



UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

SEVILLA

DEPARTAMENTO DE HISTORIA MODERNA

**Guerra, Imperio y Violencia en la Audiencia de Santa Fe, Nuevo Reino de
Granada. 1580-1620.**

Tesis doctoral presentada por

Luis Miguel Córdoba Ochoa

Director

Doctor Bartolomé Yun Casalilla

2013

Tabla de Contenido

| | |
|--|------------|
| Introducción general | 12 |
| 1. Las guerras del s. XVI en la historiografía colombiana | 27 |
| 2. La Audiencia de Santa Fe: un gozne entre el Caribe y el Perú..... | 40 |
| 3. Las áreas de frontera en la Audiencia de Santa Fe. | 56 |
| I. Primera Parte. El conocimiento como capital y la construcción del mérito | 60 |
| 1. El mérito, la identidad y el conocimiento como capital político al servicio del Imperio. | 64 |
| 1. La construcción del mérito en el Nuevo Mundo. | 64 |
| 2. Las relaciones de méritos y la propagación de la cultura castellana en el Nuevo Mundo. | 71 |
| 3. La invención del modelo virtuoso y la identidad hispánica en el Nuevo Mundo. | 77 |
| 4. El conocimiento como servicio a la corona. | 86 |
| 5. La guerra, la prudencia y la geografía. El caso de Gaspar de Rodas, gobernador de Antioquia. | 92 |
| 6. Conclusiones | 117 |
| 2. El conocimiento mestizo en la formación de la Audiencia de Santa Fe | 120 |
| 1. Introducción. | 120 |
| 2. La restauración de la Audiencia según Juan Sanz Hurtado..... | 124 |
| 3. La relación simbiótica entre la Tierra Caliente y la Tierra Fría. | 144 |
| 4. Los indios de la Tierra Caliente..... | 158 |
| 5. Los Indios de Tierra Fría. | 165 |
| 6. Conclusiones. | 172 |
| 3. El gobierno de la Audiencia de Santa Fe..... | 176 |
| 1. Introducción | 176 |
| 2. Las reflexiones de los oidores sobre la economía del Nuevo Reino. | 177 |
| a) Las críticas a los encomenderos | 178 |
| b) La plata de Mariquita. | 184 |
| 3. La resistencia de los gobernadores frente a la autoridad de la Audiencia de Santa Fe. | 192 |
| 4. Las imágenes acerca de los gobernantes..... | 199 |
| a) La visita de Juan Bautista Monzón y el miedo a los mestizos. ... | 213 |
| b) El mal gobierno y el pecado. El gobernador Luis de Rojas y los vecinos de Santa Marta. | 233 |
| c) Francis Drake, el brazo del castigo divino. | 242 |
| 5. Conclusiones | 255 |
| II. Segunda Parte. Violencia y manipulación de los discursos sobre las guerras en la Audiencia de Santa Fe..... | 258 |

| | | |
|-----------|---|------------|
| 4. | Las campañas para expandir la frontera minera..... | 266 |
| 1. | Violencia y prohibición de las conquistas en la Audiencia de Santa Fe. 1550 | 266 |
| 2. | Los argumentos en defensa de la guerra..... | 281 |
| 3. | La autorización de las campañas en la Audiencia de Santa Fe y su contexto en el Imperio. | 289 |
| 4. | Las dudas del presidente Venero frente a la nueva política de la corona. | 295 |
| 5. | La reanudación de las campañas de pacificación y la nueva geografía de la guerra. | 298 |
| | a) Gobernación de Santa Marta..... | 301 |
| | b) Gobernación de Antioquia | 305 |
| | c) Gobernación de Muzos y Colimas. | 307 |
| | d) Gobernación del Espíritu Santo. | 311 |
| | e) Gobernación del Chocó. | 313 |
| 6. | Los hombres de la guerra: los soldados vagabundos y los mestizos. | 318 |
| 7. | Conclusiones | 324 |
| 5. | Las guerras contra los pijaos y los carares. La consolidación de los circuitos comerciales con Popayán y Cartagena..... | 326 |
| 1. | Introducción | 326 |
| 2. | La guerra con los Pijaos..... | 328 |
| | a) El fracaso de las campañas individuales y la guerra como negocio: la esclavitud de los pijaos. | 330 |
| | b) Las redes imperiales: Francisco de Sande y su experiencia en Nueva España y Filipinas al servicio de las guerras en el Nuevo Reino. | 340 |
| | c) La guerra bajo el control de la corona. | 352 |
| | d) La guerra a sangre y fuego..... | 361 |
| | e) La guerra como fuente de conocimientos: Diego de Ospina y las pesquisas sobre las minas de los natagaimas. | 365 |
| 3. | La guerra contra los carares: violencia y negociación con los indígenas..... | 370 |
| | a) La boga del Magdalena y la muerte de la población nativa. | 371 |
| | b) La boga, según Martín Camacho, protector de los naturales. | 377 |
| | c) Guerra y negociación en el Carare. | 385 |
| 4. | Conclusiones | 394 |
| 6. | Los cabildos y la negociación de la guerra..... | 398 |
| 1. | Introducción | 398 |
| 2. | Los cabildos de la Tierra Caliente y sus estrategias de presentación ante la corona..... | 399 |
| | a) Mariquita..... | 403 |
| | b) Muzo..... | 405 |
| | c) Ibagué..... | 411 |
| 3. | Los cabildos de la gobernación de Antioquia: Riqueza, esclavitud y decadencia. | 414 |
| | a) La rebelión de los esclavos | 422 |

| | |
|---|------------|
| b) El uso político de la guerra como estrategia para impedir la visita a la gobernación..... | 431 |
| 4. Conclusiones | 440 |
| 7. La idolatría y los alzamientos generales en los solsticios. | 442 |
| 1. Introducción | 442 |
| 2. Adaptación y resistencia en la sabana de Bogotá | 444 |
| a) La formación de los caciques y la supervivencia de la religión prehispánica. | 444 |
| b) La religión muisca a cien años de la conquista: La relación del presidente Juan de Valcárcel. | 466 |
| 3. Los alzamientos generales en los solsticios de San Juan y de Navidad. | 482 |
| a) La sincronía de los alzamientos generales en los solsticios en el Nuevo Mundo. | 482 |
| b) El alzamiento general en Santa Marta en el día de San Juan de 1600..... | 487 |
| 4. Conclusiones | 505 |
| 8. Conclusiones Generales..... | 508 |
| Bibliografía..... | 524 |

Dedicatoria

Deseo dedicar esta tesis a mi madre, a mis hermanas Nena y Lali, y a mis sobrinas, Carolina, Laura y Sara. Gracias a su amor y cuidado y a la alegría que le han dado a mi vida he podido hacer este pequeño viaje al siglo XVI

Después de otro viaje, este de veinte años, me he vuelto a encontrar con Michelle Evans, quien ha iluminado mi vida. A ella, con mi amor.

Agradecimientos

Al expresar mis agradecimientos con las personas cuya orientación, compañía y afecto fueron determinantes para poder concluir esta tesis debo referirme en primer lugar a mi director de tesis, el profesor Bartolomé Yun Casalilla. Bajo su orientación y la de Giovanni Levi y Cinta Canterla, estructuró en la Universidad Pablo de Olavide el doctorado, “Elites y procesos de convergencia cultural y económica 1450-1900. Estudios sobre Europa, el mundo Mediterráneo y su difusión Atlántica.”, en el cual la rica diversidad de sus cursos puso en diálogo voces a ambos lados del Atlántico ampliando así las propias perspectivas y la gama de las preguntas de quienes lo cursamos.

Gracias a las atentas observaciones y sugerencias del profesor Yun busqué que los problemas que pretendía analizar sobre el Nuevo Reino pudieran ser explicados a la luz de las dinámicas de las redes de comunicación de la Monarquía Hispánica y de la creación de los nuevos protocolos de información que demandó la administración del Nuevo Mundo. Al profesor Yun también debo agradecerle no sólo la cálida acogida en Sevilla, sino la invitación para formar parte del proyecto de investigación sobre las redes del Imperio y las élites de la Monarquía Hispánica. Como parte de dicho proyecto fui invitado a Florencia para participar en las reuniones que se realizaron sobre el proyecto en el Instituto Universitario Europeo de Florencia.

Durante mi estancia en Sevilla y en la Universidad Pablo de Olavide tuve el gusto de disfrutar de la amable acogida, amistad y conocimientos del profesor Manuel Herrero, cuyo buen ánimo y excelente disposición hicieron más cómodos nuestros días en Sevilla y en la Universidad.

Un especial agradecimiento en la UPO va dirigido al Giovanni Levi, no sólo por sus magníficos seminarios sino por su cuidadosa lectura y sus comentarios a los proyectos de tesis y a las tesinas que presentamos para obtener el Diploma de Estudios Avanzados. Quiero resaltar los cursos del profesor Juan Marchena, pero especialmente sus fértiles esfuerzos para vincular la academia

de América y Europa. Igualmente agradezco a la doctora Bethany Aram su generosidad al comentarme acerca del apasionante proyecto de investigación que desarrollaba sobre las vidas de Balboa y Pedrarias Dávila.

A la doctora Berta Ares le debo especial gratitud por el tiempo que me dispensó para orientarme sobre algunos de los problemas del siglo XVI que estudio en mi tesis. Sus conocimientos sobre el área andina fueron de gran ayuda en mi trabajo. A ella y a los otros académicos y personal de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos en Sevilla, debo mis felices recuerdos por el cálido ambiente de trabajo que han creado en esta maravillosa casa. A la Escuela también agradezco haberme concedido una beca de estancia durante tres meses en 2003.

El núcleo de la tesis proviene de los ricos fondos del Archivo General de Indias en Sevilla. Durante mi estadía en esta ciudad pude disfrutar de la amable atención que sus archiveros ofrecen a los investigadores que hacen del Archivo su segundo hogar, especialmente Guillermo Pastor y Jesús Camargo. Sea esta la oportunidad para expresar mi reconocimiento por la calidad del Portal de Archivos Españoles pues al regresar a mis cursos en la Universidad Nacional de Colombia he podido aprovechar su riqueza fondos no sólo para continuar con mi investigación en la red sino para orientar a los estudiantes de nuestra carrera de Historia en sus primeros pasos en la consulta de los archivos españoles.

La riqueza del doctorado radicó en la calidad de los docentes pero igualmente en conocimientos, amistad y generosidad de los compañeros de los cursos. María Laura Salinas, Domingo Centenero y Marcelo Figueroa me acercaron respectivamente a la historia de Corrientes, de Murcia y de la visión de los ilustrados sobre el Río de la Plata. Su generosidad y amistad alimentaron mi trabajo. Con María Laura he continuado conversando sobre problemas comunes y le agradezco su invitación para participar en el Congreso Interescuelas de Historia en Tucumán. A Carlos Sánchez, María Hermoso, José Cal y Luis Pedroso mis agradecimientos por su cálida amistad y por el alto nivel que con sus conocimientos y comentarios le dieron a los cursos

doctorales. La historiadora argentina María Helena Barral nos ofreció su valiosa experiencia en el doctorado así como sus ideas acerca de nuestros proyectos.

En Sevilla pude compartir momentos inolvidables con amigos que me ilustraron sobre la ciudad y sobre sus propios mundos. Mis agradecimientos por esos buenos momentos van dirigidos a Edurne Medina, Johannes Zimmerman, Takeshi Fushimi, Margarita Restrepo, María Ximena Urbina, Juani Barrios, Leticia Magallanes, Monserrat Cachero, Fernando Guzmán, Rodrigo Moreno, y a Lola y Loreto Polvillo.

El profesor Hermes Tovar Pinzón, me orientó en Sevilla acerca de las complejidades del Archivo General de Indias, pero igualmente sobre algunos de los importantes problemas que ha estudiado sobre el siglo XVI.

Mi estadía en España para la realización de los cursos doctorales fue posible gracias a la comisión de estudios que me concedió la Universidad Nacional de Colombia. La Universidad me ha brindado todas las comodidades necesarias para llevar a cabo esta tesis. Mis agradecimientos especiales para quienes desde los cargos de dirección en la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas facilitaron la culminación de la tesis van dirigidos a los profesores Oscar Almario García, Catalina Reyes Cárdenas, Luis Javier Ortiz Mesa, Renzo Ramírez Bacca, Alberto Castrillón Aldana, León Restrepo y Ruth López

El historiador Gregorio Saldarriaga ha sido por años mi lector más atento y con él he compartido temas y proyectos afines. Sus comentarios y observaciones a lo largo del desarrollo de la tesis fueron una ayuda inapreciable para darle a esta su forma final. A él le expreso mi sincera gratitud por la pertinencia de sus críticas y por llevarme a pensar desde nuevas perspectivas las antiguas crónicas y relatos que a ambos nos apasionan. A César Augusto Lenis Ballesteros le agradezco la realización de los mapas así como su amistad generosa.

Otros apreciados colegas han sido valiosos interlocutores acerca de los problemas que estudio en la tesis y sus preguntas y comentarios también han

incidido en ella. Mis agradecimientos para Diana Luz Ceballos, Yobenj Chicangana, Juan David Montoya, Orián Jiménez, Edgardo Pérez, Juan Felipe Gutiérrez, Juan Sebastián Gómez, María Eugenia Chaves y José Guillermo Londoño

Introducción general

La presente tesis nació a raíz de mi interés por la historia política y cultural del s. XVI en la Audiencia de Santa Fe a la luz de las propuestas centrales que se presentaron en el programa de doctorado dirigido por los doctores Bartolomé Yun Casalilla y Giovanni Levi en la Universidad Pablo de Olavide en el curso de 2002-2003. En el doctorado, denominado “Elites y procesos de convergencia cultural y económica 1450-1900. Estudios sobre Europa, el mundo Mediterráneo y su difusión Atlántica.”, uno de los temas centrales fue la importancia que tuvieron los procesos de escriturización de la sociedad en los inicios de la Edad Moderna. En los diversos cursos del doctorado se analizaron las transformaciones políticas, sociales culturales y económicas que llevaron a que desde mediados del s. XV la escritura ocupara un lugar de privilegio como herramienta de gobierno en la constitución de la Monarquía Hispánica y de las otras coronas europeas.

Los cursos de los doctores Bartolomé Yun, Giovanni Levi, Manuel Herrero, Fernando Bouza, James Amelang, Juan Marchena, para mencionar sólo algunos de los docentes que impartieron los cursos del doctorado, significaron un importante estímulo para que los estudiantes americanos y europeos pensáramos cómo en ambos lados del Atlántico se crearon dinámicas de intercambio y de creación cultural que fueron constitutivas del mundo moderno.

Para estudiar algunos de esos problemas en la tesina que presenté para optar al Diploma de Estudios Avanzados analicé cómo las relaciones de méritos y servicios en el Nuevo Mundo se convirtieron en un eficaz medio de difusión de la cultura hispánica. Algunos de los casos analizados en la tesina se incorporaron en la presente tesis doctoral y ocurrieron en las gobernaciones de Santa Marta, Cartagena, Antioquia y en la del Nuevo Reino de Granada, territorios que hoy forman parte de la república de Colombia.

Al plantear el tema de la tesis doctoral consideré que debía ampliar los desarrollos presentados en la tesina para analizar cómo a partir de las informaciones exhibidas por los soldados en sus relaciones de méritos se construyó el complejo cuerpo de conocimientos con los que se leyó y se gobernó la Audiencia de Santa Fe entre mediados del siglo XVI y las primeras décadas del s. XVII.

De forma más precisa, busqué analizar los procesos mediante los cuales se adquirieron, construyeron y conservaron los conocimientos sobre la población indígena y sobre los recursos de los territorios bajo la jurisdicción de la Audiencia de Santa Fe –hoy Bogotá-, en el Nuevo Reino de Granada durante el siglo XVI, con el propósito de estudiar cómo dichos conocimientos fueron utilizados políticamente por los cabildos seculares y por los principales vecinos para justificar ante la Audiencia y el Consejo de Indias la necesidad de permitir las campañas de conquista después que ellas fueron prohibidas oficialmente en 1549.

Mi tesis central argumenta que de modo paralelo al aprendizaje de las formas de representación a nivel individual y colectivo, los soldados y vecinos de la Audiencia entendieron que si asumían como propia la visión negativa de los indígenas de la sabana de Bogotá acerca de los grupos nativos de las zonas cálidas, podrían defender con éxito que se justificaban las campañas de conquista en contra de dichos grupos so pretexto de que eran considerados de naturaleza salvaje. También señalo que los argumentos a favor de la guerra contra tales grupos fueron favorablemente acogidos por la corona, al permitir las campañas de pacificación, porque ellas estaban destinadas a expandir la frontera minera hacia las zonas de las tierras cálidas ricas en oro, y que con sagacidad vecinos y cabildos encontraron el lugar político para hacer coincidir sus peticiones de nuevas conquistas con la urgencia de metálico que demandaba la corona en la década de 1550.

Durante los siguientes diez años a la prohibición de las conquistas los principales soldados de la Audiencia y los cabildos buscaron demostrar que vivían en territorios en los cuales la guerra contra grupos indígenas insumisos

no se podría suspender, máxime porque había fundadas expectativas de encontrar ricas minas de oro. El núcleo central de la tesis se ocupa así de la forma como en los territorios bajo la jurisdicción de la Audiencia de Santa Fe se aprendió a argumentar que la guerra era necesaria porque le daría a la monarquía el oro que necesitaba con urgencia en la segunda mitad del s. XVI.

En este contexto, se verá que en la codificación de los conocimientos y de los argumentos a favor de la guerra por parte de los españoles ocuparon un lugar central las relaciones de méritos y servicios, tal como en el resto del Nuevo Mundo, y que ellas no fueron sólo escritos destinados a buscar los premios de que daba el rey sino que evidencian un creciente grado de complejidad en la medida en que los soldados entendieron que lo crucial de las relaciones era mostrar que los conocimientos locales adquiridos en sus nuevas patrias chicas solamente tendrían significación en la medida en que permitieran ampliar las fuentes de riqueza, identificar nuevas rutas para la expansión imperial o proponer procedimientos militares para alcanzar el dominio sobre los indígenas, y que podrían ser susceptibles de ser aplicados en diferentes provincias de los territorios indianos o filipinos. Por ello, a lo largo de la tesis se señalará la estrecha relación entre la organización de las campañas contra los indígenas y la adquisición de conocimientos sobre el territorio.

En 1560 fueron autorizadas las campañas de pacificación para el Nuevo Mundo, con lo que se puso fin a la pausa que supuso la prohibición de las conquistas en 1549 y se acogieron favorablemente las peticiones de los soldados que en las diferentes Audiencias solicitaban la guerra. Así, en la segunda mitad del s. XVI las llamadas campañas de pacificación en la Audiencia de Santa Fe, estuvieron orientadas a expandir la frontera de las explotaciones auríferas y garantizar la comunicación entre la gobernación de Popayán y el Nuevo Reino, dada la resistencia de los grupos étnicos de la cordillera central a los que se denominó pijaos. Esta nueva fase de guerras dio origen al que ha sido conocido como el primer ciclo del oro en la Audiencia de Santa Fe, que se extendió entre 1560 y 1620.

Las campañas de pacificación fueron dirigidas y provocadas intencionalmente contra regiones ricas en oro que no habían sido sometidas hasta 1550. En este contexto, en la tesis analizo cómo este ciclo de campañas, primero realizadas por particulares, y luego de 1605 dirigidas por el presidente de la Audiencia de Santa Fe, fueron elementos constitutivos de la identidad de los cabildos y gobernaciones involucradas en ellas, pues encontraron que la participación en las guerras les permitiría reforzar su identidad con la monarquía y con el mundo hispánico en momentos en que este era amenazado en Europa por la expansión protestante o en Indias por el inesperado resurgimiento de las idolatrías, como eran denominadas las religiones nativas. Igualmente para los vecinos de Indias a los que la larga vida en el Nuevo Mundo les había cubierto con un manto de actitudes y comportamientos de origen nativo, su participación en las guerras en contra de los indígenas les permitía enfatizar su identidad como soldados de la Monarquía Hispánica.

En la primera parte de la tesis estudio cómo las nacientes formas de autorrepresentación individual en Indias sirvieron para que los vecinos de diversos orígenes expresaran como soldados la nueva valoración del conocimiento geográfico y militar, que estuvo en la base de la expansión global y del inicio de la Edad Moderna. Como las informaciones de méritos y servicios debían ser refrendadas por otros vecinos para darles más fuerza jurídica, constituyeron un testimonio coral de las formas como el colectivo de hombres que participó o afirmó participar en la ocupación del Nuevo Mundo representó sus acciones reales o imaginarias en este.

Fue tan importante hacer méritos contra los indígenas como saber informar acerca de éstos para que fueran premiados. En tal sentido, las relaciones de méritos y servicios pueden ser vistas como una construcción colectiva que legitimó la autoridad real en el Nuevo Mundo. El modelo virtuoso que ellas proponían implicaba, desde luego, aprender a narrar como hechos meritorios muchas acciones que eran censurables aun por oficiales poco predispuestos a concederle la razón a fray Bartolomé de Las Casas.

El énfasis que se hace en el análisis de las relaciones de méritos y servicios obedece al hecho de que fueron formas documentales que obligaron a sus autores a tomar consciencia del significado histórico que sus actos tenían para la corona y para su expansión planetaria. En este sentido, ellas son un valioso conjunto de testimonios que permiten documentar cómo la Edad Moderna, vista desde el Nuevo Mundo, no puede entenderse sin los procesos de difusión de la escritura, pues los mecanismos de información de la monarquía hispánica hicieron del documento manuscrito o impreso su principal fuente de conocimiento.

Nuestro acercamiento a las relaciones de méritos no busca por tanto tomarlas solamente como fuentes de información factual, sino estudiarlas como formas de autorepresentación y de expresión del colectivo de los soldados y que reflejan tanto los intereses individuales como los propósitos políticos comunes de éstos.

Se verá asimismo que individuos de pocas letras buscaron darle un aire de cultura de elite a sus peticiones acudiendo a las referencias clásicas que posiblemente tomaban del clero educado o de la rica tradición oral de la época y que circulaba por medio de los romances. Para los soldados mestizos o con largos años de vida en Indias, esa invocación del mundo clásico cumplía una función que ahora entendemos como un marcador cultural, tanto como lo era querer comer pan de trigo en lugar de cazabe o carne de cerdo en lugar de iguana.

Una vez estudiadas las relaciones de méritos se verá que los conocimientos que ellas proporcionaron a los oidores que las examinaron sirvieron para construir lo que identifiqué en la tesis como el conocimiento mestizo en el gobierno de la Audiencia de Santa Fe. Lo denomino mestizo como un reconocimiento al hecho de que la apropiación de los conocimientos sobre el Nuevo Mundo ocurría en varios frentes, pero el primero era aquel que tenía lugar en el contacto entre españoles y nativos.

A nivel local, los primeros españoles adquirieron un conocimiento inmediato de los indígenas sobre sus tierras y el medio en el que se desenvolvían. Al presentar sus relaciones en busca de premios los soldados aludían a su participación en campañas de conquista y fundación de poblaciones, a la información sobre la geografía, a la identificación de fuentes de riqueza, y a las condiciones políticas y religiosas de los grupos indígenas. Un hecho distintivo de los informes que dieron los soldados fue la valoración de los indígenas en términos morales. En el caso de las tierras ellas eran valoradas por sus temples sanos o enfermos, lo que llevó a establecer complejas relaciones entre las condiciones políticas de los indígenas y la calidad de las tierras en las que vivían. Sin embargo esas valoraciones fueron afinadas por los soldados del Nuevo Reino en cuanto conocieron qué pensaban los muisca de la sabana de Bogotá sobre los indígenas de la Tierra Caliente, formada por la hoya hidrográfica del río Magdalena.

A un nivel superior en el orden de producción de conocimientos, por la condición política de sus autores, encontramos las ideas elaboradas por los oficiales al mando de los cabildos, de las gobernaciones o de las Audiencias. Sin embargo, aun en las Audiencias se partía de los informes proporcionados por los vecinos a nivel local. Por lo tanto, como espero mostrar en los capítulos sobre el conocimiento mestizo y el gobierno de la Audiencia de Santa Fe, los oidores debían dar un contenido formal a los conocimientos que aprendían de los soldados al recibir sus testimonios y al examinar sus relaciones de méritos antes de remitirlas al Consejo de Indias.

En este punto planteo la idea de que el proceso de ocupación y dominio de los territorios indígenas por los peninsulares, en su avance desde la ciudad de Santa Marta hacia la sabana de Bogotá en 1536, dio origen a una temprana interpretación de las relaciones entre los grupos nativos y el territorio que habitaban. A partir de ella se estableció un marcado contraste entre las calidades morales de los indígenas de Tierra Caliente y los de Tierra Fría y sobre la forma en que desde la época prehispánica entre ambas regiones se había creado una relación simbiótica que no podría ser trastornada pues era la base de la prosperidad y subsistencia de la sabana de Bogotá y de la ciudad de

Santa Fe, la sede de la Audiencia. Esas diferencias morales que los españoles creyeron identificar en ambos grupos indígenas, fueron utilizadas para argumentar las razones por las cuales era necesario continuar las campañas de conquista en la Tierra Caliente en la segunda mitad del s. XVI. Aun más, se advirtió que la guerra en dichas regiones era justa a causa de las fallas morales que se endilgaron a los indígenas que las ocupaban.

Lo que ello muestra es que importantes decisiones políticas que tomaron el Consejo de Indias o el rey fueron el último movimiento de un largo proceso por el cual los conocimientos locales, muchos de ellos de origen nativo, fueron resignificados en los cabildos, en las gobernaciones y en las audiencias para ajustarlos a las expectativas imperiales.

Dado que uno de los objetos de estudio de la tesis es la forma en que se construyó la trama de conocimientos de las gobernaciones sujetas a la Audiencia de Santa Fe con relación a su potencial de creación de riqueza a partir de las condiciones morales de sus habitantes y de sus recursos mineros, se mostrará cómo los españoles se apoyaron en los conocimientos y en las valoraciones de los mismos grupos indígenas sobre sus territorios y sobre sus grupos étnicos rivales, un hecho que también se dio en otros lugares, como en México, cuando los mexicas atribuyeron a los chichimecas una condición inferior. Por lo tanto estamos hablando de una etnografía mestiza, como no podía ser de otra manera, puesto que los españoles estaban en manos de los indígenas para entender el territorio en el cual se movían y para hacer las primeras lecturas de los grupos con los cuales chocaron. La división entre Tierra Caliente y Tierra Fría, que aun sigue siendo una de las claves de interpretación de la geografía colombiana y del carácter de sus habitantes, no fue un descubrimiento español, pues fueron los muisca de Tierra Fría los que indujeron a los peninsulares a afirmar que sus rivales de Tierra Caliente, como los panche y los muzos, eran de una condición política degradada, lo cual sin duda fue aprovechado de manera exitosa por los españoles para legitimar las violentas campañas en sus tierras ricas en oro y esmeraldas. Aun más, esa visión negativa sobre los habitantes de las zonas cálidas del territorio persistió bajo nuevos ropajes durante el período borbónico y republicano. En este

sentido, el estudio de las formas de gobierno y de los procesos por los cuales los españoles buscaron apropiarse de determinados conocimientos o de las valoraciones nativas sobre sus grupos rivales y el hecho de que desde mediados del siglo XVI las campañas de pacificación fueran de naturaleza mestiza revela la complejidad de los procesos que apuntalaron la creación del imperio español. Las guerras de conquista promovidas por los españoles crearon la oportunidad para que los grupos nativos sujetos a los mismos y convertidos en sus aliados se acomodaran a las mismas para adquirir una situación de privilegio frente a sus tradicionales rivales, como ocurrió con los muiscas con relación a los panches o con los coyaimas y natagaimas con relación a los pijaos. En este sentido, el énfasis singular en los procesos de apropiación y de creación de los diferentes tipos de conocimientos y en el estudio de las formas como los conocimientos nacidos en el Nuevo Mundo eran transformados por el Consejo de Indias en leyes que cruzaban de vuelta el Atlántico busca aportar elementos de análisis a la discusión sobre la naturaleza del imperio.

En los capítulos finales de la primera parte de la tesis estudio el gobierno de la Audiencia en varios planos. El primero de ellos, en el que analizo las reflexiones de este tribunal sobre la conservación y el aumento de los ingresos de los territorios sujetos a ella, muestro que en la década de 1580 la solución que se propuso para buscar el incremento de las rentas fue basar la prosperidad de las ciudades de la sabana, como Santa Fe y Tunja, en la acelerada explotación de los recursos mineros del corregimiento de Tierra Caliente, que era el de Mariquita, en donde se encontraron minas de plata, mediante la instauración de la mita minera con población indígena llevada desde la sabana. Lo que quiero mostrar con ello es que la génesis de las políticas de la Audiencia puede rastrearse en las primeras lecturas que los españoles hicieron del territorio en la década de 1530 y que, en parte, fueron alimentadas por las propias tradiciones de intercambios de los indígenas de la sabana con los del río Magdalena. Así, la política de la Audiencia replicó de manera ampliada y bajo exigencias de coerción el intercambio de productos entre la sabana de Bogotá y las tierras cálidas del río Magdalena.

En segundo lugar, estudio la tensión que se creó entre la Audiencia y los gobernadores en un territorio en donde los oidores no podían beneficiarse de la idea de que había un gobierno central desde la época prehispánica, como fue el caso de la confederación azteca o del Tahuantinsuyu, con el propósito de heredar la legitimidad de su poder. Por el contrario, las primeras gobernaciones del actual territorio colombiano, las de Santa Marta y Cartagena, y que precedieron en varios años a la creación de la Audiencia de Santa Fe, reclamaron su autonomía, o su conveniente vinculación a la Audiencia de Santo Domingo, y sólo parcialmente sus gobernadores aceptaron la autoridad de la Audiencia de Santa Fe.

Asimismo, me valgo del estudio de tres casos para exponer cómo las decisiones de los oidores o de los gobernadores fueron objeto de atenta mirada por parte del vecindario, el cual de forma anónima o directa envió memoriales al Consejo de Indias para denunciar sus abusos. Estas denuncias indican que los procedimientos utilizados para demostrar méritos mediante el interrogatorio a testigos fueron empleados para demostrar culpas o descuidos en el gobierno.

Los casos analizados muestran cómo más allá de las notorias diferencias que entre ellos presentan se destaca el hecho de que las acusaciones que recaían sobre los gobernantes, bien fuera el visitador Juan Bautista Monzón, o los gobernadores de Santa Marta y Cartagena, estaban formadas por un tejido que mezclaba la típica urdimbre de delitos y pecados con un elemento propiamente americano, que era el de señalar fallos morales atribuidos exclusivamente al hecho de que la vida en el Nuevo Mundo había alterado los referentes hispánicos de los oficiales y que ello producía sus desafueros, o, peor aún, daba origen a castigos de origen divino frente a hombres que actuaban sin piedad o que eran indiferentes al estrecho contacto entre españoles e indígenas; castigos que recaían sobre toda la comunidad, tal como fue interpretada la toma de Cartagena de Indias por Francis Drake en 1586.

Las censuras morales que expresaron los vecinos sobre el gobernador de Santa Marta, Luis de Rojas, o sobre el gobernador de Cartagena cuando esta fue tomada por Drake, ilustran que el vecindario del Nuevo Mundo aprendió

que sus denuncias a la corona sobre la actuación de sus oficiales implicaba interpretaciones audaces mediante las cuales buscaban exponer en claves imperiales tanto sus faltas notorias como las más menudas.

En la segunda parte de la tesis estudio dos problemas en los que se puede ver cómo el aprendizaje que implicaron las relaciones de méritos y servicios sirvió de soporte al vecindario español de la Audiencia para encajar el golpe que significó la prohibición real de nuevas conquistas en 1549, con el propósito de desplegar estrategias de representación ante la corona, ya no a nivel individual sino colectivo, mediante los memoriales que enviaron a la corte los cabildos municipales o grupos de prestigiosos vecinos para invocar la necesidad de la guerra.

Mi punto de vista es que la idea de que habría que llevar a los territorios de la Audiencia a un segundo ciclo de guerras en la segunda mitad del siglo XVI, se convirtió en uno de los factores más notorios a través de los cuales se reforzaron los atributos de identidad con el mundo hispánico en momentos en que se señalaba que los indios, los españoles avecindados desde años atrás en el Nuevo Mundo, estaban perdiendo sus referentes peninsulares al asumir los exóticos usos y costumbres de Indias.

En ese orden de ideas, la necesidad de la guerra fue crucial por dos razones; la primera, porque ella era un camino para buscar premios como encomiendas u oficios en un panorama de crecimiento del número de individuos que estaban llegando a las ciudades de la Audiencia y de disminución de la mano de obra indígena susceptible de ser otorgada en encomienda en las ciudades existentes; la segunda, porque con agudeza se señaló que las guerras llevarían a la apertura de frentes mineros en los primeros años de gobierno de Felipe II, cuando este urgía de metálico para mitigar los altos costos de las guerras que enfrentaba la monarquía en Europa. Los cabildos aprendieron a sacar tal utilidad de la guerra que vieron que si invocaban que sus ciudades estaban enfrentando levantamientos indígenas podrían evitar las visitas de la Audiencia destinadas a indagar acerca de los abusos de los encomenderos con los nativos. Por ello, no dudaron en provocar levantamientos indígenas para

argumentar que al tener que defender sus ciudades no podrían atender las exigencias de los visitantes, como se expondrá en el caso de la ciudad de Valledupar, en la gobernación de Santa Marta. Por último, la guerra daba la oportunidad de reforzar los lazos de identidad con el mundo hispánico en un ambiente de creciente mestizaje biológico y cultural.

La necesidad de los cabildos del Nuevo Reino para que se autorizaran nuevas campañas dio origen a la búsqueda de formas de representación de las ciudades frente a la corona, y a la elaboración de memoriales propuestos por los procuradores de cabildo o por los alcaldes. Estos memoriales, en los que los principales vecinos eran interrogados por los procuradores del cabildo acerca de la situación de sus ciudades, los estimularon para proponer cómo esas pequeñas ciudades podrían imbricarse con la vida de la Monarquía. Este problema, que fue la búsqueda de tempranas identidades locales tomando como referencia las guerras imperiales, muestra que aun en los lugares más aislados de la Audiencia era necesario estar bien informados de los principales acontecimientos que afectaban a la corona para referirse a ellos y darles un adecuado uso político en las peticiones de los cabildos.

Hasta el momento no se ha hecho un análisis cuidadoso de la forma en la que en la segunda mitad del XVI los cabildos de la Audiencia de Santa Fe que proponían las guerras se expresaron frente a la corona. Este es uno de los elementos con los que espero contribuir a identificar cómo fue que los cabildos, como cuerpos de expresión política de encomenderos y mineros, aprendieron a traducir sus intereses locales en posibles ayudas para el Imperio al señalar que el oro que producirían los territorios que esperaban dominar con las nuevas campañas ayudaría a la corona a resolver sus necesidades económicas. Como se verá, en las peticiones y memoriales que comenzaron a enviar cabildos como los de Santa Marta, Valledupar, Cáceres, Zaragoza, Neiva o Ibagué, era evidente el hecho de que se prestaba una gran atención a lo que ocurría bien fuera en Europa, en Filipinas, en Chile o en México. El panorama que se dibuja en este contexto es el de ciudades que desde mediados del s. XVI aprendieron a negociar sus solicitudes con la corona, pues a cambio de sus servicios en metálico, los cabildos esperaban un favorable trato fiscal al solicitar que

rebajase el pago del quinto por la fundición de oro y que proporcionase esclavos africanos para el trabajo en las minas de oro a precios módicos y pagaderos en plazos.

El aprendizaje de las estrategias para negociar con la corona fue sincrónico y los cabildos estuvieron atentos a las solicitudes que sus pares presentaban en la corte, en donde un mismo procurador se encargaba de presentar las solicitudes de diferentes ciudades. Esta estrategia muestra que era crucial entender las coyunturas económicas y políticas en las que se movía la Monarquía para aprovecharlas localmente y que la situación de precariedad económica de las pequeñas poblaciones del Nuevo Mundo no era incompatible con el interés de sus autoridades locales para mantenerse informadas de la suerte de la corona.

Un punto central de la segunda parte de la tesis es el ciclo de campañas contra los pijaos en la cordillera central y contra los carares en la cuenca del Magdalena. Con intermitencia, ambas campañas cubrieron el último tercio del s. XVI y las primeras décadas del s. XVII y uno de los argumentos centrales para llevarlas a cabo era que los ataques de los pijaos en la cordillera central impedían la comunicación de las ciudades del Nuevo Reino con la gobernación de Popayán; igualmente, que los asaltos de los carares en el río Magdalena incomunicaban a estas ciudades con Cartagena y el Caribe puesto que todas las mercancías se transportaban por dicho río.

En el primer caso la resistencia de los pijaos ante los deseos de los españoles de Neiva o de Ibagué para someterlos a los trabajos forzados en las minas fue convenientemente instrumentalizada para demandar la movilización hacia la guerra. En ella los españoles encontraron la ocasión de desplegar los argumentos sobre el insalvable estado de barbarie atribuido a los indígenas de las tierras cálidas para justificar una guerra a sangre y fuego en la que podrían reclamar como premio el reparto de los nativos capturados como esclavos. Estos podrían ser vendidos a los mineros de Remedios, Mariquita o Ibagué. Por ello, la guerra contra los pijaos fue inseparable del primer ciclo del oro y de la disputa por la mano de obra forzada.

En el caso de ambas campañas, me interesé en señalar el importante lugar que tenían en ellas las negociaciones y los acuerdos con los indígenas, y en el hecho de que si bien su éxito dependió de que el control de las mismas quedase en manos del presidente de la Audiencia, con la posibilidad de galardonar los servicios de los soldados, las campañas tuvieron un significativo componente mestizo, que se expresó tanto en la composición de la tropa, como en el tipo de conocimientos que tenían los capitanes a quienes se asignó el mando de las principales compañías. De hecho Bernardo de Vargas Machuca, uno de los soldados que participó en las primeras fases de las guerras con los pijaos, fue el autor del primer manual que se publicó acerca de la forma de hacer la guerra en el Nuevo Mundo.

En los capítulos finales de la tesis busqué indagar acerca de los efectos del ciclo de campañas entre los diversos grupos indígenas y de las respuestas que la creciente agresión peninsular provocó en ellos. La guerra produjo alteraciones profundas en las sociedades nativas, pero no las paralizó; por el contrario, hubo muchas formas de resistencia y de adaptación y en el caso de las comunidades indígenas de los territorios que se estudian en la tesis éstas iban desde la lucha abierta hasta la adopción forzada de la cultura y la religión española, pero que aun en este último caso, ello implicó una reinterpretación y una combinación de lo propio y de lo extraño, como se verá en el caso de las prácticas religiosas que se adoptaron en la sabana de Bogotá.

Particularmente, en el caso de los nativos que no renunciaron al uso de las armas para detener a los peninsulares, me interesé en señalar lo que podrían llamarse las gramáticas de la resistencia indígena frente a los españoles; en hacer notar que allí donde las crónicas del s. XVI hacían referencia a asaltos indiscriminados atribuidos a indígenas caracterizados como sujetos bárbaros, había pautas de guerra que estaban mediadas por antiguos ciclos de sacrificio asociados al culto solar, a los cuales los viejos sacerdotes indígenas, como los *mamos* de la Sierra Nevada de Santa Marta, les dieron un nuevo sentido, para ejecutar en ellos los alzamientos generales contra los españoles. Pero se verá también el importante papel que en el último tercio del s. XVI adquirieron los

ladinos, los indígenas que más conocimientos tenían sobre el mundo hispánico y que con mayores ventajas podrían dirigir los asaltos a poblaciones como Neiva, Santa Marta o Valledupar. Así, la guerra contra los españoles llevó a acuerdos entre los viejos mohanes o sacerdotes indígenas que siempre rechazaron a los españoles y que despreciaban a quienes adoptaban elementos de la cultura hispánica con aquellos jóvenes nativos objeto de estas críticas por ser *españolados*, es decir los ladinos. Los ladinos fueron necesarios a los mohanes porque eran los que con más destreza podrían dirigir los ataques contra los españoles al estar más familiarizados con sus estrategias de guerra y con sus armas.

Durante el proceso de consulta de los fondos del Archivo General de Indias, vi que aquí y allá los documentos del XVI mencionaban, de paso, que un asalto, un levantamiento indígena, habían tenido lugar el día de San Juan. En principio no me percaté de la sincronía de esta información pues fueron datos que aparecieron de forma esporádica a lo largo de varios años de la consulta de dichos fondos. Sin embargo, una y otra vez se repetía la fecha. En algunos casos apareció otra fecha: el día de Navidad. Con el tiempo entendí que los cronistas informaban, sin saberlo, que no sólo en el actual territorio de Colombia, sino en Nueva Inglaterra, en Chile, o en Nueva España, los mayores levantamientos generales de los indígenas en contra de los españoles o de los ingleses, en el caso de la rebelión de *Metacomet*, se producían de forma sistemática en los solsticios de San Juan y Navidad, y que tal sincronía no parece haber sido advertida previamente por los historiadores.

Estas coincidencias revelan que en todo el continente centenarios rituales de sacrificio realizados durante los solsticios adquirieron un nuevo sentido al ser dirigidos en contra de los españoles. El hecho, de escala continental, muestra que la resistencia ante los europeos implicó complejos procesos de adaptación cultural para que los antiguos ritos de sacrificio pudieran estar al servicio de una guerra por completo diferente, como la que planteaban los españoles.

El frente de combate entre españoles e indígenas incluía múltiples campos y en el caso de la Audiencia de Santa Fe, mientras se lanzaban campañas para

someter a los indígenas de las tierras cálidas o de la cordillera central, en la sabana de Bogotá los sacerdotes y la Audiencia buscaban acabar con las manifestaciones la religión muisca. De esta forma hubo dos campos de batalla, pues en el Magdalena se llevó a cabo la guerra a sangre y fuego contra las comunidades de Tierra Caliente, y en la sabana se realizaron las campañas de extirpación de idolatrías para suprimir prácticas religiosas nativas que habían sobrevivido a los cuarenta años de ocupación española.

Fue en ese marco en el que el arzobispo Bartolomé Lobo Guerrero actuó para denunciar la supervivencia de la idolatría. La experiencia en la sabana de Bogotá fue un campo de aprendizaje para Lobo Guerrero, quien después, como obispo de Lima, llevó a cabo el programa sistemático de extirpación de las idolatrías en el Perú en la década de 1610. Por esta razón busqué presentar en las últimas páginas de la tesis el análisis de los protocolos de la resistencia indígena mediante las armas y de las formas como en la sabana de Bogotá se sostenía, casi en la cara de los españoles, la religión muisca, aunque en un contexto de resignificación y adaptación.

Justamente lo que revelan las abundantes informaciones sobre las guerras con los indígenas es que además del enfrentamiento directo desde muy pronto se creó un espacio de negociación y de inciertos acuerdos de paz que implicaban conversaciones aun en condiciones muy precarias de comunicación, como ocurrió en las gobernaciones de Santa Marta y de Cartagena.

Con el estudio de las formas de resistencia, las de la sabana mediante la adaptación o la hibridación, y las de la Sierra Nevada de Santa Marta, mediante un alzamiento general, busqué explorar en qué medida la presencia española no sólo conllevó la pérdida de vidas sino que provocó, aun en situaciones de sometimiento, respuestas que implicaron complejas transformaciones de las sociedades nativas mediante estrategias que reforzaban su sentido comunitario aun en un ambiente altamente hispanizado. En estas respuestas, bien las que pasaban por la guerra abierta, o las que se inclinaban hacia la incorporación de la religión católica sin la renuncia a las creencias nativas en zonas donde el dominio militar de los españoles era inevitable, un elemento central fue el papel

que cumplieron los sujetos que se movían entre las dos culturas: ladinos, mestizos o indianos. Sus actuaciones como individuos cuyas interpretaciones, conocimientos y conexiones entre ambos mundos resultaron imprescindibles para españoles y nativos, muestran que la conquista no sólo fue expresión de la superioridad militar sino que ella implicó la puesta en contacto y la mutua afectación de los códigos culturales de los peninsulares y de los indígenas del Nuevo Mundo, con lo cual se creó un amplio espectro de conductas, estrategias de supervivencia y acomodación. Todo ello ocurrió en un contexto en el cual la corona española se benefició de la circulación de sus oficiales y soldados entre Europa, América o Asia, al poder tener a su disposición los complejos conocimientos locales que ellos le hacían llegar desde sus respectivos lugares. Esta pluralidad de voces también se encontraba del lado indígena y sin duda las propias campañas españolas contribuyeron a darles resonancia al forzar a los nativos de servicio a movilizarse a provincias en las que entraban en contacto con otros grupos nativos.

1. Las guerras del s. XVI en la historiografía colombiana

En la historiografía colombiana aun no se ha indagado a profundidad la relación existente entre la historia de la invasión española, la creación de un circuito de ciudades sujetas a diferentes gobernaciones y los discursos o argumentaciones políticas que las elites locales de tales ciudades desplegaron para justificar su importancia en el contexto imperial y para negociar con la corona los privilegios que se acordarían a sus ciudades.

El primer problema señalado, el de la conquista propiamente, ha sido tema de atención desde el s. XIX y especialmente en la primera mitad XX con la creación de la Academia Colombiana de Historia en 1902 y de su órgano de difusión, el *Boletín de Historia y Antigüedades*. En una época en la que no existían carreras profesionales de Historia en Colombia, los miembros de la Academia cumplieron la tarea de dar a conocer valiosos documentos inéditos sobre el período de la dominación española tomados del Archivo Nacional de

Colombia, hoy Archivo General de la Nación, y del Archivo General de Indias en Sevilla.

Desde un punto de vista historiográfico los miembros de la Academia legitimaron los relatos que justificaban la conquista y la imposición del catolicismo sobre la población nativa.¹ Un lugar central en el *Boletín de Historia y Antigüedades*, que aun se publica, fueron las biografías de aquellos individuos con los que los miembros de la Academia identificaron la historia colonial o republicana, pero igualmente encontramos artículos sobre historia institucional, económica o política. En su conjunto el *Boletín* presentaba una visión que hacia coincidir la historia del período colonial con la de individuos como presidentes de Audiencias, oidores, gobernadores o virreyes.

La riqueza de las fuentes publicadas en el *Boletín*, como las que llevó a cabo Ernesto Restrepo Tirado a raíz de su estancia como cónsul colombiano en Sevilla, ofrecían un rico panorama de las complejas relaciones entre españoles e indígenas. En diversos casos, estos documentos, publicados en la década de 1920, y que eran memoriales sobre levantamientos indígenas, no se aprovecharon para explorar los matices que sólo han sido señalados de manera reciente con base en los aportes de la etnohistoria.²

La guerra con los pijaos fue un tema clásico en la historia del período hispánico. Cronistas como Juan de Castellanos y fray Pedro Simón dedicaron ricas páginas a este problema y fijaron algunas de las ideas más persistentes

¹ Un atento estudio de la historiografía sobre la colonia, señaló que para los miembros de la Academia Colombiana de Historia el “pasado indígena es descrito como una fase de sociedad primitiva, caracterizada por la barbarie, el salvajismo y la antropofagia, con algunos elementos de civilización, concepciones en la cuales –dicho sea de paso- se puede observar entre otros aspectos, el influjo del mito del buen salvaje y del caníbal en función de un discurso no exento de discriminación étnica; el Descubrimiento y la Conquista son apreciados como los hechos que permitieron el advenimiento de la civilización, en medio de hechos heroicos y también de abusos, atropellos y crímenes cometidos por ciertos conquistadores; finalmente la Colonia es vista como una época en la cual bajo la dominación española, se formaron algunos elementos fundamentales de la nacionalidad colombiana.” Bernardo Tovar Zambrano, “La historiografía Colonial”, en *La Historia al final del Milenio. Ensayos de Historiografía colombiana y latinoamericana*. Volumen I. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1994. p. 25

² Un ejemplo de ello fue la publicación en 1937 de un memorial sobre el levantamiento de los indígenas de Santa Marta en 1600, al cual me refiero en la última parte de la tesis. Ernesto Restrepo Tirado, “Cómo se pacificaba a los indios.”, en: *Boletín de Historia y Antigüedades*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia. 1937. Vol. XXIV, No. 278, pp. 739-743.

sobre este grupo.³ Un valioso aporte al conocimiento de tal conflicto se dio en 1949 con la publicación del libro *Los Inconquistables*, en cual se transcribieron los autos que se hicieron para indagar acerca de las circunstancias en las cuales se produjo el asalto de los nativos de la cordillera central a la ciudad de Ibagué en 1602. En el prólogo de la obra, Manuel José Forero indicaba que en la tradición de la historiografía colombiana se asumió sin discusiones el punto de vista de los conquistadores, los cuales exaltaron a los indígenas que se rindieron y presentaron como bárbaros a quienes habían resistido a la conquista. En contra de esta idea, Forero rendía un homenaje al valor y a la tenacidad de los pijaos.⁴ Como se verá luego, complejos problemas relativos a la naturaleza del alzamiento, a las estrategias indígenas y la conveniencia de un asalto de este tipo para que los vecinos españoles demanden privilegios, se evidencian en esta valiosa transcripción.

Dos años después, en 1951, el antropólogo austriaco Gerardo Reichel-Dolmatoff, quien llegó a Colombia en 1939 y que se vinculó al Instituto Etnológico Nacional en 1941, el cual fue fundado por Paul Rivet, publicó el libro *Datos histórico-culturales sobre las tribus de la antigua gobernación de Santa Marta*. En él, y con base en los documentos del Archivo Nacional de Colombia, producidos por los gobernadores, los alcaldes y los soldados, o por la Audiencia, Reichel-Dolmatoff presentó un panorama sobre el complejo mosaico cultural de los grupos indígenas que había en la Sierra Nevada de Santa Marta y en la Guajira a la llegada de los españoles y de su largo historial de resistencia.⁵ A partir de su formación antropológica, Reichel-Dolmatoff ofrecía un novedoso análisis etnohistórico en el que las acciones indígenas eran explicadas desde la antropología y en el que restituía la importancia del poder de los sacerdotes nativos como cabezas de la resistencia ante los españoles.

³ Fray Pedro Simón. *Noticias Historiales de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales*. Bogotá, Biblioteca Banco Popular, 1981. [1627]; Juan de Castellanos, *Elegías de Varones Ilustres de Indias*. Edición a cargo de Gerardo Rivas Moreno. Bogotá, 1997. [1586]

⁴ *Los Inconquistables. La guerra de los pijaos. 1602-1603*. Publicación del Archivo Nacional de Colombia. Dirigida por Enrique Ortega Ricaurte. Bogotá, Banco de la República, 1949.

⁵ Gerardo Reichel-Dolmatoff. *Datos histórico-culturales sobre las tribus de la antigua gobernación de Santa Marta*. Bogotá, Banco de la República, 1951.

Poco después, en 1953, Ernesto Restrepo Tirado publicó la *Historia de la provincia de Santa Marta*, basada exclusivamente en fuentes del Archivo General de Indias⁶. Así, con base en documentos poco conocidos, las obras de Reichel-Dolmatoff y Restrepo Tirado presentaban a mediados del s. XX una historia de la gobernación de Santa Marta en la cual se hacía evidente que la resistencia frente a los españoles alcanzó especiales niveles de complejidad dadas las posibilidades de refugio y protección de la Sierra Nevada de Santa Marta.

Así como Reichel-Dolmatoff lideró las investigaciones sobre antropología desde la década de 1940, el prolífico investigador ucraniano Juan Friede, hizo lo propio en el campo de la investigación sobre la historia del s. XVI. Con formación en Ciencias Económicas y Sociales en Viena y Londres, arribó a Colombia en 1926 por asuntos de negocios. Una vez en Colombia, Friede comenzó a interesarse por su historia y por su etnografía. Al profundizar más en estos campos, Friede inició su fecunda actividad como escritor, investigador y divulgador de fuentes documentales. Posiblemente su principal aporte al conocimiento del s. XVI fue la publicación de dos notables colecciones de fuentes documentales de transcripciones del Archivo General de Indias, y que en 18 tomos cubrieron el período de 1509 a 1590.⁷

La primera monografía de Friede sobre procesos de dominación y resistencia indígena se ocupó de los *Andakí*, la etnia que ocupaba la cuenca del alto Magdalena y que se enfrentó a los españoles que fundaron Timaná, La Plata, Neiva y Paez. En este libro se centró en los procesos de desplazamiento, fuga y adaptación a la presencia española en el alto Magdalena de los grupos que podían huir hacia las cabeceras de la selvas de Caquetá y Putumayo y que

⁶ Ernesto Restrepo Tirado, *Historia de la provincia de Santa Marta*. Bogotá, Biblioteca de Autores colombianos, 1953. 2 t.

⁷ Juan Friede. *Documentos inéditos para la Historia de Colombia (1509-1550)*, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1955-1960, 10 vols. En adelante se citará como DIHC; *Fuentes documentales para la Historia del Nuevo Reino de Granada*, Bogotá, Biblioteca del Banco Popular, 1976, 8 vols. En adelante se citará como FDHNRG.

durante más de doscientos años no perdieron la perspectiva de asaltar la ciudad de Timaná al resguardo a la protección de la selva.⁸

En 1963, Friede publicó *Los Quimbayas bajo la dominación española*. En este libro analizaba el proceso de conquista de los quimbayas, cuya riqueza en objetos de oro era proverbial. Con base en el estudio de las tasas de tributación Friede puso en evidencia el vertiginoso descenso demográfico que implicaron las guerras contra los quimbayas y los procesos de esclavitud a que fueron sometidos para *echarlos* a las minas de oro del río Cauca y de sus tributarios. Igualmente demostró el error de la idea según la cual la guerra con los pijao los llevó a su extinción al comenzar el s. XVII, pues señaló cómo el traslado de Cartago a su ubicación actual, en 1691, se hizo para evitar los ataques de los pijao que aun a fines de dicho siglo seguían hostigando las poblaciones españolas.⁹ Sin embargo, y como ocurrió en trabajos posteriores, Friede no citó los documentos a partir de los cuales elaboró el libro, con lo cual sus valiosas pistas difícilmente podían ser rastreadas.

También en 1963 Friede participó en una obra colectiva, la *Historia de Pereira*, publicando un extenso capítulo sobre la historia de la antigua ciudad de Cartago, y que es importante para nuestro propósito porque volvía a señalar que los levantamientos de los quimbayas se presentaron como reacción a la política de terror ejecutada por los encomenderos de la región, con lo cual desvirtuaba una idea que provenía directamente desde el s. XVI, y gozaba de buena salud aun a mediados del s. XX, según la cual ello ocurría por la condición barbará de los nativos.¹⁰

Un hito central en la historia de la Academia Colombiana de Historia fue la publicación de la *Historia Extensa de Colombia*, un proyecto que se comenzó a discutir desde 1941 y que derivó en la publicación de los diez primeros

⁸ Juan Friede, *Los Andakí. 1538-1947. Historia de la aculturación de una tribu selvática*. México, F.C.E., 1953.

⁹ Juan Friede, *Los quimbayas bajo la dominación española. Estudio documental (1539-1810)*. Bogotá, Banco de la República, 1963, p. 165.

¹⁰ Luis Duque Gómez, Juan Friede, Jaime Jaramillo Uribe, *Historia de Pereira*. Pereira, Edición del Club Rotario de Pereira, 1963.

volúmenes el 12 de octubre de 1965.¹¹ Friede fue el autor del volumen sobre el s. XVI. En el tratamiento de este siglo él se apartó del típico esquema de descripción de cronológica de los otros autores de la colección, pues se concentró en el estudio de problemas, como las circunstancias sociales y culturales, la situación en la península en la época del descubrimiento o las razones del éxito o fracaso en los procesos de ocupación del territorio por los españoles. Pero aun más, Friede, un convencido defensor de las comunidades indígenas, reflejó en su obra su postura política y muestra de ello fue, por ejemplo, la biografía que publicó en 1961 sobre el arzobispo de Popayán, don Juan del Valle, un valeroso lascasiano quien a mediados del s. XVI se enfrentó a la elite de los encomenderos más poderosos del actual territorio colombiano.¹²

También en 1965 el tema de las guerras contra los pijaos y los carares fue el asunto central de uno de los tomos que en la misma *Historia Extensa de Colombia* publicó el historiador español Manuel Lucena Salmoral.¹³ El trabajo de Lucena, quien se desempeñaba como profesor en la Universidad Nacional en Colombia, se apoyaba en una abundante documentación del Archivo General de Indias. De forma cronológica presentó los principales hechos de las campañas contra los pijaos y los carares, al tiempo que tomó como personaje central de tales hechos al presidente de la Audiencia don Juan de Borja. A pesar de su tratamiento clásico sobre estos hechos, Lucena presentó en este tomo la información más minuciosa hasta la fecha de su publicación sobre las guerras con los nativos e igualmente mostró cómo la preocupación por la guerra contra los indígenas dejó su rastro en las cartas de la Audiencia, de los cabildos, de gobernadores y soldados.

A pesar de las novedades y de los aportes de Friede o de Lucena, la *Historia Extensa*, presentaba la visión más clásica de la historia positiva centrada en los aspectos factuales y en el tratamiento cronológico de los temas. Como lo ha

¹¹ Bernardo Tovar Zambrano, "La historiografía colonial"...op. cit, p. 31.

¹² Juan Friede, *Vida y luchas de don Juan del Valle, primer obispo de Popayán y protector de indios*. Bogotá, Biblioteca de Historia Nacional, 1960.

¹³ Manuel Lucena Salmoral, Nuevo Reino de Granada. Real Audiencia y presidentes. Presidentes de capa y espada. (1605-1628). *Historia Extensa de Colombia*, Bogotá, ed, Lerner, 1965. Volumen III, tomo 2.

destacado Tovar Zambrano, la *Historia Extensa de Colombia* dejó en el vacío el s. XVI, con excepción del tomo de Friede que aun con la novedad que representó, no cubrió importantes problemas de dicho siglo.

La publicación de la *Historia Extensa* coincidió con el desarrollo de la historia como una disciplina universitaria en Colombia. En 1963 nació el *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, fundado por el profesor Jaime Jaramillo Uribe y editado por la Universidad Nacional de Colombia. En el *Anuario*, tal como su título lo proclamaba, se buscaba dar salida a investigaciones que se ocuparan de la historia de la cultura y de la historia social, con lo cual se apartaban del énfasis de la Academia Colombiana de Historia en la historia política. Además, se buscó darle espacio a investigaciones que se apoyaran en la demografía y la economía, con lo cual la historia contada como relato dio paso a artículos en los cuales se analizaban problemas. El estudio de la encomienda, la tributación y la mita, como instituciones económicas fue uno de los temas reiterados en los diferentes números del *Anuario*. Asimismo, importantes problemas de tipo social, como el mestizaje y las relaciones entre amos y esclavos, fueron algunos de los problemas que se plantearon en el *Anuario*. De manera enfática se buscó evitar la historia anecdótica, que los miembros de la Academia Colombiana de Historia habían hecho al ocuparse de los sucesos de los primeros españoles y de los caudillos de la Independencia.

De esta forma el tema de las guerras, bien las de la conquista entre españoles e indígenas, o las de la Independencia, pasó desapercibido en el *Anuario*. Entre 1963, cuando se publicó el primer número y el año 2002 no se publicó un sólo artículo que explorara el tema de la conquista española y el problema de la resistencia indígena en el s. XVI. En ese año se publicó en el número 29 del *Anuario* un artículo de mi autoría en el cual me refiero a algunos problemas de la dominación de la provincia de Antioquia y a las informaciones acerca de un movimiento apocalíptico entre los nativos que parecía compartir elementos con

el movimiento del *Taki Onqoy* que se produjo en Perú en las últimas décadas del s. XVI.¹⁴

Este vacío en el *Anuario* parece sugerir, en primer lugar, que para los historiadores formados profesionalmente en las universidades, el tema de la conquista estaría asociado a la historiografía positivista de la cual buscaban diferenciarse y por lo tanto no era digno de su atención, ni siquiera para hacer una revisión del tratamiento que había recibido; en segundo lugar, ese silencio puede interpretarse como una sanción aprobatoria al clásico relato sobre la invasión española, con lo cual la historiografía colombiana dejó a un lado por décadas los complejos problemas de las relaciones entre españoles e indígenas en el s.XVI, excepto por trabajos que en la década de 1970 las estudiaban pero desde una perspectiva básicamente económica.

Una de las obras historiográficas que marcó la tendencia dominante sobre la forma de estudiar el período colonial en la década de 1970 fue la de Germán Colmenares. En sus trabajos sobre Pamplona y Tunja, estudió el trabajo indígena, la tributación, las formas de dominación, el control de la tierra, la producción minera y especialmente las tasas de descenso de población nativa, con lo cual seguía el camino abierto por Jaime Jaramillo Uribe y por Hermes Tovar Pinzón en dos artículos publicados en el *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*.¹⁵ Teniendo como referencia la historia demográfica norteamericana, Colmenares buscó presentar el impacto de la conquista en la demografía nativa en la región oriental del país. En 1972 amplió sus trabajos monográficos precedentes y publicó *Historia Económica y Social de Colombia, 1537-1719*, que era producto de su tesis de doctorado en Francia, cuyo director fue Fernand Braudel.¹⁶ De nuevo, pero en una escala temporal y espacial más amplia, Colmenares se centró en los sistemas de dominación con las instituciones coloniales, en el análisis de la demografía y de la producción

¹⁴ Luis Miguel Córdoba Ochoa. "Los mil forajidos de Antioquia y los mohanes de Ebejico." *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia. No. 29, 2002.

¹⁵ Germán Colmenares. *La provincia de Tunja en el Nuevo Reino de Granada. Ensayo de Historia Social (1539-1538)* Bogotá, Universidad de los Andes, 1970.

¹⁶ Germán Colmenares. *Historia económica y social de Colombia, 1537-1719*, Cali, Universidad del Valle, 1973.

minera. En Colmenares se destaca su notoria atención acerca de la naturaleza del trabajo del historiador, y en esta obra, como en las posteriores, el lector encuentra la justificación de la perspectiva con la cual aborda los problemas de estudio y el reclamo por los que aún no había estudiado la historiografía colombiana.

Al analizar la producción aurífera Colmenares destacó los ciclos de producción del oro y la relación entre el incremento dicha producción y la expansión de la frontera minera. Con base en el estudio de las cajas reales de la Audiencia de Santa Fe, y siguiendo los trabajos de Chaunu y Hamilton, Colmenares precisó para los distintos distritos mineros el auge que se dio entre 1560 y 1620 así como la crisis por el agotamiento de los filones auríferos en los años siguientes. Señaló que entre 1537 y 1550 se creó una primera frontera de producción aurífera que coincidió con las campañas de conquista y fundación, pero que estaría agotada en la década de 1570 por la pérdida de la mano de obra indígena que la servía. También indicó que una nueva reactivación aurífera se dio con la fundación de Zaragoza y Cáceres por Gaspar de Rodas en la gobernación de Antioquia. Sin embargo, en razón de su preocupación por problemas de índole económica, no consideró el hecho de que detrás del proceso de fundación de estas ciudades o de las nuevas campañas de poblamiento hubo una estrategia de los encomenderos y mineros de la Audiencia para que las mismas fueran autorizadas y que en ese camino crearon poderosas imágenes sobre los indígenas que pretendían someter, lo cual será uno de los temas centrales de nuestro análisis. Desde luego el tema central de Colmenares no era la política de los cabildos y los mecanismos mediante los cuales instrumentalizaron la guerra.

El conjunto de nuevas propuestas en el estudio de la historia colombiana dio origen a la publicación del *Manual de Historia de Colombia* en 1978, una obra en tres tomos dirigida por Jaime Jaramillo Uribe en la que, de forma desigual, se recogían los aportes de la tendencia a la que se llamó la Nueva Historia de Colombia, y que se caracterizaba por el propósito de desmarcarse de los trabajos de la historia que se hacían en la Academia Colombiana de Historia. Ahora bien, tal como ocurría con el *Anuario Colombiano de Historia Social y de*

la Cultura, en el *Manual* el tema del estudio del s. XVI, especialmente el de los complejos problemas culturales y sociales que implicaron las campañas de conquista, pasó casi desapercibido. En el primer tomo del *Manual*, Juan Friede publicó un artículo sobre los procesos de conquista en el que resumía muchos de los problemas que había estudiado anteriormente, pero no discutía las mutuas transformaciones a las que dio lugar este proceso entre españoles e indígenas.¹⁷ En la misma obra Colmenares publicó un artículo en el cual estudiaba la economía y la sociedad entre 1550 y 1800. En él definió con precisión los ciclos del oro, señalando que el primero se presentó entre 1550 y 1630 y el segundo entre 1680 y 1800, pero, como lo reconoció en la bibliografía, este artículo era una síntesis de sus trabajos anteriores. En él señaló que si la historia económica estaba en su infancia, la historia social no acababa de nacer en Colombia y atribuía con justeza ese estado de precariedad a que la historia social apenas se presentaba como una actividad subsidiaria de la historia política. Igualmente criticó la resistencia a buscar las causas de las características de la sociedad en el período colonial y republicano y el conformismo con el cual se naturalizaban las situaciones de desigualdad social, y que tanto sorprendía a los viajeros extranjeros en el s. XIX. Con relación a la ligereza con la que los historiadores de las décadas de 1960 y 1970, más preocupados por la militancia política que por el trabajo histórico, afirmó que, “por ejemplo, el tratamiento de guerras y levantamientos indígenas y de rebeliones de esclavos ni siquiera contempla la posibilidad de situarlos dentro del tipo de sociedad que ocurrieron, una sociedad dotada de leyes y determinaciones ajenas a las nuestras.”¹⁸

A pesar de identificar estos vacíos, posteriormente Colmenares no desarrolló trabajos sobre los problemas culturales o sociales cuya ausencia lamentaba en estos comentarios. Su enfoque siguió centrándose especialmente sobre los aspectos económicos de la historia colonial, como lo hizo en un artículo de 1987 en el cual se refería a la formación de la economía colonial. Solamente en un breve artículo publicado póstumamente, analizaba la conquista desde el

¹⁷ Juan Freide, “La conquista del territorio y el poblamiento”, en: *Manual de Historia de Colombia*. Instituto Colombiano de Cultura, Bogotá, tomo 1, 1978.

¹⁸ Germán Colmenares, “La economía y la sociedad coloniales, 1550-1800”, *Manual de Historia de Colombia*. Instituto Colombiano de Cultura, Bogotá, tomo 1, 1978.

punto de vista de sus representaciones mentales o de sus imaginarios al tenor de la propuesta de Todorov.¹⁹

Un ejemplo de las dificultades de la Nueva Historia para ampliar las perspectivas de estudio sobre el s. XVI, más allá de las discusiones sobre los problemas económicos o demográficos, como los que analizó Colmenares, se encuentra en el libro de Jorge Orlando Melo sobre la conquista española. A partir de fuentes publicadas, y sin utilizar fuentes de archivo, Melo ofreció un panorama bastante clásico sobre los hechos de la conquista sin plantear problemas novedosos o menos aun sin detenerse a analizar la naturaleza de la información sobre tales hechos o los procesos de producción de la misma. Sólo al final de la obra dedicó unas breves páginas a las características de la sociedad colonial sin avanzar más allá de lo hecho por Colmenares en sus obras anteriores.²⁰

En la década del noventa prevaleció la disposición de los nuevos historiadores a repetir descripciones típicamente narrativas sobre el proceso de conquista y a no problematizar los complejos problemas culturales que implicaban que ella implicó.²¹

Un novedoso tratamiento de un viejo tema vinculado a la resistencia nativa, el de la antropofagia de los pijaos, fue planteado por Álvaro Félix Bolaños en su estudio sobre la obra del cronista franciscano Fray Pedro Simón. Su formación, -doctor en Literatura Hispánica en Kentucky- lo llevó a analizar la retórica que rige la obra de Simón, apartándose de la tendencia a utilizarla meramente como fuente de información factual. Partiendo del principio de que las crónicas españolas son textos culturales a los cuales se les puede aplicar el análisis del

¹⁹ Germán Colmenares, "Formación de la economía colonial. (1500-1740), en: José Antonio Ocampo, (editor) *Historia Económica de Colombia*. Bogotá, s. XXI, 1987; "La aparición de una economía política de las Indias.", en *Revista Universidad de Antioquia*, num. 220, Medellín, junio 1990.

²⁰ Jorge Orlando Melo, *Historia de Colombia. La dominación española*. Medellín, La Carreta, 1977.

²¹ Véase, por ejemplo, el artículo dedicado por Melo a la conquista de Antioquia en un ambicioso proyecto colectivo del cual él fue el editor: Jorge Orlando Melo, "La conquista, 1500-1580", en: Jorge Orlando Melo (Director General). *Historia de Antioquia*, Medellín, Suramericana de Seguros, 1991.

discurso, discutió las razones de la persistencia de las ideas de Simón sobre la condición bárbara de los pijaos. Aunque señaló que su obra no era de un historiador, ni escrita para historiadores, Bolaños abrió un campo casi inexplorado acerca del s. XVI en el actual territorio colombiano, para mostrar cómo los relatos sobre el canibalismo estuvieron al servicio de los intereses políticos de los soldados españoles. En esta perspectiva, criticó la credibilidad que Manuel Lucena le otorgó al texto de Simón y retomó las dudas que Friede había planteado al mismo cronista. Con todo, hay que decir que su idea de que la obra de Simón era básicamente el resultado de la retórica imperial lo llevó a desconocer el valor de algunas de sus informaciones o a interpretarlas sólo como un problema discursivo.²²

Una importante crítica a la veracidad otorgada por la historiografía colombiana al cronista Juan de Castellanos, autor de las *Elegías de varones ilustres de Indias*, provino de otro profesor de literatura radicado en Estados Unidos, Luis Fernando Restrepo, quien, en la línea de Bolaños, y con base en los desarrollos teóricos del “giro lingüístico”, destacó el hecho de que el lenguaje constituye la realidad, además de reflejarla. El interés de Restrepo no era discutir tanto los hechos descritos por Castellanos, sino plantear una reflexión sobre las estrategias discursivas en la producción de su *Elegías*. El tratamiento de problemas como el de la naturaleza de la memoria en los textos de Indias o el de la fijación de categorías políticas y morales a través de las mismas, fueron algunos de los aportes en los estudios de Bolaños y de Restrepo al identificar una densidad poco explorada en las crónicas sobre la conquista.²³

La propuesta de analizar a los cronistas de Indias bajo el supuesto de que sus obras son un traslado de las estrategias narrativas de las tradiciones literarias medievales y de la antigüedad, puede inducir a importantes equívocos y a olvidar que bajo la retórica caballeresca y cristiana con la que se describían las

²² Álvaro Félix Bolaños, *Barbarie y canibalismo en la retórica colonial. Los indios pijaos de fray Pedro de Aguado*. Bogotá, Cerec, 1994.

²³ Luis Fernando Restrepo, *Un Nuevo Reino imaginado. Las Elegías de Varones Ilustres de Indias de Juan de Castellanos*. Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1999. Sobre la obra de Castellanos ver asimismo: Juan Marchena F., *Desde las memorias del olvido. Los universos indígenas en los infinitos endecasílabos de Juan de Castellanos*. Tunja, Academia Boyacense de Historia/Universidad Pedagógica y Tecnológica de Tunja. 2005.

acciones de españoles e indígenas sí podía haber referencias a hechos veraces y que las crónicas ofrecían valiosa información para identificar protocolos de guerra en uno y en otro bando. Así, por ejemplo, Jaime Humberto Borja, en un análisis sobre la obra del cronista franciscano Fray Pedro Aguado, con la que buscó analizar los mecanismos de “invención” de los indios, en la *Recopilación Historial*, señaló que en esencia Aguado tomó los modelos descriptivos de la guerra de César y de Tito Livio. Sin duda la lectura de los clásicos podía ser un modelo de expresión, pero se soslayó el hecho de que Aguado proporcionó innumerables detalles sobre la guerra que no sólo fueron producto de la *retórica colonial* y que fueron corroborados por los cabildos o por los soldados en sus memoriales o en sus peticiones.²⁴

El estudio de la resistencia indígena a la conquista española se ha concentrado en dos regiones, la cordillera central y la Sierra Nevada de Santa Marta. Alonso Valencia Llano retomó este tema para plantear que en tales procesos de resistencia hubo coordinación entre diferentes grupos étnicos y que no eran únicamente esfuerzos desesperados a nivel individual de cada comunidad para librarse de la presencia española. Valencia hizo notar que los procesos de conquista y de desplazamiento de grupos indígenas a lo largo de la cuenca del río Cauca para evitar las demandas de trabajo servil en las minas de oro dieron lugar a integración forzada de diferentes etnias, en un proceso que ya venía designándose bajo el concepto de etnogénesis para otros lugares de América. El trabajo de Valencia se apartaba del tratamiento que el problema había recibido y llamaba la atención a los procesos de modificación de los grupos indígenas al mezclarse entre ellos, lo cual había sido advertido por Friede en sus trabajos sobre los Andaqui o los Quimbaya, pero ignorado en los años setenta y ochenta.²⁵ La resistencia y la guerra en el Alto Magdalena también fue tema de atención en la *Historia General de Huila*, editada por el profesor Bernardo Tovar Zambrano. El propio Tovar trazó la historia de la resistencia en

²⁴ Jaime Humberto Borja Gómez, *Los indios medievales de fray Pedro de Aguado. Construcción del idólatra y escritura de la historia en la crónica del s. XVI*. Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 2002.

²⁵ Alonso Valencia Llano, “Resistencia indígena”, en *Historia del Gran Cauca. Historia Regional del Suroccidente colombiano*. Director general, Alonso Valencia Llano, Cali, Universidad del Valle, 1996.

las regiones de Timaná, Neiva y la Plata, y Hernán Clavijo Ocampo describió las campañas de pacificación en el valle de Neiva en el s. XVII.²⁶

2. La Audiencia de Santa Fe: un gozne entre el Caribe y el Perú

La Audiencia de la ciudad de la ciudad de Santa Fe, ubicada en el Nuevo Reino de Granada, se creó en 1549 como resultado final de la expedición que el licenciado Gonzalo Jiménez de Quesada condujo desde la ciudad de Santa Marta hacia el interior del territorio del continente a lo largo del río Magdalena en 1537.²⁷

Desde 1500 los españoles recorrieron las costas de Tierra Firme –es decir, la faja costera de Venezuela y Colombia- para capturar indígenas a los que se acusaba de ser caníbales con el propósito de alimentar el comercio de indígenas esclavos que demandaban las islas del Caribe.²⁸ Sin embargo la

²⁶ Bernardo Tovar Zambrano, “Conquista española y resistencia indígena. Las provincias de Timaná, Neiva y La Plata durante el siglo XVI.”; Hernán Clavijo Ocampo, “Las guerras de colonización en la Provincia de Neiva durante el s. XVII”, en: *Historia General del Huila*. Vol. 1. Bernardo Tovar Zambrano. Director Científico y Académico. Instituto Huilense de Cultura/Academia Huilense de Historia. 1995.

²⁷ Dos valiosas relaciones sobre el viaje de la expedición de Jiménez de Quesada desde la ciudad de Santa Marta hacia el interior se pueden ver en: "Relación del Nuevo Reyno: Carta y Relación para su Magestad que escriben los Oficiales de V(uest)ra M(ages)t(ad) de la Provincia de Santa Marta" [1539]; "Epítome de la Conquista del Nuevo Reino de Gra(na)da." [ca. 1544], en Hermes Tovar Pinzón. *Relaciones y Visitas a los Andes. S. XVI. tomo III Región Centro-Oriental*. Bogotá: Colcultura, Instituto de Cultura Hispánica. s. f.; Sobre la historia de la Audiencia de Santa Fe, cf. Fernando Mayorga García, *La Audiencia de Santafé en los siglos XVI y XVII*. Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1991

²⁸ La esclavitud de los indígenas en el Caribe fue autorizada por la reina Isabel en octubre de 1503 si se comprobaba que ellos practicaban la antropofagia. El efecto de dicha ley fue dar un argumento legal para crear un comercio de esclavos en el ámbito del Caribe. Posteriormente, en regiones como las zonas cálidas de la Audiencia de Santa Fe, esta acusación fue practicada con éxito para conseguir que Felipe II autorizara la esclavitud en 1588, como se verá posteriormente. Sobre la ley citada, ver, Richard Konetzke. *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica*. 1493-1810. Madrid. C.S.I.C. 1953, p. 14. Acerca de la esclavitud indígena ver además, Esteban Mira Ceballos. *Indios y mestizos americanos en la España del siglo XVI*. Madrid, Iberoamericana, 2000, cap. I, “La esclavitud del indio americano.” Una revisión de las leyes en las que Carlos V prohibió la esclavitud de los indígenas del Nuevo Mundo en, Jesús María García Añoveros, “Carlos V y la abolición de la esclavitud de los indios. Causas, evolución y circunstancias.”, en: *Revista de Indias*, 2000, vol. LX, núm, 218-

penetración al interior del actual territorio colombiano sólo se llevó a cabo al finalizar la década de 1530.²⁹

Las fundaciones de San Sebastian de Urabá y Santa María de la Antigua del Darién en la desembocadura del río Atrato en 1509 y en 1510 les dieron a los españoles bases permanentes para acceder, mediante la violencia o los acuerdos con los indígenas, al oro que ellos tenían como objetos de usos cotidiano o que guardaban en sus tumbas.³⁰ Cómo lo ha señalado Hermes Tovar, en los primeros años del XVI, la violencia no fue el único método de acceder a las riquezas indígenas pues el trueque, o el *rescate*, como se le llamó en la época, permitió a los españoles intercambiar bienes europeos por oro. Tal práctica fue descrita por testigos y actores de los rescates, como fue el caso de Gonzalo Fernández de Oviedo.³¹ El comercio de esclavos y el trueque de armas como hachas de hierro por oro indígena produjeron una riqueza difícilmente cuantificable pero cuyas tasas de ganancia bruta han sido calculadas por Tovar en el 2000 %.³²

Al finalizar la década de 1510 las poblaciones del golfo de Urabá fueron quedando abandonadas puesto que el centro de las actividades de conquista se trasladó a la ciudad de Panamá, desde la cual, y bajo la dirección de Pedrarias Dávila, se desplegó una violencia inenarrable para capturar

²⁹ Germán Colmenares analizó las estrategias de dominio que practicaron los españoles de forma temprana en el Caribe, tales como las cabalgadas, así como el lujo que aspiraban tener huestes que se enriquecían de forma súbita. Cf. Germán Colmenares, "La aparición de una economía política de las Indias.", op. cit.

³⁰ Estas dos poblaciones españolas, las primeras del continente, pueden considerarse como laboratorios sociales en los cuales se practicaron los métodos de gobierno y estrategias de dominación que más adelante serían replicadas en Perú. De hecho, Francisco Pizarro era uno de los soldados de Santa María de la Antigua. Sobre la historia de estas poblaciones y de Panamá ver, Gonzalo Fernández de Oviedo, *Sumario de la Natural Historia de las Indias* [Toledo 1526] México, F.C.E., 1950; asimismo su obra *Historia Natural y General de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano*. Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, 1959. Tomo III

³¹ Acerca del papel que desempeñó El Darién como campo de temprana experimentación para los soldados españoles ver, Paolo Vignolo y Virgilio Becerra (editores), *Tierra Firme. El Darién en el imaginario de los conquistadores*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2011.

³² Hermes Tovar Pinzón, *La estación del miedo o la desolación dispersa. El Caribe Colombiano en el siglo XVI*. Bogotá, Ariel, 1997, p. 112.

indígenas en Nicaragua, que en la década de 1530 terminarían siendo llevados al Perú por los soldados que llegaban hasta allí tras los pasos de Pizarro.³³

Una vez descubierto el Perú se vio que un asunto crucial era asegurar la comunicación con éste desde el Caribe. El camino para llegar a la costa peruana obligaba el cruce del istmo de Panamá, pero cabía la posibilidad de tratar de llegar al Perú por el continente al avanzar desde la costa del Caribe tierra adentro. En este contexto se organizó en 1536 una expedición que dirigió Gonzalo Jiménez de Quesada, desde la ciudad de Santa Marta, al interior del continente al seguir el curso del río Magdalena aguas arriba. Como se verá, para algunos soldados, hallar el camino más adecuado para llegar a Quito y al Perú desde el Caribe se convirtió en una obsesión, pues en caso de dar con dicha ruta, que evitaría el penoso paso por el malsano istmo de Panamá, harían un importante servicio a la corona.

Después de un año de recorrido sólo sobrevivieron 180 españoles de los 800 que partieron desde el puerto de Santa Marta.³⁴ El punto final de la campaña fue la sabana de Bogotá, que estaba habitada por una población agricultora que ha sido calculada en dos millones y medio de indígenas muiscas.³⁵ Este

³³ Cf. Frank Moya Pons, "El Caribe, Tierra Firme, Darién y Centroamérica.", en: *Historia General de América Latina. Tomo II. El primer contacto y las nuevas sociedades*. Ediciones UNESCO / Editorial Trotta. 2000. Para revisión sobre las relaciones entre Balboa y Pedrarias y sobre sus actuaciones en Panamá ver, Bethany Aram, *Leyenda negra y leyendas doradas en la conquista de América. Pedrarias y Balboa*. Madrid, Marcial Pons, 2008.

³⁴ Sobre la expedición de Jiménez de Quesada ver, Juan Friede, *El Adelantado don Gonzalo Jiménez de Quesada*. Bogotá: 1976. Tomo I.

³⁵ Hermes Tovar Pinzón et. al. *Convocatoria al poder del número. Censos y estadísticas de la Nueva Granada. (1750-1850)*. Bogotá, 1994, p. 22. Sobre la evolución de la demografía indígena en los territorios de la Audiencia de Santa Fe ver, Jaime Jaramillo Uribe, "La población indígena en Colombia en el momento de la conquista y sus transformaciones posteriores.", en: ACHSC, vol. 2; Juan Friede, "Algunas consideraciones sobre la evolución demográfica en Tunja.", en: ACHSC, vol 3; Hermes Tovar Pinzón, "Estado actual de los estudios de demografía histórica en Colombia", en: ACHSC. Vol 5; Germán Colmenares, *Historia Económica y social de Colombia*, op. cit. Capítulo II, "La sociedad indígena y su evolución posterior a la conquista." Para un panorama de la demografía nativa en el actual territorio de Colombia ver, Juan Villamarín y Judith Villamarín, "Native Colombia: contact, conquest and colonial populations.", en: *Revista de Indias*, 2003, vol. LXIII, núm 227. Una de las principales limitaciones para calcular el tamaño de la población indígena cuando llegaron los españoles radica en el hecho de que las investigaciones arqueológicas que revelen densidades de población son pocas. Al respecto ver, Carl Henrik Langebaek, "¿Cuántos eran? ¿Dónde estaban? ¿Qué les pasó? Poblamiento indígena en la Colombia prehispánica y su transformación después de la conquista." En, Diana Bonnett, Michael LaRosa, Mauricio Nieto (compiladores). *Colombia, preguntas y respuestas sobre su pasado y su presente*. Bogotá, Universidad de los Andes, 2010.

grupo étnico de la familia arawak estaba repartido en decenas de pequeños señoríos que se dedicaban a la agricultura en las fértiles tierras del altiplano de Bogotá, ubicada a 2600 metros de altura sobre el nivel del mar en la cordillera oriental. Sobresalían algunos grandes caciques, como los del pueblo de Bogotá, de Hunza, hoy Tunja, o de Somondoco, y a quienes tributaban los caciques menores por cuanto los reconocían como sus señores, en cuanto estos proporcionaran a los caciques menores bienes como oro en forma de figurillas, protección, ayuda y actos simbólicos para renovar el sentido de reciprocidad que caracterizó las relaciones entre caciques mayores y menores en el mundo andino.³⁶

El pormenorizado estudio de Jorge Augusto Gamboa sobre la conquista de la sabana de Bogotá muestra que por lo menos hasta la década de 1550 hubo una importante resistencia y que es incorrecta la idea de que los muisca fueron dominados fácilmente.³⁷ Mediante la ejecución sistemática de los caciques, la guerra y la utilización de las alianzas con grupos rivales, los españoles consiguieron disponer del trabajo y de los tributos de miles de nativos en torno a las ciudades de Santa Fe y de Tunja. La experiencia de Jiménez repetía los bien conocidos patrones de control político que habían llevado a cabo los hombres de Cortés y de Pizarro en Nueva España y en el Perú.³⁸ La expedición de Jiménez de Quesada produjo el primer conocimiento

³⁶ En los últimos años los trabajos sobre los muisca han profundizado en nuevos problemas gracias a que desde una perspectiva etnohistoria y antropológica se están analizando especialmente documentos de fuentes primarias. Ver: Jorge Augusto Gamboa Mendoza, *El cacicazgo muisca en los años posteriores a la Conquista: del sihipkua al cacique colonial, 1537-1575*, Bogotá, Instituto colombiano de antropología, 2010; Ana María Gómez Londoño, *Muisca. Representaciones, cartografías y etnopolíticas de la memoria*. Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 2005; Jorge Augusto Gamboa M. (compilador), *Los muisca en los siglos XVI y XVII: miradas desde la arqueología, la antropología y la historia*. Bogotá, Universidad de los Andes, 2008; François Correa Rubio, *El sol del poder. Simbología y política entre los muisca del norte de los Andes*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2004; Felipe Castañeda y Mathias Vollet (Editores) *Concepciones de la Conquista. Aproximaciones interdisciplinarias*. Bogotá, Ediciones Uniandes, 2001.

³⁷ Cf. Jorge Augusto Gamboa Mendoza, *El cacicazgo muisca en los años posteriores a la Conquista*, op. cit, pp. 286-313.

³⁸ Sobre la historia temprana del Nuevo Reino de Granada ver, Juan Friede, "La conquista del territorio y el poblamiento", op. cit.; Germán Colmenares, *Historia Económica y social de Colombia - 1. 1537-1719*, op. cit. Para una cuidadosa colección de estudios sobre las huestes que llegaron a la sabana de Bogotá ver, José Ignacio Avellaneda Navas, *La expedición de Sebastián de Belalcázar al Mar del Norte y su llegada al Nuevo Reino de Granada*. Bogotá, Banco de la República, 1992; José Ignacio Avellaneda Navas, *La Expedición de Alonso Luis de Lugo al Nuevo Reino de Granada*. Bogotá, Banco de la República, 1994; Jose Ignacio

sobre el interior del territorio de la sabana de Bogotá y sus pobladores y dio lugar a la primera interpretación de tipo etnográfico mediante la cual se compararon los grupos indígenas de la Tierra Caliente, es decir los que vivían en la cuenca del Magdalena, que tiene un clima permanentemente cálido, y los de la Tierra Fría, como se denominó a la sabana de Bogotá. Posteriormente se verá cómo dicha lectura, que relacionaba la geografía, las costumbres y la condición moral de los indígenas, tuvo consecuencias directas sobre la forma de tratar a cada grupo y sobre la política de la Audiencia de Santa Fe y de la corona.

Cuando los hombres de Gonzalo Jiménez Quesada llevaban algunos meses de estar en la sabana a ella llegaron las huestes de otros dos conquistadores. Desde Venezuela arribaron las tropas dirigidas por Federmán, quien estaba en Venezuela al servicio de los Welser.³⁹ Procedentes del Perú llegaron las tropas de Sebastián de Belalcázar, a quien Pizarro le encomendó el sometimiento de las tropas incas en el norte del Tahuantinsuyu. Después de alcanzar el reino de Quito, Belalcázar avanzó hacia el norte por los valles interandinos hasta llegar a los macizos montañosos donde nace el río Cauca. Las informaciones que aparentemente creyó recibir de los indígenas sobre territorios abundantes en oro lo llevaron a cruzar la cordillera central en dirección hacia el oriente, con lo cual llegó a la parte alta del río Magdalena. Desde allí continuó hasta encontrarse con enviados de Jiménez de Quesada, con quienes se dirigió a la sabana de Bogotá.⁴⁰

Al avanzar por la cuenca del río Cauca, las tropas del Perú fundaron Popayán, Pasto y un importante circuito de ciudades mineras a lo largo del río, el cual se desplaza entre la cordillera central y la occidental. Estas poblaciones españolas, que se sustentaron principalmente con base en la minería del oro realizada por los grupos indígenas fueron las de Cali, Buga, Anserma, Cartago,

Avellaneda Navas, *La expedición de Gonzalo Jimenez de Quesada al Mar del Sur y la creación del Nuevo Reino de Granada*. Bogotá, Banco de la República, 1996.

³⁹ Juan Friede, *Vida y viajes de Nicolás Federman: Conquistador, poblador y cofundador de Bogotá. 1506-1542*. Bogotá, Librería Buchholz, 1960.

⁴⁰ Acerca de las dificultades de los españoles para dominar la cuenta del Alto Magdalena ver, Bernardo Tovar Zambrano. "Conquista española y resistencia indígena. Las provincias de Timaná, Neiva y La Plata durante el s. XVI.", op. cit.

Arma, Caramanta, Antioquia, y Santa Fe de Antioquia.⁴¹ Al norte de Santa Fe de Antioquia no había poblaciones españolas y para llegar hasta el Caribe era necesario remontar las últimas estribaciones de la cordillera occidental para llegar al golfo de Urabá en donde existía el pequeño puerto de San Sebastian de Buenavista, que pertenecía a la gobernación de Cartagena y que había remplazado las tempranas poblaciones españolas de San Sebastian de Urabá y de Santa María de la Antigua del Darién.

Con las tropas de Jiménez de Quesada, de Belalcázar y de Federmán acampando en la sabana, se fundó en agosto de 1538 la ciudad de Santa Fe, cerca del pueblo indígena de Bogotá.⁴² Unos 100 km al norte de Santa Fe, también en el altiplano poblado por los muisca, se fundó la ciudad de Tunja en inmediaciones de la población indígena de Hunza, cuyo cacique rivalizaba con el de Bogotá.⁴³

Aunque durante un tiempo los gobernadores de Santa Marta pretendieron que las tierras de la sabana, con su importante potencial de mano de obra disponible para ser encomendada, estuvieran bajo la jurisdicción de dicha ciudad, finalmente la corona decidió darle a este territorio autonomía como gobernación, el cual quedó con el nombre de Nuevo Reino de Granada. Si bien el principal territorio del Nuevo Reino era el del altiplano, en el que estaban las ciudades de Santa Fe y de Tunja, que en un comienzo apenas se destacaban

⁴¹ El cronista más importante acerca de este ciclo de fundaciones y de los primeros contactos de los españoles con los grupos indígenas del occidente colombiano fue Pedro de Cieza de León, quien estaba al servicio de Jorge Robledo. Ver, Pedro de Cieza de León. *La Crónica del Perú. [1553] Obras Completas*. Primer tomo. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1984.

⁴² Sobre la fundación de Bogotá ver, Juan Friede, *Descubrimiento del Nuevo Reino de Granada y fundación de Bogotá 1536-1539*. Bogotá, Banco de la República, 1960. Acerca del reparto de los cargos municipales entre las tres expediciones que llegaron a la sabana de Bogotá, ver: Manuel Lucena Salmoral, "Bogotá y las tres huestes. Estudio comparativo del reparto de oficios concejiles y encomiendas.", en: *Estudios sobre la ciudad iberoamericana*. Francisco de Solano. (coordinador). Madrid, C.S.I.C. 1983. Un estudio sobre los procesos mediante los cuales se buscó dar legitimidad a un poder institucional opuesto a los poderes representados en los conquistadores de la sabana en: Armando Martínez Garnica, *Legitimidad y Proyectos Políticos en los orígenes del Nuevo Reino de Granada*. Bogotá, Banco de la República, 1992.

⁴³ Entre los indígenas de Hunza y Bogotá, ambos de la etnia muisca, había diferencias culturales importantes, pues, por ejemplo los primeros cronistas narraban que los de Hunza estaban más atentos a las prácticas religiosas que los de Bogotá. Aun avanzado el siglo XVI, los visitantes de la Audiencia de Santa Fe advertían que debían llevar interpretes indígenas para visitar los numerosos valles en los que estaban los poblados dominados por el cacique de Hunza pues la lengua variaba significativamente.

un poco más que las decenas de pueblos indígenas que las rodeaban, su jurisdicción se extendía hacia ambos costados cálidos de la cordillera oriental. Hacia el occidente estaba el río Magdalena, hasta el cual se descendía desde la sabana para embarcarse en alguno de sus puertos para navegar en canoas impulsadas por indígenas, denominados bogas, hasta el mar Caribe y Cartagena. Al oriente de la cordillera se extendían los llanos de los ríos Meta y Orinoco, en los cuales durante las décadas siguientes diferentes expediciones salidas del Nuevo Reino o de Venezuela buscaron El Dorado.

Hasta que se llevó a cabo la expedición de Jiménez de Quesada desde Santa Marta a la sabana de Bogotá, los avances hacia el interior del actual territorio colombiano habían sido limitados pues los españoles no se habían alejado de las dos primeras gobernaciones que se crearon en la costa del Caribe. La primera de ellas fue la gobernación de Santa Marta, fundada en 1526, y cuya jurisdicción se extendía entre la península de la Guajira y el río Magdalena. Una década después se concedió a Pedro de Heredia la gobernación de Cartagena, que comprendía la franja de territorio que se extendía entre el río Magdalena y el río Atrato o Darién.

La gobernación de Santa Marta estuvo marcada por la presencia de la Sierra Nevada a sus espaldas, la cual con 5.700 metros de altura, alberga una amplia gama de nichos ecológicos a los que se habían adaptado los indígenas y en donde podían refugiarse y defenderse frente a las incursiones españolas. Los diferentes grupos étnicos que vivían en ella estaban organizados en cacicazgos que habían construido en la Sierra un complejo sistema de plataformas para sus viviendas y cultivos. En las acciones de los grupos de la Sierra había una notoria influencia de los sacerdotes nativos o *mamos*, quienes estaban al cuidado de los complejos rituales y prácticas religiosas de tipo propiciatorio destinadas a garantizar la renovación de los ciclos solares.⁴⁴

La ciudad de Santa Marta no tuvo el éxito ni el crecimiento de Cartagena de Indias. De forma regular era atacada por los grupos indígenas que descendían

⁴⁴ Gerardo Reichel-Dolmatoff. *Datos histórico-culturales...op cit.*

a ella desde la Sierra para tomar venganza de los daños que causaban los españoles en sus pueblos, contra los cuales organizaban violentas incursiones para capturar indígenas, robar alimentos o para exigir oro. La consecuencia de los ataques españoles fue la resistencia armada de los nativos, que se caracterizó por la recurrencia de levantamientos generales. Entre estos periodos de guerra se presentaban treguas pactadas con los españoles, que podían ser generales o locales. Por esta razón los encomenderos de las ciudades de la gobernación debían entrar en complejos acuerdos con los indígenas de sus jurisdicciones para garantizar al menos el abasto de villas y ciudades. Para el vecindario de la ciudad era reprochable la presencia de gobernadores imprudentes que podían romper las tensas relaciones de paz con los indígenas por su falta de tino. Allí donde el poder del Imperio era cada vez más precario, los vecinos españoles tenían que añadir a su repertorio de soluciones frente al control del mundo indígena actitudes que eran censurables en las regiones en donde el dominio español era más notorio.⁴⁵

Un caso como el de Santa Marta, que oscilaba entre periodos de paz y de guerra, pone en evidencia que es necesario comprender cuáles fueron las estrategias desarrolladas por las elites locales del Nuevo Mundo para buscar el dominio, o momentos de dominio, pues en esa ciudad, como en otras poblaciones de frontera, se crearon prácticas políticas específicas para relacionarse con los grupos indígenas, que eran el producto de aprendizaje y de los conocimientos que los vecinos españoles desarrollaron por décadas. Como lo señaló David J. Weber, la idea preconcebida de que los españoles sólo tuvieron un tipo de política con relación a la población indígena aun puede ser un equívoco común.⁴⁶

⁴⁵ Sobre Santa Marta ver, Ernesto Restrepo Tirado. *Historia de la provincia de Santa Marta*. Op. cit.; Trinidad Miranda Vásquez, *La gobernación de Santa Marta (1570-1670)* Sevilla, 1976; Carl Henrik Langebaek, *Indios y españoles en la Antigua Provincia de Santa Marta, Colombia. Documentos de los siglos XVI y XVII*. Bogotá, Uniandes, 2007; Antonino Vidal Ortega y Alvaro Baquero Montoya, (compiladores). *Cartas del Cabildo de Santa Marta (1529-1640)*. Barranquilla, Uninorte, 2007.

⁴⁶ David J. Weber. *Bárbaros, Los españoles y los salvajes en la era de la Ilustración*. Barcelona, Crítica, 2007. Weber indica que aun prestigiosos académicos que se especializan en el XVI cometen ligerezas inexplicables, como es el caso de Patricia Seed, quien afirma lo siguiente: "mientras que los franceses buscaron una "alianza" consensual con los nativos, los españoles buscaron su sometimiento. Incluso los métodos más benevolentes de ejercer la autoridad española nunca se preocuparon por obtener el consentimiento de los nativos." P. 25, cita 31.

El choque entre españoles e indígenas cambió con igual rapidez a los españoles, quienes fueron llamados indianos en la península como un testimonio despectivo de su alteración cultural, a su exotismo en la vestimenta y a su incorporación de usos y costumbres desconocidos en la península.⁴⁷ En suma, tanto indígenas como españoles resultaron profundamente afectados como consecuencia de las relaciones que generó el proceso de ocupación española.

La historiografía colombiana se ha tardado para estudiar la capacidad de adaptación y de cambio de los indígenas frente al reto de la presencia española. Este fue el caso de los indígenas de la Sierra Nevada o de los de la Guajira, que aprendieron a usar los caballos contra los españoles, tal como ocurrió con los araucanos en Chile. Aun existe la tendencia a suponer que las culturas indígenas podían permanecer casi sin modificarse por largos períodos de tiempo.⁴⁸

Como cuerpo político, el vecindario español de Santa Marta prestó especial atención al papel que podría desempeñar la ciudad en el Caribe, pero la fundación de Cartagena la privó del privilegio que inicialmente tuvo. Adicionalmente sus vecinos debieron explicar en sus cartas las características de la compleja geografía de la Sierra y de la diversidad de los grupos que la poblaban. Fue crucial encontrar justificaciones *ex post facto* para legitimar los abusos cometidos en la Sierra Nevada, pero, como se explicará adelante, tal

Un punto de vista contrario han sostenido diferentes autores al resaltar el hecho de que la conquista fue posible porque los españoles encontraron grupos indígenas dispuestos a apoyarlos, a pactar con ellos, para luchar contra sus rivales, como fue el caso de los cañaris contra los quechuas. Cf. Rodolfo Piqueras, "Un indio vale casi tanto como un caballo: utilización indígena en las huestes del XVI.", en: *Boletín Americanista*, Universidad de Barcelona, año XXXVI, N° 46, 1996, pp. 275-297; Juan Carlos Garavaglia y Juan Marchena, *América Latina de los orígenes a la Independencia. I. América Latina y la consolidación del espacio colonial*. Barcelona, Crítica, 2005, p. 164; Este punto de vista también fue presentado de manera extensa por Matthew Restal, *Los siete mitos de la conquista española*. Barcelona, Paidós, 2004, capítulo 3.

⁴⁷ Cf. Enriqueta Vila Vilar, "Imagen e identidad del Indiano en el Siglo de Oro." En, *Graffias del imaginario. Representaciones culturales en España y América (siglos XV-XVIII)*. Carlos Alberto González S. y Enriqueta Vila Vilar (compiladores). México, F.C.E. 2003, pp. 624-636.

⁴⁸ Al respecto ver las críticas de Langebaek a la dificultad para reconocer las transformaciones culturales que rápidamente impuso la conquista en la sabana de Bogotá. Ver, Carl Henrik Langebaek, "Resistencia indígena y transformaciones ideológicas entre los muisca de los siglos XVI y XVII", en Ana María Gómez Londoño, *Muisca*, op. cit.

vez los soldados de la gobernación fueron los primeros en comprender que la provocación de levantamientos forzados de los indígenas era un riesgo que convenía correr para ejecutar en contra de estas campañas de represión que les servirían a los soldados como señales de identidad con el imperio.

Los vecinos de Santa Marta dedicaron especial atención a la organización de campañas en la Sierra, así como al control de la pesquería de perlas de Riohacha, ubicada en la península de la Guajira. Como en otras zonas caracterizadas por la posibilidad de extraer de ellas una gran riqueza en poco tiempo, en Riohacha se creó un régimen virtualmente esclavista en manos de los señores españoles de las canoas para forzar a los indígenas de la península a extraer las perlas.⁴⁹ Hacia finales del XVI ellos habían sido reemplazados por esclavos de origen africano pero ya en ese entonces los sobrevivientes crearon formas de resistencia y de adaptación a la guerra que hicieron de la Guajira un territorio de frontera hasta el siglo XX.

Mientras que los vecinos de Santa Marta tenían limitado el acceso al interior del territorio, por la barrera que significó la Sierra Nevada, los de Cartagena tuvieron más suerte pues en las sabanas que se extendían hacia el sur de la ciudad se pudieron utilizar los caballos para los ataques contra los nativos con mayor eficacia que en la Sierra de Santa Marta. Durante la década de 1530 y algunos años de la siguiente, la ciudad se enriqueció con el saqueo de las tumbas de los zenues, que poblaban las cuencas de los ríos Sinú y San Jorge. Como consecuencia de las *razzias* ejecutadas desde este puerto la población indígena se había reducido rápidamente en su entorno hacia la década de 1550.⁵⁰

El descubrimiento del Perú produjo con el paso de los años un continuo tráfico de hombres y mercancías por la ciudad de Cartagena de Indias pues en este

⁴⁹ Un estudio reciente acerca de los diferentes tipos de disputas que se dieron por el dominio de las rancherías de perlas en la Guajira en el s. XVI se puede ver en, Claudia Patricia González Bedoya, *Rancharía de Perlas, la Guajira en el s. XVI*. Tesis de Maestría en Historia, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, 2011.

⁵⁰ Una lectura cuidadosa de la crónica de Oviedo ha sido realizada por Marta Herrera para plantear un valioso enfoque sobre la pérdida de población en la costa Caribe: Marta Herrera Ángel, "Desaparición de poblados caribeños en el siglo dieciséis" *Revista Colombiana de Antropología*. Vol. 34. Bogotá: 1998. pp. 124-165.

puerto hacían escala los individuos que pensaban llegar al Perú. Los barcos negreros, las mercancías y los pasajeros que se dirigían al Perú hacían escala en Cartagena antes de reembarcarse hacia Nombre de Dios en el istmo de Panamá.⁵¹ Igualmente las remesas de plata del Virreinato del Perú y del oro de las gobernaciones de la Audiencia de Santa Fe se guardaban en Cartagena en espera de la Flota.⁵²

Gracias a ello, en Cartagena, la primera élite de encomenderos pudo fortalecerse mediante las inversiones en comercio. Sin embargo, a partir de 1580 la unión de las coronas de Portugal y Castilla y la creciente demanda de esclavos para las minas de oro de la gobernación de Antioquia – que se explica por la casi desaparición de los indígenas en las ricas zonas auríferas de Zaragoza, Cáceres, Guamocó, o en el corregimiento de Mariquita-, permitió que la prosperidad del puerto dependiera del tráfico esclavista controlado por los ricos comerciantes portugueses, quienes se vincularon mediante alianzas matrimoniales con las familias descendientes de los primeros encomenderos hasta formar una élite mixta que pudo involucrar en sus actividades de comercio ilícito de esclavos y de mercancías a los gobernadores y a los oficiales de la Real Hacienda de la ciudad.

⁵¹ Sobre Cartagena ver, M^a Carmen Borrego Pla, *Cartagena de Indias en el siglo XVI*. Sevilla, 1993; Anna María Splendiani, José Enrique Bohórquez, *Cincuenta años de Inquisición en el Tribunal de Cartagena de Indias. 1610-1660*. Bogotá: 1997; Antonino Vidal Ortega, “Entre la necesidad y el temor: negros y mulatos en Cartagena de Indias a comienzos del siglo XVII” en Berta Ares Queija y Alessandro Stella (coordinadores), *Negros, mulatos, zambaigos. Derroteros africanos en los mundos ibéricos*. Sevilla, 2000; Antonino Vidal Ortega, *Cartagena de Indias y la región del Caribe, 1580-1640*. Sevilla, 2002; Julián B. Ruiz Ribera, “Los portugueses y la trata negrera en Cartagena de Indias”, en *Temas Americanistas*. N° 15. Sevilla, 2002. Julián Ruiz Rivera, *Los Indios de Cartagena de Indias en el siglo XVII*. Bogotá, Archivo General de la Nación, 1995; Julián Ruiz Rivera, “Encomiendas y tributos en Cartagena de Indias entre los asaltos de Drake y Pointis.”, en: *Cuadernos de Historia Latinoamericana (AHILA)*, núm. 3, Múnster, 1996. Sobre la singularidad del comercio en Cartagena y del papel de los comerciantes en ella, ver, Juan Marchena Fernández, “¿Comerciantes o especuladores de metal? Las elites mercantiles de Cartagena de Indias a principios y finales del período colonial.”, en: *Revista Memorias*, Uninorte, Barranquilla, año 6, No. 10, julio 2009.

⁵² Sobre el complejo engranaje que debía coordinarse para que las flotas entre España y América salieran juntas desde el Caribe ver, Antonio de Herrera, *Historia General de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra Firme del mar océano*. Edición y estudio de M. Cuesta Domingo. Madrid, C.S.I.C. 1991. Tomo I, pp. 131-138; José Luis Martínez, *Pasajeros de Indias. Viajes trasatlánticos en el siglo XVI*. Madrid, Alianza, 1983, cáp. 6; Pierre Chaunu, *Conquista y explotación de los nuevos mundos*. Barcelona, 1984, pp. 148-157; Bartolomé Yun Casalilla, *Marte contra Minerva. El precio del Imperio Español, c. 1450-1600*. Barcelona, Crítica, 2004, pp. 126-128.

La condición portuaria de la ciudad tuvo consecuencias importantes: una de ellas fue que los vecinos de Cartagena estaban relativamente bien informados sobre los acontecimientos que ocurrían en Europa y en América. En la flota llegaban cada año las noticias sobre la península y sobre hechos como la suerte de la Armada Invencible o las campañas en Flandes. Desde el Perú llegaban las noticias que transmitían los mercaderes que transportaban las remesas de plata de Potosí. Algunas de las informaciones más preciadas eran las que se relacionaban con las vacantes en los oficios que proveía la corona para las Indias. Las peticiones que recibía el Consejo de Indias para proveer las vacantes demuestran que quienes las solicitaban, generalmente vecinos que no disfrutaban de encomiendas o pensiones, les encargaban a los mercaderes que se desplazaban entre el Perú y Cartagena o entre ésta y Veracruz que indagaran acerca de las muertes de oficiales reales, factores, oidores, tesoreros, corregidores o gobernadores para solicitar esos cargos.⁵³

Las noticias que llegaban a Cartagena tenían un efecto que poco ha sido estudiado. Ellas generaban un conocimiento moral sobre la condición del Imperio. Los vecinos de Cartagena eran los primeros habitantes del territorio de la Audiencia que estaban en condiciones de utilizar las noticias sobre los levantamientos de las Alpujarras o sobre la guerra en Flandes para convertir dichas noticias en herramientas políticas con el propósito de denunciar las faltas de los gobernantes locales. Así, cuando se acusaba a un gobernador por permitir y practicar el comercio ilícito, usualmente se le recriminaba su indiferencia moral frente a las normas católicas justamente en momentos en los que Felipe II se presentaba como adalid universal de la cruzada contra la herejía. Esa riqueza cultural que produjo la rápida y continua circulación de informaciones se reflejó en las sofisticadas formas con las que se acusaba a los gobernadores.

⁵³ La circulación de informaciones también servía para apoyar las peticiones de quienes consideraban que se les estaba tratando desigualmente. Por ejemplo en 1611 Bartolomé Mayoco, un hidalgo genovés que hacía doce años vivía en Cartagena y que tenía licencia para contratar en Indias, explicaba que perdió dicha facultad 1609 cuando el rey mandó suspender el trato de los forasteros naturalizados. Gracias a sus informantes supo que a Horacio Levanto, otro genovés residente en Puebla, se le permitió continuar con sus tratos y por ello pedía que se le diera una licencia similar. AGI Santa Fe, 99, 35. Carta de Bartolomé Mayoco al rey. Cartagena. 30 de marzo de 1611.

La singular mezcla étnica y cultural que caracterizó a la ciudad, debido a que fue el principal centro esclavista del Caribe y a que por esta razón extranjeros como portugueses, genoveses o flamencos, llegaron a ella para dedicarse por igual al comercio lícito e ilícito, dio la oportunidad a los oficiales españoles que la conocían por primera vez para expresar su asombro por la permisividad con los delitos que se cometían en la ciudad. Sin embargo, pronto las amables cadenas de las dádivas que recibían de los comerciantes los hacían olvidar el estupor de sus primeras impresiones.

Los portugueses que residían en Cartagena buscaron ponderar sus servicios a la corona afirmando que gracias a los esclavos que introdujeron en el Nuevo Reino sus minas eran productivas y proporcionaban al Imperio dinero en efectivo. Igualmente, exhibían un orgullo notable por la belleza y la magnificencia de las casas que construyeron en Cartagena. Esa idea de asociar los servicios a la corona con el enriquecimiento del urbanismo parece haber sido una típica estrategia de identidad de los portugueses o de los genoveses ya que ellos estaban dedicados al comercio que se desarrollaba en los puertos y no a las actividades militares en los territorios del interior.

A partir de 1580 el tráfico de personas y mercancías que iba desde Santa Fe hacia Cartagena se embarcaba en el puerto de Honda, a orillas del río Magdalena. El recorrido desde Cartagena hasta Honda podía durar unas cinco semanas, y se extendía inicialmente por tierras anegadizas que inunda el Magdalena en la llanura del Caribe. A medida que se avanzaba de norte a sur era más notoria la cercanía de las cordilleras central y oriental. Ellas, especialmente la central y las vertientes que daban al río Magdalena, eran famosas por dos razones: por la abundancia de oro y por la presencia de indígenas que enfrentaban a los españoles. En la década de 1580 la presencia de algunas poblaciones mineras en dichas vertientes como Remedios, Zaragoza, Vitoria y Mariquita, era el único signo de la ocupación española.⁵⁴

⁵⁴ La población indígena de la costa caribe colombiana en el momento de la conquista ha sido estimada en dos millones y medio de personas. Hermes Tovar Pinzón et. al. *Convocatoria al poder del número*. p. 22.

Mientras que Santa Marta y Cartagena se convirtieron en las principales poblaciones sobre la costa del Caribe, Popayán fue la ciudad más importante en el suroccidente del actual territorio colombiano. Ella, un producto de la avanzada hacia el norte de las tropas españolas que tomaron el Tahuntinsuyu, estuvo expuesta a la influencia de las alteraciones peruleras y la base de su economía fue similar a la que tuvo la ciudad de Quito: una abundante población indígena que desde la época prehispánica estaba acostumbrada a tributar a sus señores étnicos.

Popayán era una ciudad andina, cuyas culturas indígenas tenían una gran influencia de los quechuas, aunque estos no habían logrado someter las comunidades nativas de la región. El límite septentrional del Tahuantinsuyo fue heredado por los españoles, y por ello la gobernación de Popayán se constituyó con el territorio que estaba al norte de las últimas tierras conquistadas por Huayna Capac. Como era de esperarse, Pasto y Popayán, tenían más contacto con el mundo peruano que con el caribeño y sus encomenderos tenían como referentes políticos a los grandes encomenderos de Quito o del Perú y no a los comerciantes de Cartagena o a los soldados de Santa Marta.

La formación de un poderoso centro político en Perú, con sus ramificaciones hacia Quito y la gobernación de Popayán, exigía la búsqueda de una ruta entre este virreinato y el Caribe para hacer la conexión con España. Una ruta arriesgada era la marítima, mediante la cual se partía de Lima, se enlazaba con Guayaquil, para llegar por fin a Panamá.

Para los vecinos de Popayán era más conveniente la unión con las ciudades de Cartagena o Santa Marta mediante el tránsito terrestre a lo largo de los ríos Cauca y Magdalena. La comunicación con el Caribe debía hacerse siguiendo el curso de los ríos Cauca o Magdalena, que se desplazan entre las tres grandes cordilleras que recorren el territorio colombiano de sur a norte. El dominio de estos territorios resultó crucial porque los afluentes de ambos ríos, así como sus cuencas, eran ricos en arenas y en vetas auríferas. En cuanto se organizaron los distritos mineros, con su sistema de cajas reales en las

ciudades de la gobernación de Popayán, o en las ciudades de la parte alta del Magdalena, Timaná, La Plata y Neiva, fue necesario asegurar que los quintos reales de aquellas cajas llegaran a Cartagena para ser embarcados a Sevilla.

Al finalizar la década de 1540 se creó la Audiencia de Santa Fe con jurisdicción sobre Santa Marta, el Nuevo Reino de Granada y Popayán. La Audiencia no estaba sujeta al virrey del Perú puesto que era una Audiencia pretorial. Antes de la creación de la Audiencia de Santa Fe, las gobernaciones eran autónomas de por sí y sus gobernadores eran las cabezas absolutas de las mismas. Las Audiencias más próximas eran las de Santo Domingo, fundada en 1511, la de Panamá, fundada en 1538 y suprimida en 1543, y la de Lima, fundada en 1543.⁵⁵ Como pequeños reyes de sus jurisdicciones, gobernadores como Sebastián de Belalcázar en Popayán, parecían gozar de un poder casi ilimitado. A ellos, como capitanes generales de las gobernaciones les correspondía atender la seguridad y defensa de sus territorios y, según las capitulaciones por las cuales recibieron las gobernaciones, el reparto de las encomiendas. Este era uno de los fundamentos de su poder pues les permitía rodearse de un anillo de encomenderos que debían su riqueza al gobernador.

La creación de las Audiencias, bajo cuyas jurisdicciones se sujetaron diferentes gobernaciones, se hizo para restringir la situación de privilegio que tenían los gobernadores. Sólo con el paso de las décadas se construyó, y muy frágilmente, la idea de que diferentes gobernaciones podían tener algunos intereses comunes por depender de la misma Audiencia. Pero esa construcción de identidad política fue precaria y sólo situaciones extraordinarias como la guerra de los soldados de varias gobernaciones contra un grupo indígena, tal como pasó en Chile o en México contra los chichimecas, les permitió a las Audiencias reforzar la idea de que varias gobernaciones, que en principio eran autónomas, podían tener una historia y unos intereses comunes.⁵⁶

⁵⁵ Ernesto Schäfer. *El Consejo Real y Supremo de Indias*. Salamanca: 2003 [1935], tomo II, p. 405.

⁵⁶ El complejo sistema de gobierno de las Indias, con su casuística, sus particularismos, debe ser estudiado con nuevos enfoques. Sobre este tema ver, Javier Barrientos Grandón. *El gobierno de las Indias*. Madrid, Marcial Pons/Fundación Real del Pino, 2004. Este es un trabajo atento a la estructura jurídica de la organización indiana pero que no profundiza en la complejidad política de tal organización. Sin duda la encomiable obra de Ernesto Schäfer sobre



Mapa 1. Gobernaciones sujetas a la Audiencia de Santa Fe a finales del s. XVI.
Elaboración: César Lenis Ballesteros

el Consejo de Indias aun es una fuente imprescindible para estudiar las tensiones políticas que existían entre los diferentes órganos de gobierno del Nuevo Mundo. Ver, además, Richard Koneztke, *América Latina. II La época colonial*. México, s. XXI, 1972.

3. Las áreas de frontera en la Audiencia de Santa Fe.

Un hecho notorio acerca de los territorios que constituyeron las gobernaciones con las cuales se formó la Audiencia de Santa Fe, es que ellas tenían en su interior extensas zonas de frontera en donde vivían grupos indígenas que no fueron sometidos en la época más violenta de la conquista. Las fronteras de la Audiencia eran de varios tipos y por ello es necesario comentar algunos desarrollos importantes acerca de la forma como se está estudiando el problema de la frontera en el siglo XVI.

La comprensión de los problemas sobre ese sinuoso y variable frente de fronteras, internas y externas, se ha beneficiado con la incorporación del concepto de división entre *Centro* y *Periferia* desarrollado originalmente por Edward Shils en 1961, y aplicado por académicos norteamericanos en una obra colectiva de 2002 en la cual estudiaron diferentes casos de las relaciones entre centro y periferia en la historia de América.⁵⁷ Una de las ventajas de tal concepto al ser empleado con los imperios atlánticos, es que con él se puede describir relativamente bien el tipo de relaciones que había entre las sedes de gobierno como los virreinos o las Audiencias y las áreas de frontera.

El estudio de las fronteras desde una perspectiva atenta a las adaptaciones particulares que desarrollaron los grupos que vivían en ellas en medio de un espectro variable de relaciones que incluían tanto la guerra, o, por ejemplo, los acuerdos de paz transitorios, se complementó con la aplicación del concepto de *Imperios Negociados*, empleado originalmente por Jack P. Greene en 1986 en un estudio sobre las transformaciones de la estructura constitucional del

⁵⁷ Ver, *Negotiated Empires. Centers and Peripheries in the Americas, 1500-1820*. Edited by Christine Daniels & Michael V. Kennedy. New York, Routledge. En la introducción a este libro, Amy Turner Bushnell y Jack P. Greene caracterizan la obra de Shils con las siguientes palabras: "For him, centers of societies were less as a physical place than a sociointellectual construct. Centrality involved the "order of symbols, of values and beliefs, which govern the society" as well as the "structure of activities, of role of persons, within the network of institutions" which "through the radiation of their authority, give some form to the life of a considerable section of population of the society.", p. 3

dominio británico en Norteamérica desde 1606 hasta 1788. Posteriormente Greene propuso que este modelo de análisis se podría usar estudiar otras experiencias imperiales en América en las cuales era claro que las decisiones de las sedes metropolitanas de gobierno podían verse sujetas a prácticas de negociación con las periferias de tales imperios.⁵⁸

El vecindario de las gobernaciones sujetas a la Audiencia de Santa Fe vio que podría relacionarse de manera eficaz con la corona si demostraba que con sus servicios se daba seguridad al camino que permitía el paso del Caribe al Perú por estos territorios. En tal sentido, como se verá más adelante, en los territorios de la Audiencia de Santa Fe se comprendió que en las comunicaciones con la corte era recomendable mostrar que se entendía la interdependencia entre la producción de riqueza a nivel local, la guerra contra los indígenas que impedían la comunicación con el Perú y la explotación del oro, y la inteligencia y habilidad para dar al Consejo informes veraces sobre conocimientos geográficos útiles para la expansión imperial.

La conexión entre las ciudades del Nuevo Reino y la gobernación de Popayán fue un reto que no se pudo resolver por largas décadas a causa del estado de resistencia que plantearon las etnias que poblaban la cordillera central, la cual había que superar en alguno de sus pasos naturales para ir de la cuenca del Cauca a la del Magdalena, o sea para ir de la jurisdicción de Popayán a la Santa Fe.

Las ciudades más importantes de la Audiencia, Santa Marta, Cartagena, Santa Fe, Vélez, Tunja y Popayán, hasta que formó parte de la nueva Audiencia de Quito en 1563, no constituyeron un tejido urbano como el que pudieron hilvanar los españoles en Nueva España a partir de la herencia azteca.⁵⁹ Entre la capital de la Audiencia y Santa Marta y Cartagena quedaba una extensa región de

⁵⁸ Este fue utilizado en el libro *Peripheries and center: Constitutional Development in the Extended Politics of the British Empire and the United States, 1607-1788*.

⁵⁹ El carmelita Antonio Vázquez de Espinosa asignó a estas poblaciones el siguiente número de vecinos españoles a comienzos del siglo XVII. Santa Fe tenía 2000, Tunja 600, Cartagena 1500 y Santa Marta 60. Estas cifras no tienen en cuenta la población india, mestiza y esclava que servía es estas ciudades. Antonio Vázquez de Espinosa, *Compendio y descripción de las Indias occidentales*. Madrid, 1992. tomo 2. Libro primero. [1629]

unos 1000 km de extensión en donde la sociedad hispánica sólo afloraba ocasionalmente en su aspecto más rudimentario y tosco. El territorio de la Audiencia fue discontinuo y fragmentado en lo cultural y en lo político, lo cual resulta lógico pues en él no fue posible heredar una estructura estatal de tipo centralizado que se extendiera sobre un amplio territorio, como sí fue el caso de Nueva España o del Perú.

En la sabana de Bogotá, en donde se concentraba la mayor población de indígenas tributarios, Gonzalo Jimenez Quesada y sus hombres fueron los primeros beneficiados con el reparto de encomiendas. Hacia 1600 en Santa Fe y en Tunja –la segunda ciudad más importante de la sabana–, unos 150 encomenderos disfrutaban del trabajo y de los bienes de 150.000 nativos.⁶⁰

La estrategia desarrollada por los vecinos de las ciudades mineras de la gobernación de Antioquia o de Mariquita y Remedios para obtener el reconocimiento de la corona fue diferente. La riqueza de las minas que ellos abrieron, para lo cual hubieron de realizar cruentas campañas en el río Cauca y en otros afluentes del Magdalena, les dio autoridad para identificarse como los artífices de la supervivencia de las gobernaciones de la Audiencia porque decían que el oro que producían sus minas sostenía el comercio del reino y que los quintos que pagaban al rey eran fundamentales para contribuir a la defensa de la cristiandad.⁶¹

⁶⁰ La información sobre el número de tributarios y de encomenderos la proporcionó el oidor Luis Enríquez. AGI. Santa Fe, 18, r. 3, n. 11, 2. Relación de lo que resulta de la visita del partido de Tunja y de Santa Fe por el oidor Luis Enríquez. Santa Fe, 25 de abril de 1602. Sobre la encomienda en el Nuevo Reino ver, Julián B. Ruiz Rivera, *Encomienda y mita en Nueva Granada*. Sevilla, Madrid, C.S.I.C. 1975.

⁶¹ El estudio de Hermes Tovar sobre la Real Hacienda en el Nuevo Reino de Granada durante el siglo XVI es imprescindible para ponderar las tendencias en el aporte de las cajas reales a la corona: Hermes Tovar Pinzón, *El Imperio y sus colonias. Las Cajas Reales de la Nueva Granada en el siglo XVI*. Bogotá, 1999.

I. Primera Parte. El conocimiento como capital y la construcción del mérito

La ocupación española de los territorios americanos implicó diversas formas de aprendizaje. Entre estos tipos de aprendizajes se destacó el relacionado con las guerras del Nuevo Mundo y aquel mediante el que se informaba de tales hechos a la corona. Paradójicamente no se conocen bien los procesos relacionados con este último aprendizaje y que se inscriben en el énfasis que adquirió la cultura escrita en los albores de la Edad Moderna. Por ello, en esta primera parte de la tesis busco precisar los siguientes problemas: en primer lugar, y a partir del estudio de las relaciones de méritos y servicios, analizo los procesos a través de los cuales los soldados tomaron conciencia que sus acciones serían premiadas si conseguían expresar las mismas mediante protocolos de información que fueron creados de forma sincrónica con el desplazamiento de los españoles desde el Caribe hacia las zonas continentales en la segunda década del s. XVI. A partir de estos supuestos, presento un análisis de los aspectos formales de las relaciones de méritos y servicios para precisar cómo su creciente grado de complejidad permitió que sus autores encontraran en ellas los medios adecuados para unir sus propias vidas con las de la monarquía.⁶²

Un aspecto central de tales relaciones fue que los soldados captaron el hecho de que sus conocimientos eran un valioso capital para la corona. Mi propósito es analizar cómo la circulación de ideas entre los soldados y la Audiencia determinó algunas de las decisiones o propuestas de este tribunal para remediar situaciones económicas adversas. En las cartas de la Audiencia al Consejo de Indias o al rey se entrecruzan las perspectivas de la monarquía, conocidas por los oidores, con los conocimientos locales, expuestos por los soldados. Esa producción de testimonios fue posible por la ampliación en el

⁶² Acerca de la importancia del honor en la crónicas del s. XVI, ver, Mariano Fazio Fernández, "El honor español en las crónicas americanas de los siglos XVI y XVII." En, Liliana Regalado de Hurtado y Hidefují Someda, *Construyendo historia. Aportes para la historia hispanoamericana a partir de las crónicas*. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2005

uso de la escritura a comienzos de la Edad Moderna.⁶³ Pero la producción del conocimiento hispánico acerca del Nuevo Mundo se apoyó de manera evidente en el de las culturas nativas, a pesar de la destrucción que produjo la conquista.⁶⁴

En las relaciones de méritos más elaboradas se buscó crear una imagen en la que los esfuerzos por ocupar un lugar de dominio en el mundo indiano reafirmaban los valores del imperio. Pero entre los intereses individuales y los imperiales había un nivel intermedio que fue el de las ciudades. Ellas fueron el centro de las preocupaciones de algunas de las relaciones más lúcidas de acuerdo a los intereses del Consejo de Indias. La ciudad se revela en las relaciones, o en numerosos testimonios contra los malos oficiales, como un permanente punto de referencia que permite valorar la calidad de los servicios al monarca o los actos de deslealtad.⁶⁵

⁶³ El estudio de la expansión de las redes de comunicación en el s. XVI como consecuencia de la formación de los imperios atlánticos ha llevado a plantear nuevas preguntas a documentos que tradicionalmente fueron empleados para realizar trabajos sobre historia económica y política. Este desarrollo de la historiografía debe mucho a la historia cultural y a su énfasis en las formas de comunicación en el siglo XVI. Cf. *Europa, América y el Mundo. Tiempos históricos*. Roger Chartier y Antonio Feros, (directores). Madrid, Marcial Pons, 2006. Los artículos que autores como Fernando Bouza, Gruzinski o Subrahmanyam presentan en esta obra muestran el rico campo que se abre para entender la expansión ibérica desde el campo de la historia de la cultura.

⁶⁴ En los primeros años del choque entre españoles e indígenas se produjo la pérdida de conocimientos como producto de la destrucción de códices y de la muerte de los sacerdotes que debían conservarlos y transmitirlos. Sólo cuando ya una importante parte de ellos se habían perdido la corona tomó medidas para conocerlos. Un ejemplo de esto fue la decisión de Felipe II de enviar a Nueva España al protomédico Francisco Hernández para que reuniera información sobre la herbolaria mexicana. Cf. Francisco Hernández. *Antigüedades de la Nueva España*. Edición de Ascensión Hernández. Madrid, Dastin, 2000.

⁶⁵ Sobre la importancia y los diferentes sentidos que tuvo la ciudad en el mundo hispánico ver, Jose-Luis Martín. *La ciudad y el príncipe*. Estudio y traducción de los textos de Francesc Eiximenis. Barcelona, Edicions de Universitat de Barcelona, 2003.; Santiago Quesada, *La idea de ciudad en la cultura hispana de la Edad Moderna*. Barcelona, Edicions Universitat de Barcelona, 1992. En dicha obra Quesada analiza la confluencia de diferentes paradigmas de ciudad en la constitución de las ideas centrales sobre el sentido simbólico que tenían las ciudades en la Edad Moderna; Sobre una síntesis de la historia urbana en la América española ver, Manuel Lucena Giraldo, *A los cuatro vientos. Las ciudades de la América Hispánica*. Madrid, Marcial Pons, 2006; Para un análisis sobre las ciudades de la península hacia finales del siglo XVI, en el cual se subraya la necesidad de estudiar más de cerca los problemas políticos internos de las ciudades pues parece haberse excesivo énfasis en las decisiones que se tomaban en la corte, ver, José Ignacio Fortea Pérez, "Las ciudades, sus oligarquías y el gobierno del Reino." En, *España en tiempos del Quijote*. Antonio Feros y Juan Gelabert (dirs.) Madrid, Taurus, 2004, pp. 235-278 Sobre las relaciones entre la corona y las oligarquías urbanas ver, Bartolomé Yun, "Mal avenidos, pero juntos. Corona y oligarquías urbanas en Castilla en el siglo XVI.", en, *Vivir el Siglo de Oro. Poder, cultura e historia en la época moderna*. Estudios en homenaje al profesor Ángel Rodríguez Sánchez. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 62-75. Una interpretación sobre el significado de las ciudades

Los españoles buscaron explicar las características de los territorios y de las poblaciones del Nuevo Mundo tanto en términos geográficos como en términos morales.⁶⁶ Al hacerlo, como se busca explicar en los capítulos siguientes, crearon una comprensión mestiza que se alimentó de sus propios criterios culturales y de los de los grupos indígenas con los que interactuaron. Así, la apreciación de las calidades morales de los indígenas fue inseparable de la valoración de la tierra.⁶⁷ De esta forma, en las primeras cinco décadas del siglo XVI se crearon paradigmas de interpretación sobre el territorio y los habitantes del Nuevo Mundo que, una vez conocidos en España por los oficiales del Consejo de Indias, se transformaron en las Leyes de Indias.⁶⁸

españolas en América se encuentra en la obra de John H. Elliott, *Imperios del mundo Atlántico. España y Gran Bretaña en América (1492-1830)*. Madrid, Taurus, 2006. Ver el capítulo 2. "La ocupación del espacio americano." Sin duda la obra de Richard Kagan es de referencia obligada por la riqueza y diversidad de sus enfoques para estudiar la ciudad americana como hecho cultural. Cf. Richard Kagan, *Imágenes urbanas del mundo hispánico. 1493-1780*. Ediciones El Viso, 1998. Sobre los diferentes grupos o estamentos socioeconómicos de las ciudades en el período hispánico en América, ver, Louisa S. Hoberman, Susan M. Socolow (compiladora), *Ciudades y sociedad en Latinoamérica colonial*. México, F. C. E., 1993; Un estudio de los diferentes tipos de conflictos internos que se vivían en las ciudades en: José I. Fortea y Juan E. Gelabert. (eds.), *Ciudades en Conflicto (siglos XVI-XVII)*, Valladolid, Junta de Castilla y León/Marcial Pons, 2008; Acerca de los traslados de ciudades y de los rituales urbanos ver: Alain Musset, *Ciudades nómadas del Nuevo Mundo*. México, F.C.E., 2011.

⁶⁶ La obra del padre jesuita José de Acosta fue uno de los ejemplos más notorios. Cf. Joseph de Acosta, *Historia Moral y Natural de las Indias*. México, Fondo de Cultura Económica, 1940. [1590]

⁶⁷ En su tesis doctoral el historiador Gregorio Saldarriaga estudió los procesos culturales mediante los cuales los españoles asimilaron, rechazaron y transformaron los patrones del gusto y de la alimentación indígena, así como la forma en que los indígenas incorporaron el consumo de alimentos de origen europeo. Cf. Gregorio Saldarriaga Escobar. *Alimentación e identidades en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVI y XVII*. Bogotá, Universidad del Rosario, 2011.

⁶⁸ Rastrear el origen de las Leyes de Indias es posible gracias a la labor de acopio y organización de los documentos de Indias que se dio desde los primeros años de la experiencia americana. Hoy, la página de Archivos Españoles en Red, del Ministerio de Cultura de España, permite llevar a cabo dicho ejercicio. Por ejemplo, si se estudian las leyes promulgadas para la Audiencia de Santa Fe, deben leerse las cartas que envió al Consejo la Audiencia de Santa Fe, que se encuentran en AGI, Audiencia de Santa Fe, legajos 16 a 18. Para conocer las respuestas a dichas cartas y las leyes que ellas motivaron debe verse, por ejemplo, el fondo de *Registros de Cedularios de Oficio a la Audiencia*, que se encuentra en AGI, Santa Fe, 528, y que comprende los años de 1572 a 1640. Tal ejercicio muestra que cada ley promulgada para los territorios de Indias era la respuesta del Consejo a los diversos informes que se enviaban desde las diferentes gobernaciones y audiencias. La imagen que queda de este análisis es la de un pulsante sistema de información entre España y América que poco tiene que ver con la visión estática que produce la lectura descontextualizada de las Leyes de Indias. Para una útil guía del fondo de cartas del cabildo de Santa Fe, ver, *Cartas de cabildos hispanoamericanos. Audiencia de Santa Fe. I*. Javier Ortiz de la Tabla Ducasse, Agueda Rivera Garrido, Monserrat Fernández Martínez. Sevilla, C.S. I. C./Escuela de Estudios Hispano-Americanos. 1996.

1. El mérito, la identidad y el conocimiento como capital político al servicio del Imperio.

1. La construcción del mérito en el Nuevo Mundo.

En los primeros días febrero de 1570 Titu Cussi Yupanqui, el hijo de Manco Inca y nieto de Huayna Capac, dictó en las montañas de Vilcabamba una instrucción dirigida al licenciado Lope García de Castro para que éste, en su nombre, solicitara ante Felipe II mercedes para él y para sus hijos. El heredero de los Incas consideró que era necesario que el monarca conociera los hechos de la conquista del Perú según su versión, en la cual colaboró fray Marcos García. Titu Cussi asumió la importancia de los testimonios escritos pues, decía, “la memoria de los hombres es devíl e flaca e si no acurrimos[sic] a las letras para nos aprovechar dellas en nuestras neçesidades, hera cosa ynposable podernos acordar por estenso de todos los negoçios largos...”⁶⁹

Tres décadas atrás Pedro de Cieza de León señaló al comienzo de *La Crónica del Perú* que el tiempo todo lo consume.⁷⁰ Ambos hombres, situados en extremos culturales, sólo reiteraban la clásica preocupación sobre la necesidad de conservar para la posteridad la memoria de pueblos e individuos.⁷¹ Que

⁶⁹ Titu Cusi Yupanqui, *Instrucción al Licenciado Lope García de Castro*. [1570] Estudio preliminar y edición: Liliana Regalado de Hurtado. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1992, p. 3

⁷⁰ Sobre las razones que lo llevaron a escribir la Crónica del Perú, Cieza anotaba en el *Proemio* de ésta que, “...en todas las partes por donde yo andaba ninguno se ocupaba de escribir nada de lo que pasaba. Y el tiempo consume la memoria de las cosas, de tal manera, que si no es por rastros y vías exquisitas, en lo venidero no se sabe con verdadera noticia lo que pasó.” Pedro de Cieza de León, *Obras Completas. I, op. cit.*, p. 3. Para un análisis acerca de los propósitos que buscaban las obras de cronistas como Cieza, Oviedo o Bernal Díaz, ver, Karl Kohut, “Las primeras crónicas de Indias y la teoría historiográfica.”, en: *Colonial Latin America Review*, vol. 18, N° 2, August, 2009, pp. 153-187.

⁷¹ Un punto de vista similar sostuvo Aguado para explicar el origen de la escritura de la *Recopilación Historial*: “el amor de la patria, y el ver que hasta ahora ninguna persona ha escrito la población de este Reino breve ni larga, y que si pasa este nuestro tiempo donde aun son vivos muchos o los más de los primeros descubridores y pobladores de él y de las ciudades o villas que en él están pobladas, no habrá después quien dé verdadera y entera noticia de semejantes sucesos, de quien yo he habido muy entera y verdadera relación de todo lo que escribo, y aun mucho de ello he visto por mis propios ojos y lo he andado, y como testigo de vista lo afirmo y escribo, por lo cual me parece que se puede tener más cierta esta historia que las que algunos han escrito en España y en otras partes de Europa por relaciones

Cieza, como muchos otros peninsulares, utilizara la pluma para registrar las novedades de Indias no era extraordinario. Lo insólito sí fue lo que ocurrió con Titu Cusi, pues al dictar sus instrucciones cruzó la barrera cultural que lo separaba de los españoles para hacer uso de los protocolos hispánicos de presentación de informaciones sobre sus derechos. Él, como otros indígenas, entendió que si en el campo de las armas sus posibilidades frente a los peninsulares cada vez eran menores, al menos podía aprovechar en su favor la notoria importancia que el sistema político de los vencedores otorgaba a las peticiones y memoriales que recibía el monarca.⁷²

El memorial de Titu Cusi es un reconocimiento implícito de que era casi imposible encontrar un mecanismo diferente al de las peticiones escritas para amparar los derechos de un individuo, bien fuera español o indígena.⁷³

La imagen del tiempo como un río que sepulta en su lecho aun el recuerdo de los hechos más gloriosos era una idea extendida desde la antigüedad grecolatina.⁷⁴ Para que ello no ocurriera era necesario que la Historia

inciertas que les han dado, y de ello no les pongo tanta culpa, pues los hombres parece que de alguna manera están obligados a dar crédito a lo que los otros dicen... ” Cf, Fray Pedro Aguado, *Recopilación Historial*, op. cit. Tomo II, p. 420.

⁷² Al respecto ver, *Qaraqara-Charka. Mallku, Inka y Rey en la Provincia de Charcas (siglos XVI-XVII). Historia antropológica de una confederación aymará*. Edición documental y ensayos. Tristan Platt, Thérèse Bouysse-Cassagne. Olivia Harris. La Paz, Instituto Francés de Estudios Andinos, 2006. En este libro se hace una cuidadosa edición de diversas fuentes documentales sobre la historia y etnografía de la provincia de Charcas. Entre los documentos editados se encuentran varias relaciones de méritos de señores étnicos de los indígenas y que evidencian que este tipo documental alcanzó tal importancia que los indígenas de la nobleza lo utilizaron para demostrar los derechos que tenían en sus pueblos desde la época prehispánica. El virrey Toledo buscó comprobar que los Incas tenían un gobierno tiránico mediante una serie de informaciones que en 1572 tomó en Cuzco a los indígenas principales de los ayllus con el fin de enviarla a Felipe II. Ver, Manfredi Merluzzi, *Memoria Histórica y gobierno imperial. Las informaciones sobre el origen y descendencia del gobierno de los Incas*, Rosario, Prohistoria, 2008.

⁷³ El uso de la escritura por los indígenas para defender sus derechos se dio desde muy pronto en el virreinato de la Nueva España, en donde hubo escritura antes de la llegada de los españoles, tal como también ocurrió entre los mayas. Un ejemplo de la inteligencia con la que la escritura se usó para defender los títulos de las comunidades nativas sobre sus tierras fue el de Pedro Villamarín, un cacique indígena de la región de Toluca que en la segunda mitad del siglo XVIII elaboraba y vendía títulos de tierras falsos a las comunidades indígenas, como si fueran documentos originales del siglo XVI. Cf. Stephanie G. Wood, “Pedro Villafranca y Juana Gertrudis Navarrete: falsificador de títulos y sus viuda. (Nueva España, siglo XVIII.)”, en, David G. Sweet y Gary B. Nash (compiladores) *Lucha por la supervivencia en la América Colonial*. México, F.C.E., 1987.

⁷⁴ Jacques Le Goff. *El Orden de la Memoria. El tiempo como imaginario*. Barcelona, Paidós, 1991. Entre otros aspectos Le Goff estudia la génesis y evolución de la memoria y su relación con la retórica. Ver págs. 131-183; David Lowenthal, *El pasado es un país extraño*. Madrid,

conservara para las futuras generaciones el testimonio del pasado. Para Cicerón la Historia era “la memoria de la vida”.⁷⁵

En el mundo hispánico este interés por preservar la memoria del pasado adquirió una notoria importancia a partir del siglo XIII⁷⁶. La reconquista de los territorios gobernados por los musulmanes permitió la creación de una nobleza que fue reconocida por sus servicios militares y que recibió de los monarcas castellanos tierras, títulos, oficios y privilegios que los separaban de los demás súbditos. Esta condición privilegiada también les permitió ingresar en las órdenes de Santiago, Alcántara o Calatrava. Las órdenes con sus rigurosos mecanismos de ingreso reforzaron el alto sentido del honor y del linaje en la sociedad medieval.⁷⁷

La mutua dependencia entre la corona y la nobleza castellana se basó en la concesión de rentas a la nobleza a cambio de su fidelidad. A finales del siglo XV la Cámara de Castilla se convirtió en un organismo independiente del Consejo Real, una de cuyas funciones era examinar las Peticiones de Gracia y Merced que dirigían los nobles a la corona para pedir recompensa por sus servicios.⁷⁸

En la Cámara de Castilla se estudiaban los memoriales que la nobleza escribía sobre sus méritos, a los cuáles se buscó dar legitimidad con la producción de gestas, romances y crónicas en las que los individuos se auto caracterizaban por rasgos como su heroísmo, abnegación, generosidad, fuerza, coraje, y

Akal, 1998; James Frentress y Chris Wickham, *Memoria social*. Madrid, Cátedra, 2003; Tzvetan Todorov, *Los abusos de la memoria*. Barcelona, Paidós, 2008.

⁷⁵ Peter Burke. *Formas de historia cultural*. Madrid: Alianza Editorial, 2000, p. 65.

⁷⁶ Miguel Angel Ladero Quesada, “El pasado histórico fabuloso de España en los nobiliarios castellanos a comienzos del siglo XVI”, en: *Lecturas sobre la España Histórica*. Madrid, Real Academia de Historia, 1998. Sobre las relaciones entre historia y literatura en la baja Edad Media en España ver: Cruz Montero Garrido. *La Historia. Creación literaria. El ejemplo del Cuatrocientos*. Madrid, Fundación Menéndez Pidal, 1994.

⁷⁷ Elena Postigo Castellanos, *Honor y privilegio en la corona de Castilla. El Consejo de las Órdenes y los Caballeros de Hábito en el siglo XVII*. Soria, Junta de Castilla y León. 1988. Ver también, Jean Pierre Dedieu, “La información de la limpieza de sangre.”, en: Santiago Muñoz Machado (ed.), *Los grandes procesos de la historia de España*. Barcelona, Crítica, 2002, pp. 193-208.

⁷⁸ Salustiano de Dios, *Gracia, merced y patronazgo real. La Cámara de Castilla entre 1474-1530*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales. 1993. De Dios caracteriza el poder de la corona al comenzar el siglo XVI como absolutista porque los monarcas, en su privilegio para conceder merced y gracia, no estarían sometidos al derecho positivo. p. 418.

sacrificio. Lo que se buscaba en los memoriales era dejar un testimonio de que el conjunto de estos atributos pertenecía a quienes los escribían.⁷⁹

En una sociedad estamental, como lo era la hispánica al comenzar el siglo XVI, el poder y el honor estaban limitados a un pequeño sector de la población, constituido por la nobleza, el alto clero y por las aristocracias urbanas. Las posibilidades de disfrutar de tales privilegios para los pecheros eran nulas. Sin embargo, el descubrimiento y la conquista de América abrieron un nuevo espacio cultural para que hombres de condición humilde pudieran trocar la fuerza del destino, e inventarse nuevas vidas, para acceder a honores y gratificaciones que no hubieran podido disfrutar en España.⁸⁰

Los hombres que llevaron a cabo el descubrimiento, la conquista, la pacificación y el poblamiento –actividades claramente diferenciadas por la corona y por los juristas del Consejo de Indias– pertenecían a estamentos hidalgos y plebeyos, aunque el grueso de las avanzadas de la conquista estaba compuesto por hombres del común.⁸¹ En el caso de soldados que procedían de

⁷⁹ La creciente importancia de la escritura es uno de los rasgos más notorios de los comienzos de la Edad Moderna. Este cambio cultural se relacionaba con la expansión de las instituciones monárquicas y con los procesos de crecimiento de las ciudades. Al avanzar unas décadas del siglo XVI, los procesos de confesionalización, de disciplinamiento social y de territorialización dieron un impulso manifiesto al uso creciente de la escritura. Cf. Fernando Bouza, “Para no olvidar y para hacerlo. La conservación de la memoria a comienzos de la Edad Moderna”, en: *Imagen y propaganda. Capítulos de historia cultural del reinado de Felipe II*. Madrid: Akal, 1998, pp. 26-57; Fernando Bouza, *Corre manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro*. Madrid, Marcial Pons, 2001. Roger Chartier, *El libro y sus poderes (siglos XVI-XVIII)*. Medellín, Universidad de Antioquia, 2009. Sobre los procesos de disciplinamiento social y de confesionalización ver, Horst Pietchmann, “Los problemas políticos indianos, el humanismo político y la autoridad imperial.”, en: *Carlos V y la quiebra del humanismo político en Europa (1530-1558)*. Coordinador general: José Martínez Millán. Volumen IV. Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, pp.49-70. Sobre la expansión de los medios escritos a raíz de la revolución en las formas de gobierno durante los reinados de Carlos I y de Felipe II ver, J. H. Elliott, *España y su mundo. 1500-1700*. Madrid, Alianza, 1991, p. 36. Para un valioso ejemplo de cómo los temas propuestos por la historia cultural han dado origen a nuevos enfoques sobre el papel de la escritura en el mundo americano ver, Carlos Alberto González, Enriqueta Vila Vilar (compiladores), *Grafías del imaginario. Representaciones culturales en España y América (siglos XVI-XVIII)*. México, F.C.E., 2003.

⁸⁰ Sobre los elementos de identificación de los conquistadores ver: Francisco de Solano, “El conquistador hispano: señas de identidad”, en: Francisco de Solano y otros. *Proceso histórico al conquistador*. Madrid, Alianza Editorial, 1988.

⁸¹ El 12% de los nativos de Trujillo que pasaron a Indias eran hidalgos, mientras que en el caso de los cacereños lo era el 22%. Ver, Ida Altman, *Emigrantes y sociedad. Extremadura y América en el siglo XVI*. Madrid, Alianza, 1992, p. 23; Ida Altman, “Emigrants and Society: An Approach to the Background of Colonial Spanish America.”, In, *Comparative Studies in Society and History*, Vol. 30, No. 1, (Jan., 1988), pp. 170-190. Cambridge University Press

Castilla y Andalucía parece que el origen rural y urbano estaba equilibrado.⁸² Con sus méritos, -descubrir territorios desconocidos por Europa, someter sus nativos, aún al precio de su aniquilación, y crear una red de ciudades para tratar de controlar las principales fuentes de riqueza del Nuevo Mundo- sobrepasaban sus orígenes. Por ello, para romper la costra cultural que les impuso su nacimiento, debieron acudir a la corona para probar sus servicios mediante las relaciones de méritos.⁸³

Si era claro que en las primeras huestes cada soldado reconocía quién era quién, y no se olvidaron las divisiones estamentales que eran el fundamento de la estructura jerárquica en el siglo XVI, todos cuantos participaban en las primeras campañas se identificaron con orgullo, fuese cual fuese su condición, con el distintivo más importante en las Indias: Descubridores y Conquistadores.

⁸² Un cuidadoso estudio comparativo en el que se analizan las huestes de Cortés, Pizarro, Heredia, Durán, Valdivia y las tres tropas que coincidieron en la sabana de Bogotá se encuentra en: Carmen Gómez y Juan Marchena, "Los señores de la guerra en la conquista", en: *Anuario de Estudios Americanos*. Tomo XLII. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos. 1985, pp. 127-215; En el caso de los 153 hombres que acompañaron a Pedro de Valdivia, 105 sabían firmar y 33 sabían firmar y escribir; Francisco de Solano, *Proceso Histórico al conquistador*, op. cit, p. 27. En el caso de las tropas que llegaron a la sabana con la expedición de Gonzalo Jimenez de Quesada, el promedio de edad de los soldados era de 27 años y el 75% de ellos podían leer y escribir. Cf. José Ignacio Avellaneda. *La expedición de Gonzalo Jimenez de Quesada al Mar del Sur y la creación del Nuevo Reino de Granada*, op. cit, pp. 293-294. Los niveles de alfabetismo eran mayores en la expedición que llevó a la sabana Alonso Luis de Lugo, pues el 87% de ellos leían y escribían. Cf. José Ignacio Avellaneda, *La expedición de Alonso Luis de Lugo al Nuevo Reino de Granada*, op. cit. p. 299.

⁸³ En Indias, con pocas excepciones, fueron los particulares los que corrieron con los gastos de la empresa de la conquista, no la corona. Su pago debería provenir de los tesoros capturados, cuyo quinto era para el monarca. En este sentido los conquistadores, antes del reparto de las encomiendas, no disponían de una renta permanente dada por la corona. Los lazos de lealtad entre la aristocracia castellana y la corona implicaban que la aristocracia, exenta del pago de impuestos, estaba obligada a prestar su *auxilium* a la corona siempre que se lo requiriera. A cambio ésta otorgaba a la aristocracia rentas y mercedes. Sin embargo en Indias la inseguridad en cuanto a los medios de subsistencia de soldados que comprometieron sus mejores años y sus riquezas sirviendo a la corona creó un ambiente propicio para que surgieran rebeliones como las de Pizarro o Lope de Aguirre. Sobre las relaciones de la corona con la aristocracia castellana ver Bartolomé Yun Casalilla, *La gestión del poder. Corona y economías aristocráticas en Castilla (siglos XVI- XVIII)* Madrid, Akal, 2002. Sobre el préstamo del *auxilium* a cambio de mercedes ver, Bartolomé Yun Casalilla, "Mal avenidos pero juntos. Corona y oligarquías urbanas en Castilla en el siglo XVI." En *Vivir el Siglo de Oro*, op. cit. Acerca de la importancia que tuvo la milicia como actividad que permitía la movilidad social en el siglo XVI ver Raffaele Puddu. *El soldado gentilhombre. Autorretrato de una sociedad guerrera: La España del siglo XVI*. Barcelona, Arcos Vergara, 1984; Friedrich Edelmayer, "Soldados del Sacro Imperio en el Mediterráneo en la época de Felipe II.", en: Bruno Anatra e Francesco Manconi. *Sardegna, Spagna e stati italiani nell'età di Filippo II*. Cagliari: 1999. Acerca de la poca inversión que requirió hacer la corona de Castilla en las primeras décadas de invasión en las Antillas y del predominio de los capitales privados, ver, Antonio Miguel Bernal, *España, proyecto inacabado. Costes/beneficios del Imperio*. Madrid, Marcial Pons, 2005 cap. 3.

Después estaban los Pacificadores y los Pobladores.⁸⁴ Pertener a una de estas categorías era indispensable para obtener el premio de una encomienda.⁸⁵

La condición social no era un impedimento radical para pertenecer a estas categorías. Un término específico para las Indias designó al conjunto de los primeros soldados y a sus descendientes: los beneméritos.⁸⁶

El concepto de beneméritos, básicamente asociado a los hechos de las armas en las Indias, tomó el lugar que desempeñaba en la península el de nobleza.⁸⁷ Sin ciudades de señorío, sin una aristocracia que dominara campesinos obligados a pechar -puesto que ese papel recayó sobre la población indígena tributaria-, los caminos para alcanzar el reconocimiento de la corona eran más amplios⁸⁸. Antonio León Pinelo recordó que cuando en el gobierno de Felipe II

⁸⁴ Sobre las diferencias entre conquistadores y pacificadores ver, Antonio Rodríguez de León Pinelo, *Tratado de las confirmaciones reales*. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de Historia, 1979 [1630], p. 136.

⁸⁵ James Lockhart, "Organización y cambio social", en: *Historia de América Latina*. Tomo 4 Leslie Bethell (editor) Barcelona: Cambridge University Press/Editorial Crítica, 1990; James Lockhart, "La formación de la sociedad hispanoamericana.", en: *Historia General de América Latina. Tomo II. El primer contacto y las nuevas sociedades*. Ediciones UNESCO / Editorial TROTTA, 2000.

⁸⁶ "Después de estos cuatro títulos especiales (descubridores, conquistadores, pobladores y pacificadores), ay uno generico de los que los llaman, benemeritos, que comprehende a estos, i a otros muchos, que no son Descubridores, Conquistadores, Pobladores, Pacificadores, ni descendientes dellos: pero han servido en ocasiones de guerra, en los acontecimientos, que a diferentes puertos, i en diferentes tiempos han hecho tantas vezes las tres naciones de Franceses, Ingleses i Holandeses, como se veran en mi Iberica expugnada: i en ocasiones de paz en cargos, oficios, i negocios graves, que les han mandado i cometido; títulos, con que, assi ellos, como sus descendientes, teniendose por benemeritos entran en el numero de los pretensesores." León Pinelo, op. cit., pp 136-137; Ver Bern Schröter y Christian Büsches (eds.), *Beneméritos, aristócratas y empresarios. Identidades y estructuras sociales de las capas altas urbanas en América hispánica*. Madrid, Iberoamericana/Vervuert, 1999.

⁸⁷ José Durand, *La transformación social del conquistador*. Tomo 2. México, Porrúa, 1953: "Las conquistas de Indias eran para los conquistadores fuente de nobleza, pero de una nobleza que en la Península no encontraba confirmación oficial, ni el aprecio de las gentes.", p. 8; Anthony Pagden, "Identity Formation in Spanish America", In: *Colonial Identity in the Atlantic World, 1500-1800*. Edited by Nicholas Canny & Anthony Pagden. Princeton University Press. 1987. Pagden señala que los conquistadores, dado su origen, reconocieron que sus ideales sólo podrían realizarse en las Indias. Asimismo destaca que para escritores como Baltazar Dorantes de Carranza un rasgo común en Indias fue el desprecio por las diferencias en el tratamiento social. pp. 51-93. Este hecho fue comentado con acritud desde el mundo indígena por Guamán Poma de Ayala, quien expresó su molestia por el hecho de que en el Nuevo Mundo los españoles no guardaban las jerarquías propias del estamento al que pertenecían en la península.

⁸⁸ John H. Elliott, *El Viejo Mundo y el Nuevo. 1492-1650*. [1970] Madrid, Alianza, 2000; John Elliott, "España y América en los siglos XVI y XVII", en: *Historia de América Latina*. Tomo 1. Leslie Bethell (editor) Barcelona: Cambridge University Press/Editorial Crítica, 1990. P. 24.

se consideraron diferentes arbitrios para aumentar los recursos que la corona obtenía de América para aliviar las cargas de la Real Hacienda se pensó en vender hidalguías, pero “no se executó, ni se vendió ninguna; porque en las Indias el mas humilde, como sea Español, se tiene por tan limpio, que no le parece ha menester comprar hidalguía”⁸⁹

Soldados que no estuvieron ni en los lugares ni en los momentos oportunos buscaron seducir a la corona con historias fabulosas y con promesas imposibles con tal de alcanzar algún reconocimiento.⁹⁰ Así, las informaciones originadas en las fronteras fueron más ricas en supuestos y en mitos que en hechos reales. Por ello advertía León Pinelo que,

“El ser descubridores, es calidad, que si la tierra se pacifica, i sale de importancia, les es devido el premio: pero si solo se queda en la noticia, como ha quedado de la del Dorado, que dio Francisco Martinez, i la de Omagua, i Omegua, los soldados de Felipe de Utre, sino es todo una, quedando la verdad en duda, el premio se desvanece”⁹¹

El descubrimiento de América dio origen a una ampliación de las posibilidades para obtener méritos, pero ello implicó que un tipo particular de testimonio, las *Relaciones de Méritos y Servicios* que presentaba la nobleza ibérica, fuera transformado y enriquecido para que se prestara de manera adecuada a expresar el nuevo tipo de servicios y de méritos que prestaron en el Nuevo Mundo hombres que no eran nobles de nacimiento.

⁸⁹ León Pinelo, op. cit. p. 267. Según Durand cuando en 1556 Felipe II se disponía a tomar posesión de la corona pensó en la conveniencia de hacer hidalgos a descubridores, conquistadores y pobladores, para “honrar y ennoblecer” al Perú. Al consultar al Consejo de Indias, este respondió “... parece que no es cosa decente que las noblezas que suelen dar los reyes y príncipes por grandes y notables hazañas, se den a hombres bajos por interés”; José Durand, op. cit., pp. 13-14.

⁹⁰ Las mentiras del Indiano se convirtieron en un tópico bien conocido en la literatura peninsular. Ver José Durand, op. cit., p. 9; Francisco de Quevedo dedicó algunos de sus sonetos a este tema: «*Fue mas larga que paga de tramposo / más gorda que mentira de indiano / más sucia que pastel en verano / más necia y presumida que un dichoso.*» Francisco de Quevedo, *Poesía original completa*. Edición, introducción y notas de José Manuel Blecuá. Barcelona, Planeta, 1999. p. 519.

⁹¹ León Pinelo, op. cit. p 133.

2. Las relaciones de méritos y la propagación de la cultura castellana en el Nuevo Mundo.

Los cronistas de Indias, generalmente soldados curtidos en ellas y orgullosos del conocimiento de los secretos para sobrevivir en sus territorios, mostraron su desprecio por los peninsulares recién llegados a América por su ignorancia e imprudencia al actuar en el Nuevo Mundo.⁹² Con numerosos ejemplos podían demostrar que era necesario aprender las cosas de las Indias para sobrevivir en ellas. El rival de Pedrarias Dávila, Gonzalo Fernández de Oviedo, escribió un vívido testimonio sobre el desastroso final que tuvieron la mayoría de los bisoños que acompañó al fundador de Panamá. Cieza de León escribió magníficos ejemplos del riesgo que suponía comer alimentos desconocidos, y él, como otros, advirtió la amenaza que representaban las niguas. Aprender las Indias también era saber aplicar un hierro al rojo sobre heridas producidas con flechas enarboladas y aprender a hacer petos de algodón prensado para hombres y caballos para evitar tales flechas.⁹³ Cada crónica es una fuente pródiga en testimonios sobre las diversas formas en las que la experiencia de las Indias transformó el acervo mental y material de los peninsulares.⁹⁴

⁹² Sobre las tensiones entre los viejos vecinos españoles de Indias y los recién llegados, ver, Bernard Lavalle. *Las promesas ambiguas. Criollismo colonial en los Andes*. Lima. Pontificia Universidad Católica del Perú. 1993

⁹³ En 1599 el soldado Bernardo de Vargas Machuca, quién comenzó su carrera militar en Italia y la continuó en el Nuevo Reino de Granada y en la isla Margarita, publicó un detallado manual sobre los conocimientos que debería tener el soldado de Indias. Valga un ejemplo de las recomendaciones acerca de la forma para curar las heridas producidas con flechas venenosas: después de alzar la carne con un anzuelo y de limpiar la herida, "llevará hecha una masa de harina de maíz tostado y de pólvora, sal y ceniza y carbón: y desta masa, conforme al hueco de la herida, hará una pelota y la meterá dentro y vendará, que por mucha sangre que salga de las venas que le hubieren cortado, cabecearán y estancará luego la sangre: y si debajo de esta pelota y masa metiere otra pequeña de sebo y solimán crudo, hechando las cuatro partes de sebo, de todo punto se acertará la cura, porque la una restringe la sangre y la otra mata el veneno que por la misma vía que camina la yerba, el solimán mezclado con el sebo sigue con tanta y con mayor violencia y la alcanza y mata." Bernardo de Vargas Machuca, *Milicia y Descripción de las Indias*. Bogotá, Banco Popular/Universidad de los Andes, 2003, [1599], p. 90. Sobre los tratados acerca de la guerra en las Indias ver, Antonio Espino López, "Las Indias y la tratadística militar hispana en los siglos XVI y XVII.", en: *Anuario de Estudios Americanos*, tomo LVII, I, 2000, pp. 295-320.

⁹⁴ Acerca del proceso de aculturación de los españoles en la Nueva España ver, Solange Alberro, *Del gachupín al criollo. O de cómo los españoles de México dejaron de serlo*. México, El Colegio de México, 2006.

El aprendizaje se produjo en la vida material, en la vida política y en las relaciones sociales. Aperrear, hacer cabalgadas, rescatar y dar tormento fueron prácticas comunes en el pavoroso ciclo de destrucción de las sociedades antillanas.⁹⁵ Ahora bien, hubo otro aprendizaje cuyo objetivo final era obtener el reconocimiento de la corona por los servicios prestados en el Nuevo Mundo. En las relaciones de méritos y en las peticiones más modestas, el reto de sus autores era plasmar en un texto escrito el esfuerzo que estaba comprometido en sus vidas en el Nuevo Mundo. Las relaciones de méritos y servicios tomaron como modelo las *Peticiones de Gracia y Merced* de la nobleza española, pero las transformaron para que sirvieran para demostrar, mediante los interrogatorios colectivos que las constituían, que los soldados del Nuevo Mundo sí habían realizado los servicios que en ellas se registraban. Así, en su forma más elemental consistían en cuestionarios, elaborados por los soldados interesados en demostrar sus méritos, con los que se interrogaba a otros soldados y a testigos, como hombres del clero, para corroborar las informaciones. El ejercicio de responder los interrogatorios de los diferentes soldados y de crear el propio cuestionario fue un poderoso mecanismo que potenció la creación del *ethos* de los indios.

La creación de las relaciones constituyó un hecho cultural novedoso, que obligó a los soldados americanos a pensar, a reinventar, y a proyectar sus vidas en términos históricos, en momentos en que la expansión de la corona en Europa acentuó la preocupación de las ciudades y de los individuos por la forma en que debían representar la historia de éstas y su relación con la corona.⁹⁶

El hecho de que la condición heroica hubiera estado al alcance de sujetos de condición humilde implicó una extraordinaria producción de memoriales, probanzas, peticiones, y relaciones con las que se buscó allanar el camino hacía el reconocimiento del rey para obtener encomiendas, oficios o

⁹⁵ Germán Colmenares, "La aparición de una economía política de las Indias.", op. cit.

⁹⁶ Acerca del incremento de la publicación de Corografías que se dio en España en el XVI, y que fueron una muestra del interés creciente por la ciudad y por las historias de las ciudades, ver, Richard L. Kagan, "Clío y la corona: Escribir Historia en la España de los Austrias.", en: *España, Europa y el mundo Atlántico. Homenaje a John H. Elliott*. Richard L. Kagan y Geoffrey Parker (eds). Madrid, Marcial Pons, 2002; Richard Kagan, *Los cronistas y la Corona*, Madrid, Marcial Pons, 2010.

pensiones.⁹⁷ Este significaría beneficios económicos como encomiendas, pensiones o cargos. Pero también se perseguía con ello un bien menos tangible y perecedero que las riquezas. Esta condición heroica era el paso previo para que pudieran convertirse en sujetos dignos de ser recordados en la Historia y reconocidos, ellos y sus descendientes, por su *fama*.⁹⁸

La legislación que reguló la forma en la que se debían presentar las relaciones de méritos buscó que ellas estuvieran respaldadas por los pareceres de las justicias locales en América como condición previa para ser estudiadas por el Consejo de Indias. En junio de 1528 el rey determinó que a causa de recibirse relaciones engañosas era necesario que ellas se ajustaran a las siguientes condiciones:

cada y quando algun concejo, o cabildo, universidad, y persona particular de qualquier condicion que sea, viniere o enviare de algunas de las dichas islas y tierra firme del mar Oceano, a nuestra corte a pedir e impetrar de nos alguna merced, o quisiere tomar algun assiento sobre algunas islas descubiertas o por descubrir, o sobre otras cosas que para se bien proveer convenga aver alguna informacion, o tener entera noticia de la tal cosa que en cualquiera de los dichos casos o otros semejantes, antes que vengan o embien ante nos la suplicacion de la dicha merced, o peticion de otras cosas sean tenidos de la de mostrar ante la justicia del lugar o isla do viviere, para que informado del negocio diga su parecer, y de la calidad y condicion de la persona que lo pidiere⁹⁹

⁹⁷ En este sentido las peticiones que recibió la corona desde las Indias se inscribían en la tradición castellana de solicitar el reconocimiento de ésta. La merced era identificada como un premio a servicios prestados, en tanto que la gracia era una concesión libre que hacía el monarca usando de su magnanimidad. Ver, Salustiano de Dios, op. cit., pp. 274-293.

⁹⁸ Mark A. Burkholder, "Honor and honors in colonial Spanish America." In *The faces of Honor. Sex, shame, and violence in colonial Latin America*. Edited by Lyman L. Johnson and Sonya Lipsett-Rivera. Albuquerque: University of New Mexico Press, 1998; Pilar Sanchiz Ochoa: "La conquista como plataforma de ascenso social". En Francisco de Solano, *Proceso Histórico al conquistador...op. cit.*, pp. 81-94

⁹⁹ *Cedulario Indiano*. Recopilado por Diego de Encinas. Reproducción facsímil de la edición única de 1596. Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1945. Libro II, p. 175.

Como una forma de controlar las relaciones por parte de la corona, en principio se pidió que los alcaldes o los gobernadores dieran testimonio de que era cierto lo que se escribía al Consejo. Por la cantidad de peticiones de mercedes que generó en los años siguientes la conquista del Perú, se decidió que cuando un soldado quería presentar una relación de sus méritos tenía que solicitarla a la Audiencia a cuya jurisdicción estaba sujeto. La Audiencia debía elaborar una relación de oficio, de carácter secreto, y con ella enviaría al Consejo un parecer sobre las calidades y los méritos del solicitante. Además de estas relaciones de oficio elaboradas por las Audiencias los mismos individuos podían elaborar su propia información, obtenida la autorización de la Audiencia, interrogando los testigos que desearan, como se determinó en una cédula de 1556.¹⁰⁰ La obligación de enviar las relaciones de méritos a las Audiencias puso en manos de estos tribunales un caudal de valiosas informaciones locales a las que los oidores difícilmente pudieran tener acceso de manera directa. Con estas informaciones sobre los hombres y los territorios de sus jurisdicciones, las Audiencias pudieron presentar a la corona las extensas cartas en las que describían con detalle numerosos aspectos relativos a los asuntos de gobierno, guerra y justicia de las gobernaciones y corregimientos a su cargo.

El 28 de septiembre de 1587 Felipe II recopiló en una cédula lo determinado en años anteriores por la corona sobre las relaciones: la información elaborada por las Audiencias debía tener carácter secreto; los testigos citados por éstas solamente podrían ser interrogados por los oidores; dichos testigos debían ser “personas inteligentes de lo que se les ha de preguntar: honradas y acreditadas en la republica, y temerosas de sus conciencias, y de quien se sepa y entienda, q. por ningun respeto dexaran de dezir verdad, y que se les tome juramento de guardar secreto...”; el fiscal de la Audiencia tenía que firmar los pareceres que acompañaban las relaciones, los cuales debían ser escritos por uno de los oidores; las informaciones de oficio no se darían a las partes y se enviarían cerradas al Consejo de Indias; los gobernadores no podrían recibir informaciones de méritos sino que las tendrían que remitir a las Audiencias y se

¹⁰⁰ Ibid. p 177.

les debería avisar a los pretendientes que sin cumplir estas exigencias sus peticiones no serían estudiadas por el Consejo.¹⁰¹

Una vez que las relaciones de méritos llegaban al Consejo de Indias, los oficiales encargados de examinarlas sintetizaban en un folio que encabezaba el legajo los servicios del peticionario¹⁰². Este documento, llamado *la Narrativa*, tenía una función administrativa para facilitar el estudio de las numerosas relaciones. Las Narrativas son, en numerosos casos, un notable ejemplo de concisión y expresan con claridad el concepto dominante en la época sobre la forma como se debían relacionar los actos de los súbditos con los intereses del Imperio.¹⁰³

La sucesión de preguntas y respuestas de los testimonios de las relaciones producen el efecto de narraciones ininterrumpidas de las vidas que se mueven entre el sacrificio y la guerra, aunque como se verá después, este recurso retórico fue tan extendido que las Audiencias muy pronto advirtieron a la corona sobre su abuso y sobre la abundancia de relaciones mentirosas. En el último tercio del siglo XVI en el caso de algunos mestizos, sus relaciones valoraron las habilidades propias de los hombres de letras, puesto que sus padres españoles les querían buscar un lugar como escribano, tal como pasó en la Audiencia de Santa Fe, en la que los oidores expresaron su desazón al finalizar el siglo porque los mestizos estaban controlando las escribanías de la ciudad. Ellos representaban un modelo cultural diferente al de los hombres de guerra.¹⁰⁴

¹⁰¹ Ibid p. 18.

¹⁰² Este procedimiento se originó en la práctica de la Cámara de Castilla al examinar los memoriales en los que se solicitaban al monarca mercedes. Ver Salustiano de Dios, op. cit., p. 375.

¹⁰³ Las narrativas tienen todas las características de los textos que se escriben para ser leídos en voz alta. En este sentido representaban una operación inversa del primer proceso por el cual la memoria oral era plasmada en un documento destinado a la lectura de los oficiales del Consejo de Indias.

¹⁰⁴ Un ejemplo fue el de Sebastián Roper, un mestizo de Tunja, quien en 1588 solicitó autorización para interrogar testigos acerca de sus habilidades como hombre de letras para obtener la legítima a fin de poder ser nombrado escribano. AGI. Santa Fe, 90, N. 7ª. Expediente de Sebastián Roper para que se le dé carta de legitimación. 13 de abril de 1587.

El reto para conseguir una merced guardando los requisitos legales no era fácil. Los individuos de condición humildes y que no eran hidalgos debían probar que a pesar de ello tenían ese don tan vaporoso como apreciado que era *la calidad*, y que podían actuar como nobles sin serlo tal como se verá más adelante.¹⁰⁵ Si no habían tomado las armas en Granada, en Italia, en Francia, en Flandes...se veían obligados a dejar en la sombra sus primeros años en la península y a iluminar intensivamente su experiencia en las Indias.¹⁰⁶

Vistas en conjunto, las relaciones de méritos fueron un ejercicio colectivo de custodia y de invención de la memoria de los conquistadores, que al ser dirigidas al rey, lo legitimaban en su función de distribuidor de justicia, una idea de fuerte contenido medieval.¹⁰⁷ En ellas la población indígena aparece como un amenazador sujeto silencioso cuyos actos dirigidos a defender sus vidas, sus sociedades y sus bienes, fueron cada vez más estigmatizados. La diferencia entre las abundantes informaciones sobre la vida de los españoles y la de los indígenas es casi desalentadora. Sin embargo, imágenes y representaciones sobre la población indígena que hoy se resisten a morir tuvieron su acta de nacimiento en las relaciones de méritos y servicios.

¹⁰⁵ El concepto de nobleza no fue unívoco en la Edad Media y la idea de que además de tener linaje había que actuar de acuerdo con ciertos preceptos nunca dejó de tener importancia. Según Flori que “antes de que el derecho llegara a definir con precisión los privilegios y los caracteres específicos de la nobleza, hacia finales del siglo XII, ¿quién era noble, sino aquel a quien la opinión pública consideraba como tal?” Jean Flori, *Caballeros y Caballería en la Edad Media*. Paidós, Barcelona, 2001, p. 70; Manuel González Jiménez señaló la importancia que tenía el actuar como noble al referirse al nacimiento de la nobleza sevillana a partir de los repartimientos de tierras tras la toma de la ciudad por los cristianos. Ver, Gonzalo Argote de Molina, *Elogios de los Conquistadores de Sevilla*. Introducción, Manuel González Jiménez. Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1998. 1 tomo, p. xlv. En este sentido los soldados de Indias, a falta de linaje, habrían hecho de su actuar como nobles uno de sus argumentos para pedir mercedes.

¹⁰⁶ Posiblemente no se ha considerado con el cuidado necesario el efecto que tuvo la conquista de América y la creación de una nueva hidalguía en ella sobre el debate que se dio en Castilla en la segunda mitad del siglo XVI y durante el siglo XVII acerca de la naturaleza de la nobleza. De un lado se argumentaba que la verdadera nobleza sólo la daba el linaje. Opinión contraria sostenían quienes afirmaban que los servicios, los méritos, el saber comportarse, eran testimonios de una nobleza más auténtica. En el fondo de este debate estaba el enfrentamiento entre la vieja aristocracia y las oligarquías urbanas que buscaban el ennoblecimiento por sus servicios y por su riqueza. Elena Postigo, op. cit. p. 126 ss.

¹⁰⁷ Se trataba de una concepción jurídica originada en el derecho canónico en la cual el concepto de equidad era central. Ver, Paolo Grossi, *El orden jurídico medieval*. Madrid, Marcial Pons, 1996; Giovanni Levi, “Reciprocidad Mediterránea” en *Hispania*, LX/1. Núm. 204 (2000).

Un efecto indirecto de la importancia que adquirieron las relaciones de méritos en el Nuevo Mundo fue que ellas se convirtieron en formas documentales que sirvieron para que la cultura hispánica que se creó en torno a los ideales sobre la guerra y el servicio a la corona se difundiera desde los principales caudillos y capitanes de la conquista hasta los soldados más humildes puesto que en la preparación de cada relación se interrogaba una veintena de soldados que debían responder acerca de las virtudes y actos heroicos o de sacrificio de sus capitanes. Para ser retribuidos por sus propios servicios, esos soldados hicieron sus propias relaciones en las que incorporaron las preguntas que habían aprendido al testificar a favor de sus caudillos. Así, por un efecto de goteo, los soldados de las huestes del Caribe, de México, del Perú, de Chile, del Nuevo Reino o del Paraguay, incorporaron un aprendizaje político al servir de testigos en las relaciones, lo cual les permitió exhibir sus vidas frente a la corona tal como lo hacían los principales capitanes.

3. La invención del modelo virtuoso y la identidad hispánica en el Nuevo Mundo.

Las relaciones de méritos dieron origen a una memoria social de la guerra que obtenía su legitimación del cuerpo moral que formaban los soldados de cada ciudad española en América. Por esta razón al cabo de dos o tres generaciones los descendientes de los primeros peninsulares podían describir con detalle los méritos de sus antepasados y narrar hechos que nunca vieron, y que, en numerosas ocasiones, nunca ocurrieron. Para cada familia era prioritario conservar las copias de las relaciones que les dieron a sus fundadores los oficios o mercedes con las que el rey reconoció sus servicios. Como consecuencia de lo anterior, las élites indianas del siglo XVI y sus descendientes reforzaron regularmente su universo simbólico para redefinir con el paso del tiempo cuáles eran los atributos que debían incluir en sus peticiones.¹⁰⁸

¹⁰⁸ Este era un tipo muy concreto de memoria colectiva de una élite que no podía evitar la continua incorporación de nuevos miembros. Estos, casados con las hijas de los

Bernardo de Vargas Machuca, cuya vida en el Nuevo Reino de Granada lo hizo un experto en guerras contra los indígenas, definió con precisión dichos atributos al finalizar el siglo XVI. La primera condición del buen soldado era la de ser un buen cristiano. Después venía la nobleza. Sin embargo Vargas fue ambiguo al referirse al origen de la nobleza. Si bien afirmaba que al caudillo le convenía que la nobleza le viniera de sus padres para evitar los frecuentes altercados que se daban en Indias porque los soldados no respetaban sus caudillos, esta nobleza debía estar acompañada de virtudes, pues, escribía, “no solo consiste en ser uno hijodalgo”¹⁰⁹

En el camino de ida de las relaciones, desde las villas y ciudades a las sedes de las Audiencias americanas y desde éstas hasta el Consejo de Indias, y en su camino de regreso desde España a América, ellas producían una importante circulación de la información sobre los acontecimientos en los más remotos lugares del Nuevo Mundo¹¹⁰.

Debe tenerse en cuenta que en villas o en ciudades pequeñas dominadas por una veintena de clanes familiares, o menos, sus miembros terminaban testificando acerca de los servicios de las familias con las cuales rivalizaban por acceder a la decreciente población indígena o a las pensiones. Si bien es cierto que entre estos clanes unos pocos se distinguían por ser los herederos

encomenderos, también presentaban los méritos de sus suegros para solicitar mercedes. Uno de los cientos de ejemplos acerca de los usos de la memoria familiar lo podemos ver en la ciudad de Santa Fe de Antioquia en 1645. En ese año, Juan Gómez de Salazar, uno de los pretendientes a la encomienda que quedó vacante por la muerte de Juan Bautista Cortés, señalaba que a él se le debía conceder la encomienda porque su madre, Leonor Centeno, era hij, nieta y bisnieta de los conquistadores y pobladores de Santa fe de Antioquia. Archivo Histórico de Antioquia, Indios, tomo 23, f. 691. Sobre la memoria colectiva ver, Peter Burke, *Formas de Historia cultural, op cit.* pp. 65-85.

¹⁰⁹ Bernardo de Vargas Machuca, *Milicia Indiana*, op. cit. p. 45. Los atributos del caudillo los definía así: “Cuales sean las partes de que ha de ser compuesto nuestro caudillo, cuánto a lo primero, buen cristiano, noble, rico, liberal, de buena edad, fuerte, diligente, prudente, afable, determinado: otras partes que penden de éstas, que se pudieran reducir a ellas, quiero declararlas, porque el que siguiere o tratare de esta milicia, advierta así mismo que el caudillo ha de ser dichoso, secreto, cauteloso, ingenioso, honesto”, p. 38.

¹¹⁰ Sobre las redes de comunicación en el Imperio ver Renate Pieper, “Cartas, avisos e impresos: Los medios de comunicación en el imperio de Carlos V.”, en: *Carlos V y la quiebra del humanismo político en Europa (1530-1558)*, op. cit, pp. 431- 44; Renate Pieper, “Espacios y relaciones económicas en el Imperio de Carlos V.”, en: Simposio Internacional Carlos V. 1500-2000. Alfred Kohler (coordinador). Viena, 2000.

de los caudillos que dirigieron al resto de las tropas, las otras familias descendían de soldados cuyos méritos y acciones no eran muy diferentes a los ojos de la corona. Además, los descendientes de los primeros conquistadores eran tanto blancos como mestizos. Hijos, nietos o bisnietos mestizos de los beneméritos aspiraban a disfrutar de los privilegios que tenían sus primos de piel un poco más clara.¹¹¹

Por esta razón la memoria de la guerra no estaba asociada de manera exclusiva a los méritos de un sólo individuo porque el conjunto de la hueste se sentía con derecho a acudir al monarca para solicitar mercedes como remuneración a sus servicios. Esta fue una de las razones que movió a Bernal Díaz del Castillo a escribir su propia versión de la conquista de México, bien diferente a la de López de Gómara, en la que Cortés se llevaba los méritos.¹¹²

Las relaciones de méritos se escribieron porque sus autores reconocían en el monarca la potestad para gratificar sus servicios. En este sentido, fueron un mecanismo jurídico con el cual se buscó afirmar la inclusión en el seno de la monarquía y el respeto por el orden jurídico que la regía con el propósito de participar de sus beneficios.¹¹³ Pero ello ocurría desde fronteras geográficas y culturales en las que los signos de identidad o de pertenencia al mundo hispánico podían ser muy débiles. En otras palabras, en primer lugar se debía probar que la experiencia en las Indias no había deteriorado el sistema de

¹¹¹ Sobre el mestizaje y la identidad de los mestizos véase: Carmen Bernand y Serge Gruzinski, *Historia del Nuevo Mundo. Tomo II. Los Mestizajes, 1550 – 1640*. México, F.C.E.; Miguel León-Portilla/Manuel Gutiérrez Estévez/Gary H. Gossen/ J. Jorge Klor de Alva (eds.) *De palabra y obra en el Nuevo Mundo. 1 Imágenes interétnicas*. Madrid, Siglo XXI, 1992; Berta Ares Queija y Serge Gruzinski (coords), *Entre dos mundos. Fronteras culturales y agentes mediadores*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-americanos, 1997; Serge Gruzinski, *El pensamiento mestizo*, Barcelona, Paidós, 2000.

¹¹² Sobre los modelos historiográficos desarrollados por los cronistas de Indias y sus visiones sobre la conquista ver: Francisco Esteve Barba, *Historiografía Indiana*. Madrid, Gredos, 1992. Walter Mignolo, "Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista.", en: *Historia de la Literatura Hispanoamericana. Tomo I. Epoca colonial*. Madrid, Cátedra, 1982; Simón Valcárcel Martínez, *La Crónica de Indias como expresión y configuración de la mentalidad renacentista*. Granada, Diputación Provincial de Granada, 1997; Walter Mignolo, *The darker side of the Renaissance. Literacy, Territoriality & Colonization*. Ann Arbor, University of Michigan, 2001.

¹¹³ Así en Indias todas las tierras, de acuerdo con la teoría que justificaba el dominio de los monarcas castellanos en ellas, les pertenecían a estos y no había ciudades ni pueblos bajo jurisdicción de la nobleza. ¿Ofreció este dominio sin límites de los reyes un modelo a los esfuerzos para controlar a la nobleza en Castilla? Como advertí antes, la experiencia americana pudo tener afectos en la teoría política que aun no se han estudiado a fondo.

referencias culturales de los españoles.¹¹⁴ Por esta razón, capitanes que fundaban poblaciones de las cuales se sospechaba que tendrían vidas efímeras por ser fundadas en condiciones poco favorables solicitaban que aun ahí, en medio de espesas selvas o de sitios perdidos en los infinitos llanos, sus escribanos levantaran actas de los rituales de fundación para demostrar con ellas que incluso allí el núcleo de la cultura hispánica permanecía intacto en hombres que habían vivido varias décadas en el Nuevo Mundo.¹¹⁵

¹¹⁴ Al reflexionar sobre la importancia de los territorios americanos para la definición de la idea de lo español, por diferencia a lo castellano, Antonio Miguel Bernal señala lo siguiente. “En las colonias, lengua, religión y cultura fueron los factores de unidad determinantes en conquistadores y colonos, y fue gracias a las colonias como el castellano se despega del resto de los idiomas hispanos y se universaliza. ¿América, por consiguiente, el territorio donde cristaliza un sentir unitario de lo español antes que en la propia España?” Sin duda la necesidad de afianzar los elementos de identidad con la península se llevó a cabo por parte de hombres que no querían ser acusados de haber adquirido otro modo de ser por la vida en Indias. Cf. Antonio Miguel Bernal, *España, proyecto inacabado*. op. cit. p. 130. Sobre los peligros de la contaminación cultural como consecuencia del mestizaje véase, John H. Elliott, “A modo de preámbulo. Mundos parecidos, mundos distintos.” En *Mezclado y sospechoso. Movilidad e identidades. España y América. (siglos XVI-XVIII)*. Actas reunidas y presentadas por Gregorio Salinero. Madrid, Casa de Velásquez, 2005.

¹¹⁵ Un ejemplo lo encontramos en el acta de fundación de un pueblo en la región del río Apure, en la gobernación del Espíritu Santo, por Alonso Velasco en nombre del gobernador Hernando Barrantes Maldonado en 1595. En el acta se registra la fundación como un ritual colectivo por medio del cual adquirirían sentido las acciones de los soldados que estaban en las zonas liminales del Imperio. En el acta se anotaron las palabras y las acciones que se llevaron a cabo en la fundación: “El dho capitán por la facultad poder y comiçion /v / que tiene para poblar en nombre del rrey nro señor se harmo de sus harmas y con una espada desenbaynada en la mano e dixo a altas e inteligibles bozes caballeros, hombres buenos, vasallos del rrey don ffelipe nro. Señor q. conmigo benis debaxo de mi vadera bien sabeis que por la comision que yo tengo de fernando barrantes governador y capitán general por el rrey don felipe nro señor destas provinçias y llanos adonde al presente estamos abeis venido conmigo y llegado a este valle de todos los santos y çitio llamado por los naturales macanayma, e yo como mis padres y antepasados an servido como leales vasallos al rrey nro señor e yo le he servido en muçhas ocasiones y poblaciones, y deseo aumentar la corona rreal y pues la yntinsion de nro rrey y señor es que estos naturales vengan en conoçimiento de ntra santa fee catolica quiero poblar un pueblo en este çitio al qual le yntitulo y pongo por nombre la çiudad del escurial y la abocasion de la santa yglesia della se a de llamar y llame la limpia consebiçion de nra señora pues oy se selebra su día si ay alguna persona que contradiga esta poblacion salga a demandarmelo y de rrazon porque no se deba poblar porque estoy presto en nombre del rrey nro señor a lo defender los quales que presentes estaban asi alferez como sargento y todos los demas de la dicha compañia y campo dixieron que sea bien poblada pues es serviçio y aumento de la corona rreal y que ese sea su nombre de la dicha çiudad y de la dicha santa iglesia e por el dcho capitán visto lo respondido por la dha gente y compañia mando hincar un palo grueso y alto por rrollo y horca para que en el se execute las leyes y prematicas del rrey nro señor en los que cometieren delitos q. merescan ser castigados en el dho rrollo e mando que so pena de la vida que ninguno sea osado a quitarlo y despues de hincado el dho rrollo hizo segundo rrequirimiento a altas voses asi harmado como estava y con la espada en la mano, diziendo, que si abia alguna persona que le paresca mal la dha poblacion y la quiera contradizezir salga alli publicamente a demandarselo que el en nombre del rrey nro señor lo defendera y todos los que presentes estaban ansi alferez como sargento y los demas soldados de la dha compañia y campo, dixieron que biva el rrey don felipe nro señor por largos y felises años y se aumente su corona rreal y q. la dicha çiudad esta bien fundada y poblada pues es serviçio de dios nro señor y de su magestad y que no abia quien lo contra dixese e visto por el dicho capitán todo lo susodicho se fue hazia el dho / 955 r/ rrollo diziendo q. en

La identidad con el mundo hispánico se trató de hacer evidente mediante deferentes estrategias. Un atributo central de identidad fue la religión católica. Las más graves acusaciones contra un individuo eran las que lo reputaban como traidor o hereje. Las acusaciones de herejía, especialmente después de la fractura del cristianismo con la Reforma, fueron castigadas con severidad tanto en España como en América.¹¹⁶

La lealtad al rey también era fundamental y en las relaciones y, especialmente, después de los levantamientos del Perú hubo especial atención en tratar de demostrar que nunca se habían alzado las armas contra el rey. Igualmente importante era comprobar la participación en las guerras contra los indígenas. Pero la identidad con la corona mediante la guerra no era una exclusividad de los españoles en el Nuevo Mundo pues la elección de Carlos I como emperador llevó a que Castilla se convirtiera en la máquina de guerra más importante del siglo XVI para responder a las campañas bélicas en las que se comprometió el emperador. La guerra en ambos lados del Atlántico como elemento de identidad y de ascenso social fue un hecho característico del siglo XVI.

Los soldados presentaron sus vidas como una relación de servicio a Dios y al rey. El sentido de vidas marcadas por las adversidades parecía ser compensado por la posibilidad de presentar estas como un servicio a la corona¹¹⁷. Como lo señaló Beatriz Pastor con la *narrativa de la derrota* los

señal de poseçion y poblaçion daba y dio con la dha espada que traya en las manos tres cuçhilladas en el dho rrollo y despues de aberlas dado se subio en un caballo castaño q. estaba ensillado y enfrenado y harmado el dho caballo y asimismo el dho capitán y tomo una lança en la mano y empeso a pasearse por el dicho çitio dando vuelta de una parte a la otra señoreandose en el dho çitio y empeso a escaramusar con el dho caballo jugando de la lança e a altas voces hizo tersero rrequirimiento diziendo que si abia algunas personas que contra dixeren la dha poblacion lo digan y manifiesten y salgan alli en campo a demandarlo que el como leal servidor del rrey nro señor se lo defendera y todos dixeron que esta bien poblada la dha çiuudad del Escorial y que no ay quien lo contradiga la qual dha fundasion y poblacion se hizo quieta y pasificamente sin contradision de persona alguna de que yo el presente escrivano doy ffee” AGI Santa Fe, 93, 39.

¹¹⁶ Cf. Werner Thomas, *La represión del protestantismo en España. 1571-1648*. Leuven, Leuven University Press, 2001.

¹¹⁷ “Los europeos heredaban la riqueza de las leyendas medievales y clásicas transmitidas a través de los romances populares y, en un grado más vívido y persuasivo, por el novedoso medio de los libros impresos que ponían toda esa literatura al alcance de cualquiera....La

soldados que no alcanzaron el éxito en Indias escribían a la corona, no para relatar triunfos y riquezas que nunca obtuvieron, sino para pedir recompensa por las dificultades que soportaron. No buscaban que se les retribuyera su éxito sino su fracaso.¹¹⁸

Otro de los atributos de identidad fue el relacionado con el consumo de bienes y alimentos de origen europeo. Los peninsulares en América estaban dispuestos invertir importantes sumas de dinero en adquirir bienes españoles por razones de tipo simbólico. Más adelante se verá que en el Nuevo Reino se atribuía la ruina de importantes encomenderos a su frenesí por vestir las costosas ropas europeas y por consumir los alimentos que llegaban de España a precios muy elevados.¹¹⁹ Esta no era una conducta irracional pues, como lo señaló Bartolomé Yun, formaba parte de las obligaciones morales a las que estaban sometidas las élites.¹²⁰

literatura ligera ayudó así inconscientemente a tomar forma a acontecimientos históricos y sin duda jugó un papel importante, aunque subjetivo e intangible, en el primer acto del drama que fue la expansión de la civilización occidental.” Irving A. Leonard. *Los libros del Conquistador*. México, Fondo de Cultura, 1996 [1949], p. 254.

¹¹⁸ Beatriz Pastor, *Discursos narrativos de la conquista: mitificación y emergencia*. Hanover, Ediciones del Norte, 1988. De acuerdo con sus clasificaciones de los discursos sobre la conquista, el primero en el que se alude específicamente a la derrota al hablar de las experiencias en Indias, fue la quinta carta de Cortés, p. 200 y ss. Posteriormente Alvar Nuñez Cabeza de Vaca escribió un exquisito testimonio de su increíble experiencia en los *Naufragios*

¹¹⁹ A veces la identidad con el mundo ibérico para aquellos que ya no consideraban posible el retorno a la península se expresaba de manera pantagruélica, como ocurrió con un minero en la gobernación de Popayán de quien se contó que “en las minas que dicen de la Acención sacó un hombre gran cantidad [de oro] que lo tenía en botijas y costales y diciendole que se fuese a Castilla decía que no tenía para pantuflas y era hombre que no sabía leer. Este hizo una cosa que no se yo que la haya hecho algún príncipe fue que se trato de casar y para honrar su fiesta puso en todos los pueblos de la gobernación cédulas de su crédito para que los que quisiesen hallarse a sus bodas sacasen las libreas que quisiesen quel se obligaba a pagallas que le fue de mucha costa, puso en la mesa 50 saleros de oro en polvo llenos para quien lo quisiesese.... La soberbia de deste hombre no dexó nuestro señor sin castigo pues vino a estar preso en la cárcel por 80 pesos y no los pudiendo pagar fue tanto su pesar y pasión que con un cuchillo él mismo se degolló y murió”, en: Hermes Tovar Pinzón, *Relaciones y Visitas a los Andes. Siglo XVI*. Tomo III. Región Centro-Oriental. Bogotá. Instituto de Cultura Hispánica, 1992, pp 500-501. El consumo conspicuo en Indias no fue un monopolio de la nobleza, como generalmente ocurría en Castilla, porque extraordinarios golpes de suerte hacían ricos a hombres de condición social humilde como en el caso anterior. Sobre el tema ver. José Durand, op. cit. p. 19.

¹²⁰ Yun indicó que el consumo ostentoso o de tipo demostrativo no era irracional pues tenía sentido en una sociedad estamental en la que al estamento aristocrático le correspondían obligaciones morales inexcusables que pasaban por pautas concretas de consumo. En el caso del Nuevo Mundo, el modelo hispánico se pudo reproducir de forma hiperbólica en algunos casos, pues las rápidas fortunas mineras permitían que hombres del común adoptaran las pautas de consumo de los encomenderos, que, debe recordarse, en principio no eran individuos nobles, sino soldados afortunados. Cf. Bartolomé Yun, *Marte contra Minerva*, op. cit., pp. 432-435. En el caso de Indias la posibilidad de hacer rápidas fortunas con el oro podía

Tanto en las relaciones, como en memoriales dirigidos al rey, hubo un marcado interés de los hombres en Indias en mostrar que tenían familiaridad con la cultura clásica y con frecuencia buscaban referencias de autores latinos o griegos. Al hacerlo tal vez querían significar que su mundo no era de los hombres rústicos sin letras.¹²¹ En este campo los sacerdotes que tenían algún grado de educación debieron desempeñar un papel importante al brindar sus conocimientos para que en las cartas dirigidas al Consejo por individuos que vivían en mundos de frontera se pudieran insertar de forma adecuada citas del mundo antiguo.¹²² De hecho el viaje al Nuevo Mundo revivía uno de los temas más ilustres de la tradición clásica: un viaje de tal naturaleza que transformaba profundamente cada vida. El viaje de Odiseo era la referencia más antigua.¹²³

De este fondo cultural, en el que se cruzaban tropos y estructuras narrativas procedentes de la literatura greco-latina, de la Biblia y de la literatura árabe, se

ser una de las razones que forzara a los encomenderos a gastar importantes recursos en para vestir las ropas lujosas que hicieran evidente su posición de privilegio ante sus competidores provenientes del comercio o la minería. Sobre el uso diferenciador de las vestimentas en la sociedad estamental ver, Antonio Álvarez-Ossorio Alvaríño, "Rango y apariencia. El decoro y la quiebra de la distinción en Castilla (ss. XVI-XVIII).", en: *Revista de Historia Moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, N° 17, 1998-1999.

¹²¹ Amelang enfatizó que los sectores populares en los inicios de la Edad Moderna tenían un amplio conocimiento de la cultura clásica, aprendida en los romances, en los cantos, en los rituales urbanos, en la arquitectura y en los libros; James S. Amelang, *El vuelo de Icaro. La autobiografía popular en la Europa Moderna*. Madrid, Alianza, 2003, pp. 128-129.

¹²² Leonard indicó que en los fondos de la Casa de Contratación se conservaron pocos registros de los libros enviados a Indias antes de 1583. Sin embargo, un ejemplo de la amplia aceptación de la literatura clásica en América se puede estimar a partir del pedido de libros que el comerciante mexicano Alonso Losa presentó ante notario el 22 de diciembre de 1575. En su pedido a uno de sus vendedores en Sevilla, Diego de Mexía, solicitaba, entre otros, 35 libros de Salustio, sin título; 31 de Justino, tal vez *Historia Universal* de Trogo Pompeyo; 18 *Comentarios* de César en latín y 6 en español; 12 de las *Antigüedades Judaicas* de Josefo Flavio; 26 de *De officiis* de Cicerón y 21 de sus *Epístolas*; de Virgilio pedía 33 copias en latín y 35 en español; 25 de los *Epigramas* de Marcial; 9 *Metamorfosis* de Ovidio. También pedía obras de Séneca y de Apuleyo; Leonard, op. cit. pg. 177. Sabine MacCormack ha señalado que cronistas como Gonzalo Fernández de Oviedo tenían como modelos a autores clásicos como Plinio el Viejo. Para ellos Carlos V se revelaba como el natural sucesor de los emperadores de la Antigüedad. Cf. Sabine MacCormack, "Conversations across time and space: classical traditions in the Andes." En, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Número 28, 2001.

¹²³ Ida Rodríguez Prampolini, *Amadis de América. La hazaña de Indias como empresa caballeresca*. México, Junta mexicana de investigaciones históricas, 1948; Sobre la supervivencia de ideas de origen medieval en América ver, Luis Weckmann, *La herencia medieval de México*. México, F.C.E., 1994. Confróntese también, Peter Burke, *Formas de Historia Cultural*, op. cit. Cap. 8, "La caballería en el Nuevo Mundo."

nutrían las representaciones y las formas de expresión que se utilizaron para explicar la experiencia en América.¹²⁴

El viaje a las Indias se prestó para que los españoles expusieran su vida en el Nuevo Mundo bajo la luz de sutiles matices que hundían sus raíces en dicha tradición clásica y en las historias bíblicas. Sin duda el paso a Indias implicaba un costo económico y un esfuerzo psíquico y físico que con justeza llevaba a sus protagonistas a expresarlo con tonos épicos. El contraste entre las comodidades que algunos de los conquistadores dejaron en España y las dificultades que enfrentaron en Indias reforzaba el sentido de peregrinación del viaje y de la vida en el Nuevo Mundo.¹²⁵

Si un soldado había sido herido no dudaba en buscar a testigos, aun veinte años después, para que declararan acerca de las heridas y de la pérdida de sangre que ellas habían originado. Este pago en sangre podía significar una importante ventaja sobre los soldados que no habían sido heridos¹²⁶.

¹²⁴ El gusto y la admiración del mundo clásico se expresó también en la plástica. Como ejemplo de ello tenemos las pinturas en los artesonados de las casas del conquistador Gonzalo Suárez Rendón, del escribano Juan de Vargas y del beneficiado Juan de Castellanos en la ciudad de Tunja. Las representaciones de Minerva, Júpiter, Hércules comparten el espacio con aves unicornios, elefantes, cigüeñas, monos, armadillos y con otros motivos florales y ornamentales de los dos mundos que formaban parte del interés por la emblemática del siglo XVI, y que podían ser leídos en claves morales. Algunas de las imágenes eran copias realizadas a partir de los grabados que llegaban de España. Ver, Rodolfo Vallín, *Imágenes bajo cal y pañete. Pintura mural en la colonia en Colombia*. Bogotá, El Sello Editorial, 1998. En la obra de Vargas Machuca las referencias al mundo clásico son una constante. Los ejemplos de Julio César, Alejandro, Ciro, o Aquiles, cuya diligencia debían imitar los caudillos de Indias, son citados prolijamente. Vargas Machuca, *Milicia Indiana*, op. cit. p. 88.

¹²⁵ Sobre la importancia del viaje al Nuevo Mundo, Elliott señaló, al referirse al caso de Nueva Inglaterra que, "But there are certain overriding constants in the process of Atlantic migration and settlement. There was, first, the fact of the sea crossing itself, creating a sense of physical and even psychological separation from the mother country that made the New Englanders, for example, see the transatlantic voyage as "the decisive decide of their lives", as Zuckerman terms it.", en: Anthony Pagden, "Identity Formation in Spanish America." op. cit., p 7.

¹²⁶ Una pregunta típica sobre las heridas de la guerra fue la que hizo Lope Ortiz, contador de la ciudad de Cáceres, en la gobernación de Antioquia, cuando solicitó al Consejo de Indias que le confirmará el oficio en febrero de 1580. En la sexta pregunta interrogaba a los testigos, "si saben es verdad que el dicho Lope Ortiz salió de la dicha jornada herido de un flechazo en el brazo drº del cual le cortaron mucha carne y salio mucha sangre y quedó manco del brazo derecho que no puede jugar las armas y también está cojo del pie izquierdo por lo qual estuvo a punto de muerte y padeçio muchos tormentos por mucho tiempo." AGI. Santa Fe, 86, 37. F. 586 v. Una de las razones para indagar sobre las heridas era la idea de que había sido derramada sangre noble.

El descubrimiento tuvo, aunque no de inmediato, un significado trascendental en la conciencia histórica de los españoles.¹²⁷ Una vez que la visión épica dio paso a la desmitificación de las Indias con las narrativas de la derrota, los cronistas consideraron que el mejor camino para describir las novedades de Indias era utilizar un lenguaje llano para hacerlo aún más creíble¹²⁸. Por ello la fantasía tenía un espacio reducido pues evidentes exageraciones delatarían el intento de engaño a la corona. Por el contrario, el realismo era una prueba de que se había visto y oído lo narrado.¹²⁹

Los indios procuraban exhibir sus destrezas en el Nuevo Mundo sin que esto los llevara a perder las señas de identidad hispánica. Debían medir sus palabras y ponderar la naturaleza de sus actos para que no fueran considerados como una posible amenaza por la estrecha identidad con los asuntos del Nuevo Mundo, que fue lo que ocurrió con los mestizos en la segunda mitad del s. XVI.¹³⁰

Los medios de los que disponía la corona para informarse sobre los asuntos de Indias eran varios. La vigilante rivalidad entre Audiencias, gobernadores, cabildos y oficiales de la Real Hacienda garantizaba que sobre algún hecho significativo para la corona, ésta recibiera al menos tres o cuatro versiones diferentes que procedían de personas vinculadas al gobierno local. También

¹²⁷ José Antonio Maravall, “El descubrimiento de América en la historia del pensamiento político.”, en: *Estudios de Historia del pensamiento español. La época del Renacimiento*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1991, pp. 387-418.

¹²⁸ “...de aquí que la literatura americana nos ofrezca los primeros brillantes ejemplos del género descriptivo realista, cuando antes toda descripción natural era puramente inventada y convencional.”, *ibid*, p. 408.

¹²⁹ Bousma estudia los cambios culturales que llevaron a lo que denomina “la liberación del yo” en el siglo XVI. La valoración positiva de la voluntad y de las pasiones llevó a darle una notoria importancia a lo visto y a lo oído. La calidad extraordinariamente visual de algunas de las descripciones y relaciones de Indias son un testimonio de ello: “Con ayuda de Aristóteles, que había puesto en duda la noción de Platón de que las apariencias no eran más que engaños, la vista se había convertido en el más notable de los sentidos, aunque quizá también en el más peligroso”; William J. Bousma, *El otoño del Renacimiento*. Barcelona, Crítica, 2001, pp. 37 y 46; Amelang estudia las autobiografías de los artesanos en los comienzos de la Edad Moderna como un testimonio de un aspecto cultural nuevo en el siglo XVI: la escritura sobre el yo. Igualmente señala la importancia que tenía entre los artesanos que estudia lo visto y lo oído como garantía de veracidad: Amelang, *El vuelo de Icaro*, op. cit. pp. 13 y ss., y p. 118

¹³⁰ Cf. *La Memoria y el Olvido*. Segundo Simposio de Historia de las Mentalidades. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1985; Las dificultades para definir una identidad en el complejo marco étnico del s. XVI pueden verse en: Berta Ares Queija, “Mestizos en hábito de indios: ¿estrategias transgresoras o identidades difusas?”, en: M. R. Loureiro & S. Gruzinski. (coor.) *Passar as Fronteiras*. Lagos, 1999. Pp. 133-146.

estaban los juicios de residencia y las visitas realizadas por oidores que tenían poderes especiales. Fuera de esto estaban las cartas y las denuncias enviadas por los vecinos sin cargos que esperaban ser premiados por su celo. Esta copiosa información que se enviaba al Consejo para clamar por la justicia fue leída y utilizada por éste para ponderar las relaciones de méritos. A pesar de las distancias y de las aparentes dificultades para ejercer un control eficaz sobre un territorio tan vasto como las Indias, lo asombroso era lo bien informada que estaba la corona como se desprende del estudio de los fondos del Archivo General de Indias. Era cierto que en numerosos casos las pensiones y las mercedes solicitadas ante el Consejo podían tardar años en concederse. Y que las denuncias más alarmantes contra los representantes de la corona solamente merecían un displicente comentario por los oficiales del Consejo de Indias: “Vista no hay que responder.”¹³¹

Pero esta frase anotada al dorso de denuncias o de solicitudes no era siempre un resultado de la falta de información sino que respondía a decisiones que tomaba el Consejo por motivos que a primera vista no son evidentes, como ocurría cuando se denunciaba a oidores que disfrutaban de sus cargos por contar con la protección de validos como Lerma u Olivares.¹³²

4. El conocimiento como servicio a la corona.

El contraste entre la relación de méritos más antigua que se registra en el fondo de Patronato del Archivo General de Indias, que se produjo en Veragua en 1514, y las que se elaboraron hacia la década de 1580 es sorprendente. En

¹³¹ Juan de Solórzano y Pereira advertía en el siglo XVII acerca de la prudencia con la que se deberían examinar las numerosas denuncias contra los gobernantes: “estos Consejeros y particularmente los de las Indias deben reparar mucho en no ser fáciles en creer las delaciones y relaciones que de ellas vienen ó se escriben, porque si hicieren lo contrario, muchas veces se hallarán engañados...”: Juan de Solórzano Pereira, *Política Indiana*. Madrid Biblioteca de Autores Españoles, 1972. Libro V, cap. XV, 16.

¹³² Durante la primera mitad del siglo XVII el Consejo de Indias quedó en manos de los validos, lo que explicaría en parte la permisividad de éste con algunos de los funcionarios de Indias que tenían poderosos protectores en la corte. Ver, Schäfer, *El Consejo Real y Supremo de Indias*, op cit. t. 1, pp. 175-267. En cuanto a las razones por las cuáles a fines del s. XVI adquirieron un evidente protagonismo los validos, no sólo en España, sino en las otras monarquías, ver, *El mundo de los validos*. Bajo la dirección de John Elliott y Laurence Brockliss. Madrid, Taurus, 1999.

el primer caso, unas pocas preguntas parecen satisfacer el deseo de legitimación de los hechos realizados por un clérigo que estuvo en Santa María de la Antigua del Darién y en Nombre de Dios. Sesenta años después, los más viejos soldados indianos estaban en capacidad de informar acerca de su participación e invención en las primeras redes planetarias de dominio imperial, mediante la exhibición orgullosa de sus sofisticados conocimientos geográficos.

En el intervalo de estas dos fechas la expansión del imperio español estuvo acompañada de la creciente complejidad de los conocimientos sobre el Nuevo Mundo y de los mecanismos auto-referenciales de los soldados y oficiales españoles que eran necesarios para dar cuenta de la diversidad geográfica y cultural que adquirieron los dominios hispánicos desde la temprana etapa antillana hasta que Felipe II asumió la corona de Portugal, que le proporcionó sus estratégicos enclaves mercantiles en Asia y África. La integración de las dos coronas creó la posibilidad de que elites transcontinentales brindaran sus conocimientos al mismo monarca de manera simultánea.¹³³

Los momentos de adquisición de la consciencia sobre la importancia de los conocimientos geográficos como servicio nos llevan desde un primer momento

¹³³ Sobre la creación del complejo entramado de estas primeras redes planetarias de hombres al servicio de la corona española y portuguesa ver, Serge Gruzinski, *Las cuatro partes del mundo. Historia de una mundialización*. México, F.C.E., 2010. [2004]. En cuanto a los procesos de circulación de las élites sociales y nobiliarias al servicio de los Austrias, ver, Bartolomé Yun Casalilla (dir), *Las Redes del Imperio. Elites sociales en la articulación de la la Monarquía Hispánica, 1492-1714*. Madrid, Marcial Pons/Universidad Pablo de Olavide, 2009. Como es sabido Felipe II tenía un interés notable para mantenerse al día acerca de las informaciones que le llegaban desde diferentes lugares de la monarquía y ese interés era correspondido con el ingente número de relaciones que recibía del Nuevo Mundo en las que se daban cuidadosos informes sobre las características de sus territorios. Para un estudio de voluminosa información que estudiaba el monarca cf. Geoffrey Parker, "Felipe II, conocimiento y poder.", en: *Phillippus II Rex*, Madrid, Lunwerg Editores, 1988. En cuanto al papel del Consejo de Indias y de la Casa de Contratación como centros de acopio y de producción de conocimientos sobre la cosmografía americana ver, Antonio Sánchez Martínez, "La institucionalización de la cosmografía americana: La Casa de Contratación de Sevilla, el Real y Supremo Consejo de Indias y la Academia de Matemáticas de Felipe II.", en: *Revista de Indias*, 2010, vol LXX, núm. 250. Aunque se ha señalado el papel crucial de los cuestionarios de Felipe II para la elaboración de la Relaciones Geográficas en 1573, desde la época de Carlos V se enviaban precisas instrucciones a las Audiencias y gobernadores para acopiar diferentes tipos de informaciones sobre sus distritos. Ver, Jesús Bustamante, "El conocimiento como necesidad de Estado: las encuestas oficiales sobre Nueva España durante el reinado de Carlos V." en: *Revista de Indias*. 2000, vol. LX, núm, 218. Asimismo ver, Carlos Alberto González Sánchez, "Las escrituras de las Cosas de Indias. Información, poder y representaciones en el siglo xvi.", en: *Mezclado y sospechoso. Movilidad e identidades, España y América. (siglos XVI-XVIII)*, op. cit.

en el Caribe, con una tímida capacidad para relacionar expansión geográfica y crecimiento de la monarquía, a la siguiente etapa que fue la crucial dominación de México y que permitió incorporar la idea de la correlación entre los servicios en el Nuevo Mundo y la consolidación de una Monarquía con proyección Atlántica. Después, la conquista del Perú aseguró el hecho de que los soldados que estuvieron allí, y que previamente vivieron en el Caribe, en Nueva España o en Nicaragua, pudieran presentar sus vidas como las de hombres que eran capaces de moverse por todo el continente. Sin embargo, los levantamientos del Perú pusieron sobre el tapete el tema de la lealtad a la corona. Por último, la ocupación de las Filipinas constituyó el paso definitivo para que las relaciones dejaran ser tan sólo unos recuentos acomodados de guerras contra indígenas para pasar a ser testimonio del tino y de la habilidad de los soldados para detectar y tejer nuevas rutas para la expansión imperial.

Por ejemplo, al comparar una temprana relación de 1514, con otra de un soldado de Cortés resulta evidente el creciente lugar que tomó en ellas la geografía. Fue el caso, por ejemplo del presbítero Pedro Sánchez, quien en 1514 pidió en Santa María de la Antigua del Darien que se certificara que había llegado allí con la Armada de Diego de Nicuesa a Veragua, y que no había recibido remuneración por sus servicios.¹³⁴ Era una petición sencilla en la que no se reflejaba ninguna estrategia para vincular la expansión de la monarquía con los azares personales.

Inclusive soldados que estuvieron en hechos destacados, como el descubrimiento del Mar del Sur por Balboa, tuvieron dificultad para entender la importancia de éstos y sus relaciones son meras constataciones de la participación en diferentes campañas pero en ellas falta la mirada aguda de quien advierte el valor de la geografía. Este fue el caso de Nuflo de Villalobos, que en 1529 presentó una relación de méritos en la ciudad de León, en Nicaragua. En ella informaba que fue al Darién con Enciso para ayudar a Alonso de Ojeda, que participó en la fundación de Santa María la Antigua del Darién, que estuvo en el descubrimiento del Mar del Sur con Balboa, en donde

¹³⁴ AGI. Patronato, 150, N. 1, R. 1. Méritos y Servicios de Pedro Sánchez. Santa María de la Antigua. 1514.

pasó muchos trabajos en las canoas y en tierra. Que después también participó en las campañas contra los indígenas en Panamá y en la fundación de esta ciudad, de la villa de Acla y de Nombre de Dios. En 1529, cuando aun eran escasas las noticias del Perú, Villalobos no tuvo el acierto para ver que su participación en el descubrimiento del Mar del Sur podría ser la acción más significativa para la corona. Así, paso por encima de tal hecho sin prestarle mayor atención.¹³⁵

Este caso muestra que el reconocimiento del valor de los conocimientos geográficos no era inmediato y que este sólo se daba cuando los acontecimientos posteriores revelaban el valor estratégico de los mismos. Así, los conocimientos del Imperio eran una construcción que comenzaba desde abajo, desde el nivel de los soldados pero que cuando el Consejo de Indias los ponía en perspectiva, adquirían dimensiones políticas imperiales.

La dimensión imperial que no aparecía en las relaciones anteriores llegó con Hernán Cortés, quien no sólo captó con claridad que su campaña le estaba entregando un nuevo Imperio a Carlos V, sino que ofreció a los soldados de las posteriores campañas el modelo de auto-representación a la corona en sus cartas y relaciones, la segunda de las cuales fue impresa en Sevilla en el taller de los Cromberger.¹³⁶ Como Cortés, sus soldados comenzaron a presentar un creciente interés sobre los aspectos políticos de la conquista y tomaron conciencia que debían explicar sus vidas a la luz de la riqueza que recibía la corona y de los territorios que añadían sus campañas.

Después de la conquista de México los hechos relacionados con la invasión de los Andes por Pizarro produjeron varias novedades importantes con relación a las estrategias de presentación de los soldados frente a la corona. El primero de ellos fue que las campañas de dominio de los Andes, entre las que se incluyó la desastrosa expedición de Almagro a Chile, reforzaron la idea de que

¹³⁵ A.G.I., Patronato, 92, N.2, R.1. Méritos y servicios: Nuflo de Villalobos: Tierra Firme. 1529

¹³⁶ Hernán Cortés, *Cartas de Relación*, edición de Mario Hernández Sánchez-Barba, Madrid, Dastin, 2000.

el conocimiento geográfico era un valor singular de los soldados a cambio del cual deberían ser recompensados.

Por ejemplo, el primer gobernador de Chile, Pedro de Valdivia, dio poder a dos individuos para que presentaran sus servicios en la corte en el año de 1550. Valdivia pedía que se informara de su vida en Europa al servicio del Marques de Pescara, y cómo en 1535 fue al descubrimiento de Venezuela y de allí fue al Perú, donde estuvo bajo las ordenes de Francisco Pizarro, a quien le solicitó que le permitiera organizar una nueva expedición a Chile después de la de Almagro. Al justificar la necesidad de la expedición, Valdivia se refirió más a la difícil geografía que a las riquezas que ella pudo brindar. Al respecto escribía que a su regreso de Chile Almagro dejó esa provincia desamparada, y

“quedo la tierra mas mal ynformada de quantas ay en las Indias e que con todo efecto pedi al marques (Pizarro) que me diere autoridad de parte de sus majestad para venir con la gente de pie e caballo que yo pudiere hacer a la conquistar e poblar e descubrir mas provincias adelante a poblarlas en su real nombre por quanto tenia deseo de me aplicar en la restauración desta tierra porque sabia que se haçia muy gran serviçio a su majestad.”

Valdivia señaló que aunque la expedición de Almagro lo llevó a regiones muy distantes del Perú, ni él ni sus hombres regresaron con noticias certeras sobre la geografía y las distancias de los lugares, y que esta era una de las razones por las cuales él solicitó la conquista de Chile. Consciente de su papel de soldado de frontera, Valdivia ponderó la fundación de Santiago y del puerto de La Serena, como últimos poblados de españoles en los territorios australes.¹³⁷

En la década de 1530 los soldados del Perú fueron los primeros en presentar vidas cuyos marcos geográficos abarcaban Europa, México y Perú, con lo que se amplió el parámetro de las comparaciones bélicas y de los conocimientos geográficos. El sistema de circulación de los soldados, que los llevó del Caribe

¹³⁷ AGI Patronato, 92, N. 1, R. 1. Méritos y servicios. Pedro de Valdivia. Nueva Extremadura.

a México y después al Perú pudo servir de modelo al Consejo de Indias para promover a sus oficiales en América, sometiéndolos a ciclos de circulación por el continente con el evidente beneficio para la corona gracias a los conocimientos que replicaban de un lugar a otro a medida que se desplazaban en sus cargos.¹³⁸

Un ejemplo de la novedad que implicó la movilidad de México a Perú es el de Diego de Sandoval, que en 1539 informó desde la ciudad de Quito que estuvo en las campañas de Pedro de Alvarado en Guatemala y que cuando este pasó al Perú, lo acompañó hasta Riobamba en donde sirvió a Sebastián de Belalcázar, el lugarteniente de Pizarro.¹³⁹ Casos como éste son numerosos y soldados que previamente estuvieron en Nicaragua, en Guatemala, en Panamá, o en México y que fueron atraídos por las noticias del Perú, informaron años después sobre sus experiencias en los Andes con el propósito de solicitar encomiendas.

Ahora bien, estas relaciones de méritos, cuyas preguntas iban recorriendo el Caribe, Nueva España, el Perú y Chile, fueron una fuente de datos inapreciables para las historias y las corografías que escribieron individuos como Antonio de Herrera o Juan López de Velasco en la segunda mitad del siglo XVI. Sus obras se presentaron como relatos de proyección global en las que incorporaron los minuciosos hechos que aparecían de forma aislada en las relaciones de los soldados sobre el Nuevo Mundo.¹⁴⁰

La guerra civil en Perú y la rebelión de Gonzalo Pizarro llevaron a los soldados a incorporar preguntas con las que buscaron demostrar la lealtad al rey, un tema que parecía darse por descontado antes de 1540. Valga el ejemplo de

¹³⁸ Esto ocurrió con los virreyes de Nueva España que después fueron nombrados para el mismo oficio en el Perú: Antonio de Mendoza, Martín Enríquez de Almansa, Luis de Velasco el joven, Gaspar de Zúñiga y Acevedo, Juan de Mendoza y Luna, Diego Fernández de Córdoba, García Sarmiento de Sotomayor y Luis Enríquez de Guzmán.

¹³⁹ AGI. Patronato, 93, N. 9, R. 3. Méritos y servicios de Diego de Sandoval. Quito. 19 de noviembre de 1539.

¹⁴⁰ Acerca de la forma como López de Velasco o Herrera se aprovecharon de los conocimientos producidos en el Nuevo Mundo por los cronistas o por los oficiales que tenían obligación de informar a la corona sobre los asuntos centrales de sus jurisdicciones ver, Richard Kagan, *Los Cronistas y la Corona*. Madrid, Centro de Estudios de Europa Hispánica, Marcial Pons, 2010. Cap. V. "En Defensa del Imperio."

Rodrigo de Salazar, uno de los hombres que capturó a Almagro *el Mozo* y que también estuvo del lado de la corona en la derrota de Gonzalo Pizarro. Uno de los puntos sobre los que interrogó a sus testigos aludía a las amenazas que recibió del clan de Almagro el Mozo porque quiso apoyarlo contra el gobernador Vaca de Castro.¹⁴¹

5. La guerra, la prudencia y la geografía. El caso de Gaspar de Rodas, gobernador de Antioquia.

Hasta ahora he señalado las características que hicieron de las relaciones de méritos complejas y elaboradas formas de presentación individual en las cuales era fundamental conseguir la intervención de testigos que como un corifeo respaldaban los méritos con los que se describían o se imaginaban a sí mismos los soldados. Estas se enriquecieron desde su forma más sencilla en el Caribe hasta que en ellas se incorporan preocupaciones como la expansión del Imperio, el valor de los conocimientos geográficos o el problema de la lealtad. Un estudio de caso permitirá ver cómo en el último tercio del siglo XVI un soldado que asimiló la compleja estructura de las relaciones, y que fue gobernador de Antioquia, Gaspar de Rodas, se presentó ante la corona como un hombre virtuoso que con sutileza evitó aludir a la crudeza de las campañas contra la población indígena. Con un alto grado de consciencia sobre el valor de la geografía y de la importancia de la apertura de nuevos frentes mineros informó con detalle que los largos años de servicio en el Nuevo Mundo le permitieron triunfar donde había fracasado su antecesor y que fundó un circuito de ciudades mineras por las cuales se podría viajar por tierra desde el Caribe a Popayá y hacia Quito. Tanto su relación de méritos como sus cartas al rey son una constatación de que entendió que aunque su gobernación tuviera problemas de abasto de mano de obra indígena o que pudiera ser considerada

¹⁴¹ AGI Patronato, 94, N. 1, R. 1. Méritos y servicios de Rodrigo de Salazar. Cuzco, abril de 1543. En la relación preguntó si era verdad que los hombres de Almagro “le quisieron matar muchas veces y estuvieron determinados para ello muchas veces y le llevaron el caballo y armas y estados y le dexaron a pie y amenazandole que si se meneaba contra ellos que le habian de matar”.

de frontera, las riquezas mineras que ella proporcionó gracias a sus fundaciones aseguraban la importancia de su rol para la corona.

El caso de Rodas, con su interés por crear un lazo de unión entre la gobernación de Antioquia y la prosperidad de la monarquía gracias a la producción aurífera de la gobernación, demuestra que las relaciones de méritos se convirtieron en un medio de negociación política entre los territorios indianos y la corona. Este caso se ajusta bien a lo que John Jay TePaske llamó las “periferias vitales de la América española.” Con este concepto TePaske explicó que en el siglo XVI existían fronteras mineras que a pesar de su lejanía o de la precariedad de sus condiciones materiales, tenían un interés singular para la corona por sus riquezas, o por la importancia estratégica de sus productos, como fue el caso de Huancavelica, con su producción de azogue, que tan necesario resultó para amalgamar la plata. Otro ejemplo fue el de Zacatecas, que se destacó en la frontera septentrional de México por la producción de plata.¹⁴²

La preocupación central de Rodas parecía ser la de atenuar los rasgos de hombre de guerra para acentuar los atributos relacionados con la inteligencia, la prudencia, la lealtad y los conocimientos geográficos. Estas parecen haber sido algunas de las inquietudes que tuvo presentes cuando presentó su relación de méritos con el propósito de ser nombrado gobernador de la provincia de Antioquia pocos meses después de la muerte del primer gobernador, Andrés de Valdivia, en la Pascua de diciembre de 1575.¹⁴³

¹⁴² Cf. John Jay TePaske, “Integral to Empire. The vital Peripheries of colonial Spanish America”, in: *Negotiated Empires. Centers and Peripheries in the Americas, 1500-1820*. op. cit. pp. 29-41

¹⁴³ Sobre Antioquia ver, James Parsons, *La colonización antioqueña en el occidente de Colombia*. Medellín, Imprenta Departamental, 1950; Robert C. West, *La minería de Aluvión en Colombia durante el período colonial*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia; Ivonne Suárez Pinzón, *Oro y sociedad colonial en Antioquia. 1575-1700*. Medellín, IDEA, 1993; William Jaramillo Mejía, *Antioquia bajo los Austrias*. 2 tomos. Bogotá. Instituto Colombiano de Cultura Hispánica. 1996. Jorge Orlando Melo (editor) *Historia de Antioquia*. Medellín: Suramericana de Seguros; Ana Catalina Reyes, Juan David Montoya Guzmán, *Poblamiento y movilidad social en la historia de Colombia, siglos XVI-XX*. Medellín, Universidad Nacional de Colombia-Sede Medellín, 2007; César Augusto Lenis Ballesteros, *Una tierra de oro. Minería y sociedad en el nordeste de Antioquia. Siglos XVI-XIX*. Medellín, IDEA, 2007; Juan David Montoya y José Manuel González, *Indios, trabajo y poblamiento en Antioquia, siglos XVI y XVII*. Medellín, Universidad Nacional de Colombia-Sede Medellín, 2010.

Cuando la provincia de Antioquia aun no era una gobernación independiente y estaba sujeta a la gobernación de Popayán, Rodas fue nombrado teniente de gobernador al comenzar la década de 1550. En los años siguientes, y bajo la delegación de los diferentes gobernadores de Popayán, conservó este cargo. Durante dos decenios pudo unir a su poder político importantes recursos económicos que adquirió mediante haciendas y actividades mineras. Gracias a la confianza que tenía en él la Real Audiencia de Santa Fe fue llamado por ésta para reprimir diferentes levantamientos indígenas y pudo convertirse en un soldado de una reconocida reputación en el Nuevo Reino. El poder que Rodas ejercía en la zona declinó cuando el Consejo de Indias nombró a Andrés de Valdivia como gobernador de Antioquia en 1571. Sin embargo, en ese año Rodas escribió a la Audiencia de Santa Fe señalando que durante 25 años sirvió en la provincia como teniente y como general y que tenía necesidad de informar a la corona sobre sus servicios.

En una breve carta Rodas recordó que puso fin a los enfrentamientos entre los gobernadores de Cartagena y de Popayán para hacerse con el control de la ciudad de Antioquia *la vieja*, -ya despoblada- y que había puesto paz y sosiego a la provincia. Se atribuía la población de la villa de Santa Fe de Antioquia - aunque su fundador fue Jorge Robledo- indicando que era la provincia aurífera más rica descubierta en la región. En todo ello había gastado más de 15000 pesos de oro. Pero además se vanagloriaba de haber conservado a los indígenas y de haber evitado las muertes de los españoles:

“poble la villa de santa fee que es provinçia la mas rica de minas que ay en estas partes y he gastado en la poblazon y sustento della mas de quinze mill pesos. Y he hevitado en ella muchas muertes de españoles y conservado los naturales della trayendo de paz aquellas provinçias y descubriendo la mucha riqueza que en ellas ay y sustente la dicha çiudad de antiochia los dichos çinco años, que por salir yo de ella se

despoblo de lo qual vra. alt^a fue muy desservido y vra. haçienda real vino en disminucion...”¹⁴⁴

No parece que Rodas hubiera hecho una probanza de sus méritos en los cinco años siguientes. El nombramiento de Valdivia como gobernador era por dos vidas y dados los servicios de Rodas, su conocimiento de la región y la riqueza que acumuló en ella era poco probable que buscara ser nombrado como gobernador en una provincia diferente.

El errático gobierno de Valdivia, sobre cuya actitud imprudente la Audiencia ya había informado a Felipe II, lo animó para preparar una relación de sus méritos y servicios con todos los requisitos formales. El 17 de julio de 1575 su apoderado en la Audiencia de Santa Fe, Pedro de Sotelo, solicitó de ésta una provisión para que Rodas pudiera hacerlo pues, advertía Sotelo, después de haber servido más de 35 años en la provincia Rodas no había sido gratificado por la corona. La Audiencia accedió a la solicitud de Sotelo y en los meses siguientes los apoderados de Rodas en diferentes ciudades de las Audiencias de Santa Fe y de Quito comenzaron a interrogar a los testigos.

Una de las formas más comunes de recompensar los servicios de los conquistadores y pobladores era la distribución de encomiendas. Como la corona retribuía los méritos asociados a la conquista, podía ocurrir que hombres de condición humilde que se hubieran destacado en el control de los territorios americanos recibieran encomiendas, que tenían todas las características de una institución castrense. La encomienda era básicamente un premio por los servicios militares. Por ello no era absolutamente necesario tener calidad, -ser hidalgo- para poseer una de ellas. Sin embargo, los oficios que implicaban jurisdicción, como el de gobernador, sí implicaban un examen más cuidadoso de la corona sobre las calidades de los candidatos.

Al referirse a estos problemas León Pinelo comentó lo siguiente:

¹⁴⁴ AGI Patronato, 160. n. 1, r. 8, 1. F. 322

“... en las Indias, como en otras Republicas, i Reynos, ay dos generos de premios: unos en que se atiende primero a los servicios, i despues o secundariamente, a la industria, i calidad de las personas: otros, que al contrario respetan primero a las personas, i despues a los servicios. Deste genero son los oficios y cargos; del otro las Encomiendas, Pensiones, i situaciones; para las quales es tal vez incapaz, quien para oficios es el mas digno, como indigno dellos tambien el que en las Encomiendas puede i debe ser preferido.”¹⁴⁵

Añadía que si en las Indias aspiraban a una encomienda un conquistador no premiado, aunque humilde, y un caballero que no hubiere sido conquistador, debía ser preferido el conquistador. Pero si ambos buscaban un oficio, la corona debía preferir al caballero.

Las pretensiones de Rodas para obtener un premio a sus servicios se vieron allanadas en diciembre de 1575 cuando Valdivia murió sin dejar hijos varones que heredaran la gobernación que recibió por dos vidas.

Como desde meses atrás ya estaba autorizado por la Audiencia para interrogar testigos, Rodas preparó un interrogatorio en el que el aspecto más destacado era su clara concepción de las particulares condiciones geográficas de la gobernación de Antioquia y la previsible probabilidad de recuperar la región tras la muerte de Valdivia.¹⁴⁶ También destacó su habilidad para concertar los intereses de los grupos en pugna y la sagacidad que tenía para actuar con las comunidades nativas del cañón del río Cauca.

En el interrogatorio sobre sus méritos encontramos las preguntas habituales sobre el hambre, la desnudez y los sacrificios que caracterizaban las relaciones presentadas por soldados que habían servido en zonas de conquista. Al buscar que se le nombrara gobernador en remplazo del fallecido Valdivia, se presentó

¹⁴⁵ León Pinelo, op. cit. p 175.

¹⁴⁶ En los primeros documentos relativos a la gobernación de Antioquia esta también recibía ese nombre. Los ríos eran el Cauca y el Magdalena.

como un soldado de reconocida capacidad de mando y buscó que el interrogatorio hiciera evidente su aptitud para el gobierno. Igualmente subrayó su lealtad irrestricta a la corona y su obediencia a los mandatos de la Audiencia.

Sin duda, Rodas era el soldado que mejor conocía la provincia de Antioquia y en sus largos años en ella adquirió un prestigio y una autoridad sin par. Pero a pesar de ello en su relación de méritos tenía que demostrar que también poseía la calidad que la corona buscaba en los servidores que tuvieran autoridad en materias judiciales. Si en principio la calidad designaba la nobleza, la limpieza de sangre, una condición con la que se nacía, la “crisis de la aristocracia” peninsular había abierto el camino para que continuamente este atributo se extendiera a individuos que no lo tenían al nacer. En Indias el término calidad parece haber adquirido una característica más fluida que en la península y aunque se reconocía de inmediato que ella estaba asociada al linaje, también se llegó a considerar que la calidad era un atributo que el conjunto del vecindario otorgaba a los soldados de mayor trayectoria y méritos en las Indias. ¿Si la corona otorgaba títulos a hombres del común, porqué el vecindario de una ciudad no podría considerar que los hombres que la habían fundado y conservado eran dignos de ser considerados como hombres de calidad?¹⁴⁷

Cuando Rodas pidió la gobernación, una larga estela de debates sobre el gobierno de las Indias había dado origen a criterios claros sobre las características idóneas que deberían tener sus gobernantes. Entre estos criterios se destacaba la idea de que las autoridades del Nuevo Mundo deberían ser hombres rectos en los que era más importante su prudencia y sabiduría que su condición de soldados. En *De Procuranda Indorum Salute*, la magna obra que el jesuita José de Acosta le presentó al rey en 1588, se ocupaba con detenimiento sobre los gobernantes en Indias. Acosta precisaba

¹⁴⁷ El significado de calidad era ambiguo, como se deduce de los dos sentidos que da el *Diccionario de Autoridades*. Madrid, Real Academia de la Lengua, 1726. “Se llama la nobleza y lustre de la sangre: y assi el Caballero o hidalgo antiguo se dice que es Hombre de calidad...Vale tambien prenda, parte, dote y circunstancia que concurre en algun individuo u cosa que la hace digna de aprecio y estimacion, assi por lo que mira a lo interior, como a lo exterior de ella.”

que en las ciudades antiguas ellos tenían muchas ayudas pues estaban “las leyes públicas, las costumbres patrias, los ejemplos de los mayores.” En suma las tradiciones cívicas se encargaban de regular la vida urbana. Pero en Indias, donde nada de ello existía, tenían que asumir una responsabilidad mucho mayor:

¿Quién no ve las cualidades que han de adornar al que sea cabeza de esta república? ¿Qué sabio, qué sensato, qué previsor, qué integro y constante debe ser, puesto que a su consejo y prudencia está todo confiado y de él depende y en torno a él gira todo auxilio en la paz y en la guerra?¹⁴⁸

El texto de Acosta sintetizaba bien los deseos de los teólogos y juristas de la Escuela de Salamanca y la relación de Rodas coincidía a la perfección con el modelo propuesto por ella: un gobernante prudente que servía de ejemplo por sus virtudes. Lo que esta complaciente autoimagen muestra es un claro sentido de las necesidades imperiales, incorporación de territorios ricos en metales preciosos, y de los imperativos morales promulgados por la Iglesia.¹⁴⁹

Los términos que utilizó para referirse a sí mismo, y que debían corroborar los testigos, eran claros. En la segunda pregunta de la relación de méritos, ellos debían confirmar que cuando Rodas era “un mozo de poca edad”, de unos 25 años, fue nombrado capitán y justicia mayor en la ciudad de Antioquia, por “su prudencia, partes y calidad”¹⁵⁰. Si la consulta sobre la calidad y las partes podía parecer un asunto retórico, pues no se trataba de una probanza de limpieza de sangre, sí era interesante el que Rodas preguntara, en primer lugar, acerca de su prudencia. Una virtud asociada desde la Antigüedad a la sabiduría. Precisamente poco antes, en 1575 en su famoso *Examen de Ingenios*, una obra que alcanzó amplia difusión, el doctor Huarte de San Juan consideraba

¹⁴⁸ José de Acosta, *De Procuranda Indorum Salute. Pacificación y Colonización*. Por L. Pereña et. al. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones, 1984, p. 407

¹⁴⁹ Fray Pedro Simón escribió que Rodas tenía en el oidor Francisco Briceño a un poderoso protector en la Audiencia del Nuevo Reino. ¿Respondía la relación de méritos y servicios de Rodas a las recomendaciones del oidor Briceño? Ver, Fray Pedro Simón, *Noticias Historiales de las conquistas de tierra firme de las indias occidentales*, op. cit. Tomo VI, capítulo VII.

¹⁵⁰ AGI Patronato. 160. n. 1, r. 8, 1. Todas las citas que corresponden a las preguntas de la relación fueron tomadas de allí.

que la prudencia era el fundamento de todas las virtudes.¹⁵¹ Y años después Diego Saavedra Fajardo la identificaba como una virtud de príncipes.¹⁵²

¿Por qué un soldado como Rodas con probado éxito en las campañas que le asignaron los gobernadores de Popayán y la Audiencia del Nuevo Reino optó por presentarse ante todo como un hombre de prudencia? Pienso que una de las razones era la de establecer un marcado contraste con las actuaciones del gobernador anterior, sin duda insensatas. Por otro lado así ponderaba más su faceta política, -como gobernante-, evitando que su vida sólo estuviera asociada a los hechos militares de la conquista y se ponía a tono con las demandas de las *Ordenanzas de Poblamiento* de 1573.¹⁵³

En la tercera pregunta interrogó a los testigos sobre sus dotes para el gobierno pues debían corroborar que después que se le ordenó desde Popayán que fuera a Antioquia para controlar la provincia se dirigió hacia allí en compañía de cien soldados y

pusso [la ciudad de Antioquia] en las cossas de la guerra sirviendo a su mg^d con mucho valor conquistando y atrayendo los naturales de aquellas provincias al real serviçio trayendo debaxo de vadera çien soldados de gente prinçipal con la qual se governo de forma que con buen orden e maña acavo su division poniendo la tierra en mucha paz sosiego y conformidad ocupando en continuo trabajo y a su costa su persona muchos años mirando por el serviçio de su magestad salud y bien universal de la tierra y gente de su compañía sustento conservaçon de la dicha tierra...

¹⁵¹ Huarte de San Juan, *Examen de Ingenios para las Ciencias*. Madrid, Cátedra, 1989. [1575] Edición de Guillermo Serés, p. 250.

¹⁵² Diego Saavedra de Fajardo, *Empresas políticas*. Madrid, Cátedra, 1999. [1640], p. 412-418. Empresa 28.

¹⁵³ Puddu estudió la importancia que se le otorgó a la prudencia como virtud que debía ser indispensable en los capitanes de los ejércitos de Felipe II. Puddu, *El soldado gentilhombre*, op. cit. pp. 119-137.

El contraste con las trágicas decisiones que llevaron a la muerte de Valdivia era claro. Orden, maña, paz, sosiego, conformidad, salud y bien universal de la tierra, expresiones que usó Rodas, no debían dejar dudas sobre sus virtudes. Su lenguaje reproducía los términos y la misión política y religiosa que se había impuesto la propia corona. Con ello sus logros se ajustan con perfección a los ideales de la monarquía. Especialmente patente era la idea de que en medio de un panorama dominado por las facciones y las banderías, Rodas tuvo la destreza política para pacificar los inquietos soldados que se disputaban la ciudad. Bien se sabía que para la corona era tan importante conquistar como conservar la tierra bajo el dominio castellano. Asimismo el discurso sobre el bien o el mal universal, como situaciones políticas asociadas a la suerte de la monarquía, era utilizado con frecuencia por estos años en Indias.¹⁵⁴

A continuación Rodas informó que tras asegurarse que la ciudad de Antioquia estaba “reparada” se fue a los llanos de la villa de Santa Fe de Antioquia en donde “la pobló sustentando muchos años las cosas de la guerra, guaçavaras y excesivos trabajos”¹⁵⁵. En este punto Rodas reunió en la quinta pregunta la información sobre dos aspectos de gran importancia para la corona: la evangelización de los indígenas y el beneficio de la Real Hacienda gracias a la producción de oro. Al asociar sus éxitos en la evangelización y en la producción aurífera Rodas exhibía pruebas tangibles de su servicio. También informó que por la abundancia de oro la villa de Santa Fe se convirtió en un polo de

¹⁵⁴ Sobre la evolución de la teoría política en torno a la idea imperial y al dominio del Nuevo Mundo, ver: Anthony Pagden; *Señores de todo el mundo: ideologías del imperio en España, Inglaterra y Francia (en los siglos XVI, XVII y XVIII)*, Barcelona, Península, 1997; Patricia Seed, “La empresa de América: desde la conquista de México hasta la pacificación del Perú.”, en: *Carolus V Imperator*, Edición a cargo de Pedro Navascués Palacio. Barcelona, Lunwuer, 1999; José María García Marín, *Teoría política y gobierno en la Monarquía Hispánica*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1998, capítulos II y VII; J.H. Elliott, *Europa en la época de Felipe II*, Barcelona, Crítica, 2001, cap. III; Manuel Fernández Álvarez, *Poder y sociedad en la España del Quinientos*. Madrid, Alianza, 1995, capítulos 6 y 7; Bartolomé Benassar, *La España de los Austrias (1516-1700)*, Barcelona, Crítica, 2010; Felipe Fernandez-Armesto, “El Imperio improbable.”, en: Raymond Carr, ed., *Historia de España*. Barcelona, Península, 2001; Henry Kamen, “Visicitudes de una potencia mundial, 1500-1700.”, en: Raymond Carr, ed., *Historia de España*. Barcelona, Península, 2001; *Henry Kamen, Imperio: la forja de España como potencia mundial*. Madrid, Aguilar, 2003; Alfred Koshler, *Carlos V. 1500-1558. Una biografía*. Madrid, Marcial Pons, 2001, cap. 8; Aurelio Mussi. *El Imperio de dos mundos. Auge y declive de la potencia hispánica (siglos XVI-XVIII)*, Bogotá, Universidad Católica de Colombia, 2011.

¹⁵⁵ Con esta afirmación Rodas se identificaba como el verdadero poblador de la villa de Santa Fe, sin mencionar a Robledo, su real fundador.

atracción para individuos necesitados. Con ello Rodas cumplía uno de los propósitos que buscó la corona al estimular nuevos poblamientos para desahogar la tierra de soldados sin oficio.

Al atribuirse la subsistencia de la villa de Santa Fe, Rodas buscó que en el Consejo se entendiese la importancia que ella tenía si se pudiera convertir en el eje de la comunicación entre el Caribe y la gobernación de Popayán, desde la que se accedía al Perú. En los años siguientes procuró que así fuera intentando crear salidas al río Magdalena y a las sabanas del bajo río Cauca con la fundación de Cáceres, Zaragoza y San Jerónimo del Monte. Por ello los testigos debían responder en la sexta pregunta si era cierto que la villa de Santa Fe era “uno de los pueblos principales que ay en este partido y es y a sido escalon en medio con que su magestad sea servido y puede ser util en la poblaçon y conquista que resulta de alli para abaxo..”

La siguiente pregunta, la séptima, mostraba a Rodas con los atributos de un padre protector y vigilante, que ante todo era respetado por su buen proceder. Por ello se debía responder si era cierto que por la

calidad e avilidad e rrespeto que se le tiene a sido siempre la persona principal por quien mas comodamente y por su persona se a sustentado la dicha villa, por cuyas buenas costumbres y mucha onestidad mirando siempre por la honra de sus vecinos, mujeres e hijos a sido y es avido y tenido por gran reparo del bien publico y en la estimacion que sus buenas y xptianas obras meresçen

Estas virtudes cívicas, de las que se presentó como modelo y como garante, y que estaban asociadas a la vida en las ciudades, -que únicamente podían desarrollarse en ellas-, fueron un testimonio de la importancia que los centros urbanos tenían en la cultura de los indios. Como lo indica Grossi, la antropología católica desconfiaba del individuo aislado y consideraba que sólo

la comunidad era perfecta.¹⁵⁶ Ello en cuanto a la doctrina de la Iglesia. La expresión política de esta doctrina se materializó en los sostenidos esfuerzos de la corona para estimular la fundación de ciudades y su ordenamiento. Desde la promulgación de las *Leyes de Burgos* en 1513 había instrucciones precisas para que los conquistadores en las Antillas vivieran en centros urbanos. Posteriormente numerosas leyes y ordenanzas estuvieron orientadas a perfeccionar las características de villas y ciudades en Indias. Finalmente en 1573 Felipe II promulgó las *Nuevas Ordenanzas de Descubrimiento, Población y Pacificación de las Indias*, que como se verá fueron el producto de la necesidad de ordenar las nuevas campañas de asentamientos españoles en el contexto de los cambios que se dieron a mediados del s. XVI cuando las conquistas fueron prohibidas temporalmente.¹⁵⁷ En las Ordenanzas se reunían los conocimientos que había adquirido el Consejo de Indias sobre las ciudades en el Nuevo Mundo y se hacía énfasis en la importancia del poblamiento y de las pacificaciones. Frente a las críticas de las otras monarquías europeas que habían hecho eco de las acusaciones de Las Casas, el rey decidió que el término de conquista debía ser reemplazado por el de pacificación.¹⁵⁸ Las consecuencias de esta decisión se extendieron al campo de la censura sobre las obras que trataban la conquista. Por ejemplo en el manuscrito de la Recopilación Historial, presentado por fray Pedro Aguado en 1581 ante el Consejo de Indias, se suprimió el término conquista y se eliminaron capítulos enteros considerados inconvenientes por la censura.¹⁵⁹

¹⁵⁶ Paolo Grossi, *El orden jurídico medieval*, op. cit. p. 92 ss.

¹⁵⁷ Las *Ordenanzas de Descubrimiento* se encuentran reproducidas en numerosos textos y fueron incorporadas en la Recopilación de Leyes de los Reinos de Indias. Ellas y una amplia legislación sobre las ciudades de Indias se pueden consultar en: Francisco de Solano, *Normas y leyes de la ciudad hispanoamericana*. 2 tomos. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1996. Las Ordenanzas de 1573 se encuentran en el primer tomo, pp. 194-218. Para un estudio sobre las Ordenanzas ver, Marta Milagros del Vas Mingo, "Las Ordenanzas de 1573, sus antecedentes y consecuencias.", en: *Quinto Centenario*, Universidad Complutense de Madrid, No. 8, 1985.

¹⁵⁸ En 1612 Bernardo de Vargas Machuca terminó una obra destinada a refutar la visión de Las Casas sobre la obra de los conquistadores en Indias. Ella sólo fue publicada parcialmente en 1879: Bernardo de Vargas Machuca. *Apologías y Discursos de las Conquistas de las Indias Occidentales*. Edición y estudio preliminar de María Luisa Martínez de Salinas Alonso. Valladolid: Junta de Castilla y León, 1993; Sobre el debate de los humanistas del siglo XVI acerca del Nuevo Mundo ver, Anthony Pagden. *La caída del hombre natural*. Madrid, Alianza Editorial, 1988; Bartolomé Clavero, *Genocidio y Justicia. La Destrucción de las Indias, ayer y hoy*. Madrid, Marcial Pons, 2002.

¹⁵⁹ Fray Pedro Aguado, *Recopilación Historial*, op. cit. Tomo I. Ver especialmente el estudio preliminar de Juan Friede.

Fue en este contexto en el que Rodas presentó su relación de méritos. Cuando sus apoderados comenzaron a interrogar los testigos, a mediados de 1576, ya se sabía de las pretensiones de la viuda de Andrés de Valdivia para que el título de gobernador de éste fuera heredado por una de sus hijas. Aunque en la Audiencia ya se tenían informes sobre los abusos y los errores de Valdivia en Antioquia, Rodas se encargó de acentuar los mismos. Así, con las preguntas 8 y 9 los testigos debían informar que hacia el año 1565 Rodas decidió armar una tropa de unos cien soldados para avanzar hacia el norte de la villa de Antioquia con el propósito de conquistar la provincia de Ituango y poner fin a los ataques que los nativos realizaban sobre la villa de Antioquia. Con los soldados entró en la provincia y pobló una ciudad a la que dio un nombre bien significativo: San Juan de Rodas, un “pueblo de mucha esperanza”, acerca del cual los testigos debían certificar que se despobló porque Valdivia se llevó sus vecinos a las provincias del Guasuzeco.

“San Juan de Rodas...Un pueblo de mucha esperanza.” La toponimia usada por los conquistadores para nombrar pueblos, ciudades, valles, ríos, montañas era un amplio inventario de sus nostalgias peninsulares, de los mitos que los impulsaban y de los sueños imperiales.¹⁶⁰ Pero, ¿qué podía haber sido una ciudad como estas? Unos pocos ranchos en la cuesta de una montaña. Si mucho. En cierto sentido la representación que de ella se tenía era casi más consistente que la misma ciudad.¹⁶¹

Posteriormente Rodas continuó jugando hábilmente con la exposición de sus méritos y con la promesa de nuevos y mayores servicios. Ello era característico de las relaciones de méritos de la época: cuando en amplias

¹⁶⁰ La importancia de la isla de Rodas como punto de choque con el mundo oriental se reflejó muy pronto en las Indias. En México la tregua de 1538 entre Carlos V y Francisco I, fue celebrada con diversas fiestas. Una de las más recordadas fue la representación de la lucha entre turcos y cristianos para tomar la isla. Ver, Berta Ares Queija. “*Moros y cristianos en el Corpus Christi colonial.*” En Antoinette Molinié, (editora) *Celebrando el Cuerpo de Dios*. Lima, Universidad Católica del Perú, 1999.

¹⁶¹ James Amelang ha señalado la dificultad para alcanzar un acuerdo acerca de qué era la ciudad en los siglos XVI y XVII. Ver, James Amelang, “Las formas del discurso urbano”, en: Enrique Martínez Ruiz (director), *Madrid, Felipe II y las ciudades de la monarquía*. Madrid, Actas Editorial, 2000, pp. 189-197.

zonas aún se buscaba afianzar el control español, los soldados que demandaban mercedes debían apostar a los frutos que prometían sus servicios en caso de ser apoyados por la corona. Con la promesa de un futuro utópico pródigo en riquezas no descubiertas por la falta de pericia y de tino de los anteriores soldados se buscaba seducir a una corona sedienta de nuevos recursos.

Como un testimonio del prestigio de Rodas en la zona, el interrogatorio no pasaba por alto que cuando se supo la muerte de Valdivia y el levantamiento de los indígenas, los oficiales reales de la villa de Antioquia

y la república de la dicha villa por su peligro mirado el servicio de dios nro señor y de su mag^t y el conveniente remedio que darse devia para la seguridad de la tierra le pidieron en su real audiència del nuevo Reino de Granada se encargase al dho general la pacificación de la dicha tierra por las partes y calidades de su persona...

Aunque entre el vecindario se sabía que los indígenas que asesinaron a Valdivia estuvieron instigados por Bartolomé Sánchez Torreblanca, el encomendero de los indígenas tahamíes, en el interrogatorio toda la responsabilidad de la muerte del gobernador recaía sobre los nativos, de quienes se decía que por su “avilantez” habían cometido “traición”. Con su silencio sobre Sánchez Torreblanca Rodas evitaba profundizar las discordias entre los vecinos más poderosos y legitimaba sus acciones contra la población indígena.

Sus habilidades como caudillo debían quedar demostradas por la información que aportaron las preguntas trece y catorce sobre el modo eficaz en que planeó la entrada en el territorio en el valle de San Andrés. Se afirmaba que a pesar de los trabajos pasados Rodas abandonó el “descanso de su casa y

muchas haciendas” y por servir al rey enarboló bandera, hizo junta de gente, y nombró maestro de campo y oficiales.¹⁶²

Enarbolar bandera, hacer junta de gente y nombrar maestre y oficiales eran algunos de rituales y de las actividades que acompañaban el comienzo de una campaña militar¹⁶³. Su preparación demandaba informar a los vecinos sobre el propósito de la expedición y sobre su tentativa época de salida. Así, en la propia ciudad de residencia y en otros centros urbanos se convocaba al pueblo en las plazas mayores mediante el redoble de cajas y tambores para hacer conocer la salida y para convocar a soldados voluntarios. En este caso el propio general corría con el pago de la mayor parte de sus gastos en armas, ropa, alimentos y caballos. Por ello pedía que los testigos declararan si era cierto que él les había proporcionado caballos, reses, cerdos, arcabuces, ropa y municiones.

Al describir las acciones de guerra, en las preguntas 16 y 17, Rodas afinó el interrogatorio. El éxito frente a las comunidades indígenas que ocupaban los territorios al norte de la villa de Santa Fe se explicaba más como el resultado de su inteligencia que de una violenta campaña de castigo. Posiblemente con ello buscaba prevenir las voces de los lascasianos que aún quedaban en la corte. Treinta años después, Juan de Borja, el presidente de la Audiencia de Santa Fe, y los soldados que lo acompañaron, no consideraron necesario evitar referencias directas a la crudeza de la guerra contra los pijaos en el valle del Magdalena.

¹⁶² Poseer una casa propia era una de las obligaciones de los vecinos encomenderos. En ellas vivían soldados sin recursos y quienes eran sostenidos por sus anfitriones. Dichos soldados estaban a su disposición y en los conflictos cotidianos que nacían entre los vecinos estos exhibían su poder paseándose armados en sus caballos por las calles de las ciudades, en compañía de los hombres a los que daban sustento y abrigo. De hecho, tener casa poblada era una de las obligaciones de los vecinos en Indias. Sobre la importancia de la casa en el XVI ver, José Antonio Maravall, “La estimación de la casa propia en el Renacimiento.” En, *Estudios sobre la Historia del Pensamiento Español*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1991. Pp. 313-336; Pilar Gonzalbo Aizpuru, “La casa poblada de los conquistadores.”, en: Pilar Gonzalbo, Cecilia Rabel, (compiladoras). *La familia en el mundo iberoamericano*. México, UNAM, 1994.

¹⁶³ Solórzano recordaba que lo que distinguía a los hidalgos era su especial obligación de acudir con las armas en servicio del monarca. Por ello una pregunta de este tipo, que indagaba sobre el ritual militar, fortalecía la imagen del petionario como un hombre noble. Solórzano y Pereira, op. cit. Libro III, cap. XXV.

De acuerdo con estas preguntas fue gracias a su astucia que pudo conseguir que los caciques de las provincias al norte de la villa de Santa Fe le franquearan el paso, pues

“como persona de tanta ynperiençia en las cosas de la guerra, tan conoçido y respetado de los naturales con yndustria e maña en el ynterin que se ocupo de hacer la junta de la dha gente y no perdiendo punto de lo necesario, fue parte a reparar e reparo cómo antes de salir de su casa le viniesen de paz caçiques y prinçipales de estas tierras deos rios que heran de los levantados. Con sagaçidad y prudençia y regalo que les hizo fue parte diesen la paz antes de estar en la tierra y les hiciesen como le hicieron la cantidad de comidas que fue utilisimo reparo para el sustento de su rreal y campo.”

Una vez más Rodas ponderó su inteligencia. El cronista Juan de Castellanos escribió sobre la estrategia de Rodas para capturar a los caciques que dirigieron el levantamiento e informó sobre las ejecuciones que llevó a cabo en su propósito de vengar la muerte de Valdivia.¹⁶⁴ Sin embargo en el interrogatorio Rodas no preguntó acerca del número de indígenas que murieron en la represalia. Intencionalmente guardó silencio sobre las etapas más violentas de la campaña y presentó ésta como una pesquisa judicial cuyo propósito era detener a los responsables de las muertes del gobernador Valdivia y de sus soldados, pues solicitaba que se informara que una vez que entró en el territorio dominado por los indígenas en compañía de los soldados y de dos curas, “...fue averiguando las dichas muertes que pudo de que rresulto con gran sagaçidad prender los delinquentes que pudo y castigo el delito según le fue cometido y encargado de cuyo exemplo rresulto atraer la tierra de paz con que su mag[†] fue muy servido...”

¹⁶⁴ Juan de Castellanos, beneficiado de la ciudad de Tunja, tuvo un conocimiento directo de los sucesos de Antioquia por su contacto con soldados que participaron en las campañas de Rodas. Juan de Castellanos, *Elegías de Varones Ilustres de Indias*. Gerardo Rivas Moreno, editor. Cali, Fundación FICA, 1997, pp. 1036-1071.

La destreza política para tratar la paz con los caciques se reiteró una y otra vez en el interrogatorio, y el sometimiento de los indígenas adquirió el color de un pacto de paz y vasallaje propio de las contiendas europeas, de cuya descripción se eliminaban las muertes y la esclavitud a la que condenó a unos cuatrocientos nativos, entre los que se incluían mujeres y niños.¹⁶⁵ Así, en la pregunta 18 se informaba que Rodas,

“...como persona de tanta espirriencia en las cosas de la guerra a usado de su ofiçio como capitán tan cauto que con mucha yndustria e maña la ha hecho y traído al rreconoiçimiento de su magestad muchos caçiques y prinçipales de la dicha tierra que estan en servidumbre, haciendo lo susodicho a gran utilidad y venefiçio de los yndios sin que aya havido crueldades ny el derramamiento de sangre que suele causar las cosas de la guerra y assi con el buen orden y asiento que va poniendo en los dichos naturales para sus conservaçion a sido su magestad muy servido...”

Ahora bien, la pacificación de la región sólo era un paso necesario para romper con el aislamiento y estancamiento que tenía la provincia de Antioquia. Por ello en su relación y en las cartas que escribió posteriormente a Felipe II para informar de sus servicios, Rodas hizo saber que gracias a su conocimiento de la región tomó las medidas necesarias para comunicar Antioquia con Cartagena, con el Nuevo Reino y con la gobernación de Popayán. Por ello su primera preocupación después de controlar la región fue la fundación de la ciudad de Cáceres, al norte del valle de San Andrés.

Cáceres, en donde se estaban comenzando a explotar minas de oro, debería de servir de cabeza de puente para el reconocimiento de los territorios septentrionales. Rodas informó en la pregunta 21 que ordenó a uno de sus capitanes que buscara un puerto en el río Cauca para “la comunicaçión del mar del norte, lo cual es la cosa mas util y neçesaria para el bien y conservaçion de

¹⁶⁵ Fray Pedro Simón, *Noticias Historiales*, op. cit., tomo VII, p. 119.

estas dichas tierras y provincias y la perpetuidad de ellas con lo qual su magestad es muy servido...”¹⁶⁶

Las tres últimas preguntas, en las que informaba sobre su riqueza y su reconocimiento entre el vecindario, lo presentaban como uno de los beneméritos y como un próspero y generoso caballero hijodalgo que se distinguía por su celo católico y por su fidelidad. La imagen que ofrecía era así la de un soldado en quien se unía la riqueza, la calidad, y el servicio.

A diferencia de otros soldados que pedían oficios para escapar de la pobreza después de haber servido por años al monarca Rodas podía afirmar de manera rotunda su poder económico, ya que sin modestia se declaraba como,

“...de mucho posible de rrepartimientos de yndios quadrillas de negros que le sacan oro cantidad de ganados de bacas de puercos yeguas potros todas haciendas conjuntas en las comarcas de las dichas tierras y conquista que le es encargada, y es persona que el solo tiene mas cantidad y suma de ganados que todos sus vecinos juntos de la villa de Santafee de Antiochia...”¹⁶⁷

En Indias las campañas eran costeadas por los propios caudillos y por esta razón la ostentación de riqueza de Rodas no era gratuita. Él mostraba que por su abundancia de recursos podría costear las campañas futuras en la provincia. En este sentido la demostración de su riqueza estaba directamente vinculada con las exigencias de la guerra¹⁶⁸. Asimismo, con esta vigorosa

¹⁶⁶ Se entiende que el Mar del Norte era el Caribe.

¹⁶⁷ Debe recordarse que una de las acusaciones más comunes contra los indianos era que sólo buscaban enriquecerse. Entre las dudas que planteó José de Acosta acerca de los gobernantes en Indias, recordaba que Aristóteles recomendaba que para los cargos altos del estado se nombraran hombres con fortuna puesto que al acceder a sus oficios su principal interés no sería hacerse ricos. José de Acosta, *De Procuranda Indorum salute. Pacificación y colonización*. Madrid, C.S.I.C., 1984, p. 417.

¹⁶⁸ Vargas Machuca señaló que al caudillo le importaba ser rico precisamente porque era él quien hacía el gasto en las Indias y no el rey. Sobre las bondades de la riqueza escribió, “La riqueza es un don que aprovecha para cuantas cosas al hombre se le pueden ofrecer, para disponerlas a gusto, porque con ellas se alcanza la gloria sabiéndola emplear. Si un hombre es rico, es poderoso, discreto, amado, reverenciado y servido; y si tiene enemigos los avasalla; y

afirmación de su fortuna Rodas mostraba que estaba estrechamente arraigado a la gobernación de Antioquia y a su conservación.¹⁶⁹ De hecho él solicitó la gobernación por tres vidas. Los testigos debían declarar que Rodas merecía recibir la gobernación por “su antiguo conocimiento” de los naturales y por el poder que tenía en Antioquia. De lo contrario ella se pondría “en riesgo de despoblarse y destruirse”.

Finalmente, en la pregunta 24, pedía que se corroborara que pertenecía al selecto grupo de los vecinos beneméritos, y que era “habido y tenido” por “cavallero hijodalgo notorio”, que vivía como un buen cristiano y que actuaba como un leal servidor. Por todo ello la gente que tenía bajo su amparo vivía en paz y sosiego¹⁷⁰.

En suma, Rodas desarrolló un interrogatorio en el que se destacaba la autoridad y reconocimiento que tenía entre los vecinos de un territorio que podía proporcionar tantas riquezas como sinsabores si no contaba con alguien

si comete delitos, se libra: si quiere ser medianero, todo lo compone y tiene mano: y si con discreción la sabe distribuir, toda la República es suya.”. Bernardo de Vargas Machuca, *Milicia Indiana*, op. cit. p. 47.

¹⁶⁹ Es importante subrayar que Rodas exhibía una riqueza vinculada a actividades agropecuarias y no al comercio, aun considerado una actividad incompatible con los ideales aristocráticos.

¹⁷⁰ La imagen que Rodas presentó en su relación fue confirmada en 1626 por el portugués Vicente de Villalobos quién escribió a la corona para denunciar los abusos de Garci Tello de Sandoval, quien gobernaba Antioquia en ese año. Villalobos elogiaba los méritos de Rodas con las siguientes palabras: “La gobernacion mas trabajossa y dificultossa de conquistar que vuesa magestad tiene en estas Yndias de tierra firme fue la de antioquia por ser todo su distrito de sarranias tan altas que la menor tiene de subida quatro leguas y las demas al doble y entre estas sierras ay rios caudalossos que tambien causaron particular trabajo riesgos y muertes como las uvo en la dicha conquista por ser tan fuerte de su naturaleza que los naturales della andavan desnudos y tan ligeros que en poco espacio se ponian en los altos lo que los españoles no haçian en dos días y en un encuentro que binieron a manos mataron al governador Valdivia el primero que bino a la conquista y a falta suya nombro la Real Audiencia del Nuevo Reino a Gaspar de Rodas soldado de espiriencia que con su yndustria y esesivos trabajos por espacio de algunos años conquisto y pasifico un gran distrito de montañas pobladas de minerales de oro de betas y corrido. Y en el poblo cinco pueblos de españoles – antioquia, caseres, san Ju^o de Rodas, saragossa. Y el gran real de minas del Guamoco y asiento en ellos cinco cajas reales que los quintos dellos an importado a la Real Haçienda de vuesa magestad una gran suma de oro que corre a muchos años y correra porque oy estan los dichos pueblos poblados con su saca de oro. Este gobernador sino atendiera al servicio de vuesa magestad y bien de los conquistadores y a suplir sus necicidades (sic) pudiera dejar un millon de oro por que gosso de las mayores riquezas que dieron aquellas tierras en su principio que jamas se han bisto y como siempre dio del que tenia y no quito ni tomo cossa agena murio en mi presencia con tan pocos bienes que apenas ubo para le enterrar.” AGI, Santa Fe, 106, 17.

como él en el gobierno. No demandaba recursos de la corona y prometía que bajo su gobierno la nueva gobernación proporcionaría ingentes riquezas, como de hecho ocurrió con las minas de Zaragoza. Con un notorio tacto evitó referencias explícitas a las muertes de los caciques vinculados al asesinato de Valdivia y aunque la Audiencia le encomendó la pacificación de la región porque reconocía sus dotes como militar, prefirió que el peso del interrogatorio recayera en sus habilidades políticas.

Rodas supo presentar una relación de méritos que correspondía a la política señalada por la corona y que por esta razón su relación subrayó sus virtudes cívicas y su perfil de poblador y de conservador de ciudades. En su caso su servicio más valioso a la corona era su capacidad para fundar y conservar lo fundado. En contraste, casi 50 años después de la muerte de Valdivia a su hija se le negó el derecho a disfrutar del sueldo que este debió haber recibido en sus cinco años como gobernador porque él no conservó lo poblado.¹⁷¹

En abril de 1583 Rodas le escribió a Felipe II un par de cartas que son ejemplos representativos de la importancia que le atribuyó a sus habilidades para establecer una conexión entre los conocimientos locales y las necesidades imperiales.

Los propósitos específicos de Rodas al escribir a la corona eran los siguientes: en primer lugar quería que la villa de Santa Fe de Antioquia, ubicada en la margen izquierda del Cauca, fuera incluida en la jurisdicción de la gobernación de Antioquia. La gobernación estaba comprendida entre los ríos Cauca y Magdalena y por ello se le llamaba de Entre los Dos Ríos. Pero cuando la corona nombró como primer gobernador a Andrés de Valdivia en 1571 le prohibió que ejerciera su dominio sobre los lugares que ya estaban poblados por españoles, entre los cuales estaba la villa de Santa Fe de Antioquia.¹⁷² Era

¹⁷¹ Una de las razones por las cuales a las hijas de Valdivia se les negó el derecho a disfrutar el salario que debía haber recibido su padre por los cinco años que ejerció el oficio de gobernador fue por que éste no conservó lo poblado, con lo cual incumplió las capitulaciones que firmó con la corona. La decisión definitiva del Consejo se dio en 1626. Ver AGI, Santa Fe, 106, 1.

¹⁷² Valdivia tuvo un errático gobierno y aunque fundó algunas poblaciones, ninguna se conservó de manera permanente. En 1575 murió con varios españoles y sus soldados debido a

una paradoja que en los territorios de la gobernación no estuviera incluida la villa, que en teoría debía estar sujeta a la lejana gobernación de Popayán. Rodas buscó remediar esta anómala asignación de jurisdicciones mediante sus cartas pero también se refirió a las recientes fundaciones que hizo y a la importancia que ellas tenían para garantizar un paso cómodo a los transeúntes que desde el Mar del Norte deseaban llegar al Perú.¹⁷³ En sus escritos hizo saber que sólo él tuvo éxito en una gobernación en donde otros habían fracasado y que las fundaciones de Cáceres, en 1576, –cerca del río Cauca- y Zaragoza, en 1581, –a orillas del río Nechí- eran el resultado de un atento estudio sobre la compleja geografía de las montañas antioqueñas. No bastaba pues, con fundar una ciudad para distribuir encomiendas y apaciguar a los soldados con el reparto de las mismas, sino que -como Rodas interpretaba el sentido de sus fundaciones- era crucial que cada una de ellas cumpliera una función de importancia estratégica en el mapa del Imperio.¹⁷⁴

un ataque indígena provocado por un encomendero rival. Ver, Luis Miguel Córdoba Ochoa. “Los mil forajidos de Antioquia y los mohanés de Ebéjico”, op. cit.

¹⁷³ AGI. Santa Fe, 51, r. 1, n. 2. Carta del gobernador Gaspar de Rodas al rey. Cáceres, 15 de abril de 1583.

¹⁷⁴ A esta petición añadió el deseo de que la corona nombrara a su hijo mestizo Alonso como su sucesor en el gobierno de Antioquia a su retiro, ya que Rodas recibió la gobernación por dos vidas. Su condición de mestizo no debía ser obstáculo para que la corona aceptara la petición de Rodas pues lo describía como un hombre “noble que por su habilidad y partes”, que estaba terminando de dar forma a la fundación de Zaragoza. En otra petición a la corona Rodas afirmaba que su hijo lo acompañó en sus campañas desde los doce años de edad y que durante diez y seis años había permanecido a su lado. Por último el gobernador pedía que lo nombraran adelantado para continuar con sus campañas en la región. AGI. Santa Fe, 51, r. 1, n. 7. Instrucción de Gaspar de Rodas a Juan de Sarrazola acerca de lo que ha de pedir en su nombre ante el Consejo de Indias. Cáceres, 18 de abril de 1583; En 1609 Alonso de Rodas escribió a la Audiencia de Santa Fe para denunciar los abusos cometidos contra él por el obispo de Popayán, Juan González de Mendoza. La presencia de González en la gobernación fue interpretada por Rodas como un castigo divino por los pecados cometidos por los vecinos de Antioquia. Las extorsiones del obispo sobre el vecindario para exigirles dinero bajo la amenaza de enviarlos ante el Santo Oficio eran tales que Rodas afirmaba que quienes se veían “libres de sus manos les parecía haber escapado del saco de Roma”. Comparó la naturaleza de los agravios del obispo con las causas que “obligaron al billano del Danubio, de tan leganas tierras a benirse a quejar al senado romano.” Este hijo mestizo del gobernador Rodas continuó relatando los abusos del obispo mediante el uso de referencias a obras del s. XVI inspiradas en el mundo clásico: señaló que González de Mendoza creyó que Gaspar de Rodas le dejó a su hijo en herencia las riquezas del rey Crespo, por lo cual le armó “una guerra nunca vista”, para quitarle más de dos mil pesos que tenía en esclavos, oro y plata. El peor abuso fue quitarle su esposa para entregarla a otro encomendero. El obispo también se quedó con la mula de Alonso de Rodas, quien la estimaba en mucho valor. AGI, Santa Fe, 19, r. 4, n. 48. Carta de Alonso de Rodas Carvajal a la Audiencia. Santa Fe de Antioquia, 1 de diciembre de 1609. Que Rodas acudiera a leyendas del mundo clásico es apenas un ejemplo del camino que tomaron los mestizos como él para demostrar que a pesar de su origen mezclado su educación no difería de la de un español. La supuesta historia de Mileno, el villano del Danubio que fue ante el Senado romano para pedir justicia de los abusos del censor, fue publicada en 1529 por Antonio de Guevara en el *Reloj de Príncipes y Libro de Marco Aurelio*.

Rodas explicó que los indígenas de la gobernación de Antioquia habían sido notoriamente afectados por la entrada de los capitanes españoles desde la década de 1530 y que él había decidido poner remedio a esta situación para que se conservaran en “sana paz” y no se perdiera el oro, pues la característica más notoria de su gobernación era la abundancia de filones auríferos. Debido a la rápida disminución de nativos, Rodas pedía a Felipe II que permitiera la introducción de esclavos de origen africano para el trabajo en las minas.

Las cartas de Rodas respondían a una real cédula que envió el rey en 1580 para pedir informes sobre la gobernación y en ellas se muestra cómo un soldado del Nuevo Mundo que asimiló las orientaciones de los escritos de la corona para hablar de su propia gobernación sin mucha diferencia a la forma como podría hacerlo un oidor. Una de las cuestiones sobre las que Felipe II indagaba era la situación de los indios en la gobernación y el tipo de relaciones que mantenían con los españoles. El gobernador explicó que allí ellos no pagaban tributos pues era tierra nuevamente conquistada y que por eso aun no habían sido tasados. Rodas afirmaba que los nativos tampoco tenían contacto con los esclavos africanos, con lo que tal vez quería adelantarse a las quejas que recibía la corona acerca del perjuicio que causaban españoles y esclavos al ingresar a los pueblos de indios. Igualmente escribió que los indios tampoco sufrían el “corrempimiento” al que los exponía el comercio con los españoles.

El empeño en mostrar un mundo en el que españoles y nativos parecían vivir en esferas separadas era explicable, aunque ello no correspondiera a la realidad, porque Rodas afirmaba que como los españoles tenían muy pocos tratos con los indígenas no violaban la orden real que pedía que a ellos se les dejara conservar sus “leyes y usos justos”. En la línea de describir a una población nativa que casi no había sido afectada por los españoles, Rodas escribió que a los indios no se les quitaban sus caciques ni se les pervertía el gobierno propio.

En caso de haber descrito a los indígenas de su gobernación como sujetos indómitos o de naturaleza salvaje hubiera sido difícil defender la idea de que en

estas tierras podría florecer una próspera gobernación. Tal vez por ello señaló que era la novedad de la presencia de los españoles lo que explicaba la resistencia nativa. Este argumento le dejaba el paso abierto para afirmar que no sería difícil llevarlos al dominio hispánico en la medida en la que aumentara el contacto con los españoles.

Afirmó, además, que los nativos que vivían cerca de las dos poblaciones mineras que el fundó, Cáceres y Zaragoza, se mostraban dispuestos a ser “amigos de los españoles”. Eran descritos como gente de buenos rostros y con gracia. Advertía que no eran caribes y que se sustentaban de la pesca. Sólo los nativos que estaban en la frontera de la ciudad de Cáceres, es decir en la margen occidental del Cauca, territorios que Rodas identificaba como gobernación de Popayán, parecían practicar la antropofagia. Sin embargo suponía que esa costumbre se les quitaría si se les inducía a consumir ganado.

Al referirse a las costumbres de los indígenas, el gobernador describió un mundo ausente de prácticas religiosas y dijo que no había descubierto ritos entre ellos, “solo nacer y comer y beber y morir”, que los indios tampoco tenían memoria de su origen y que los conquistadores sólo acertaban a creer que los indios que vivían entre Antioquia y Cartagena eran gente que estaba “retirada de donde poblaron los caciques y grande señores”.¹⁷⁵ Acerca de las formas de gobierno de los nativos explicó que en Antioquia había unos indígenas principales a los que los demás reconocían por ser valientes o ricos, pero decía que no tenían ni señores ni caciques, como sí ocurría en la Nueva España, en el Perú, o en el Nuevo Reino de Granada.

Entre 1537, cuando la región fue recorrida por las primeras tropas españolas, y la década de 1580, la población indígena de las tierras entre el Cauca y el Magdalena sufrió una constante disminución que fue atribuida por clérigos y oficiales a los abusos de los españoles. Rodas escribió que el pasado toda la tierra de la gobernación estaba “pobladísima”. Sin embargo, utilizó un hábil

¹⁷⁵ Un silencio de esta naturaleza por parte de un soldado que hacía más de treinta años vivía en la región era seguramente intencional. Rodas conocía de sobra el mundo indígena, pues su hijo y su hija eran mestizos.

recurso para no atribuir la disminución de la población indígena a los españoles, sino a las propias costumbres de los indígenas, lo cual era un típico argumento de quienes pretendían explicar la merma de población nativa después de la conquista. Así, explicó que los nativos eran los responsables de su decrecimiento demográfico porque debido a la falta de señores que los gobernarán se produjo entre ellos “muchísima infelicidad de acabarse por guerras civiles y comerse unos a otros”. La ausencia de un gobierno fuerte, de la figura de un príncipe, de orden, de todo aquello que parecía ofrecer la monarquía hispana, era, en opinión de Rodas, la causa del caos y de la falta de felicidad que llevaba a las poblaciones a su propio fin.

La rápida reducción de los indígenas, que también fue explicada como una consecuencia de la esterilidad y de las epidemias, produjo, en opinión de Rodas, un resultado favorable para los intereses de los españoles y fue que al verse mermados en su número, los nativos debieron optar por unirse a los peninsulares al no estar en condiciones de resistirlos eficazmente. Decía, también, que eran gentes de “buen natural” porque con facilidad aprendían la lengua española.

Ahora bien, una gobernación de este tipo, en la que los españoles sabían que se tenían que conformar con encomiendas reducidas por la falta de indios, era, en apariencia, de poca importancia para la corona. Sin embargo, desde tiempo atrás se sabía que la gobernación era rica en filones de oro como los que hubo en las minas de Buriticá. Para justificar que la conservación de la gobernación era importante para la corona, Rodas acudió al tipo de preeminencia que le dieron sus conocimientos geográficos.

Cuando recordó los servicios que hizo en los años anteriores, explicó que después de ser nombrado gobernador salió de la villa de Santa Fe Antioquia y fundó a Cáceres, a tres leguas del río Cauca. Dio a entender que a pesar de las condiciones en contra, como la falta de indios, y de los alimentos que podrían cultivar para los encomenderos, tenía una ventaja que serviría a todo el Imperio, y era que desde el puerto de Cáceres en el Cauca se podría avanzar sin dificultades por su cauce hasta llegar al puerto de Mompox en el Magdalena

y desde este se navegaría hasta Cartagena. Al establecer una conexión aparentemente segura entre Cartagena y la gobernación de Popayán a través de la ruta de Cáceres, Rodas afirmó que con ello había prestado un servicio,

“muy deseado y platicado en estos rreynos y es hallar camino por donde entrasen los criados de v. m^t en esta Tierra Firme a servir sus ofiçios en las plaças y partes que vengan a comodidad sin tocar en los puertos de nombre de dios y panama por ser tan enfermos y peligrosos para la salud y vida de los reçien venidos de España como es notorio y ansi con mucho estudio y diligencia di en el que esta rreferido que ay desde la çidad de Caçeres hasta Cartagena porque tomado el puerto que dista tres leguas della, como he dicho, todo es tierra firme y poblada de pueblos de españoles hasta la çidad de los Reyes de las provinçias del Piru, por donde se va por tierra segura y sana, con que se escusan grandes ynconvinyentes de enffermedades de la otra costa del nombre de dios pues para alli vastara llevar las cosas y haciendas y por esta tierra yr las personas en contentamiento y Regalo y por ser cosa nueva en estas partes me paresçio estar obligado a servir a v. mg^d. con la notiçia”¹⁷⁶

Si bien la nueva ruta que Rodas le ofrecía a la corona para comunicar por tierra el Mar del Norte con el Perú no resultó tan útil como él lo esperaba, sus cartas eran una particular forma de advertir que sólo los largos años de servicio en el Nuevo Mundo daban el tipo de conocimientos que requería el Imperio. Aunque en los memoriales que incluyó en sus relaciones de méritos para solicitar ser nombrado gobernador, hizo alusión a sus calidades y a sus hechos militares, en esta ocasión prefirió demostrar que comprendía a cabalidad las conexiones entre la geografía local y la imperial. Evitó hablar de conquista o de guerra contra los indígenas de la gobernación y se representó a si mismo como un padre que traería la paz a ella, tal como el aparato de propaganda de la corona mostraba a Felipe II.

¹⁷⁶ AGI. Santa Fe, 51, r. 1, n. 4. Carta del gobernador Gaspar de Rodas al rey. Santa Fe de Antioquia, 19 de abril de 1583.

Después de dejar asentada Cáceres, Rodas avanzó hacia el norte del valle del Aburrá en una campaña que le permitió fundar en la margen oriental del río Nechí la ciudad de Zaragoza de las Palmas. Los filones más ricos se encontraron en Zaragoza y su producción fue uno de los principales soportes de la economía del Nuevo Reino hasta la década de 1630. Pero antes que esta riqueza fuera tangible, Rodas argumentó que la estratégica ubicación de Zaragoza era tan importante como la de Cáceres. Según sus cálculos, -algo optimistas- desde Zaragoza se podría navegar por el río Nechí y el Cauca en tres días hasta Mompox; el viaje hasta Cartagena duraría solamente cuatro días aunque en realidad no era así. En su propósito de exaltar las bondades de la última de sus fundaciones, le aseguró a Felipe II que apenas tomaría diez días ir y volver desde Zaragoza hasta Cartagena. El establecimiento de este eje de comunicación, que prometía más seguridad que el viaje por Nombre de Dios y Panamá, parecía darle un importante atractivo a la gobernación de Antioquia.

El proyecto de Rodas, dotar a Antioquia de una red de fundaciones mineras en la cordillera central que permitieran unir de manera segura y permanente la gobernación de Popayán -y eventualmente el Perú- con el Caribe por vía terrestre, sólo se cumplió parcialmente: Cáceres, Zaragoza y San Jerónimo del Monte sí tuvieron importancia minera pero no fueron los destacados puertos de paso hacia el Perú que Rodas imaginó ya que la ruta de Panamá continuó siendo la más utilizada

Con su relación Rodas fijó un modelo para indagar sobre la conquista del territorio antioqueño que fue conocido y reproducido por sus soldados, pues fueron ellos quienes respondieron las preguntas de la relación, y a quienes él distribuyó encomiendas cuando recibió la gobernación. El mismo mecanismo de difusión de los ideales de la corona era el que estaba operando en todos los rincones de las Indias. Sin embargo la cultura política que defendían los indios incorporó elementos de identidad novedosos en comparación con el desarrollo que ellos tuvieron en la península ibérica, como la identificación de la calidad con los servicios y no con el linaje.

6. Conclusiones

En el proceso de formación del poder hispánico en el Nuevo Mundo las relaciones de méritos y servicios se destacaron como un instrumento privilegiado de información a la corona sobre las acciones de los individuos que actuaron como soldados con el fin de acceder a encomiendas, oficios o pensiones. La importancia que adquirió este medio de circulación de información entre las gobernaciones del Nuevo Mundo y la corona no se puede separar de la revolución cultural que significó en la sociedad europea del siglo XVI el creciente uso de la escritura con propósitos administrativos conexos a la complejidad que adquirieron las monarquías.

El estudio de las relaciones de méritos muestra cómo los soldados españoles debieron aprender nuevas formas de autorrepresentación para poder dar testimonios adecuados sobre el inédito sentido que sus vidas estaban adquiriendo en el Nuevo Mundo.

La formación del imperio ultramarino lanzó a los soldados a interminables campañas así como a un proceso individual de tipo introspectivo para tratar de hallar cuál era la mejor forma para demostrar que sus vidas tenían sentido por servir al imperio. En este proceso ellos se inventaron a sí mismos como individuos y tuvieron la oportunidad para reinventar sus vidas, tanto en la realidad como en el papel.

Al hacerlo dieron lugar a algunos de los primeros debates acerca del origen de la nobleza pues, según su experiencia en Indias, la nobleza no sólo la daba el nacimiento sino el modo de actuar y de vivir.

La experiencia indiana llevó a muchos de estos soldados o a sus hijos, bien criollos o mestizos, a apartarse de los cánones de identidad del mundo hispánico. Para superar esta situación, se esforzaron en mostrarse en las relaciones como cabales hombres peninsulares, al tiempo que hicieron de ellas un medio para dar testimonio que las zonas periféricas en las que vivían eran cruciales para el Imperio por los recursos que aportaban. En ese proceso

aportaron elementos valiosos para definir el sentido de lo español, no de lo castellano.

Cada etapa de conquista o de expansión sobre el territorio americano implicó que los soldados que participaban en ellas buscaran el sentido que podría tener para la corona ese hecho. A veces pasaban años antes que se percibiera con claridad cómo inscribir una campaña dentro de la proyección de la monarquía.

La campaña de Cortés en México representó un cambio crucial en la forma como los soldados informaban de sus acciones en Indias, pues desde ese momento en adelante el paradigma de vidas asociadas a la expansión imperial dominó el contenido de las preguntas en las relaciones de méritos. Con la invasión de la confederación azteca los soldados percibieron que la corona necesitó de informaciones geográficas precisas para conservar sus conquistas y por ello desde la toma de México en adelante los soldados tuvieron la preocupación de referirse en las relaciones tanto a sus virtudes como a la geografía de los nuevos mundos, pues vieron que sus conocimientos geográficos eran un capital político imprescindible para la monarquía.

Como las relaciones debían ser autorizadas por las audiencias americanas, estos tribunales de gobierno se beneficiaron extraordinariamente en cuanto al tipo de informaciones que estaban obligados a enviarle a la corona, puesto que al centralizar todas las relaciones de méritos de los soldados de las diferentes gobernaciones tuvieron acceso a precisas informaciones de tipo local que de otra forma difícilmente hubieran conocido.

Así, el soporte de las ricas cartas que las audiencias enviaban al rey y al Consejo de Indias era el caudal de información que provenía de las relaciones de méritos y servicios. Sin embargo, estas informaciones pudieron ser aprovechadas porque la corona promovió un sistema de circulación de estas entre los territorios americanos y la península que replicaba mecanismos similares a los que sostenían las redes de comunicaciones entre la corona y los diferentes estados de la monarquía en Europa.

Otra consecuencia de la importancia de las relaciones en el Nuevo Mundo fue que ellas dieron un impulso notable al uso y al poder de la cultura letrada en este, al punto que indígenas de Nueva España, Perú, Guatemala, Chile o Santa Fe, debieron presentar sus alegatos en contra de los conquistadores o de los encomenderos de forma escrita. No de otra forma se entiende que Guamán Poma de Ayala hubiera invertido varios años para escribir los más de mil folios que tiene su *Nueva Coronica y Buen Gobierno*, por medio de la cual proponía reformas a la monarquía para que se acabaran los múltiples abusos que se cometían en Indias.

Por último, las relaciones de méritos, por ser como son, documentos de autoexaltación de los soldados, arrojan luces sobre sus vidas al tiempo que dejan en la oscuridad un problema central en la dominación del Nuevo Mundo. Este es el de la violencia y los abusos cometidos con la población indígena y cuyas referencias directas no se consideró conveniente mencionar en ellas.

2. El conocimiento mestizo en la formación de la Audiencia de Santa Fe

1. Introducción.

En las páginas previas se analizaron las relaciones de méritos como formas de presentación de los soldados del Nuevo Mundo ante la corona y se vio que una consecuencia de su existencia fue que las audiencias americanas utilizaron los testimonios de las relaciones para tomar decisiones de gobierno y para informar a España acerca de la situación de sus gobiernos. Estos eran conocimientos creados a nivel local por los vecinos de las gobernaciones.

En los epígrafes estudiaré las imágenes y las representaciones que acerca de los diferentes grupos étnicos del Nuevo Reino se consolidaron o se crearon en la segunda mitad del siglo XVI y los efectos prácticos que este tipo de representaciones tuvieron en el gobierno de la Audiencia y de las gobernaciones. Para explorar este problema utilicé la correspondencia que recibió el Consejo de Indias de los cabildos, de los gobernadores y de la Audiencia de Santa Fe.¹⁷⁷

¹⁷⁷ Acerca de los problemas relacionados con el conocimiento, explicación y asimilación de las realidades del Nuevo Mundo por parte de los europeos ver: Antonello Gerbi, *La Naturaleza de las Indias Nuevas*, México. F.C.E., 1978. J. H. Elliott, *El viejo y el Nuevo Mundo. 1492-1650*, [1970] Madrid, Alianza, 1972; John H. Elliott, *Imperios del mundo Atlántico, op. cit, Primera Parte*; Un texto que en su momento tuvo un destacado impacto acerca de la forma como se dieron los procesos de descubrimiento y conquista fue el de Todorov: Tzvetan Todorov; *La conquista de América: el problema del otro*. México, s. XXI, 1987; Greenblat ha estudiado asimismo la percepción de los europeos ante el Nuevo Mundo, cf. Stephen Greenblatt, *Maravillosas posesiones. El asombro ante el Nuevo Mundo*. Barcelona, Marbot, 2008; el profesor Hermes Tovar se ha referido de manera concreta a los procesos de conocimiento por los españoles sobre el territorio del Magdalena en el cuarto tomo de sus *Relaciones*, cf.: Hermes Tovar Pinzón, *Relaciones y visitas a los Andes. S. XVI. Tomo IV. Región del Alto Magdalena*. Bogotá, Colcultura/ Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, s.f., Introducción, "Las lenguas hablaron y dijeron que decían."; una útil recopilación de estudios sobre los procesos de conocimiento del Nuevo Mundo en, Diana Bonnett/Felipe Castañeda, editores, *El Nuevo Mundo. Problemas y debates*. Universidad de los Andes, Bogotá, 2004.

Las ideas sobre la población indígena y sobre el territorio de la Audiencia de Santa Fe comenzaron a discriminarse en cuanto Gonzalo Jiménez de Quesada hizo la expedición que permitió el inicio de la ocupación española de la sabana de Bogotá. En esta parte de la tesis propongo que la diferencia entre la Tierra Caliente y la Tierra Fría, tal como se llamó tempranamente a las zonas cálidas y las zonas frías, fue asumida no sólo como una diferencia de tipo geográfico, sino que se consideró que ella afectaba intrínsecamente la condición moral de los grupos indígenas que vivían en cada una de estas dos zonas. Asimismo se consideró que la Tierra Caliente, -que eran básicamente las llanuras bajas del río Magdalena, y la Tierra Fría, - que era la sabana de Bogotá-, tenían entre ellas una relación simbiótica tal, que se pensaba que si la riqueza minera que producía la Tierra Caliente se reducía, se empobrecerían las ciudades de la Tierra Fría, Santa Fe y Tunja.

Lo oídos crearon en sus cartas una imagen moral de la población nativa, así como del vecindario español o de la población mestiza. En este sentido las cartas de la Audiencia fueron más que documentos de tipo administrativo, pues sus contenidos eran de tipo político y en ellas se valoraba permanente la gente, la tierra y las posibilidades del buen gobierno y del incremento de la riqueza a partir de la representación sobre las calidades de los grupos que la conformaban.

Igualmente postulo que las valoraciones morales sobre los nativos y la tierra tuvieron efectos prácticos en las propuestas de la Audiencia acerca de la forma adecuada para asegurar la prosperidad de sus territorios y de las dificultades para hacerlo. Diferentes factores eran evaluados por la Audiencia para dar sus opiniones a la corona: se analizaba la riqueza que daban las minas de oro de la Tierra Caliente, así como las minas de plata de Santa Agueda, cerca de la ciudad de Mariquita; la disminución de la mano de obra y las medidas para tratar de evitarla eran otro tema que se mencionaba con frecuencia; asimismo, la Audiencia de Santa Fe expresó constantes dudas sobre el trato que recibían los indígenas por sus encomenderos en la sabana de Bogotá, para no hablar de lo que ocurría en las gobernaciones, pues a mayor distancia de Santa Fe, mayor era la arrogancia de los gobernadores y los abusos que ellos permitían;

entre 1570 y 1610, aproximadamente, las cartas de la Audiencia van del marcado optimismo por la importante producción de oro que estaban rindiendo las minas y el cobro de tributos, hasta el franco pesimismo cuando ellas dejaron de ser rentables. Desde la ciudad de Santa Fe, sus oidores sentían que el descuido en el servicio de los gobernadores era inexcusable pero indicaban que no podían hacer nada contra esto porque ellos eran nombrados por el rey y la Audiencia no parecía tener las herramientas para oponerse al poder que tenían en sus respectivas jurisdicciones. Los pocos avances de la evangelización, que estaba en manos de los franciscanos y de los dominicos, hasta que llegaron los jesuitas al comenzar el s. XVII, les dieron argumentos a los oidores para criticar al clero por su tosquedad, ignorancia y afán de lucro a expensas de los indígenas. Desde luego que la seguridad de la Audiencia y las guerras contra los pijaos o carares en el río Magdalena fueron uno de sus temas centrales.

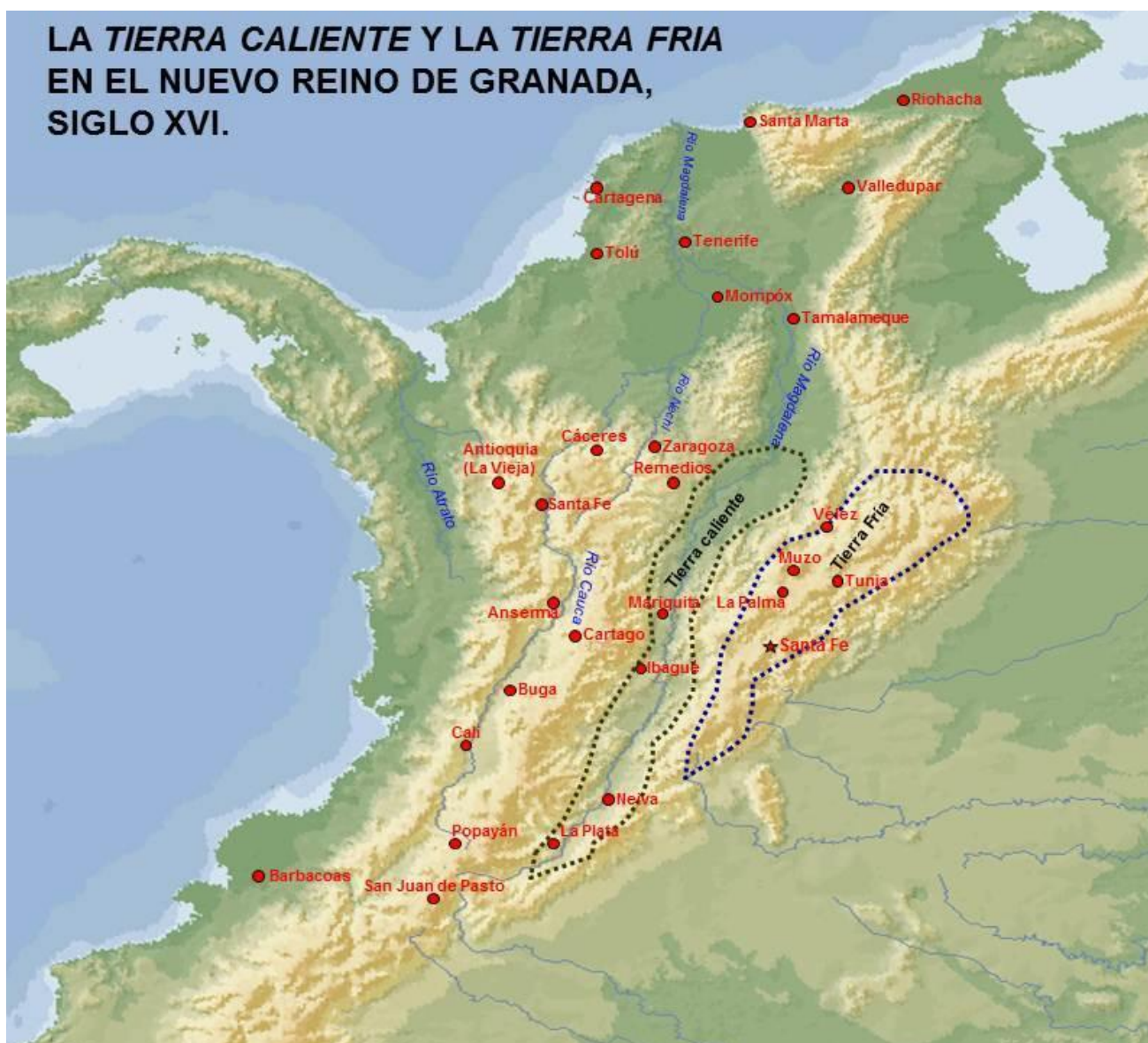
Las Audiencias se nutrían del acopio de informes de los cabildos y las gobernaciones, pero también recibían otro tipo de informaciones y eran las que enviaba el Consejo de Indias. La lectura de las cédulas reales o de las cartas del Consejo les daba a los oidores el marco jurídico y moral en el cual debían hacer encajar sus visiones del mundo americano. La imaginación política que se exponía en estos instrumentos de gobierno permitió que problemas que eran vistos desde una óptica local por los vecinos de las ciudades americanas fueran expuestos en otro nivel por las Audiencias, ya que los inscribían dentro de las dinámicas de las tensiones o necesidades del Imperio. Esta gramática imperial a su vez llegó hasta los niveles inferiores del gobierno local por medio de la difusión continental de cuestionarios como los de las relaciones geográficas.

A mitad de camino entre la riqueza del conocimiento local y la ortodoxia de las necesidades imperiales, las Audiencias producían informes de una naturaleza compleja en las que el aspecto multiforme de las sociedades indígenas se trataba de fijar en los estrechos límites de los moldes que proporcionaban la religión católica y la ideología imperial. El resultado fue que los informes de las Audiencias presentaron una capa de análisis y de interpretación que es menos

común encontrar al nivel de las gobernaciones o de los cabildos, aunque gobernadores y alcaldes sí se percataron que tenían que encontrar la forma de relacionar los problemas de sus jurisdicciones con la dinámica imperial para que sus peticiones tuvieran eco en el Consejo de Indias.

La revisión de las informaciones de la Audiencia, y su contraste con las que producían los gobernadores y los cabildos permitirá examinar algunos problemas básicos en el gobierno: ¿Cuáles eran los caminos más adecuados que proponía la Audiencia para garantizar que los distritos sujetos a ella incrementaran su aporte a la Real Hacienda? La respuesta a esta pregunta exigía entender cuáles eran las principales fuentes de riqueza del reino y cuáles eran los medios para promoverla así como los obstáculos que impedían su beneficio. Básicamente la riqueza del reino era la que producían los tributos como los de la sabana de Bogotá y la que provenía de las minas de oro y de algunas de plata. La explotación de las minas dependía de la disponibilidad de mano de obra y del abasto de utensilios y alimentos para esa mano de obra. Pero además era necesario garantizar que funcionaran con un mínimo de eficacia las cajas reales para que la Real Hacienda recibiera el quinto que correspondía a la corona.¹⁷⁸

¹⁷⁸ Desde los primeros tiempos de la conquista los oficios de la Real Hacienda en las gobernaciones los recibieron los soldados designados para estos cargos por los conquistadores que recibieron las gobernaciones. Uno de los privilegios que la corona les concedió en las capitulaciones era el de proveer estos cargos. Posteriormente, cuando dichos oficios se vendían eran comprados por los mineros o encomenderos que hacían parte de las elites locales. Por esta razón el control de las cajas reales desde las Audiencias era frágil.



Mapa 2. Las áreas de la Tierra Fría y la Tierra Caliente en la Audiencia de Santa Fe.

Elaboración: César Lénis Ballesteros

2. La restauración de la Audiencia según Juan Sanz Hurtado.

El 8 de junio de 1613 el presidente de la Audiencia de Santa Fe, don Juan de Borja, escribió una patética carta al rey en la que expresó su pesimismo

porque la economía de la Audiencia presentaba una evidente desmejora. Borja explicó que por la desaparición de la población indígena en las zonas mineras de Tierra Caliente se estaba deteniendo la producción de oro y de plata. En sus palabras, “se ha consumido la sustancia principal con que se sustentava el comercio y el lucimiento de las Republicas.”¹⁷⁹

En la carta se refería a las deudas y pobreza de los vecinos y decía que si no se tomaban medidas se perderían las provincias de la Audiencia, a las que describió como las de “mayor importancia y bondad que hay en las Indias.” Borja asumió la presidencia de la Audiencia en 1605 y desempeñó un lugar preponderante para dirigir las campañas contra los grupos indígenas que resistían la política española de hacer de la cordillera central un vasto mercado de indígenas esclavizados para llevarlos a las minas de oro que había entre Neiva, en el Alto Magdalena, y las ciudades de Ibagué o Tocayma, más cercanas a Santa Fe.

Las razones que llevaron a expresar esa desesperanza a Borja no eran infundadas. En 1604 la Audiencia envió 120.400 ducados a España, en 1602 fueron 92.000 ducados, pero en 1614 sólo se enviaron 70.000 ducados. Los años de 1602 a 1604 fueron los de mayor producción de oro, que básicamente provino de las minas de Remedios, Cáceres y Zaragoza. Con base en el análisis de la producción aurífera Germán Colmenares postuló la existencia de un primer ciclo minero en la Audiencia entre 1550 y 1620, con un tope productivo entre 1590 y 1600, y un segundo ciclo en el siglo XVIII.¹⁸⁰ La carta de Borja fue una de las primeras advertencias de que el auge minero que él alcanzó a conocer estaba terminando.¹⁸¹

¹⁷⁹ AGI Santa Fe, 19, r. 2, n. 18. Carta del presidente Borja al rey. Santa Fe, 8 de junio de 1613.

¹⁸⁰ Colmenares explicó que dados los límites tecnológicos de la minería en la Audiencia, un incremento de la producción sólo se podía originar en el aumento de mano de obra y en el descubrimiento de nuevas minas. En el caso de las minas de plata de Mariquita el oportuno abasto de azogue desde España también fue importante: “El hallazgo inicial incitaba a la compra de esclavos, generalmente a plazo, cuyo trabajo permitía incrementar rápidamente la cuadrilla y los niveles de producción. Al llegar a un tope a partir del cual el proceso parecía invertirse, se hacían innecesarios más y más esclavos.” Cf. Germán Colmenares. “La formación de la economía colonial (1500-1740)”, op. cit, p. 36.

¹⁸¹ Una singularidad de la producción minera en la Audiencia de Santa Fe era que su producción era fundamentalmente de oro y no de plata como ocurría en los virreinos de México o Perú. Los ciclos productivos identificados del oro en el actual territorio de Colombia

Borja señaló que la riqueza aurífera de la Tierra Caliente era la que aseguraba la prosperidad de la Tierra Fría de la sabana. Pero este punto de vista no era original. Desde mediados del siglo XVI se tuvo la clara percepción de que había una estrecha relación entre las dos regiones y que esa relación ya existía en la época prehispánica.

En la década de 1540 los españoles identificaron como la característica dominante de los territorios del Nuevo Reino de Granada la división entre la *Tierra Caliente* y la *Tierra Fría* y afirmaron que esta división afectaba la condición de los individuos pues los indígenas de la Tierra Caliente, los que ocupaban las cuencas de los ríos Cauca, Magdalena, Sinú, etc., eran indóciles y reacios a aceptar el dominio español, mientras que los de la Sabana de Bogotá, la Tierra Fría, sí eran susceptibles de ser gobernados por una red de encomenderos. Muy pronto se convirtió en una idea común afirmar que las comunidades de las zonas calientes eran caribes y consumían carne humana. En realidad los españoles hacían suyas las ideas de los mismos muiscas de la sabana sobre sus rivales de tierra caliente, los panches o los muzos y las instrumentalizaron para utilizarlas como una herramienta política con el fin de legitimar el régimen de violencia que crearon en la Tierra Caliente.

Este contraste entre las tierras de la sabana y las del Magdalena o de los llanos orientales llevó a los españoles a explicar la forma en que dos mundos tan diferentes en su clima, vegetación, recursos y pobladores eran interdependientes. Para mostrar cómo se llegó a enlazar la prosperidad de la Tierra Fría con la de la Tierra Caliente he seleccionado un memorial de

fueron exclusivos de su economía aurífera y no se dieron de forma similar en las regiones productoras de plata. Como bien se sabe la información sobre la producción minera en el período colonial es abrumadora pero a manera de síntesis se pueden ver los siguientes trabajos: Peter Bakewell, "La minería en la Hispanoamérica colonial.", en: Leslie Bethell, ed. *Historia de América Latina*, tomo 3. Barcelona, Ed. Crítica, 1990; John R. Fisher, "La producción metalífera", en: *Historia General de América Latina, III, 1*. Alfredo Castillero, director del volumen. Barcelona, Ediciones Unesco, Editorial Trotta, 2000; Frédérique Langue y Carmen Salazar-Soler, "Origen, formación y desarrollo de las economías mineras. (1570-1650): Nuevos espacios económicos y circuitos mercantiles.", en: *Historia de América Andina, volumen 2. Formación y apogeo del sistema colonial*. Manuel Burga, editor. Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, 2000. Juan Carlos Garavaglia y Juan Marchena, *América Latina de los orígenes a la Independencia, op. cit.*, cáp. 12; Antonio Miguel Bernal, *España, proyecto inacabado. Costes/beneficios del Imperio*. Op. cit., cáp. VI.

comienzos del s. XVII en el cual están definidos con claridad los conceptos a través de los cuales se interpretó la geografía de la Audiencia. En este memorial se naturalizaron las ideas cuya génesis se dio en la década de 1540 y que se rastrearán más adelante.

En 1603 Juan Sanz Hurtado, un encomendero de Tunja que viajó a España como apoderado del Nuevo Reino ante el Consejo de Indias, explicó con detalle cómo entendían los españoles esa relación de la Tierra Fría y la Tierra Caliente. Sanz creó una imagen amplia y rica en detalles sobre la Audiencia en uno de los años en que mayores cantidades de oro se sacaban de las minas de Antioquia. Sin embargo, a pesar de este hecho positivo, él analizó algunos problemas que eran de tipo estructural y que pendían sobre la suerte de la Audiencia de manera ominosa.

La comprensión española sobre la íntima unión de la Tierra Fría y de la Tierra Caliente la expresó Sanz con las siguientes palabras:

Es aquel Reyno, Poderoso Señor, un supuesto que participa de dos humores o regiones, por mejor dezir, fria y calida, que alla llaman tierra caliente y fria: estas son tan disimiles en sus efectos, qual saben bien los que las han hollado, e yo querría saberlo significar a V. M. En la una de estas regiones que es la caliente se dan y producen los ricos metales de oro, plata, y esmeraldas. Y en la fría, que es donde vuestra Real Audiencia tiene su asiento se cultivan los mantenimientos, legumbres y ganados con mucha fertilidad. Por manera que la una es expensa de comida, y sustento para la otra, que es la fría, y la caliente madre de oro y monedas hace a esta otra rica. Supuesto lo qual, para que este reyno se sustente se han de conservar las dos dichas regiones, pues importaran poco los muchos y ricos minerales que la tierra caliente tiene, sino ay peonage que los beneficie, y mantenimientos con que se sustenten, y a la fria no le sera de effecto su fertilidad de frutos

de labores y ganados sino ay saca de ellos para la tierra caliente.

Para que el Nuevo Reino se sustentara era necesario que se conservaran las dos regiones, ya que poco serviría la Tierra Caliente sin población que trabajara en sus minas y la Tierra Fría de la sabana no podría abastecerse de los bienes que llegaban a Cartagena sin el oro de la Tierra Caliente.¹⁸²

El memorial de Juan Sanz de Hurtado a la corona era una de las visiones más completas y elaboradas sobre la Audiencia de Santa Fe y consciente de su importancia, él lo hizo imprimir en España y es una copia impresa la que se conserva en el Archivo General de Indias.¹⁸³ Sanz, como lo hicieron previamente los oidores, consideró que los problemas económicos que enfrentaba el Nuevo Reino no se podían separar de los problemas espirituales o de los desordenes morales que allí había.¹⁸⁴ Al comenzar su relación informó que con ella buscaba la restauración de la república y que se dieran medios adecuados para su evangelización y conservación de los indios.

Las causas de la destrucción del reino, otra de las expresiones que se empleó para referirse al impacto de la baja producción de oro, fueron explicadas prolijamente. La primera de ellas era la disminución de la población indígena. Sanz señaló que en veinte años la población de la Tierra Caliente descendió de 50.000 a menos de 10.000 nativos. Para cada ciudad minera dio datos concretos sobre la población que tuvo y la que le quedaba cuando presentó su

¹⁸² AGI Santa Fe, 60, 44. Expediente por las ciudades del Nuevo Reino por su procurador Juan Sanz Hurtado. 11 de octubre de 1603. Aguado había explicado que las únicas ciudades de la Audiencia que subsistían aun a pesar de no tener minas de oro en sus distritos eran Santa Fe y Tunja pues el oro lo recibían a cambio de las mantas de algodón que tejían los muisca. Cf. Fray Pedro de Aguado, *Recopilación Historial*, op. cit, tomo II, p. 333. E

¹⁸³ La impresión de cartas y memoriales al Consejo era un testimonio de la importancia que se les daba a los mismos. En el caso de la Audiencia de Santa Fe en ella aun no había imprenta y por lo tanto la impresión del memorial tuvo lugar en España. Bouza señaló que los particulares acudieron a la imprenta para presentar sus servicios en lugar de hacerlo de forma manuscrita. Cf. Fernando J. Bouza Álvarez, *Del escribano a la biblioteca. La civilización escrita europea en la Alta Edad Moderna. (siglos XV-XVII)*. Madrid, Síntesis, 1997, p. 40.

¹⁸⁴ El encabezado del memorial de Sanz era el siguiente: "Supplica q. haze Juan Sanz Hurtado vezino y encomendero de la Ciudad de Tunja a V. M. en nombre del nuevo reyno de Granada para su restauración espiritual y temporal"

memorial. En Mariquita hubo 10.000 indios y tenía menos de 200; la población de Remedios bajó de 4.000 a 180 personas; Ibagué tenía 600 nativos y antes tuvo 12.000; los 8.000 indígenas de Tocaima se habían reducido a 200; Santa Agueda y Victoria ya estaban abandonadas y sus ruinas las estaba cubriendo la vegetación; la rica ciudad de Vélez redujo su población de 15.000 a menos de 1.000 nativos; en el Río de Oro, del que se beneficiaba Vélez, la población pasó de 16.000 a 200 indígenas; Muzo, una máquina de devorar vidas en las minas de esmeraldas, bajó la población de 13.000 a 3.000 habitantes en menos de quince años; La Palma perdió 9.000 indígenas de los 11.000 que tuvo dos décadas atrás; de Zaragoza, en la gobernación de Antioquia, decía que no tenía ningún indio; en Anserma no se podía sacar el oro pues sólo quedaban mil nativos de los 10.000 que tuvo; en Cáceres también quedaban mil indígenas; en Arma y Caramanta, dos viejos centros mineros en el río Cauca, la miseria era absoluta pues quedaban menos de cien nativos; la tragedia demográfica también afectó a la ciudad de Pamplona, en donde sólo quedaban 2.000 indígenas de los 18.000 que tuvo.¹⁸⁵

Las causas de la desaparición de la población nativa fueron motivo de preocupación para oficiales y clérigos en el Nuevo Mundo y había una importante tradición reflexiva sobre este hecho, que significaba el fin de la producción de riqueza, pues como se decía en la época, “Sin indios no hay Indias.”

Sanz de Hurtado, quien unos años después ejerció el oficio de protector de los indios en el Nuevo Reino, expuso por orden jerárquico las causas de la desaparición de la población. Señaló que la primera era el trabajo en las minas de oro y plata, del cual creía que por tener lugar en un sitio muy cerca de la

¹⁸⁵ Sobre la caída de la población indígena y sobre el impacto de las enfermedades en la Audiencia ver: Ernesto Porras Collantes, “Salud y enfermedad en Tunja y en su provincia durante el período colonial.”, en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Número 27, 2000. Marta Herrera Angel, “Desaparición de poblados caribeños en el siglo dieciséis.”, op. cit; Juan A. Villamarín and Judith E. Villamarín, “Epidemic Disease in the Sabana de Bogotá, 1536-1810.”, in: Noble David Cook and W. George Lovell. (editors) *Secret Judgments of God. Old World Disease in Colonial Spanish America*. Norman, University of Oklahoma Press, 1992; Michael J. Francis, “Población, enfermedad y cambio demográfico, 1537-1636. Demografía histórica de Tunja: una mirada crítica.”, en: Ana María Gómez Londoño (editora académica). *Muisca. Representaciones, cartografías y etnopolíticas de la memoria*, op. cit.

línea equinoccial era más mortífero. Advirtió que antes de la llegada de los españoles los indígenas no tenían ritmos de trabajo extenuantes pues con dos o tres horas de trabajo en las minas sacaban el oro que requerían. Sin embargo los españoles los sometieron a cargas laborales insoportables que violentaron sus costumbres y acabaron con sus vidas. Así, Sanz señaló con precisión que el nuevo sistema productivo que llevaron los españoles a América implicó un precio incalculable en vidas humanas.

Al hablar en nombre de los encomenderos, afirmó que hubo tanta pérdida de vidas porque las encomiendas no se dieron de forma perpetua, y argumentó que como los encomenderos las recibieron por dos vidas, a lo único que aspiraban era a sacar el mayor provecho de ellas para poner con ese dinero una renta perpetua en España. Más adelante se verá cómo los oidores fueron severos críticos de los encomenderos y que le dieron argumentos a la corona para acabar con las encomiendas.

Un tercer factor fue el de la violencia con la que las tierras de la Audiencia fueron golpeadas en dos ocasiones por las epidemias de viruela y de sarampión. Acerca de este hecho la Audiencia y el vecindario señalaron con anterioridad que ellas cobraron la vida de dos tercios de la población en la década de 1580. Asimismo Sanz argumentó que después de la llegada de los españoles el crecimiento de la población indígena disminuyó porque se les prohibió que continuaran practicando la poligamia. Esta explicación resultaba osada a la luz del dogma católico, pero Sanz afirmó que

“avia señor entre ellos, que alla llaman Cacique, que tenia cincuenta y mas mugeres concubinas, pues como destas no habian de ser todas esteriles, y la frecuencia de sus torpes actos era muy ordinaria, muriendo algunos de estos dexaba dozientos, trezientos y mas hijos.”

En quinto lugar, Sanz dijo que como los españoles habían prohibido las relaciones incestuosas entre los indígenas, “es su propagación y multiplico mas tenue, y casi ninguno”. Sanz argumentó que en las Indias todos los nativos

tenían relaciones con sus hermanas e hijas y que por ello era tan elevado el número de habitantes en ellas. Esta opinión sirvió de instrumento a los españoles para justificar persecuciones a los caciques, como ocurrió en el caso del cacique de Fontibón, un importante pueblo cerca de Santa Fe, con lo cual los podían encarcelar para exigirles información sobre rituales secretos y sobre la ubicación de entierros. Sanz también utilizó una expresión llamativa, pues en lugar de las Indias habló del Occidente cuando escribió que

“no avia casa con varon de hedad sufficeinte que no tuviesse seis y ocho mujeres hermanas y parientas q. les sirviessen en las cosas de casa y en sus torpes actos, y esta ceguera la avia en todo el Occidente, y oy la ay, aunque de secreto sin poderse remediar.”

En una época en la cual estaba fuera de duda la idea del carácter demoniaco de las creencias indígenas, Sanz recogió un típico argumento del clero al comentar que para evitar la conversión al catolicismo el demonio inducía a los indígenas a engaños llevándolos a acabar con sus vidas antes que aceptar la religión española. Por ello, decía, no era extraño encontrar grupos de 20 y 30 indígenas que se habían suicidado en lugares apartados. Sanz explicó que los indígenas creían que al suicidarse irían a un mundo que sus religiones representaba como “un valle de holganza y descanso, donde dizen estan bebiendo y comiendo, beviendo y olgando sus antecesores.” En la opinión española este mundo era el mismo infierno.

En el momento de escribir su memorial, las ideas de Las Casas sobre la desaparición de los indígenas eran discutidas y diferentes autores y soldados escribían alegatos contra el obispo de Chiapas. Sanz se inscribió en esta corriente al afirmar que era imposible que el infinito número de indígenas de Cuba o Santo Domingo hubiera sido asesinado por los españoles en el poco tiempo que la población de las islas se extinguió, aunque sí reconoció sus excesos. La traumática historia de las Indias era expuesta a la luz de inescrutables designios divinos, pues Sanz adoptó el punto de vista de los

clérigos del XVI según el cual Dios se valió de los españoles para castigar los pecados de los indígenas:

“bien puede ser que visto nuestro dios nuestra insacible codicia, y la ceguedad destos miserables, nos tome por instrumentos y açote para ellos con que el demonio haga esta riza, y ellos lleven el castigo de sus obstinación, y los nuestros no gozemos el fructo que de ellos deseabamos”.

Otra de las razones de la elevada mortandad indígena era atribuida a una costumbre cultural que Sanz dijo haber visto en numerosas ocasiones y era que cuando un indígena enfermaba, sus parientes y amigos no le daban agua ni alimentos porque con ello pensaban que más pronto iría el enfermo al más allá en el que se libraría del dolor.

Al referirse a la naturaleza del violento trato de los españoles a los indígenas Sanz presentó un sorprendente alegato que revertía la culpa de los daños españoles a los mismos nativos. Afirmó que puesto que el demonio sabía que para los cristianos era pecado ofender e injuriar al prójimo, inducía a los indígenas a desatar entre los españoles este tipo de conductas para hacerlos pecar. Con este argumento, Sanz hizo responsables de la violencia española a los mismos indígenas por cuanto ellos actuaban como instrumentos del demonio para que los españoles los golpearan y maltrataran. Según Sanz, por el engaño del demonio, los indígenas, “suelen ponerse a los pies del Español Christiano, para que los acocee, y acercarse a ellos para que con palo o mano los yeran”. En otras palabras, Sanz buscó exculpar a los españoles de la violencia de sus acciones afirmando que había un invisible lazo movido por el demonio para que los indígenas provocaran a los españoles, quienes al maltratarlos incurrían en graves pecados.

Sanz encontró que otra de las razones que llevó a un creciente incremento de muertes de los indígenas en el Nuevo Reino fue la exigencia del pago del requinto, que puso en marcha el presidente de la Audiencia Antonio González por orden del rey para incrementar las rentas de la Real Hacienda. El requinto

debía ser el pago del tributo que habían dejado de entregar los indígenas de la sabana en las décadas anteriores de acuerdo a las primeras tasas de tributos. Como lo advirtieron algunos oidores, este cobro terminó obligando a los vivos a pagar el tributo de los muertos, pues como las primeras tasas de tributos se cargaron sobre las poblaciones y no sobre los individuos, desde el punto de vista de la Real Hacienda no importaba que un pueblo hubiera perdido en veinte años un quinto o más de sus habitantes, pues igualmente se exigía que los sobrevivientes pagaran el monto total que gravaba al pueblo. Sanz caracterizó el requinto como un “cuchillo destruydor de vidas”, pues los corregidores actuaban con gran rigor para cobrarlo en la sabana de Bogotá. Con tal de asegurar el cobro de tributos viejos los corregidores podían mantener en un cepo a un cacique durante seis meses o más. Escribió que en reacción al cobro, las mujeres de la sabana estaban dando muerte a los hijos varones para que no fueran metidos en colleras o cepos para obligarlos a pagar el requinto. Sanz anotó que tenía testimonios de curas y oficiales para corroborar esta información.

La discusión sobre el papel que jugaban los corregidores en la Audiencia era intensa pues para algunos oidores era preferible acabar con las encomiendas para que los tributos fueran cobrados por los corregidores a fin de evitar los abusos de los encomenderos. Sanz sostenía el punto de vista contrario, pero se verá cómo la Audiencia tuvo serios reparos sobre la conducta de los encomenderos como piezas fundamentales de la estructura política en Indias. Al caracterizar los comportamientos de los corregidores, Sanz hizo una descripción que difería poco de la que en el siglo XVIII hicieron Jorge Juan y Antonio de Ulloa, pues escribió que

solo que con el color de la cobranza de requintos le dan ellos para sus demasias, q. pone al miserable en el cepo o collera por lo dicho, y alli preso le fulmina luego de palabras, q. no por escrito, una causa de que idolatra, y tiene santuario, que bevio y baylo de noche, no pudiendolo hazer, que les esta prohibido. Que esta amancebado, y que hay testigos oculares de todo, que no vino al mandato de tal corregidor quando le llamo para llevar

tal carga a la ciudad o a otros pueblos, que no quiso ser su arriero, o su pastor o porquero, y al fin se ha resvalado en algo de lo dicho, el requinto ha de ser el alguazil que le prende y el potro que le atormenta, de donde cobran los indios tal odio a este tributo, que quieren mas la muerte que pagarle.

Con base en sus críticas sobre el papel de los corregidores, Sanz le pedía al rey que pusiera fin al cobro del requinto.

Al terminar de exponer las causas de la merma de la población indígena, Sanz se centró en la razón más importante de esta situación, de acuerdo a su conocimiento del mundo americano, y expreso que “la causa principal para la consumación de estos indios ha sido y es la predicación del sagrado evangelio.” Su argumento era que como en el Nuevo Mundo los indígenas habían estado sojuzgados por el demonio por siglos a él le daba igual que ellos vivieran muchos o pocos años, pues de todas formas se condenarían. Sin embargo, dijo que la llegada de los españoles y la predicación del evangelio llevaron a Satanás a dar los medios para apurar la muerte de los indígenas porque así no podrían tener hijos que al ser evangelizados, y

lavados con la sangre de Christo en el bautismo, vayan a gozar la sillas que el y sus secuaces perdieron, y que esto sea ansi no hay duda: pues lo que el con mas instancia procura es, que estos pobretes no baptizen sus hijuelos, y muchos de ellos hoy en dia haze que los sacrifiquen antes de recibir el agua baptismal, y esto passo hoy entre los que hollamos y tratamos aunque oculto, y como yo he aplicado mis fuerças a saber de raiz todas las cosas, aunque con dificultad, al fin he investigado lo substancial.

Ahora bien, Sanz explicó que los predicadores eran responsables de grandes daños entre los indígenas. Una opinión que ya habían expresado llanamente oidores y otros oficiales al criticar la formación del clero que actuaba en Indias así como sus procedimientos; críticas que estaban encaminadas a dar más fuerza al poder de la corona frente a la Iglesia española en América. Describía

a los curas doctrineros como “rayo abrasador e instrumentos fuerte para que satanas aya ejecutado sus dañadas ansias en aquellos brutos.” Pero su duro juicio contra el clero se extendía por igual a todos los que tenían oficios relacionados con el gobierno de los indígenas por sus descuidos y falta de previsión por sus decisiones inadecuadas. Sanz se identificó como un indiano y como tal, expresó que “se nos apareja a todos los Indianos juyzio por esta sola razon quando otras no tenga Christo nuestro señor para tenerlo con nosotros.”

El memorial de Sanz evocaba algunos de los numerosos problemas que se mencionaban en las cartas de oidores, gobernadores y alcaldes a la corona, pero además de enumerar las causas del empobrecimiento del Nuevo Reino, su propósito era hacer las recomendaciones adecuadas para poner fin a tal situación, lo que exigía solucionar los problemas de la Tierra Caliente para que ella reanimara la economía en la Tierra Fría.

La propuesta de Sanz era que el rey diera de merced un número determinado de esclavos africanos como decía que lo hizo con la isla Margarita, con Riohacha o con la Habana. Sanz no creía que por su pobreza los vecinos de las ciudades estuvieran en capacidad de comprar esclavos y estaba seguro que los mercaderes de la Audiencia tampoco les prestarían el dinero para hacerlo, pues sabían que muchos estaban en la ruina, “porque como los veen ya sin Encomiendas, y los que las tienen son tan miseras y tenues, que no les daran fiados ni cien ducados de ropa para que se vistan, antes que huyen de ellos como si estuviessen apestados.”

También dudaba que los españoles estuvieran dispuestos a trabajar, y menos en la Tierra Caliente, en donde el sol podía causar la muerte aun a los indígenas. Sobre el efecto del sol en los españoles en las zonas cálidas de la minería, decía que allí ellos tenían las carnes con los poros abiertos, los miembros impedidos y estaban con continuos dolores. Pensar que los españoles de las tierras calientes fueran a trabajar, era imposible. Así, la única opción era que el rey diera a cada ciudad minera esclavos, una recomendación que Sanz tomó de los cabildos de esas ciudades, que así lo

solicitaron a la corona por años, especialmente después que Felipe II era rey de Portugal.

El trabajo de los esclavos en la Tierra Caliente daría las riquezas para que de nuevo la zona fuera visitada por los comerciantes y mercaderes que la abastecerían con ropas de Castilla y otros géneros. Asimismo atraería a los que bajarían con los alimentos de la Tierra Fría. Todo ello produciría un aumento para la corona en quintos producto de la minería y de alcabalas y almojarifazgos. El incremento de la demanda de alimentos de Tierra Fría haría que en ella hubiera mayor actividad agrícola y ganadera, lo que significaba un crecimiento en el recaudo de los diezmos y de los novenos.

En cuanto a la situación de la Tierra Fría, Sanz acudió a la importante trayectoria de escritos y memoriales de los oficiales y vecinos del Nuevo Reino que recomendaban diferentes medidas para su conservación y aumento. Un primer punto que debatió fue el de las causas por las cuáles los españoles tampoco eran aptos para trabajar en la Tierra Fría. El explicó que la sabana de Bogotá quedaba más cerca de la línea equinoccial que los distritos mineros y que por ello allí era más riguroso el efecto del sol, pero que esto lo atenuaba el hecho de quedar en tierras altas, en donde el aire fresco evitaba el excesivo calor. Pero llamó la atención al hecho de que cuando no había brisa los rayos solares eran muy fuertes y que los españoles que no estaban habituados a ese medio no podían trabajar más de tres horas, como él lo había visto en varias oportunidades.¹⁸⁶ Según su descripción, una vez que el sol abría las carnes en la Tierra Fría, el aire fresco de la sabana producía *pasmo* en los individuos. Por esto, argumentó, los agricultores de España no eran aptos para cultivar en la Audiencia de Santa Fe ni para trabajar en las minas de Tierra Caliente.

En la correspondencia que el Consejo de Indias había recibido de los oficiales de la Audiencia de Santa Fe pocas veces hubo una relación tan detallada sobre la forma en que sus particularidades geográficas eran determinantes para la producción de riqueza. Veremos que oidores como Francisco Guillén Chaparro

¹⁸⁶ Sanz aludía a un hecho real aunque la explicación no fuera la correcta. A mayor altura sobre el nivel del mar más fuertes son los efectos de la radiación solar.

sí hicieron comentarios parciales sobre la Tierra Fría y la Tierra Caliente pero no había precedentes tan significativos de este tipo de visión global sobre la gente y el territorio.

En cuanto a la condición de los españoles que había en el Nuevo Reino, Sanz no se mostró optimista acerca de su inclinación al trabajo. Escribió que “los mas que alla van, son soldados, gente de letras y cortesanos, y los que tratan en mercancías.” El análisis de Sanz legitimó el hecho de que en el Nuevo Reino debía ser una situación natural que la población indígena estuviera al servicio de la de origen español, tal como decía que era normal en México y Perú.

Aunque desde los primeros años de la ocupación española se dieron leyes prohibiendo los servicios personales de los indios, ellos se habían convertido en una forma regular de exacción sobre éstos de tal forma que los indígenas no sólo entregaban tributos en mantas u oro en la sabana, sino que tenían que dar su trabajo a los hacendados y en las ciudades para sus abasto y mantenimiento. El oidor Luis Enríquez trató de prohibir los servicios personales en la sabana al comenzar el siglo XVII pero con un alto costo personal porque los vecinos de la Audiencia, particularmente el clero, lanzaron en su contra numerosas acusaciones sobre su conducta moral para buscar su salida de la Audiencia. Sin embargo en la Tierra Caliente había certeza que era imposible quitar los servicios personales de la poca población indígena que sobrevivió a la economía minera. Una de las razones, según Sanz, era que en ella no había un régimen de tributación como el que impuso en la sabana.

Tal como lo señalaron sacerdotes u oficiales a lo largo del siglo XVI, la población indígena de la sabana de Bogota parecía mostrar una mayor resistencia que la de Perú o México para someterse a las obligaciones de trabajo y tributo exigidas por los españoles. Sanz advirtió al Consejo de Indias que a pesar de la común creencia había muchas diferencias entre los grupos indígenas. En un interesante intento por hacer comprender qué tan importantes podían ser estas diferencias tomó el ejemplo de la provincia castellana de

Sayago, en Zamora, y la idea de rusticidad que identificaba a sus habitantes, para mostrar que un reino había grupos de condición opuesta:

Dize mal, y siente pero quien ha informado a V. M. que los indios de Occidente son todos de un natural y distinto; pues vemos quan disímiles son los deste Reyno a los demas, y para esto no es necesario copia de razones en su compruebo: pues en España podemos aun verificarlo: porque quien viere en esta Vuestra Real Corte tanta multitud de Cortesanos de tan buen proceder claro, distinto, y mejor natural: y saliendo a Sayago hallara un villanaje tan rustico y grosero, mal hara en dezir, que aquellos y estotros q. son todos de nuestra nacion Española, que se deven regular todos por un nivel, y ser todos Cortesanos: pues lo mismo corre por los indios Mexicanos y del Peru con los deste nuestro Reyno, que en comparacion de los demas son Sayagueses y rústicos salvajes.¹⁸⁷

Como una prueba de la aparente condición inferior de los indígenas del Nuevo Reino en comparación a los de Perú o México, explicó que en estos dos virreinos los nativos se dedicaban a elaborar valiosos objetos de madera, plata y plumería, mientras que en el Nuevo Reino sus nativos sólo “se ejercitan en ser sastres, zapateros, curtidores y silleros”

En las décadas precedentes la Audiencia expresó sus dudas sobre la institución de la encomienda, pero Sanz recomendó la conveniencia de su perpetuación a los descendientes de los descubridores, pues creía que al darse de manera perpetua sus beneficiarios tendrían más cuidado en el trato a los indígenas. Pero, por el contrario, la corona recibía regularmente avisos acerca de la necesidad de la supresión de la encomienda americana. Sanz comentó que los reales beneficiarios de las encomiendas eran hombres recién llegados a Indias y sin méritos en ellas.

¹⁸⁷ Así en cada Audiencia se creó una escala comparativa acerca de las condiciones de vida en policia de los nativos. Frente a los muzos o a los pijaos los muiscas eran superiores, pero ante los españoles estos no alcanzaban los niveles de los quechuas o de los nahuas.

Además de estos puntos en los que Sanz proponía medidas para el remedio temporal del Nuevo Reino, también presentó un agudo análisis sobre lo que estaba ocurriendo en el campo espiritual. Advirtió que sus comentarios afectarían a los religiosos por sus descuidos en el cumplimiento de sus obligaciones. Al criticarlos, Sanz se unía a una tradición anticlerical en Indias que les reprochaba a los curas sus conductas con los indígenas y que veía en ellos a rivales que les disputaban las rentas de éstos.

Sanz no se hacía ilusiones sobre los malos manejos de los oficiales en las cosas de Indias pero afirmó que era mayor la responsabilidad que les cabía a los sacerdotes por la naturaleza de su ministerio y obligaciones. Es decir, ellos eran los mayores culpables del poco éxito que se había tenido en la evangelización. Tal crítica daba de lleno en el estamento más importante de la monarquía si consideramos la obligación moral que la corona debía asumir con relación al Nuevo Mundo desde la época de la reina Isabel.

La libertad con la que los españoles cumplían los preceptos del catolicismo era una de las razones por las cuales los indígenas tenían razonables dudas acerca de la superioridad que reclamaban para esta religión los curas doctrineros. Al presentar las ideas de los indígenas sobre los sacerdotes Sanz evocó el contenido de antiguas críticas al clero americano. Así describió sus indagaciones con los indígenas acerca de sus opiniones sobre los curas:

he hecho diligencias de cuidado para saber que sienten de la dignidad sacerdotal, y responden, que lo tienen por un oficio que ganan de comer con el, como el sastre y el zapatero, y los demas con los suyos, y replicandoles sobre esto, y diziendo, que se engañan como brutos, que aquel estado es de suma grandeza y poder, y que le tienen tan grande estos ministros, que con palabras consagradas que dizen en la Missa hazen baxar del cielo a este poderoso señor a quien ellos sirven y es nuestro Dios: me han respondido, que ellos no saben que nosotros tengamos otro Dios,

sino el oro, que a este veen que adoramos, y por este dexamos nuestras tierras, y vamos a las suyas, y passamos tantos trabajos.

En cuanto a la eficacia de la Iglesia para que los indígenas asimilaran los sacramentos, Sanz trajo a colación actitudes que mostraban que para los nativos, los dogmas católicos no eran dominantes, y que si ellos operaban en el campo simbólico también en ese terreno se les podría derrotar. Era lo que ocurría con el bautizo, que los indígenas veían como una “ceremonia el echar del agua” pero que se podía anular si después de recibir el bautismo se realizaba un baño en un río o quebrada, pues, comentó Sanz, para las mujeres indígenas tanto importaba que a sus hijos les echaran el agua del bautismo como que ellas los lavaran después. En contra de la eficacia o difusión del bautismo actuaba la costumbre de los curas de cobrar un pollo o una gallina por hacerlo. Sanz decía que la confesión tampoco era importante para ellos pues por temor a reconocer que habían robado, idolatrado o tenido relaciones ilícitas, nunca reconocían sus pecados. Al entender que era un sacramento que también vendían los curas, los que se confesaban les llevaban gallinas, huevos, legumbres o un dinerillo. Aun menos importancia daban a la eucaristía. Sanz presentó un balance igualmente negativo sobre la aceptación de los restantes sacramentos, pues todos ellos eran experimentados por los indígenas como un negocio de los curas. El pago de cualquier suma, por pequeña que fuera, era sentido como una carga enorme por la pobreza de la mayoría de los indios. Una imagen común parecía ser la de hombres y mujeres indígenas metidos en cepos por no poder pagar los cobros exigidos por los curas al enterrar a sus parientes o al celebrar cualquier sacramento. Sanz calculó que lo que los curas habían cobrado por penas a los indígenas en seis años sumaba 30.000 ducados pero decía que ni un maravedí de estos le había entrado a la Real Hacienda o se había invertido en embellecer templos: ese dinero terminó en bolsillos de los curas.

Una ventaja para que los curas actuaran con libertad absoluta para cometer estos abusos era que las doctrinas de indios quedaban usualmente en sitios retirados de los centros urbanos de los españoles con lo cual nadie les estorbaba sus excesos.

Las casas donde vivían los curas eran descritas por Sanz como sitios a los cuales los indígenas tenían que llevar de manera continua crecidas cantidades de alimento, hierba para el ganado y leña. Comentó que los curas obligaban a los niños a proveer de hierba fresca a sus bestias, so pena de ser azotados si llevaban poca o ninguna. Todos los viernes los curas pedían a cada indio un huevo y aunque el oidor Luis Enríquez lo había prohibido, ellos continuaban exigiéndolos.

Frente a estas conductas, Sanz explicó que era natural que los indígenas no estuvieran dispuestos a dejar sus antiguas creencias para adoptar las de los españoles. La falla moral que Sanz señaló en el clero ya había sido advertida en muchas oportunidades pero era un poder con el que difícilmente podrían enfrentarse, pues invariablemente corrían el riesgo de ser acusados de conductas heréticas por los sacerdotes.

Los avisos que dio Sanz sobre los problemas del Nuevo Reino formaban parte de una importante tradición hispánica que recomendaba al buen vasallo avisar al rey de los daños del reino. Por ello propuso algunas medidas que pensó que podrían corregir las situaciones descritas.

La primera recomendación de Sanz era que a los indígenas se les forzara a vivir en pueblos a la española en donde siempre tuvieran la asistencia de un sacerdote. Desde que se expidieron las Leyes de Burgos, de 1513, se ordenó que los indígenas de la isla de La Española fueran obligados a abandonar sus poblados o aldeas para forzarlos a construir pueblos de planta ortogonal, como las ciudades que los españoles estaban inventando en el Caribe.

Como el traslado de los indígenas de la sabana a un número reducido de pueblos dejaría libres importantes áreas de cultivo que ellos controlaban, Sanz recomendó que estas tierras, de las que en realidad iban a ser despojados, se dieran a los numerosos españoles que llegaban al Nuevo Reino. Para estos últimos había pocas posibilidades de ocuparse pues, decía Sanz, “no tienen entretenimientos en que ocuparse, sino es en lavor de tierras, pues no ay

Flandes ni Italia donde sean soldados, ni principes, a quien servir, ni aun letras que seguir, y quando las aya, no ay en que puedan ser premiadas...” De hecho, una de las actividades más importantes del oidor Luis Enríquez fue aplicar esta política de concentración de indígenas en pocos pueblos.

La evangelización de los indígenas debería correr a cargo de clérigos criollos, o de hijos de la tierra. Sin embargo Sanz adoptó una propuesta de la Audiencia para que a cada joven clérigo criollo lo acompañara un religioso de más experiencia, con el fin de guiarlo. Esta misión la debían realizar los monjes Descalzos, en los que Sanz veía más virtud que en dominicos o franciscanos, y que eran los que habían tenido el monopolio de la tortuosa evangelización de los muiscas en la sabana de Bogotá.

En cuanto al papel que jugaron dominicos y franciscanos en la Audiencia, Sanz evitó hablar directamente sobre sus escándalos y de forma elíptica dijo que como en el Nuevo Reino eran muy caras las ropas y que los curas de la orden de los Descalzos no gastaban en ropa, era mejor que ellos fueran los predicadores pues las vestimentas de franciscanos y dominicos resultaban caras y las pagarían con el trabajo de los indígenas. Así, de forma elegante, Sanz dijo, sin decirlo, que los lujos y los gastos de los dominicos y franciscanos eran excesivos.

Como parecía evidente para los oficiales y vecinos de la Audiencia, en ella los dominicos y franciscanos llevaban vidas envueltas en la violencia y en los abusos de orden sexual en los pueblos de sus doctrinas. Acerca de este punto, Sanz escribió que en el Nuevo Reino los religiosos de las dos ordenes no podían ser pobres con todos los bienes que les quitaban a los indios; castos tampoco, puesto que en la Audiencia era “menester mucho auxilio celestial para conservarla entre gente tan ocasionada como las indias desnudas, y poco melindrosas, y en donde en todo el pueblo no hay español mas que el religioso, que pueda serle inconveniente para sus flaquezas si acaso las quiere tener.”; la obediencia tampoco era una característica de religiosos que vivían a varias leguas de prelados a los que nunca veían.

¿Qué hacer entonces con los franciscanos y los dominicos? Sanz recomendó que, con las riquezas que tenían, pudieran encerrarse en sus conventos para hacer vida de oración.

Para difundir mejor la religión entre los indígenas era conveniente la fundación de dos seminarios, uno en Tunja y otro en Santa Fe, bajo el gobierno de los religiosos descalzos o de los jesuitas, de los que dijo: “cuyo fructo ya se conoce en todo el mundo.” Allí se educarían los niños de los principales caciques de la sabana. Conforme a su idea de que las religiones indígenas eran expresión del dominio de Satanás en el Nuevo Mundo, Sanz creía que en el futuro esos jóvenes educados en el catolicismo podrían ayudar a convencer a sus padres que la antigua religión era un engaño del demonio.

El viejo debate acerca de si era conveniente o no evangelizar a los muisca en su propia lengua no parecía representar un problema para Sanz, como sí lo fue para la Audiencia y para la propia corona. Explicó que en el Nuevo Reino no había una lengua general, tal como en México o Perú, y de diez leguas en diez leguas cambiaba la lengua de los indígenas. Además consideró que la lengua muisca era pobre en los vocablos adecuados para explicar el dogma católico. Así el asunto importante no era, según su opinión, ver si un religioso entendía o no las lenguas indígenas. Lo que importaba era que tuviera una vida ejemplar. Por ejemplo, indicó que en la sabana ya se habían elaborado algunos confesionarios en lenguas indígenas, pero que su utilidad era poca porque si un cura lograba interrogar con ellos a un indígena acerca de sus pecados, en el caso de que este le respondiera, el cura no entendía qué era lo que le decía.

Por último, Sanz recomendó que la creación de un Tribunal del Santo Oficio en la Audiencia pues lo consideró necesario para su buen gobierno.

El memorial de Sanz ofrecía una visión sintetizada acerca de la forma como comprendía la Audiencia de Santa Fe un individuo que la conocía bien y que estaba familiarizado con los problemas de gobierno que discutían los oidores y los cabildos de las principales ciudades, a las cuales él representaba. Era un escrito de naturaleza política en el que inteligentes y pertinentes críticas se

lanzaban contra el clero, particularmente contra franciscanos y dominicos, al tiempo que se buscaba soslayar el deseo de la Corona para limitar el poder de los encomenderos.

Un escrito de este tipo tuvo el mérito de recopilar las ideas y quejas que por medio siglo habían discutido los oidores. Pero algunas de las recomendaciones que en él se presentaron no eran representativas del punto de vista de los oidores. Por el contrario, identificaban la opinión de los encomenderos, como cuando recomendó la conveniencia de dar las encomiendas a perpetuidad.

Para comprender el origen de este documento y para rastrear esa visión que hacía bascular la supervivencia de la Tierra Fría de la sabana en el florecimiento de la minería del oro en la Tierra Caliente, se estudiará la forma cómo en el último tercio del siglo XVI la Audiencia creó una etnografía mestiza y una geografía moral de los hombres y del territorio.

3. La relación simbiótica entre la Tierra Caliente y la Tierra Fría.

En el caso de los territorios de la Audiencia de Santa Fe los contrastes entre los indígenas de Tierra Caliente y de Tierra Fría, así como las diferentes posibilidades de cada una de estas regiones fueron problemas centrales para los oidores. Los primeros cronistas resaltaron el hecho de que las diferencias entre los grupos indígenas eran numerosas y casi infinitas, especialmente después que los españoles se internaron en Mesoamérica y los Andes. ¿Se parecían los mexicas a los tahinos? ¿Eran comparables los quechuas con los araucanos? ¿Cuáles puntos de contacto había entre los muiscas y los pijaos? ¿Existieron los pijaos o así eran denominados diferentes grupos étnicos que sólo tuvieron en común la necesidad de resistir los abusos españoles en la cordillera central en el actual territorio de Colombia? Observadores sensibles como Pedro de Cieza de León captaron de inmediato estas diferencias y dejaron agudos testimonios acerca del amplio espectro de organización política

o social del Nuevo Mundo. Pero a fines del s. XVI las necesidades administrativas asociadas a la expansión del aparato imperial tendieron a aplanar la diversidad etnográfica del mundo americano y a crear una visión homogenizadora.¹⁸⁸

Los primeros contactos con los españoles originaron cambios en las jerarquías indígenas, en su distribución territorial, en sus pautas alimenticias, en sus rituales y en su demografía.¹⁸⁹ La presencia española fue un poderoso agente de cambio cultural y algunos oficiales así lo hicieron saber. Ante ellos se transformaban con rapidez las sociedades nativas. Aunque las guerras que sostuvieron los indígenas buscaban impedir la penetración española o la contaminación con su cultura, ellas aceleraron las transformaciones de las sociedades nativas y sirvieron de plataforma para que se exhibieran algunos de los mecanismos más sofisticados de apropiación y reinterpretación de la cultura de los españoles, como ocurría cuando los indígenas buscaban alianzas con los españoles para obtener armas o alimentos de origen ibérico.¹⁹⁰

La reflexión acerca de los indígenas era una actividad conexas a la creación de los primeros núcleos de dominio peninsular y a la extensión de las redes que los unían. Por grande que fuera la distancia cultural entre españoles e indígenas, el clero y los oficiales españoles asumían que el mundo indígena era susceptible de ser entendido y transformado. Creían que podía ser leído. Los tratados sobre la historia moral de las Indias, como los de Acosta o Las Casas, eran los productos más depurados de la reflexión peninsular sobre los indígenas y fueron escritos después que cientos de hombres, la mayor parte

¹⁸⁸ Sobre este proceso de anulación de las diferencias entre los grupos indígenas hacia finales del siglo XVI ver, J. H. Elliott, "A modo de preámbulo. Mundos distintos, mundos parecidos" en, *Mezclado y sospechoso, op. cit.*

¹⁸⁹ Acerca de cómo los procesos de conquista activaron procesos de mezclas étnicas y de reestructuración de las identidades nativas ver, Guillaume Boccara, "Mundos Nuevos en las fronteras del Nuevo Mundo. Relectura de los procesos coloniales de etnogénesis, etnificación y mestizaje en tiempos de globalización." CNRS-CERMA. E-Review. UMR 8565. Nuevo Mundo, mundos nuevos. 2001

¹⁹⁰ Debido a las antiguas rivalidades entre diferentes grupos indígenas fue común que las comunidades que iban siendo dominadas por los españoles tomaran parte activa al lado de estos para avanzar contra etnias enemigas con el propósito de quedarse con parte del despojo. Fue lo que ocurrió en la gobernación de Popayán cuando Jorge Robledo recorrió este territorio y cada uno de los grupos, una vez vencido, marchó a su lado para tomar los prisioneros y los bienes de nuevo grupo al que atacaría Robledo.

de ellos con preparación menos sofisticada que ambos sacerdotes, hubieran actuado y reflexionado sobre sus vidas en América.¹⁹¹

La creación del Nuevo Reino de Granada fue el resultado de la campaña que lideró Gonzalo Jiménez de Quesada desde Santa Marta hacia el interior continental siguiendo la margen oriental del río Magdalena. Durante meses sus hombres avanzaron por la depresión momposina, en tierras en las que durante todo el año hace calor, hasta que cerca del pueblo indígena de Tora, entre la desembocadura de los ríos Carare y el Opón, se percataron que hasta allí llegaban indígenas que transportaban bloques de sal que antes no habían visto. Siguiendo su rastro alcanzaron la sabana de Bogotá, pues esos bloques de sal se producían en las salinas de la sabana y eran llevados a las llanuras del Magdalena para intercambiarlos por los productos de la Tierra Caliente, como el algodón y el oro. En la sabana vieron que en torno a unos pocos cacicazgos estaban sujetas cientos de aldeas sometidas a una economía de tributación. Este hallazgo produjo una ruptura categórica en la interpretación de la naturaleza de los grupos indígenas que vivían entre la costa y las sabanas andinas.

El contraste entre los cacicazgos de los muisca y la fragmentación del poder en las zonas bajas, así como el hecho de que después de 1550 disminuyó la resistencia ofrecida por los muisca a los españoles una vez fueron capturados o asesinados los caciques más importantes de la sabana, fue uno de los aspectos en los que coincidieron los cronistas y los oficiales que explicaron las características del Nuevo Reino de Granada. La importancia que se le atribuyó a esta diferencia implicó que a mediados del siglo XVI ya se hablara de los indios de la Tierra Caliente y de los indios de Tierra Fría como de dos grupos por completo diferentes. Mediante esta categorización se entendía que los indios de Tierra Caliente eran los que ocupaban los cálidos valles interandinos formados por el río Magdalena y sus afluentes. Con el tiempo la Tierra Caliente se identificó con el corregimiento minero de Mariquita. La Tierra Fría estaba formada por la altiplanicie de 2.500 metros de altura en las que se encontraron

¹⁹¹ José de Acosta, *Historia Natural y Moral de las Indias*. [1590] México, F.C.E. 1979.

los grandes cacicazgos de los muiscas, en los que sobresalían los de Bogotá y de Tunja.

Una de las fuentes más importantes para conocer la primera visión de los españoles sobre los muiscas es la *Historia General y Natural de las Indias* de Gonzalo Fernández de Oviedo. Oviedo conoció personalmente a Gonzalo Jiménez de Quesada y de acuerdo con su testimonio coincidió con él en Madrid cuando Jiménez regresó a España después de la campaña que lo llevó hasta la sabana de Bogotá. Oviedo narró que la información que escribió en la *Historia General* sobre la sabana fue tomada de un libro que le prestó Jiménez de Quesada en el que había anotado los sucesos de ésta.¹⁹²

Las observaciones que Oviedo retuvo del manuscrito de Jiménez de Quesada señalan el contraste que se estableció entre los nativos de la sabana, los muiscas y los de las provincias por las que se desplazaron los españoles desde Santa Marta hasta subir a ésta. En primer lugar indicó que los de la sabana tenían “mejores gestos, y las mujeres asimismo, que las de Santa Marta y de la costa.” La autoridad con la que se describe a los caciques principales era indiscutible y se indicó que a los caciques y señores no se les miraba directamente a la cara y su tratamiento estaba sujeto a un cuidadoso ceremonial. Se les describía como “gente de buen entendimiento y llegados a razón, y que con facilidad se aplican a la paz, puesto que como indios, es muy usado mentir entre ellos, y pocas veces dicen la verdad.” A diferencia de los indígenas de Tierra Caliente, los de la sabana tenían una virtud, según Jiménez-Oviedo, de vital importancia para los españoles, como era su disposición a entablar acuerdos para buscar la paz. No obstante, se recordaba una idea presente en numerosos cronistas y era la de la predisposición de los indios a mentir. Con los años ello fue atribuido por el clero imbuido por la

¹⁹² Este manuscrito es desconocido actualmente, aunque otros cronistas también lo consultaron. Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia General y Natural de las Indias*, op. cit., tomo III, p. 101. La primera parte de la *Historia General* se publicó en Sevilla en 1535 en la imprenta de los Cromberger. La publicación de la segunda parte, en la que se incluye el relato tomado del texto perdido de Gonzalo Jiménez de Quesada, se interrumpió por la muerte de Oviedo en 1557. Entre 1851 y 1855 José Amador de los Ríos publicó de forma íntegra la *Historia General*.

Contrarreforma como una consecuencia del dominio de Satanás en el Nuevo Mundo.

La descripción hace patente que los muiscas vivían regidos por normas que afectaban todas las actividades: por ejemplo, dividían los meses lunares en tres partes. Los primeros diez días consumían una planta alucinógena y no tenían relaciones con sus mujeres; los siguientes diez días los empleaban en sus cultivos e intercambios y los últimos los usaban “para su recreación y comunicación con sus mujeres”.

En cuanto a las relaciones matrimoniales se explicaba que los caciques más poderosos tenían numerosas mujeres, -algunos hasta treinta- pero nunca, según el manuscrito, peleaban entre ellas. Al describir estas costumbres no hubo ningún comentario de censura sobre la existencia de numerosas esposas, pues tal vez no parecía un modelo muy diferente al de los musulmanes.

Las tierras de los muiscas, estaban rodeadas por los indígenas panches, los cuales eran su rivales y ocupaban los valles cálidos que había entre la sabana y el valle del río Magdalena. La descripción de los panches fue empleada por Jiménez para acusar el contraste entre las dos naciones de indios, pues los españoles no dudaban en utilizar el término nación para referirse a los diferentes grupos étnicos americanos. Los panches fueron descritos como,

muy diferentes en la lengua y en todo lo demás, y muy enemigos de los del Nuevo Reino; andan desnudos como nascieron; comen carne humana y la tierra que viven es muy caliente. Sus casas apartadas, unas de otras, puestas en oteros y cerros. Gente es bestial y de mucha salvajía, y de poca razón a respecto de la de Bogotá. No tienen ni conocen criador, ni adoran a nadie, sino en sus deleites está todo su cuidado. Siembran tres veces al año, cogen maíz y tienen yuca.¹⁹³

¹⁹³ Ibid, p. 112

La división entre los muisca y los panche fue un elemento central en la forma cómo los españoles actuaron sobre la población indígena de los dos grupos. La información sobre su antropofagia, el hecho de considerar que tenían costumbres bestiales, su desnudez, de la falta de caciques permanentes, su superioridad en la guerra frente a los muisca fue un repertorio de ideas que desde muy pronto llevó a los españoles a ver que la tierra caliente era un mundo inhóspito en el cual inclusive peligraba la salud por el excesivo calor.¹⁹⁴

El estado de guerra permanente entre ambas naciones fue un argumento que utilizaron los españoles para justificar sus abusos sobre la población indígena de las vertientes del Magdalena. Los españoles asimilaron la idea muisca de que los indígenas de Tierra Caliente eran inferiores y ello se expresó en las políticas de la Audiencia y en las actitudes de los peninsulares con los nativos de las zonas bajas. De hecho la primera campaña de los españoles contra los panche se produjo porque los muisca les hicieron entender que si los acompañaban a atacar a los panche podrían recibir el oro del zipa que inútilmente buscó Jimenez de Quesada.¹⁹⁵ Las campañas que nacieron de este acuerdo fueron el primer acto por el cual transitoriamente los muisca pasaron de ser subyugados a ser aliados en contra de los pueblos de las zonas cálidas.

En medio del relato sobre la campaña de Jiménez de Quesada en la sabana, Oviedo introdujo la discusión sobre el candente tema de la legitimidad de la Conquista. En el manuscrito Jiménez escribió que se enteró que los indios de Tunja se habían “rebelado contra los cristianos”. En este punto, Oviedo se apartó de su papel de relator de lo escrito por Jiménez y expresó su duda sobre la conveniencia de llamar rebeldes a los de Tunja:

¹⁹⁴ Fray Pedro Aguado escribió que cuando los españoles fueron por primera vez desde la sabana de Bogotá al valle de Neiva, pasando por el valle de la Tristuras, es decir el Desierto de la Tatacoa, tuvieron que buscar la salud perdida en la tierra fría. Señaló que Jimenez de Quesada y su gente, “tornáronse a salir del valle de Neiva, a quien por su mala constelación y suceso llamaron el valle de la Tristura. El general y los capitanes estaban tan enfermos y maltratados, y hospedados de la tierra, que fue necesario confesarlos en el camino, y llevarlos con gran cuidado y vigilancia, porque no se les quedasen muertos en vida, hasta que entraron en la tierra fría, donde con el frescor de los sanos aires en breve tiempo recobraron su sanidad.” Fray Pedro de Aguado. *Recopilación Historial*, op. cit, p. 307.

¹⁹⁵ Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia General y Natural de las Indias*, op. cit., tomo III, p. 123

Digo yo, el cronista, no aceptando el nombre que de rebelde da la relación deste capitán o general contra Tunja, que no se puede llamar rebelde quien nunca había dado obediencia, porque, pues este licenciado es letrado, bien debe saber que *rebelles discuntur, qui in fide non permanent*. Así que, Tunja no había dado fe ni palabra de subjección ni amistad, ni la quería con los cristianos, e sin su licencia y contra su voluntad se entraron en su tierra, en que pacíficamente gozaba de señorío y libertad: justamente podía defenderse, y matar y echar los enemigos de su casa y señorío.¹⁹⁶

Pero este argumento, que parecía más propio de Las Casas que de Oviedo, no era algo que preocupara a los soldados, al menos hasta que la Corona suspendió oficialmente las conquistas en 1550. Después, sí se vio que era necesario saber demostrar, por los medios que fuera, que un grupo indígena caía bajo el rótulo de rebelde para poder justificar campañas en su contra, como ocurrió en las campañas del río Magdalena.

Los españoles encontraron en los mecanismos de sucesión al principal cacicazgo de la sabana, el de Bogotá, similitudes con los que tenían algunas monarquías o principados europeos, lo cual elevaba la condición política de los muiscas en comparación con los indígenas de Tierra Caliente, acerca de las cuales era común afirmar que no tenían caciques ni señores. Cuando murió el zipa de Bogotá como consecuencia de una herida española uno de sus sobrinos, Sagipa, reclamó el cacicazgo después de tomar el oro del anterior zipa. Cuando Jiménez de Quesada indagó si este tenía derecho a ser el sucesor le informaron que no, que debía ser el cacique de Chía. En su búsqueda de similitudes que permitieran hacer inteligible el mundo indígena a la manera europea, Oviedo escribió que,

quiso saber el general [Jiménez de Quesada] si le venía el estado de derecho, e dijeron los indios que no le pertenecía, sino a Chía, un sobrino suyo; porque ninguno puede ser Bogotá sin que sea

¹⁹⁶ Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia General y Natural de las Indias*, op. cit. tomo III, p. 115

primero Chía. De manera que como en Nápoles el primogénito o verdadero subcesor en el reino se llama, antes que sea rey, duque de Calabria, y en Francia Delfín, y en Castilla Príncipe de Asturias de Oviedo, así, en aquella tierra, el que ha de ser Bogotá, es primero intitulado Chía y mancebo de diez años y ocho años en aquella sazón.¹⁹⁷

La existencia de cacicazgos en donde había un sistema tributario y un conjunto de normas que los españoles no habían detectado en las zonas bajas les parecía un hecho notorio. A diferencia de los nativos de esas regiones, no hubo noticias de que los muiscas practicaran el canibalismo o usaran flechas envenenadas. Sí se creyó que ellos practicaban sacrificios de niños –que no eran muiscas- cuando se levantaba un nuevo templo. Afirmaban que ellos vivían en policía porque creían que el modo de vida de los muiscas estaba más acorde con los propios ideales cristianos y clásicos de vida en comunidades ordenadas. La ausencia de centros urbanos comparables a los cacicazgos de la sabana y la existencia de múltiples grupos étnicos que parecían vivir en un perpetuo estado de guerra hacía, que ante la mirada española, los indígenas de las tierras calidas fueran asimilados a bárbaros.¹⁹⁸

Esta división entre los indígenas de Tierra Fría y de Tierra Caliente cumplió un importante papel en las políticas de la Audiencia del Nuevo Reino y en las estrategias de control de las diferentes comunidades.¹⁹⁹ Quienes vivían en la Tierra Fría fueron comparados con otros indígenas de tierras frías, como los nahuas y los incas, aunque se indicó que no alcanzaban los niveles de estos

¹⁹⁷ Ibid, pgs. 122-123

¹⁹⁸ La visión negativa que los cronistas expresaron sobre los panches o los muzos de tierra caliente era una idea generalizada y ella creó las condiciones para legitimar las violentas campañas en su contra cuando resultó evidente que sus cálidas tierras eran ricas en oro. Por ejemplo, Juan de Castellanos se refirió a los panches con las siguientes expresiones: “gentes indomables/ malas, abominables, carniceras/ que como bestias fieras despedazan/ las ánimas que cazan, y se ceban/dellas cuando las llevan a sus casas” Juan de Castellanos, *Elegías de Varones Ilustres de Indias*, op. cit. p. 1182.

¹⁹⁹ En el *Epítome de la Conquista del Nuevo Reino de Granada*, obra atribuida a Gonzalo Jiménez de Quesada, y escrita hacia 1550 se decía de los muiscas que “la vida moral destos indios y policía suya es de gente de mediana razón porque los delictos ellos los castigan muy bien especialmente el matar y el hurtar y el pecado nefando...”. Pero de los panches se afirmó que, “ay muy poco en su Religión y en su vida moral q(ue) tractar por q(ue)s gente ta(n) bestial q(ue) ny adoran ny cren en otra cosa sino en sus deleytes y vicios, ni a otra policía ninguna tienen Respecto.” *Epítome de la Conquista del Nuevo Reino de Granada*, op. cit.

pueblos. A los nativos de la Tierra Caliente se les comparó con los chichimecas o con los arahucanos por su resistencia a la dominación española, y las políticas que se aplicaron en contra de ellos, o las justificaciones para legitimar su esclavitud, fueron tomadas de las experiencias que se tenían con esos grupos indígenas de México y de Chile.

La división entre estas dos regiones recibió otro tipo de explicaciones además de aquellas que naturalizaban la condición moral de los indígenas a partir de las características de la tierra en las que vivían. Algunos oficiales señalaron que el caos y la violencia que parecía identificar a los indígenas de la Tierra Caliente era obra de los españoles porque en un primer momento crearon en ella un régimen de terror para beneficiar sus minas. Igualmente, en la segunda mitad del siglo XVI la fundación de poblaciones hispánicas en esas regiones, como la de Muzo o Mariquita, ocurrió después de haberse conquistado la sabana y se decía que los españoles que fundaron esas ciudades eran individuos sin las calidades morales necesarias para sostener ciudades con las condiciones políticas que tenían ciudades como Santa Fe o Tunja.²⁰⁰

La relativa facilidad con la que se pudo organizar una economía que girara en torno a la encomienda en Santa Fe y en Tunja parecía una demostración de la mejor condición natural de los nativos de la sabana en contraste con los de la Tierra Caliente. Debe recordarse que en el s. XVI se pensaba que los diferentes grupos humanos tenían comportamientos que formaban parte de su naturaleza y que tenían un carácter cercano a la inmutabilidad. Por ello, para los cronistas describir un grupo indígena era acertar al encontrar su “natural”.

La idea de que se podría hacer una división entre indígenas de Tierra Caliente y de Tierra Fría sólo se presentó una vez que la expedición de Jiménez de

²⁰⁰ Acerca de las fundaciones que se hicieron después de 1550 fray Pedro Aguado escribió que eran comunes las luchas entre los capitanes y soldados, “que entre primeros y segundos pobladores suele haber, que en este Reino han sido muy generales, a lo menos en los pueblos que se han poblado desde el año de cincuenta y siete hasta el presente tiempo, porque casi todos los pueblos que en estos años se han poblado han sido sin licencia real o a lo menos de la Audiencia, por lo cual los oidores luego procuraban enviar otro capitán que prendiese el primero y tomase la gente en sí.” Fray Pedro Aguado, *Recopilación Historial*, op. cit. tomo II, p. 387.

Quesada conoció a la sabana de Bogotá. Visto el contraste entre los dos grupos se buscaron explicaciones que dieran cuenta de las diferencias.

Otra explicación sobre la condición de insumisión de los indígenas que vivían en tierras calientes tuvo su origen en las ideas neohipocráticas y en la teoría de los humores, que servían tanto para explicar el carácter de las personas como el origen de sus enfermedades.²⁰¹ La influencia que imponía el clima sobre el carácter de los indígenas fue considerada en el Nuevo Mundo para explicar sus características morales. Por ejemplo, Juan de Cárdenas señaló que en la zona tórrida de América el excesivo calor y la humedad tornaban coléricos a los hombres.²⁰² Otros autores pensaron que la humedad hacía flemáticos a los indígenas y que eso explicaba su pereza.²⁰³

La visión favorable acerca de los muisca en comparación con los indígenas del Magdalena o de los llanos orientales no llegó a ser idílica y por el contrario, el final del siglo XVI trajo voces cada vez más severas en contra de ellos. Los principales responsables de las crecientes críticas a las costumbres muisca fueron los miembros del alto clero que consideraban que los muisca aun estaban atrapados en los lazos de la idolatría. Este fue el caso del arzobispo Bartolomé Lobo Guerrero, quien antes de ser promovido como arzobispo de Santa Fe, era inquisidor en la Nueva España.²⁰⁴

²⁰¹ Las ideas de los españoles sobre el efecto del clima en los individuos derivaron tanto de las ideas de Hipócrates y Galeno, como de las de Santo Tomás, cuyas recomendaciones sobre las ventajas de vivir en climas templados fueron incorporadas en las *Ordenanzas de Descubrimiento*. Cf. Alain Musset. *Ciudades nómadas del Nuevo Mundo*, op. cit. cap. III.

²⁰² Juan de Cárdenas, *Problemas y secretos maravillosos de las Indias* [1591]. Madrid, Alianza, 1988. pp. 203-214.

²⁰³ John H. Elliott, "A modo de preámbulo. Mundos parecidos, mundos distintos." En *Mezclado y sospechoso*, op. cit. p. xviii. En el caso de la provincia de Neiva, y de la cual se decía que provenía parte del oro que llegaba a la sabana de Bogotá, Aguado escribió que por la constelación y por la influencia de las estrellas, así como por el excesivo resplandor del sol, esta era una tierra enferma. Asimismo escribió que la salud que se perdía en la Tierra Caliente se recuperaba en la fría. Cf. Fray Pedro Aguado, *Recopilación Historial*, op. cit, tomo I, p. 306.

²⁰⁴ Fueron numerosas las cartas de la segunda mitad del s. XVI en las que se indicaba la precaria evangelización de los muisca, idea que retomó el arzobispo Lobo Guerrero. Ver, por ejemplo la carta de Juan de Avendaño al rey en 1573 en la que explicó que aun persistía la idolatría. FDHNRG, tomo VI, doc. 994. Igualmente ver las quejas del arzobispo al rey sobre el mismo asunto en 1604. AGI. Santa Fe, 226, 91. Carta del Arzobispo Bartolomé Lobo Guerrero al rey, Santa Fe, 4 de mayo de 1604

La división de los indios del Nuevo Reino entre los indios de Tierra Caliente y de Tierra Fría se definió por completo en momentos en los que la riqueza del Reino se consideraba absolutamente asociada a las riquezas mineras de la Tierra Caliente. Pero los frutos de dichas tierras, es decir, la extracción del oro y la plata que ellas guardaban, parecían cada vez más difíciles de obtener porque los indígenas que ocupaban dichas tierras se resistían a someterse a las extenuantes condiciones de trabajo en las minas. Por añadidura el duro trabajo en las minas, el deterioro en la alimentación y las epidemias produjeron altas tasas de mortalidad en la población nativa.

En 1576 los oidores indicaban que los indígenas de Tierra Caliente estaban disminuyendo de forma acelerada y que una de las razones era el trato más riguroso que recibían de parte de sus encomenderos. Proponían concentrar en manos de pocos encomenderos el control de los indios de Tierra Caliente para evitar los abusos.

En este Rey^{no} ay tierra fria y tierra caliente y los yndios de la fria estan rrazonablemente tratados y paresçe que no se disminuyen, antes de las poblaciones resulta haber mas yndios que en las discriçiones pasadas. Los de tierra caliente van cada dia a menos y ansi convendria q. v. m^t mandase rresolver las villas y ciudades de tierra caliente en menos numero de veçinos de su consentimiento porque ay muchos veçinos que atados a un numero pequeño de yndios viven miserablemente y los fatigan y si los dexasen en otros veçinos podrian sustentarse en otras granjerias y yrian a poblar a otros pueblos y los yndios serian mejor tratados. Esta merced podria v. m^t . haçer a Tocaima y Marequita y Vitoria y Velez y Pamplona y Merida y los Remedios Ybague y la gobernación de Popayan en los quales pueblos de tierra caliente tiene v. m^t algunos yndios puestos en su real corona que son de ninguno provecho ni renta a v. m^t / o a lo menos de muy poca y es çierto que como no pueden ser administrados sin que este ombre con ellos son muy maltratados de los que asisten dichas administraçiones convendria

V. M. los mandase encomendar porque ya los encomenderos los tratan mejor.²⁰⁵

Las razones del sostenido abuso sobre los indios de Tierra Caliente estaban relacionadas con la necesidad de los encomenderos de aprovechar hasta el último hombre para sacar el oro de las minas de los ríos Cauca y Magdalena. Fue en este período en el que debido a las quejas de los soldados del reino Felipe II autorizó de nuevo las conquistas bajo el nombre de campañas de pacificación.

La división entre indios de Tierra Caliente y de Tierra Fría, y la caracterización que se dio a unos y otros, se convirtió en un letal argumento político para justificar la violencia contra los indígenas de las cálidas zonas mineras: era la naturaleza la que los hacía indómitos y bárbaros. Su resistencia a los españoles, al fugarse o al combatirlos, creó las condiciones precisas para que la guerra contra ellos dejara de ser un asunto reservado a las ciudades o a un gobernador, y que fuera asumido como una obligación de la Audiencia. Al afirmar que los nativos de la Tierra Caliente habían quebrantado su supuesta obediencia a la corona, fueron tratados como rebeldes y, como se consideraba que por vivir en dichas tierras no eran sujetos aptos para ser reducidos a la obediencia, como los muiscas de la sabana, se creó una lógica política que justificó la posibilidad de esclavizarlos.

Las necesidades económicas de la corona, seducida por las promesas del oro que debería de sacarse en las regiones cálidas, unidas a las ideas neohipocráticas que negaban la posibilidad de que las zonas calientes pudieran dar origen a sociedades capaces de vivir en policía, crearon las bases para la política de la Audiencia con relación a la organización de la economía y el dominio en las zonas mineras.

Para controlar las riquezas y la población nativa que las debía producir, los territorios que rodeaban la sabana de Santa Fe, algunos de ellos ocupados por

²⁰⁵ AGI. Santa Fe, 16, r. 20, n. 70. Carta al rey de los oidores Francisco de Auncibay y Antonio Cetina. Santa Fe, 27 de junio de 1576.

indígenas cuyo dominio no era definitivo, fueron convertidos en corregimientos. En la década de 1570 se vio que era conveniente reforzar el poder de los oficiales a cargo de los distritos mineros porque allí estaba creciendo con rapidez el número de españoles y de mestizos. En 1579 la Audiencia informó que los cinco corregimientos existentes eran los de Tunja, cuyo corregidor también gobernaba Vélez y Río del Oro, el de Pamplona, al cual estaba anexa la Villa de San Cristóbal, el de Mérida, el de los Muzos, y el de Mariquita.²⁰⁶

Los oidores consideraban que la suerte del reino dependía de las tierras calientes pues su producción de oro alimentaba todo el circuito mercantil entre la sabana y el puerto de Cartagena. Decían que

las minas de oro mas principales de este reyno son las que estan en esta tierra caliente que havemos dicho a la otra parte del rio grande de la Magdalena donde estan los pueblos de Mariquita y Tocaima y Ibague y los Remedios y Vitoria en los quales van acabando los indios de golpe y son tan pocos que no se saca oro en la cantidad que solía sacarse sino muy poco de lo que se sacaba antes....²⁰⁷

El rápido comentario sobre la forma cómo disminuía la población indígena de la Tierra Caliente no debe ser pasado por alto. Ellos se estaban acabando “de golpe”, es decir muy rápidamente. Una de las principales razones fue el hecho de que las epidemias españolas incidieron con mayor contundencia en la población de la tierra caliente. Otra fue el impacto del trabajo en las minas sobre los indígenas.²⁰⁸ Sin embargo debe señalarse que a pesar del mejor

²⁰⁶ AGI. Santa Fe, 16, r. 3, n. 86, 2. Carta de la Audiencia al rey. Santa Fe, 30 de marzo de 1579.

²⁰⁷ AGI. Santa Fe, 16, r. 3, n. 86, 2. Carta de la Audiencia al rey. Santa Fe, 30 de marzo de 1579.

²⁰⁸ Los españoles fueron conscientes de que la violencia era una de las razones de la pérdida de población. En 1637 el visitador Isidro Manrique comentó de la siguiente forma el trato dado por los encomenderos de Popayán a los indígenas: “La opresión que los indios desta provincia han tenido y tienen ha sido y es infinita porque como ha tantos años que no a havido visita y los gobernadores aunque les han sido notorios los muchos agravios y vejaciones que han recibido no los han remediado, con que a los que tienen yndios no le ha parecido que se los dieron en encomienda sino para que se los coman, como casi parece que lo han hecho porque si bien las grandes pestes y enfermedades que han sobrevenido a estos naturales han llevado muchos no se puede negar que los malos tratamientos, castigos y crueldades que los encomenderos y sus familiares han usado con ellos, hambres y desnudeces que los yndios han pasado ha sido otra

conocimiento sobre el desplome de la población indígena, aun hay problemas que requieren más estudio. Por ejemplo, falta comprender cómo la conquista permitió que se acentuaran los conflictos interétnicos con la consecuente pérdida de vidas.²⁰⁹

Como consecuencia de esta despoblación, se decía que era imposible el sustento de los españoles que vivían del trabajo de los indios mineros y aun pensaban que las ciudades mineras podrían desaparecer, como en efecto ocurrió con la ciudad de Vitoria poco después. En sus palabras,

se tiene por çierto que no pueden perpetuarse los dichos pueblos ni permanecer los que se hizieren en lo que esta por descubrir y conquistar y por el consiguiente lo demas del reyno dara gran cayda porque como diximos estas minas sustentan las demas çiudades del reyno con la contrataçion que hay de las unas con las otras...²¹⁰

La solución que proponían los oidores, pero que fue sugerida por los mineros, como se verá luego, era que el rey diera orden para que sobre el oro que se sacara con esclavos africanos se pagase solamente el veinteno y no el quinto con el fin de animar a los mineros a comprar esclavos para reemplazar a la mano de obra indígena. Al ser aceptada esta recomendación por la corona se dio un paso fundamental para que en las décadas siguientes llegaran miles de esclavos africanos a la región. Su presencia en la Tierra Caliente tuvo consecuencias trascendentales para el Nuevo Reino y para la posterior historia republicana. Sin embargo los prejuicios que recayeron sobre los indígenas de

no menor calamidad y ocasión de sus rruyna y los que no han perecido en ella se ayan ausentado por no verse en la sujeccion y servidumbre en que los tienen los encomenderos.." AGI. Santa Fe, 57, N. 49. Carta del visitador Isidro Manrique. Cali, 10 de mayo de 1637.

²⁰⁹ La idea de que la conquista produjo una inmediata pérdida de vidas nativas como consecuencia de la imposibilidad de los indígenas para resistir la conquista ha sido debatida por Matthew Restall, *Los siete mitos de la conquista española*, Barcelona, Paidós, 2004. Cáp. 6. "El exterminio de los indios. El mito de la devastación indígena." Una crítica similar se ha planteado con relación a la conquista de los muiscas y a su impacto. Jorge Augusto Gamboa, "Los muiscas y la conquista española: nuevas interpretaciones de un viejo problema.", en: *Los muiscas en los siglos XVI y XVII: miradas desde la arqueología, la antropología y la historia*, op. cit.

²¹⁰ AGI. Santa Fe, 16, r. 3, n. 86, 2. Carta de la Audiencia al rey. Santa Fe, 30 de marzo de 1579.

dichas zonas no desaparecieron y, por el contrario, ellos fueron utilizados en contra de la población esclava de origen africano y de los mulatos que poblaron estas regiones posteriormente.

4. Los indios de la Tierra Caliente

El 17 de marzo de 1583 el oidor Francisco Guillén Chaparro escribió dos relaciones sobre el Nuevo Reino de Granada. Una sobre la Tierra Caliente y la otra sobre la Tierra Fría, como él las tituló en el encabezado. El oidor identificó la Tierra Caliente con el territorio sujeto a la ciudad de San Sebastián de Mariquita.²¹¹

Las minas de Santa Agueda, cerca de Mariquita eran las principales minas de plata del Nuevo Reino y aunque esta ciudad quedaba a treinta leguas de Santa Fe y para llegar a ella había que cruzar el Magdalena, su control y el de sus recursos en metales preciosos, fue una preocupación permanente para la Audiencia. Desde su descubrimiento en 1585, la Audiencia consideró crucial disponer mano de obra para el trabajo en ellas.²¹² Fueron hombres de la sabana los que encontraron las minas de plata de Mariquita y se entendía que su gobierno debía estar en manos de la Audiencia. Un primer aspecto de la relación de Chaparro era su atención para describir con detalle la feracidad de la Tierra Caliente. Para él, esta tierra de temple caliente era sana y pródiga en alimentos. Parecería que Guillen Chaparro describía un mundo paradisíaco en cuanto a su abundancia de recursos pero que estaba a las puertas de quedarse desierto por la pérdida de los indígenas. Sobre los recursos que había en ella escribió que era tierra de

²¹¹ Acerca de una temprana aproximación de los españoles sobre los recursos de la población indígena de Mariquita ver, Hermes Tovar Pinzón, "El saber indígena y la administración colonial española: la visita de la provincia de Mariquita en 1559." En, *Anuario Colombiano de Historia social y de la Cultura*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia. Número 22, 1995.

²¹² La primera carta en la que se informó a la corona sobre las minas fue de septiembre de 1585 y la escribió Guillén Chaparro. AGI. Santa Fe, 17, R. 2, N. 14. Carta del oidor Francisco Guillén Chaparro al rey. 13 de septiembre de 1585.

temple caliente porque esta debajo de la equinoçial nace muy sana tierra abundante de maiz porque de una hanega se suelen coger çiento, no se da trigo ni otro pan, criase mucho ganado vacuno yeguas caballos e mulas, es muy abundante de pescado porque el mes de março en el puerto de Honda se pesca tanto que sustenta el reino que llaman bagre, que sube de la mar al rio arriba a desovar a manera de los atunes, ay otros pescados que llaman doncellas y dorado, delicado pescado, es abundante de fruta del pino y melones, se dan uvas, higos, granadas, membrillos y guayavas y avas e piñas en abundançia.²¹³

El oidor no se refirió a la conocida resistencia de los indígenas frente a los españoles, pero sí indicó que la abundante población indígena que vivía entre la ciudad y las partes más altas de la cordillera central se estaba acabando porque la llevaban a trabajar en las minas de oro.²¹⁴ La libertad de los mineros para entrar a saco sobre esta población no parecía tener límites y el oidor sólo podía señalar de manera global que había una importante disminución porque no se había hecho tasa ni descripción de los indígenas a espaldas de Mariquita. Esto nos da una pista de las razones que tenían los españoles para impedir que los oidores hicieran una tasación de los indígenas. Si ella no se hacía era difícil demostrar en qué medida había disminuido la población indígena, disminución que era atribuida a los abusos de los encomenderos pero las razones eran más complejas desde luego, pues también se produjo una evidente movilización de los nativos fuera de sus pueblos de origen. Los indígenas del corregimiento de Mariquita tampoco habían sido adoctrinados con lo cual ni siquiera el clero apegado a la doctrina de Las Casas tendría posibilidades de rechazar los daños de los encomenderos.

La situación descrita por el oidor Guillén era óptima desde el punto de vista de los mineros españoles de Mariquita. Para el trabajo en las minas contaban con

²¹³ AGI. Santa Fe, 16, r. 27, n. 188. Relación de la Tierra Caliente. Francisco Guillen Chaparro. Santa Fe, 17 de marzo de 1583.

²¹⁴ Chaparro indicó que la zona en la que se tomaban los indios para llevarlos a las minas se extendía a lo largo de las doce leguas desde el Magdalena hasta las partes más altas. El frente de la zona más poblada tenía 4 leguas.

un extenso territorio sobre el cual podían incursionar para capturar indígenas sin las interferencias inmediatas de la Audiencia. En todo caso, si se trataba de impedir esta práctica, era fácil argumentar que tales indígenas eran rebeldes a los que era legítimo hacerles la guerra a sangre y fuego.²¹⁵

Una de las medidas que propuso Guillén Chaparr para evitar la disminución demográfica de los nativos el oidor fue la de prohibir que se sacaran de “su natural” es decir, llevarlos de un clima a otro, como ocurría cuando se les llevaba desde el clima templado de la sabana a las cálidas vertientes del Magdalena. Para esta época era una idea generalizada que una de las mayores causas de mortalidad era llevar a los indígenas de los altiplanos templados a las tierras cálidas o lo contrario. El trabajo en las minas era considerado el más mortífero por el oidor, y lo mismo creyó años después Juan Sanz en el memorial que presentó a la Corona en 1603.

Al estar obligados a trabajar en ellas los indígenas debían desplazarse a grandes distancias, lo que planteaba el problema de su alimentación. Guillén afirmaba que en la Tierra Caliente los indígenas comían alimentos sin sustancia y que por eso cualquier carga adicional de trabajo los agotaba. Pedía que se velara para que el lugar de trabajo de los nativos no estuviera tan distante que no pudieran regresar a sus casas por la noche y para que los alimentos que llevaban para el trabajo no se les descompusieran.

Guillén sabía de sobra que la economía del Nuevo Reino requería de manera imperiosa el trabajo en las minas pero recomendaba un mínimo de prudencia para evitar todos los daños que hasta allí se habían producido. Sobre el trabajo en las minas escribió que

²¹⁵ Acerca de los abusos en Remedios en la década de 1570 Aguado escribía lo siguiente: “entre los españoles, y aun jueces de este pueblo reinase tan gran avaricia y codicia de llegar a sacar oro, procuraba cada cual para este efecto, con más violencia que con maña y halagos quitar el hijo al padre y la hermana al hermano y desmembrar y despedazar los unos a los otros, con tanta severidad que los animales hicieran sentimiento de ello cuánto más los hombres.” Fray Pedro Aguado, *Recopilación Historial*, op. cit. tomo II p. 414.

donde mas se han consumido es en las dichas minas y podriase remediar con que no anden ni se entren en las minas mas yndios de aquellos que a mucho tiempo que andan y estan en ellas y los quales trabajan se debe procurar que no vayan de tierra fria a caliente porque la variedad del temple les es dañosisimo porque como andan desnudos haze en ellos grande impresión y aunque los de tierra caliente se conservan mejor en la fria como quiera que sea es dañosa la variedad.

Los mineros y encomenderos tenían como costumbre hacer cargar a los nativos los alimentos, la ropa y el menaje de sus casas y estancias. Este tipo de obligaciones eran conocidas como servicios personales y estaban prohibidos por la corona.

Guillen proponía remplazar este tipo de trabajo con mulas y caballos. Una costumbre arraigada de los mineros era llevar a las minas a los jóvenes y niños indígenas. La mortalidad de ellos en las minas debía ser muy elevada pues el oidor recomendó en varias ocasiones que sólo se permitiera el trabajo de los hombres casados. Los niños y jóvenes no eran tasados cuando se hacían las tasas y por ello seguían siendo utilizados sin ningún control por los mineros. Bien se sabía que el trabajo en las minas quebraba los vínculos familiares porque los individuos asignados a dichos trabajos podían permanecer meses por fuera de sus hogares dejando en la desprotección a sus familias. De hecho, por todas las gobernaciones de la Audiencia de Santa Fe se estaban multiplicando los núcleos de indios forasteros o yanaconas, como se les llamó al usar la expresión quechua. Eran indígenas que al ser forzados a llevar cargas de una gobernación a otra o a arriar el ganado no regresaban a sus lugares de origen, con lo cual debían hacerse a una nueva vida en sitios en donde no tenían vínculos familiares.²¹⁶

Pero Guillén defendía el hecho de que los indígenas que trabajaran en las minas fueran hombres casados por las siguientes razones: en primer lugar los

²¹⁶ AGI. Santa Fe, 16, r. 27, n. 188. Relación de la Tierra Caliente. Francisco Guillen Chaparro. Santa Fe, 17 de marzo de 1583.

casados eran adultos más capacitados para el trabajo que los jóvenes o niños y porque esperaba que al regresar a sus casas después de trabajar en las minas encontrarían las comidas “aderezadas” y la ropa limpia para mudarse con el fin de evitar los resfriados.

En su *Relación* el oidor Guillén proponía cambios importantes en las costumbres indígenas en la creencia de que la adopción del estilo de vida de los españoles evitaría las altas tasas de mortalidad. Recomendaba que los niños permanecieran en los repartimientos con sus madres y que todos los indios debían vivir en “barbacoas o camas altas” pues consideraba que la costumbre que tenían de dormir en el suelo era dañina. También pedía que se les diera lo “necesario de comida sal y ropa y sombreros que los defiendan del sol y compelerles a que coman carne pues hay mucha en abundancia y así tendrían mas fresca y conservaran mejor el individuo.”

Camas a la española, sombreros, consumo de carne vacuna. Un pequeño repertorio de las novedades con las que se hispanizaba el mundo indígena. Sin embargo, el oidor se apartó de la idea, común entre los representantes de la corona, de que los indígenas debían de vivir en pueblos a la española. Las concentraciones de población no eran usuales en las zonas cálidas del Nuevo Reino y lo que predominaba era la distribución de las viviendas en áreas extensas siguiendo el curso de las quebradas. Las razones para concentrarlos obedecían a la idea de que era más fácil su doctrina, su gobierno y el cobro del tributo si los concentraban en pueblos. Por otro lado no se creía que se podría llevar vida civilizada por fuera de la ciudad.²¹⁷

Guillén afirmó que si se pretendía hacer vivir a los indígenas del corregimiento de Mariquita en forma de pueblo era necesario tener prudencia para dejarlos escoger el sitio en donde estos quedarían pues para ellos era importante tener acceso inmediato a las quebradas y por ello había un poblamiento disperso. Una ventaja de permitirles que siguieran viviendo en bajas concentraciones

²¹⁷ Richard Koneztko, *Colección de documentos inéditos para la historia de la formación social en Hispanoamérica. Volumen I. 1493-1592*. Madrid, C.S.I.C. 1953. Documento 25. “Las ordenanzas para el tratamiento de los Indios.” (Leyes de Burgos).

demográficas era que así las epidemias no se extenderían con rapidez. Explicó que,

estando divididos y apartados no se les pegara tan presto la enfermedad que suele haber entre ellos en general y la junta de ellos, aunque sea de poco tiempo, suele ser causa de enfermedades y la tierra caliente no es acomodada para la población junta porque es exçesivo el calor que en ella hace y siempre quieren estar junto al agua²¹⁸

En la provincia de Mariquita, así como en otras provincias, no se habían realizado campañas de evangelización. Por esta razón Guillén Chaparro solicitó que se iniciara el adoctrinamiento que debía impedir la continuación de las ceremonias y ritos nativos. Guillén pensaba, como tantos otros oficiales o curas, que una causa de la muerte de los indígenas era lo que describía como sus “borracheras”, es decir, las celebraciones religiosas asociadas al consumo de chicha. Afirmaba que “mueren mas de aquellas juntas e borracheras que de trabajo alguno”.

Si entre los muiscas en la sabana, todavía en la década de 1580 era común que ellos acudieran a sus mohanes para que les curaran sus enfermedades mediante sus antiguos ritos y el milenario conocimiento de la herbolaria, pese a la presencia de los españoles, en aquellas regiones como Mariquita, en donde la presencia española sólo se concentraba en la ciudad y en los reales de minas, el poder y prestigio de los sacerdotes y curanderos indígenas permanecía intacto.²¹⁹ De hecho, hay razones para creer que el poder de los mohanes pudo incrementarse después de la conquista ya que ellos serían los custodios de tradiciones más valoradas por los indígenas.

²¹⁸ AGI. Santa Fe, 16, r. 27, n. 188. Relación de la Tierra Caliente. Francisco Guillen Chaparro. Santa Fe, 17 de marzo de 1583

²¹⁹ Acerca de ellos Aguado escribió que, “Nunca entre ellos falta un mohán embaidor, que es el intérprete que habla con el demonio, que a instancia del propio demonio, que desea ver de todo punto y perdición la ruina de los míseros indios, el cual les persuade a que sigan la guerra con obstinación, y que habrán victoria.” Fray Pedro Aguado, *Recopilación Historial*, op. cit, tomo I, p. 557.

Acerca de esta permanencia del poder y prestigio de los mohanes, Guillén Chaparro afirmaba que era necesario que el control de los indígenas enfermos quedase en manos de los españoles pues cuando uno de ellos enfermaba sus parientes lo escondían para que pudiera ser atendido por los mohanes o *sopladores*.²²⁰ En su opinión las plantas y bebidas que les daban los mohanes eran causantes de muerte y enfermedad.

Cuando Guillén Chaparro escribió la *Relación*, aun no se habían descubierto las minas de plata de Mariquita. Hasta ese momento el problema era evitar la extinción de los indígenas de Mariquita por el trabajo en los servicios personales y en las minas de oro. Por ello Chaparro propuso que el trabajo indígena en las minas y como remeros en el Magdalena lo hicieran esclavos de origen africano. En ese momento, 1583, los diferentes cabildos mineros estaban desarrollando una intensa campaña en la corte para que la corona les diera unos 2000 esclavos fiados a plazos de diez años, tal como se verá posteriormente. Así Chaparro apoyó esta petición ante el rey. Señaló que ello era conveniente para las ciudades y para la monarquía, por los quintos que recibiría el rey. Decía Chaparro que

porque de traerse muchos negros en las minas se seguiria mucho provecho a vra majestad y a los yndios de tierra caliente y a todas las rrepublicas de este rreyno porque se sacaria grandisima cantidad de oro que lo ay en grande abundancia convendria que vra majestad concediese lo que los procuradores generales tienen suplicado acerca de esto.²²¹

²²⁰ Se les decía así por la costumbre que tenían y que aun se conserva en diferentes comunidades de arrojar chicha con la boca sobre el cuerpo del enfermo. Un singular testimonio de la rica sabiduría indígena sobre los usos medicinales de las plantas amazónicas se debe a la obra del biólogo Richard Evans Shultes quien obtuvo de las comunidades indígenas la información para su obra. Conocimientos como los que expone Shultes eran los que también tenían las comunidades nativas de las zonas donde se establecieron los españoles. Cf. Richard Evans Shultes/Robert R. Raffault, *El bejuco del alma. Los medicos tradicionales de la Amazonía colombiana, sus plantas y sus rituales*. Bogota, El Áncora/F.C.E., 2004.

²²¹ AGI. Santa Fe, 16, r. 27, n. 188. Relación de la Tierra Caliente. Francisco Guillen Chaparro. Santa Fe, 17 de marzo de 1583

5. Los Indios de Tierra Fría.

La visión del oidor sobre las características de los indígenas de Tierra Fría, que eran básicamente los muisca de la sabana de Bogotá, era más compleja y en ella se refería con detalle al impacto que tenía en ellos el dominio español.²²² Recordó que al entrar los españoles a sus tierras ellos ya estaban “bien gobernados” y “recogidos”. Es decir, en su organización política los españoles podían percibir formas de autoridad y sujeción en las que reconocían algunos elementos comunes a los de la sociedad castellana: él escribía que entre los muisca las leyes eran respetadas así como la autoridad de los caciques, y que las jerarquías eran claras pues estaba ordenado cómo se debía vestir la población y quiénes, de acuerdo con su valor, tenían privilegios para usar mantas pintadas. La cacería de aves y venados era un privilegio limitado y los castigos eran drásticos. Decía que el trabajo también estaba sujeto a claras reglas aunque no precisó a cuáles.

Pero esta sociedad, en la que encontró importantes diferencias con las de la Tierra Caliente, sufrió un cambio profundo a raíz de la llegada de los españoles. La razón de tal alteración fue, según Guillén Chaparro, la libertad que les dio la conquista por el hecho de haber socavado el antiguo poder de los capitanes y caciques indígenas. Decía que

Hoy no obedecen a sus caciques ni capitanes, tienen exceso en el comer y vestir, no trabajan, andan vagando y sin respeto a nadie, ocupados en diabólicos sacrificios, idolatrías en deservicio de Su Criador, sin tener ninguna policía, hurtando y jugando, cargados de mujeres. De donde resulta haber pocos bastimentos en la tierra y

²²² Acerca de la imposición de los diferentes sistemas de compulsión de mano de obra en la sabana de Bogotá ver, Marta Zambrano, “Trabajo precioso, trabajadores despreciables: Prácticas conflictivas y consenso epistémico en el discurso colonial.”, en: *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia. Número 25, 1998.

entre los miserables muchas enfermedades que los acaban por las ordinarias borracheras que hacen.²²³

El oidor atribuía a este deterioro de sus formas de gobierno la escasez de los alimentos y el incremento de las enfermedades a raíz de sus permanentes borracheras. No era muy frecuente que un oficial estableciera este tipo de relación para explicar cómo la conquista pudo deteriorar una sociedad que parecía funcionar con bastante orden.

Se podría argumentar, al estilo de Las Casas, que la conquista tuvo efectos destructores por el daño directo que ella produjo en hombres y en bienes. Pero el argumento de Guillén era bien diferente: el daño lo produjo el exceso de libertad. ¿Cómo interpretar ésta explicación?

La ruptura de las jerarquías y la pérdida de poder de los indígenas a los que los españoles calificaban como *señores naturales* alteraba por completo los ritmos de tributación y las redes de intercambio de bienes en estas sociedades. La valoración de la autoridad que tenían los caciques indígenas no era positiva. Desde que se escribió la primera relación de los oficiales reales que acompañaron a Gonzalo Jiménez de Quesada a la sabana, y que fue copiada parcialmente por Gonzalo Fernández de Oviedo en la *Historia Natural y General de las Indias*, se afirmó que “son los indios muy sujetos a sus señores. Han sujetado y tienen tiranizada mucha parte desta tierra.”²²⁴ Igualmente en ella se decía que ellos eran de “mucho servicio y domésticos: son gente que quiere paz y no guerra, porque aunque son muchos son de pocas armas y no ofensivas.”

La libertad a la que aludía Guillén estaba asociada a la difusión del argumento, -controvertido por teólogos como Francisco de Vitoria o por el cura Las Casas-

²²³ AGI. Patronato, 27, r 34, 1. Relación de la Tierra Fría. Francisco Guillén Chaparro. Santa Fe, 17 de marzo de 1583. Esta fue transcrita por Juan Friede en FDHNR, tomo VIII, doct. 1169.

²²⁴ Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia Natural y General de las Indias*, op. cit. tomo III, p. 85. La relación también fue publicada por Hermes Tovar Pinzón en, *Relaciones y Visitas a los Andes. S. XVI. Tomo III. Región Centro Oriental*. “Relación del Nuevo Reino: Carta y Relación para su Magestad que escriben los oficiales de V(uestra) M(ages)t(ad) de la provincia de Santa Marta [1539]. Bogotá: Colcultura, sf.

que los caciques tenían un gobierno tiránico sobre los indígenas y que al ser abatidos, sus súbditos indígenas obtuvieron un grado de libertad que no conocieron en la época anterior a la llegada de los españoles. Esta idea, que recorrió rápidamente el mundo americano cuando se dominaron los nahuas y los incas, sirvió para dar legitimidad al destronamiento de sus gobernantes.²²⁵

Al asociar las hambrunas que posiblemente se presentaron en la sabana tras la conquista con la ruptura de los lazos de autoridad que sustentaban el gobierno de los muisca, y al afirmar que esta ruptura había creado situaciones de libertad desconocidas entre los indígenas y para las cuales no estaban preparados, Guillén reivindicó la necesidad de la autoridad que debían de imponer los españoles al tiempo que lanzaba la culpa por el deterioro de las sociedades de la sabana a los indígenas por haber vivido bajo el peso de gobiernos tiránicos.

Una de las causas que dio Guillen para explicar el deterioro de la sociedad muisca fue la de los “excesos” de los nativos en el “comer y vestir”. Tal vez sí se presentó el hecho de que al declinar la autoridad de los caciques los indígenas hubieran podido acceder a alimentos acerca de los cuales anteriormente había restricciones culturales, como era el consumo de los venados, que parece haber sido limitado a los caciques, pero este tipo de explicación, en la que se hablaba del exceso de alimentos como una de las causas de su posterior carencia y de las hambrunas tal vez tenga otra interpretación.

En el mundo cristiano la gula era vista como un pecado reprobable que podía llevar a la muerte. Otro, también señalado por Guillén era la pereza, cuando

²²⁵ El origen de las ideas acerca del gobierno tiránico de los indios ha sido rastreada por Anthony Pagden. En 1519 el teólogo escocés John Mair identificó a los caribes como bárbaros a partir de argumentos tomados de Ptolomeo y del primer libro de *La Política* de Aristóteles. Los argumentos de Mair fueron utilizados posteriormente por los teólogos y juristas castellanos, especialmente para señalar la idea de que algunos hombres eran esclavos por naturaleza, argumento que también desarrolló por el oidor de Lima Juan de Matienzo en su obra *El gobierno del Perú*. Según Pagden, la primera vez que se usó en España la teoría de Aristóteles fue en 1512 en la Junta de Burgos, convocada por el rey Fernando para proveer el primer cuerpo de leyes para el Caribe, las *Leyes de Burgos*. Anthony Pagden, *La caída del hombre natural*, Madrid, Alianza Editorial, 1988.

afirmó que los muiscas no trabajaban y se mantenían vagando. Uno más era la lujuria, asimismo anotado por Guillén como uno de los males que provocó la presencia española, puesto que después que ella se presentó los indígenas vivían “cargados de mujeres”.

La gula de los españoles era motivo permanente de asombro entre los indígenas y por ello, en determinados casos, las muertes de los españoles a manos de los indígenas estaban motivadas porque los segundos consideraban que el homicidio de un español era el único camino para restaurar el desequilibrio causado por su glotonería. Ahora bien, ¿por qué el oidor consideró que la lujuria y la gula no afectaban a los españoles ni los llevaban a la muerte, y a los indígenas sí?

Creo que la diferencia fundamental la encontró Guillén en el hecho de que los indígenas habían perdido su gobierno y por lo tanto los excesos que veía en sus comportamientos ni siquiera podían ser limitados por sus antiguas normas y aun no eran regidos por las leyes españolas. Por el contrario, si las mismas prácticas las realizaban los españoles, ellas se inscribían dentro de unas leyes y reglas que eran el soporte de la república de los españoles o del Imperio, en términos más globales. La conquista desencajó parcialmente las estructuras indígenas y particularmente quebró los mecanismos de reciprocidad alimentaria, con lo cual se produjeron las situaciones de hambruna a las que hizo referencia el oidor. Pero esta no era la explicación central de Guillén. Creía que debido a que los indígenas quedaron en un estado de anarquía por la falta de gobierno, un gobierno que caracterizó de tiránico, se presentaron los excesos de consumo que aceleraron la mortalidad.

Para Guillen la “libertad” que produjo la conquista tenía un valor negativo por haber eliminado los mecanismos de sujeción de gobernantes a los que identificó como tiranos. Lo que se debía hacer reordenar las sociedades nativas de acuerdo con los ideales españoles.

Si bien la presencia española en la sabana ya tenía cuatro décadas cuando el oidor escribió su Relación, afirmó que la mayoría de ellos todavía eran idólatras

y que nunca se pudo impedir que continuaran con sus ritos. La solución para acentuar el control sobre sus costumbres era hacerlos vivir juntos en poblados o pueblos de tipo español, cerca de las fuentes de agua y de leña. Guillén reproducía la idea de la corona de que la concentración de la población indígena facilitaría su vigilancia por parte de los curas doctrineros para evitar sus idolatrías y, en contra de lo que opinaba sobre los efectos adversos de la concentración de la población en la Tierra Caliente por la facilidad con la que se difundirían las epidemias, opinaba que en la sabana sí era conveniente aglutinar la población. Aunque en la sabana los españoles habían encontrado comunidades más densamente pobladas que en la Tierra Caliente, lo que parecía importar era que esas poblaciones perdieran sus rasgos indígenas y que fueran reordenadas como pueblos españoles. Esto implicaba, por lo menos, señalar una plaza mayor, un espacio para la capilla doctrinera, tener una casa para el cabildo, trazar calles e implantar el calendario ritual católico para remplazar las celebraciones indígenas.²²⁶

Guillén creyó que los problemas que señaló entre los indígenas podrían ser solucionados mediante el afianzamiento de la autoridad española. Proponía que en cada valle de la sabana se nombrara un español que tendría un oficio mixto de protector de indios y de corregidor. El fin inmediato de estos individuos era impedir que los indígenas se desplazaran libremente por la sabana y que se fugaran de sus pueblos pero esto era imposible. En primer lugar, eran los encomenderos los que sacaban a los nativos de sus pueblos para obligarlos a prestar los servicios personales como portadores o en los oficios domésticos en las casas de las ciudades. Además, para evitar estas cargas los indígenas se escapaban de sus pueblos para no tener que pagar el tributo.

En la convicción de que el ocio estaba afectando la vida de los indígenas recomendó que se les debería asignar trabajo de forma continua. Sin duda este argumento teológico, la lucha contra el vicio de la pereza, no fue desdeñado por los españoles pues encajaba con justeza con las necesidades de servicio

²²⁶ Cf. Marta Herrera, "Muisca y cristianos: del biohote a la misa y el tránsito hacia una sociedad individualista.", en: Ana María Gómez Londoño, editora académica, *Muisca*, op cit.

que ellos demandaban de manera permanente en sus casas, minas y estancias.

La decisión de indicarles a los indígenas qué tipo de trabajo deberían realizar, que había sido un privilegio de los caciques, pasaría a ser un atributo de los españoles que estarían a la cabeza de las diferentes comarcas. Estos también tendrían a su cargo la obligación de mantener listas actualizadas de los indígenas que hubiera en cada pueblo para saber el número real de ellos a partir de los datos sobre nacimientos y defunciones. Los recursos que recaudaban los encomenderos por las demoras o tributos y los curas por los estipendios, deberían ser cobrados por el corregidor-protector para evitar los abusos de unos y otros. Guillén denunció los excesos de los curas doctrineros al cobrar oro a los indios por casarlos, bautizarlos y enterrarlos. Él creía que el clero de la sabana era “desamado” por los nativos por estos abusos y porque los curas obligaban a los indios de sus doctrinas a servirlos con trabajos para sus estancias o a cortar pasto para alimentar sus caballos, tal como lo describió luego Sanz.²²⁷

Sobre la forma en la que se debería practicar el adoctrinamiento, Guillén recomendó que los primeros en ser evangelizados debían ser los hijos de los caciques, pero que estos tenían por costumbre esconderlos de los sacerdotes y ese ejemplo era imitado por los otros indígenas. Cuando un cura doctrinero era relevado por otro, los caciques acostumbraban remplazar también al grupo de jóvenes que estaba en la doctrina, con lo cual los que regresaban a sus familias volvían a caer en la idolatría según Guillén.

Acerca de las pequeñas figuras zoomorfas y antropomorfas de oro de los indígenas, las cuales se utilizaban en sus diferentes ritos religiosos, y que eran llamadas tunjos, o idolos por los españoles, el oidor recomendó que los indígenas fueran despojados de estos, pues mientras los tuvieran estarían

²²⁷ Las acusaciones contra los abusos del clero eran un tópico común en las cartas de ofiales como Chaparro. Por ejemplo el licenciado Grajeda advertía en 1599 al rey que los doctrineros pretendían que al salir a sus doctrinas se les diera libertad para “echar en cepo y prisiones a los caciques y otros indios principales, diciendo que así conviene para que sean mejor doctrinados. Y esto no lo entiendo yo así sino que es para robarles sus haciendas con más facilidad y aún por ventura tomarles sus mujeres e hijos.” FDHNRG, tomo III, doc. 500.

dispuestos a conservar su religión. La campaña para quitarles a los indios de la sabana sus objetos religiosos fue una etapa en la que los españoles reutilizaron algunos de los procedimientos más violentos de la conquista con el ánimo de acabar con la idolatría. Llegó a ser tan fuerte la presión sobre las comunidades para que entregaran los tunjos que en las décadas de 1580 y 1590 los indígenas buscaban obtener oro en la Tierra Caliente para hacer tunjos nuevos y entregarlos como si hubieran sido sacados de sus tumbas.

Una de las diferencias de los indígenas de la sabana con los de la Tierra Caliente era que entre estos últimos no existían estructuras tributarias como las de la Tierra Fría. Desde luego había caciques pero su poder no era comparable al que tenían los caciques de Tunja o de Bogotá. Fue una de las razones que se dieron en la Tierra Caliente para argumentar que en ella no se podrían quitar los servicios personales sobre los nativos puesto que ellos no tributaban tal como en la sabana. Por ejemplo, en 1582 Guillén Chaparro informó que en Tunja había 30.000 indígenas tributarios repartidos en sesenta encomenderos. Cada tributario pagaba una manta y medio peso de oro. El valor de las mantas era de cinco tomines.²²⁸

La presión laboral sobre los indígenas de Tierra Caliente fue descrita en 1583 por el licenciado Prieto de Orellana, quien fue encargado de visitar la Audiencia. En general denunció las obligaciones de trabajo a las que sometían los encomenderos a los indígenas de la sabana al obligarlos a cultivar las tierras que les habían quitado y cuyos frutos debían ser para los encomenderos. Al referirse a la Tierra Caliente escribió:

“La tierra caliente ha de aver grandisima dificultad en ponerse orden en lo tocante al servicio personal porque todo el bien de esta tierra son las minas que estan en la dha tierra

²²⁸ Sobre una historia temprana de Tunja, atenta a aspectos económicos y demográficos, ver, Germán Colmenares, *La provincia de Tunja en el Nuevo Reino de Granada. Ensayo de Historia Social. 1539-1800*. Bogotá, Universidad de los Andes, 1970.

caliente y los yndios estan tan acavados y consumidos que no hay de doce partes una.”²²⁹

En cuanto se definió la rebeldía como una característica propia de los indígenas de la Tierra Caliente, los gobernadores y los cabildos de las zonas mineras utilizaron clave de lectura para hacer campañas destinadas a la captura de nativos que serían tomados como esclavos. Por ejemplo, de Santa Marta se afirmó en 1616 que una serie de levantamientos que hubo en la región de Valledupar se ocasionaron en los maltratos españoles. Decían que por ser,

aquella tierra caliente y estar cargados los indios con el servicio personal los naturales de ella con el qual y los malos tratamientos que ordinarios que recibe de sus encomenderos estan muy fatigados y oprimidos de que se entiende averse originado los levantamientos que han hecho los yndios.²³⁰

6. Conclusiones.

La lectura y el modo de entender las relaciones entre la geografía y los indígenas de los territorios sujetos a la Audiencia de Santa Fe tuvo un largo recorrido desde finales de la década de 1530, cuando Gonzalo Jiménez de Quesada dirigió la primera expedición española que alcanzó la sabana de Bogotá hasta finales del s. XVI, cuando ya se habían establecido de forma definida los criterios de valoración sobre los habitantes de las tierras calidas y de las frías.

Los españoles encontraron conveniente el punto de vista de los muiscas de Tierra Fría, según el cual la Tierra Caliente era habitada por nativos de

²²⁹ AGI. Santa Fe, 16, R. 27, N. 202. Carta del visitador Prieto de Orellana al rey. Santa Fe, 17 de agosto de 1583.

²³⁰ AGI. Santa Fe, 19, r 5, n 53. 1. Carta de la Audiencia. 4 de junio de 1616.

condición inferior, tal como lo plantearon los muisca acerca de sus rivales panche o muzos. De hecho el primer acuerdo de los españoles con los muisca se hizo para luchar contra los panche. Sin embargo, los españoles entendieron que era en la Tierra Caliente en donde estaba el oro que garantizaba el sustento de la Tierra Fría y que los viejos circuitos de intercambio que garantizaban el flujo de oro del Magdalena a la sabana deberían conservarse.

Ahora bien, adscritos a la interpretación muisca sobre la condición inferior de los nativos de la Tierra Caliente, los españoles desarrollaron un conocimiento mestizo sobre los términos de la Audiencia pues legitimaron la guerra contra los indígenas de las zonas cálidas con ideas que se nutrían de los argumentos de los muisca sobre sus rivales, y de las ideas neohipocráticas acerca de los malos humores que dominaban a los individuos que vivían en zonas cálidas y húmedas.

Con base en tal etnografía mestiza, los españoles desarrollaron un coherente discurso mediante el cual se legitimaba la idea de la guerra contra los nativos de las zonas calidas en cuanto estos huían o se resistían a los trabajos forzados en las minas.

Igualmente los españoles que querían justificar la alteración de los modos de vida de los indígenas y exculpar a los peninsulares del caos que produjo la conquista concluyeron que el recurso más adecuado para hacerlo era desvirtuar los sistemas de gobierno de los indígenas para argumentar que ellos tenían en sí mismos la semilla de su propia destrucción con lo cual se allanaba el camino para justificar la imposición del dominio español. Así pues, en la misma trama argumental se entretrejía el hilo que justificaba la guerra contra los indígenas de Tierra Caliente con el que defendía el derecho de los españoles a destruir los poblados de la sabana para reemplazarlos por el ordenamiento espacial impuesto por los españoles y con el que atribuía la merma de la población nativa a la instigación de Satanás, tal como lo hizo Juan Sanz de Hurtado.

El estudio de la génesis sobre la valoración de los diferentes grupos indígenas parece dejar claro que las primicias en la elaboración de una temprana etnografía que permitiese dar explicaciones generales a la diversidad del territorio y sus ocupantes fue autoría de los soldados españoles y no del clero. Fue Jimenez de Quesada el primero en establecer los contrastes entre los nativos de la Tierra Caliente y de la Tierra Fría, y posteriormente Gonzalo Fernandez de Oviedo hizo eco de las mismas en su *Historia*. Sólo después el clero español tomó parte de estas discusiones pero ya hacia la década de 1570 las ideas de Jimenez, alimentadas por los muiscas de Tierra Fría, estaban tan firmemente establecidas que fueron determinantes en las decisiones de la Audiencia para preservar la prosperidad de la sabana, como se verá en las páginas siguientes.

3. El gobierno de la Audiencia de Santa Fe

1. Introducción

El Gobierno de una Audiencia implicaba asuntos muy diversos y su estudio puede ser enfocado desde múltiples ángulos. Sin embargo, teniendo en cuenta que el campo de análisis de la tesis es el tejido de comunicaciones y de los modelos de representación del vecindario, mi enfoque se centrará en el examen de la forma como la Audiencia entendía los problemas de su jurisdicción, incluida su percepción del papel de los gobernadores. Igualmente mediante el estudio de tres casos me referiré a algunas de las imágenes que se crearon sobre los gobernadores por parte de la Audiencia y de los vecinos.

Se postulará que los españoles adquirieron un conocimiento mestizo que se podría llamar mestizo y que este no se dio únicamente en la solución de los problemas de la vida cotidiana, sino que tuvo consecuencias prácticas en las políticas de la Audiencia como cuando ella propuso conservar la prosperidad de las ciudades de la sabana con base en la explotación de la Tierra Caliente. Pero hubo otro campo en el cual se percibe que los hombres de Indias desarrollaron nuevas sensibilidades para explorar las fisuras morales de sus gobernantes con el propósito de denunciarlos ante la corona. Buscaron detectar cuán eficaces eran para gobernar provincias en las que era necesario tener dotes para la negociación y la disimulación con los indígenas a fin de preservar la costosa paz. Igualmente los vecinos señalaron aquellos casos en los que los propios gobernantes se habían convertido en sujetos monstruosos por el extremo grado de cercanía que habían adquirido con las costumbres del Nuevo Mundo.

En un contexto en el que individuos de origen peninsular estaban expuestos a lo que ahora podríamos llamar pérdida de identidad cultural, la geografía de la Audiencia proporcionó medios para eludir esa situación mediante la

participación en las campañas contra los indígenas. Veremos que si los oidores se quejaban de la falta de compromiso por parte de los encomenderos para cumplir sus obligaciones morales y dotar a sus estancias y capillas del ornato que les correspondía como cabezas de la república, ellos siempre podrían reclamar que su identidad se expresaba mediante la guerra de conquista, y ésta, suspendida en 1550, era la que reclamaban en la segunda mitad del s. XVI. Pero se verá, también, que el vecindario con experiencia en las cosas de Indias, como ocurrió con las quejas contra el gobernador de Santa Marta, pedía prudencia en las relaciones con los indígenas. Así, en ciudades de frontera podía haber límites internos a las propuestas de guerra sin restricciones.

Un elemento común entre el escándalo que motivó la visita de Juan Baustista Monzón, las denuncias contra el gobernador Luis de Rojas y las severas acusaciones contra el gobernador de Cartagena por no defenderla de Francis Drake, fue que en los tres casos se señalaron fisuras morales que se expresaron mediante la cercanía con el mundo indígena en el caso de Monzón, la arrogancia y la falta de piedad en el caso de Rojas, y la falta de tensión moral que había en una ciudad dominada por mercaderes portugueses y flamencos en el caso de la toma de Cartagena por Drake. Así pues, al estudiar las imágenes de los gobernantes, tales casos servirán para ver cómo se podía llegar a acusar a un adversario poderoso señalando los comportamientos que en Indias erosionaban los referentes culturales de la península ibérica.

2. Las reflexiones de los oidores sobre la economía del Nuevo Reino.

Una de las obligaciones de las Audiencias americanas era la de buscar el aumento de las rentas que ella daba a la corona. Estas provenían del tributo indígena, de los quintos reales que proporcionaban las minas, de las alcabalas, que se impusieron con dificultades en la década de 1590, de la venta de oficios, y de las composiciones sobre las encomiendas o sobre las estancias en poder de los españoles.

Le correspondía así a las Audiencias proponer arbitrios para aumentar estas rentas y este era el tema central sobre el que tratan las cartas que ellas remitían al Consejo de Indias y a los reyes. En el caso de la Audiencia de Santa Fe, los principales ingresos los proporcionaban los quintos de las minas y los tributos indígenas de la sabana. Sin embargo, la rápida disminución de la población indígena en las zonas mineras de la Tierra Caliente planteó un problema crucial pues la Audiencia y los cabildos señalaron que esa riqueza minera no podría dejar de explotarse por la ausencia de indígenas. En ese contexto fue que adquirieron importancia las campañas de pacificación en la década de 1570 contra los grupos indígenas que habían eludido o resistido el control español, así como la solicitud unánime de los cabildos para que la corona otorgara esclavos africanos pagaderos en diez años.

En este epígrafe estudiaré las reflexiones de la Audiencia sobre la forma más conveniente para que no se detuviera la producción de riqueza en el reino, así como sus críticas a las estructuras de poder que se crearon en torno a los encomenderos, mineros y comerciantes. Me centraré en las ideas de la Audiencia acerca de las características de la encomienda en la sabana y en sus recomendaciones para que la corona tomara el control de las encomiendas porque los encomenderos no cumplían con las obligaciones que les correspondían. Asimismo estudiaré las decisiones que ella tomó para que se mantuviera activa la producción de la mina de plata de Mariquita. Se verá como las prioridades económicas obligaron a la Audiencia a dejar de lado sus reservas sobre la conveniencia de llevar los indígenas a las minas. Fue la Audiencia la responsable de crear el sistema más amplio de compulsión de mano de obra indígena para llevarlos desde la sabana hasta las minas de Santa Agueda, ubicadas a unos 15 km. de Mariquita,

a) Las críticas a los encomenderos

La Audiencia de Santa Fe presentó importantes críticas sobre la encomienda y los encomenderos de la sabana, quienes eran la base del gobierno y control de

la población indígena. A los encomenderos se les criticaba el incumplimiento de las leyes que les prohibían obligar a los indígenas a prestar servicios personales, los fraudes que cometían en el recaudo del tributo al presentar relaciones falsas sobre el número de tributarios, también se les criticó por desposeer a las comunidades de sus tierras y por el rechazo a que los indígenas fueran constreñidos por los oficiales reales a vivir en poblados, pues preferían que mantuvieran sus típicos patrones de poblamiento disperso para evitar la intromisión de los curas y oficiales en el gobierno de sus encomendados.

En 1583 la Audiencia sintetizó al rey sus críticas a los encomenderos de Tunja y de Santa fe con el siguiente comentario:

Despues que venimos a esta tierra, emos visto los inconvenientes grandes que han seguido que los encomenderos entren en sus repartimientos porque no se contentaban con los tributos y demoras que los indios les pagaban conforme a las tasas, sino que se servian de ellos toda la vida con muchos trabajos y malos tratamientos, lo qual con ningun castigo se podía remediar, porque era tanto el aprovechamiento, que sentian que qualquiera pena y castigo llevaban de buena gana.²³¹

Los comentarios sobre los encomenderos reflejan las suspicacias de los oidores peninsulares frente a un grupo de individuos que monopolizaba la riqueza en el Nuevo Reino y que había logrado blindarse frente a cualquier intento para detener sus abusos. Los comentarios más severos de algunos oidores apuntaban al hecho de que sería mejor para la corona, y especialmente para el fisco, acabar con los encomenderos para que todos los pueblos de

²³¹ AGI. Santa Fe, 16, R. 27, N. 203. Carta de la Audiencia al rey. Santa Fe, 30 de agosto de 1583.

indígenas quedaran bajo el control real.²³² Sobre los delitos de los encomenderos el visitador Prieto de Orellana comentó que el excesivo trabajo con el que estos cargaban a los indígenas impedía que ellos pudieran asistir a la doctrina o velar por el sustento de sus familias. Su visita debía de indagar sobre los abusos de los encomenderos pues la corona tenía informes acerca de estos. Prieto escribió que “Los excesos de los encomenderos han sido los que V. M^d me mandara ver, por las informaciones que llevan porque, poco mas o menos, han sido todos unos. Por lo menos cada encomendero tenia pena de perdido su repartimiento, y puesto en la corona de V. M^d.”²³³

La Audiencia también hizo saber que mientras más alejada estaba una provincia de Santa Fe, mayores eran los abusos. Era lo que comentaba Prieto en la misma carta. Al referirse a la ciudad minera de Pamplona, Prieto describió el típico lugar en donde la colusión entre los oficiales y los encomenderos permitía que unos y otros se enriquecieran por igual del trabajo indígena.²³⁴

En esta provinçia no havia orden ninguna en el llevar demora ni la tierra esta tassada, y aunque ubo una tassa perpetuamente se guardo, sino que cada encomendero, se sirvio de los yndios de su encomienda al iusto de su boluntad echando a las minas los que le parese, y para gañanes lo mismo, y para pastores y harrieros, lo mismo, y para labrar lo mismo, y alquilar los que sobran por manera que eran mas que esclavos, porque no les davan en muchos menesteres de que se servian, comer, ni bestidos, que hes cosa de gran ynhumanidad, y si se mueren de sus caudales no pierden nada. Estos encomenderos hazian un gran fraude

²³² Cf. Julián Ruiz Rivera, *Encomienda y mita en Nueva Granada*. op. cit. cáp. V: “Planteamiento general de la encomienda neogranadina en el siglo XVII”; Acerca de la política de la corona para disminuir el poder de los encomenderos a mediados del siglo XVI ver, Guillermo Céspedes del Castillo, “La organización institucional.”, en: *Historia de América Latina III, 1. Consolidación del orden colonial*. Director del volumen, Alfredo Castellero Calvo. Ediciones Unesco, Editorial Trotta; Por ejemplo en el valle de México después de 1570 tres cuartas partes de las encomiendas habían revertido a la corona. Cf. Mark A. Burkholder & Lyman L. Johnson. *Colonial Latin America*, Oxford, Oxford University Press, 1988. P. 120

²³³ AGI. Santa Fe, 17, R. 1, N. 1. Carta del licenciado Prieto de Orellana, visitador de la Audiencia de Santa Fe. 6 de mayo de 1584.

²³⁴ Sobre la encomienda en Pamplona ver, Jorge Augusto Gamboa M. “La encomienda y las sociedades indígenas del Nuevo Reino de Granada: el caso de la Provincia de Pamplona. (1549-1650), en: *Revista de Indias*, 2004, vol. LXIV, núm. 232.

porque tenían un libro en el cavildo a donde se dezía, estaban, asentados los yndios que tenía cada repartimiento, y algunos dezían que eran de ocho yndios, y estos llegados a haser la discreçion de cuantos, eran ochenta, y otros que dezían que heran de treinta o cuarenta, heran de çiento y çinquenta y duzientos y dende arriba.²³⁵

Uno de los aspectos que se criticó de la encomienda fue su irracionalidad por la forma como ella concentraba la producción indígena en unas pocas personas. Particularmente el oidor Luis Enríquez analizó este problema y le explicó al rey que el sistema de la encomienda limitaba las posibilidades de crecimiento de las rentas porque impedía que tuvieran acceso a la tierra numerosos vecinos que podrían participar en la producción.²³⁶

Las críticas de Enríquez se extendieron a la forma como en la década de 1590, Antonio González, el presidente de la Audiencia, llevó a cabo la composición de las estancias obedeciendo órdenes de la corona. Enríquez señaló que González acordó dichas composiciones por precios moderados, con lo cual los beneficiarios legitimaron su propiedad sobre numerosas estancias por muy poco dinero. González también recibió órdenes para componer las encomiendas, y como en el caso de las estancias, las sumas que cobró a los encomenderos fueron pequeñas y el perjuicio grande pues al hacerlo se dio lugar a que se mantuviera la concentración del trabajo indígena y de la tierra.²³⁷

Enríquez explicó que la estructura de propiedad de las estancias no beneficiaba a la corona porque ellas se habían dado a los particulares en los años anteriores por parte de los cabildos y los gobernadores para beneficiar a

²³⁵ Ibid.

²³⁶ AGI. Santa Fe, 18, R. 3, N. 11. Relación de lo que resulta de la visita del partido de Tunja y de Santa Fe. Luis Henríquez. 25 de abril de 1602

²³⁷ El presidente González recibió el encargo de componer las encomiendas bajo la presión de remitir rentas a la corona. En sus cartas señaló que entregaba aquellas de las que se había hecho dejación en personas benméritas y que otras se alargaban por dos vidas a cambio de algún dinero. Sin embargo no aludió a las composiciones de la encomienda como una renta significativa para la corona. Por ejemplo, explicó que por la composición de 54 encomiendas se habían recibido 14.200 ducados. AGI, Santa Fe, 17, R. 9, N. 61. Carta del doctor Antonio González al rey, 12 de mayo de 1592.

sus parientes y amigos. De esta forma, había hombres que poseían veinte y más estancias en donde trabajaban los indígenas de sus encomiendas. En cuanto a la composición que hizo González, Enríquez señaló que fue defraudado puesto que el que tenía veinte estancias sólo había pagado la composición de una. También explicó que para la corona era más conveniente desmembrar las estancias de los que tenían muchas en su poder para sacarlas a postura pública. La venta permitiría que los individuos que no podían tener acceso a la tierra se convirtieran en hacendados aptos para hacer más rica la tierra.

El oidor propuso un importante cambio en el uso de los recursos y de la mano de obra. En cuanto a la forma como se distribuían los beneficios de los tributos indígenas, Enríquez explicó que en Santa Fe había 16.000 indios tributarios y un total de 70.000 entre mujeres y niños. En Tunja había 20.000 tributarios y 80.000 indígenas en total. En Santa Fe sólo 50 encomenderos se beneficiaban de los 16.000 tributarios, mientras que en Tunja había 70 encomenderos. La recomendación de Enríquez era que se terminara con las encomiendas para que los indígenas fueran puestos en la corona. De esta forma sus tributos se repartirían mejor y en lugar de beneficiarse unos pocos encomenderos el rey podría sustentar a unos seis mil vecinos.²³⁸

Enríquez tal vez fue uno de los oidores más atentos a comienzos del s. XVII al ornato de las ciudades, a la importancia de los caminos, los puentes y al cuidado de las iglesias. Al observar qué era lo que los encomenderos habían hecho con las riquezas que les dieron los indígenas, comentó que las haciendas de los encomenderos eran “las menos lucidas”. Las mejores iglesias estaban en los pueblos del rey. En cambio las iglesias de los encomenderos eran de paja y barro y se veían peores que las chozas nativas.

Con sus observaciones sobre el mal servicio de los encomenderos, sus abusos, y su falta de interés en el ornato y sustento de sus viviendas, Enríquez llamó la atención a que ellos habían perdido importantes referentes culturales y

²³⁸ AGI. Santa Fe, 18, R. 3, N. 11. Relación de lo que resulta de la visita del partido de Tunja y de Santa Fe. Luis Henríquez. 25 de abril de 1602

que el beneficio que recibían de la corona no era retribuido en la construcción de un ideal urbano acorde a su prestigio. En otras palabras, ellos, que eran la cabeza de la república, eran descritos como hombres rústicos y soberbios alejados de sus obligaciones morales con la corona.²³⁹

En otro de sus escritos Enríquez escribió que, “en conciencia no puedo decir que ningún encomendero de quantos he visitado cumpla con las causas finales de la encomienda.” Añadía que “ningún encomendero tiene Yglesia como las de V. Mgta. y son sin comparación muchos mas los mercaderes, oficiales y labradores que los encomenderos, y para sustentar la tierra estos bastan.”²⁴⁰

La Audiencia expresó a comienzos del s. XVII la idea de que los principales responsables del acabamiento del Nuevo Reino eran los encomenderos por sus abusos. Posiblemente fue Enríquez quien hizo notar a los otros oidores que el intercambio entre la corona y estos era inequitativo, pues los encomenderos habían sacado miles de ducados de beneficios pero no habían sido capaces de construir una república digna de tales ingresos. Desde luego era una crítica aguda sobre el desinterés de los encomenderos en mostrar su gratitud con la corona. En 1604 la Audiencia recomendó al rey no conceder nuevas encomiendas para tomar las rentas que estas producían al morir los encomenderos. Otra de las razones que daban para ello era que los principales obstáculos para obligar a los indígenas a abandonar sus sitios de origen para vivir en nuevos pueblos era el que ponían los encomenderos, pues al estar en pueblos sería más fácil para los oficiales visitar a los indígenas para corroborar si eran agraviados por los encomenderos. Asimismo señalaban que los encomenderos sólo querían gastar el dinero que recibían de los indios pero que no lo usaban para invertir en sus estancias. Era una inmensa fortuna que se perdía.

²³⁹ AGI. Santa Fe, 18, R. 3, N. 11. Relación de lo que resulta de la visita del partido de Tunja y de Santa Fe. Luis Henríquez. 25 de abril de 1602.

²⁴⁰ AGI 18, r 2, n 5, 1. Carta del licenciado Luis Henriquez al rey. 16 de mayo de 1601. El ataque demoleedor de Enríquez contra los encomenderos contrastaba con su idea de que para el sostenimiento de la república sólo eran necesarios los labradores y comerciantes. Una idea que se oponía a los inútiles reclamos del clero y de los encomenderos en contra de los comerciantes.

Se calculaba que si la corona tomaba las encomiendas y un porcentaje de los tributos que ellas producían para dar pensiones a los beneméritos, sólo consumiría la tercera parte éstos y evitaría el daño de los encomenderos a los indígenas.

A pesar de las recomendaciones de la Audiencia la corona no suprimió las encomiendas en el Nuevo Reino. Una de las razones que se dieron para suprimir las encomiendas era que los encomenderos no cumplían la función militar para la cual fueron creados. Sin embargo, la guerra que ellos requerían para mostrar que sí cumplían su obligación feudal estaba a sus puertas, pues la campaña contra los pijaos les dio el argumento adecuado para eclipsar los abusos con sus tributarios y para mostrarse como hombres de armas que defendían el reino de los ataques que se llevaban a cabo en la Tierra Caliente.

Visto de otra forma, la Tierra Caliente actuó como una región de importancia no sólo por el oro y la plata que proporcionaba, sino porque en ella se podría activar la guerra que les hacía falta a los encomenderos de Tierra Fría.

b) La plata de Mariquita.

Después que se descubrieron las minas de plata de Mariquita, el principal problema para su explotación era el de garantizar la disponibilidad de mano de obra en ellas. Las minas de Santa Agueda, descubiertas en 1585, exigían la apertura de pozos y galerías para sacar el mineral con el que estaba mezclada la plata, lo que implicaba un tipo de explotación diferente al del oro, que en gran parte era de aluvión y se producía lavando las arenas auríferas.

El rendimiento del beneficio de la plata dependía de la posibilidad de usar azogue de Almadén para la amalgamación. Pero la principal dificultad era la de mantener un grupo constante de indígenas que trabajaran en las minas.²⁴¹

²⁴¹ Acerca de las minas en Mariquita ver, Julián Ruiz Rivera, *Encomienda y mita en Nueva Granada*, op. cit. pp. 299-301; Heraclio Bonilla, "La economía política de la conducción de indios a Mariquita; la experiencia de Bosa y Ubaque en el Nuevo Reino de Granada.", en:

La importancia de la producción de plata radicaba en que las minas del Nuevo Reino eran de oro y la plata para la moneda que circulaba en la Audiencia era llevada desde el Perú. Los oidores expresaron que sin moneda de plata se detenía la economía de la Audiencia. En 1588 el oidor Guillén Chaparro le propuso a la corona que le permitiera a la Audiencia llevar indígenas de la sabana hasta las minas de Mariquita.²⁴² Esta idea contradecía los escritos anteriores en los que Chaparro se oponía al traslado de indígenas. Chaparro consideró que la riqueza de las minas justificaba aplicar en la Audiencia el sistema de la mita que desarrolló el virrey don Francisco de Toledo para las minas de Potosí.²⁴³ La propuesta de Chaparro recibió respuesta favorable de la corona y en los años siguientes se dispuso la forma para que fueran sacados indígenas de la sabana para ser llevados a las minas de Mariquita.

El viaje en sí ya era una severa carga para los indígenas pues para ir a Mariquita eran obligados a descender de la sabana de Bogotá hasta el Magdalena e ir a las minas en un clima cálido muy diferente al de la sabana. De hecho, Guillen Chaparro comentó que una reciente epidemia que había afectado a Mariquita la dejó sin indígenas para el beneficio de las minas.

En 1591 el doctor Antonio González informó que en Mariquita ya estaban funcionando seis ingenios con molinos de agua para moler el metal para sacar después la plata con el mercurio, y que había enviado desde la sabana indígenas necesarios para su explotación. Así, dado que la explotación de las minas era una prioridad para la Audiencia, se vio que la numerosa población indígena que aun quedaba en la sabana se podría aprovechar para explotarlas.

Anuario de Historia regional y de las fronteras. Bucaramanga. Universidad Industrial de Santander. Tomo X. 2005.

²⁴² AGI. Santa Fe, 17, r 5, 33, 1. Carta de la Audiencia al rey 23 de junio de 1588.

²⁴³ Don Francisco Álvarez de Toledo, el quinto virrey del Perú, era hijo del II Conde de Oropesa, Fernando Álvarez de Toledo y Zúñiga y de doña María Pacheco de Portocarrero. Nacido en 1515, desde los ocho años estuvo en la corte de Carlos V como paje y acompañó al emperador durante todas sus campañas y luego a su retiro en Yuste. Ejerció el virreinato del Perú entre 1569 y 1581, período en el cual implantó la mita para el servicio de las minas en Potosí y desarrolló una vasta reorganización de la economía del virreinato. Ver, David Brading, *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*. México, F.C.E., 1991, cap. VI; *Francisco de Toledo. Disposiciones gubernativas para el virreinato del Perú*. Dos tomos. Introducción, Guillermo Lohmann Villena. Transcripción, María Justina Saravia Viejo. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1986.

Sin embargo tal solución encontró una fuerte resistencia entre los encomenderos a los cuales les tomarían los indios y quienes señalaban que esta era una esclavitud disfrazada y que violaba el principio jurídico de que los indígenas eran hombres libres.

La justificación moral para llevar indígenas a las minas la encontró el presidente González en 1592 al recomendar que de los repartimientos de Tierra Fría se sacaran los indígenas viciosos, haraganes, y jugadores. Estimaba que a lo sumo se tomaría un dos por ciento de los nativos de la sabana para que fueran con sus familias hasta Mariquita, en donde trabajarían por tres o cuatro meses para los mineros, que les pagarían un jornal, y en donde también recibirían una parcela para sus cultivos. La importancia de la riqueza de Mariquita justificaba este argumento por el cual se buscaban indígenas con fallas morales para aplicarles el castigo que significaba su traslado a las minas. González informó que con las pocas obras que se habían realizado en ellas, en el año anterior habían producido 10.000 marcos de plata. En ese año el panorama del reino se mostraba promisorio, pues también se habían encontrado ricas minas de oro en Remedios, las cuales habían dado 60.000 pesos de oro de veinte quilates. Como la solución de llevar indígenas desde la sabana parecía ser transitoria, pues se sabía que la mortalidad de los seleccionados sería elevada, González propuso que se trajeran esclavos de Guinea para las minas, en donde se podrían vender a 240 ducados.²⁴⁴

El gobierno de las minas de Mariquita forzó a la Audiencia a formar ordenanzas con las que buscó crear la idea de orden en un medio muy diferente al de la sabana. Sus ideas sobre la forma cómo en Mariquita deberían regularse las relaciones entre los orgullosos mineros de la ciudad y una población indígena forastera y que a lo sumo permanecía allí tres meses, ilustra la representación que los oficiales tenían sobre el tipo de orden que podría existir en un medio de naturaleza violenta y caótica. En 1602 los oidores informaron que a las minas habían sido llevados 400 indígenas de la Tierra Fría pero que sólo quedaban 200 de ellos. Parecían dar a entender que se disimulaba la rápida disminución

²⁴⁴ AGI. Santa Fe, 17, R. 9, N. 61. Carta del presidente Antonio González. 12 de mayo de 1592.

de los indígenas por la importancia que tenía la plata que se sacaba en ella para las operaciones comerciales.²⁴⁵

La violencia que suscitó el deseo de obtener cuanto antes las riquezas de las minas de Mariquita o de Remedios dio origen a situaciones pavorosas de opresión con los indígenas. Por ejemplo en 1603 la Audiencia dictó un auto de destierro contra Diego de Ospina, un rico y poderoso vecino de Mariquita, por numerosos delitos. Ospina se había hecho conocer al comenzar la década de 1580 porque había viajado desde Mariquita hasta Santa Fe con treinta hombres armados para detener al visitador Juan Bautista Monzón a pedido de los oidores de esa época, a los cuales estaba investigando Monzón por sus fraudes. Uno de los delitos por los que se le desterraba en 1603 era por haber vendido por dos mil pesos a treinta indígenas de su encomienda en Mariquita a Juan Toro, quien los llevó a trabajar en las minas de Remedios. La mayor parte de los mismos murió en las minas de Remedios por el duro trabajo y por el viaje de más de 150 leguas. Cuando llevaba a los indios a Remedios, dos de ellos enfermaron y Ospina los dejó abandonados sin ayuda ni alimentos hasta que murieron. Después sus cuerpos fueron devorados por los perros cimarrones.²⁴⁶

En 1605, cuando el presidente Juan de Borja iba de camino a Santa Fe para asumir la presidencia de la Audiencia, se detuvo ocho días en Mariquita para conocer las minas. En ese momento había en ellas 100 indígenas y 50 esclavos de origen africano. El propósito de Borja era hacer pruebas para ver la riqueza de los minerales. Borja afirmó que las pruebas mostraban que se podía

²⁴⁵ AGI, Santa Fe, 18, R. 3, N. 15. Carta de la Audiencia al rey. 19 de diciembre de 1602

²⁴⁶ AGI. Santa Fe, 18, R. 4, N. 24. Sentencia contra Diego Ospina. 25 de junio de 1603. Sobre las prácticas de los mineros de Remedios para tener como esclavos a los indígenas con el fin de obligarlos a sacar oro, Aguado había escrito que, “y fue la desventura y calamidad de los naturales de este pueblo tanta y la severidad y rigor de los caudillos tan grande, que matando inhumanamente la mayor parte de los indios y pasándolos a cuchillo, y cortando a unos las manos, a otros los pies, a otros las narices, a otros las orejas, eran causa de que mucha cantidad de naturales, por apartarse de estas crueldades, se metiesen a esconder por las montañas donde también tenían sus accidentales y miserables muertes, porque a muchos consumía de todo la falta de comida y se hallaban muertos de hambre en muchas partes, y otros, procurando conservar sus vidas, buscaban por las montañas y arcabucos frutas de arboles incógnitos y perjudiciales para su salud, y comiéndolas para satisfacer la hambre, eran corrompidos y les daban cámaras, y así morían con la misma aflicción que los demás.” Cf. Fray Pedro Aguado, *Recopilación Historial*, op. cit, tomo II, pp. 413-414.

sacar un marco o dos por quintal, lo que equivalía a 8 o 16 pesos. Así, decía Borja, lo que hacía falta eran medios para explotar las minas.²⁴⁷

A mediados de 1606, el presidente Juan de Borja escribió que el “remedio único” del Nuevo Reino era la explotación de las minas de plata de Mariquita. Por ello había decidido llevar forzados a las minas a 600 indígenas de los distritos de Tunja y de Santa Fe, con lo cual llevaba la propuesta inicial de González a una gran escala, con el consecuente impacto sobre los indígenas forzados a movilizarse y sobre sus familias. Mantuvo la idea de sacar un porcentaje de indígenas de cada pueblo para que fueran con sus familias a las minas de Mariquita. Aunque años previos habían sido resaltadas las condiciones malsanas del clima en las minas, Borja lo explicó de forma diferente y afirmó que eran de buen temperamento.²⁴⁸

Ahora bien, después del 1605, el ambiente de campañas contra los indígenas se cortaba en el aire pues veremos que Borja recibió el encargo de la corona de acaudillar en nombre del rey la guerra contra los pijaos, que se resistían a ser llevados por los vecinos de Ibagué o Neiva a las minas de oro del río Saldaña y del Magdalena. Por ello, parecían limitadas las posibilidades de que en la sabana se hubiera dado resistencia abierta de los muiscas para evitar el trabajo en Mariquita.

Los planes de Borja se llevaron a cabo tal como lo planeó, puesto que al comenzar 1607 ya se habían reunido 600 indígenas con sus familias en Tunja y habían sido llevados a las minas.

En 1612 a instancias de la corona el presidente Borja promulgó unas ordenanzas para las minas de Mariquita en consideración a su importancia. Para su elaboración Borja se desplazó hasta Mariquita en compañía del oidor Francisco Herrera Campuzano. Las ordenanzas buscaban ordenar y regular el complejo sistema de ingenios y campamentos que se habían creado en las

²⁴⁷ AGI, Santa Fe, 18, r. 6, 45, 1. Carta del presidente Juan de Borja al rey. 28 de noviembre de 1605.

²⁴⁸ AGI, Santa Fe, Santa Fe, 18, r 7, 54, 8. carta del Presidente Juan de Borja al rey 10 de julio de 1606.

minas, algunas de las cuales tenían socavones que tenían una profundidad de treinta metros. Las ordenanzas determinaban que siempre debía haber en las minas 700 indígenas útiles de la sabana, que tendrían que estar en ellas por un año. Para los indígenas, el trabajo en las minas era un penoso destierro que los obligaba a abandonar al albur sus parcelas y bienes en la sabana y por ello no era extraño que en el camino de ida a Mariquita se presentaran fugas.

De acuerdo con las ordenanzas, en las minas debería haber dos sacerdotes para la doctrina y los mineros deberían costear la construcción de una nueva iglesia. Un par de casas junto a la iglesia harían las veces de hospital, que se sostendría con las limosnas recaudadas en los días de fiesta. En las minas el oficial más importante sería un Alcalde Mayor de minas, que debería de distribuir los indígenas entre los mineros y asignarles viviendas. Los alimentos para el sostenimiento de los indígenas provendrían del cultivo de dos sementeras con tres fanegas de sembradura por cosecha. Al lado de la iglesia se harían dos bohíos cerrados para guardar el maíz de las cosechas. Para complementar la producción de las sementeras el alcalde mayor debería estar atento al abasto de más granos y de carne.

Los indígenas que al cabo del año tomarían el relevo del turno anterior deberían llegar antes que este se marchara. Se prohibía que a los indígenas les vendieran al fiado y se pedía que los alimentos no se vendieran a subidos precios. Este último punto no pasó de ser una utopía pues si de algo se quejaban los propios mineros españoles, no ya los indígenas, era de la carestía de los alimentos en Mariquita, Cáceres, Remedios o Zaragoza.

En cuanto los indígenas se hubieran asentado, serían distribuidos a los mineros de tal forma que en cada pozo iría un peón y un barretero. Los indígenas más fuertes irían a los pozos y los más débiles a los ingenios en donde se molía el metal. Los mineros entregarían las herramientas a los nativos a la entrada de las minas, que trabajarían cuatro horas en la mañana y cuatro en la tarde. Una campana daría la señal para el comienzo de los turnos a las siete de la mañana y a la una de la tarde. El salario diario sería de un

tomín y un grano de oro de trece quilates.²⁴⁹ Después de terminar el turno de ocho horas los nativos podrían alquilar su trabajo en el tiempo libre. La paga se realizaría cada 15 días delante del cura y el alcalde mayor. Aun con estar en las minas los indios no se libraban del pago del tributo y ese dinero se los descontaría el alcalde mayor. Si un indígena se iba de la mina antes de terminar el año sería castigado con 100 azotes y un año más de servicio. En las minas debería tenerse un libro con una relación de los indios que había, que se escapaban y que morían. Si un minero descubría una nueva mina la debería registrar en el plazo de veinte días. Al alcalde mayor le correspondía visitar las minas cada mes para ver su estado y seguridad. También debería llevar un registro del mercurio que se usaba y de la cantidad de plata que se extraía por cada quintal de dicho mineral.

Para incentivar la ocupación de las minas se determinó que a todos los españoles, mestizos, mulatos e indios que fueren a vivir en ellas recibirían un solar para casa y huerta y no se les podría llevar para la guerra ni como soldados ni como cargueros.²⁵⁰

La consideración de que las minas de plata de Mariquita constituían el factor fundamental en la economía de la Audiencia se reflejó en la intervención regular de los oidores para que la producción en ellas no se detuviera. Así por ejemplo en 1617, hubo una serie de epidemias que afectaron especialmente a la población indígena y que al parecer era de difteria. El impacto sobre las minas fue notorio y la producción se paralizó. Al referirse a esta situación el presidente Borja informó que inicialmente una plaga de langosta acabó con los cultivos con lo cual se produjo una hambruna general y las epidemias entre los indígenas. Asimismo el mercurio escaseó con lo cual la producción se detuvo. Por la mortandad indígena, en ese año no se pudieron llevar los mitayos de la sabana. La crisis impidió que los mineros estuvieran en condiciones de pagar los salarios. Como si las minas fueran el alimento que sustentara el Nuevo Reino, Borja explicó que por la falta de la plata el “reino se enflaquecía”. La

²⁴⁹ Este era llamado *oro corriente*.

²⁵⁰ AGI. SF, 19, R 1, n 7, 7 Traslado de las ordenanzas para las minas de plata de Mariquita que hizo el presidente Juan de Borja. 9 de marzo de 1612.

falta de trabajo en ellas hizo que las galerías se inundaran. Por esta razón Borja decidió ir a las minas durante cuatro meses para tratar su recuperación. Lo primero que hizo fue garantizar el abasto de carne y maíz. Concertó con los mineros un nuevo salario para los indígenas en consideración del aumento en el precio de los alimentos. A los que no tenían dinero les hizo un préstamo con dineros de la Real Hacienda para que lo devolviera en los cuatro meses siguientes. No parecen haber precedentes de una intervención tan activa por parte de la Audiencia y de los oficiales de la Real Hacienda para que con dineros de la corona se dieran préstamos a los particulares.

Con el préstamo y con 200 quintales de azogue que envió la corona, la producción se reactivó después que un nuevo contingente de 600 indígenas fue llevado desde la sabana. Por ejemplo, la compra del maíz para alimentar a los indígenas costó 4.000 pesos.

Para evitar la dependencia del azogue en el beneficio de la plata Borja estimuló la construcción de mejores hornos para sacar el metal por la fundición. Los ensayos que hizo uno de los mineros, Francisco de Olmos, mostraron que se podían producir hasta 12 marcos por quintal. Los resultados eran notorios pues al comparar el rendimiento entre el beneficio por el método de fundición y por el de la amalgama con azogue, se vio que en el primer caso se producían 4 onzas por arroba de mineral y en el segundo un marco y cinco onzas. El método de la fundición era adecuado para muestras de mineral rico en plata, pero los minerales pobres debían beneficiarse con el mercurio.²⁵¹

²⁵¹ AGI. Santa Fe, 19, R. 8, N. 86. Carta del presidente Juan de Borja al rey. 16 de junio de 1619. Como es bien sabido el procedimiento de la amalgama con mercurio fue perfeccionado en México por el minero español Bartolomé Medina. Acerca de las técnicas de beneficio de la plata con mercurio ver, Joaquín Fernández Pérez, *Los frutos de la invención. La plata, el mercurio y el azúcar. Contribuciones científico-técnicas de la América colonial*. Granada, Universidad de Granada. s. f.

3. La resistencia de los gobernadores frente a la autoridad de la Audiencia de Santa Fe.

En las cartas de la Audiencia a la Corona se incluían frecuentes referencias al poco respeto que sus oficiales recibían en las gobernaciones o al desprecio con el que eran tratados por los gobernadores. Igualmente aludían al hecho de que en las fronteras de la Audiencia emergía una violencia sin par contra los indígenas y que ella era justificada como un mérito por individuos que habían perdido atributos significativos de su identidad con el mundo hispánico.

La Audiencia se refería a un proceso de creación de identidades locales de los vecinos indianos, criollos y mestizos que se sentían orgullosos de sus vínculos con sus patrias chicas, y que consideraban a los oidores de la Audiencia como oficiales intrusos. Las expresiones de arrogancia, las amenazas y las ostentosas demostraciones de poder de los gobernadores contra los oidores eran una constatación que ellos no consideraban que la Audiencia debería ser acatada.

Igualmente en las cartas de la Audiencia hay amargos comentarios sobre las calidades morales de los encomenderos y de los comerciantes. Sus dudas acerca de la presencia en estos dos estamentos de las condiciones para servir al rey se presentan con regularidad en las cartas al Consejo de Indias.

La Audiencia tuvo notorias dificultades para que los gobernadores respetasen a los oidores en las excepcionales ocasiones en las que eran visitadas las gobernaciones. La pauta para injuriar a los oidores la daban con frecuencia los mismos gobernadores. Los casos más llamativos se presentaban en Santa Marta y Cartagena. Los gobernadores de estas provincias eran nombrados por la Corona y en ese sentido ellos creían que no estaban obligados a someterse a las Audiencias.

En los puertos de Cartagena y Santa Marta el comercio lícito y el ilícito iban de la mano. Diferentes denuncias mostraban que los beneficiarios del comercio

ilícito eran los principales oficiales de las dos ciudades y en la compra de mercancías de contrabando o de esclavos que no eran registrados intervenían las familias más importantes de las dos ciudades.²⁵² La primera visión de los oidores cuando llegaban a Cartagena los dejaba tan escandalizados de la desenvoltura con la que allí se vivía que la comparaban con Babilonia. Por ejemplo en 1579 llegó a la ciudad el oidor Zorrilla, quien expresó su asombro por la libertad sexual del vecindario. El obispo le informó que los amancebados en la ciudad pasaban de cuarenta pero que ello se disimulaba por las justicias locales. Asimismo narró que en el puerto se abrían los pliegos con las cédulas reales y si su contenido era inconveniente los rasgaban y tiraban al mar.²⁵³

La idea de que fuertes poderes locales tendían a reducir la influencia de los oficiales reales también estaba presente en Santa Fe, como se verá que ocurría con los mestizos. Por ejemplo la Audiencia expresó en 1579 que en el Nuevo Reino toda la *gente de la tierra* era muy presumida. La *gente de la tierra* eran los criollos, los mestizos y los vecinos que tenían largo tiempo de vivir en la Audiencia y que seguramente habían descartado de plano la idea de regresar a España. Los oidores decían que allí, el portero de la Audiencia o los escribanos pedían indígenas en encomienda sin haber hecho ningún mérito.²⁵⁴ El presidente Antonio González también comentó que la gente del reino era inquieta y alborotadora y que ello era lo que había detrás de los alarmantes sucesos de la visita del oidor Juan Bautista Monzón.²⁵⁵

El presidente Borja recomendó vivamente en 1608 la creación de conventos o monasterios pues consideraba que,

²⁵² Acerca de los procedimientos mediante los cuales el gobernador de Cartagena y los oficiales de la Flota se lucraban del comercio ilícito que se llevaba en los navios de España al Caribe ver, Luis Miguel Córdoba Ochoa. "Visiones imperiales desde la cárcel de Cartagena: el conocimiento geográfico y las redes del comercio ilícito, 1600-1620.", en: Yobenj Aucardo Chicangana Bayona (compilador) *Historia, cultura y sociedad colonial. Siglos XVI-XVIII. Temas, problemas y perspectivas*. Medellín, La Carreta Editores/Universidad Nacional de Colombia-sede Medellín, 2008-

²⁵³ AGI. Santa Fe, 16, r 23, n 92, Carta del Licenciado Zorrilla al rey. Cartagena, 20 de julio de 1579.

²⁵⁴ AGI. Santa Fe, 16, R. 23, N. 93. Carta de la Audiencia al rey. Santa Fe, 25 de julio de 1579.

²⁵⁵ AGI. Santa Fe, 17, r. 12, N. 119. Carta del presidente Antonio González al rey. 20 de enero de 1595.

cualquier genero de recogimiento es el mayor bien que puede aver en estas partes por la mucha gente que nace y se cria con inclinación a vicios y vida suelta y libre y aver experimentado que a los que entre ellos ay virtuosos les causa notable desconsuelo la falta de recogimiento con que crece poco el fervor de las virtudes.²⁵⁶

En cuanto a las condiciones de la vida en la frontera, como por ejemplo en los llanos orientales, los comentarios eran rotundos para explicar que ellas eran el refugio de los individuos más disfuncionales de la sociedad. Se decía así del estado de desorden en el que vivían los soldados que estaban con Francisco Berrío en la conquista del Dorado, en los llanos hacia Venezuela. El presidente Borja escribió que aunque hacia diez años no tenían noticias reales de Berrío, se sabía que allí los soldados corrían libres en sus vicios, por “ser aquel sitio acogida de delinquentes seculares, de clérigos irregulares y de frailes apóstatas, y generalmente un seminario de gente perdida.”²⁵⁷ El oficio de tales soldados era rescatar mercancías en las costas con los corsarios ingleses y franceses para venderlas en Santa Fe por encargo de Berrío.²⁵⁸

Las visitas de la Audiencia a las gobernaciones dieron origen a fuertes tensiones entre los oidores y los vecinos de las gobernaciones. En 1608 la corona dio una real cédula para que se hicieran visitas en las gobernaciones de Antioquia, Santa Marta y Cartagena, pues hacia más de treinta años no se visitaban y se tenían noticias en el Consejo sobre los abusos de los encomenderos y sobre participación en los fraudes de los oficiales y vecinos de las gobernaciones.

²⁵⁶ AGI. Santa Fe, 18, R. 9, N. 81. Carta del presidente Juan de Borja al rey. 20 de junio de 1608.

²⁵⁷ El comentario reflejaba las reservas que había acerca de las costumbres en los conventos, que como se sabe fueron objetos de reforma del Concilio de Trento. Cf. Luis Miguel Córdoba Ochoa, “La toma de los conventos de la sabana por los franciscanos en 1600. Seducción, exhibición cortesana y violencia.”, en: Yobenj Aucardo Chicangana-Bayona (compilador), *Caminos cruzados: Cultura, Imágenes e Historia*. Medellín, Universidad Nacional de Colombia-sede Medellín, 2010.

²⁵⁸ AGI. Santa Fe, 18, R. 9, N. 81. Carta del presidente Juan de Borja al rey. 20 de junio de 1608.

El doctor Juan de Villabona Zubiarre, uno de los oidores, recibió el encargo de la Audiencia de hacer la visita de Cartagena pero muy pronto enfrentó la resistencia, las amenazas y los desacatos de los soldados profesionales del puerto y de las justicias de la ciudad. A poco tiempo de llegar a la ciudad Villabona informó que en cuatro años habían sido asesinados 24 individuos por los soldados y por otros vecinos sin que hubieran sido castigados. Villabona realizó la visita a Cartagena entre octubre de 1609 y febrero de 1612. En ella recorrió la gobernación visitando 34 pueblos y tasando 746 indios tributarios.

En Cartagena uno de los hombres más poderosos era el sargento mayor del presidio, Francisco de Santander, quien tenía el mando de los soldados profesionales de la plaza. Santander, como sus antecesores, usaba su poder para eludir o impedir investigaciones por sus delitos, como lo experimentó el oidor Francisco Herrera Campuzano al cumplir una comisión en su contra para indagar algunas denuncias por introducir con sus soldados mercancías y esclavos en forma oculta a la ciudad. Cuando Herrera regresó a Santa Fe, el sargento consiguió el apoyo del gobernador don Diego Fernández de Velasco para levantar una relación falsa en su contra para enviarla al rey. El sargento envió a sus soldados para presionar a los vecinos a firmar esta falsa relación.²⁵⁹ La Audiencia expresó su alarma por este desacato pero a medida que continuó la visita, el gobernador también intervino para entorpecer las actuaciones del oidor, quien estaba aplicando multas a los encomenderos por los malos tratos y excesivos cobros de tributos a los indígenas.

La Audiencia informó a la corona que por todos los medios el gobernador impedía la labor del oidor y que se escudaba para ello en su condición de militar. Los oidores referían que el gobernador Suazo,

procedio a nuevos desacatos contra el dicho oidor y visitador enviándole recaudos y a notificarselos con los soldados y enviandole con los mismos soldados recaudos diziendo que no se metiese en cosas de Guerra porque le saldria a los ojos y que se

²⁵⁹ AGI. Santa Fe, 18, r. 12, N. 130. Carta de la Audiencia al rey. Santa Fe. 15 de junio de 1611.

fuese de la tierra ya y que no diese mas guerra pues avia dado tanta.

Lo que más sentían los oidores, además del desconocimiento de la jurisdicción de la Audiencia por el gobernador de Cartagena era que los vecinos lo imitaron. Los encomenderos eran los más afectados con las determinaciones de Villabona. Se dio el extremo que,

un Al^o Lopez de Montalban vezino y encomendero de la dicha ciudad de Cartag^a tuviese tan gran atrevimiento que a la puerta del dicho doctor Juan de Villabona a las diez de la noche en altas bozes y de manera que se pudo oir en toda la calle dixo que la Audiencia avia embiado a la visita de los naturales a un oidor loco vellaco y que el sabia ser ladron como uno, dos y tres oidores que alli avian venido y que hera cargo de conciencia averle rreçivido el gov^{or} porque avia robado y destruido la tierra que todo eran bachillerias y que el lo haria bueno sin la espada y otras palabras muy feas i indignas de referir.²⁶⁰

La Audiencia solicitó que los desacatos del gobernador no quedaran impunes pero sus renovadas denuncias al Consejo indican que no había mucho eco en este.

La lejanía de las gobernaciones representaba una valiosa ventaja para que los soldados, encomenderos y mineros actuaran en el terreno de los delitos gracias al apoyo de gobernadores que se beneficiaban de los negocios que debían reprimir. En el caso de la gobernación de Santa Marta la tradición de abusos de los gobernadores era tan antigua como la gobernación. Incluso allí había más libertad para actuar sin intervenciones de la Audiencia que en Cartagena porque la asistencia de los oidores en éste último puerto era más frecuente ya que era el puerto de entrada y salida a España.

²⁶⁰ AGI. Santa Fe, 19, R. 1, N. 1, 1. Carta de la Audiencia al rey. Santa fe, 23 de junio de 1612.

El caso del gobernador don Diego de Argote es representativo del desprecio con el que los gobernadores trataban a la Audiencia. En 1616 ella informó que después que había llegado Diego de Argote a la gobernación los vecinos estaban inquietos por sus procedimientos. Esto ya resulta llamativo, pues si en alguna gobernación los gobernadores actuaban como si no estuvieran sujetos al rey era allí. En suma, se decía que Argote actuaba con precipitud y que agraviaba a los vecinos. Incluso había dado muerte de garrote a uno de ellos, Diego Piñol, sin estar culpado. Además se decía que las encomiendas las daba a quien se las pagara.

Las actividades ilegales a las que difícilmente se podían sustraer los gobernadores de Santa Marta eran el comercio ilícito con esclavos y mercancías que recibían de holandeses, ingleses y franceses. Igualmente el fraude con las perlas que se sacaban en la Ranchería de Riohacha, en la Guajira, era usual. La Audiencia refirió que el gobernador tenía culpa de defraudar al rey con el trato con esclavos de descamino que llegaron a Santa Marta. La Audiencia de Santo Domingo envió al oidor Narváez para hacer indagaciones sobre estos hechos pero cuando llegó a Riohacha, dictó auto de prisión contra el gobernador y fue a detenerlo, éste estaba en la casa del cabildo con gente armada con arcabuces listos para ser usados. El oidor consiguió el apoyo suficiente para que Argote se retirara pero aun así le trató de dar al oidor varias cuchilladas. Después huyó a Santa Marta, en donde estaba reuniendo más soldados para regresar a Riohacha y capturar al oidor, según este lo informó a Santa Fe.²⁶¹

Individuos como Argote debían tener un franco apoyo en el Consejo de Indias a juzgar por la siguiente carta que envió la Audiencia sobre el caso. En 1618, justo un año exacto después de los hechos mencionados, informaron que los gobernadores de Santa Marta y Cartagena delinquían con desenvoltura por ser capitanes generales además de gobernadores. Esa condición militar los llevaba a despreciar a la Audiencia y a meterse de lleno en los fraudes, en un momento

²⁶¹ AGI. Santa Fe, 19, r 6, n 66, 1. Carta de la Audiencia al rey. Santa Fe, 12 de junio de 1617.

en que el Consejo de Indias estaba afectado por el brazo poderoso de los validos en la corte.

Como los abusos de Argote eran tan notorios la Audiencia tomó la decisión de enviar al oidor Herrera Campuzano pero el propio Argote le escribió a la Audiencia diciendo que aconsejaba al oidor que no bajase a Santa Marta pues no le iría bien en el viaje. Aun así cuando Herrera estaba preparando el viaje, llegó un navío de aviso en el que venia una cedula de diciembre de 1617 en la que se ordenaba sobreseer cualquier proceso contra Argote. Con esta cédula en su contra, la Audiencia suspendió las averiguaciones en contra del gobernador, aunque sí expresó su amargura por el hecho de que no se le castigara. Entre los desacatos que cometió Argote se señaló el haber dicho,

que qué avia de hacerle la Audiencia, que no se le dava nada della, que él era el Rey y la ley viva y que en volviendo del Rio de el Hacha avia de tocar la trompeta del juicio y visitar la tierra, la qual esperase la venidera ira, y que açotaria con las provisiones al pescuezo a quien se la presentase.

De acuerdo con la Audiencia los gobernadores de los puertos se confederaban con las justicias ordinarias en su contra, para convertir en hechos meritorios sus desacatos so pretexto de que con ellos defendían las repúblicas. También decía que a los gobernadores de Santa Marta y Cartagena, con millones de culpas, los daban por buenos jueces los sucesores en sus oficios.

El problema del reconocimiento de la Audiencia en sitios remotos no parecía tener solución y afirmaban que allí quedaban sin justicia los pobres, las viudas y los huérfanos. Dudaban que en el futuro tuvieran efecto las provisiones de la Audiencia si no era castigado Argote. También expresaban su dolor por que Argote le dijo al doctor Narváez que “se fuese enorramala que hera un suçio revolvedor de los pueblos y que si lo cogia lo avia de meter en un çapato.”²⁶²

²⁶² AGI. Santa Fe, 19, R. 7, N. 78. Carta de la Audiencia al rey. Santa Fe, 15 de junio de 1618.

Las quejas de la Audiencia hacían evidente que por fuera de sus límites más cercanos se imponían lógicas políticas en las que los oficiales perdían con facilidad sus obligaciones con la corona, especialmente cuando se trataba de involucrarse con las lucrativas redes del comercio ilícito.

4. Las imágenes acerca de los gobernantes.

La compleja trama de las sociedades que se estaban formando en el siglo XVI produjo interpretaciones sobre el gobierno del territorio como las que se vieron en los epígrafes precedentes. Ellas básicamente son interpretaciones sobre los medios más adecuados para aprovechar el trabajo con relación a las condiciones particulares de un territorio. Sin embargo, las ideas sobre los gobernantes y sobre la forma como ellos representaban al rey, presentan puntos de vista críticos por parte de vecinos que después de haber vivido largos años en una gobernación, desarrollaron una fina sensibilidad para denunciar los abusos que cometían con ellos los gobernadores.

En el último tercio del XVI la presión de la corona sobre las rentas americanas era cada vez mayor, lo cual abrió un amplio espacio para que en las relaciones entre ella y las elites americanas, éstas adquirieran importantes beneficios a cambio del envío de mayores remesas de oro y plata. En tal situación los mismos oficiales se vieron implicados en el fraude y en abusos como los que debían reprimir por órdenes de la corona. No es improbable que al imponerse los validos con Felipe III el sistema de control de la Real Hacienda estuviera más expuesto a la connivencia que en los niveles más altos de la corte se tenía con las actividades ilícitas.²⁶³

²⁶³ Sobre la vinculación de los oficiales reales con las actividades ilícitas ver, Ismael Sánchez Bella, *La organización financiera de las Indias. Siglo XVII*. México, 1990, cáp. VI: "Desviaciones del sistema administrativo en la aplicación del Derecho." Al describir la modificación en las relaciones de poder en la segunda mitad del s. XVI en América Yun señaló que hubo una "burocratización" en el gobierno del Nuevo Mundo asociada a la complejidad en el manejo de las diferentes instituciones, sin que en diferentes ámbitos, como las gobernaciones se diera una patrimonialización del gobierno. Cf, Bartolomé Yun, *Marte contra Minerva, op. cit.*, pp. 405-417. Acerca del papel de las rentas americanas en la monarquía ver, Antonio Miguel Bernal (ed) *Dinero, moneda y crédito en la Monarquía Hispánica*. Madrid, Marcial Pons, 2000.

Para aumentar los recursos de la Real Hacienda al comenzar la década de 1590 la corona decidió aplicar la alcabala en los territorios americanos y ampliar la venta de oficios. La imposición de las alcabalas creó malestar y movimientos de desacato como los de Quito.²⁶⁴ Pero la decisión de ampliar la venta de los oficios en el Nuevo Mundo fue una ansiada oportunidad para que individuos que tenían medios económicos pero que no tenían servicios notorios pudieran ocupar oficios que les daban el reconocimiento social que no podían obtener de sus actividades económicas.²⁶⁵ El responsable de comenzar a aplicar estas medidas en el Nuevo Reino fue el presidente Antonio González en 1591. En ese año Felipe II pidió al vecindario del Nuevo Mundo un donativo gracioso para contribuir a los gastos que tenía la corona en Europa y que era complementario con el servicio de *Millones* al que se comprometieron las Cortes en 1588, y a la imposición del impuesto de la alcabala en Indias.²⁶⁶

Tanto las ventas de los oficios como el donativo permitían que los individuos y los cabildos dieran testimonio del lugar que ocupaban en la jerarquía política y económica. Por ejemplo, la primera relación de González sobre el donativo daba indicios de la riqueza económica de las ciudades de la Audiencia de Santa Fe. La ciudad que menos ducados ofreció fue la de Ibagué – sólo 694-, expuesta a la resistencia indígena de los pijaos. Vitoria, otrora próspero centro minero, pero cercana a su desaparición, ofreció 2.000 ducados. Un poco más fue lo prometido por la ciudad de la región de los quimbayas, Cartago, que ofreció 2.450 ducados. Las ciudades mineras que en ese momento estaban en pleno aumento de producción pudieron duplicar o triplicar estas sumas. Cáceres ofreció 5.838 ducados, la ciudad de Antioquia 6.633, Zaragoza 7.000 y Mariquita 7.150. Las sumas más elevadas fueron ofrecidas por el puerto perlífero de Riohacha, con 7.743 ducados, por la ciudad de Tunja, centro de la

²⁶⁴ Sobre la rebelión en Quito por las alcabalas ver, Carlos Landázuri Camacho. “De las guerras civiles a la insurrección de las alcabalas (1537-1593)” en Enrique Ayala Mora, editor. *Nueva Historia del Ecuador. Volumen 3, época colonial*. Quito, Corporación Editora Nacional, 1996; Bernard Lavallé, *Quito y la crisis de la alcabala. 1580-1600*. Quito, IFEA, 1997.

²⁶⁵ Francisco Tomás y Valiente, “Notas sobre las ventas de oficios públicos en Indias”, en: *Obras completas*. Madrid, 1997. Tomo IV. Pp. 3111- 3142.

²⁶⁶ Sobre el *servicio de Millones* ver, Bartolomé Yun, *Marte contra Minerva*, op. cit. p. 344.

mayor concentración de indígenas tributarios, con 8.414 ducados y por la capital del Nuevo Reino, Santa Fe, que reunió 8.437 ducados.²⁶⁷²⁶⁸

Los precios que se alcanzaban en las almonedas de los oficios de los regimientos, alferazgos y alguacilazgos, también daban indicios de la prosperidad de las ciudades. En 1601 el licenciado Aller de Villagómez informó que la vara de alguacil mayor de las ciudades de Tunja, Villa de Leyva y Vélez había alcanzado un primer precio de 15.000 ducados, pero que en un segundo pregón se ofrecieron 20.000. La vara de alguacil de la villa de San Cristóbal sólo se remató por 400. La de Pamplona, otra población minera, se remató en 6.000.²⁶⁹

Poco después el presidente Sande avisó que en una primera postura por el oficio de alguacil mayor de la Real Audiencia se ofrecieron 28.000 ducados. Como él creía que el precio aun era bajo, le informó de la venta a Diego de Ospina *el mozo*, el rico minero de Mariquita, quien ofreció 30.000 ducados. Que Ospina, un representante de los mineros de las tierras calientes, recibiera uno de los oficios que más dignidad otorgaban era una señal de que los viejos encomenderos estaban siendo forzados a ceder terreno político y social a los individuos que estaban controlando la principal fuente de riqueza del Nuevo Reino.²⁷⁰

Las ventas de oficios, motivadas por la necesidad de dinero de la corona, tuvieron consecuencias poco gratas a los ojos de quienes todavía pretendían separar españoles e indios, o conservar el gobierno local sólo en manos de individuos beneméritos. Numerosos oficios pudieron ser comprados por mestizos o recholos. De hecho, eran sus padres españoles quienes los

²⁶⁷ AGI Santa Fe, 17, r. 4, n. 8. Carta del doctor Antonio González al rey. Santa Fe, 3 de mayo de 1591.

²⁶⁸ Las sumas donadas por las ciudades de la Audiencia de Santa Fe contrastaban por su poco monto con las elevadas donaciones del Perú. Ver, Sonia Pinto Vallejos, "Aportes extraordinarios a la Real Hacienda española en el virreinato peruano: la región de Cuzco, 1575-1600", en: *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas-Anuario de Historia de América Latina*. N° 17, 1980, pp. 69-95

²⁶⁹ AGI Santa Fe, 18, r. 2, n. 6. Carta del licenciado Aller de Villagómez al rey. Santa Fe, 22 de mayo de 1601.

²⁷⁰ AGI Santa Fe, 18, r. 2, n. 8. Carta del presidente Francisco de Sande al rey. Santa Fe, 22 de mayo de 1601.

adquirían para sus hijos. Las ventas que puso en marcha el doctor González permitieron que los mestizos ocuparan las escribanías, que fueran regidores o que tuvieran algunos de los cargos de las audiencias, como el de chanciller. Aunque las compras de estos cargos debían ser confirmadas por el Consejo de Indias, después de la muerte del presidente Francisco de Sande los miembros de la Audiencia señalaron que el ascenso de los mestizos era un problema importante, pues afirmaban que eran considerados individuos de poca credibilidad. Sin embargo para no afectar los intereses de la Real Hacienda las ventas se seguían realizando en cuanto quedaran vacantes nuevos oficios.²⁷¹

Pero las ventas también fueron aprovechadas por españoles que pudieron enriquecerse en Indias. Tal fue el caso de Bartolomé Cepeda, quien compró el oficio de regidor de Tunja durante la presidencia de Sande. Cuando él pidió la confirmación del nombramiento al Consejo de Indias, éste fue informado que Cepeda carecía de las calidades necesarias y por ello solicitó a la Audiencia de Santa Fe que corroborara esas noticias. La Audiencia respondió que Cepeda declaró ante un oidor, “haber venido por atambor a estas partes y en ellas ha usado este offi^o el qual ha algunos años que dexo y ha sido y es mercader y al presente está rico.”²⁷² En este sentido, las ventas rompieron las barreras que impedían que quienes no eran descendientes de encomenderos o de beneméritos tuvieran la posibilidad de alcanzar alguna de las dignidades de los cabildos.

En 1606 el presidente Borja informó que desde que él llegó a Santa Fe, el dinero recibido por la Real Hacienda por los oficios vendidos sumaba 50.000 ducados. Pero al evaluar el efecto político de las ventas planteó algunas dudas. Recordó que el doctor Antonio González consideró que era necesario que las republicas estuvieran dirigidas por las personas “de mas consideración” y que por esa razón los oficios no los vendió en almoneda sino que elegía a las

²⁷¹ En 1602 la Audiencia informó algunos de los oficios desempeñados por los mestizos: desde 1581 un mestizo tenía el oficio de escribano real en la Audiencia, Diego García Zorro era regidor de Santa Fe; Juan Sánchez, hijo de mestizo y de mestiza, era procurador en la Audiencia por venta del cargo que le hizo Sande; el chanciller de la misma era Lázaro Suárez, un cuarterón. AGI Santa Fe, 18, r. 3, n. 13. Carta de la Audiencia al rey. Santa Fe, 1 de junio de 1602.

²⁷² AGI Santa Fe, 18, r. 5, n. 31. Carta de la Audiencia al rey. Santa Fe, 4 de junio de 1604.

personas a las que se les podría hacer la venta. El sucesor de González, el extremeño Juan de Sande, pensó que para obtener más beneficios para la Real Hacienda era preferible sacar los oficios en almoneda para que los comprara el mejor postor. Como se esperaba, aumentó el precio dado por los oficios, pero Borja expresó que esta aparente ganancia para las arcas reales fue “inconveniente [por] aceptar indistintamente todas suerte de personas, de que resulta aver en las Republicas desautoridad, y menos cuidado de sus gobierno de que tuvieran otras que se pudieran elegir...”²⁷³

Un problema poco explorado con relación al gobierno de la Audiencia en los siglos XVI y XVII es el relativo a las imágenes que el vecindario se formaba acerca de los oficiales y de los gobernantes. Creo que en la respuesta se encuentra una clave importante para rastrear cómo fue que los sectores hispánicos menos poderosos del mundo americano conservaron ideales políticos que desde un punto de vista práctico eran poco estimados por las autoridades locales, para las cuales era más urgente el incremento de las rentas reales. Las cartas que se conservan en los archivos americanos y españoles, en las que vecinos comunes denunciaban a gobernadores o corregidores, -muchas de las cuales eran escritas con la certeza de que no provocarían ninguna investigación o sanción alguna-, nos informan sobre los atributos que para los denunciantes deberían de poseer los individuos de las elites.²⁷⁴

²⁷³ AGI Santa Fe, 18, r. 7, n. 54, 8. Carta del presidente Juan de Borja al rey. Santa Fe, 20 de julio de 1606.

²⁷⁴ El problema de los vínculos entre los gobernantes y el vecindario, y el de las formas como este podía percibir el gobierno y expresar sus ideas acerca del mismo ha sido analizado con detenimiento en la historia de España pero no se podría decir lo mismo acerca de los diferentes sectores de las Indias en los siglos XVI y XVII. Cf. Quevedo, Saavedra Fajardo, Antonio Pérez y otros. *El arte de gobernar. Antología de textos filosóficos-políticos. Siglos XVI-XVII*. Edición de J. A. Santos Herrán y M. Santos López. Barcelona, Anthropos, 2008; José María García Marín, *Teoría política y gobierno en la Monarquía Hispánica*, op. cit., cap I., Jerónimo Castillo de Bovadilla, *Política para corregidores y señores de vasallos en tiempos de paz y de guerra*. [1640] Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1978; Tamar Herzog, “Los americanos frente a la monarquía. El criollismo y la naturaleza española.”, en: *La Monarquía de las Naciones. Patria, nación y naturaleza en España*, op. cit.; Anthony Pagden, “Escuchar a Heráclides: El malestar del Imperio. 1619-1812.”, en: *España, Europa y el mundo Atlántico*, op. cit.; J. A. Fernández Santamaría, *El estado, la guerra y la paz. El pensamiento político español en el Renacimiento. 1516-1559*. Madrid, Akal, 1997; Michele Olivari. *La vida política castellana en los siglos XVI y XVII*. Valladolid, Junta de Castilla y León, 2004.

Las imágenes de las elites o las ideas sobre las características que ellas deberían tener se alimentaban desde dos direcciones. De un lado, estaban los criterios que tuvo la corona y que con relación a las elites de Indias parecen haber sido más flexibles que para el mundo europeo. La corte ofrecía un modelo de actuar y de comportarse que era controlado por mecanismos como los que tenía el Consejo para otorgar los oficios en Indias. De otro lado, y casi desde la base de la sociedad, estaban los ideales y los patrones con los cuales los vecinos de los territorios americanos juzgaban a dichos oficiales. Sus juicios se detenían especialmente en sus calidades morales. En las cartas en las que el vecindario denunciaba a los oficiales era explícita la idea de que las ciudades y el Imperio formaban una comunidad moral cuya seguridad era amenazada cuando dicha moral se quebrantaba.

En tanto que para los funcionarios de la corona las acciones de quienes debían de juzgar eran examinadas con relación a la comisión de delitos, los vecinos mantenían vivo el ideal de que sus gobernantes deberían ser hombres sin fisuras morales. En sus cartas o denuncias, explicaban las adversidades del Imperio o la ruina de sus ciudades como consecuencias de las culpas y de los delitos cometidos por sus gobernantes. Ellos no dudaban de la legitimidad del Imperio sino que hacían uso del derecho de avisar al monarca de las situaciones anómalas que lo podrían perjudicar.²⁷⁵

Algunos temas reaparecen con frecuencia en estos documentos. Sus autores, -que en ocasiones guardaron el anonimato para evitar venganzas de los denunciados-, se presentaban como hombres “rústicos” que por amor al monarca se atrevían a escribir a pesar de su falta de educación. Afirmaban que dicha rusticidad trataba de ser remediada con el consejo solicitado a “hombres graves” y a clérigos.²⁷⁶ En no pocos casos dichas misivas eran iluminadas con referencias al mundo clásico del que se extraían enseñanzas

²⁷⁵ Thompson señala que en el contexto de críticas y dudas que en los diferentes dominios de Europa se tenía contra los castellanos, Álamos de Barrientos subrayaba que sólo eran amigos de la corona los propios castellanos y los vecinos de Indias. I. A. A. Thompson. “Castilla, España y la Monarquía: La comunidad política, de la *patria natural* a la *patria naciona.l*”, en: *España, Europa y el mundo Atlántico, op. cit. p. 195.*

²⁷⁶ Sobre el concepto de “rústico” ver Antónío M. Hespanha, *La gracia del Derecho. Economía de la cultura en la Edad Moderna*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1993, cáp. I: “Sabios y rústicos. La dulce violencia de la razón jurídica”.

morales, ejemplos de rectitud, y advertencias en contra de la desmesura por la némesis que ella podría desatar. En este sentido mientras que un oficial podía explicar un hecho como la captura de Cartagena por Francis Drake en 1586 como una consecuencia de descuidos militares por parte de su gobernador, los vecinos iban más allá y lo explicaban como un castigo previsible por el descuido moral de los oficiales encargados de la ciudad y de sus vecinos más importantes.

Aunque debe dudarse de la proclamada rusticidad de los autores de las cartas, -cuya eficacia retórica tenía raíces en la concepción de la justicia del mundo medieval-, ellos sí debieron de consultar a miembros del clero para pedir consejo acerca de la forma y el contenido de sus denuncias. Pero aun en el caso que las misivas expresaran las quejas de personas iletradas que se servían de escribanos, la presencia del clero les daba la posibilidad de expresar sus quejas y de explicar situaciones de naturaleza caótica con códigos de un fuerte contenido moral.

Los criterios políticos con los que los oficiales, como los visitadores, juzgaban el desempeño de otros agentes de la corona correspondían a una visión pragmática en la que los juicios morales eran menos evidentes que los proporcionados por los vecinos. Asimismo, gracias a esas cartas la corona podía hacerse una idea relativamente precisa del tipo de características que exigía el mando en cada gobernación y de las fallas más notorias de las elites locales. Veamos cuales eran algunas de esas imágenes en la Audiencia de Santa Fe.

En junio de 1600 un vecino de Santa Marta, -posiblemente un clérigo- que ocultó su nombre bajo la firma de "*Doña Clara Verdad*", informó en una carta enviada al rey sobre comportamientos que encontraba censurables en el gobernador de esa provincia, Juan Guiral. El anónimo autor comenzaba su carta escribiendo que se acordaba y que había leído en historiadores que "las republicas regidas y gobernadas por hombres faltos de entendimiento y experiencia no podían permanecer." Sin ambas cualidades no era posible administrar justicia ni podía haber buen gobierno. Decía que el gobernador de

Santa Marta, un “mozo” que “en su aspecto trae el sobrescripto de la yncapacidad del oficio y dignidad que tiene”, estaba gobernado por la ambición y la codicia. Como ejemplo, explicaba que el gobernador no aceptó cobrar su sueldo del oro que tenían los reales oficiales de Santa Marta sino que exigió la paga en las perlas de la caja real de Riohacha para venderlas en Cartagena con una ganancia del treinta por ciento. En un comentario que tenía un fondo erasmista, avisó que al hacerle el juicio de residencia a su antecesor, Manso de Contreras, lo había “canonizado” por las dádivas que Contreras le dio. También narró que el gobernador permitía que su teniente rescatara y contratara mercancías con ingleses y flamencos. Al insistir en que el gobierno no debía estar en manos de jóvenes inexpertos, señaló que si alguien le pedía justicia lo despedía “con palabras de mozo de tan poco entendimiento como tiene y no es fabula que quando le viniera la gobernación por herençia y patrimonio fuera justo darle tutor para que la governara y administrara...”²⁷⁷

En 1612 el sacerdote Pedro Fernández de Becerra escribió una denuncia similar contra Diego de Argote, el gobernador de Santa Marta. Fernández de Becerra era oriundo de Ocaña, una pequeña ciudad de la gobernación, y de la cual dijo en dos ocasiones “ques mi patria”. El sacerdote avisó que las informaciones que Argote estaba enviando a la corona sobre sus servicios como gobernador eran falsas, que “han de yr cortadas por la medida de su gusto anssi por las estorçiones y fuerças con que ha hecho firmar de algunas personas” Tras describir el pobre estado de la gobernación, el clérigo explicó que la causa de esa ruina nacía,

del poco cuidado que vuestros gobernadores tienen de la conservación de la tierra, teniendole tan grande de hazerse ricos de estos lugares tan pobres como he dicho, a avido governador y gobernados que an llevado mas de ochenta mill pesos adquiridos en los cinco años de su gobierno.

²⁷⁷ AGI Santa Fe, 95, n 8. Santa Marta, 16 de junio de 1600.

Describía al gobernador como un hombre furioso que afirmaba que en su gobierno no había de haber otro gallo. Fernández decía que era el amor al rey y a su patria lo que lo movía a informar sobre los dañinos efectos que para la monarquía y para la provincia tenía la presencia de un oficial sin los atributos necesarios del gobernante idóneo. La carta del clérigo Fernández de Becerra es representativa de la sensibilidad que los vecinos que tenían un largo arraigo en el Nuevo Mundo, o que habían nacido en él, desarrollaron contra los oficiales que debían su puesto a los vínculos que tenían en la corte. La imagen que estos celosos vecinos añoraban era la del juez justo que exhibiera madurez, prudencia y que no arrastrase a la guerra insensata a las provincias que estaban bajo su gobierno en zonas en donde la amenaza indígena era real.²⁷⁸

El ideal del buen gobernante que redefinían los vecinos de las poblaciones americanas estaba condicionado por las peculiares características de cada una de ellas. Los vecinos de las ciudades continuamente amenazadas y cuya paz era poco segura, no querían ser gobernados por sujetos ajenos a las artes de la negociación o de los sutiles acuerdos que exigían las comunidades indígenas. Estas cualidades eran propias de individuos concedores de las condiciones del mundo americano y por ello era que se encomiaba a los hombres con habilidad política para concertar acuerdos con los indígenas y no sólo a los soldados y menos a los que apenas eran conocidos por sus servicios en Flandes y en Italia.

En el caso concreto de Santa Marta, los clérigos y su vecindario estaban de acuerdo en que la ciudad necesitaba individuos tan hábiles en la guerra como en la paz. La piedra de toque era la forma como los gobernadores actuaban frente a los alzamientos indígenas. En 1623 el Consejo de Indias recibió un grueso legajo de cartas y de testimonios enviados por el clero y por los vecinos de la gobernación con los que querían demostrar que debía mantenerse en el cargo de gobernador a Antonio Maldonado de Mendoza. Para el vecindario la condición de hijo de la tierra, de criollo, le daba a Maldonado el tino necesario

²⁷⁸ AGI Santa Fe, 100, n. 8. Carta de Pedro Fernández de Becerra al rey. Santa Marta, 14 de julio de 1612.

para actuar con un superior conocimiento al enfrentar las complejas relaciones con los nativos.²⁷⁹

Uno de los principales problemas que tenían los gobernadores y los vecinos de la provincia era la permanente hostilidad y resistencia de los indígenas de la península de la Guajira, cuya travesía era necesaria para llegar hasta las ciudades que rodeaban el lago de Maracaibo²⁸⁰. Las etnias de la península eran seminómadas y del prolongado contacto con los españoles habían aprendido a utilizar caballos. También aprovecharon la multiplicación de ganado vacuno y caprino para llevarlo hasta el lago de Maracaibo para su intercambio.²⁸¹

La correspondencia enviada por los gobernadores y por los cabildos de la gobernación al Consejo de Indias se ocupaba casi de manera permanente de las campañas contra los indígenas. Uno de estos enfrentamientos se presentó en septiembre de 1623 cuando los vaqueros del alcalde de Riohacha fueron a recoger sus ganados a las sabanas de Orino, -a unos 30 km al nororiente de Riohacha- en donde se les enfrentaron un viejo cacique, conocido como Congo, y sus hijos, quienes reclamaban la propiedad de las reses pues estaban en las sabanas que consideraban sus terrenos naturales. Cuando las noticias de la prisión de uno de los indígenas emparentados con Congo comenzaron a llegar a los diferentes clanes la península de la Guajira, estos dieron muestras de una agitación que podría convertirse en un alzamiento general, que paralizaría el comercio y mantendría aisladas villas y ciudades durante meses.

²⁷⁹ Maldonado era caballero del hábito de Calatrava y su abuelo materno fue Antonio de Olalla, el principal encomendero de la sabana de Bogotá. Su padre era Francisco Maldonado, quien fue el segundo marido de la hija de Olalla, cuyo primer esposo fue el hijo del visitador Monzón. Francisco Maldonado sirvió en las armadas de la Carrera de Indias como alférez y capitán de galeras. Al acompañar la armada de Pedro Menéndez de Avilés a la Florida fue capturado por los indígenas, que lo tuvieron cautivo seis años. Al recuperar su libertad pasó al Nuevo Reino en donde fue maestro de campo general en las luchas contra los pijaos. También fue quien condujo desde la sabana a Cartagena los 300 soldados que se enviaron desde Tunja y Santa Fe para socorrer a Cartagena cuando se tuvieron noticias de Drake en 1595.

²⁸⁰ En el período colonial los indios nativos de la península eran denominados guajiros. Hoy se conocen como wayuus.

²⁸¹ Tras la conquista los españoles aprovecharon la amplia red de sistemas de trueque entre las diferentes etnias indígenas así como las rutas para dichos intercambios. Carl Henrik Langebaek Rueda, *Noticias de caciques muy mayores*. Bogotá, Universidad de los Andes 1996.

Cuando se enteró de la situación el gobernador Maldonado navegó desde Santa Marta a Riohacha en donde sostuvo varias juntas con los vecinos en las que acordó “que el dicho castigo [por el hurto de ganado] se hiziese en los indios culpados y se conservase la paz con los amigos y que no la perturbaban...”. Los vecinos que encomiaban a Maldonado afirmaban que él había reunido a los caciques y capitanes indígenas del Cabo de la Vela para asegurarles que su deseo sólo era capturar a los responsables de los robos y mantener la paz con ellos, a quienes consideraba sus amigos. Como muestra de la confianza que tenía entre los caciques ellos mismos fueron a capturar a los indígenas culpables de las muertes y robos de los meses pasados y se los entregaron al gobernador. Al actuar con la prudencia que le daban sus años de experiencia en las cosas del Nuevo Reino, Maldonado decidió que para asegurar a las ciudades de la gobernación y para que se conservase el comercio con Maracaibo no era aconsejable ejecutar a los cuatro indios culpados y optó por desterrarlos. En opinión de los vecinos esta decisión evitó que se presentaran nuevas alteraciones y obtuvo el beneplácito de los indios de paz, que eran parientes de los desterrados.²⁸²

En la veintena de cartas enviadas al Consejo a favor de Maldonado se subrayaban decisiones como la anterior y se enfatizaba que sus calidades –las que recibía por vía hereditaria de sus padres y abuelos- eran realzadas por la posesión de los sutiles conocimientos que exigía el gobierno local. Además oponían su gobierno a las imprudencias y desmesura que caracterizaron a los gobernadores anteriores, Diego de Argote y Francisco Martínez de Santander Ribamontán.²⁸³

Vecinos afectos a sus pequeñas patrias de Indias describían a los gobernadores recién llegados de España, especialmente si eran jóvenes, como

²⁸² AGI Santa Fe, 109, 7 t. En la Guajira todavía es indispensable acudir a un indígena “palabrero” que representa a su comunidad cuando se ejecutan obras públicas como carreteras que crucen sus territorios para conseguir su consentimiento.

²⁸³ Por ejemplo los curas del Convento de Santo Domingo escribían que Maldonado de Mendoza era “persona de quien V. m. se puede fiar en qualquier cosa muy grave de su servicio y que ymportara mucho, v m. le premie para que los hijos patrimoniales de este reyno se animen mas a la virtud y el tenga satisfacción de sus meritos.” AGI, Santa Fe, 109, 7d. Carta del Convento de Santo Domingo al rey, 22 de diciembre de 1622.

cuerpos extraños que descomponían con sus abusos el orden difícilmente construido por sus antecesores. Era común señalar que dichos oficiales parecían cortos de tiempo para sacar mediante fraudes a la Real Hacienda la mayor cantidad de oro y que eran incapaces de resistir las amplias posibilidades de enriquecerse que les brindaban sus oficios. Aunque algunas denuncias tenían origen en enfrentamientos personales, sus autores buscaban demostrar que las faltas que describían afectaban tanto a sus patrias chicas como al Imperio. Así se unían los planos de los intereses locales y de la conservación y crecimiento de la monarquía. Gracias a estos informes podemos tener conocimiento del tipo de negocios en los que se involucraban los oficiales.

Por ejemplo en julio de 1626, Vicente de Villalobos, que escribía desde Cartagena, pero que era vecino de la ciudad minera de Zaragoza en la gobernación de Antioquia, describió los fraudes cometidos por Garci Tello de Sandoval, gobernador de Antioquia. Tello era un joven sevillano del hábito de Calatrava. Entre otras faltas, Villalobos anotó que después de llegar a Cartagena Tello se quedó en el puerto cuatro meses empleando mercancías adquiridas con préstamos de los vecinos de Cartagena. Posteriormente las vendió a subidos precios y “con mano rigurosa” en Zaragoza. Por quedarse contratando allí nunca visitó las otras ciudades de la gobernación y tampoco fue a la capital, la ciudad de Antioquia. Gracias a su poder, Tello parecía haberse convertido en el principal suministrador de los bienes que requería la ciudad, en donde todas las mercancías eran pagadas en oro en polvo, pues no circulaba moneda acuñada. Allí cambiaba las barras de oro de 20 quilates por oro de 12 quilates sin que los oficiales de la Real Hacienda lo pudieran evitar, pues los amenazaba con la cárcel. Cuando los vecinos depositaban su oro en la caja real, lo tomaba como parte del pago por los esclavos que les vendía. Villalobos calculaba que las ganancias obtenidas por el gobernador en tres años gracias al comercio y a los fraudes a la corona subían a 52.000 pesos de oro.

Así como años atrás los encomenderos de la sabana y los oidores buscaron dejar sin prestigio al visitador Monzón señalando que consultaba a los

mohanes, Villalobos indicó que el problema del gobernador era inseparable de su frialdad en asuntos religiosos, pues, contó, “lo mas malo y escandalosso que ay es que han certificado personas de birtud y credito que los tres años que a que esta en saragossa no le han visto confesar ni comulgar...” En línea con los vecinos de Santa Marta que encomiaban a Maldonado porque era nacido en el Nuevo Mundo, Villalobos le recordaba al rey que en la provincia de Antioquia había sujetos idóneos para ejercer la gobernación sin perjudicar al vecindario.²⁸⁴

Una crítica que de manera silenciosa se arrastraba en las cartas de denuncia que recibía el Consejo de Indias tenía que ver con la percepción de que el sistema de nombramientos del Consejo estaba arrojando a los cargos de gobierno del Nuevo Mundo a individuos ineptos y cuya permanencia en sus oficios, así como la renuencia del Consejo para investigarlos, se explicaba porque tenían poderosos protectores en la corte. En pocas palabras, las actividades fraudulentas de los gobernadores que debían sus cargos no a sus méritos en el Nuevo Mundo, sino a sus vínculos en el Consejo, terminaban lucrando a los mismos consejeros.

En el caso de la ciudad de Cartagena su privilegiado papel en el intercambio comercial hacía posible que los oficiales que debían controlar el fraude en el comercio de esclavos y mercancías fueren sus principales beneficiarios. En 1610 el oidor Francisco Herrera Campuzano llegó a Cartagena con la misión de indagar sobre las numerosas denuncias que recibía la corona contra el sargento mayor de la ciudad, Francisco de Santander. Además de su escandalosa vida, -pues era público que estaba amancebado con la mujer del escribano de la ciudad-, se sabía que era la cabeza del lucrativo comercio ilícito de esclavos entre Cartagena y Portobello. Herrera, un probo oficial, informó al rey que le resultaba muy difícil averiguar los delitos porque Santander tenía amarrada la voluntad del gobernador y de todos los escribanos de la ciudad.²⁸⁵ Al año siguiente, el oidor Villabona Zubiarré también informó al rey que por el

²⁸⁴ AGI Santa Fe, 106, 17. Carta de Vicente de Villalobos. 20 de julio de 1626.

²⁸⁵ AGI Santa Fe, 56 a, n. 48,2. Carta del licenciado Francisco de Herrera Campuzano al rey. Santa Fe, 20 de abril de 1610.

brazo poderoso de Santander y por el temor que le tenían los vecinos de la ciudad era imposible ejercer justicia. El “poderoso brazo” y protector de Santander era el duque de Lerma, según lo comentó otro vecino.

El vecindario también advertía entre líneas al rey que sabía que la presencia de individuos inadecuados en el gobierno de las ciudades americanas era permitida porque parte de las ganancias que obtenían ilícitamente esos oficiales terminarían en manos de los miembros del Consejo. En las denuncias que vecinos anónimos de Cartagena presentaron contra Antonio de Lara, teniente de la ciudad, informaron que se iba para España sin que le hubieran hecho el juicio de residencia, y que tenía la certeza de que lo volverían a nombrar como teniente, “confiado en que lleba mucho oro, y en una información que se ha hecho en su casa con testigos amigos suyos y de su suegro que es un portugués rico.” Lara era descrito como un mozo que no había hecho justicia a los pobres y “muchas sin justicias por los ricos”. Sus únicos conocimientos consistían en “solo aver aprendido de el suegro [portugués] a mercar y vender negros y a tomallos de los navios que vienen y enviallos al suegro a Monpox que es por donde pasan a todo el reino.”

Gracias a esta relación controlaban el tráfico esclavista sin pagar los derechos del rey por los vínculos de amistad con los portugueses que abastecían ilícitamente de esclavos a la ciudad. Al final de la carta, que era firmada por “Los provees (sic) y muchos que no firmamos porque no nos hagan mal”, pedían al rey que le tomara la residencia a Lara con un buen juez y que no lo enviase de nuevo como teniente, “siquiera porque no estemos los españoles mandados y gobernados de los portugueses...”²⁸⁶

En 1619 algunos vecinos de la ciudad esmeraldífera de Muzo se quejaban de los agravios del gobernador Alonso de Carrillo, quien obtuvo su cargo por ser primo del presidente del Consejo de Indias, Fernando de Carrillo. Decían que era tan mal sujeto que aunque había vivido “en estas partes mas de çinquenta

²⁸⁶ AGI Santa Fe, 108, 26. Carta de los vecinos pobres de Cartagena al rey. Cartagena, 18 de agosto de 1628. Justamente en 1610 se creó el tribunal del Santo Oficio en Cartagena de Indias a raíz de las numerosas quejas de los sacerdotes y obispos sobre la presencia de portugueses y flamencos cuya ortodoxia religiosa era dudosa.

años en lugares muy cortos no lo han elegido por alcalde ordinario y aora por nuestros pecados por el brazo poderoso que tiene viene a ser ynmediato a vtra. Majestad.” Pedían al rey que le quitara el oficio y que los méritos de sus antepasados los premiara “en otras cosas que mientras estuviere aquí padeceremos injustamente sin que aya quien se quexe por temerle como si fuera tirano.”²⁸⁷

Peticiones y denuncias como estas no eran inusuales, aunque en el caso de la historia temprana del Nuevo Reino aun no han recibido la suficiente atención. Tomando las debidas reservas, ellas tienen el valor de informarnos acerca de la representación que sobre el gobierno y sobre los gobernantes tenía los vecinos.

Rechazar el mando de gobernadores tiránicos, el gobierno de los portugueses, de mozos arrogantes, de individuos carentes de piedad o de sujetos inexpertos que sólo tenían sus ojos puestos en el lucro y no en servir a la corona, eran actitudes críticas con las que el vecindario del Nuevo Mundo mostraba su interés en la suerte de sus patrias indianas y de la monarquía. Cada uno de los cambios de la corona con relación a los asuntos de Indias era ponderado y analizado cuidadosamente por miles de vecinos a lo largo del Nuevo Mundo. El estudio de esta actividad política con la que se evaluaban las decisiones de la corte y de los oficiales que la representaban en América, así como de las respuestas concretas que las elites de cada gobernación dieron a dichas decisiones, es un terreno propicio para comparar las diferencias que las separaban y las similitudes que las unían a las elites del Viejo Mundo.

a) La visita de Juan Bautista Monzón y el miedo a los mestizos.

El estudio de las estrategias políticas desplegadas por los oficiales y por los vecinos de la Audicencia de Santa Fe muestra que en los conflictos entre unos

²⁸⁷ AGI Santa Fe, 102, n. 8. Carta de vecinos de Muzo. 30 de mayo de 1619.

y otros se desplegó un nuevo inventario de acusaciones y que era singular del Nuevo Mundo pues se instrumentalizó el temor a la mezcla de identidades culturales y religiosas hasta tal punto que la condición de los nacidos en España no era garantía para eximirlos de haber asimilado costumbres y actitudes propias de los nativos. Así pues, y como se verá en el siguiente caso, una estrategia para desacreditar a los oficiales y evitar sus acciones era afirmar que la permanencia en el Nuevo Mundo los había convertido en individuos cuyas conductas demostraban el deterioro de los referentes culturales y religiosos del mundo hispánico.

A finales de la década de 1570 el Consejo de Indias comenzó a recibir inquietantes informes desde Santa Fe en los cuales se afirmaba que los miembros de la Audiencia, el arzobispo fray Luis Zapata de Cárdenas y otros miembros del clero, estaban defraudando mediante diferentes procedimientos las rentas de la corona. Para indagar la naturaleza de estos hechos la corona nombró como visitador a Juan Bautista Monzón.²⁸⁸

Los oidores y el clero afectados por la visita expresaron de forma explícita las ideas que circulaban de manera informal entre ellos sobre la eventual amenaza que representaban para la república los mestizos y los individuos españoles cercanos al mundo indígena. Cargadas de prejuicios y de reservas, las opiniones se alimentaban de miedos y de prevenciones que se originaban tanto en Indias como en Europa. La visita de Monzón los hizo expresarlas de modo político.

Uno de los individuos que con más vehemencia realizó estas denuncias que debía investigar Monzón fue el mestizo Diego de Torres, hermano medio del encomendero de Turmequé, Pedro de Torres, y que reclamaba para sí el cacicazgo de Turmequé, del que había sido desposeído por la Real Audiencia en diciembre de 1574.²⁸⁹ Diego de Torres heredó el cacicazgo tras la muerte de su tío materno, el anterior cacique. Al tomar el cacicazgo, Torres buscó que

²⁸⁸ Cf. Esperanza Gálvez Piñal, *La visita de Monzón y Orellana al Nuevo Reino de Granada*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1975.

²⁸⁹ Sobre la biografía del cacique de Turmequé ver, Ulises Rojas. *El cacique de Turmequé y su época*. Tunja, Imprenta Departamental, 1965.

los indígenas a su cargo sólo pagaran las cargas determinadas por la corona e impidió que prestaran los servicios personales a los que habitualmente los obligaban los encomenderos y que ya habían sido prohibidos por la corona. Esto movió a los encomenderos de la región para convencer a Pedro de Torres para que le quitara el cacicazgo a su hermano con la anuencia de la Audiencia. El prestigio de Diego de Torres entre los indígenas lo convirtió en un sujeto que era considerado como una amenaza para el dominio que tenían los encomenderos sobre los nativos de la sabana de Bogotá.

Una de las principales razones para desconfiar de Diego de Torres era su condición de mestizo. Desde décadas atrás los teólogos, los juristas y los oficiales españoles debatían acerca de las condiciones morales de los mestizos. Se pensaba que ellos poseían numerosos defectos y fallas morales debido a su naturaleza mezclada. Sin embargo los principales elogios a favor de los mestizos provenían de los mismos conquistadores, pues aquellos que no tenían hijos legítimos nacidos de madres españolas buscaban que la corona permitiera que las encomiendas que habían recibido tras años de servicio en el Nuevo Mundo los heredasen sus hijos mestizos, que en pocas ocasiones eran hijos legítimos. Sus padres solicitaban las encomiendas para sus hijos argumentando que poseían excelentes virtudes y que los habían acompañado desde la adolescencia en sus campañas. El hecho de su condición mestiza casi ni se mencionaba. Al quitarle el cacicazgo a Diego de Torres la Audiencia se apoyaba en una cédula prohibía que los caciques fueran mestizos.

Para tratar de conservar su cacicazgo, Torres viajó a España a finales de 1575. Las pormenorizadas denuncias que presentó ante el rey y ante el Consejo de Indias dieron origen a la visita que Monzón debía realizar a la Audiencia.²⁹⁰ Cuando Torres se encontraba en España los oidores pidieron al rey que le prohibiera regresar al Nuevo Reino porque “es muy buena lengua y muy buen ombre de a cavallo y diestro en las armas y mas querido de los yndios que

²⁹⁰ Torres entregó su memorial a Felipe II en 1578. En la audiencia con el monarca Torres subrayó que a causa de los abusos de los encomenderos la población indígena se reducía rápidamente. Gálvez Piñal, op. cit. p. 30

conviene."²⁹¹ Es decir, los oidores veían en Torres una amenaza por haber asimilado los elementos culturales propios de la cultura española: sabía hablar y escribir perfectamente la lengua castellana, y como un soldado español sabía montar bien a caballo y usar con destreza las armas.²⁹² En contra del deseo de la Audiencia, el rey le concedió un amparo personal de libertad, y le permitió continuar gobernando su cacicazgo.²⁹³

El visitador Juan Bautista Monzón llegó a Cartagena de Indias el 19 de junio de 1579 en compañía del nuevo oidor, Pedro Zorrilla, y del cacique Diego de Torres. Monzón no era novato en los asuntos de Indias y sin duda tenía ideas concretas acerca del Nuevo Reino, pues durante las dos décadas previas ejerció el cargo de oidor en Lima. Cuando Monzón comenzó a realizar su visita los oidores y los encomenderos afectados por sus decisiones estaban más que seguros que entre el visitador y el cacique se había forjado un lazo de unión que nació durante el viaje.²⁹⁴

En cuanto el visitador estuvo en Cartagena comenzó a actuar de manera no muy diferente a la de otros visitadores u oficiales que tocaban un puerto en Indias. Según denuncias posteriores, se quedó en Cartagena unos cuatro meses para vender las mercancías que había llevado consigo de forma ilícita²⁹⁵. Protegido por su cargo de visitador amenazó a los oficiales reales del puerto para que le permitieran las ventas de sus bienes o de lo contrario les abriría procesos y recibiría las denuncias que contra ellos tuvieran los vecinos de Cartagena. Entretanto Torres se desplazó a la sabana de Bogotá tomando

²⁹¹ AGI. Santa Fe, 16, ramo 20, n 70. 1 v. Carta de la Audiencia al rey. 27 de junio de 1576.

²⁹² La extraordinaria capacidad de Torres para utilizar la escritura con el propósito de denunciar los abusos españoles se puede ver en los extensos memoriales que transcribió Ulises Rojas en la biografía del cacique.

²⁹³ Gálvez Piñal, op. cit. p 31. Los amparos de libertad que otorgaba la corona, usualmente mediante reales provisiones dadas por las Audiencias, partían del hecho de que los indígenas del Nuevo Mundo eran considerados desde comienzos del s. XVI vasallos libres de la corona. Así, a solicitud de un nativo que estuviera siendo tratado como esclavo o avasallado en su libertad, las Audiencias debían darle una carta de amparo de libertad. En la Audiencia de Santa Fe desde mediados del s. XVI especialmente las mujeres indígenas solicitaron esta protección de la Audiencia para evitar los abusos de sus encomenderos. Ver por ejemplo el caso de Elena, una indígena de Ibagué que consigue una carta de amparo de su libertad personal en 1590 contra su encomendero, AGN, Caciques e Indios, tomo 66, N, 19

²⁹⁴ Ernesto Schäfer, *El Consejo Real y Supremo de Indias*, op. cit. Tomo II, p. 214; Fernando Mayorga García, *La Audiencia de Santafé de Bogotá en los siglos XVI y XVII*, op. cit., p. 37.

²⁹⁵ AGI. Santa Fe, 16, ramo 22, n 168. Carta del licenciado Antonio de Cetina al rey. 22 de abril de 1582. Según Cetina, Monzón introdujo 15000 pesos en mercancías a Cartagena.

la precaución de mantenerse alejado de la ciudad de Santa Fe hasta que no llegara el visitador para sustraerse de la previsible venganza de los oidores por haberlos denunciado ante el rey.²⁹⁶

Cuando Monzón llegó al Nuevo Reino los oidores buscaron ganar su favor para que disimulara sus faltas, al facilitarle los medios para que la única hija del encomendero más poderoso de la sabana, Antonio de Olalla, se casara con un hijo del visitador. De acuerdo con fray Alberto de Pedrero, los visitados esperaban “obligar al visitador a que disimulase algunas cosas, atendiendo al beneficio que se le hacía en casarle a su hijo con una doncella rica...”²⁹⁷

Al entrar en la sabana Monzón fue directamente a la hacienda de Olalla, y no quiso entrar a la ciudad de Santa Fe, despreciando las festividades que la Audiencia había dispuesto para recibirlo. Según el presidente de la Audiencia, Lope Díaz de Armendáriz, aun antes de llegar al Nuevo Reino, Monzón buscó por medio de diferentes personas, entre las que se encontraban clérigos que llegaron antes que él a Cartagena, que el deseado matrimonio pudiera tener lugar. Monzón habría dicho a Olalla que de dicho matrimonio dependía que el rey le diera a Olalla más vidas en el repartimiento de Bogotá. Igualmente había afirmado que era “deudo propinquo de duques y grandes de España y otras cosas de esta condición, que han parecido muy mal”. En su carta Lope reiteró lo que habían escrito los oidores: para conseguir el matrimonio Monzón utilizó diferentes formas de presión sobre la familia de Olalla incluidas las amenazas directas.²⁹⁸

Una de las denuncias que recibió la corona y que la movió a enviar a Monzón señalaba que los oidores habían organizado un eficaz sistema para defraudar la Real Hacienda gracias a que permitieron que a los tunjuelos de oro con los que los indígenas compraban los bienes a los españoles se les pusiera el sello real sin pagar el quinto. Monzón indicó que mediante este procedimiento los

²⁹⁶ Gálvez Piñal, op. cit. p. 36.

²⁹⁷ FDHNRG. Tomo VIII. doc. 1.154. Diego de Torres dio una explicación similar del matrimonio. Ver, Ulises Rojas, op. cit. p. 156.

²⁹⁸ AGI. Santa Fe, 16, ramo 24, n. 111. Carta del presidente de la Audiencia de Santa Fe al rey. 7 de mayo de 1580.

miembros de la Audiencia y los encomenderos habían marcado grandes sumas de dinero.

Monzón informó al rey que la Real Hacienda estaba siendo usurpada porque con la complicidad de los oidores y de los oficiales reales, la marca real andaba fuera de la caja de tres llaves y marcaban con ella el oro, robándole al rey los quintos. Tras ser capturado, el esclavo que robó la marca real dijo que había marcado mucho oro del alguacil mayor de la ciudad, Francisco Velásquez, del escribano de cámara y de un fraile compañero del arzobispo. Dicho fraile marcó gran suma de oro de unos criados del presidente de la Audiencia. Según Monzón, los oidores tomaron al esclavo y luego lo soltaron tras obligarlo a declarar que todo lo dicho contra ellos era falso. Los culpados también quedaron libres pero Monzón estimaba que se habían dejado de quintar más de 400.000 pesos de los tributos y minas.²⁹⁹

Los informes de Monzón también atribuían varios delitos al arzobispo de Santa Fe, fray Luis Zapata de Cárdenas. Este había declarado la guerra contra la supervivencia de las tradicionales prácticas religiosas de los indígenas de la sabana, pues en sus cartas señalaba que a pesar de los esfuerzos por implantar el catolicismo los nativos continuaban rindiendo culto a sus divinidades a espaldas de los españoles.³⁰⁰ Esta convicción fue compartida por numerosos sacerdotes a lo largo de las Indias y las últimas décadas del siglo XVI estuvieron marcadas por el inicio de un nuevo tipo de campañas para extirpar las idolatrías, tal como los propios sacerdotes denominaban sus intentos por desterrar las prácticas religiosas del Nuevo Mundo.³⁰¹

²⁹⁹ AGI. Santa Fe, 16, ramo, 24, n 120. Carta del licenciado Monzón al rey. 16 de noviembre de 1580.

³⁰⁰ Para un estudio sobre la actividad de Zapata como arzobispo de Santa Fe, cf. John Jairo Marín Tamayo, *La construcción de una nueva identidad en los indígenas del Nuevo Reino de Granada. La producción del catecismo de fray Luis Zapata de Cárdenas. (1576)*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2008. No obstante la importancia de la polémica del arzobispo con el visitador Monzón, en este libro no se hace referencia a la misma.

³⁰¹ Acerca de las dificultades del clero español para implantar el catolicismo en los Andes ver. Sabine MacCormack, *Religión in the Andes. Vision and imagination in the colonial Peru*. New Jersey, Princeton University Press; Jean Pierre Duviols, *Cultura y represión. Proceso y visitas de idolatrías y hechicerías. Cajamarca, s. XVII*. Cuzco, 1996; Juan Carlos Estenssoro Fuchs, *Del paganismo a la santidad. La incorporación de los indios del Perú al catolicismo. 1532-1570*. Lima, IFEA, 2003; Jan Szeminski, "La transformación de los significados en los Andes Centrales

En el caso del arzobispo Zapata, él amparaba su conducta en dos cédulas que recibió del monarca en las que se le pedía que pusiera fin a las idolatrías con la ayuda de la Audiencia. Así, en 1579 el presidente y los oidores informaron que Zapata estaba visitando la tierra y que les tomaba a los indios unos idolillos de oro que conservaban en sus casas. Este oro, una vez fundidos los ídolos, fue destinado por Zapata a la iglesia de Santa Fe. La Audiencia contradijo este procedimiento pues señaló que Zapata no tenía derecho a quedarse con dicho oro. Zapata afirmaba que estos objetos de oro tenían la misma naturaleza que los objetos procedentes de entierros, guacas y santuarios, lo que negó la Audiencia.³⁰² Aun en el caso de que ello fuera así, decían los oidores, este oro no pertenecía a la Iglesia sino al rey. Cuando los indígenas se quejaron del despojo al que eran sometidos por el arzobispo y por sus hombres, la Audiencia acogió favorablemente dichas quejas. A partir de este momento las relaciones con el arzobispo cada vez fueron más difíciles. La Audiencia ordenó que una vez quebrados los ídolos o fundidos, el oro resultante debía devolverse a los nativos, a lo que se opuso el arzobispo. Para la Audiencia no había nada más contrario a la conversión como el andar escudriñando las casas de los indígenas para quitarles sus ídolos, aunque fueron los oidores Auncibay y Cetina los que comenzaron con estos procedimientos.

Al defender el derecho de los muiscas para poseer estos objetos, la Audiencia explicó que ellos afirmaban que esos ídolos “no los tenían por adoratorio ni por ydolatría sino por joyas y arreos que solían usarse conforme a sus antiguas costumbres...”

Los oidores, haciendo eco de las quejas indígenas, desnudaban a la visita de su carácter evangélico y escribían que el arzobispo,

(siglos XVI-XVII), en: Gary H. Gossen et al., *De palabra y obra en el Nuevo Mundo. 3. La formación del otro*. Madrid, siglo XXI, 1993.

³⁰² Al hacerlo Zapata reclamaba que dichos objetos podían ser asimilados a un tesoro, con lo cual esperaba quedarse con ellos en una operación de despojo por la que no dejaba ningún beneficio al rey.

ha ynsistido con tanta eficacia y porfia en esto de quitarles el oro que claramente los yndios davan a entender que la visita prinçipalmente se hazia por quitarselo como se vio por el suçeso que los yndios asi lo creyan porque quando yba el arçobispo a los pueblos los yndios se aperçevian de oro para darselo y aun hazian nuevos ydolos de oro para entregarselos o por contentarlo o por no entregar los ydolos viejos que tienen escondidos...³⁰³

Ante la insistencia de la Audiencia para que el arzobispo entregara a los oficiales reales el oro tomado a los indígenas, Zapata sólo dio 400 pesos pero se supo cuánto era el oro que se había arrebatado a los indios. Igualmente la Audiencia aludía, aunque sin detalles, a los abusivos medios empleados por el arzobispo y los religiosos para obligar a los indígenas a entregar el oro.³⁰⁴ Como corolario los oidores afirmaban que sólo el buen ejemplo haría entender a los nativos que los sacerdotes querían su salvación y no su oro.³⁰⁵

Sin embargo, Monzón sí se refirió a los medios utilizados por el arzobispo para esquilmar el oro a los nativos. Sus indagaciones lo llevaron a informar al rey que el arzobispo y el clero que estaban persiguiendo las idolatrías en la sabana de Bogotá torturaban a los indígenas y que sus procedimientos habían originado muertes y suicidios. El visitador escribió al monarca que,

El prinçipal autor de estorbar esta visita y procurar que no vaya adelante es el arçobispo desta iglesia porque como v. m^t me mando por sus çedulas y provisiones Reales entender en lo de los santuarios y averiguar la fraude que a avido en la haçienda de v m^t y el ha sacado mas de çinquenta mill ducados de los santuarios que son de v m^t por averlos ofreçido a los idolos estos yndios xptianos y tomandolo

³⁰³ Esta práctica, de hacer tunjos nuevos para no entregar los viejos, muestra que en orden de proteger los objetos de naturaleza religiosa del afán iconoclasta de los sacerdotes españoles, los nativos de la sabana recurrieron a una estratagema que satisfacía el afán de oro del clero y su urgencia de destruir los ídolos sin comprometer sus figurillas más apreciadas.

³⁰⁴ Parece que las primicias de esta práctica de despojo no correspondía al Arzobispo sino a la misma Audiencia, pues fue el oidor Auncibay quien dio comienzo a ella. Posteriormente el Arzobispo uso de sus privilegios eclesiásticos para reclamar el monopolio de la misma en nombre de la lucha contra la idolatría. Gálvez Piñal, op. cit. p. 14

³⁰⁵ AGI. Santa Fe, 16, ramo 23, n 86. Carta de la Audiencia al rey. 30 de marzo de 1579.

todo para si y no haber quintado cosa alguna a temido que lo averigüe y porque de presente le consiente la audiencia que saque estos santuarios dando crueles tormentos de los miembros genitales a los y^os y esta semana por miedo dellos se hecho un yndio en el rio y se aogo como vm^t mandara ver por esas ynformaciones que enbio al consejo de v m^t.³⁰⁶

Cuando Monzón le solicitó al arzobispo que informara el monto del oro que tomó a los indígenas, este se negó. Así, Monzón no sólo quedó enfrentado con la Audiencia sino también con el arzobispo. Las contradicciones con el prelado, que llevaron al arzobispo a excomulgar al visitador, trascendían el plano personal y representan el tipo de conflictos que enfrentaban a los oficiales al servicio del rey con el estamento eclesiástico. Aunque el monarca era el Patrono Universal de Indias, el clero se resistía vigorosamente a aceptar el sometimiento frente a sus representantes.

En cuanto Monzón comenzó a indagar acerca del fraude cometido por los oidores al marcar el oro con el sello real sin pagar el quinto real, estos, que ya estaban en guardia contra las denuncias que había hecho el cacique Diego de Torres, desarrollaron una consistente campaña en contra del visitador y del cacique acusándolos de estar planeando un levantamiento de los mestizos del Nuevo Reino en contra de la Audiencia. La supuesta afinidad que había nacido entre Monzón y el cacique durante el viaje a Cartagena habría culminado, según los oidores y los poderosos encomenderos a quienes representaban, en un plan para deponer a la Audiencia gracias al prestigio e influencia que Torres tenía entre los indígenas y los mestizos.³⁰⁷

La expectativa que originó entre los indígenas de Tunja la llegada de Torres, así como la difusión del rumor sobre la supresión de los servicios personales que Torres había conseguido de Felipe II, y que debería poner en ejecución Monzón, parece haber exacerbado la alarma entre los encomenderos y desde

³⁰⁶ AGI. Santa Fe, 16, ramo, 24, n 120. Carta del licenciado Monzón al rey. 16 de noviembre de 1580

³⁰⁷ Sobre el supuesto motín de los mestizos ver, Gálvez Piñal, op. cit. cap. II.

los primeros días de marzo de 1580 la Audiencia comenzó a recibir noticias sobre los supuestos planes de Torres para levantar a los indígenas y a los mestizos. Estas noticias coincidieron con la celebración de la Semana Santa y en ellas parecía latir la idea de que el esperado castigo que recaería sobre los encomenderos debido a sus abusos no vendría de la corona sino de sus propias víctimas.

Para los encomenderos la sólo idea de un alzamiento mestizo resultaba alarmante, porque evocaba los recientes levantamientos de los moriscos en las Alpujarras y las difusas noticias sobre similares planes dirigidos por los descendientes de la nobleza mexicana o incaica. En la década de 1580 ya estaban en edad madura los hijos mestizos de los primeros encomenderos y muchos de ellos pudieron heredar las encomiendas de sus padres, lo cual era inadmisibles para los españoles que no las tenían y que esperan disfrutarlas, como lo explicó en 1577 el oidor Auncibay al escribir que

en este reyno ay muchos mestizos q. tienen encomiendas de indios y son crueles y mal xpianos yo seria de parecer que conviene que v m^t les mande ocupar en otras cosas y aquellos yndios se encomienden en personas benemeritas por que realmente si algun daño a de aver en estas partes a de venir de mestiços...³⁰⁸

Los mestizos cargaban sobre sus hombros numerosos estigmas culturales que provenían del hecho de ser considerados de naturaleza híbrida.³⁰⁹ Se consideraba que su condición mezclada los convertía en individuos de peligrosa naturaleza moral y que a pesar de las apariencias ellos continuaban fieles a las prácticas religiosas del mundo indígena. Los levantamientos mestizos ocurrirían en las ciudades pues era allí en donde ellos vivían. Si la fuerte idea agustiniana de raíces aristotélicas de que la ciudad, la *civitas*, no

³⁰⁸ AGI Santa Fe, 16, r 21, n. 73. Carta del licenciado Francisco de Auncibay al rey. Santa Fe, 4 de febrero de 1577.

³⁰⁹ Berta Ares y Serge Gruzinski. (coordinadores) *Entre dos mundos. Fronteras culturales y agentes mediadores*, op. cit.; Carmen Bernard y Serge Gruzinski. *Historia del Nuevo Mundo. Tomo II. Los mestizajes, 1550-1640*. México, 1999.

estaba constituida por los edificios –que formaban la *urbs*-, sino por la comunidad moral de sus habitantes, los mestizos representarían una anomalía en ese orden imaginario de la república de los españoles y la república de los indios.³¹⁰

En previsión del alzamiento el cabildo de Tunja dio orden de detener a Diego de Torres, comisionó a varios sujetos para que recorrieran el territorio en busca de las armas con el fin de incautarlas y alertó a los vecinos para que no permanecieran afuera de sus casas en las horas de la noche. Torres fue detenido el 17 de marzo pero tras una semana de cuidadosa búsqueda de armas en los pueblos del corregimiento de Tunja y en las estancias sólo se incautaron menos de una docena de arcabuces viejos y de espadas. Posteriormente Torres fue llevado a Santa Fe pero por la falta de pruebas en su contra recobró la libertad a comienzos de mayo.

Pocos días antes que Torres recobrara la libertad, el presidente Lope Díez y los oidores enviaron sendas cartas al rey en las que se quejaban de los procedimientos del visitador. Afirmaban que Monzón había puesto guardas en el puerto del Magdalena para tomar las cartas que sus rivales enviaran al rey y al Consejo, que la Audiencia estaba sin autoridad por haber sido puestos bajo prisión los oidores Mora y Cetina, que los vecinos acudían ante el visitador en casos en los que deberán acudir a la Audiencia y que los testigos falsos que declaraban contra la Audiencia recibían el crédito del visitador. También explicaban que para evitar mayores discordias disimulaban su malestar pues no querían dar la idea de que pretendían impedir la visita. Monzón y los escribanos de la visita eran acusados de dolo y de fraude. La Audiencia buscaba reforzar la idea de que Monzón no era un juez justo y que sus actuaciones implicaban notorios riesgos en una tierra nueva en la que los vecinos tomaban partido con gran facilidad por uno u otro bando.³¹¹

³¹⁰ Sobre la diferencia entre *urbs* y *civitas*, ver, Richard L. Kagan, *Imágenes del mundo hispánico. 1493-1780*, op. cit., cap. 1. Sobre el concepto de “comunidad moral” ver I. A. A. Thompson. “Castilla, España y la Monarquía: la comunidad política, de la *Patria Natural* a la *Patria Nacional*.” En Richard L. Kagan y Geoffrey Parker (eds.) *España y el mundo Atlántico. Homenaje a John Elliot*, op. cit..

³¹¹ AGI. Santa Fe, 16, ramo 24, n 109. Carta de la Audiencia al rey. 7 de mayo de 1580; Santa Fe, 16, ramo 24, 111. Carta del presidente de la Audiencia al rey. 7 de mayo de 1580.

A medida que Monzón continuó con la visita se enfrentó con el hecho de que en el Nuevo Reino los encomenderos tenían la suficiente confianza en su poder y en la seguridad que les daba la lejanía de España para retar el poder del visitador. Monzón comenzó a recibir amenazas directas de que los encomenderos lo podrían apresar para enviarlo de regreso a España. Así, en la carta que escribió en noviembre de 1580, y en la que informaba sobre el robo del oro a los indígenas por el arzobispo y por los oidores, decía que teniendo preso al oidor Mora, los oidores habían llamado a un encomendero de Mariquita, Diego de Ospina, quien era capitán del sello, para que liberara al oidor. En efecto, Ospina se desplazó desde Mariquita acompañado de 30 arcabuceros en una ostentación de poder que le dejó en claro al visitador que en estas tierras frente a los hechos de fuerza la ley se diluía con facilidad. Ospina y sus soldados soltaron al oidor y le hicieron saber al visitador que si continuaba incomodando a los oidores lo mandarían amarrado hasta Cartagena para despacharlo a España.

Monzón terminó su carta pidiendo que se cambiara toda la Audiencia pues

desde el nueve de junio q hicieron auto en que declararon q aunque los suspendiesen o prendiesen se avrian de resistir, estan amotinados de manera q no obedeceran cosa q. les mande porque estan aliados con los malos de la tierra q. les ayudan por no ser castigados de los grabes delictos y exçesos que an cometido husurpando en gran demasia la haçienda de v. m^{t.312}

Para informar al rey con más detalle acerca de los graves hechos de los oidores Monzón despachó varios testimonios a España con Diego de Torres y con un hijo del escribano de la visita. Torres llevaba sus propios testimonios pero ambos fueron detenidos en diciembre por orden de la Audiencia en el puerto fluvial de Tamalameque, a orillas del Magdalena, cuando se dirigían a Cartagena. A su regreso a la prisión en Santa Fe, Torres permaneció dos

³¹² AGI. Santa Fe, 16, ramo 24, n. 111. Carta del licenciado Monzón al rey. 16 de noviembre de 1580.

meses aislado sin que se le formularan cargos. La convicción de que no encontraría justicia en los oidores y de que lo podrían matar fácilmente decidió su huida de la cárcel en febrero de 1581.

Torres consiguió ocultarse en los siguientes dos años pese a los esfuerzos de la Audiencia por dar con él. Desde su retiro Torres mantuvo una regular correspondencia con el visitador Monzón.³¹³

Frente a las denuncias de Torres contra los oidores y las pesquisas que en contra de ellos adelantaba el visitador por defraudar la Real Hacienda, los miembros de la Audiencia se defendieron implicando a ambos individuos en un levantamiento mestizo que nunca ocurrió y cuyas pruebas carecían de peso. Ahora bien, en su persistente idea del levantamiento, los oidores, el fiscal y el presidente de la Audiencia identificaron, desde su punto de vista, los defectos que consideraban más amenazantes de los mestizos y le atribuyeron a Monzón prácticas que lo acercaban peligrosamente al mundo indígena. Orozco informaba que en Turmequé los seguidores de Torres habían hecho junta de “genizaros”. Los jenizaros de los que hablaba el fiscal eran los mestizos. El término designaba a los hijos de padres de diferentes naciones y en Indias se estaba usando para nombrar a los mestizos. Sin embargo, la palabra evocaba la idea de la supervivencia de la idolatría bajo el ropaje del catolicismo.

Orozco afirmó que el oidor Zorrilla estaba inclinado a detener a Monzón y a secuestrarle sus bienes, con lo cual estaba de acuerdo aunque explicó que tenían que esperar hasta “descarnalle” de los hombres que lo rodeaban, que eran “algunos malos y gente perdida”. Si bien la idea del alzamiento parecía estar sólo en las mentes de los rivales de Monzón con el fin de acusarlo de traición, las cartas de cada uno de los bandos parecen corroborar que el vecindario de Santa Fe creía que la fuerza del oidor nacía del apoyo que encontraba entre los indígenas y los mestizos a quienes favorecía en contra de los abusos de los oidores. El fiscal Orozco terminó su escrito diciendo que aun si la noticia del levantamiento no hubiera sido cierta, para detener al visitador

³¹³ Gálvez Piñal, op. cit. p. 68.

bastaba el hecho de que estaba convocando mohanes y adivinos para que le adivinaran la suerte.³¹⁴

Otro oidor, Cetina, también presentaba a Monzón como un hombre que se había acercado tanto al mundo indígena que no dudaba en hacerse rodear de los mohanes de la sabana. El visitador había hecho

que los yndios mohanes le digan las cosas por venir, como consta de muchas ynformaciones, lo quales aunque le han dicho pocas verdades, o no ninguna les ha dado causa a que traten con los demonios de lo qual los religiosos y oidores los tenian algo refrenados.

También decía Cetina que Monzón hacía publicar noticias falsas a partir de lo que le decían los mohanes.³¹⁵

Así como para criminalizar a Torres se utilizaron temores propios del mundo indiano y otros de la península, contra Monzón también se usaron acusaciones que se nutrían de los dos lados del Atlántico. Posiblemente por los largos años que llevaba en Indias la estrategia de sus adversarios consistió en demostrar que él había perdido los referentes culturales más importantes del mundo hispánico y que había cruzado ese inadvertido umbral que lo convertía en un sujeto de principios religiosos y políticos tan dudosos como los de un mestizo.

Los planes para detener al visitador tuvieron éxito el 22 de septiembre de 1582. Su sobrino Luis Monzón le escribió al rey numerosas cartas en las que describía los abusos cometidos con su tío y la persecución sufrida por sus adeptos. Ese día la casa donde moraba Monzón, al lado del convento de San Francisco, fue rodeada por 50 arcabuceros dirigidos por el fiscal Orozco y por el capitán Diego de Ospina, quien subió hasta Santa Fe para ayudar en la

³¹⁴ AGI. Santa Fe, 16, ramo 25, n 142. Carta del fiscal Miguel de Orozco al rey. 22 de julio de 1581.

³¹⁵ AGI. Santa Fe, ramo 26, n 168. Carta del Licenciado Antonio de Cetina al rey. 22 de abril de 1582.

captura de Monzón.³¹⁶ Este fue sorprendido a las horas del medio día cuando estaba casi sin ayuda. Una vez capturado fue llevado a rastras por la escalera y desde allí lo condujeron a las casas reales, al frente de la plaza mayor de Santa Fe.

El arzobispo también tomó parte activa en la captura pues se dirigió al convento de los franciscanos y les ordenó que se encerrasen en una celda para que no pudiesen auxiliar al visitador.³¹⁷ Además de capturar a Monzón, fueron liberados los sujetos que tenía presos el visitador, como el presidente de la Audiencia, el oidor Cetina, el secretario Velásquez y el ensayador de las muestras de oro Gaspar de Núñez, uno de los comprometidos en el fraude con el metal precioso.³¹⁸ En los siguientes once meses el visitador estuvo en prisión prácticamente incomunicado mientras la Audiencia buscaba explicar al rey, sin suerte por cierto, las razones de dicha prisión.³¹⁹

El encomendero de Turmequé, Pedro de Torres, el hermano medio del cacique Diego, a quien se le había confiscado su hacienda y que estaba en prisión bajo la acusación de colaborar con su hermano, murió en la cárcel en las fechas en las que Monzón fue capturado, como consecuencia de las torturas.

En los meses siguientes los oidores escribieron diferentes cartas en las que justificaban su actuación. Reiteraron el argumento del complot y afirmaron que Monzón se quería alzar con el gobierno absoluto del Nuevo Reino. De nuevo señalaron una de las características más notorias en el Nuevo Reino: la abundancia de vagabundos y de soldados sin oficio que subían desde

³¹⁶ Que los encomenderos de la sabana hubieran requerido los servicios de Ospina es un indicio de las relaciones entre ellos y los mineros de las regiones de Mariquita y Remedios, quienes proporcionaban el oro y la plata que sostenía el comercio del Nuevo Reino. La prisión de Monzón, que puede ser considerada una tarea sucia, no la ejecutaron los encomenderos sino un acaudalado hombre de las inestables zonas mineras de la Tierra Caliente.

³¹⁷ Posiblemente la participación del arzobispo Zapata en el hurto de los santuarios indígenas y en el arresto de Monzón fue la razón por la que Felipe II ni siquiera se tomó el trabajo de responder las numerosas misivas que éste le dirigió para que le permitiera regresar a morir en la península.

³¹⁸ AGI. Santa Fe, ramo 25, n. 147. Carta de Luis de Monzón al rey. 6 de octubre de 1581.

³¹⁹ Según Schäfer esta fue una de las visitas más escandalosas de las que se hicieron en Indias. En 1586 el Consejo de Indias condenó a Monzón en 4000 ducados de multa por sus procedimientos contra los oidores y a ocho años de suspensión; Schäfer, op. cit. t. II p. 126. Interesa subrayar que ambas partes pusieron en juego mecanismos de acusación que sólo parecían ser eficaces en el Nuevo Mundo.

Cartagena. No había manera de echarlos del Nuevo Reino porque eran tantos que sería peligroso. Decían que Monzón había favorecido a estos hombres sin oficio que de paso para el Perú se quedaban en el Nuevo Reino así como a los mestizos adeptos a Diego de Torres.³²⁰

Las excentricidades de Monzón también fueron recogidas por los oidores. Había conseguido seis mil esmeraldas que tenían un valor de 20.000 pesos y “ha hecho hazer dos cruçes de esmeraldas que la una no la tiene ningun prinçipe en el mundo tan buena y ha hecho gran suma de anillos teniendo ocupados todos los ofiçiales plateros y llapidarios de esta çiudad”. El gusto de los españoles por las esmeraldas del Nuevo Reino tenía raíces en las concepciones médicas de origen medieval.³²¹ Según el médico de la corte portuguesa Francisco Franco, quien publicó en Sevilla un tratado sobre las enfermedades en 1569, Averroes recomendaba el uso de las esmeraldas molidas contra los venenos de las serpientes. Igualmente Franco decía que si se llevaba una sortija de esmeraldas ella protegería de la gota coral, y que “Quien pudiere alcançar tantas esmeraldas que pueda haçer un collar y si alcançasse a la boca del estomado, no falta autor que dice grandes provechos.” Tal aprecio por las esmeraldas como gemas con poderes profilácticos aumentaría su estima en un territorio en el cual eran frecuentes los rumores sobre envenenamientos con yerbas nativas.³²²

Se daba por descontado que algunos mestizos continuaban idolatrando pero al acusar a Monzón de familiaridad con los hechiceros indígenas le colgaban el sambenito de hereje. El oidor Cetina creía que dios había permitido que por la desordenada vida de Monzón cayese “en los dos pecados y delictos mas grandes y atrozes de quantos ay que son eregia y traición”³²³ Las acusaciones anteriores son representativas de las complejas condiciones en las que se

³²⁰ AGI. Santa Fe, ramo 26, n 160. Carta de la Audiencia al rey. 14 de febrero de 1582.

³²¹ Paul Freedman, *Lo que nos vino de Oriente, Las especias y la imaginación medieval*. Valencia, PUV, 2010. Cap. 2

³²² Francisco Franco, *Libro de las enfermedades contagiosas y de la preservación de ellas*. Impreso en la ciudad de Sevilla por Alonso de la Barrera en 1569. Folio xvi, ss. Edición consultada en línea en la página de los Fondos Antiguos de la Universidad de Sevilla: http://bib.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=http%3A%2F%2Ffondotesis.us.es%2Fbooks%2Fsearch%2Fdigitalbook_view%3Foid_page%3D6759&portal=318

³²³ AGI. Santa Fe, ramo 26, n 160. Carta de la Audiencia al rey. 14 de febrero de 1582.

desarrollaba la vida social y política en el Nuevo Mundo. Como se puede comprobar por numerosos casos, los sujetos más poderosos de Indias incorporaban a sus comportamientos peninsulares, prácticas y rituales de la vida cotidiana originarios de éstas. Parecía como si fuera indispensable que para su reconocimiento o legitimación entre los vecinos que se iban aciriollando ellos también tuvieran que exhibir señales de que la vida en el Nuevo Mundo no los había dejado indemnes y que habían incorporado gestos culturales indios, algunos de ellos cercanos a conductas consideradas heréticas.³²⁴

Cuando la Audiencia recibió una carta del monarca en la que los reprendía por su conducta le pidieron perdón pero se excusaron diciendo que si el rey hubiera sido bien informado, en lugar de castigarlos, los premiaría por haber encarcelado al visitador. Reiteraron las viejas acusaciones relacionadas con el motín de los mestizos y describieron la casa de Monzón como una segunda chancillería pues había pregonado que todos los desterrados de la ciudad podrían volver para suplicar por sus casos. La consecuencia fue que

como jubileo vinieron todos y los dexo andar libremente mucho tiempo en esta çiudad con sus espadas y que jugasen cañas en çiertas fiestas q. se hicieron, con lo qual atraxo asi las voluntades de todos los malos para acudille a su voluntad.... en fin , çiego con su desordenada vida, permitio dios que cayese en los dos pecados y delictos mas grandes y atrozes de quantos ay que son eregia y traïçion a v m⁹

En cuanto a los sistemas de información de la Corona, advertían que no se debía dar crédito a las cartas de los particulares porque no contenían verdad alguna. Muchas de las misivas que recibía el Consejo de Indias eran cartas

³²⁴ La consulta de hechiceros indígenas no era algo insólito. Por ejemplo el médico Juan Méndez Nieto quien ejercía el oficio a fines del siglo XVI en Cartagena de Indias relató que el gobernador Martín de Alas hizo reunir a “çurujanos y barberos, con los mohanes e yndios curanderos” para que le encontrasen una cura a la prolongada hinchazón de su testículo izquierdo. El médico ni siquiera se tomó el trabajo de censurar esta práctica en la que acudía a la medicina europea y a los conocimientos y rituales nativos. Ver Juan Méndez Nieto, *Discursos Medicinales*. Salamanca, Universidad de Salamanca/Junta de Castilla y León, 1989. [1607] p. 301

fingidas en las que se ponían los nombres de clérigos o frailes para darles más veracidad.³²⁵

Cuando las noticias sobre las dificultades de Monzón en su visita y de sus conflictivas relaciones con la Audiencia llegaron a España se acordó al licenciado Juan Prieto de Orellana a la Audiencia de Santa Fe para investigar los fraudes contra la Real Hacienda. Las primeras instrucciones las recibió Prieto el 3 de septiembre de 1581 pero a medida que llegaban más informes sobre la tensa situación en Santa Fe se ampliaron dichas instrucciones. Cuando finalmente salió para Cartagena de Indias en febrero de 1582 el nuevo visitador tenía órdenes para poner en ejecución las sentencias y las suspensiones dictadas por Monzón, para proseguir la visita, para indagar la culpabilidad del presidente Lope de Armendáriz y para renovar la Audiencia con los nuevos nombramientos que llevaba.³²⁶

El 25 de agosto de 1582, un día después de llegar a Santa Fe, Prieto puso en libertad a Monzón. Casi un mes después de la llegada del nuevo visitador se presentó ante él el cacique Diego de Torres para enfrentar los cargos que le había levantado la anterior audiencia. Los cargos por la conspiración no pudieron ser probados. Al año siguiente Torres viajó de nuevo a España en donde el Consejo de Indias lo declaró libre de culpa en los cargos. Cuando aún luchaba por recuperar el cacicazgo, Torres murió en Madrid el 4 de abril de 1590.³²⁷

Cuando el visitador Monzón llegó para indagar acerca de las denuncias de Diego de Torres los oidores le atribuyeron al cacique un carácter mesiánico que lo llevaría a redimir a los indios y a los mestizos de los abusos sufridos por los españoles. Con base en su conocimiento de la situación indígena del Nuevo Reino, los oidores y los encomenderos crearon la imagen de una amenaza justiciera que se ajustaba con perfección a la naturaleza de los agravios que ellos mismos habían cometido sobre la población indígena y mestiza.

³²⁵ AGI. Santa Fe, ramo 26, n. 169. Carta de la Audiencia al rey. 23 de abril de 1582.

³²⁶ Gálvez Piñal, op. cit. pp. 95-99.

³²⁷ Ulises Rojas, op. cit. p. 504.

Los sucesos en torno a Monzón y Torres nos proporcionan importantes claves interpretativas para aproximarnos a la forma en la que los oidores y los encomenderos del Nuevo Reino enfrentaban el gobierno y la política en las últimas décadas del siglo XVI. En los argumentos y en los juicios que acompañaban los informes que se remitieron a la corona sobre el posible levantamiento estaba presente la idea de que en el Nuevo Reino se había formado un grupo humano que potencialmente podía ser peligroso y cuya convivencia con los españoles lo hacía particularmente nocivo. Esta historia revela la desconfianza y el temor que podían representar los mestizos en el mundo andino al terminar el siglo XVI y el hecho de que ellos tenían todos los atributos para convertirse en los perfectos chivos expiatorios en casos como el de la incómoda visita de Monzón.

La inmediata cercanía cultural y física de los mestizos parecía volverlos potencialmente más peligrosos que las comunidades hostiles que rodeaban la sabana de Bogotá o que ocupaban las zonas cálidas de los valles interandinos como los panches o los pijaos. La amenaza de estos grupos indígenas estaba libre del elemento contaminador que se encontraba entre los mestizos. Los encomenderos y los vecinos españoles en general parecen haber transferido al grupo de los mestizos una capacidad de destrucción que no encontraban entre los propios indígenas de sus encomiendas, aunque fueran estos los que más razones tenían para resistir a los españoles.

En los años siguientes el mundo andino se vio recorrido por inquietantes noticias sobre posibles levantamientos ejecutados por los mestizos. Una característica de estas noticias fue la idea de que los mestizos aprovecharían su numerosa presencia de población en las ciudades durante las celebraciones religiosas para asumir el poder después de dar muerte a los españoles. Parecía impensable que se jugara con la posibilidad de un alzamiento de los mestizos en las ciudades sin que se le tratara de relacionar con celebraciones rituales del mundo católico y con la oportunidad única que ellas brindaban para la liberación colectiva de las tensiones sociales que normalmente se

expresaban de manera aislada.³²⁸ La violencia sin lógica no tenía lugar en el complejo mundo cultural del siglo XVI.

Así las ciudades o las villas eran representadas o identificadas por lo españoles como el espacio de vindicta de los mestizos. Veremos cómo en el caso de la toma de las ciudades del alto Magdalena por los ataques de los pijaos, su caída era atribuida a la participación de los indios ladinos al servicio de los españoles, quienes culturalmente podían ser asimilados a mestizos.

Por ejemplo, a mediados de 1583 los oidores de Santa Fe recibieron noticias que venían de la Audiencia de Quito y que les sirvieron a la perfección para insistir en el posible levantamiento mestizo de Santa Fe y de Tunja. Relataban que en la ciudad de Quito el licenciado Pedro Venegas de Cañaverál, oidor de esa Audiencia, descubrió planes de los mestizos quiteños para levantarse el día de Corpus, y para “matar a los españoles y alçarse”. Decían los oidores de Santa Fe que la conspiración se extendía hasta la ciudad de Anserma y Cartago, en el norte de la gobernación de Popayán. Creían que si Venegas continuaba con sus diligencias encontraría que la conspiración llegaría hasta Santa Fe.

El caso de Monzón es un ejemplo de la forma en la que asuntos locales del Nuevo Mundo eran vistos a través de un proceso en el que se superponían temores de los dos mundos. Esto era connatural a la circulación de noticias y a la reproducción de actitudes y de lógicas interpretativas que alimentaban las élites. Como se verá, otros tipos de problemas locales podían ser resueltos con claves prestadas de diferentes lugares de Indias y de Europa. Estos sucesos también revelan el amplio espacio de manipulación que las élites locales habían obtenido en el Nuevo Mundo, y la seguridad que tenían al enfrentar a los oficiales reales.³²⁹

³²⁸ Sobre las relaciones entre la violencia y el rito ver: Edgar Muir: *Fiesta y rito en la Europa Moderna*. Madrid 2001.

³²⁹ El desprecio por la autoridad de los oficiales también era manifiesto en el clero. Un nuevo corregidor y justicia mayor de la ciudad de Tunja, Francisco Ramírez de Berrío, informó al Consejo que al rondar la ciudad en horas de la noche “resultó hallar yo una noche unos frailes fuera de su convento en avitos de yndios con unas mujeres en avitos de hombres....” El corregidor reprendió a los frailes y los entregó a su superior y las mujeres fueron dejadas en

b) El mal gobierno y el pecado. El gobernador Luis de Rojas y los vecinos de Santa Marta.

Las disputas por la fama y el buen nombre fueron una expresión de las tensiones que se producían en sociedades cuyo sentido de las diferencias y de las jerarquías se basaba en el acatamiento de un orden estamental en el que los individuos pertenecientes a las familias nobles o hidalgas rechazaban el creciente poder que la riqueza otorgaba a los nuevos sectores que se desarrollaban en las ciudades del XVI al amparo del comercio.

Cuando algún individuo era atacado en su buen nombre era imperativo tomar medidas para limpiarlo. De hecho, como lo expresó Maravall, las espadas al cinto recordaban que sus dueños siempre las podían utilizar para hacerlo. A los iguales se les desafiaba y a los inferiores se les castigaba³³⁰. ¿Pero qué ocurría cuando los ofendidos estaban en condición de inferioridad frente al ofensor y cuando dudaban de la justicia local?

El camino más adecuado era pedir justicia al monarca para reparar el daño cometido por hombres poderosos como gobernadores, jueces, oidores. La razón más común para criticar a un gobernador era su falta de justicia. En numerosos casos los ofendidos no confiaban en los procedimientos judiciales locales y tampoco creían en los máximos tribunales de justicia, las Audiencias. Por esta razón lo que hacían era buscar que algún conocido que se embarcara para España les llevase las cartas que escribían al Consejo de Indias, o al rey, en las que informaban de los abusos cometidos con ellos. Numerosas cartas de este tipo fueron archivadas en el Archivo de Indias en secciones denominadas *Cartas de Personas Seculares*, y con frecuencia uno de sus temas es el abuso de las justicias locales.

sus casas. Pocos días después apareció en la plaza de la ciudad un libelo infamatorio contra el corregidor. AGI Santa Fe, 100, 4. Carta de Francisco Ramírez Berrío al Consejo. 16 de junio de 1612.

³³⁰ José Antonio Maravall, *Poder, honor y élites en el siglo XVII*. Madrid, siglo XXI, 1984, p. 97.

Dichas cartas pueden ser vistas como un testimonio de la legitimidad que tenían las autoridades peninsulares y también revelan que en Indias, como en España cuando se escribía sobre asuntos de justicia en el siglo XVI y posiblemente durante todo el XVII, uno de los procedimientos más comunes para acusar a un mal oficial era informar que sus delitos eran inseparables de sus pecados.³³¹

Por ello una estrategia que parecía legítima para acentuar los delitos y el abuso de hombres poderosos era acusarlos de ser individuos poco piadosos o, si era posible, insinuar que podían ser judaizantes o tener creencias heréticas. Así, como se verá en el siguiente caso, el mal gobierno era interpretado como una consecuencia de la turbia condición moral de los gobernantes. Esta lógica inquisitorial parecía natural en una sociedad confesional en la que no era nítida la diferencia entre pecados y delitos.³³²

El 13 de abril de 1573 dos importantes vecinos de la ciudad de Santa Marta, en la que residían hacía treinta años, Francisco González de Castro y Álvaro Ballesteros, se presentaron ante el gobernador de Cartagena para denunciar que debido a los abusos cometidos por el gobernador de Santa Marta, don Luis de Rojas y Guzmán, quien los injurió y deshonró sin medida, habían tenido que abandonar su ciudad.³³³ Para sacar testimonio de tales abusos pedían que el gobernador de Cartagena los autorizara para interrogar testigos en ésta ciudad. Con base en la autorización del gobernador de Cartagena buscaron siete testigos españoles residentes en Cartagena y dos de Salamanca de la Ramada -el pequeño enclave minero situado entre Santa Marta y Riohacha-, a los que

³³¹ Bartolomé Clavero. "Delito y Pecado. Noción y escala de transgresiones" en, Francisco Tomás y Valiente et. al., *Sexo Barroco y otras transgresiones premodernas*. Madrid, Alianza Editorial, 1990, pp. 57-89; Pablo Pérez García, "La criminalización de la sexualidad en la España Moderna.", en: *Furor et rabies, Violencia, conflicto y marginación en la Edad Moderna*. Jose I. Fortea/ Juan E. Galabert / Tomás A. Mantecón (Editores). Santander, Universidad de Cantabria, 2003, pp. 355-402

³³² Sergio Ortega. (ed.) *De la Santidad a la Perversión. O de por qué no se cumplía la ley de Dios en la sociedad Novohispana*. México: Ed. Grijalbo, 1986; *El Placer de Pecar y el Afán de Normar*. México, Seminario de Historia de las Mentalidades. Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1982; *Del Dicho al Hecho... Transgresiones y pautas culturales en la Nueva España*. Seminario de Historia de las Mentalidades. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1987.

³³³ Francisco González de Castro era oriundo de Trujillo, en Extremadura. Otros parientes suyos también habían emigrado a Indias. Cf. Ida Altman, *Emigrantes y Sociedad. Extremadura y América en el siglo XVI*, op. cit. p. 243.

les formularon un interrogatorio de 41 preguntas con las que pretendían convencer al Consejo de Indias de los delitos y pecados del gobernador Rojas.

Una vez reunidos todos los testimonios ellos fueron enviados al Consejo de Indias. Los dos vecinos escribieron que no presentaban sus denuncias en la Audiencia de Santa Fe porque el gobernador advirtió que sólo obedecería los mandatos del Consejo y que no aceptaría los de la Audiencia.³³⁴

Cuando Luis de Rojas llegó como gobernador a Santa Marta en 1570, González de Castro y Alvaro Ballesteros eran un par de reputados vecinos en esta gobernación. González había sido teniente de gobernador y estaba organizando una campaña para rodear la Sierra Nevada y atacar el pueblo indígena de Pocigüeica. Rojas accedió a que continuara con sus planes y lo nombró teniente de gobernador.³³⁵ Sin embargo en el curso de la campaña González tuvo importantes diferencias con un sobrino del gobernador que derivaron en la prisión de González cuando regresó a Santa Marta.

Pero en los testimonios que González y Ballesteros reunieron contra Rojas atribuyeron las diferencias con éste a un odio infundado del gobernador. En las preguntas del interrogatorio indicaron que cuando él llegó a Santa Marta para comenzar a ejercer su cargo, el mariscal del Río del Hacha, amigo de Rojas, le pidió

que destruyese y acabase y afrentase a los dichos capitanes castro y ballesteros y se lo prometio sin conocerlos ni aber otra ocacion ya que el dicho mariscal los quisiese mal de ser amigos del gobernador Juan Fernandez de Bustos notable servidor de su magestad y ansi el dho gobernador a dicho por muchas veces que si entran en su gobernacion los dichos

³³⁴ Este tipo de actitudes fue bastante común. A ello contribuía la certeza de que se podía cumplir la ley sin obedecerla. Además los gobernadores gozaban de una destacada independencia de Audiencias lejanas y con las que no existía casi ningún motivo para crear vínculos de unión. En el caso de ciudades como Santa Marta, -la más antigua del territorio del Nuevo Reino- o Cartagena, sus relaciones más importantes se tenían con otras ciudades del Caribe, como Santo Domingo o la Habana.

³³⁵ Juan de Castellanos, *Elegías de Varones Ilustres de Indias*, op. cit. pp. 611-670.

capitanes que los a de ahorcar y açer quartos afrentandolos de palabra y obras...³³⁶

Esta gratuita razón, según González y Ballesteros, habría dado origen a continuos atropellos por parte del gobernador. Seleccionando los testigos y las preguntas adecuadas buscaron crear un contraste entre sus propios servicios y las faltas del gobernador. En el interrogatorio averiguaban acerca del gobierno de la ciudad y de la provincia, del trato del gobernador con los indígenas, de la condición moral de ellos y de su rival, y de la forma en la que ellos y él entendían el servicio a la corona. Como se verá, las acciones que Rojas podía presentar como servicios a la corona, por ejemplo, la guerra a los indígenas, fueron expuestas por sus acusadores como actos de imprudencia.

En las tres primeras preguntas informaban que desde que el gobernador entró en la gobernación se declaró enemigo de ellos sin tener motivos. Por esta enemistad él había levantado falsas informaciones y probanzas contra ellos y los testigos estaban completamente dominados por Rojas quien los deshonraba si no declaraban de acuerdo con su voluntad y los amenazaba con torturarlos y azotarlos. En suma, desde la tercera pregunta el gobernador fue señalado como un hombre de poca justicia que no respetaba los procedimientos judiciales.

Todas las informaciones que Rojas tenía contra ellos las había obtenido porque el escribano era un “criado suyo... de poco entendimiento”. Además Rojas rompía los procesos y cambiaba las hojas. En el proceso contra los dos vecinos, Rojas nombró fiscal a otro criado suyo y porque éste no sabía de qué acusarlos, “sino de que ellos gastaban sus haciendas sustentando aquella tierra lo llamó bellaco y biejo rruin y que si no lo hacía le pelaría las barbas”³³⁷

³³⁶ AGI Santa Fe, 83, 12. Todas las preguntas relacionadas con este caso fueron tomadas de este documento.

³³⁷ Pelar las barbas era una de las afrentas más sentidas contra el honor de un hombre. En las obras medievales cuando que quería recrear la nobleza de alguien se describían sus pobladas barbas. Si en el caso de los indígenas se les cortaba el cabello para deshonrarlos, a los españoles se les pelaban las barbas. Después de haber sido decapitado el virrey Blasco Núñez Vela, algunos hombres al servicio de Gonzalo Pizarro arrancaron sus barbas y las lucieron en los sombreros con los que hicieron su entrada triunfal a Quito.

También lo acusaban de imprudencia en el gobierno de una ciudad como Santa Marta en la que era necesario tener guardas en diferentes puntos de la Sierra Nevada para prevenir los ataques indígenas y en la que el menor descuido podía traer duras consecuencias.³³⁸ En el pueblo más inmediato a Santa Marta, Bonda, estaba un pequeño fuerte cuyo alcaide por nueve años fue Ballesteros, pero las relaciones cordiales que este decía haber mantenido con los nativos terminaron cuando Rojas le removió de su cargo para quedarse con su sueldo³³⁹.

Basta leer las páginas que el cronista Juan de Castellanos dedicó a la Historia de Santa Marta para ver la dureza con la que González actuaba contra la población indígena. Sin embargo en su testimonio se presentó como un celoso protector de los nativos mientras que acusó a Rojas de que su conducta criminal con éstos originó levantamientos en la región. Así, interrogaron a los testigos sobre los abusos de Rojas quien obligaba a los indígenas de Bonda a llevar hasta Río Hacha cien cargas de mercancías durante treinta leguas sin paga ninguna. Cuando fue advertido que los indígenas huirían si no les pagaba tres pesos por carga, Rojas respondió que por ser él el gobernador, le tendrían que llevar la mercancía o de lo contrario los haría ahorcar.³⁴⁰

Los malos tratos y la falta de paga llevaron a los indígenas a regresar a Bonda tras abandonar las mercancías en el camino y a convocar a parientes y amigos para destruir la fortaleza y matar “nueve personas cristianos indios”. Gonzales y Ballesteros atribuyeron los hechos al mal gobierno y se apartaron de la idea dominante que atribuía su actitud guerrera a su condición bárbara. Igualmente explicaron que la paz se acordó con los caciques por las recomendaciones que hicieron al gobernador.

³³⁸ Las relaciones de los españoles con los indígenas de Santa Marta habían estado marcadas por una violencia cíclica que se renovaba cada vez que los españoles salían en cobro del tributo. Esta pequeña ciudad fue un laboratorio en el que los españoles perfeccionaron y sofisticaron métodos de guerra contra los indígenas. Uno de los procedimientos claves era preparar incursiones desde el puerto hacia los pueblos de indios en busca de alimentos y de oro. La respuesta indígena obligó a establecer fortalezas preventivas como la de Bonda.

³³⁹ Una reproducción del dibujo del fuerte de Bonda se encuentra en, Trinidad Miranda, *La gobernación de Santa Marta*, op. cit., p. 111.

³⁴⁰ Este era el típico caso de los servicios personales que prestaban los indígenas a los españoles y contra el cual la corona había promulgado diferentes leyes en contra.

Señalaron que cuando los caciques se encontraron con Rojas para sellar la paz, éste los recibió delante de los vecinos y del general de los galeones, les dio la paz en nombre del rey y los abrazo y “en señal de ella les envío paños y bonetes y cuchillos y otros regalos y les dijo que libremente como amigo podían venir a la dicha ciudad y tratar y contratar con los vecinos”, pero esa misma noche, sin guardar la palabra dada en nombre del rey,

... sin que de parte de los dichos yndios susudiese nueva ocasión el dicho gobernador salio de la dicha ciudad de santa marta con ducientos hombres de a caballo y de a pie y muchos arcabuces y otras armas y con todos ellos fue al pueblo de Bonda y lo mando quemar y poner fuego a todos los buios y quemo mas de trescientas casas quemando en ellas muchas mujeres paridas y viejas y enfermos y criaturas y gente empedida en sus cassas y muchas haciendas y mantenimientos se llevo lo que visto por los dichos indios levantaron armas contra el dicho gobernador y gente que con el llevaba y se pusieron a la defensa de sus mujeres e hijos e haciendas mataron e hirieron mas de veinte hombres de los que el dicho gobernador llevaba y murieron muchos indios...³⁴¹

En contra de esta conducta que ponía en peligro la supervivencia de la ciudad, González y Ballesteros demandaban de los testigos que respondieran si era cierto que por el buen trato que daban a los indígenas eran “bienquistos” de ellos “en tal manera que los yndios siempre llaman a los capitanes padres y vienen a ellos a les pedir amparo y favor quando algunas gentes los agravian.” Con este argumento ambos vecinos se identificaban con una de las ideas más valoradas por los lascasianos: los españoles, dada la condición de minoría de edad que la teoría política de la época atribuía a los indígenas, debían tener su tutela y tratarlos como padres y pastores. Poco importa que en realidad así

³⁴¹ La acusación contra Rojas por estos hechos obviamente resultaba de peso por las muertes causadas en los indígenas pero además destacaba una falta moral importante porque el gobernador no tenía honor en la palabra jurada. Sobre la importancia del honor en los juramentos, véase: Jean Flori, *Caballeros y caballería en la Edad Media*, op. cit. p. 70

hubiera ocurrido. Lo que es significativo es la habilidad de los dos vecinos para argumentar que los procedimientos del gobernador no eran los de la guerra justa y que ellos actuaban como padres protectores.³⁴²

La siguiente acusación contra el gobernador fue por apoderarse de dineros de la Real Hacienda, un hecho ante el cual el Consejo de Indias o el rey pocas veces permanecían indiferentes. Informaron que Rojas había abierto con violencia la caja real y que tomaba con entera libertad el oro y la plata que allí había. Por esta razón González, que era el contador de Santa Marta, abandonó dicha ciudad con el propósito de denunciarlo en Cartagena pues ya había recriminado sin resultados por este hecho al gobernador.³⁴³

Al referirse a ellos mismos, González y Ballesteros informaron que eran “vecinos de Santa Marta hace mas o menos treinta años y que han servido a su magestad como buenos vasallos en sus oficios de capitanes como en otros oficios y siempre han sido honrados y tenidos en mucho de gobernadores y de justicias” Acerca de sus calidades morales pedían que los testigos respondieran si sabían que

en la dicha ciudad e gobernación de Santa Marta y en todas las partes de estas yndias en donde son conocidos son avidos e tenidos por buenos cristianos temerosos de dios y de sus mandamientos y buenos y leales servidores de su mag^t celosos y conservadores de su rreal servi^o tales personas que no se debe presumir que hagan cosa mala contra el serv^o de dios y de su mag^t

³⁴² Sobre la consideración de los indígenas como miserables, rústicos y menores ver, Juan de Solórzano y Pereira, *Política Indiana*, op. cit. Libro II, cap. XXVIII.

³⁴³ Sobre las obligaciones de los Oficiales Reales ver Solórzano y Pereira, *Política Indiana*, op. cit. Libro V, cap. XIII, núms. 26 y 27. José de Acosta señaló que en el gobierno de las Indias una de las principales dificultades era evitar que los gobernadores, que sólo deseaban regresar ricos a España, abusaran del patrimonio real. Escribía que “¿Habrà algún gobernador, algún consejero o senador, algún presidente o virrey e incluso algún magistrado, por muy alto o bajo que sea, que no ambicione multiplicar sus intereses y hacienda y no trate de lograrlo con el mayor esmero de que sea capaz? Cuando se vive con tales miras y costumbres qué esperanza puede quedar?” José de Acosta, *De Procuranda Indorum Salute. Pacificación y Colonización*, op. cit. p. 417.

Esta información se hacía para contrastarla con la presunta falta de piedad del gobernador. Para hacerlo eligieron una anécdota que se ajustaba perfectamente al contraste que pretendían ofrecer.

Preguntaron si era cierto que el gobernador,

para manifestar mas y mejor su poca cristiandad y enemistad y mucho odio que con los dichos capitanes castro y ballesteros tiene teniendo preso a un hombre de bien viejo y honrrado por cierta deuda que decia que debia a fernand alvares de acevedo Yntimo del dicho gobernador y se quiso huir de la carcel solo porque era amigo de los dhos capitanes lo sentencio a cien pesos y que si no los pagase le diesen ducientos azotes y porque no los tenia los dchos cien pesos el biernes santo mando ejecutar la pena y açotes en el dicho gildanes y rogandole todos los v^s y otras gentes que no afrentase a el viejo honrrado especial en día que nro dios abia sido açotado y crucificado y rrespondio que en recompensa de los açotes que abia llevado jesucristo los llevase y si saben que jueves santo el dicho gobernador acabado de confesar y recibir el santisimo sacramento dende a dos credos que lo abia rresçebido a la puerta de la iglesia empeço a deçir de los dichos capitanes que heran bellacos y traydores y otras afrentas que no caben en ellos y que los abia de ahorcar y haçer quartos debiendo el (en el) semejante tiempo ymitar a cristo y perdonar a quien le abia agraviado...

En síntesis, la estrategia para atacar al gobernador se centró en dos aspectos: su mal servicio como oficial y su falta de piedad y desprecio por las normas del caballero cristiano.³⁴⁴ Las preguntas buscaban demostrar que el gobernador

³⁴⁴ Debe recordarse la importancia que tuvo la obra de Erasmo en el siglo XVI. Desde su primera edición en 1503, en el lapso de 20 años su *Enquirdion* se publicó en 35 ediciones. La espiritualidad española en el siglo XVI no se puede entender sin Erasmo y sus obras. Ver,

era desleal –pues usurpaba el patrimonio real-, que no tenía dotes para gobernar una región como Santa Marta –pues de forma insensata provocó el levantamiento indígena rompiendo un estado de presunta paz-, que ejercía un gobierno tiránico –al no respetar los procedimientos jurídicos normales-, y que era poco piadoso.

Como antiguos vecinos conocían la frágil seguridad de la ciudad y los costos de una política de sangre y fuego contra la población indígena con la cual era necesario negociar la paz. Su probanza es un testimonio de las difíciles condiciones de subsistencia de las ciudades de frontera y del contraste entre la cauta política que recomendaba la experiencia y el elevado precio que en Indias se pagaba al actuar con precipitación.³⁴⁵

Los levantamientos provocados, como el que parece haber desatado Rojas, servían para justificar acciones de guerra contra los indígenas y permitían exhibir ante la corona servicios para buscar mercedes y oficios mejor remunerados. En este sentido las zonas de frontera como Santa Marta o aún el valle del Magdalena –controlado en su parte media y alta por los pijaos– sirvieron como territorios necesarios para hacer méritos y posiblemente por ello no era deseable que todos ellos fueran pacificados. En las Audiencias se sabía que cuando en ciudades como Santa Fe o Tunja se reunían demasiados soldados sin oficio ni pensiones que ponían en peligro el orden político interno lo más conveniente era crear campañas hacía territorios fronterizos para arrastrar hacia ellos a los revoltosos vecinos. Las justificaciones no faltaban porque en el caso del Nuevo Reino en los años finales del siglo XVI los sacerdotes que llegaban de México o Perú resaltaron la supervivencia de la idolatría en el Reino en tanto que los soldados contrastaban su insumisión.

Erasmus de Rotterdam, *Enquiridion o Manual del Caballero Cristiano*. Estudio preliminar y notas de Andrea Herrán Santiago y Modesto Santos López. Valladolid, Universidad de Valladolid, 1998. Cf. Marcel Bataillon. *Erasmus y España*. México, F.C.E., 2007. [1937]. Sobre la publicación del Enchiridión en España, ver pp. 191-205.

³⁴⁵ Amplios territorios del Nuevo Reino podrían compararse a otras zonas de frontera en el Nuevo Mundo. Sobre el particular véase, Carlos Lázaro Avila, *Las fronteras de América y los "Flandes Indianos"*. Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1987; Thierry Saignes. "Las zonas conflictivas: Fronteras iniciales de guerra.", en: *Historia General de América Latina. Tomo II. El primer contacto y las nuevas sociedades*. Ediciones UNESCO / Editorial TROTТА, 2000.

c) Francis Drake, el brazo del castigo divino.

Como señaló Irving Leonard, los vecinos cultos de las ciudades y villas en las Indias no estuvieron aislados de la producción editorial que salía de las imprentas europeas. Gracias a los libros que llegaban a los puertos americanos ellos podían leer los clásicos griegos y latinos, las *storias* generales, los romanceros, las historias de caballería y las más recientes obras de historia y literatura. En algunos casos tenían la fortuna de leer los libros que informaban sobre sus propios hechos al adquirir las obras de Cieza, de Oviedo y de los cronistas de la conquista. Leían acerca de sí mismos como el Quijote lo haría en la segunda parte de la obra de Cervantes.

Estas historias eran utilizadas como un filón del cual se podían extraer comparaciones, analogía, alegorías y metáforas para juzgar la vida en Indias y para hacerla comprensible a los extraños. Para los vecinos más cultos el conocimiento de dichas historias no era una diversión vana y buscaban en el pasado anécdotas adecuadas para ser utilizadas en sus denuncias o peticiones a la corte.³⁴⁶

Este fue el caso de un escribano de la ciudad de Cartagena de Indias, Francisco de Avila, quien el 8 de agosto de 1586 dirigió una carta a Felipe II para informar sobre la toma de Cartagena por Francis Drake y la pobre defensa que hicieron de ella el gobernador, Pedro Fernández de Busto, y el general de las galeras que guardaban el puerto, Pedro Vique.³⁴⁷ Igualmente señaló la culpa de los vecinos más ricos de la ciudad.

Él comparó a Felipe II con *Alexandre*, identificó la pobreza con la prudencia, explicó el desastre de su ciudad por los pecados cometidos y consentidos por

³⁴⁶ Las referencias clásicas de obras como *La Araucana* o *Las Elegías de Varones Ilustres de Indias* tenían, entre otros propósitos, postular que la conquista de Indias tenía un mérito igual o superior a las conquistas de Alejandro o Cesar. Ver, Luis Fernando Restrepo, *Un Nuevo Reino Imaginado. Las Elegías de Varones Ilustres de Indias* de Juan de Castellanos. op. cit.

³⁴⁷ AGI Santa Fe, 89, 13.

sus gobernantes y propuso combatir estos a partir de las anécdotas que circulaban sobre el rey persa Cambises y sobre la sabiduría política de las *gentes bárbaras* de la China. Como si la Biblia no tuviera ejemplos pertinentes para censurar el pecado, ellos eran extraídos de las historias del mundo clásico o de los relatos medievales sobre el Oriente.

Los sucesos que motivaron la carta de Avila parecían inexplicables pues sólo un día después de que la flota de Drake se avistó en la bahía de la Cartagena - el 16 de febrero de 1586, miércoles de ceniza- la ciudad fue abandonada por sus principales vecinos en manos de Drake, que ya había destruido numerosas viviendas humildes de este puerto.³⁴⁸ Las dos galeras que la custodiaban se habían quemado y para rescatar a Cartagena días después fue necesario pagarle al inglés 110.000 ducados con dinero de la caja real que los vecinos de la ciudad se comprometieron a devolver después al rey.³⁴⁹

El valor de la ciudad no tenía discusión. Era el uno de los cuatro puertos más importante del sistema defensivo en Indias, junto con Santo Domingo, Veracruz y la Habana. Por Cartagena salían las remesas de oro y plata del Nuevo Reino de Granada y de la Audiencia de Quito, y allí se depositaba la plata del Virreinato del Perú después de haber cruzado el istmo de Panamá. Por el puerto entraba el grueso de los esclavos y de las mercancías que demandaban las ciudades, las minas, las casas y las haciendas del Nuevo Reino y del virreinato peruano. Babel caribeña, Cartagena albergaba un importante número

³⁴⁸ Sobre los ataques de los piratas a Cartagena en el siglo XVI ver M^a del Carmen Borrego Pla, *Cartagena de Indias en el s. XVI*, op. cit. pp.88-101. Castellanos dedicó una de sus *Elegías* a la toma de la ciudad por Drake: Juan de Castellanos, *Elegías de Varones Ilustres de Indias*, op. cit. pp. 1075-1137.

³⁴⁹ La expedición de Drake hacía el Caribe comenzó en julio de 1584 cuando recibió la orden de la reina Isabel de dirigirse hacia Vigo para liberar las naves inglesas que se hallaban inmovilizadas en este puerto por orden de Felipe II. Sólo en octubre de 1585 tomaría el puerto. De Vigo la flota siguió hacia las Canarias. De allí navegó hasta Cabo Verde, en donde sus hombres se contagiaron de fiebre bubónica. La peste fue llevada por los hombres de Drake al Caribe y después de la toma de Cartagena la epidemia avanzó por el interior del Nuevo Reino hasta alcanzar la sabana de Bogotá en donde hizo estragos entre la población indígena. Al finalizar 1585 su flota llegó al Caribe y el primero de enero de 1586 fue tomado el puerto de Santo Domingo. Tras la destrucción de la catedral, los conventos y numerosas casas, Drake cobró un rescate de 25.000 ducados. Un mes después abandonó Santo Domingo en dirección de Santa Marta y Cartagena. Sobre las incursiones de Drake en el Caribe ver Harry Kelsey, *Sir Francis Drake, el pirata de la Reina*. Barcelona: Ariel, 2002. Cap. 9; Sobre la relación entre la actividad de ingleses, franceses y holandeses en el Caribe y las guerras en Europa ver, John Elliott, *El Viejo Mundo y el Nuevo*, op. cit., cap. 4, "El mundo Atlántico."

de comerciantes procedentes principalmente de Portugal, de Italia, y de Flandes. Entre 1593 y 1600, 71 extranjeros que vivían sin licencia en la ciudad llegaron a un acuerdo con la corona para poder vivir en ella. Ellos eran 54 portugueses, 12 italianos y dos flamencos. El origen de los dos restantes no se precisó.³⁵⁰ Su carácter de puerto esclavista tuvo como consecuencia la poderosa presencia de población de origen africano en la ciudad. Hacia 1570 ella tenía unos 700 esclavos.³⁵¹

El Consejo de Indias recibió numerosos informes sobre la toma de la ciudad y ella causó una honda impresión en los vecinos de todo el Nuevo Reino, pues para muchos la buena fortuna de Drake sólo era posible porque Dios así lo había permitido.³⁵²

Aunque Avila firmó la carta y añadió al final que ejercía el oficio de procurador, no proporcionó ninguna información adicional acerca de él. Al comienzo de la misiva expuso que “La rrazon y amor que persuade a los rrusticos y cobardes a prehender grandes açañas me dio atrevimiento a escrevir a un tan esçelentissimo monarca”.³⁵³ Decía que escribía para que “su rreal magestad no sea informado con siniestra Relaçion de el suçeso de Cartagena y perdida della...” En la Baja Edad Media los *rústicos* eran los individuos que no vivían en las ciudades o que eran ignorantes de la cultura jurídica letrada. Su mundo era el de las prácticas jurídicas tradicionales vinculadas al derecho común. En contrapartida con su ignorancia el rústico también estaba asociado a un sentido de justicia más cercano al cristianismo que reclamaba Avila, quien adoptó el

³⁵⁰ Enriqueta Vila Vilar, *Extranjeros en Cartagena (1593-1630)* Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas. Colonia, 1979. Número 16.

³⁵¹ Antonino Vidal Ortega, *Cartagena de Indias*, op. cit., p. 263.

³⁵² Renate Pieper estudió la forma en la que operaban las redes de comunicación que salían de Sevilla, de Madrid y de Londres a partir de las cuales se difundieron las noticias de las tomas de Santo Domingo y Cartagena en las principales ciudades europeas. Renate Pieper, *Die Vermittlung einer neuen Welt: Amerika im Nachrichtennetz des Habsburgischen Imperiums 1493-1598*. Mainz, von Zabern, 2000, pp. 178- 210. Agradezco a Johhannes Zimerman por la traducción de este texto así como a la profesora Pieper la copia del mismo; Renate Pieper, “Cartas de nuevas y avisos manuscritos en la época de la imprenta. Su difusión de noticias sobre América durante el siglo XVI.”, en: *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*. Madrid, Universidad Complutense, 2005, n. 4, pp. 83-94.

³⁵³ En 1586 Avila figura en la nómina del cabildo de la ciudad como escribano. Ver, M^a Carmen Borrego Plá, *Cartagena de Indias en el s. XVI* op. cit. p. 301.

manto de una pretendida ignorancia para hablar en nombre de los vecinos más perjudicados con la toma de Cartagena, los pobres.³⁵⁴

Avila relató que después que Drake se presentó con veintiséis navíos en la bahía de la ciudad, en cuestión de dos horas las naves pudieron entrar en el puerto, lo que pudo evitarse, según él, si se hubiera hecho caso a “algunos soldados pobres” que recomendaron plantar seis piezas de artillería en la boca del puerto y defender dicha entrada con las galeras, que apenas en dicho año estaban al servicio de la defensa de Cartagena. De los 600 hombres que formaban la infantería que salió a impedir la entrada de los ingleses por tierra, 200 eran forasteros forzados que desde veinte días atrás, según Avila, habían advertido de la toma. Los otros soldados eran, “mercaderes y tratantes que mas tienen puesta su filicidad en sus ganancias que no en el suso de buenos casos”; es decir, comerciante portugueses, genoveses y flamencos que residían en la ciudad.

En aquellos años los comerciantes portugueses tenían un destacado papel en Cartagena después de que Felipe II asumió la corona de Portugal y su principal fuente de riqueza era el suministro de esclavos.³⁵⁵ Además del comercio legal, también practicaban el contrabando de los esclavos, de oro y de mercancías. La creciente necesidad de esclavos para remplazar a la mano de obra indígena en años en los que se estaban comenzando a explotar los ricos filones auríferos de Antioquia, les abrió las puertas a un rápido enriquecimiento.³⁵⁶

³⁵⁴ Antonio M. Hespanha. *La Gracia del Derecho. Economía de la cultura en la Edad Moderna*, op. cit.

³⁵⁵ Las relaciones contra el poder de los portugueses se manifestaron en acusaciones por ser judaizantes. El arzobispo Lobo Guerrero buscó que se creara un Tribunal del Santo Oficio en Cartagena para perseguir a los judeoconversos. En una carta del 15 de mayo de 1602 escribía “... que según los pecados en todo genero de viçios y abominaciones cresçen cada día y el habito de cometerlos se continua, temo gran ruina y error en el entendimiento de los que los cometen, con que se perfiçonan los heregias, demas que como ynquisidor que fue en Mexico a donde castigue gran summa de Portuguezes por la observança y guarda de la ley muerta de Moysen, puedo afirmar por lo que entonces entendi, no estar esta tierra a donde hay muchos portuguezes libre de esta enfermedad, que por ser tan contagiosa y en daño de ntra. Sancta fee catholica y religion xptiana convendria curarla con el cauterio riguroso de la Inquisi^{on} porque no cunda el cançer...” AGI, Santa Fe, 226, 81. Las peticiones del Arzobispo tuvieron éxito y en 1610 se creó la Inquisición en Cartagena.

³⁵⁶ Sobre la trata esclavista en Cartagena ver; Jorge Palacios Preciado, *La trata de esclavos por Cartagena*. Tunja: 1973; Alonso de Sandoval S. J. *De Instauranda Aethiopum salute*. Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de la República, 1956. En cuanto al papel de la mano de obra esclava en la minería ver, Germán Colmenares. *Historia económica y social de Colombia*.

Pero el comercio también era una lucrativa actividad para los gobernadores, los oficiales reales y los miembros del cabildo.³⁵⁷

Avila, quien rechazaba el tipo de mentalidad de los comerciantes, de los tratantes y de los mercaderes por la falta de honor que involucraba su profesión, atribuía la caída de Cartagena a los mismos y oponía sus turbios manejos a la sabiduría y desinteresado servicio de los hombres pobres de la ciudad. Decía que en Cartagena todos eran mercaderes, y por ello tenían “poco exerciçio de hatos (actos) nobles”.³⁵⁸ Para él, Cartagena, gobernada por mercaderes y defendida por forasteros, había caído por los pecados de unos y otros.

Sin embargo, los intereses de los comerciantes eran tan poderosos que no veía soluciones a la mano. Decía que “según la opinión que tenia Romulo que era encargar a los biexos el gobierno de la rrepublica y a los moxos el de la guerra y los chinos encargan las fortalezas a los naturales dellas no se a quales se les podria encargar lo uno o lo otro.” Al acusar a los comerciantes de su incapacidad para realizar actos de nobleza, utilizó uno de los argumentos que la nobleza castellana empleaba para referirse a las oligarquías peninsulares, que sin tener linaje ilustre estaban accediendo a cargos políticos.

Op. cit. Capítulos V. VI y VII; María Cristina Navarrete, *Génesis y desarrollo de la esclavitud en Colombia. Siglos XVI y XVII*. Cali, Universidad del Valle, 2005.

³⁵⁷ La riqueza de los comerciantes de Cartagena y su habilidad para practicar el contrabando mediante el soborno de los oficiales era proverbial. En 1607 Pedro Martín Rubera le escribía al Consejo para denunciar los fraudes a la Real Hacienda en el Nuevo Reino de Granada y para confirmar que se presumía que el oidor Nuño Nuñez de Villavicencio había sido envenenado en Santa Fe. Pedía que la visita que había comenzado don Nuño la terminara un hombre honrado “porque no siendo assi, son poderosos los culpados, a corromper con dadivas a cualquier ministro que no tenga su entereza, pues al mismo Don Nuño le tuvieron en esta ciudad [Cartagena] un cofre de oro con veinte y çinco mill ducados, y a su secretario otros seis mill, que les ofrecieron para su avio, y como gente que deseaba acertar a servir a V. m^d, como lo an hecho no sirbio de nada la dha diligencia y oferta.” AGI, Santa Fe, 98, 32.

³⁵⁸ El comentario hacía eco de las críticas que en la segunda mitad del siglo XVI oponían nobleza y actividades mercantiles. La nueva nobleza era criticada precisamente porque había accedido a esta condición gracias al dinero obtenido con el comercio. Además el mercader era un individuo marginal en el orden estamental, como indicó Cavillac. Ver, Michel Cavillac, *Pícaros y mercaderes en el Guzmán de Alfarache. Reformismo burgués y mentalidad aristocrática en la España del Siglo de Oro*. Granada, Universidad de Granada, 1994. Capítulos III, IV y V. Ver, asimismo, Hector Brioso Santos, “El tópico barroco de las anchas conciencias de indianos y mercaderes.”, en: *Revista de Indias*, 2005, vol. LXV, núm. 235. Sobre el proceso de endeudamiento de la aristocracia castellana en la segunda mitad del siglo XVI, ver Bartolomé Yun Casalilla. *Marte contra Minerva*, op. cit. 5, 7 y 9; Adolfo Carrasco Martínez. *Sangre, honor y privilegio, La nobleza española bajo los Austrias*. Barcelona, Ariel, 2000.

Avila continuaba su carta relatando que en cuanto se avistó la flota de Drake, él y los otros soldados estuvieron en la playa toda la noche en el sitio por donde se creía que entrarían los ingleses. Drake no atacó y antes del amanecer Avila y sus compañeros se fueron a una trinchera en donde decían que habían pasado la noche el gobernador y el general de las galeras. Mientras los soldados estaban en vela, ambos funcionarios estaban en la trinchera,

cada uno en su cama desarmados con poco reselo y así pareçio por el suceso porque todos los hombres ricos tenían sus haciendas puestas en salvo y devian de estar apercevidos de caballos por no poner sus personas en riesgo y muchos capitanes de infanteria y otros oficiales estuvieron apercevidos de cavallos aquella noche por do se tuvo mal pronostico

Así, Avila describía la caída de la ciudad como un hecho cumplido aun antes que ella tuviera lugar, en razón de los preparativos que tenían dispuestos los vecinos principales para facilitar su huida, y que eran los que debían tomar las armas. Por fin, después de una larga noche los ingleses decidieron actuar y soltaron las primeras cargas en “el quarto del alba mas oscura que antes ni despues yo e visto en esta tierra abiendo estado el çielo çereno la prima y modorra”³⁵⁹. Después de éstas huyó la mayoría de los hombres de la infantería y sólo quedaron en la playa 50 soldados. Avila afirmaba que una noche tan oscura sólo era “primición del çielo por ntros pecados”. Decía que el mayor pecado, que recaía sobre toda la ciudad, había sido permitido por el gobernador Fernández y por el general Vique, pues cuando las galeras llegaron a Cartagena, sus hombres,

los mas gente de poca suerte y de menos conçiencia fueron tan amplios los pecados publicos y secretos muertes rrobos

³⁵⁹ Este tipo de tópicos, la noche oscura como presagio, posiblemente tan antiguo como la literatura, aparece, por ejemplo, en el *Libro de Alexandre*, cuando se describe la noche que precede el día en que el héroe será envenenado: “*Fue la noche venida mala e peligrosa / amaneçio mañana çiega e tenebrosa / vinié robar el mundo de la flor preçiosa/ que era mas preçiada que nin lirio nin rosa.*”, en: *Libro de Alexandre*. Edición de Jesús Cañas. Madrid, Cátedra, 2000, p. 567

ynsolencias y pecados de ayuntamiento moros de la dichas galeras con esclavas y yndias cristianas y aun otras de otra suerte por el ynteres que bençe la maliçia sin que ubiese castigo por ninguna parte por la parçialidad grande del governador y general de las dichas galeras y como los pecados dichos no tuvieron enmienda ni castigo quiso el alto señor enviar executores de su justiçia que fue el dho corsario³⁶⁰

Si dios quería castigar la lujuria y la indiferencia de los gobernantes a las uniones indiscriminadas de los esclavos moros de las galeras con las esclavas africanas y con las nativas, la incapacidad de actuar con nobleza, o por lo menos de asumir sus obligaciones militares, era una confirmación del mal gobierno que soportaba la ciudad. Las críticas del celoso escribano apuntaban a dos problemas centrales.

En primer lugar, Avila expresó claramente la repulsión que entre los individuos que defendían el orden estamental despertaban los agentes de la expansión mercantil del imperio. En el siglo XVI las órdenes militares exigían cuatro requisitos para el ingreso en ellas: limpieza de sangre, legitimidad, limpieza de oficios e hidalguía.³⁶¹ El hombre noble no debía ejercer oficios viles como el trato mercantil; justamente lo que denunciaba Avila en las familias que gobernaban la ciudad. Una vez más, y desde esta Sodoma del Caribe, se ponía sobre el tapete la discusión sobre el carácter de la nobleza y sobre el daño que causaba el comercio al orden estamental.

En segundo lugar, denunciaba la mezcla de diferentes grupos étnicos en las galeras. La convivencia en puertos como Cartagena de esclavos e indígenas y

³⁶⁰ Este comentario acerca del pecado que constituían las relaciones entre los hombres de las galeras con las indígenas y las esclavas parece tener una lógica similar a la de san Vicente Ferrer cuando censuraba las relaciones de los cristianos con mujeres moras y judías en las primeras décadas del siglo XV en Valencia. Ferrer advertía que uno de los pecados más censurables era la negligencia en la represión de la prostitución, y que él provocaría el castigo divino. Avila atribuía la caída de Cartagena a la permisividad del gobernador con la desenfadada libertad sexual que se practicaba en las galeras. Ver: David Nirember. "La generación de 1391. Conversión masiva y crisis de identidad.", en *Furor et rabies*, op. cit. pp. 313-338.

³⁶¹ Elena Postigo, *Honor y privilegio en la corona de Castilla*, op. cit. p. 133.

su miscegenación despertaba muy a menudo voces de alarma, especialmente entre el clero. Los hijos de estas uniones, fueron caracterizados con los peores defectos y se advertía que podían ser un peligro para la seguridad del vecindario español.³⁶² De hecho, los esclavos de las galeras fueron acusados de destruirlas para huir en medio del ataque.

Al explicar la caída de Cartagena como un castigo divino, Avila invertía un argumento que había sido usado décadas atrás por los cronistas al escribir sobre la conquista. Decían que dios había escogido a los españoles para castigar los pecados de los indígenas. Ahora los pecados de los españoles eran castigados por los ingleses. Era casi inevitable que un acontecimiento tan inesperado y con resultados tan nefastos como la toma de Cartagena se pudiera explicar sin tener presente el verlo como un castigo divino por los pecados españoles.³⁶³

Sobra decir que los ingleses estaban de acuerdo que dios los había protegido y guiado en la victoria; en un plano que recreaba la toma de Cartagena elaborado en 1589 por Walter Bigges -uno de los capitanes al servicio de Drake-, la cartela del mismo decía que los disparos de la artillería desde las galeras españolas no tuvieron efecto sobre los hombres de Drake porque “Dios que da los méritos protegió a nuestras tropas más de lo que se pudiera esperar” pues gracias a la oscuridad pudieron escapar de los disparos.³⁶⁴

³⁶² La imagen de la sociedad colonial sobre la población de origen mixto es definida por Berta Ares con los siguientes términos: “ilegitimidad, ociosidad, un comportamiento y unos hábitos un tanto “bárbaros” (p. ej., comer y beber sin orden ni medida) prácticas religiosas muy deficientes cuando no totalmente condenables desde la ortodoxia, y por último, su potencial deslealtad política que les convierte en una constante amenaza.” En Berta Ares Queija, “Mestizos, mulatos y zambaigos (Virreinato del Perú, siglo XVI)” en Berta Ares y Alessandro Stella, *Negros, mulatos, zambaigos*, op. cit., p. 85.

³⁶³ John Elliott, señaló que al finalizar el siglo XVI en España se pasó del idealismo al realismo, “un realismo preocupado por un mundo corrompido por la condición pecadora del hombre”. El tema del pecado cada vez adquirió más importancia para los escritores como señala que se advierte en Guzmán de Alfarache. Los desastres del fin de siglo condujeron a la desilusión y a la idea de un daño universal. Pienso que la toma de Cartagena pudo tener un efecto similar para sus habitantes que el que originó la derrota de la Armada Invencible poco después. Según Elliott “el optimismo inconsciente engendrado por estos éxitos fantásticos de los cien años anteriores, se desvaneció, según parece, de la noche a la mañana. Si hay algún año que señale la división entre la España triunfante de los dos primeros Austrias y la España derrotista y desilusionada de sus sucesores, es el de 1588.”, en: John Elliott, *La España Imperial. 1469-1716*. Barcelona, Vicens Vives, 1989, pp. 256 y 313.

³⁶⁴ El plano y la leyenda están reproducidos en, M^a Carmen Borrego Plá. *Cartagena de Indias en el siglo XVI*, op. cit., p. 92

En una hora Drake se tomó la ciudad sin que el general de las galeras pusiera resistencia. Avila escribió que tras la pérdida de estas naves Vique abandonó la lucha pues

dizen que a la ora subio en un caballo y se fue a una haçienda suya tres leguas del pueblo – y despues de perdido el pueblo y galeras en el dho tiempo nunca se hizo por mar ni tierra ningun hardil de guerra – antes començaron a tratar y contratar con los dhos yngleses con color del rescate del pueblo entraron unos con liçençia de quien se la pudo dar y otros sin ella, donde dizen le dieron por el rresgate del pueblo çiento y dies mill ducados.

En una carta dirigida al rey por el nuevo gobernador de Cartagena, don Pedro de Ludeña, acerca de la incursión de los ingleses, este señaló que el gobernador y el general de las galeras se atribuían mutuamente la caída de la ciudad:

Fran^{co} Drac gano este lugar sin gente ni armas haviendo llegado con veinte y tres velas de todas suertes y echado en tierra hasta quatroçientos hombres por la parte que aquí llaman la caleta y viniendo marchando hacia el lugar dispararon una pieça o dos de las galeras hacia ellos los quales se rretiraron y el sargento mayor con diez y siete o dies y ocho yngleses huyo p^a la parte de la çuidad y por esconderse toparon con catorze pies que no estaban hechos de una trinchera por donde se entraron y hallaron el lugar de manera que los mejores soldados que tuvo el corsario fueron los de este lugar y sus caveças pues quemaron las galeras y huyeron sin ningun genero de resistencia cossa çierto que yo me corro y averguenço de dezirla delante V. M^d de españoles, reçibio este lugar mas de quatroçientos ducados de daño en çiento y siete mill ducados que le dieron en dineros y ochenta y seys pieças de artilleria, mas de docientas y çinquenta cassas quemadas y el nuevo daño de la iglesia que no es poco y

mucho saco otro sin la perdida de las galeras. Pero Hernandez de Busto dice que si don Pedro Viche le acudiera con la gente de las galeras como estava conçertado que no perdiera el lugar y el otro me dizen dice otro tanto de Pero Hernandez de Busto³⁶⁵

El pago del rescate por la Cartagena se hizo para evitar que Drake destruyese la catedral y parte de la ciudad. Sin embargo, Avila atribuyó la negociación a razones menos nobles. Decía que fueron los comerciantes los que accedieron al pago del rescate “por su particular ynteres y graxerias y aun a la partida dizen les proveyeron [a Drake ya sus hombres] de carne y frutos de la tierra siendo todo en desserviçio de dios nro. Señor y de su rreal magestad”

En una carta sin firma, pero que parece haber sido escrita por Vique, pues describe desde su punto de vista la captura de la ciudad, se acusó al gobernador de estrecha familiaridad con Drake cuando trató del rescate de la ciudad y de su negativa para tratar de retomar Cartagena. Igualmente acusó a los vecinos porque le reprochaban a Vique sus planes de atacar a Drake por temor a perder sus casas. Cuando Drake exigió un rescate adicional por el monasterio de San Francisco, este pseudo-Vique afirmó que

como lo supe ynvie a decir al gobernador que el monesterio de san fran^{co} era cosa que tocaba a su mag^d que lo fuesemos a defender pues lo podiamos hacer muy bien y hacer mucho daño a los enemigos y rrespondiome que era por demas yr yo tenia ysprimentada la gente de cartagena que no era buena para pelear que no abia otro remedio sino era encomendallo a dios y asi rescato en seyscientos ducados el monestero y en quatro çientos ducados una estançia de la viuda de luis alvarez y muchas veces yntente de hacer daño a los enemigos y el gobernador y vecinos lo estorbaron diciendome que yo queria ser parte para que los enemigos les quemasen las cassas y assi no hice nada y un ingles que tomo un soldado mio se lo

³⁶⁵ AGI. Santa Fe, 37, r. 6, 68. 30 de julio de 1586.

volvieron luego y aun le vestieron y estuvieron muy enojados porque el soldado habia tomado el dho ingles³⁶⁶

El rescate de la ciudad había llegado muy tarde para los pobres, con los que se identificó Avila desde un principio. Ellos no habían sido oídos cuando recomendaron cómo detener a Drake y fueron los únicos que perdieron sus viviendas. Avila no sólo escribía para denunciar una equívoca estrategia militar sino que señaló que ésta estaba relacionada con las injusticias y pecados practicados y permitidos por los vecinos más importantes de la ciudad. Sus ataques contra los poderosos de la ciudad no dejaban dudas:

los ricos quedaron aprovechados y los pobres quedamos sin casas ni albergo porque abian quemado y echado por tierra la mitad del pueblo q. era fuera de donde estaban fortalesidos que fue en lo principal donde estaban las casas de aquellos que trataron del dho resgate porque heran los mandadores del pueblo y asi en esto y en lo demas se confroman apaliadamente muchas vezes en perjuicio de la rrepublica ynformando a su magestad con siniestras relaciones dando a entender conbenir a la rrepublica lo que piden combiniendo otras cosas

Las acusaciones de Avila también salpicaron al Consejo de Indias pues escribió que gobernantes como los de Cartagena se descuidaban en sus oficios “y aun en sus conçiençias y debe de ser que fian que sus descuidos siempre seran perdonados”.³⁶⁷ Esta permisión que acarreaba perjuicios como el que lo llevó a escribir su carta era contrastada con los ejemplos de las drásticas medidas que ofrecía la historia antigua.

³⁶⁶ AGI Santa Fe, 31, r. 5, n. 65. 5

³⁶⁷ Tras las averiguaciones sobre la toma Vique fue enviado preso a España en donde fue condenado a ser decapitado en Madrid en noviembre de 1589. Posteriormente se cambió la sentencia por el destierro. Ver M^a del Carmen Borrego Pla, *Cartagena de Indias en el siglo XVI*, op. cit. p. 98.

Avila buscó entre las historias que había leído sobre el mundo antiguo, modelos de justicia para castigar al mal servidor. El ejemplo lo ofrecía el rey persa Cambises y sus rigurosos medios. Decía que,

Acuerdome aber leido del rrei Cambis hijo del prinçipe de los açiros que teniendo un virrey en la primera parte de açia por çierta injustiça que hizo le mando matar y de soltar el pellexo y poner en la silla de su juzgado y que un hijo suyo susediese en el juzgado para dar exemplo a los que mal administran la justiça...

La historia de Cambises y del desollamiento como castigo ejemplar parece haber sido bien conocida en el siglo XVI, aun en el mundo andino. Guamán Poma afirmó que el virrey Toledo debió sufrir ese castigo por su mal gobierno en el Perú. Asimismo cuando representó el desollamiento de Illescas por Rumi Nahui utilizó como modelo alguno de los grabados en los que se dibujaba el desollamiento de Marcias por Apolo.³⁶⁸

Al recomendar un mayor control sobre las justicias locales Avila escribió que, “los chinas, gente barbara tienen grande cuidado de bisitar secretamente sus provinçias y mandadores della como pareçe en su tratado en el desimo y cuarto capitulo.” Posiblemente con esta historia Avila no necesitaba muchas palabras para recordarle al Consejo de Indias que los visitantes de los presidentes, oidores y gobernadores de Indias eran manipulados con dádivas.

Consciente de la gravedad de sus acusaciones, aludió a la sabiduría de Alejandro Magno para compararlo con Felipe II, con la esperanza de que el monarca español no ignorara su carta como tampoco lo hacía Alejandro con las de los hombres buenos según la leyenda. Escribía por ello que, “de las virtudes del gran Alexandre se dize una particular que carta de hombre bien intinçionado no rrompio ni de tirano leyo”. Dios y la naturaleza le habían dado a Felipe II más “perfiçion y meritos” que a Alexandre y por ello se había tomado el atrevimiento de escribirle al monarca exponiéndole este grave caso.

³⁶⁸ Ver Tom Zuidema. “La fiesta del Inca”, en: Antoinette Molinié, *Celebrando el cuerpo de Dios*, op. cit. pp. 226-232.

Esta breve misiva de un hombre que fingió rusticidad, y que denunció el pecado moralizando a partir de historias de la antigüedad, es un interesante ejemplo de la forma en que en el siglo XVI eran compartidos los códigos del cristianismo medieval con el valor ejemplarizante del mundo clásico. Quizás Avila consideró que el tratamiento del tema no podía resolverse solamente con la descripción de los hechos y con su condena con los términos que se utilizarían para hablar de una injuria personal sino que decidió ponerlo en una perspectiva más universal al buscar referencias notorias por el prestigio que les daba su mítica antigüedad.

Asimismo reafirma que las acciones y decisiones de las élites que gobernaban las ciudades de Indias estaban sujetas a una censura por parte de los vecinos y que la poca confianza en las Audiencias dio origen a que ecos de esta vigilancia sobre el gobierno local llegaran al Consejo de Indias. En las cartas de las personas seculares que recibió el Consejo existe una valiosa fuente para estudiar los códigos culturales con los que vecinos de los medios urbanos valoraban el gobierno local. Sin tener que cumplir con el rigor de los informes oficiales, sus autores expresaron con libertad cuáles creían que eran las razones de tipo moral que explicaban los delitos y las situaciones inauditas, lo que no se refleja de forma tan nítida en los procesos judiciales.

Al explicar hechos aparentemente inconcebibles Avila reunió con una coherencia incuestionable diferentes ideas: el sentimiento de desprecio por quienes se dedicaban al comercio –propio de una sociedad aristocratizante-; el temor al castigo divino por la permisión de relaciones sexuales entre diferentes castas –un prejuicio que en su origen buscaba evitar la pérdida de la identidad religiosa-; la creencia de que los pobres tenían un sentido de justicia y de lealtad más acentuado que los ricos –lo que se explicaba por el excesivo interés de éstos últimos en cuidar sus fortunas-; y las dificultades de la corona para conseguir una eficaz administración en un territorio tan extenso.

Avila no se limitó a narrar los sucesos de la toma de la ciudad: creó una explicación que unía a los dos extremos de la pirámide social en la humillación

provocada por la captura de Cartagena: al rey y a los pobres. La limpieza de la afrenta al monarca por la deslealtad de sus malos oficiales sólo parecía posible mediante un castigo tan severo como ejemplar. Felipe II, tan sabio como *Alexandre*, debería usar el rigor del persa Cambises.

5. Conclusiones

En la segunda mitad del s. XVI, una vez constuida la Audiencia de Santa Fe y definida la relación entre la Tierra Caliente y la Tierra Fría, así como las características de las diferentes gobernaciones, se buscó cimentar el gobierno y la prosperidad de la Audiencia en las claves del reparto del territorio propio de la época prehispánica al proponerse que sin los beneficios auríferos de la Tierra Caliente desaparecía el comercio que alimentaba la Tierra Fría. La consecuencia, como se verá en la segunda parte de la tesis, fue inclusive la de buscar la legitimación de la guerra hacia las zonas cálidas aun en contra de la suspensión de las conquistas por la corona.

Las cartas de la Audiencia revelan que aparte de los típicos conflictos que podían nacer entre los oidores, en ella se creó un paradigma de interpretación que interconectaba la suerte de todas las gobernaciones en la trama imperial. Las críticas de los oidores a las costumbres de los encomenderos, como las que hizo el oidor Luis Enriquez por su falta de interés para dar ornato a sus viviendas o a las capillas de las doctrinas en sus encomiendas, hablan de un deterioro en los mecanismos de emulación de esta minoría. Quizas una de las razones por las que ello ocurrió fue la incertidumbre acerca de la perduración de las rentas que les proporcionaban sus encomiendas y por ello no les parecía adecuado realizar inversiones en sus viviendas que los podrían exponer económicamente en el futuro. El campo en el que las críticas fueron más constantes fue el de los abusos con la población indígena. Los comentarios de la Audiencia revelan que en la realidad los encomenderos de la sabana, para no mencionar a los de la Tierra Caliente, habían hecho de la violencia y de las conductas ilícitas la base de su poder, y que las reiteradas leyes en las que se ordenaba proteger a los indígenas eran poco operativas. Para el Consejo esas

críticas eran una prueba más de que era necesario disminuir el poder de los encomenderos y poner el gobierno de los indígenas en manos de la corona.

Del lado opuesto a los oficiales de la Audiencia o a los gobernadores, los vecinos juzgaban sus actuaciones mediante un examen de sus virtudes y de sus pecados. Sin embargo, la novedad en este examen fue que además se buscó indagar si ellos sí habían asimilado los conocimientos necesarios para asegurar el gobierno de provincias expuestas a su ruina al faltar las destrezas del arte de la negociación, tal como se dijo del gobernador de Santa Marta. Del conjunto de críticas y alabanzas a los gobernadores se podría decir que se deseaban gobernadores nacidos en la tierra, tal como Maldonado de Mendoza, que no fueran mozos, hábiles para buscar acuerdos de paz en donde ellos fueran inexcusables, y con un tipo de actitud aristócrata que los llevara a rehuir el trato con los comerciantes, especialmente con los portugueses o los flamencos, pues de lo contrario las repúblicas podrían ser castigadas como lo hizo Drake con Cartagena. Sin duda era un tipo de visión que expresaba ideas conservadoras acerca de la poca calidad que se atribuía a los hombres del comercio. Las cartas que enviaban los vecinos en contra de los gobernadores parecen mostrar que ellos buscaron crear relatos destinados a calmar la ansiedad ante desastres o abusos impensados al señalar un sentido moral o aleccionador en los hechos descritos.

II. Segunda Parte. Violencia y manipulación de los discursos sobre las guerras en la Audiencia de Santa Fe.

En la primera parte de la tesis se vio cómo el aprendizaje de las formas de presentación de los vecinos del Nuevo Mundo frente a la corona fue paralelo a la asimilación de complejos conocimientos sobre los territorios en los cuales actuaban; en este caso, de los que estaban bajo la jurisdicción de la Audiencia de Santa Fe. La necesidad de los soldados de buscar un premio a sus acciones fue el estímulo más eficaz para crear esa compleja trama de conocimientos que llevaron a los indianos a poner sus vidas en perspectiva imperial. Todo ello fue posible desde luego porque la expansión imperial se basó en la creación de redes planetarias de comunicación.

El tema central de la segunda parte de la tesis es el estudio de la forma como esos conocimientos se emplearon después de 1550 por los soldados y los cabildos de la Audiencia de Santa Fe para producir un amplio repertorio de memoriales dirigidos a la corona con el propósito de justificar la necesidad de las campañas de conquista pues estas fueron prohibidas en el Nuevo Mundo en 1549. En primer lugar se analizará la estrategia compartida por los cabildos para argumentar a la corona la importancia de las campañas hacia las zonas de la Tierra Caliente. Esta estrategia fue inseparable del hecho de que los mismos soldados se encargaron de crear un mundo en guerra para mantener vivos los mecanismos de premios y recompensas de la corona.

Mi tesis es que el ciclo de campañas que se dio en la segunda mitad del s. XVI contra los indígenas de amplias zonas de la Audiencia de Santa Fe debe analizarse a partir del hecho de que después de 1560, cuando Felipe II autorizó las campañas de pacificación en el Nuevo Mundo, los soldados de la Audiencia buscarse lanzaron a ampliar la frontera minera en la cuenca del río Magdalena. Intentaré demostrar que con ello que se dio el tipo de resistencia que buscaban

para justificar la condición rebelde de los nativos de las zonas mineras, y eventualmente abrir las puertas a sus peticiones para que se autorizara la esclavitud indígena en la Tierra Caliente. Así, se verá que después de 1560 la autorización de las campañas tuvo como consecuencia la formación de una nueva geografía de la guerra hacia cuyas fronteras se pudieron proyectar de forma legal los hombres sin oficio de la Audiencia para llevar a cabo las nuevas conquistas. Este nuevo énfasis en la guerra fue la causa para que en los memoriales en los cuales se proponían las campañas se incluyeran mapas y planos con los cuales se buscaba representar gráficamente los territorios sobre los cuales se desarrollaban las campañas. Al tiempo que el vecindario justificaba la necesidad de la guerra, el Consejo de Indias estaba enviando instrucciones para la elaboración de las primeras relaciones geográficas por parte de las justicias de las ciudades americanas. Tales cuestionarios ofrecían elaborados protocolos de información que se reflejaron más adelante en las cartas en las que los gobernadores ponderaban las riquezas de sus jurisdicciones.³⁶⁹

Mi interés principal en esta parte de la tesis es documentar los discursos que estas campañas promovieron entre los soldados y los cabildos. Para ello analicé las cartas de los cabildos de la Audiencia de Santa Fe a la corona con el propósito de rastrear los argumentos e ideas que ellos exhibían acerca de las guerras. Lo que estas cartas muestran es la atención que los cabildos daban a las estrategias desarrolladas por otros cabildos o gobernaciones en guerra como los de la Chichimeca o Chile para presentar, mediante sus procuradores en la corte, argumentos convincentes dado el caso, por ejemplo, que reclamaran su derecho a tomar como esclavos a los indígenas capturados en sus campañas. Igualmente el ciclo de guerras acentuó la atención que los vecinos de las ciudades involucradas en ellas prestaron al perfil y a las condiciones de sus gobernantes.

³⁶⁹ Para diferentes estudios acerca del origen y transformación de los cuestionarios que se enviaron para elaborar las Relaciones Geográficas, *Cuestionarios para la formación de la Relaciones Geográficas de Indias. Siglos XVI/XIX*. Edición a cargo de Francisco de Solano. Madrid, C.S.I.C, 1988.

Otro problema que busqué aclarar fue el de la forma como se transformó la resistencia indígena en la segunda mitad del s. XVI. De manera concreta señalar como las culturas nativas, sometidas a una segunda oleada de conquista después de 1560, incorporaron notorios cambios en sus estrategias y pudieron disponer de los conocimientos y habilidades de ladinos y de mestizos, como individuos familiarizados con la cultura hispánica. Esos conocimientos aportados por individuos hispanizados fueron útiles en el campo militar y en el político. En el primer caso, por ejemplo fueron indígenas ladinos los que dirigieron los asaltos a Ibagué al comenzar el s. XVI, y fueron los ladinos los que negociaron las paces transitorias con los españoles en el río Carare. La resistencia indígena en las zonas mineras para evitar la compulsión esclavista y la disputa entre los españoles por el control del trabajo nativo creó las condiciones adecuadas para legitimar la esclavitud de los nativos bajo el pretexto de la barbarie nativa, de su canibalismo o de su rebeldía. Por esta razón los ciclos de la guerra están estrechamente unidos con los ciclos de auge de la producción minera. Igualmente, dichos ciclos de guerra fueron posibles porque los oidores y los gobernadores crearon discursos de legitimación de la guerra con el fin de convencer a la corona de que esta era necesaria.

La tesis termina con un capítulo donde analizo algunas de las formas más complejas de la resistencia indígena: en el primer caso me referiré a las sutiles estrategias de los muiscas para preservar el núcleo de sus creencias bajo formas aparentemente cristianas. Para ellos la guerra no era una opción viable dado el notorio poder militar de los encomenderos en la sabana. Caso contrario fue el de los indígenas taironas que buscaron la derrota de los españoles mediante alianzas interétnicas promovidas por los mohanés y que debían producir los alzamientos generales que tenían lugar en los solsticios.

El trasfondo en el que se produjo ese ciclo de guerras, sincrónicas por demás con las de Chile y la Chichimeca, fue el papel protagónico de la guerra en Europa en la segunda mitad del s. XVI y la rica producción testimonial a que dieron lugar.³⁷⁰ Por ello en esta segunda parte enfatizo el hecho de que las

³⁷⁰ Acerca de la bibliografía sobre la guerra y su entorno en el mundo hispánico ver: J. A. Fernández Santamaría, *El estado, la guerra y la paz. El pensamiento político español en el*

guerras en la Audiencia de Santa Fe fueron centrales para asegurar la identidad de los españoles, para buscar la gratificación real por participar en ellas y que justamente porque la guerra era una actividad crucial en la Europa de la Contrarreforma, los soldados de Indias encontraron un fértil terreno para tratar de poner sus discusiones a favor de la guerra al mismo nivel que se planteaba la necesidad de la guerra contra los protestantes. De hecho en su memoriales resulta evidente que pusieron su conocimiento cosmopolita al servicio de las condiciones locales ya que los más veteranos habían participado en las campañas de Italia o de Flandes.

De cara a las necesidades de la corona, los cabildos de la Audiencia de Santa Fe plantearon que el oro que se sacaría de las minas gracias a las nuevas campañas aliviaría la necesidad de recursos de la Monarquía. Los memoriales de estas ciudades trazaban un vínculo entre los riesgos que estaban dispuestos a asumir y la supervivencia del Imperio. Para las ciudades la guerra fue un ritual colectivo que les dio sentido y con el que buscaron el reconocimiento de la corona.

Se verá cómo la expectativa sobre las riquezas que había entre las ciudades de Ibagué y Neiva fue un motor para la guerra contra los pijaos, y cómo la

Renacimiento. 1516-1559. Op. cit.; Salustiano Moreta/ I. Anthony A. Thompson, et. al. *La guerra en la historia*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1999; I. I. A. Thompson. *Guerra y decadencia: gobierno y administración en la España de los Austrias, 1560-1620.* Barcelona, Crítica, 1980; I. I. A. Thompson, "La guerra y el soldado", en: *España en tiempos del Quijote*, Antonio Feros y Juan Gelabert, (dirs.), Madrid, Taurus, 2004. pp. 159-195. J. H. Elliott, *La Europa dividida (1559-1598)*, op. cit.; J. H. Elliott, ed. *Poder y sociedad en la España de los Austrias.* Barcelona, Crítica, 1982; Geoffrey Parker, *El éxito nunca es definitivo. Imperialismo, guerra y fe en la Europa Moderna.* Madrid, Taurus, 2001; Enrique García Hernán-Davide Maffi, editores. *Guerra y Sociedad en la Monarquía Hispánica. Política, estrategia y cultura en la Europa Moderna. (1500-1700).* Madrid, Fundación MAPFRE, 2006. 2 tomos; En algunas de las recopilaciones sobre la guerra, se han incorporado artículos acerca de las guerras contra los grupos indígenas en el Nuevo Mundo pero el tratamiento se centra en el efecto de las armas dejando de lado el complejo panorama de la negociación y de los acuerdos con los nativos o de la instrumentalización de los discursos sobre éstos y los defectos con los que se les describía. Ver, por ejemplo, Patricia Seed, "La conquista de América.", en: Geoffrey Parker (ed.) *Historia de la Guerra*, Madrid, Akal, 2010; Daniel R. Headrick. *El poder y el Imperio. La tecnología del Imperialismo, de 1400 a la actualidad.* Barcelona, Crítica, 2011, cap. 3: "La conquista de las Américas (1492-1849): caballos y enfermedades." Un conjunto de análisis diferentes, en los cuales podemos encontrar estudios sobre la importancia de los "indios amigos", como grupo indispensable para asegurar la superioridad de las tropas españolas, o la comparación sobre la guerra del Mixtón y el levantamiento de los moriscos en las Alpujarras se encuentran en, José Javier Ruíz Ibáñez (Coor.) *Las milicias del rey en España. Sociedad, política e identidad en las Monarquías Ibéricas.* Madrid. F.C.E., 2009. Ver especialmente caps. III, IV, XI y XII.

necesidad de disponer de indígenas para mover las canoas en el Magdalena y para el trabajo en las minas de oro de la gobernación de Antioquia llevó a la resistencia y huida de los nativos en la parte baja del río, a la formación de enclaves de guerra pluriétnicos como el del río Carare y a la manipulación de los discursos de los oficiales españoles para autorizar en contra de estos grupos prácticas que parecían propias de las primeras décadas del siglo XVI.

Las campañas contra las poblaciones indígenas en el Nuevo Mundo tenían características particulares que las diferenciaban de las guerras en Europa. Tal fue el motivo de algunos libros y memoriales que escribieron los individuos expertos en las guerras del Nuevo Mundo a finales del s. XVI.³⁷¹ Debían de aprender nuevos códigos rituales que regulaban las relaciones entre los mismos españoles así como incorporar nuevas estrategias militares y un exotismo ostentoso relacionado con las formas de consumo, con la vestimenta, con el trato social y aun con la exhibición de poder en las ciudades. En suma, los indios, los españoles transformados por el Nuevo Mundo, y especialmente por su temprana participación en las guerras de conquista, crearon formas de actuar y estilos de vida que veían con repulsión los recién llegados de la península al Nuevo Mundo.³⁷²

En aquellos grupos indígenas en los cuales la guerra se convirtió en una opción viable y exitosa para resistir a los europeos, -como fue el caso de los araucanos o chichimecas-, ella los forzó a aprender nuevas estrategias de combate, así como a crear mecanismos de información sobre los españoles en

³⁷¹ Por ejemplo Bernardo Vargas Machuca publicó en 1599 su *Milicia Indiana*, como ya se ha dicho, pero igualmente ese mismo año dirigió un memorial a la corona sobre los medios más adecuados para acabar con la resistencia de los indígenas en Chile. Cf. AGI. Patronato, 227, R. 34. Discurso de don Bernardo de Vargas Machuca, sobre pacificar y allanar a los indios alzados de Chile. 1599.

³⁷² Véase, Anthony Pagden, "Identity formation in Spanish America" in, *Colonial identity in the Atlantic World, 1500-1800*, op. cit. Pagden señaló que una de las particularidades de los indios fue su tendencia a la ostentación y, como lo expresaron Dorantes de Carranza en México, o Guamán Poma de Ayala en Perú, la pérdida en las formas de tratamiento jerárquico como consecuencia del hecho de que campesinos o artesanos ocuparan lugares de preeminencia en la conquista que los igualaban a los hidalgos. Sobre el consumo ostentoso de los soldados de Indias ver, José Durand. *La transformación social del conquistador*, op. cit. tomo 2, pp. 19 ss.

los cuales adquirieron protagonismo los indígenas ladinos.³⁷³ Las comunidades encontraron que en algunos casos esos indígenas que también hablaban castellano, que habían servido en las casas de los españoles, que se habían educado en mundos mestizos, podían ser los líderes más adecuados para preservar sus culturas. En otras palabras, el éxito contra los españoles fue posible allí donde los mismos indígenas incorporaron dramáticos cambios en sus modos de vida, aun al precio de transformar significativas pautas culturales.³⁷⁴

Es claro que en las culturas nativas americanas la guerra estaba asociada a complejos rituales religiosos que incluso determinaban el tratamiento que se les daba a los cadáveres de las víctimas, que podían llegar a ser objeto de antropofagia ritual. El acto de ir a la guerra contra otra comunidad debía de contemplar observaciones astronómicas, la consulta a mohanes que entraban en estados de éxtasis o la deliberación durante varias jornadas acompañadas por el consumo ritual de chicha.³⁷⁵

³⁷³ Sobre la transformación de las comunidades nativas en el siglo XVI y el papel de mediadores culturales que ocuparon indígenas ladinos ver: Berta Ares Queija y Serge Gruzinski. *Entre dos mundos. Fronteras culturales y agentes mediadores, op. cit.; Mezclado y sospechoso. Movilidad e identidades, España y América (siglos XVI-XVIII)* Actas reunidas y presentadas por Gregorio Salinero. Collection de la Casa de Velásquez, volumen 90, Madrid, 2005; Rolena Adorno, "El indio ladino en el Perú Colonial", en: Miguel León-Portilla/Manuel Gutiérrez Estevez/Gary H. Gossen/J. Jorge Klor de Alva (eds.), *De palabra y obra en el Nuevo Mundo. 1. Imágenes interécticas*. Madrid, s. XXI, 1992; acerca del extraordinario caso de Guamán Poma como indígena ladino ver, Rolena Adorno, *Guamán Poma. Literatura de Resistencia en el Perú colonial*. México, s. XXI, 1991.

³⁷⁴ Los grados de transformación de las diferentes sociedades nativas fueron variables. En el caso de Nueva España, Lockhart señaló la fuerte permanencia de tradiciones aborígenes. Sin embargo, en otras zonas el impacto de la presencia española indujo a rápidos procesos de asimilación de pautas culturales españolas relacionadas con la alimentación, la vestimenta o el mismo idioma y a una coexistencia de los diferentes sistemas de creencias. Cf. Steve J. Stern, *Los pueblos indígenas del Perú y el desafío de la conquista española*, Madrid, Alianza, 1986.

³⁷⁵ Tanto en los Andes como en Mesoamérica la formación de los primeros centros urbanos, como Teotihuacán o Chavín de Huantar, estuvo acompañada de la atención que se prestó a los sacrificios con fines rituales. Cómo han mostrado diferentes excavaciones, los prisioneros obtenidos en las guerras eran sometidos a un trato especial para convertirlos posteriormente en víctimas destinadas al sacrificio. En el caso de los territorios del Nuevo Reino de Granada y de la gobernación de Popayán, el tema de los sacrificios rituales, una de cuyas manifestaciones fue la antropofagia, el trabajo de Trimborn fue pionero. Ver Hermann Trimborn, *Señorío y barbarie en el Valle del Cauca. Estudios sobre la antigua civilización quimbaya y grupos afines del oeste de Colombia*. [1949] Cali, Universidad del Valle, 2005; Georg Eckert y Hermann Trimborn, *Guerreros y caníbales del valle del Cauca*. Traducción y edición, Mario González Restrepo. Bogotá, Banco Popular, 2002. En cuanto a la importancia de los sacrificios en el mundo andino ver, Jean Pierre Chaumeil, Roberto Pineda Camacho, *Chamanismo y sacrificio. Perspectivas arqueológicas y etnológicas en sociedades indígenas de América del Sur*, Jean François Bouchard. Editores científicos. Bogotá, IFEA, 2005; Chantal Caillavet,

En algunos casos, la guerra acentuó el poder y el prestigio de los mohanés y de los caciques que conocían los antiguos ritos, pero igualmente abrió oportunidades para fortalecer el prestigio de los indígenas ladinos por sus capacidades para la conducción de los ataques a los españoles. En diferentes alzamientos generales en el Nuevo Reino no caben dudas que etnias rivales alcanzaron acuerdos promovidos por los sacerdotes indígenas para actuar de forma coordinada contra los españoles. Pero la guerra también llevó a procesos de recomposición étnica inseparables de la modificación de los asentamientos ocupados por los indígenas a raíz de la presión española. Los desplazamientos de indígenas que debían acompañar a los españoles en la guerra como cargueros o mochileros permitieron que en ciudades del Nuevo Reino, como Mariquita, existiera una numerosa presencia de muiscas que fueron forzados a ir allí desde la sabana de Bogotá, de mariquitones, de coyaimas, aliados de los españoles, y de pijaos capturados en guerra y sometidos como esclavos para el trabajo en las minas. La guerra creó, como en todo el continente, enclaves en los cuales confluyeron y se mezclaron diferentes grupos indígenas y en donde, de nuevo, el protagonismo de los mestizos fue sobresaliente. En dichas ciudades, que eran mineras y cabezas de puente para la guerra, encontramos un tipo de violencia que no era tan frecuente en las sedes de las Audiencias, como en la ciudad de Santa Fe.

El ciclo de guerras coincidió con el protagonismo que adquirieron los hijos mestizos de los primeros soldados españoles al alcanzar su mayoría de edad.³⁷⁶ En numerosos casos, estos jóvenes, hijos de mujeres indígenas,

“Antropofagia y frontera: el caso de los Andes septentrionales”, en Chantal Caillavet y Ximena Pachón, compiladoras, *Frontera y poblamiento: estudios de historia y antropología de Colombia y Ecuador*, Bogotá, IFEA; 1996.

³⁷⁶ Un caso representativo de un joven mestizo que adoptó el lugar cultural del conquistador fue el de Miguel Caldera, quien tuvo un destacado papel en la guerra chichimeca. Ver; Philip Wayne Powell, *Capitán mestizo: Miguel Caldera y la frontera norteña. La pacificación de los chichimecas. (1548-1579)*. México, F. C.E., 1997. Powell ha señalado cómo el éxito de Caldera para conseguir la paz con los nativos, allí donde fracasaron los gobernadores en las décadas anteriores, radicó en que compró la paz con la entrega de ganado y otros bienes a los indígenas. Los puntos de vista de Powell acerca de Caldera o sobre la representación de la Chichimeca han sido motivo de nuevas interpretaciones. Cf. Juan Carlos Ruiz Guadalajara, “Capitán Miguel Caldera y la frontera Chichimeca: entre el mestizo historiográfico y el soldado del rey.”, en: *Revista de Indias*, 2010, vol. LXX, núm. 248.

educados en hogares españoles, y conocedores de las dos culturas, pero que buscaban ser identificados como españoles, fueron elementos claves en las campañas. Jóvenes mestizos como Alonso de Rodas, el hijo mestizo del gobernador de Antioquia, Gaspar de Rodas, participaron activamente en las jornadas contra los indígenas y vieron en la guerra la oportunidad para demostrar que a pesar de su condición étnica mezclada podían actuar como españoles.

4. Las campañas para expandir la frontera minera

1. Violencia y prohibición de las conquistas en la Audiencia de Santa Fe. 1550

La existencia del estado de guerra que se presentó entre españoles e indígenas en las regiones cálidas y mineras de la Audiencia de Santa Fe y de la gobernación de Popayán en el último tercio del siglo XVI fue el resultado final de una estrategia en la que participaron de manera colectiva los soldados y los oficiales de esos territorios para enfrentar la decisión que tomó la corona en 1549 de poner fin a las conquistas en el Nuevo Mundo a raíz de las denuncias de fray Bartolomé de Las Casas y de los religiosos que lo apoyaban.³⁷⁷

Los largos debates acerca de los abusos cometidos por los españoles en el Nuevo Mundo a raíz de las campañas de conquista tuvieron como corolario la real cédula del 31 de diciembre de 1549 mediante la cual estas eran prohibidas hasta nueva orden en las Indias. Los soldados de la recién creada Audiencia de Santa Fe enfrentaron el reto de demostrar que era una decisión inconveniente y que las campañas no se deberían impedir pues al hacerlo se interrumpiría uno de los mecanismos privilegiados de acumulación de oro.

La cédula real que prohibió las conquistas precisó las razones que tuvo la corona para tomar la decisión. En ella se anotaba que,

Somos informados que en las nuestras Indias se han hecho y se hacen entradas y rancherías, de que se han seguido y se siguen muchos inconvenientes y los naturales de ella han recibido y reciben daño, y queriendo proveer en el remedio de ello, visto y

³⁷⁷ Ver, Juan Friede. *Bartolomé de las Casas, 1474-1566. Inicios de las luchas contra la opresión en América*. Bogotá, Punta de Lanza, 1974. Una revisión de la obra de Las Casas y de su actualidad se encontrará en, Bartolomé Clavero. *Genocidio y Justicia. La Destrucción de las Indias, ayer y hoy*. Madrid, Marcial Pons, 2002.

platicado por los de nuestro Consejo de las Indias, fue acordado que debíamos de mandar esta nuestra cédula en la dicha razón, y nos tuvimoslo por bien. Por la cual queremos y mandamos que ninguna ni alguna personas, de cualquier estado y condición que sea, sean osados a hacer entradas y rancherías en ninguna isla ni provincia ni otra parte alguna de nuestras Indias, aunque sea con licencia de nuestros gobernadores, so pena de muerte y perdimiento de todos sus bienes...³⁷⁸

En el caso concreto de la Audiencia de Santa Fe, en 1551 se recibió una cédula en la que el príncipe Felipe reiteró la suspensión de las campañas de exploración del Dorado, como se llamaba a los territorios de la cuenca del río Orinoco, con lo cual se frustraban las expectativas de alcanzar las imaginadas riquezas de este amplio territorio.³⁷⁹

Desde el Nuevo Reino de Granada y desde la gobernación de Popayán miembros del clero y oficiales habían denunciado los abusos cometidos en los

³⁷⁸ Juan Friede, DIHC, tomo X, doc. 2291. La decisión de suspender las conquistas en el Nuevo Mundo se tomó mientras la corona estudiaba las denuncias de las Casas y la réplica de los voceros de los conquistadores, encabezados por Ginés de Sepúlveda. La exposición de los dos puntos de vista se realizó en la junta de Valladolid en septiembre de 1550. Ver, John H. Elliott. *Imperios del Mundo Atlántico, op. cit.* p. 130. Para un exposición de los argumentos que se tuvieron en cuenta al tomar la decisión de prohibir las conquistas ver, Luciano Pereña, (director) *De bello contra insulanos. Intervención de España en América. II. Escuela Española de la Paz. Segunda generación. 1560.1585. Posición de la Corona.* Madrid, C.S.I.C., 1982. De acuerdo con Silvio Zavala la real provisión que prohibía hacer nuevas conquistas se pregonó en Santa Fe en julio de 1553, pero es posible que hubiera sido dada a conocer antes. Cf. Silvio Zavala, *Las instituciones jurídicas de la conquista de América.* México, ed. Porrúa, 1971. [1935], p. 462. En noviembre de 1553 el príncipe Felipe promulgó una nueva cédula en la que señalaba que, enterado que en Santa Marta habían salido algunas personas a hacer una nueva entrada en contra de su provisión, ordenaba su suspensión así como cualquier otra conquista. Esta cédula fue obedecida y promulgada en la ciudad de Santa Fe en mayo de 1555. Cf. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, op. cit. vol 2, p. 407.

³⁷⁹ Juan Friede, FDHNRG. Tomo 1. doc. 50. Desde la ciudad de Santa Fe se imaginaba que el mítico Dorado podría estar ubicado en las extensas provincias de los llanos orientales, razón por la cual con regularidad los soldados solicitaban a la Audiencia la capitulación para su conquista, pero ellas concluían en la pérdida de numerosas vidas de españoles e indígenas. Ver, John Hemming, *En busca de El Dorado.* Barcelona, Ediciones del Serbal, 1984. El profesor Tovar publicó la transcripción de los principales memoriales que acerca de las campañas hacia El Dorado reposan en el Archivo General de Indias. Cf, Hermes Tovar Pinzón, *Relaciones y Visitas a los Andes. Siglo XVI. Tomo V. Región de los Llanos.* Bogotá, Universidad de los Andes, 2010.

años previos por los principales conquistadores.³⁸⁰ Los sujetos que no recibieron encomiendas creyeron que esta prohibición era una sanción inmerecida que los condenaba a la miseria.

La prohibición de las conquistas en los territorios de la Audiencia de Santa Fe, a la que perteneció Popayán hasta la creación de la Audiencia de Quito en 1564, se originó en las denuncias por la explotación indígena en Santa Marta y en los distritos mineros.³⁸¹ La ley de la prohibición fue un triunfo transitorio para el clero lascasiano.³⁸²

Sin embargo, los interesados en las conquistas en las zonas mineras actuaron de manera decidida para convencer al Consejo de Indias que la prohibición era un error, que la Audiencia de Santa Fe no era Nueva España ni el Perú, y que en ella era necesaria la guerra. Mediante la estrategia de instigación a las comunidades indígenas, del uso de la violencia con fines políticos y de la argumentación de que las tierras que se deberían conquistar guardaban las riquezas que necesitaba la Corona, y que estaban habitadas por indígenas que tenían insuperables defectos morales por vivir en la Tierra Caliente, los soldados de la Audiencia consiguieron que en 1559 se autorizaran las conquistas bajo el eufemismo de campañas de pacificación. Debe tenerse en cuenta que en España hubo un importante cambio de la política de la corona con relación al gobierno de los indígenas y que al terminar la década de 1550, la coronación de Felipe II como rey implicó un marcado giro hacia la guerra y el alejamiento de las políticas proteccionistas de la década de 1540.

³⁸⁰ Con el propósito de refrenar los abusos de los soldados el Consejo de Indias creó en 1528 el cargo del protector de indios en la gobernación de Santa Marta, un oficio que inicialmente recayó en clérigos. El primero de ellos fue el dominico Fray Tomás Ortiz. Ver, Juan Friede, *Vida y luchas de don Juan del Valle*, op. cit.

³⁸¹ Acerca de la relación de los soldados con la población nativa antes de la fundación de la Audiencia decía Aguado que, "los (soldados) que hoy son vivos de aquel tiempo dicen que era tanta su ignorancia en esto de matar indios, que les parecía que sólo no se cometía pecado en ello pero que eran dignos de galardón...", Fray Pedro Aguado, *Recopilación Historial*, op. cit, tomo 1, p. 400.

³⁸² Brading presenta una síntesis del ambiente en el cual se dio el debate Las Casas-Sepúlveda. Ver, David Brading, *Orbe Indiano. De la Monarquía Católica a la República criolla, 1492-1867*. México, FCE, 1991. Caps. 3 y 4.

Para poner en contexto la prohibición de las conquistas en la Audiencia de Santa fe señalaré las características que tuvo la violencia en sus territorios y que básicamente estuvo asociada a la explotación minera y a la lucha por mano de obra nativa para llevarla a las minas. La violencia se practicó para exigir que los nativos desarrollaran ritmos de trabajo ajenos a sus prácticas de producción y extracción del oro y que correspondían a las necesidades del sistema mercantil español que se sustentó en las altas ganancias de los comerciantes y mercaderes que abastecían los territorios indianos con los costosos productos de origen europeo.

La violencia en los sitios mineros fue una marca del mundo americano desde la etapa antillana.³⁸³ Después, en México o en Perú, la minería devastó la población nativa por los inclementes ritmos de producción que ella exigía.³⁸⁴ Minería y violencia eran términos inseparables. Cuando los encomenderos sentían que los oficiales de la corona buscaban atenuar la violencia de la explotación minera argumentaban que dada la pereza indígena y la tendencia al ocio, esas medidas causarían la disminución de la producción de plata u oro.³⁸⁵

³⁸³ La corona fue advertida por diferentes miembros del clero y oficiales sobre el traumático efecto de la minería en la población nativa, como puede verse, por ejemplo, en las denuncias del jesuita José de Acosta. Un ejemplo de ello en los comentarios que realizó José de Acosta sobre esta actividad: José de Acosta. *De Procuranda Indorum salute. Pacificación y Colonización*, op. cit., capítulo XVIII. Acerca de la violencia en la Edad Moderna ver; Julius R. Ruff. *Violence in Early Modern Europe. 1500-1800*, Cambridge, Cambridge University Press, 2004; José I. Fortea / Juan E. Gelabert / Tomás A. Mantecón. *Furor et rabies. Violencia, conflicto y marginación en la Edad Moderna*. op. cit.; Francisco Javier Guillamón Alvarez, José Javier Ruiz Ibañez, editores. *Lo conflictivo y lo consensual en Castilla. Sociedad y poder político. 1521-1715*. Murcia, Universidad de Murcia, 2002; Robert Muchembled. *Una historia de la violencia. Del final de la Edad Media a la actualidad*. Madrid, Paidós, 2010.

³⁸⁴ Al respecto se pueden ver los comentarios de fray Toribio de Benavente, conocido como *Motolinía*, cuando explicó que una de las plagas que acabó con la población mexicana después de la caída de Tenochtitlán fue el trabajo forzado en las minas y la extensión de la esclavitud indígena. Cf. Fray Toribio de Benavente, "Motolinía", *Historia de los indios de la Nueva España*. Madrid, Alianza, 1988. Tratado Primero.

³⁸⁵ El médico australiano Michael Taussig estudió las relaciones de explotación que hubo en el departamento colombiano de Putumayo en torno a la producción del caucho al comenzar el siglo XX. Taussig planteó la existencia de una economía del terror en esas zonas de colonización, en las cuales los colonos del interior crearon un sistema de tipo esclavista para forzar a la población indígena a producir caucho. Tal como en el caso de la minería del s. XVI, las altas tasas de ganancias, la necesidad de someter a la población indígena a ritmos de producción de tipo capitalista que eran ajenos a ellos, y la disputa por la mano de obra, llevó a la creación de un sistema esclavista y a un régimen de terror basado en la violencia, tal como ello fue descrito en enclaves europeos en África o en Asia por viajeros y novelistas como Conrad. En el extremo más oscuro y tenebroso del capitalismo del s. XVI o del s. XIX, sólo quedaba, "el horror, el horror". Cf. Michael Taussig, *Chamanismo, colonialismo y el hombre*

En 1558 el oidor Tomás López advirtió que los indígenas de Tocaima, Mariquita, Ibagué y los Muzos, estaban levantados pero no atribuyó este hecho a las malas inclinaciones de los nativos sino que, como Las Casas, explicó que “para mi tengo cierto que todo esto proviene de las ocasiones que se les dan a estos naturales de malos tratamientos y otras vejaciones y agravios que se les dan y hacen.”³⁸⁶ López acertó al relacionar dos situaciones centrales en la vida del Nuevo Reino: el incremento de la resistencia indígena era inseparable del daño causado a mediados del siglo XVI por el trabajo en las minas -como en la gobernación de Popayán- y por el trabajo forzado a los indígenas para que realizaran el trabajo de la boga de las canoas en el río Magdalena.³⁸⁷

Sin embargo, aunque entre 1540 y 1558 el Consejo de Indias estuvo atento a reprobado este tipo de actos, las estructuras de poder creadas por los primeros encomenderos en las zonas mineras de Popayán y del Nuevo Reino limitaron la capacidad de los oficiales para sancionar sus abusos. En la década de 1540 la libertad con la que actuaron estos encomenderos para demandar la entrega de oro a sus indígenas produjo su acelerada desaparición en las zonas mineras de Arma, Anserma, Cartago o Timaná.³⁸⁸

Para los encomenderos y mineros resultaba necesario crear un repertorio de argumentos útiles para justificar aun los peores daños en las zonas mineras. Desde que el occidente colombiano fue recorrido por los primeros españoles en 1536 se afirmó que las comunidades que allí vivían no tenían ni caciques ni señores, que eran behetrías, que no estaban acostumbrados a tributar y que sólo escogían un jefe de manera ocasional para que los dirigiera en sus

salvaje. Un estudio sobre el terror y la curación. Bogotá, Norma, 2002, primera parte: “El terror.”

³⁸⁶ Juan Friede, FDHNR, Tomo III, doc. 466.

³⁸⁷ Sobre la vida de Tomás López Medel ver: Berta Ares Queija, *Tomás López Medel. Trayectoria de un clérigo-oidor ante el Nuevo Mundo.* Guadalajara, Institución Provincial de Cultura, 1993; Tomás López Medel, *Visita de la gobernación de Popayán. Libro de Tributos (1558-1559).* Edición de Berta Ares Queija. Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1989; Silvio Zavala, *El oidor Tomás López y su visión erasmista de la evangelización del Nuevo Mundo.* México, El Colegio Nacional, 1974.

³⁸⁸ En el caso de Cartago, por ejemplo, una ciudad en donde el trabajo en las minas y las epidemias consumieron en pocas décadas a los quimbayas, Tovar estimó que en 1540 tenía 25.516 tributarios y que en 1628 sólo quedaban menos de cien. Hermes Tovar Pinzón, “Estado actual de los estudios de demografía histórica en Colombia”, en, ACHSC. Vol 5

múltiples guerras.³⁸⁹ De ellos también se afirmó que practicaban el canibalismo y que difícilmente podrían ser evangelizados, pues su condición era colérica a causa del hecho de ser naturales de la Tierra Caliente. Por ejemplo, Jorge Robledo, el fundador de algunas de las principales ciudades mineras de la gobernación de Popayán, escribió que los indígenas de Antioquia eran “la gente más cruel y más carnicera de toda de cuanta en aquellas tierras hay, e que más se comen unos a otros.”³⁹⁰

La instrumentalización de la resistencia nativa en contra del dominio español, con el fin de justificar la necesidad de esclavizar a los indígenas fue copiada de una Audiencia a otra. Silvio Zabala estudió detalladamente los procedimientos por los cuales se creó un sistema de esclavitud nativa en México que siguió activo después de la prohibición de la esclavitud en 1542 porque se autorizó esclavizar a indígenas que permanecieran en actitudes de manifiesta insumisión, como fue el caso de los chichimecas.³⁹¹

El gobernador de Popayán, Sebastián de Belalcázar, suplicó en 1544 que no se aplicasen las Leyes Nuevas en la gobernación de Popayán bajo el argumento de que sus nativos eran rudos, no eran dóciles de manejar como los indígenas del Perú o de Nueva España y que por ello no era conveniente que las encomiendas revirtieran a la corona.³⁹²

Así, en la gobernación de Popayán las acusaciones de canibalismo y la dificultad real de identificar caciques que pudieran servir de intermediarios para realizar a través de ellos un gobierno indirecto de la población indígena -como

³⁸⁹ Las descripciones más completas sobre las costumbres de los indígenas en el occidente las escribió Pedro de Cieza de León. Asimismo el capitán al cual sirvió Cieza, Jorge Robledo, o sus escribanos, escribieron prolijas relaciones en las que aludieron al canibalismo y a la ausencia de grandes caciques en las zonas mineras que ellos recorrieron. Sobre los indígenas de Popayán, Cieza escribió, “han sido siempre, y lo son, behetrías. No hubo entre ellos señores que se hiciesen temer. Son flojos, perezosos, y sobre todo, aborrecen el servir y estar sujetos, que es causa bastante para que recelasen de estar debajo de gente extraña”; Pedro de Cieza de León, *Obras Completas. I. La Crónica del Perú*, op. cit. p. 23; Luis Gonzalo Jaramillo, “Guerra y canibalismo en el valle del río Cauca en la época de la conquista española.”, en: *Revista Colombiana de Antropología*. Volumen XXXII, Bogotá, 1995.

³⁹⁰ “Relación de algunos pueblos de la gobernación de Popayán. 1539-154”, en: *Revista Cespedesia*. N° 51-52. Vol. XIV. Cali: Enero-diciembre de 1985, p. 33

³⁹¹ Silvio Zavala, *Los esclavos indios en la Nueva España*. México, El Colegio Nacional, 1967.

³⁹² “Carta del Adelantado Belalcázar al Emperador. Cali 20 de diciembre de 1544”, en: *Revista Cespedesia*. N° 51-52. Vol. XIV. Cali: Enero – diciembre de 1985, p. 98.

ocurrió en Perú con los curacas-, crearon las condiciones más convenientes para que la inclemente explotación de las minas de oro del río Cauca y de las poblaciones de Neiva, Timaná y la Plata, en la parte alta del río Magdalena, ignorara las numerosas leyes que el Consejo de Indias proveía para proteger a los nativos.³⁹³

La discusión sobre la violencia en el siglo XVI, estrechamente asociada a la crisis demográfica de la población indígena, es un tema más que polémico. Antonio Miguel Bernal señala que, desde una óptica de racionalidad económica, los más interesados en mantener con vida a los indígenas serían los propios encomenderos, con lo cual critica los argumentos que atribuyen la despoblación a la malevolencia natural de los españoles.³⁹⁴ Sin embargo, explica que las altas tasas de mortalidad en las zonas mineras se dieron porque este tipo de régimen creó las condiciones para buscar la esclavitud de los indígenas. No hay duda de que ello fue lo que ocurrió en las provincias mineras de la Audiencia de Santa Fe y en la gobernación de Popayán. La despoblación indígena fue causada por el régimen esclavista creado para maximizar las ganancias en un corto periodo de tiempo.

Por ejemplo, en febrero de 1552 el príncipe Felipe ordenó que se hiciera una indagación en la provincia de Santa Marta, porque le informaron que en ella se hacían “muchos malos tratamientos a los indios, a unos empalándolos y quemándolos y aperreándolos vivos y a otros contándoles las manos, narices y tetas, y ahorcándolos de los garrones.” Expresaba su malestar porque el juez de residencia que debía castigar estos daños, el licenciado Miguel Díaz de Armendáriz, disimuló estos hechos a cambio de las dádivas de los culpables y porque la Audiencia de Santa Fe impidió que el licenciado Zorita, que estaba indagando ellos, continuara sus pesquisas.³⁹⁵

³⁹³ Sobre la utilización de las acusaciones de canibalismo indígena con fines políticos, ver, Álvaro Félix Bolaños. *Barbarie y canibalismo en la retórica colonial. Los indios pijaos de Fray Pedro Simón*, op. cit.

³⁹⁴ Antonio Miguel Bernal. *España, proyecto inacabado*, op. cit. p. 227.

³⁹⁵ Juan Friede, FDHNRG. Tomo I, doc. 68.

En Cartagena se denunció que las exigencias de los dominicos para que los indígenas los abastecieran de alimentos y les proporcionaran mano de obra impedían que se dedicaran a sus cultivos y trastornaba los mecanismos de supervivencia de las familias. También se acusaba a los frailes de tener cepos en los que encerraban a los nativos “a la menor cosa que hacen”.³⁹⁶ Cuando al gobernador de Cartagena, Pedro de Heredia, se le comentaban estos hechos decía que poco podía hacer con los frailes. Pero era sabido por sus soldados que el propio gobernador fue quien tuvo las primicias de los métodos de terror para exigir oro a los indígenas. Esto fue conocido en el Consejo de Indias y por esa razón en diciembre de 1553 el príncipe Felipe ordenó al fiscal Maldonado que concluyera una investigación en contra del gobernador pues le habían informado que Heredia hizo “muy malos tratamientos a caciques e indios naturales de esa tierra y haberlos aperreado y quemado vivos.”³⁹⁷

El mariscal Gonzalo Jiménez de Quesada, el individuo más importante del Nuevo Reino, y cuya vida era un referente obligado para los soldados que bajo sus órdenes dominaron esta gobernación, también recibió numerosas acusaciones por sus malos tratos a la población nativa. En 1547 Miguel Diez de Armendáriz obró como juez de residencia contra Jiménez. El primer cargo en la sentencia contra Jiménez fue porque

hizo y consintió hacer a la gente que con él venia muchos y muy malos tratamientos a los indios naturales de estas provincias, haciendo muchas y crueles muertes, robos y fuerzas en ellos, rancheándolos y tomándoseles sus haciendas y labranzas que tenía y aperreándolos y dándoles cien muertes y haciéndoles otros muchos malos tratamientos.³⁹⁸

³⁹⁶ Esta denuncia la realizó Juan Velázquez, quien fue nombrado factor en Cartagena. En su carta explicaba que por el trabajo exigido por los dominicos los indígenas adolecían de “calenturas y cámaras de sangre, y otros de llagas están malos, otros cojos de espinas que se meten en los pies, y los hijos que tienen recogidos comienzan a estar malos, unos ruin de comer y otros de ruin y ruin vida.” Juan Freide, FDHNRG, tomo I, doc. 76.

³⁹⁷ Juan Friede, FDHNRG. Tomo II, doc.155.

³⁹⁸ Juan Friede, *El adelantado don Gonzalo Jiménez de Quesada. II Documentos*. Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1979. p. 93.

En julio de 1554 el doctor Maldonado, demostró, como fiscal, los innumerables abusos cometidos por Jiménez de Quesada. En una relación al príncipe Felipe, Maldonado escribió que presentó 289 cargos contra el Adelantado por “muchas muertes y muy ásperos tratamientos de indios.” Por ello le condenó en la pérdida del oficio de gobernador ocho veces, además de multarlo.³⁹⁹

Uno de los casos más documentados de los abusos de los españoles fue el de la gobernación de Popayán, creada en el suroccidente del actual territorio colombiano a raíz de las campañas realizadas por las tropas que envió Francisco Pizarro desde Perú hacia la frontera norte del mundo incaico. Esas tropas, al mando de Sebastián de Belalcázar fundaron entre 1536 y 1540 las principales ciudades del occidente para aprovechar la riqueza aurífera que explotaban comunidades indígenas que vivían a lo largo del río Cauca y que no estaban integradas bajo una sola autoridad.⁴⁰⁰

Esta violencia fue la causa de la dispersión de la población indígena a partir de los centros urbanos como Popayán, Cali, Anserma, Cartago y Arma, Timaná, San Sebastián de la Plata, Neiva e Ibagué, en la cuenca del Magdalena y de una situación de inestabilidad y de resistencia generalizada en estas poblaciones. Pero la fuga de los indígenas, el hecho de desplazarse hacia provincias ocupadas por otros grupos, los obligó a asumir nuevos y trascendentales retos, como fue vivir sus vidas en condiciones de itinerancia, buscar estrategias de lucha adecuadas contra los españoles, adaptarse a una vida en la que las redes de solidaridad proporcionadas por las familias o los

³⁹⁹ Juan Freide, FDHNRG, tomo II, doc. 192.

⁴⁰⁰ Sobre la historia de los grupos indígenas del suroccidente, que comprende los departamentos colombianos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Putumayo, ver, Oscar Almario García, *La invención del Suroccidente colombiano*. 2 tomos. Medellín, Concejo de Medellín/Pontificia Universidad Bolivariana. 2005. Ensayo 1, Tomo I., “La etnohistoria de los Andes del Sur de Colombia y las tierras bajas adyacentes del amazonas y del Pacífico.”; Gonzalo Buenahora Durán, “Los pueblos de indios del Macizo Colombiano durante el periodo colonial.”, en: Guido Barona B., Francisco Zuluaga, (editores), *Memorias 1^{er}. Seminario internacional de Etnohistoria del norte del Ecuador y sur de Colombia*, Cali, Universidad del Valle, 1995. Gonzalo Buenahora Durán. “Una aproximación Etnohistórica a los grupos humanos originales en el Macizo Colombiano.”, en: *Anuario de Historia regional y de las fronteras. Pueblos de Indios, economía y relaciones interétnicas en los Andes*. Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander. No. 2, 3 y 4. 1996-1997-1998; Roberto Pineda, “Los señores felinos y la servidumbre voluntaria: reflexiones sobre las sociedades complejas del Cauca (Colombia) en el siglo XVI.”, en: *Boletín de Antropología*, vol. 11, n. 28. Universidad de Antioquia. 1997.

grupos étnicos se fracturaban y buscar acuerdos interétnicos para enfrentar a los invasores. Al respecto Elliott señaló que una de las primeras facetas en las que eran perceptibles los impactos de la aculturación se presentaron en las nuevas estrategias de resistencia por parte de los indígenas, quienes en un breve periodo de tiempo modificaron sus modos de combatir para enfrentar a los españoles.⁴⁰¹

El descubrimiento en 1536 de comunidades indígenas ricas en oro en la gobernación de Popayán dio origen a una dinámica económica por la cual en esas zonas mineras la etapa de expansión de los ciclos del oro dependía de la apertura de nuevas fronteras pues debido a las limitaciones técnicas, una vez que se ocupaba una zona, se forzaba a los indígenas a entregar el oro de las tumbas y se explotaban las minas más ricas, no era posible incrementar la producción mediante mejoras técnicas. Por eso se hacía necesario encontrar otra nueva frontera para replicar el proceso.⁴⁰² En el caso de las zonas mineras del Nuevo Reino y de Popayán se presentó un proceso comparable al de Nueva Galicia o al de Chile, en donde la guerra fue una actividad lucrativa que no podía detenerse.⁴⁰³

En el caso particular de los encomenderos, una vez fueron conocidas las Leyes Nuevas en Popayán en 1544, la convicción de que sus descendientes no podrían heredar las encomiendas pareció atizar el ritmo de explotación.⁴⁰⁴ Un factor adicional contribuyó al hecho de acentuar la presión de los encomenderos en las zonas mineras de Popayán y el Nuevo Reino y fue que, como en ellas no había comunidades indígenas acostumbradas a ciclos de tributación como los que había entre los mexicas o quechuas, cualquier

⁴⁰¹ Cf. John H. Elliott, *Imperios del Mundo Atlántico*, op. cit. p. 111

⁴⁰² Germán Colmenares. *Historia Económica y Social de Colombia*, op. cit. p. 268

⁴⁰³ Al referirse al caso de Nueva Galicia y Chile, Elliott, escribe, "No obstante, a medida que la guerra se transformaba en un negocio lucrativo, los incentivos para acabarla rápidamente disminuían. A lo largo de la frontera del noroeste de Nueva España, como más tarde en las fronteras del sur de Chile en la lucha contra los indios araucanos, la guerra autofinanciada garantizaba su propia prolongación." Cf. John H. Elliott, *Imperios del Mundo Atlántico*, op. cit. p. 110.

⁴⁰⁴ En 1562 el fiscal García de Valverde señaló que los vecinos de la ciudad de Victoria sólo buscaban "echar los indios a las minas, como gente que está de paso y va de camino y que en aquel paso y poco tiempo han de sacar y aprovecharse sacando todo el oro que pudieren aunque sea con sangre y a costa de las vidas de dichos indios." AGN. Min. Tol. T. 5, f 737 v. Citado en, Germán Colmenares. *Historia Económica y Social de Colombia*. Op cit, p. 16

imposición tributaria era una novedad que rompía los ciclos de producción de estas.⁴⁰⁵ Además, en Pasto y Popayán los encomenderos argüían que no era posible cobrar tributo de manera regular a los nativos y que era preferible llevar un número fijo de ellos a las minas para producir oro. Se constató que los indígenas a los que se exigía tributo en oro, como los de Almaguer, desaparecían más rápido que los que pagaban en productos agrícolas, como los de Pasto.⁴⁰⁶

Algunas de las críticas más severas en la gobernación de Popayán las hizo su primer obispo, don Juan del Valle, quien llegó a su sede en 1548, diez años después de la creación de la gobernación. Del Valle, un típico clérigo de corte lascasiano sin temor a denunciar los daños de los españoles, alertó a la corona al señalar que en toda la gobernación, que nunca había sido visitada por un clérigo o por un oidor, se tenía como costumbre generalizada “echar” indios a las minas y exigirles la entrega de oro mediante la aplicación de medidas notoriamente violentas. En la gobernación se había creado un sistema de esclavitud disimulada mediante el cual los encomenderos compraban y vendían indios, especialmente los de la provincia de Arma, para llevarlos a las minas. Cualquier asomo de resistencia, en una gobernación en donde no había control por parte de la corona, era utilizado para apoyar la idea de que en dichas regiones era justificada la guerra.⁴⁰⁷

El panorama de violencia que se presentó en el marco de las encomiendas no era una anomalía a comienzos de la Edad Moderna, y por lo tanto estaría fuera de lugar considerarla como una singularidad del mundo indiano en el panorama del s. XVI. La violencia interpersonal era una forma normal de comunicación en la Europa estamental del siglo XVI.⁴⁰⁸ Ella surgía especialmente en episodios asociados a la defensa del honor, al quebrantamiento de los

⁴⁰⁵ Cf. Germán Colmenares, *Historia Económica y social de Colombia*, op. cit., pp. 138 ss.

⁴⁰⁶ *Ibid.* p. 179.

⁴⁰⁷ Cf. Juan Friede, *Vida del obispo Juan del Valle*, op. cit.

⁴⁰⁸ Julius R. Ruff, *Violence in Early Modern Europe. 1500-1800*, op. cit., p. 117.

protocolos que separaban los diferentes estamentos, o a motivos de índole sexual o religioso.⁴⁰⁹

No es improbable, por lo tanto, que el elevado número de niños mestizos que nacían en ciudades españolas y en pueblos de indios, tuvieran su origen en los abusos españoles.⁴¹⁰

En Audiencia de Santa Fe, la violencia se expresó en los extenuantes ritmos de trabajo en las minas y en los abusos para que los nativos revelaran los lugares en dónde había minas o tesoros ocultos. Por ejemplo la instrucción que envió en 1549 el Consejo al licenciado Francisco Briceño para tomar el juicio al gobernador Belalcázar es prolija acerca de los delitos por los cuales se denunció a Belalcázar.⁴¹¹

⁴⁰⁹ Natalie Zemon Davis estudió cómo en las guerras de religión en Francia los episodios de violencia, que a primera vista era caótica, estaba regulada por unos rituales y por una gramática en la que son reconocibles unos protocolos específicos mediante los cuales se agredían los cuerpos y se procedía a la humillación de la víctima. Natalie Zemon Davis. *Sociedad y cultura en la Francia moderna*. Barcelona, Crítica, 1984.

⁴¹⁰ Uno de los memoriales que escribieron los jesuitas desde el Nuevo Reino a comienzos del s. XVII señalaba lo siguiente. "Toda la gente blanca es ociosa y tiene por cosa de menos valer el trabajo... de aquí proceden dos males: el uno el trabajar a los indios y negros sin modo ni medida, de donde ha provenido acabarse los indios tan aprisa; la otra la mucha deshonestidad, que no hay casa donde no halla amancebado amo o criado, y los muchos mulatos de estas tierras son efecto evidente de la lujuria de los blancos." *Memorial 5 de los españoles del Nuevo Reino y de los remedios que se pueden dar para su enmienda*. ARSI, Congreg. Prov. Tomo 52, fol. 204. Citado en Juan Manuel Pacheco, S. J., *Los jesuitas en Colombia. Tomo I (1567-1654)*, Bogotá, Ed. San Juan Eudes, 1959.

⁴¹¹ Algunas de las acusaciones más relevantes fueron las siguientes: "Primeramente, cómo se ha habido en los tratamientos de indios y qué malos tratamientos les ha hecho el dicho adelantado Benalcázar y sus tenientes y oficiales. Item, si es verdad que a causa de los malos tratamientos que el dicho adelantado Benalcázar hizo a los indios de la provincia de los Timbas, se alzaron y mataron cinco españoles y por esta muerte el dicho adelantado mató gran cantidad de indios y otros hizo esclavos, e hizo un hierro de una ese, que les hizo poner, y después se vendían por tales esclavos. Item, si es verdad que estando alzados los indios de Páez, que es en la provincia de Popayán, le hizo guerra y mató mucho número de ellos y a otros hizo esclavos. Item, que es cosa común en la dicha gobernación que ceban perros con los indios vivos y matan muchos de ellos. Item, si es verdad que si algún español mataba a algún indio, luego lo hacían cuartos al tal indio muerto y lo ponían en su cocina y de aquella carne cebaban a los perros y lo consentía el dicho gobernador. Item, si es verdad que el dicho gobernador consentían a un cacique llamado Pete de sus repartimiento, que cada semana fuese a la provincia de los Manipos y allí saltease los indios y a los que venían a pasar a un río que se dice el Río Grande y tomados los llevaba a su poblazón y los mataba y comía y hacía fiesta con ellos. Item, si es verdad que un Miguel Muñoz, teniente de gobernador por el dicho adelantado, que echó un perro bravo a un cacique que tenía por encomienda Portalegre en la provincia de Cartago, porque no le dijo de donde sacaban el oro los indios de la dicha provincia, el cual perro mató al dicho cacique y se lo comió. Item, que el dicho teniente Miguel Muñoz, que mató a otros quince caciques, destruyéndoles sus poblaciones tomándoles el oro y ahorcó muchos indios de los corvales, y el gobernador lo aprobó y lo tuvo por bien, lo cual pasó en la provincia de Cartago. Item, que el dicho Miguel Muñoz, teniente, cuando fue a la

Pero a su vez a Briceño se le acusó de haber lanzado a sus tenientes en procura de la expansión de nuevos frentes de explotación del oro, sin considerar los perjuicios en la población, como lo hizo con la fundación de Almaguer en la región de Pasto. Allí sus capitanes, Vasco de Guzmán y Fuenmayor, según las indagaciones del obispo Del Valle, hicieron un gran daño sobre la población indígena en procura del oro, “rancheandoles el oro, mantas y comidas que tenían, atalándoles las tierras, cortándoles los árboles y quemándoles sus bohíos...”. De acuerdo con las denuncias, la guerra en busca de oro que se caracterizó por la destrucción de sembrados de los indígenas causó en dos años y medio, la muerte de la mitad de la población por la falta de alimentos.⁴¹²

Una consecuencia de los hechos denunciados en los casos de Belalcázar y Briceño fue la desaparición de pueblos enteros o el desplazamiento y de la dispersión definitiva de sus habitantes, como ocurrió en la provincia de Arma, que conectaba las tierras de Antioquia con las de Popayán. El obispo Del Valle

provincia de Arma, que la iban a poblar, habiendo venido de paz los indios y dado cierto oro de servicio para su majestad en señal de paz, el dicho teniente quiso llevar otro tributo en oro en mucha cantidad, y a esta causa se alzaron los dichos indios y a esta causa se ha perdido su majestad de sus quintos mas de cien mil pesos. Item, que el dicho gobernador, después que se alzaron los dichos indios, les dio una gran guerra con españoles e indios y consentía que los indios comiesen carne humana de los otros indios que mataban contrarios. Item, que el dicho teniente Muñoz ha dado causa que se hayan muerto muchos indios que no hay cuento. Item, que el capitán Gómez Hernández es tan carnicero, que ha muerto en la provincia de Ancerman [sic] mucha cantidad de indios e indias y niños y ha hecho otros muchos malos tratamientos. Item, contra Alonso Madroñero, capitán de Antioquia, que ha hecho muchos malos tratamientos a indios. Item, que este Madroñero sacó ciertas sepulturas y otro oro, que no dio a los oficiales del rey ninguna cosa. Item, este Madroñero llevó muchos indios con cargas y después los dio por esclavos a los españoles. Item, que de más de doscientos indios que sacó con cargas el dicho Madroñero, no volvieron a su tierra veinte de ellos, porque los mataron en el viaje y con colleras. Item, que Luis Bernal empaló a siete u ocho indios. Item, que el dicho gobernador y sus tenientes han muerto muchos españoles y han dado palos y cuchilladas por la cara y han hecho otros desaguisados. Item, que el dicho gobernador ha dicho muchas malas palabras desacatadas contra su Majestad y sus jueces. Item, que el dicho gobernador mató a Jorge Robledo y a otras personas sobre seguro. Item, que la caja de su Magestad ha sido tan común para el dicho gobernador como si fuera suya. Item, que fraudes hizo en la hacienda Real cuando quiso ir al Perú, al socorro del licenciado de La Gasca. Item, que su hijo del gobernador y otros fueron a Cartago y mataron muchos indios. Item, inquiera si es verdad que el dicho gobernador destruyó los indios de Quito en cantidad de quince mil de ellos. Item, inquiera de los malos tratamientos que asimismo el dicho gobernador hizo en Quito a los indios, y de cómo los destruyó porque no le quisieron decir el tesoro de Tavaliva. [sic]. Juan Friede, DIHC, t. X, doc. 2292.

⁴¹² Juan Friede, FDHNRG t. II, doc. 277. Sobre los abusos de Briceño ver, Juan Friede, *Vida y luchas de don Juan del Valle, primer obispo de Popayán y protector de indios*, op. cit. cap. VII.

afirmó que allí el licenciado Francisco Briceño permitió que su teniente y los españoles desterraran muchos indios y que los “soldados y mercaderes sacasen de allí mucha cantidad de niños y niñas y padres y madres, de los cuales la mayor parte se ha muerto”. Estos eran negociados como esclavos y los sobrevivientes estaban tan “derramados” en la gobernación de Quito y en Santa Fe que sería muy difícil volver a reunirlos.⁴¹³ El obispo explicó en 1555 que, por el sinsentido de la conquista, de diez partes de nativos que había en la gobernación de Popayán al entrar los españoles, la octava parte ya había muerto.⁴¹⁴

Las denuncias sobre el impacto de las entradas españolas en las zonas mineras del Nuevo Reino no dejaban lugar a dudas. En 1550 el fraile Jerónimo de San Miguel informó en que en el Nuevo Reino no había crueldad que no se hubiera cometido con los indios.

Porque, -escribía- unos los han quemado vivos; otros, les han con muy grande crueldad cortado manos, narices, lenguas y otros miembros; otros, es cierto, haber ahorcado gran número de ellos asi de hombres como mujeres;...Estos son los servicios que acá a Vuestra Alteza se hacen y por los cuales piensan ser remunerados.⁴¹⁵

⁴¹³ La multiplicación de los indios “forasteros” o yanaconas en la segunda mitad del XVI se explica por tales abusos. Una vez que escapaban de sus pueblos podían terminar viviendo en ciudades españolas mediante el alquiler de su trabajo. Allí no tendrían que pagar el tributo y quizás eran menos maltratados que en sus pueblos. Sobre algunas de las condiciones de los yanaconas en la ciudad de Santa Fe de Antioquia ver, Luis Miguel Córdoba Ochoa, “Vivir como gitanos. Los indios forasteros en la ciudad de Antioquia.”, en: *Revista Ameriña, Territorio Fluctuante*. Turín, 2002

⁴¹⁴ Juan Friede, FDHNRG. T. II, doc. 276. En ciudades como Santa Fe, la violencia que se dio en la sabana por parte de los encomenderos, se expresó en la presencia forzada en dicha ciudad de cientos de mujeres indígenas en las casas españolas que eran obligadas a ser concubinas de los españoles, como lo expresó el presidente Juan de Borja en 1606: “he averiguado tambien que en esta ciudad hay un gran numero de indias chicas y grandes que llegará a dos mill que hurtadas forçadas y engañadas las tienen mujeres parientas o allegadas de los encomenderos o doctrineros para sus granjerías y servicios y hay casas de gente muy particulares donde hay 30 o mas. De todas se sirven y de sus lavores mercadereándolas con grandes aprovechamientos sin que a las pobres indias se les de un salario ni aun la comida necesaria.” AGI. Santa Fe, 18, r 6, 46, 1. Carta del presidente Juan de Borja al rey. Santa Fe. 22 de enero de 1606.

⁴¹⁵ Juan Friede, FDHNRG. I. doc. 5

En las campañas de conquista cientos de “indios de paz”, eran forzados a cargar los alimentos y el menaje de los soldados. El fraile denunció que pocos días antes de escribir su carta, Andrés de Galarza, hermano del oidor Galarza, dirigió una campaña para poblar el valle de Ibagué. Para evitar que los nativos que servían a los españoles huyeran, eran atados y llevados en colleras como esclavos⁴¹⁶. En total la campaña llevaba unos 700 indígenas. El religioso calculaba que para poblar 50 casas españolas se despoblaban 500 de indios.⁴¹⁷

Las noticias sobre la importancia que adquirió en la Audiencia de Santa Fe la esclavización de los indígenas para llevarlos a las minas dieron origen a que en agosto de 1553 la corona promulgara una cédula prohibiéndola claramente. Allí se ordenaba “pedir y reclamar en la dicha Audiencia universalmente la libertad de todos los indios e indias de cualquier calidad que sean que estén debajo de servidumbre y color de esclavos en todo el dicho Nuevo Reino y provincias sujetas a la dicha Audiencia.”⁴¹⁸

Así pues, en el caso de la Audiencia de Santa Fe, la decisión de prohibir las conquistas tenía fundamentos reales por los daños a los que nos acabamos de referir pero para los soldados y vecinos esta decisión, así como la que prohibía la esclavitud, eran perjudiciales pues frenaban los ritmos de acumulación de capital que permitían las campañas de conquista en cuanto no eran más que campañas de expolio. Por esta razón en la década de 1550 los cabildos de la Audiencia buscaron que las campañas fueran autorizadas de nuevo. Como se verá en el siguiente epígrafe sus argumentos y propuestas apuntalaron su vinculación con la corona mediante la guerra y trazaron el mapa hacia el cual se dirigieron las campañas en la segunda mitad del s. XVI.

⁴¹⁶ Diferentes testimonios españoles señalan que en las guerras entre los indígenas era una práctica común amarrar con gruesas cuerdas al cuello a los vencidos.

⁴¹⁷ Juan Friede, FDHNRG. Tomo I. doc. 5.

⁴¹⁸ Juan Freide, FDHNRG. Tomo II, doc. 122.

2. Los argumentos en defensa de la guerra.

Entre las décadas de 1550 y 1570, los encomenderos desarrollaron una campaña por medio de los agentes de las ciudades en la corte para demostrar que si en México o en Perú, en donde había una población sometida y acostumbrada a tributar, en el Nuevo Reino la situación era diferente y que por lo tanto se ponían en riesgo las ciudades al prohibir las conquistas. El resultado final de esa campaña fue conseguir la autorización de las conquistas al finalizar la década de 1550 y el derecho a esclavizar a los indígenas tomados en las guerras en la década de 1580.⁴¹⁹

En los primeros años de la década de 1550 la corona no mudó su punto de vista sobre la limitación a las conquistas. Las razones que la movieron a cambiar este criterio en 1556, año en que se permitieron de nuevo las campañas de pacificación en el Perú, y en 1559, cuando ellas se autorizaron para la Audiencia de Santa Fe, estaban más relacionadas con la situación de España en el contexto europeo, con ese giro de política al que Werner Thomas llamó “el viraje filipino”, que con la modificación de la situación en el Nuevo Mundo.⁴²⁰

En marzo de 1551 cuando los oidores Galarza y Góngora presentaron un cuadro de las conquistas y fundaciones que se estaban realizando en ese momento en la Audiencia de Santa Fe.⁴²¹ Era una carta que daba legitimidad a la guerra desde la Tierra Fría en contra de los indígenas de la Tierra Caliente y

⁴¹⁹ Los debates de teólogos y juristas sobre la naturaleza de los indígenas y sobre su esclavitud se desarrollaron de forma paralela a las solicitudes de los españoles en Indias para que autorizaran de nuevo las conquistas. Por ejemplo, en desarrollo de las ideas de Aristóteles sobre la esclavitud natural, se indicó que esta debía estar reservada a los hombres de bajas pasiones que no han sido dominados por el intelecto. Igualmente se planteó que ya que el cuerpo era un espejo del alma, debía ser natural que los hombres feos o de rasgos toscos fueran esclavizados. El debate sobre la legitimidad de la guerra se desarrolló a primera vista con base en argumentos teológicos, de tal forma que las motivaciones económicas quedaban soslayadas. Cf. Silvio A. Zavala. *Las instituciones jurídicas de la conquista de América*, op. cit., cap. VII, “Teoría de la guerra indiana.”; Anthony Pagden. *La caída del hombre natural*, op. cit. pp. 70-74.

⁴²⁰ Werner Thomas. *La represión del protestantismo en España, 1571-1648*. Leuven, Leuven University Press, 2001. p. 254 ss.

⁴²¹ La idea de buscar la creación de vínculos de identidad con el Imperio mediante la oferta de nuevas campañas era algo común. Kamen señaló que la actividad bélica fue la que más influyó para crear vínculos con el Imperio. Cf. Henry Kamen, *Imperio*, op. cit, p. 383.

que posiblemente fue escrita antes de conocer la provisión en la que se prohibían las conquistas.⁴²² En ella se informó que habían enviado a la provincia de los muzos a Melchor Valdés con instrucciones de poblar un pueblo y pacificarlos para evitar sus daños. En su carta expusieron hechos que debían ser sólidos argumentos para justificar la guerra en esa provincia: narraron que los muzos se habían comido a una gran cantidad de indios muiscas, que a Valdés le mataron 14 soldados y algunos de los esclavos, y que habían quedado tan envalentonados que sus incursiones en los territorios muiscas eran cada vez más osadas, por lo cual volvieron enviar a otro capitán allí, el capitán Pedro de Ursúa, quien llevó 130 soldados. También contaban que en la cordillera central Andrés López de Galarza fundó la ciudad de Ibagué, un hecho que debió causar una importante presión sobre la población y sus recursos y que llevó a un alzamiento general, puesto que fue la típica fundación en la que sus primeros vecinos se sustentaban del oro exigido a los indígenas del territorio que la rodeaba. Sin embargo, los oidores atribuyeron la rebelión general de los indígenas, ocurrida a los cuatro o cinco meses de su fundación, a la “la poca constancia” de los nativos. Señalaban que las tropas que habían enviado de refuerzo no tenían mucho éxito.

Los oidores explicaban que las campañas de Ibagué y Muzo fueron hechas por los soldados ociosos y vagabundos que iban de España camino al Perú, pero que no podían tomar la ruta de Nombre de Dios-Panamá-Lima pues la corona había prohibido el paso al Perú después de la rebelión de Gonzalo Pizarro. Para burlar la prohibición ellos iban a Cartagena, para tratar de llegar al Perú por tierra, siguiendo el camino del Nuevo Reino, de la gobernación de Popayán y de Quito. Esos soldados eran acusados de provocar motines y escándalos, así como excesivos gastos a quienes los hospedaban. Era con ellos con quienes se formaban las compañías que iban a las entradas anteriores y a las jornadas que se planeaban a los llanos orientales y que la corona había decidido prohibir un año atrás.

⁴²² AGI. Patronato, 197, R.25. Carta de la Audiencia de Santa Fe, dando cuenta de algunos descubrimientos y poblaciones. Santa Fe, 30 de marzo de 1551.

La restricción que a nivel general de las Indias se dio acerca de las conquistas se complementó con una cedula particular de 1551 dirigida a la Audiencia de Santa Fe en la que se prohibió expresamente llevar nativos a las minas, exigirles trabajos personales, buscar tesoros en las tumbas indígenas, y realizar entradas, rancherías y nuevos descubrimientos.⁴²³ La Audiencia respondió en abril de 1552 que la cédula fue pregonada en las gobernaciones pero que el vecindario de Popayán, en donde estaba el oidor Francisco Briceño, había suplicado la orden que prohibía obligar a los nativos a trabajar en las minas. Justificaron la búsqueda de los entierros de tumbas indígenas porque con el oro que estos proporcionaban se pagaban los sueldos de los oficiales, pues no había otros dineros para los salarios. En cuanto a las entradas y conquistas reiteraron que se hacían para descargar la tierra de gente vagabunda.⁴²⁴

A Popayán y al Nuevo Reino también llegaron los soldados que fueron desterrados del Perú después de la derrota de Gonzalo Pizarro, tal como lo explicó el obispo Juan del Valle, quien informó que entre 1553 y 1555 habían pasado más de 1500 soldados sin licencia.⁴²⁵ A pesar de la prohibición de las conquistas, estas continuaron, como fue el caso de las campañas que autorizó Briceño en Popayán o como ocurrió en Santa Marta.⁴²⁶

Las reacciones nativas a la violencia española, como la que se practicó en Popayán, resultaron convenientes para que los cabildos pudieran exponer con detalle los daños recibidos por las ciudades españolas con el fin de invocar la necesidad de la guerra. En síntesis, los oidores y los apoderados de los soldados y encomenderos utilizaron dicha resistencia para explicar que los

⁴²³ Juan Friede, FDHNRG. Tomo I, doc. 50.

⁴²⁴ Los oidores decían que, “por ver la mucha gente ociosa y vagabunda que andaba en esta tierra y el daño que hacían a los naturales en sus personas y haciendas andando de esta manera, a pedimento de las ciudades de este Reino, se enviaron a hacer ciertas poblaciones a tierras vistas muchos años ha.” Juan Friede, FDHNRG. Tomo 1. doc. 71. Argumentos similares fueron presentados en el Perú para justificar la necesidad de realizar nuevas campañas con el propósito de “desangrar” la tierra de gente peligrosa. Cf. Manfredi Merluzzi. “La defensa del reino frente a la amenaza indígena. La expedición de Vilcabamba. (1572), en: José Javier Ruiz Ibáñez (Coor.) *Las milicias del rey de España*, op cit.

⁴²⁵ Cf. Juan Friede, *Vida y luchas de don Juan del Valle*, op. cit., p. 154.

⁴²⁶ En junio de 1553 una cédula real advertía que la corona sabía que pese a la prohibición en Santa Marta continuaban realizándose entradas. Juan Freide, FDHNRG. Tomo II, doc. 139.

indígenas eran rebeldes que habían negado la obediencia al rey y que por lo tanto se justificaba hacerles la guerra a mano armada. El Consejo de Indias también recibía cartas en las que se explicaba que los levantamientos indígenas eran incitados por razones de cálculo político por los españoles, como lo señaló el licenciado Zorita al visitar la gobernación de Santa Marta en 1551. El advirtió que para evitar la visita, los encomenderos les solicitaban a sus indígenas que se levantaran pues el visitador quería hacerles daño.⁴²⁷

La flor y nata de los conquistadores de la sabana estaba interesada en revertir la prohibición a las conquistas, y en tal sentido en febrero de 1558 los principales encomenderos del Nuevo Reino, encabezados por Gonzalo Jiménez de Quesada, escribieron un memorial a Felipe II expresándole su regocijo por su coronación y en el que hacían diferentes peticiones a favor del vecindario. Señalaban que el reino estaba “lleno de gente” que había llegado a él con la esperanza de ser remediada pero que, por el contrario, allí padecía más necesidades que en los lugares de los que había partido. Por su ociosidad estaban dañando la república. Solicitaban que,

aunque no se puede excusar su venida, debería Vuestra Majestad ser servido de permitir que se hiciesen descubrimientos, no tanto por tener el ojo en el acrecentamiento de su patrimonio Real cuanto porque no echen a perder y destruyan estas nuevas gentes y lo ya ganado.

Reconocían que en los años pasados los descubrimientos se hicieron sin orden y que por ello fueron tan dañinos para los indios. Afirmaban que por haber sido castigados algunos encomenderos por dichos abusos, las nuevas campañas serían más benignas. Explicaban, además, que el “desaguadero” de la gente baldía en España eran las guerras de Europa o el viaje a Indias. Pero una vez en ellas, si se les impedía a los recién llegados buscar medios para sustentarse se acentuarían los problemas y sugerían que no eran improbables nuevas

⁴²⁷ Zorita escribió que los encomenderos “andaban induciendo a los indios por sus pueblos para que se alzasen, diciéndoles que yo era malo y tenía presos a los cristianos y luego aun de prender a ellos y ahorcarlos.” Juan Friede, FDHNRG. Tomo I. doc. 21.

rebeliones.⁴²⁸ En tal sentido, ellos buscaron reproducir en el Nuevo Reino la política mediante la cual las tensiones sociales de la península se liberaban llevando la guerra a los campos de batalla de Europa.⁴²⁹

A juicio de Jiménez de Quesada y sus compañeros, la primera expedición de descubrimiento que se debería autorizar era la de la provincia de los Muzos, a quienes ya se había acusado en repetidas ocasiones de canibalismo.⁴³⁰ De hecho cuando el oidor Francisco Guillén Chaparro los visitó en 1584, por medio de los intérpretes reiteraron que entre ellos y los muiscas había un estado de continuos enfrentamientos y que en épocas anteriores su principal sustento provenía de las tierras y frutos que podían arrebatarse a los muiscas en sus permanentes combates.⁴³¹

El argumento central para solicitar una campaña contra los muzos era la acusación de que ellos practicaban el canibalismo. Jiménez y los soldados escribieron que eran “la más carnífera e inhumana gente y de más inhumanas costumbres y fieras que jamás se ha visto ni oído.”, con lo cual repetían argumentos e ideas que ya se habían difundido en España acerca de los nativos de la Audiencia, pues en 1553, por ejemplo, fue publicada la *Crónica*

⁴²⁸ FDHNRG. Tomo III. doc. 451.

⁴²⁹ El oidor Tomás López Medel informó en 1557 que había más de 800 soldados vagabundos que en buena parte procedían de las guerras civiles del Perú. López expresó su temor por los alborotos que dicha soldadesca sin oficio podría causar en el reino, pero declaró que no encontraba un remedio adecuado para que dejaran de inquietar el reino. Escribió que “volviendo a mi intento de los vagabundos, no sé qué remedio haya sino rogar a Dios que envíe una pestilencia, porque creo hacen gran daño a estos pobres naturales o procurarles una entrada con buena conciencia.” FDHNRG, t. III, doc. 443.

⁴³⁰ En febrero de 1556 la corona solicitó a la Audiencia de Santa Fe que informará con más detalles acerca de una relación que fue presentada en la corte por Pedro Colmenares en nombre de las ciudades del Nuevo Reino sobre los daños de los muzos y si era conveniente poblar una ciudad en esa provincia, “porque se ha visto que los dichos indios muzos cada día mataban y despoblaban a los indios de paz y a sus pueblos destruirán quemándoles sus casas y labranzas y comiéndoles sus hijos, como indios que siempre están acostumbrados a comer carne humana, de manera que no hay año que no coman más o menos de quinientas personas en las fronteras de ellos y recibiendo muchos indios ladinos que les dan entradas y avisos cómo lo han de hacer.” FDHNRG. Tomo III, doc. 321. Pedro Colmenero fue enviado a la corte como procurador de las ciudades del Nuevo Reino en 1547 para suplicar el cumplimiento de las Leyes Nuevas. AGI. Santa Fe, 60, N. 7. Carta del cabildo secular de Santa Fe, en que se quejan de las Leyes Nuevas y anuncian que envían como procuradores a Pedro de Colmenares y Alonso Téllez, y sobre el socorro de gente que se ha enviado al licenciado de la Gasca.

⁴³¹ AGI. Patronato. 196, R. 15, 1. Probanza de lo que solían pagar los muzos en tiempo de su infidelidad. Francisco Guillén Chaparro. Muzo. 5 de mayo de 1584.

del Perú, en la que Cieza se refería con frecuencia al canibalismo en la cuenca del río Cauca.

Los soldados de la Audiencia decían que las guerras de los muzos contra los muiscas no habían cesado y los acusaron de devorar pueblos enteros. Afirmaban, en una evidente manipulación de los hechos, que ésta no sería una nueva conquista porque decían que cuando el Nuevo Reino fue ocupado por los españoles habían dominado dicha provincia pero que años después los indígenas se habían alzado. Los muzos eran, desde esta óptica -que buscaba justificar dudosos actos de guerra- indios rebeldes que ya habían destruido un efímero pueblo llamado Tudela.⁴³²

En 1559 el capitán Luis Angulo presentó ante el Consejo de Indias una información elaborada por los cabildos de Tunja, Santa Fe, Vélez, Tocaima, Mariquita, Ibagué y Pamplona en octubre de 1558 para solicitar que se les diera licencia para hacer nuevas entradas y poblamientos.⁴³³ En esta solicitud presentaban la imagen de una conquista inconclusa y fragmentaria que dejó extensas y ricas provincias sin dominar entre el Nuevo Reino y la gobernación de Popayán. La solicitud también revela la habilidad política de los encomenderos y soldados para captar en qué forma podían aprovechar la necesidad de recursos de la Corona para abrir las puertas a las nuevas conquistas.

El primer argumento a favor de esta solicitud era la presunta existencia de numerosa población indígena en las zonas que se deberían descubrir y que aun no había sido evangelizada. La información se explayaba en la conveniencia de la evangelización, lo que no tendría lugar si en los territorios solicitados no fundaban pueblos españoles. Al invocar la importancia de la evangelización, el cabildo santafereño se adelantaba al rechazo de una parte

⁴³² FDHNRG. Tomo III. doc. 451.

⁴³³ AGI. Patronato, 27, R. 22. Expediente formado a instancias del capitán Luis de Angulo, en nombre de las ciudades de Tunja, Santa Fé, Tocayma, Vélez, Mariquita, Ibagué, y Pamplona, en el Nuevo Reino de Granada, sobre que a estas ciudades se les concediese licencia para hacer ciertas entradas y poblar con españoles varios pueblos de indios. Al margen de la petición se anotó, "q. ya está proveydo en Toledo, 19 de marzo de 1560"

del clero a las campañas. Insistía que en el reino abundaban los soldados ociosos y que al fundarse nuevas poblaciones españolas dicha gente podría vivir en ellas y el reino quedaría en paz. También explicaban que los indígenas de la sabana resultarían beneficiados porque no los dañarían los soldados vagabundos. Argumentaban que una de las razones que explicaba los abusos contra los indígenas fue la inexistencia de una Real Audiencia que vigilase los actos de los conquistadores. También indicaron que los indígenas no sometidos incitaban a los dominados a rebelarse y que los primeros organizaban continuos ataques contra los segundos. Su sujeción evitaría las muertes de estos “indios amigos”.

Los territorios sobre los cuales deberían autorizarse las futuras campañas eran las Sierras Nevadas de la cordillera central, el Pancenú, es decir las llanuras que formaban los ríos Sinú y San Jorge, el valle de la Plata en el Alto Magdalena, la provincia de los muzos, las Amazonas, y el río de Saldaña, en la provincia que ocupaban los pijaos, al sur de la ciudad de Ibagué.⁴³⁴

Ellos decían que la guerra que proponían las ciudades de la Audiencia no sería una guerra onerosa para la Corona como las de Europa, sino que, por el contrario, produciría riqueza. Tampoco suponía la creación de un cuerpo profesional de soldados pagados por la Real Hacienda, porque los sueldos de los mismos los deberían producir las campañas contra los indígenas. Además, era una guerra que debía originar la cohesión interna de la *República de los españoles*, y que debía fortalecer los elementos de identidad con el mundo hispánico por parte de los soldados, bien fueran españoles, indios o mestizos.

⁴³⁴ Una transcripción parcial de esta solicitud se encuentra en, FDHNRG. Tomo III.doc. 466



Mapa N. 3.

Territorios propuestos para las nuevas conquistas en la década de 1560.

Elaboración: César Lenis Ballesteros

Pues bien, fue en esa coyuntura que los soldados del Nuevo Mundo argumentaron que sus guerras servirían para dar recursos a la Monarquía. Adicionalmente, Yun también señaló como en Europa las guerras de Felipe II se convirtieron en un hecho crucial de definición ideológica puesto que se hacían contra los protestantes. En el caso del Nuevo Mundo, en Chile, en la

Chichimeca, o en el Nuevo Reino, las guerras se harían contra indígenas a los que se situaba en una condición de idolatría y rebeldía comparable a la de los herejes protestantes.⁴³⁵

3. La autorización de las campañas en la Audiencia de Santa Fe y su contexto en el Imperio.

En las siguientes páginas estudiaré el camino que llevó de la prohibición de las conquistas en 1550 a su autorización en 1559 en la Audiencia de Santa Fe, bajo el nombre de campañas de pacificación. La autorización de las campañas en ese año ya tenía un precedente en la real cédula que se dio en 1556 al virrey del Perú, el marqués de Cañete, para que llevara a cabo la fundación de nuevas poblaciones españolas allí en donde aun los peninsulares no controlaban el territorio indígena. En el virreinato del Perú, en donde las guerras civiles habían debilitado la lealtad a la corona, era urgente limitar nuevas tensiones y de ahí que en la cédula de 1556 que permitía hacer nuevos descubrimientos y poblaciones se explicaba que ella se concedía para que la gente ociosa se arraigara y tuviera en qué ocuparse. Asimismo se indicó que las nuevas poblaciones se deberían hacer “cerca de las tierras de los naturales que hasta ahora no están sujetos a nuestra obediencia.”⁴³⁶

En junio de 1559 la corona aprobó la solicitud de las ciudades de la Audiencia de Santa Fe para que se autorizaran las nuevas campañas de poblamiento, tal como se habían permitido en el Perú. La autorización puede ser vista como el resultado de una ecuación en las que se cruzaban las necesidades económicas

⁴³⁵ “La misma guerra, en la medida en que se presentaba como una guerra contra la herejía-argumento tras el cual había intereses ideológicos, pero también la necesidad de justificar la movilización de fondos- y se convirtió en un hecho central de la ideología social, llevaba aparejada la proyección de las tensiones internas sobre los conversos en una especie de caza de brujas cuyos efectos estabilizadores son perfectamente conocidos.” Cf, Bartolomé Yun, *Marte contra Minerva*, op. cit. pp. 394-395. La idea de que algunas de las guerras de Indias eran tan importantes como las de Europa fue expresada por los soldados de Chile. Cf. Carlos Lázaro Ávila. *Las fronteras de América y los “Flandes Indianos”*, op. cit.

⁴³⁶ Richard Konetzke. *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica*, op. cit. tomo I, doc. 242. Una cédula similar le fue dada al virrey Toledo en 1568 para promover los nuevos poblamientos en un ambiente regulado por los acuerdos más que por la guerra. Cf. Luciano Pereña, (director) *De bello contra insulanos. Intervención de España en América. II* op. cit. p. 132.

de la corona con la urgencia de poner fin al problema de los numerosos soldados sin oficio que había en las ciudades. Esta decisión debía beneficiar tanto a los soldados del Nuevo Reino como a la monarquía si las campañas tenían éxito en producir las riquezas que se prometían.⁴³⁷ Una medida como ésta significó un importante cambio de la política de la corona con relación a las restricciones a las que dio lugar el debate Las Casas-Sepúlveda. Era un triunfo para los encomenderos y una derrota para el clero, aunque formalmente se advirtió que las nuevas campañas de descubrimiento deberían hacerse para llevar la fe y la vida en policía a los indígenas.

En el contexto de la monarquía esta decisión fue una expresión del giro que tomó la política real bajo el gobierno de Felipe. La oferta del oro que se conseguiría con las campañas del Nuevo Reino se presentó en un momento crítico para la corona por la carencia de metálico, razón por la cual suspendió los pagos de sus obligaciones e incautó las remesas de metales preciosos procedentes de Indias en Sevilla.⁴³⁸ Las noticias de la incautación de las remesas y de las dificultades económicas con las que el nuevo monarca recibía la corona, debieron ser bien conocidas en Indias y pudieron servir de estímulo para que los soldados reforzaran la presión en el Consejo de Indias para solicitar la autorización de nuevas conquistas.

Al regresar a España desde Flandes en 1559, Felipe II decidió impulsar la política de confesionalización de la Monarquía, lo que implicó una redefinición de la ortodoxia católica y la persecución de las ideas cercanas al protestantismo o incluso al erasmismo.⁴³⁹ Asimismo hubo un marcado contraste entre las numerosas leyes promulgadas por el Consejo de Indias para prevenir los abusos con los indígenas en la década de 1540 y la ausencia de éstas después de 1558, pues a partir de este último año el Consejo dejó la resolución de los conflictos relacionados con los daños a los indígenas en

⁴³⁷ La cédula real que autorizó las conquistas se proveyó el 15 de junio de 1559. Cf. FDHNRG, tomo III, doc. 483. Tanto esta cédula como las disposiciones sobre las condiciones que deberían reunir las campañas están en AGI. Patronato, 27, R. 22.

⁴³⁸ Aunque la corona estuvo afectada por la caída de las remesas de metales preciosos entre 1550 y 1559, las Indias eran importantes porque ser una fuente de capital líquido necesario para contribuir a pagar las obligaciones crecientes que imponían los gastos de las campañas militares en Europa. Cf. Bartolomé Yun, *Marte contra Minerva*, op. cit., p. 319.

⁴³⁹ Werner Thomas. *La represión del protestantismo en España. 1571-1648*, op. cit. p. 254 ss

manos de las Audiencias y de los mismos encomenderos gracias a la presión que estos podían ejercer en las Audiencias.⁴⁴⁰

El llamado a la guerra, con el que los soldados del Nuevo Reino recibían al joven monarca al comienzo de su reinado, estaba a tono con la decisión que éste tomó en 1559 de interrumpir las conversaciones de paz con los turcos para dar inicio a la guerra abierta.⁴⁴¹ El providencialismo del nuevo rey estuvo en el centro del énfasis que dio a la expansión militar y a la guerra.⁴⁴² El nuevo impulso que recibió la guerra en Europa benefició directamente a encomenderos y soldados como los del Nuevo Reino o Popayán al advertir que había un ambiente político más adecuado para presentar sus peticiones que el que se tenía al comenzar la década de 1550.

En julio de 1559 la corona proveyó dos cédulas sobre las campañas que se podrían realizar en el Nuevo Reino. En la primera se ordenó enviar de regreso a España a los soldados que habían sido desterrados del Perú por el virrey, el marques de Cañete. La cédula reflejaba bien el acierto de los argumentos de los soldados para pedir las conquistas, ya que en ella se solicitó con especial interés que se hicieran nuevas poblaciones en la gobernación de Santa Marta, en particular en la provincia de Bonda, porque la corona estaba informada que,

todos los naturales de ella nos reconocieron los días pasados y que ahora están alzados, y que es tierra fértil y de mucho oro donde se podían hacer algunos pueblos de españoles para la pacificación de aquella tierra, que sería de gran aumento de nuestra hacienda y que hay algunos que se ofrecen a pacificarla sin daño a los naturales.⁴⁴³

Una consecuencia directa de la decisión de la corona de abrir las puertas a campañas de pacificación en el Nuevo Mundo a partir de 1559 fue que el

⁴⁴⁰ Cf. Juan Friede, *Vida de don Juan del Valle*, op. cit. p. 256.

⁴⁴¹ John H. Elliott. ««Máquina Insigne»: La Monarquía Hispana en el Reinado de Felipe II.», en, *España en tiempos del Quijote*, op. cit. p. 46.

⁴⁴² Geoffrey Parker. *El éxito nunca es definitivo. Imperialismo, guerra y fe en la Europa Moderna*, op. cit., cap. I.

⁴⁴³ FDHNRG, Tomo III, doc. 487.

Consejo debió de promulgar nuevas leyes acerca de las características que deberían de tener las nuevas ciudades. Este fue el origen de las *Ordenanzas de Poblamiento* de 1573, en las que se reunía la experiencia acumulada en Indias a lo largo del siglo acerca de las normas de urbanismo indiano. Tal fue el sentido que tuvo la segunda cédula a la Audiencia de Santa Fe, porque en ella se dieron instrucciones concretas sobre las nuevas fundaciones.⁴⁴⁴ De forma irreal se esperaba que estas ciudades se fundaran sin necesidad de afectar a la población indígena. La conversión de los indios no debería ser forzada sino que se debería presentar voluntariamente. Si ello ocurría, los nuevos súbditos estarían exentos del pago de tributo por diez años.

En ambas cédulas se exponía la retórica con la que el Consejo pretendía una medida que implicaría el daño a los indígenas con la doctrina de protección a los mismos que generó el debate de Valladolid. En las cédulas se expresó la idea de que los españoles deberían buscar por medios pacíficos convencer a los nativos que les permitieran fundar poblados en sus territorios. En caso de presentarse ataques a las nuevas poblaciones españolas, estas tendrían el derecho a defenderse. Las cédulas reales recogían casi al pie de la letra los argumentos que en los años anteriores expusieron los soldados del reino, lo que debe verse como un testimonio de que el Consejo de Indias era permeable a las demandas de los hombres de Indias, especialmente cuando ellos prometían nuevas riquezas. De hecho, en la cédula se daba una reprimenda a los oidores Montañó y Briceño por haber prestado dineros de la Real Hacienda y se urgía enviar a España todo lo recaudado, con una expresión que no disimuló la sed de oro, pues se decía que “para nuestras grandes necesidades es todo menester y no conviene que allá represe nada ni se detenga.”⁴⁴⁵

⁴⁴⁴ Esta cédula, proveída en 15 de junio de 1559, contiene recomendaciones sobre los nuevos poblados, algunas de las cuales se incluirán en las *Ordenanzas de Descubrimiento* de 1573. El Consejo justificó la autorización de las nuevas poblaciones con el siguiente argumento: “Deseando como deseamos mucho que esa tierra y provincia de ella sujetas a esa Audiencia se pueblen y pongan en toda policía, así para que los naturales de ella que están sin lumbre de fee sean alumbrados y enseñados en ella como para que ellos y los españoles que en esa tierra residen y a ella pasaren sean aprovechados y se arraiguen y tengan asiento y manera de vivir, y habiendo entendido lo que importa para el bien de esa tierra dar orden en que la gente ociosa que hay en ella tengan en qué ocupar, mandamos platicar en ello y ha parecido que lo más conveniente es que se hagan poblaciones de nuevo en las tierras de los naturales que hasta ahora no están sujetas a nuestra obediencia.”. FDHNRG, tomo III, doc. 488.

⁴⁴⁵ FDHNRG, Tomo III, doc. 487.

La Audiencia de Santa Fe también recibió una cédula con instrucciones precisas sobre las nuevas poblaciones que debían fundarse para pacificar a los indígenas que vivían en las ricas zonas auríferas del Nuevo Reino, y que era una copia de las ordenanzas que se le dieron al virrey del Perú en 1556 para las nuevas poblaciones que se deberían fundar en dicho virreinato. Es decir, el Consejo autorizó las nuevas campañas y proveyó cédulas con las normas que deberían cumplirse para fundar los nuevos poblados españoles. Por lo tanto, las *Ordenanzas* de 1573 deben de leerse a la luz de las necesidades de expansión militar que autorizó la corona en el Nuevo Mundo desde 1556 para incrementar sus ingresos, y no el resultado de un discurso autónomo sobre las ciudades y el urbanismo. El tejido oculto que sostiene las *Ordenanzas de Poblamiento* de 1573 fue el de la expansión militar en zonas no sometidas con anterioridad.

Además de las recomendaciones habituales para fundar las poblaciones en lugares sanos y bien abastecidos de aguas, pastos y madera, el Consejo imaginó que era posible fundar ciudades españolas que no alterarían las condiciones de vida de los nativos, y que los curas podrían enseñar la religión católica y convertir los indígenas al catolicismo sin tener que aplicar medidas de fuerza. En todo caso, si se presentaban acciones de rechazo contra los españoles, el Consejo señaló que los responsables se deberían castigar y que si estos eran los caciques, se les debería quitar la autoridad. Si los indígenas aceptaban el dominio español, podrían quedar libres del pago de tributos por diez años. También se dieron instrucciones para que las comunidades indígenas fueran reunidas en pueblos en caso de que vivieran dispersas. Esta instrucción resumía una práctica puesta en marcha desde que los españoles llegaron al Caribe y que era letal para los indígenas pues los alejaba de sus fuentes de alimentos y los condenaba a modificar drásticamente sus sistemas de producción y de intercambio. De igual manera los forzaba a interrumpir rituales y prácticas religiosas que tenían lugar en sitios especiales y que no se podrían realizar ante los ojos de los españoles en los pueblos en los que éstos los forzaban a concentrarse.

Las cédulas de 1559 no dieron una licencia plena para hacer la guerra a sangre y fuego, aunque sí señalaban que no se podría “hacer más daño del que fuere menester” para defender las nuevas poblaciones españolas. Aun para un lector poco sutil, ello equivalía a autorizar la guerra defensiva, y en la práctica, las nuevas campañas que se realizaron con base en estas cédulas se orientaron a esquilmar zonas que quedaban por fuera del dominio español, y que con el paso de los años llevaron a la legitimación de la esclavitud indígena en las áreas de frontera.

Sin embargo, la unanimidad de los españoles al pedir nuevas conquistas tenía un mentís en las denuncias de los miembros de las ordenes religiosas. En abril de 1562 los dominicos del Nuevo Reino informaban al rey que por los abusos cometidos por los encomenderos con los indios de las tierras en donde se sacaba el oro quedaba solamente una sexta parte de la población que había cuando entraron los españoles. Pronto, creían, esas zonas estarían tan despobladas como quedaron La Española, Cuba y las otras islas del Caribe.⁴⁴⁶

La decisión de la Corona acerca de los nuevos descubrimientos mostraba la contradicción entre las consideraciones para proteger a los indígenas y la expansión imperial. La necesidad de reducir la turbulencia interna de las villas y ciudades españolas sólo era posible si la población sin oficios ni recursos de las minas era utilizada para someter las fronteras de cada gobernación. Cuando los oidores solicitaron que se renovaran las conquistas, los oficiales reales le explicaron a la Corona que la pobreza era cada vez más notoria en el Nuevo Reino como consecuencia de la disminución de la población de la sabana de Bogotá a raíz de las epidemias. En octubre de 1559 los oficiales de Santa Fe informaron que una reciente epidemia de viruela había golpeado con especial dureza a los nativos y que por ello se produjo una merma considerable en la recaudación de los tributos en la sabana.⁴⁴⁷

⁴⁴⁶ FDHNRG. Tomo IV, doc. 647.

⁴⁴⁷ FDHNRG. Tomo III, doc. 505

4. Las dudas del presidente Venero frente a la nueva política de la corona.

En 1563 asumió el oficio de presidente de la Real Audiencia de Santa Fe Andrés Díaz Venero de Leiva. El desorden que Venero encontró en el gobierno de la Audiencia así como los enconados odios entre las diferentes fracciones de encomenderos le parecieron alarmantes. En sus informes denunció hechos que eran comunes en las diferentes audiencias del Nuevo Mundo: no se habían suspendido los servicios personales de los indígenas; los curas estaban dedicados a comerciar y a enriquecerse con el trabajo indígena; los avances en la evangelización eran mínimos; los encomenderos obligaban a los nativos a trabajar en las minas pese a las reiteradas prohibiciones; era costumbre vender a éstos para el trabajo en las minas y hombres vinculados a oficios manuales como sastres y zapateros compraban las mejores encomiendas, mientras que individuos que tenían derecho a recibir mercedes por sus servicios morían en la pobreza.

Como presidente de la Audiencia Venero tendría la misión de otorgar las nuevas campañas de poblamiento, tal como lo decidió la corona en 1559. Las ideas de Venero de Leiva con relación al nuevo ciclo bélico que ellas implicaban son reveladoras de las reservas que oficiales sensibles a las leyes de protección de los indígenas tenían acerca del cambio de la política de la corona al acceder al trono Felipe II y de las consecuencias que ellas tendrían en la población indígena.

El presidente mostró resistencia para permitir las nuevas campañas y solicitó que se estudiase el asunto con prudencia en el Consejo de Indias porque, en sus palabras, con dichas jornadas se hacían “mil robos y muertes e insultos sin guardar instrucción ni cosa de lo que Vuestra Majestad manda y solo van a robar. Y de los indios ladinos y cristianos llevan en colleras o como pueden, tres o cuatro mil; de los cuales ninguno escapa de morir.”⁴⁴⁸ Advirtió que la multitud de soldados vagabundos estaba dispuesta a realizar un alzamiento

⁴⁴⁸ Id.

como el de Lope de Aguirre si no encontraba buenas tierras para poblar. Para él los problemas de las Indias eran causados por los conflictos entre los obispos, los oidores y los gobernadores, por sus disputas por enriquecerse cuanto antes, y no por los mismos indígenas.⁴⁴⁹

Venero recomendó a la corona que revisara la información que recibía desde el Nuevo Reino puesto que con cada Armada llegaban a la península numerosas quejas pero que todas eran redactadas por falsos escribanos y que por esa razón no merecían credibilidad.⁴⁵⁰ Lo mismo ocurría con las informaciones de méritos y servicios. Afirmó que ellas se probaban

como cursos de bachilleramiento unos con otros y otros con otros sin haber servido ni salido del pueblo ni pasado acá con licencia de Vuestra Majestad ni tener mérito ninguno en la tierra ni aun en el cielo, sino es muchos delitos y ofensas a Dios y a Vuestra Majestad hechas.⁴⁵¹

En una carta de agosto de 1564, Venero extendió sus críticas al manejo de las diferentes gobernaciones. Decía que ellas estaban en manos de legos que repartían encomiendas y daban nuevas conquistas sin que les importaran los daños causados porque los disimulaban a cambio de dádivas. Lo que molestaba a Venero era una arraigada costumbre y que constituía uno de los fundamentos de la riqueza que por vías ilícitas podían acumular los gobernadores. La posibilidad de entregar nuevas encomiendas cuando asumían su oficio, aun contraviniendo disposiciones reales, era vital para

⁴⁴⁹ Ibid. tomo V. doc. 715.

⁴⁵⁰ Aguado describió las características de las entradas que criticaba Venero en los siguientes términos: "Sálese cada cual que quiere no sé con qué color y con veinte hombres y métese por tierras remotas y apartadas, y aunque claramente ve que no es parte para sustentarse ni permanecer o por ser los soldados pocos, o por ser la tierra perversa y mala y de pocos naturales y malos y por otras muchas causas que para ello hay, y que sólo les quede un título de capitán y una familia de que eran, y dejan la población y vuélvense a comer bodigos y luego dicen que era el mejor pueblo del y la mejor tierra y los mejores indios y los más ricos que había en el mundo.", Fray Pedro Aguado, *Recopilación Historial*, op. cit, tomo I, p. 631.

⁴⁵¹ FDHNRG. tomo V, doc. 721.

rodearse de una clientela que a su debido tiempo contribuyese a enriquecer al gobernador.

La pobreza que Venero advirtió en los encomenderos fue reiterada por ellos mismos en 1564 en un memorial al rey en el que pedían que los mercaderes no les tomaran sus bienes como pago por sus deudas. Afirmaban que cada encomendero debía dos veces más de lo que valían sus haciendas.⁴⁵² Sin duda los encomenderos no estaban exagerando pues era un hecho que la economía del Nuevo Reino y de otras gobernaciones se sustentaba en las ventas a plazos de dos y tres años. Así, los encomenderos terminaban endeudados con los comerciantes y lo mismo ocurría con los mineros de las zonas cálidas.

En breve tiempo, una vez conocida la autorización de las entradas, los vecinos de las ciudades de Tierra Caliente encontraron diversas formas de justificarlas. Así, por ejemplo, en mayo de 1565, Juan de la Peña, procurador de la ciudad minera de Vitoria, solicitó al presidente Venero, en nombre de la ciudad que se permitiera hacer entradas sobre los *indios de los Cabellos Largos*, ubicados en la cuenca del río La Miel, y vecinos a la ciudad al explicar que asaltaban a los indígenas de los repartimientos de Vitoria y que tenían presos a más de doscientos indios engordándolos para comérselos por ser caribes. Señalaba que puesto que el cabildo de Mariquita no acometía la pacificación de los indígenas, estando los indígenas en su distrito, que se diera la campaña a los vecinos de Vitoria con el privilegio de sacar como cautivos a los indígenas presos⁴⁵³. Sin embargo, en 1569 el defensor general de indios en la Audiencia alegó que ellos estaban de paz y que los vecinos de Vitoria habían entrado a mano armada para capturarlos y “llevarlos en colleras y atraillados como si fueran perros” para venderlos como esclavos. A raíz de las indagaciones que ordenó Venero de Leiva se supo que uno de los vecinos de Vitoria, Francisco de León empaló a un indígena, Tutiatipa, por su “mala cara.”⁴⁵⁴

⁴⁵² Ibid, Tomo V, doc. 756.

⁴⁵³ AGN. Caciques e Indios. Tomo 4, doc 31.

⁴⁵⁴ AGN. Caciques e Indios. Tomo 4, doc. 32

Con casos como este, no es extraño que las cartas del presidente mostraban escepticismo y dudas sobre las consecuencias que la autorización de las campañas de pacificación produciría en la Audiencia pero sus puntos de vista, así como los de los clérigos que se oponían a un nuevo ciclo de conquistas, tenían pocas posibilidades de éxito en el contexto de la coincidencia de intereses entre las necesidades de la corona y las demandas de los soldados sin oficio.

5. La reanudación de las campañas de pacificación y la nueva geografía de la guerra.

Una de las consecuencias de la renovación de las campañas de pacificación en el contexto de crisis económica de la corona, fue que éstas debían conducir a la creación de ciudades viables en las zonas mineras que aun no habían sido dominadas. Esto implicó la reorganización territorial, la subdivisión de las gobernaciones de Popayán y del Nuevo Reino para que con los territorios que les quitaron a ambas se formaran respectivamente las gobernaciones de Antioquia y de Muzo, y un proceso de ajuste entre las desbordadas peticiones de los soldados y los límites que en un principio les puso la corona. Estos cambios crearon una nueva geografía de la guerra que coincidió con los frentes de expansión propuestos por los encomenderos de Santa Fe en la década de 1550.

La creación de las gobernaciones y la activación de las campañas se hizo bajo el supuesto de que ellas no deberían significar gastos para la corona, lo cual era una política claramente definida desde la época colombina, pues eran los particulares los que realizaban los gastos de las campañas de conquista o pacificación.⁴⁵⁵

Con la reapertura del ciclo de la guerra los soldados de la Audiencia de Santa Fe se vieron implicados en un proceso de redefinición personal en cuanto a la

⁴⁵⁵ Acerca de la política de la corona para que el dominio del nuevo mundo tuviera un “coste cero” para ella, ver, Antonio Miguel Bernal. *España, proyecto inacabado*, op. cit. pp. 200-207

forma en que se auto-representaban ante la corona en sus diferentes solicitudes, pues necesitaron comprender cabalmente cuáles eran los modos en que se vinculaban los viejos imperativos políticos de dominio del Nuevo Mundo, con las necesidades económicas del nuevo monarca.

Un efecto directo de las campañas fue la exaltación del papel que debería jugar la ciudad en la dominación de los territorios americanos puesto que todas las cédulas reales que autorizaban las nuevas jornadas hacían especial énfasis en la necesidad de poblar y daban instrucciones precisas acerca de las características que deberían tener las ciudades españolas. Desde esta óptica, hubo una relación directa entre las ordenanzas de poblamiento de la década de 1570 y la necesidad de la corona de conseguir mayores recursos del Nuevo Mundo, vía campañas de pacificación, pues dichas campañas debían comprometer a los caudillos que las recibían con la obligación de fundar poblaciones españolas. Si el problema se enfoca desde otro ángulo, ello quiere decir que las ciudades fundadas en la segunda mitad del XVI deben ser vistas como lugares de irradiación de violencia autorizada en la práctica por la corona, aunque de manera formal se advirtiera que el propósito era pacificar por medios suaves a la población nativa. Por ejemplo, las ciudades de Muzo y la Palma en la gobernación de Muzo, Cáceres y Zaragoza en la gobernación de Antioquia, o Nueva Sevilla y Córdoba en la gobernación de Santa Marta, fueron algunas de estas nuevas ciudades en las cuales se desplegó una violencia más cruda e irrefrenable que la violencia cotidiana que se vivía en Santa Fe o en Tunja.

Fue justamente en estas zonas de nuevas campañas de pacificación en donde surgieron patrones de conducta considerados anómalos o desviados desde el centro de las Audiencias. Pero para los soldados que vivían allí y a los que de forma despectiva trataban los oidores, ellos estaban creando un sentido político y cultural especial de vida en la frontera que era común a extensos territorios en todas las Audiencias.⁴⁵⁶

⁴⁵⁶ Amy Turner Bushnell señaló que después que se dio la independencia en América Latina y los virreinos se dividieron en países, se miraba al pasado colonial para exaltar el poder del imperio pero no para mirar las fronteras débiles o el tipo de vida que había en ellas. Así, las

El énfasis que puso la corona en la importancia de las nuevas ciudades como corazón de las campañas de pacificación, tuvo una consecuencia indirecta, que fue la afirmación entre los españoles de la idea de que el poblamiento disperso de las comunidades indígenas era un signo de sus limitaciones culturales, tal como se puede observar en los comentarios que suscitaron las costumbres de los muzos, por ejemplo. Asimismo, las cédulas reales actuaron como documentos de difusión de los códigos de lectura imperial, que se sobreponían a los códigos de los soldados, nacidos de la experiencia directa en el Nuevo Mundo y enriquecidos con las experiencias que también habían tenido en las campañas en Europa.

Las instrucciones de poblamiento eran enfáticas en la necesidad de imponer nuevos señores indígenas si sus caciques se mostraban poco dispuestos a someterse a los españoles. Esta exigencia condujo a que se fracturaran las jerarquías indígenas y se violentaran los linajes étnicos que gobernaban las comunidades. La supervivencia de la autoridad y del poder que habían recibido los viejos caciques por herencia dio lugar a que su remoción se justificara por las acusaciones de idolatría en momentos en que a fines del siglo XVI ella era el correlato americano de la lucha contra la herejía en Europa.

Al examinar la trayectoria de las poblaciones fundadas en el Nuevo Reino como consecuencia de las determinaciones de la Corona en la década de 1560, se observa que las nuevas poblaciones no se fundaron bajo el supuesto de que ellas serían las cabezas de una jerarquía de encomenderos similar a la de la sabana o Popayán, sino que se fundaron sobre la expectativa de que desde tales ciudades se podrían controlar centros mineros en los que operaría una economía de depredación sustentada sobre la esclavitud directa o encubierta de los indígenas, o sobre el trabajo de esclavos de origen africano.

historias de los hombres de frontera fueron ignoradas en el contexto de los relatos nacionales. Cf. Amy Turner Bushnell. "Gates, Patterns and Peripheries. The field of frontier Latin America.", op. cit, p. 22.

a) Gobernación de Santa Marta

La resistencia de Venero a conceder nuevas conquistas frenó temporalmente la organización formal de éstas al comenzar la década de 1560, excepto en el caso de Santa Marta, en donde las campañas se reactivaron cuando el rey nombró como gobernador al capitán Luis de Manjarrés en dicho año. El presidente informó que recibía muchas noticias acerca de la existencia de importantes riquezas en las provincias del Dorado, y Entre los Ríos –lo que sería más adelante la gobernación de Antioquia-, pero que no daría esa conquista a nadie por el daño que se hacía a los indios de servicio.⁴⁵⁷

Las cédulas de nombramiento del capitán Luis de Manjarrés como nuevo gobernador de Santa Marta ilustran cuáles eran las expectativas del rey con relación a las zonas en las que tenía certeza de la existencia de riquezas mineras pero que no habían sido dominadas plenamente por la resistencia que oponían los indígenas. En la década de 1550 Luis de Manjarrés fue teniente de gobernador en Santa Marta y por los abusos que cometió con la población indígena fue desterrado de Indias por seis meses por el oidor Juan de Montaña. En mayo de 1557 la corona le pedía a la Audiencia de Santa Fe que corroborara la información dada por Juan de Oribe en nombre de la ciudad de Santa Marta según la cual en los valles de Tairona y Bocarabuey los indígenas habían quebrantado la paz afectando a los vecinos de Santa Marta y que de acuerdo con ellos era conveniente fundar dos pueblos en dichos valles para repartir los indígenas y para aprovechar “el mucho aparejo que hay allí de minas de oro y plata y asientos para ingenio y ganado y otras granjerías.” Asimismo se consultaba si era cierto que el candidato más idóneo para la fundación de tales pueblos era el capitán Luis de Manjarrés.⁴⁵⁸

⁴⁵⁷ Venero explicó que las campañas que se organizaron hacia los llanos orientales habían sido catastróficas y que en ellas habían muerto alrededor de cuatro mil indios. FDHNRG. tomo V. doc. 758.

⁴⁵⁸ FDHNRG. Tomo III, doc. 422

Posiblemente la expectativa de las promesas de las minas de oro de la Sierra Nevada sumadas a las peticiones del cabildo de Santa Marta para que el gobierno quedara en manos de Luis de Rojas fue lo que llevó a Felipe II a nombrarlo como gobernador de Santa Marta.⁴⁵⁹ El rey tomó su decisión bajo el supuesto de que Manjarrés conocía bien la gobernación y que ello lo capacitaba para conducir las campañas que le encargó con el propósito de dar con las riquezas que se intuían en la Sierra Nevada de Santa Marta. Frente a los servicios que podría dar Manjarrés a la corona no parecía significativo el hecho de haber sido condenado por los daños a los indios.⁴⁶⁰

Las viejas noticias sobre las riquezas de la Sierra Nevada de Santa Marta, y la existencia de valles que parecían albergar numerosa población, fueron recordadas por el rey en la cédula dirigida a Manjarrés. Felipe II explicó que se autorizaban las nuevas conquistas para que los españoles que llegaban a ese puerto tuvieran una actividad en la cuál ocuparse. El contraste entre la prosperidad de Cartagena, gracias al monopolio de la trata de esclavos y del comercio que se reenviaban hacia el interior, y la pobreza de Santa Marta, era un hecho conocido en España.

Las instrucciones que recibió Manjarrés eran copia textual de las que se dieron a la Audiencia de Santa Fe en 1559 para regular las nuevas poblaciones y de las que recibirían todos los capitanes y gobernadores con los que se capitularon nuevas campañas de pacificación. Se ordenó que los nuevos vecinos debieran entablar relaciones amistosas con los nativos, aunque si se resistiesen a la doctrina tendrían que ser castigados. Prohibía que el gobernador repartiera encomiendas, aunque lo autorizaba para asignar a los soldados que lo acompañasen las cantidades de dinero que considerara adecuadas. Estos recursos provendrían de los tributos que se esperaba cobrar de los nativos dominados. También se permitía que en las poblaciones que

⁴⁵⁹ FDHNRG. Tomo IV, doc. 544.

⁴⁶⁰ La real provisión en la que se levantó a Manjarrés el destierro de Indias se promulgó el 14 de agosto de 1560, siete días después de su nombramiento como gobernador de Santa Marta. Cf. FDHNRG, tomo IV, doc. 547.

creara el gobernador tuviera jurisdicción para nombrar alcaldes, regidores y religiosos tal como ocurría en las otras poblaciones españoles.⁴⁶¹

Los deseos de la corona para que en las tierras de la Sierra Nevada se fundasen nuevos pueblos españoles sin que se dieran fuertes choques entre los conquistadores y los indios eran de poca importancia frente a las consecuencias reales de su decisión: de nuevo era lícito convocar a los soldados de las diferentes gobernaciones para conquistar nuevas tierras. En marzo de 1562 el gobernador dirigió una carta al rey en la que comunicó el tipo de noticias que el monarca esperaba recibir de las nuevas fundaciones. Manjarrés informó que cerca del pueblo de La Ramada, el cuál había poblado, “se han descubierto minas de oro muy buenas y se empieza a echar a ellas gente que las siga, donde tengo entendido Vuestra Majestad ha de ser muy bien servido y su patrimonio Real aumentado.” En otro lugar, en el valle de Marocha, también se habían descubierto minas y unos setenta españoles estaban poblándolas. Pero Manjarrés también solicitó que la Casa de Contratación le enviara seis tiros de bronce para la fortaleza que levantaba entre Santa Marta y el pueblo indígena de Bonda, el más inmediato a la ciudad. Creía que la paz que debían de dar los indios se presentaría después de ver el poder que los españoles tendrían gracias a la fortaleza y a los tiros de bronce.⁴⁶²

El nombramiento de Manjarrés como gobernador despejó las dudas sobre la actitud del nuevo rey respecto a las conquistas. La señal de que volvía el tiempo de los soldados fue la real cédula de noviembre de 1560 en la que el rey ordenó a la Audiencia de Santa Fe que le facilitara a Manjarrés reunir soldados en el Nuevo Reino para las poblaciones que pensaba fundar en los valles de Pacarabuey –en dónde fundó un campamento minero al que nombró Salamanca de La Ramada-, y en de Tairona en la Sierra Nevada.⁴⁶³ El vecindario de Santa Marta respondió positivamente ante la posibilidad de organizar nuevas campañas después de la pausa del medio siglo. Así, en un

⁴⁶¹ Ibid. Tomo IV, doc. 545.

⁴⁶² Ibid, tomo IV, doc. 646.

⁴⁶³ Ibid, tomo IV, doc. 550.

memorial de junio de 1561 el cabildo de Santa Marta expresaba que la tendencia de los vecinos de la ciudad a abandonarla por los daños combinados de los ataques de los franceses y de los nativos se había detenido cuando se supo que el rey nombró como gobernador al capitán Luis de Manjarrés. Señalaban que los ataques de unos y otros se habían detenido y que la paz con los indígenas estaría más segura con el fuerte que Manjarrés estaba haciendo en el camino al pueblo Bonda.⁴⁶⁴ Ahora bien, dada las limitaciones de la ciudad para su defensa, en septiembre de 1565 el rey le ordenó a Martín de Alas, el nuevo gobernador de Santa Marta, que llevara desde España cien picas, cien arcabuces, cuatro quintales de plomo y veinte barriles de pólvora para repartir y vender entre el vecindario principal de la ciudad. Así, la máquina de la guerra alimentaría las campañas que se harían hacia las provincias más retiradas de la Sierra Nevada.⁴⁶⁵

El crecimiento del comercio de Cartagena a expensas de Santa Marta produjo el abandono de sus vecinos, que no tenían los recursos para someter a los indígenas de la Sierra Nevada y que en diferentes memoriales le señalaron a la corona que en ella había entre 20.000 y 40.000 indígenas que podrían ser encomendados si se autorizaban campañas de poblamiento y que estas también permitirían acceder a las minas de oro de la provincia de Tairona. En tal sentido, el empobrecido vecindario de Santa Marta mantuvo viva la idea de la necesidad de nuevas campañas de conquista hacia la Sierra Nevada con la promesa a la corona de nuevas minas de oro y del sojuzgamiento de una población nativa a la que acusaban de manera reiterada de dar la paz de forma interesada y de mantener vivas sus creencias religiosas gracias al influjo de sus sacerdotes o mohanés.⁴⁶⁶

⁴⁶⁴ Ibid, tomo IV, doc. 606.

⁴⁶⁵ Ibid, tomo V, doc. 855

⁴⁶⁶ Las fundaciones de las efímeras ciudades de Nueva Sevilla o Nueva Córdoba son un ejemplo de la forma en que el vecindario de Santa Marta pintaba con vívidos colores campañas que reproducían las viejas prácticas del saqueo de los pueblos indígenas. Ver, por ejemplo, las informaciones sobre la fundación de Nueva Sevilla. AGI. Patronato, 27, R. 38. Fundación y población de la ciudad llamada, Nueva Sevilla, provincia de Santa Marta, en el Nuevo Reino de Granada, por el capitán don Pedro de Cárcamo. Nueva Sevilla, 25 de junio de 1591

b) Gobernación de Antioquia

Una provincia especialmente rica en oro y en la que los españoles sólo dominaban un pequeño enclave minero a orillas del río Cauca era la de Antioquia, que hasta 1570 pertenecía a la gobernación de Popayán. Allí Jorge Robledo fundó en 1541 la ciudad de Antioquia en la zona montañosa del cerro de Frontino, pero tuvo que ser abandonada en la década de 1550 por la resistencia indígena. Asimismo fundó en 1546 una villa minera a la que llamó Santa Fe a orillas del río Cauca y desde la cual se debía explotar la riqueza minera del pueblo indígena de Buriticá, como en efecto ocurrió. Con los años esta villa se erigió en ciudad y fue conocida como Santa Fe de Antioquia. Esta población era la última ciudad española al avanzar de sur a norte por el río Cauca y desde su fundación se tomó como cabeza de puente para las incursiones peninsulares en los ricos valles mineros de la cordillera occidental. Como sucedió al sur de Antioquia, en las provincias mineras de Arma o Quimbaya, la explotación minera sin ningún tipo de control devastó la población indígena que allí había al entrar los españoles y forzó a los sobrevivientes a retirarse a las zonas montañosas.

A pesar de la rápida disminución de la población nativa, los vecinos de Antioquia y de las ciudades de Arma, Caramanta, Anserma y Cartago esperaban que la riqueza de las tierras en las que vivían les permitiera solicitar con éxito a Felipe II que creara una gobernación independiente de Popayán. Sin duda sabían que el rey era sensible a la promesa de oro y por ello comisionaron en 1562 a un procurador para que solicitara en la corte la creación de la nueva gobernación.⁴⁶⁷

Los cabildos explicaban que debido a las distancias que las separaban de Popayán era conveniente crear una gobernación independiente. En cuanto a las posibilidades económicas de la nueva gobernación, explicaron que en esas ciudades la única fuente de riqueza era el oro y que allí los indígenas estaban acostumbrados a extraerlo, razón por la cual no se les debería prohibir llevar

⁴⁶⁷ FDHNRG. Tomo IV, doc. 651.

indios a las minas. Aunque testigos bien informados advirtieron a la corona del letal efecto de la minería en la población de las ciudades del Cauca, sus cabildos indicaron que, por el contrario, la minería era beneficiosa pues en las ciudades mineras se había puesto fin a la actividad de la antropofagia y al comercio de esclavos que había entre los mismos indígenas. En suma, desvirtuaban las acusaciones en contra de los daños de la minería e indicaban hábilmente que ella se había convertido en una actividad que los llevó a vivir en policía, que facilitaba la evangelización al permitir la concentración de la población nativa en torno a las minas, y que había acabado con la ociosidad de los indígenas, especialmente de los jóvenes.⁴⁶⁸

Igualmente proponían que la nueva gobernación indicaban que era conveniente que el rey autorizara la reedificación de los pueblos de españoles abandonados para crear un circuito de ciudades que se comunicaran con la costa Caribe desde la ciudad de Antioquia pues la resistencia indígena había interrumpido dicha ruta. Según Andrés de Valdivia, quien fue el procurador de las ciudades en la corte y que fue nombrado primer gobernador de de la provincia de Antioquia, con ello sería posible un importante crecimiento de las rentas reales, “por ser tierra riquísima en gran manera en minas de oro, más que ninguna otra de todas aquellas provincias, y está yerma y sin fruto a vuestra real corona.”

En síntesis, las ciudades que solicitaban la creación de la nueva gobernación le informaban al rey que con esta medida se podrían explotar valiosos recursos mineros y que se abriría el paso desde la gobernación de Popayán hacia el Mar del Norte por el camino de Antioquia. Igualmente, ponderaron los supuestos beneficios que le reportaba a la población indígena la minería, con lo cual reiteraban la idea de que la expansión imperial era conveniente para los nativos.

⁴⁶⁸ Por ejemplo, el cabildo de Cartago indicaba que los indígenas, “han mejorado mucho la manera de su vivir, así en la doctrina cristiana como en se vestir y labrar y cultivar la tierra, porque siempre los encomenderos los proveen de mucha ropa que visten, traída del Nuevo Reino de Granada, y de herramientas con que labran la tierra y se sustentan mejor.” El comentario aludía a la estrategia de los encomenderos de forzar a los indios a consumir las telas y bienes del Nuevo Reino como un medio para conseguir oro a cambio de estos. Cf. FDHNRG. Tomo IV, doc. 651, p. 296.

Con base en estos argumentos, el rey creó en 1570 la nueva gobernación y nombró como su primer gobernador a Andrés de Valdivia, quien, de acuerdo con la capitulación firmada con el monarca, debía asumir todos los gastos de la expedición que debía llevar desde España para cumplir con las obligaciones de conquista y poblamiento. En total, Valdivia debería formar una tropa de 200 soldados con los que tendría la obligación de “ir descubriendo, conquistando y reduciendo” al servicio real la mayor cantidad de provincias que fuere posible.⁴⁶⁹

Sin embargo la campaña de Valdivia fue desastrosa y él murió como consecuencia de un ataque indígena instigado por encomenderos rivales. Aun así, la creación de la gobernación fue una decisión que les hizo saber a los soldados que ese frente de batalla quedaba abierto formalmente, tal como ocurrió con el nombramiento de Manjarrés como gobernador de Santa Marta.

La creación de la gobernación de Antioquia concitó a decenas de soldados que esperaban disfrutar las riquezas mineras de las estribaciones más septentrionales de la cordillera occidental. A pesar de que el proyecto de Andrés de Valdivia para ocupar estos fue un fracaso, los vecinos de Santa Fe de Antioquia y de las nuevas poblaciones de Cáceres y Zaragoza que fundó el segundo gobernador, Gaspar de Rodas, continuaron considerando los valles de la cordillera occidental como una zona de caza a la cual acudían para capturar indígenas que serían llevados a las minas o a las haciendas de sus ciudades.

c) Gobernación de Muzos y Colimas.

Las gobernaciones que Felipe II creó después de autorizar un nuevo ciclo de conquistas fueron el resultado de las acciones de convicción que llevaron a cabo los procuradores de las ciudades que serían la cabeza de tales gobernaciones. Las elites locales de estas ciudades debían presentarle a la corona las ventajas que supondría para el Imperio y para la Audiencia la

⁴⁶⁹ AGI. Santa Fe, 539. L. 1, 1. Capitulación con Andrés de Valdivia sobre la población de la provincia de Antioquia. Madrid. 14 de agosto de 1569.

formación de la nueva gobernación. Para ello describieron como prometedoras gobernaciones a territorios que eran de muy difícil dominio. Tal fue el caso de la provincia de los muzos y colimas, al occidente de la ciudad de Tunja.

Desde que los españoles accedieron a la sabana de Bogotá en 1538 informaron que los territorios muisca limitaban con los indios muzos y que entre ambos grupos había un estado de guerra continuo. A pesar de la compleja geografía de la provincia, formada por colinas y montes en donde no eran aprovechables las ventajas de los caballos, los españoles comenzaron a incursionar en la región desde la década de 1540 al conocer que allí había importantes minas de esmeraldas. Diferentes soldados buscaron con poca fortuna crear una ciudad permanente hasta que en 1569 Luis Lancho fundó la ciudad de la Trinidad de los Muzos en un asiento poco adecuado y rodeado de montañas.⁴⁷⁰ Como ocurrió en las zonas auríferas, la riqueza de las minas de esmeraldas de Muzo propició una explotación notoriamente violenta de los indígenas que debían trabajar para los encomenderos en ellas. Tal violencia parecía autorizada por la exitosa resistencia de los muzos frente a los españoles, gracias al uso de flechas venenosas y a la organización de emboscadas en las que se presentaban numerosas muertes de españoles.⁴⁷¹ En términos prácticos una provincia como Muzo, con importantes riquezas esmeraldíferas protegidas por indígenas que hacían la guerra con solvencia, representaba una válvula de escape para las tensiones a las que exponían los soldados vagabundos a la audiencia de Santa Fe, pues resultaba fácil convencer a los soldados bisoños que en Muzo encontrarían fortuna.⁴⁷²

En 1564 el cabildo de Muzo presentó una carta al rey en la que jugaba al señuelo de la riqueza y explicaba que desde su fundación todo allí fue un

⁴⁷⁰ Trinidad Parra Morales. *Los muzos, un pueblo extinguido*. Bogotá, Tercer Mundo, 1985.

⁴⁷¹ En la obra de Aguado, quien proporcionó ricos detalles sobre la historia de Muzo, esta es presentada como una relación de los desastres de los españoles en la región frente a la resistencia nativa, que incluyó la estrategia de los Muzo para unirse contra sus viejos rivales muisca con el fin de expulsar a los españoles. Cf. Fray Pedro Aguado, *Recopilación Historial*, op. cit., tomo II, p. 206 ss.

⁴⁷² De acuerdo con Aguado, la Audiencia de Santa Fe encontró en la resistencia de los Muzo el expediente adecuado para enviar hacia allí a los hombres ociosos de la ciudad de Santa Fe. En caso de que se resistieran por el temor originado en las muertes de los españoles por los indígenas, los oidores les prometían indígenas en encomienda en Muzo. Fray Pedro Aguado, *Recopilación Historial*. Op. cit, tomo II, p. 261

desastre pero que después que el presidente Venero de Leiva nombró como su lugarteniente a Juan Suárez de Cepeda, la suerte de la ciudad había cambiado pues se descubrieron numerosas minas de esmeraldas y se había encontrado el remedio para curar las heridas de las flechas envenenadas. Asimismo señalaron que gracias a los servicios de sus soldados, Muzo sería la llave de acceso al Nuevo Reino y que la sujeción de Muzo impediría que éstos siguieran dañando a los indios muiscas en la sabana de Bogotá.⁴⁷³

Para la corona la riqueza esmeraldífera de Muzo era importante y quizás ello fue lo que llevó a Felipe II a crear en junio de 1573 la gobernación de Muzos y Colimas, que entregó a Álvaro Cepeda de Ayala por sus servicios en el descubrimiento y pacificación de ésta y en el hallazgo de minas de esmeraldas.⁴⁷⁴

Como se indicó, desde 1558 Jiménez de Quesada y otros soldados del reino le solicitaban a la corona que la primera conquista que se debía autorizar era la de esta provincia. El hallazgo de filones de esmeraldas en la década de 1560 – y que aun hoy se explotan en un ambiente de violencia no muy diferente al del siglo XVI-, proporcionó importantes razones económicas para que el rey considerara que era conveniente convertir esta provincia en una gobernación independiente. Cepeda de Ayala fue nombrado gobernador y capitán general de por vida, o por el tiempo que durase el aprovechamiento de las minas.⁴⁷⁵

Unos años después, en 1579, la Audiencia dudaba de la conveniencia de la creación de esta gobernación, porque decían que Cepeda no había cumplido lo capitulado con la corona sobre la producción de esmeraldas a la que se comprometió, y porque no creían necesario que un pueblo tan cercano a la sede de la Audiencia tuviera su propio gobierno. Ellos recomendaban que el

⁴⁷³ AGI. Santa F, 67, N.38. Carta del cabildo secular de la Trinidad de los Musos sobre los trabajos que han padecido en la conquista de aquella tierra, buen proceder del gobernador Juan de Penagos, descubrimiento de minas de oro plata y esmeraldas, y relación de los indios de aquella provincia. Trinidad de los Musos. 25 de octubre de 1564.

⁴⁷⁴ Una evidencia de la condición de tierra “infamada” en la que se tenía a Muzo radica en el hecho de que el presidente Venero hubiera enviado a poblarla a los portugueses condenados al destierro cuando nombró corregidor de la provincia a Cepeda de Ayala. Cf. Fray Pedro Aguado, *Recopilación Historial*, op. cit. tomo II, p. 305.

⁴⁷⁵ FDHNRG, tomo VI, doc. 991.

presidente de la Audiencia debía gobernar esas provincias por medio de un corregidor.⁴⁷⁶

Las dificultades para que subsistiera de la gobernación también fueron expuestas en 1580 por Juan Suárez de Cepeda, quien fue nombrado juez visitador de la provincia. El informó a la corona que la larga guerra sostenida por los vecinos de Muzo y de La Palma contra los indígenas los tenía empobrecidos y que a ello se unía el hecho de que en ella las mercancías tenían precios más elevados que en otras partes del Nuevo Reino. Expresaba también que una de las razones de la inseguridad y de los malos resultados económicos era que los nativos vivían dispersos en diferentes parcialidades y que así no era posible gobernarlos, razón por la cual procuraría concentrarlos en pocos lugares, una medida que después trató de poner en marcha el oidor Guillén Chaparro, y que era una aceptación de la idea de la corona sobre la conveniencia de hacer vivir a los nativos en pueblos a la española.

La carta de Suárez de Cepeda revela la dificultad de los españoles para someter a los muzos y para forzarlos a trabajar en las minas de esmeraldas o en las estancias que debía proporcionar los alimentos. El endeudamiento de los mineros era una característica generalizada según su informe, con el agravante de que los comerciantes se pagaban sus deudas con las minas, las armas y los caballos de los vecinos que habían fundado la gobernación. Sin embargo tras estos crudos datos sobre la gobernación, Suárez de Cepeda ilusionó a la corona con las eventuales riquezas que darían las minas esmeraldas del cerro de Abipí, al cual esperaba hacer llegar una acequia para explotar adecuadamente las minas.⁴⁷⁷

⁴⁷⁶ AGI. Santa Fe, 16, r. 23, n. 86. Carta de la Audiencia al rey. Santa Fe, 30 de marzo de 1579.

⁴⁷⁷ AGI Santa Fe, 56A, N.9. Carta de Juan Suárez de Cepeda, juez de residencia y visitador en la provincia de los Musos y Colimas. Trinidad De los Muzos. 12 de marzo de 1580.

d) Gobernación del Espíritu Santo.

Una de las regiones que más sueños y quimeras inspiraron a los soldados de la sabana fue la de los llanos orientales. Cuando los hombres de Jiménez de Quesada los avistaron en 1538 desde la cordillera oriental, se pensó que en esas vastas llanuras debería quedar El Dorado, y conforme a esta suposición se organizaron numerosas expediciones que sólo produjeron pérdidas de vidas y recursos económicos.⁴⁷⁸

En 1557, cuando se acentuó la presión de los soldados para que se permitieran las campañas, un vecino de Tunja, Pedro Rodríguez de Salamanca, solicitó a la Audiencia de Santa Fe la conquista de los llanos al oriente de los Andes. Entre sus argumentos señaló que tenía noticias veraces que en ellos habían sobrevivido los 300 soldados de una expedición que fracasó en el Orinoco 25 años antes al servicio de Diego de Ordaz. La muerte de Salamanca se produjo en 1560 y fue Jiménez quien solicitó para sí las conquistas que este propuso en los años anteriores. El mariscal Jiménez de Quesada, que tenía más de 60 años y estaba en la ruina, solicitó la conquista de los llanos con base en sus servicios a la corona y el conocimiento de la tierra. Prometía gastar en la jornada más de 50.000 pesos, una suma notable, si se considera que el sueldo anual de un gobernador en la Audiencia era de 2.000 pesos⁴⁷⁹

Por las serias dudas sobre el eventual éxito de la expedición y por las noticias sobre los malos tratos dados por Jiménez a los indios, la Audiencia desestimó sus peticiones, pero finalmente en 1569 le concedió la conquista de un territorio de 400 leguas entre los ríos Pauto y Papamene, en el actual departamento colombiano del Meta.⁴⁸⁰ La expedición, que debió salir en los primeros días de 1570, resultó ser un fracaso total. Durante meses no se supo nada de ella y en junio de 1572 el presidente Venero le informó al rey que unos soldados que

⁴⁷⁸ Una de estas expediciones fue la Hernán Pérez de Quesada, que en 1541 partió de la sabana hacia los llanos, recorriendo éstos y parte de la selva amazónica en un viaje de casi dos años, al cabo de los cuales salió por Mocoa y de allí se dirigió a Pasto. Cf. Juan Friede. *El Adelantado don Gonzalo Jiménez de Quesada. I. Estudio biográfico*, op. cit. p. 113.

⁴⁷⁹ *Ibid*, cap. XVI.

⁴⁸⁰ Sobre las condiciones que se acordaron para la expedición ver, Juan Friede, *El Adelantado don Gonzalo Jimenez de Quesada. I. Estudio biográfico*, op. cit. pp. 262-263

habían llegado a Santa Fe y que estaban en dicha jornada decían que sólo habían sobrevivido 40 españoles de los 300 que Jiménez llevó en la jornada, y que de los 1500 indios y mestizos apenas sobrevivían 30 o 40.⁴⁸¹

Cuando la Audiencia autorizó la expedición de Jiménez de Quesada, se acordaron otras jornadas que debían llevar a reconocer y poblar los llanos del Orinoco y de las tierras ubicadas al norte del territorio que se le concedió a Jiménez. Con estas campañas la Audiencia terminó de asignar los territorios sobre los cuales se pedían conquistas en la década de 1550.

Francisco de Cáceres, uno de los soldados que participó en la fracasada campaña de Diego Fernández de Serpa, gobernador de Nueva Andalucía, convenció a la Audiencia de Santa Fe, para que lo autorizara a realizar una jornada al norte de Pamplona y de la población de San Cristóbal, con el argumento de que allí, en el valle del Espíritu Santo, hoy estado de Táchira en Venezuela, existía una numerosa población indígena alzada que podría ser sometida.

La campaña de Cáceres sirvió para arrastrar tropa ociosa de Pamplona, Tunja y San Cristóbal, con la que fundó la ciudad del Espíritu Santo de la Grita, en 1576.⁴⁸² Sin embargo, la Audiencia expresó sus dudas a la corona sobre esta gobernación al advertir que Cáceres la había fundado en tierras que ya habían sido recorridas y pobladas por españoles de tiempo atrás y que en realidad con su campaña no había dominado un territorio inexplorado.⁴⁸³ La habilidad de Cáceres radicó en aportar testimonios exagerados sobre las posibles riquezas que podría dar un territorio en el que las tropas españolas habían fracasado previamente. La creación de la gobernación del Espíritu Santo podría ser mirada con algún escrúpulo por la Audiencia, pero desde un punto de vista práctico, este tipo de gobernaciones le servía para enviar allí a soldados que aun creían en las quimeras del Dorado, con lo que disminuía las tensiones en ciudades agobiadas por hombres sin oficio ni pensiones.

⁴⁸¹ FDHNRG. Tomo VI, doc. 960.

⁴⁸² Ibid. tomo VI, doc. 1012.

⁴⁸³ AGI. Santa Fe, 16, R. 20, N. 70. Carta de la Audiencia al rey. Santa fe, 27 de junio de 1577.

Algunos oidores expresaron con realismo que las jornadas que se llevaban a cabo podrían desahogar la tierra pero que no conducirían a resultados positivos y que, por el contrario, crearían territorios sin ningún control de la Audiencia en donde los daños a los indios no se podrían prevenir. Así lo señaló el oidor Francisco de Auncibay en 1577 al rey, cuando explicó que Francisco de Cáceres no era un soldado hábil para desempeñarse como capitán general y que estaba arruinado por la campaña del Espíritu Santo. Asimismo escribió que la tierra en la que se concedió la capitulación de Cáceres no era habitable ni tenía indios, y decía, "... y quando los ubiera no tiene posible ni gente ni fuerza ni industria para conseguir el efecto que el pretende."⁴⁸⁴

e) Gobernación del Chocó.

En la década de 1570 los soldados de la gobernación de Popayán aprovecharon el ciclo de nueva campaña de pacificación para lanzar expediciones de conquista en busca de oro en el Chocó, que en el siglo XVI era el nombre que recibía gran parte de la cordillera occidental en su recorrido desde las tierras al occidente de Buga hasta el golfo de Urabá. Este era un extenso territorio hacia el cual se pudieron replegar los indígenas de la cuenca del Cauca para escapar de la compulsión de los mineros españoles en las provincias de Quimbaya, Anserma, Arma, Caramanta y Santa Fe de Antioquia. Las riquezas que ella tenía en oro eran reales pero la dura resistencia de los indígenas y su condición selvática hacían de cualquier incursión en ella una pesadilla.⁴⁸⁵

En octubre de 1572 el capitán Melchor Velásquez recibió una comisión del gobernador de Popayán, don Jerónimo de Silva, para dirigir una expedición que debería de permitir el acceso al Chocó desde Buga o Anserma. Con dicha

⁴⁸⁴ AGI. Santa Fe, 16, R. 21, N. 73. Carta del licenciado Francisco de Auncibay al rey. Santa Fe, 4 de febrero de 1577.

⁴⁸⁵ Anne-Marie Losonczy, *La trama interétnica. Ritual, sociedad y figuras de intercambio entre los grupos negros y emberá del Chocó*. Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología/Instituto Francés de Estudios Andinos, 2006

comisión el gobernador Silva daba cumplimiento a una cédula de Felipe II en la que ordenó que, dadas las numerosas informaciones sobre la existencia de provincias abundantemente pobladas, era necesario que enviara a descubrir las mismas con el fin de crear asentamientos españoles permanentes.⁴⁸⁶ Como en los otros casos de nuevas poblaciones, el rey ordenó que el capitán que recibiera la capitulación para esta entrada debía obedecer la instrucción dada por la corona para las nuevas poblaciones y descubrimientos, y de la cual se enviaba una copia al gobernador.

Una de las razones para dar inicio a la campaña de Velásquez era que ésta se hacía para poner fin a los asaltos que cometían los indios *chancos* y *chocoos* a los españoles que iban de Cartago a Cali.⁴⁸⁷ La jornada de Velásquez llevó a la fundación de Nuestra Señora de la Consolación de Toro, junto al río de los Chancos, en la cordillera occidental, y de la cual se esperaba que sirviera de cabeza de puente para las conquistas del Chocó, tal como lo informaba al rey el primer cabildo de la ciudad en enero de 1575.⁴⁸⁸ Sin embargo, el gobernador de Popayán cedió a las presiones de otros soldados que deseaban beneficiarse de los descubrimientos de Velásquez y prohibió a este continuar avanzando hacia el norte de Toro. Por esta razón, Velásquez acudió a la Real Audiencia para presentar su caso con el propósito de que la Audiencia le confirmara sus derechos en Toro. En agosto de 1574 la Audiencia amparó a Velásquez, confirmó la fundación de Toro y determinó que la jurisdicción sobre esos territorios le competía a ella y no al gobernador de Popayán o a la Audiencia de Quito.⁴⁸⁹

En 1593 el presidente de la Audiencia, el doctor Antonio González, nombró como gobernador del Chocó a Melchor de Salazar, dada la vejez de Melchor

⁴⁸⁶ La cédula de Felipe II al gobernador Silva era de 29 de julio de 1570. AGI. Patronato, 160, N. 3, R. 1. Autos sobre la fundación de Nuestra Señora de la Consolación de Toro.

⁴⁸⁷ Velásquez era un veterano soldado que estuvo en las campañas del Perú y bajo el servicio del gobernador Sebastián de Belalcázar.

⁴⁸⁸ La fundación tuvo lugar el tres de junio de 1573. AGI. Patronato, 160, N. 3, R. 1. Autos sobre la fundación de Nuestra Señora de la Consolación de Toro. En cuanto a la información del cabildo sobre la ciudad cf. FDHNRG, tomo VI doc 1018.

⁴⁸⁹ En el acta de fundación Velásquez señaló que la ciudad quedaba bajo la jurisdicción de la Audiencia de Santa Fe, con lo cual dejaba llano el camino para defender sus privilegios ante la Audiencia en el caso de un eventual conflicto con el gobernador de Popayán.

Velásquez. Sin embargo Salazar tampoco pudo cumplir con las capitulaciones acordadas con González y por ello se le quitó la gobernación. En 1596 buscó recuperarla y presentó diversos memoriales y relaciones al Consejo en los que señaló que aunque fuera difícil de someter y allí los indígenas hubieran derrotado en repetidas oportunidades a los españoles, ella tenía importantes riquezas en oro.⁴⁹⁰

Salazar explicó que los años en los que estuvo como gobernador le obligaron a gastar 18.000 pesos de veinte quilates. Entre sus servicios Salazar resaltó el hecho de haber descubierto que por el río Tamaná era posible llegar al río San Juan y por éste al Mar del Sur y al comercio con el puerto de Panamá. Un descubrimiento que ponderó porque esta nueva ruta fluvial permitiría el abasto de mercancías a las minas de la ciudad de Toro. Igualmente propuso fundar un puerto en la desembocadura del San Juan que serviría de fuerte para ejecutar desde allí las campañas de pacificación de los indígenas cirimbiraes, pues estos aprovechaban con notorio éxito la imposibilidad de los españoles para desarrollar en las selvas del Chocó y en los estuarios y manglares de la costa pacífica sus tradicionales técnicas de combate.

En 1596, cuando Salazar trató de recuperar la gobernación, se refirió al daño que se producía con los cambios de gobernadores, pues, en el caso de Toro, esta ciudad fue despoblada y los vecinos vendieron los esclavos. En unas líneas que sintetizaban la fragilidad de la fortuna en Indias escribió, cual Hamlet del Nuevo Mundo, que con su exclusión de la gobernación, “se mudaron todos los estados desta tierra, de bueno en malo, de ser en no ser, de rico en pobre, de justo en ynjusto, que lo manifestaban los buenos vecinos de Toro.”⁴⁹¹

Para demostrar que él era el hombre más idóneo para retomar la conquista del Chocó, Salazar envió un detallado plano de la provincia al Consejo de Indias, que acompañó con una explicación de las características de los territorios que

⁴⁹⁰ AGI. Santa Fe, 93, 42. Peticiones de Melchor de Salazar, gobernador que fue de las provincias de Chocó, Dabayve y valle de Baeza.

⁴⁹¹ AGI. Santa Fe, 93, 42. Peticiones de Melchor de Salazar, gobernador que fue de las provincias de Chocó, Dabayve y valle de Baeza. F. 1028.

la formaban y con una historia de los fracasos de los españoles en ellas.⁴⁹² El acto de elaborar el mapa se comprende como parte de una estrategia para obtener mercedes reales no sólo con base en actos de conquista sino en la capacidad de los soldados para proporcionar al Consejo información precisa sobre la geografía y los territorios que podrían ser incorporados mediante las campañas de pacificación.⁴⁹³

Salazar presentó la gobernación como una compleja provincia afectada por la pérdida de la población nativa desde que en ella se internaron los primeros españoles en la década de 1530, cuando los hombres de Pizarro recorrieron sus costas en los viajes que hicieron desde Panamá antes de iniciar la conquista del Perú. Sin embargo, ella sí tenía innumerables ríos cuyas orillas eran, y siguen siendo, ricas arenas auríferas que aprovechaban las diferentes etnias indígenas.⁴⁹⁴

A las riquezas del Chocó también se pretendía llegar desde Cartagena. Vecinos de esta gobernación ofrecieron sus servicios al rey para entrar a esa provincia remontando el río Darién o Atrato a partir de su desembocadura en el Caribe. En diciembre de 1574 Felipe II capituló con un vecino de Cartagena, Juan de Villoria Dávila, el descubrimiento, poblamiento y pacificación de dicho

⁴⁹² AGI, Mapas y planos. Panamá, Santa Fe y Quito, 329.

⁴⁹³ Salazar explicó que sin ser cosmógrafo hizo el mapa que envió al Consejo con base en su propio trabajo y en la ayuda de los marineros que sí tenían conocimientos cartográficos: "Lo que en declaración deste mapa puedo desçir es lo primero que yo no soy cosmographo y asi se a de resçibir por obra de hombre rrustico y que a puro trabajo de ingenio e ynquisiçion de nabegantes y bista mia y de otros españoles por tierra y rrelaçion de yndios e colegido lo que contiene la pintura / Solo para demostrar la demarcaçion de la provinçia del choco de que yo fui governador y me estaba cometido el dicho descubrimiento, paçificaçion y poblaçion de ella con 150 leguas de longitud corriendo al setentrion desde el puerto de la Buenaventura y 100 leguas de latitud desde la cordillera de roldanillo, pueblo de yndios de la rreal corona al occidente" AGI. Santa Fe, 93, 42. Peticiones de Melchor de Salazar, gobernador que fue de las provincias de Chocó, Dabayve y valle de Baeza. F. 1029.

⁴⁹⁴ Sobre la riqueza aurífera Salazar escribió lo siguiente: "La rribera deste rio de una banda y de otro es abitado de unos yndios llamados noanamas. Es gente de buena dispusiçion y de buenos rrostros. Asi hombres como mugeres traen las mas orodadas las ventanas de las nariçes y en ellas unas perillas de oro fino. Tienen oradada la ternilla de la nariz y de ella colgada una argolla de oro que llaman caracuri. Traen oradado el labio ynferior con cuatro agujeros y en ellos puestos unas tiras de oro de seis o siete dedos en largo, a manera de barbas. Traen oradadas las orejas y en ellas unos aretes de oro gordos como un cañon de ganço. Traen unas patenas en los pechos rodeadas de muchas conchas maritimas de las que crian las perlas. Es gente caliente, pelean con dardos que tiran fechos de palmas. La tierra es sana, fertil, y abundante de mayz y frutas y palmas, puercos de monte, çainos, mucho pescado y cangrejos, ycotes, sal. Allaronse en este rio muchos pezes espada, bieronse abiertas en esta tierra muchas minas de oro, que labran los naturales." Ibid.

río. Algunas de las condiciones que Villoria tendría que cumplir eran las siguientes: debería llevar 150 españoles con sus armas, gastar en la jornada 12.000 ducados, poblar dos pueblos de españoles con 30 vecinos cada uno, buscar el paso que se suponía que comunicaba el Mar del Norte con el Mar del Sur, buscar a los esclavos cimarrones que desde Tolú, Cartagena y Panamá se habían refugiado en la desembocadura del río para someterlos o para destruirlos, y llevar simientes y animales para el sustento de los pobladores.⁴⁹⁵

Los resultados de la creación de las nuevas gobernaciones y de las campañas de poblamiento fueron diversos. En el caso de Antioquia, el oro que proporcionaron las minas de Zaragoza, Cáceres o Guamocó fue central para que se diera el período de mayor auge aurífero en la Audiencia entre 1580 y 1610. Igualmente importante fue la producción de oro en Remedios, sostenida parcialmente por el mercado de esclavos indígenas que alimentaron las guerras autorizadas en la cuenca del río Magdalena. Asimismo, fue el cambio de política de la corona el que permitió que en la década de 1580 comenzara a extraerse plata de Mariquita con población nativa de la sabana pues se dejó de lado la idea sostenida durante todo el siglo sobre la inconveniencia de llevar indígenas de una región a otra. En el caso de Santa Marta las nuevas fundaciones y las renovadas campañas de saqueo, disfrazadas de exigencia de tributo, consolidaron una soldadesca que hizo del hecho de vivir en una frontera de guerra un privilegio para dar legitimidad a los abusos en la gobernación.

Para la Audiencia, el desplazamiento hacia la guerra la afianzó en la medida en que una vez que se vio que las campañas individuales en el Magdalena fracasaron, el presidente asumió la dirección de la guerra. Pero, de otro lado, con relación a las gobernaciones de Antioquia y Santa Marta, los soldados y encomenderos de estas gobernaciones consiguieron impedir los controles de la Audiencia bajo el argumento de que las eventuales guerras o levantamientos, ficticios por demás, los incapacitaba para someterse a las inquisitivas visitas de los oidores.

⁴⁹⁵ FDHNRG, tomo VI, doc. 1016.

La proposición de la guerra con la que los soldados del Nuevo Mundo repondieron a la prohibición de las conquistas fue una manera especial de llegar a una negociación con la corona y el hecho de que ella se hubiera aceptado bajo el argumento de que se harían las campañas para poblar y evangelizar es la cara elegante de las consecuencias reales que trajo la medida para las comunidades indígenas.

6. Los hombres de la guerra: los soldados vagabundos y los mestizos.

Al promoverse el ciclo de nuevas campañas los oidores explicaron sus puntos de vista sobre los soldados que deberían hacerlas. Expresaron que la Corona otorgaba privilegios inmerecidos a hombres que no eran beneméritos y que no eran descendientes de los conquistadores. Igualmente dudaron que los soldados que no tuvieran experiencia en Indias fueran idóneos para las campañas futuras por su desconocimiento en un tipo de guerras que eran diferentes a las de Europa.

Tal como lo explicó Lavalle en el caso peruano, en las décadas de 1560 y 1570 oficiales de Indias, juristas y teólogos expresaron su preocupación porque los descendientes criollos o mestizos, de los soldados que habían participado en las campañas de las primeras décadas del siglo XVI, estaban siendo desplazados de los privilegios a los que creían tener derecho por los nuevos soldados procedentes de Europa y que no tenían ningún conocimiento del Nuevo Mundo.⁴⁹⁶

En la década de 1560 las encomiendas concedidas en las décadas anteriores debían pasar a los herederos de los beneficiarios. Sin embargo, estos podían

⁴⁹⁶ Bernard Lavalle. *Las promesas ambiguas. Criollismo colonial en los Andes*. op. cit. pp. 23-43 Los criollos eran los hijos de español y española nacidos en el Nuevo Mundo, y los mestizos, como bien se sabe, eran los hijos de españoles y mujeres indígenas. En cuanto a la creciente rivalidad entre los viejos y los nuevos soldados en la segunda mitad del s. XVI ver, Juan Carlos Garavaglia y Juan Marchena. *América Latina de los orígenes a la Independencia. I*, op. cit., cap. 11.

ser mestizos, que para recibir tales encomiendas debían recibir el reconocimiento de hijos legítimos por la corona. Pero había importantes dudas acerca de las calidades de los mismos.⁴⁹⁷

Las denuncias sobre la habilidad de los mestizos para penetrar las Audiencia desde las escribanías o la idea de que ellos se confabulaban para matar a los españoles en fechas rituales, como se dijo a raíz del proceso al mestizo Diego de Torres, sólo reflejan el desconcierto de los españoles sobre un hecho cultural de absoluta novedad y era que frente a sus ojos, los jóvenes mestizos, que eran sus hijos o los hijos de sus compañeros, estaban creando, sin un guión previo, nuevas formas de identidad cultural, las cuales no eran asimilables por los españoles ni a su propio mundo, ni al mundo de los indígenas.⁴⁹⁸

La presión por las encomiendas acentuó el conflicto entre los españoles y la primera generación de hombres criollos, que al identificarse como individuos españoles aunque fueran mestizos, no encontraban razones evidentes para quedar por fuera del reparto de las encomiendas.⁴⁹⁹

⁴⁹⁷ Las dudas sobre los mestizos se centraban, principalmente, sobre sus capacidades para ejercer el sacerdocio. El tema fue tratado por juristas, teólogos y oficiales. En 1576 el jesuita José de Acosta criticó a quienes dudaban por principio de éstos, pero advirtió que la evangelización de los indios no se les debería confiar a ellos aunque conocieran bien las lenguas nativas, “porque de ordinario mantienen los resabios y la condición y trato de los indios, con cuya leche y trato se han criado”. José de Acosta, *De procuranda Indorum salute. Educación y Evangelización*. Madrid. C.S.I.C., 1987, p. 69; otro hecho notable con relación a las ideas sobre los mestizos era que a ellos, que no era ni españoles ni indios, resultaba casi imposible ubicarlos conceptualmente tanto en la república de españoles como en la república de indios, como se puede ver al analizar las Leyes de Indias con sus prohibiciones para que los mestizos vivieran en los pueblos de Indios, es decir en los pueblos de sus madres. Alexandre Coello sostiene que en el caso del Perú la exclusión de los mestizos en la Compañía de Jesús fue motivada por el ascenso de los criollos como grupo emergente. Cf. Alexandre Coello de la Rosa. “De mestizos y criollos en la Compañía de Jesús. (Perú, siglos XVI-XVII).”, en: *Revista de Indias*, 2008, vol. LXVIII, núm. 243.

⁴⁹⁸ Con relación a las reservas y al estigma con el que se caracterizó a los mestizos en el caso de México, particularmente en la guerra de los Tepehuanes, ver, Christophe Guidicelli, “El miedo a los monstruos. Indios ladinos y mestizos en la guerra de los Tepehuanes de 1616.” En *Mezclado y sospechoso. Movilidad e identidades, España y América (siglos XVI-XVIII)*, op. cit.

⁴⁹⁹ Caillavet explicó que sobre los mestizos recaía un estigma similar al que se creó sobre los moriscos y los cristianos nuevos: “En el fondo lo que más se les rechazaba era la idea el hacer fracasar, al igual que los Moriscos y Cristianos Nuevos en la metrópoli, la permanencia de una sociedad imaginaria edificada por precio de duras batallas, trátese de Reconquista española o de Conquista americana.” Chantal Caillavet. *Etnias del Norte. Etnohistoria e Historia del Ecuador*, op. cit, p. 317.

En 1579 el oidor Auncibay recomendó quitar las encomiendas a los mestizos e informó que el Nuevo Reino recibía mucha gente que llegaba desde Cartagena y que era imposible hacer regresar. El oidor tampoco consideró aconsejable dejar que continuaran su marcha hacia el Perú. Todos ellos estaban dispuestos a inventar falsas relaciones con el fin de obtener alguna de las encomiendas que quedaban libres.

La Audiencia reiteró que el Nuevo Reino se había convertido en un lugar al cual entraban numerosos soldados vagabundos y que no había manera de impedirlo. Desde Cartagena, desde Santa Marta y desde Venezuela había un continuo flujo de “gente perdida”. Narraban que todas las veces que llegaban las armadas o la Flota a Cartagena, “suben destos soldados y vagamundos de diez en diez y de veinte en veinte y presupuesto que no se pueden hazer volver es peligroso permitirles que bayan al Piru y aun mas que dexarlos estar aquí.”⁵⁰⁰

Sobre los recién llegados, así como sobre los vecinos arraigados en el Nuevo Reino, había notorias prevenciones. En suma, como responsables del gobierno, los oidores señalaron que un factor elemental de la dificultad del Nuevo Reino para dar su aporte al Imperio se debía a la falta de calidad de sus vecinos. Pero no sólo se criticó a los mestizos sino también a los vecinos españoles o a los que estaban llegando, cuyas carencias que no los dejaban mejor librados que a los mestizos a los que disputaban su espacio político.

En 1579 la Audiencia explicó que en los años anteriores muchas personas presentaron ante ella reales cédulas obtenidas en España en las que se ordenaba que a sus portadores se les dieran pensiones tomadas de los tributos que entregaban los indígenas que estaban en poder de la corona. La Audiencia se quejaba porque esas cédulas fueron obtenidas con falsas relaciones pero era imposible desobedecerlas. Así, al morir aquellos encomenderos que tenían sus encomiendas por una vida, los recursos que proporcionaban esas encomiendas debían ser empleados en el pago de las nuevas pensiones.

⁵⁰⁰ AGI. Santa Fe, 16, ramo 23, n. 86. 9 recto. Carta de la Audiencia al rey. 30 de marzo de 1579

Estas pensiones usualmente eran de mil o a lo sumo de dos mil pesos al año. Los oidores decían que ello se podría hacer sin problemas en el Perú pero que en el Nuevo Reino, con una población indígena corta y en rápida disminución era imposible. Otro problema era que la tasa de los indios de la sabana se había calculado en mantas o en productos agrícolas de precios variables por lo que no se podía calcular con precisión el monto de las tasas de un repartimiento.⁵⁰¹

Los oidores también afirmaban que mediante testimonios falsos se conseguía demostrar que un repartimiento indígena produciría al año mil, dos mil o tres mil pesos, aunque en realidad fuera una cantidad sensiblemente menor y con tendencia a decrecer por la fuga de población y por su muerte. La consecuencia era que los vecinos a los que se les asignaban tales repartimientos no se les podían pagar las sumas fijadas por la corona.

Dicho de otra forma, la Audiencia expresó que sobre las rentas de los tributos se daba un asalto por parte de individuos que no las merecían y que las habían recibido por sus lazos en la corte.⁵⁰² La riqueza de Indias había creado un mecanismo de arrastre, como se puede ver en las “cartas de llamada”, y para las Audiencias era un importante problema atender las peticiones de pensiones de los recién llegados. Es posible, además, que la hipérbole de la riqueza indiana hubiera llevado a crear una importante distorsión, no advertida por el Consejo, acerca de la capacidad de las encomiendas para alimentar las pensiones que él otorgaba.

La Audiencia no ocultó su molestia porque algunas de las cédulas que los obligaban a entregar pensiones inmerecidas se conseguían con relaciones falsas y solicitaban que la corona advirtiera que la época de los premios por fingidas conquistas había llegado a su fin. Ponían, por ejemplo, el caso de

⁵⁰¹ AGI Santa Fe, 16, ramo 23, n. 86. Carta de la Audiencia al rey. 30 de marzo de 1579.

⁵⁰² El interés por acceder a las encomiendas americanas llevó a que en 1563 el duque de Alba solicitara que le otorgaran repartimientos en Indias. Sin embargo el Consejo de Indias se opuso a que personas que no hubieran servido en Indias recibieran pensiones allí. Cf. Richard Konetzke. *Colección de documentos para la Historia de la formación social en Hispanoamérica*. op, cit, vol. 1, doc. 272.

Francisco de Cáceres, el capitán al que se le entregó la conquista y gobierno de La Guayana mediante la firma de capitulaciones con la corona.

En ellas se acordó que si Cáceres poblaba en los términos de su gobierno nuevas villas y ciudades, los vecinos de ellas gozarían de las exenciones y privilegios que tenían en España los hidalgos. Pero Cáceres no pobló ciudades en terrenos que no hubieran sido conquistados antes, como lo exigía la capitulación, sino que pobló en los términos de la ciudad de Mérida y de la Villa de San Cristóbal dos poblaciones que fueron La Grita y Altamira. Por ser fundadas en terrenos ya ocupados por españoles y por haber reducido a indios que en teoría ya estaban dominados, aunque presentaban alzamientos, Cáceres perdía todos los privilegios que en principio debía tener de acuerdo con las capitulaciones. Sin embargo, al ser puesto en prisión por no pagar unas deudas, Cáceres reclamó su libertad alegando que las capitulaciones le garantizaban los privilegios de los hidalgos, uno de los cuales era no ser puesto en prisión por deudas. La Audiencia decidió soltar a Cáceres tras el pago de las fianzas y elevar la consulta sobre el caso al Consejo de Indias, pero de inmediato lanzó un duro ataque sobre las campañas de conquista y solicitó al Consejo que no diera los privilegios de hidalgos a quienes participaban en esas campañas porque explicaba que los pueblos que se fundaban en ellas eran de vida muy corta y se mudaban con frecuencia. Tampoco guardaban en poblarlos,

las condiciones que se han de guardar en las conquistas y por eçesos que en ellas hazen los soldados y conquistadores son muchas vezes mas dignos de castigo que de premio y abriendose puerta para que por esta via se hiziesen hidalgos harían muchas falsedades y fraudes en ello causarian ynfinitos pleitos porque muchos pretenderian que por haber estado qualquier tiempo en estas entradas o en los tales pueblos, aunque no asistiesen en ellos havian de ser hidalgos.⁵⁰³

⁵⁰³ AGI Santa Fe, 16, ramo 23, n. 86. Carta de la Audiencia al rey. 30 de marzo de 1579.

Para reiterar sus dudas sobre las nuevas conquistas volvían a poner el ejemplo del Adelantado Gonzalo Jiménez de Quesada. Sobre su trágica expedición al Dorado recordaban que,

fue abra nueve años a lo que llaman El Dorado llevo casi quatroçientos españoles y mas de mil yndios de los que servian en este Reyno y dos mil cavallos. Estuvo alla mas de dos años y a cavo deste tiempo volvio sin hazer efecto ninguno y sin allar tierra que fuese avitable en aquella jornada mato muchos españoles y hizo otros castigos rigurosos y escandalosos diziendo que se le querian revelar o volverse y de los españoles no volvieron sino quarenta o çinquenta y de los yndios casi ninguno y todos los caballos y pertrechos se perdieron...⁵⁰⁴

La Audiencia recomendó a la corona no caer en el engaño de las falsas promesas con las que se buscaba obtener capitulaciones similares, especialmente las que pretendían explorar o conquistar los territorios que se extendían hacia el oriente de la cordillera oriental. Para los oidores los llanos y las selvas que se extendían hacia la Guayana eran,

desaguadero de las cordilleras del Piru de mal temple y enfermo y sin oro ni comida y aunque aya indios son pocos y andan de unas partes a otras sin tener asiento çierto y ultra de no ser de utilidad ninguna el darse estas entradas tambien es de gran inconveniente traer para ellas gente de España porque aca sobra y ay demasiada para todos estos descubrimientos y los que de alla vienen, o los prueba la tierra y se mueren, o se vienen huyendo a este reino o al Pirú...⁵⁰⁵

Al mirar las posibilidades de las conquistas hacia el oriente la Audiencia las descartaba como opciones serias para conseguir recursos permanentes que hicieran posible la fundación de nuevas villas y ciudades. Pero, como lo reflejan

⁵⁰⁴ Id.

⁵⁰⁵ Id

los testimonios citados, el problema de la gente sin oficio y sin posibilidades de conseguir pensiones era acuciante al terminar el siglo XVI. En este sentido, era explicable que cuando se dieran conflictos entre los oidores o entre estos y los visitantes como Juan Bautista Monzón, se formaran bandos de vecinos y de soldados vagabundos a la espera de obtener retribuciones de los vencedores. La decisión de desechar futuras expansiones territoriales hacia el oriente coincidió con la alarma que causaron los ataques cada vez más exitosos de diferentes comunidades indígenas en la cuenca del río Magdalena para resistir la presión española. A diferencia de las expectativas sobre la conquista de las tierras de los llanos orientales, cuyas riquezas eran quiméricas, se conocía bien que la cordillera central, en cuyo flanco oriental se presentaba la resistencia más exitosa contra los españoles, era rica en yacimientos auríferos.

Así, especialmente a partir de la década de 1580, la Audiencia privilegió el sometimiento y la esclavización y evitó gastar hombres y recursos sobre los territorios orientales. La guerra en el Magdalena se desarrolló de forma paralela con la puesta en marcha de la explotación de las minas de Mariquita, Cáceres, Zaragoza y Remedios y con las campañas que se ejecutaron en la sabana de Bogotá para extirpar las idolatrías.

La coincidencia de estos hechos no fue gratuita. En breves años los oficiales de la Audiencia, el clero y los vecinos de estas poblaciones elaboraron, aunque de manera poco sistemática, un discurso que legitimaba de nuevo la guerra de conquista, que justificaba la esclavitud de los indígenas en la cordillera central, en el Magdalena y en la Sierra Nevada-, y la movilización masiva de los nativos de la sabana para llevarlos a trabajar a las minas de plata del corregimiento de Mariquita.

7. Conclusiones

Las denuncias sobre los abusos en las zonas mineras de la Audiencia de Santa Fe estuvieron en la base del debate sobre la necesidad de revisar los mecanismos de las conquistas. Desde la década de 1540 la corona recibió

diferentes informes en los que se advertía del impacto demográfico de la violencia en zonas mineras. La prohibición de las conquistas en 1550 llevó a que las ciudades más afectadas buscaran indagar de qué forma cada una de ellas podía servir a la monarquía si las conquistas eran autorizadas de nuevo. En ese proceso los memoriales de las ciudades mineras se convirtieron en protocolos de información que hacían evidente los beneficios de la circulación de los conocimientos acerca de las estrategias retóricas con las cuales se podría convencer al Consejo de Indias, pero igualmente estos memoriales fueron los primeros testimonios de la forma como las elites locales de encomenderos y mineros se imaginaban e inventaban la idea de las villas y ciudades que regían. La necesidad de dar argumentos creíbles sobre las conquistas obligó a los soldados que las solicitaban a señalar las singularidades geográficas de las zonas que querían someter y a definir una nueva geografía de la guerra.

La autorización de las campañas de pacificación fue un exitoso ejemplo de negociación con la corona en momentos en los que la necesidad de recursos económicos para enfrentar la difícil situación fiscal de los años finales de la década de 1550 la llevaron a revisar las severas limitaciones impuestas a los soldados del Nuevo Mundo. Asimismo, la decisión a favor de las campañas generó un ciclo de nuevas expediciones poco exitosas, con las que se pretendía fundar nuevos poblados pero que en realidad fueron jornadas de saqueo encubiertas, como fue denunciado por los oficiales y por el clero, y que no produjeron el dominio estable de amplias regiones sino que atizaron la resistencia de los nativos en la cordillera central o en la Sierra Nevada de Santa Marta. Como se verá en el siguiente capítulo, esa resistencia fue útil para solicitar que en esas regiones se autorizase la esclavitud de los indígenas capturados en las campañas.

5. Las guerras contra los pijaos y los carares. La consolidación de los circuitos comerciales con Popayán y Cartagena

1. Introducción

Las campañas que se pusieron en marcha a partir de la década de 1560 dieron lugar a que las tropas españolas incursionaran en zonas que podían haber sido lugares de paso pero que no eran un objetivo inicial de dominación. Igualmente el flujo permanente de nuevo vecindario español a la sabana y a las otras ciudades del interior, así como el crecimiento de las cantidades de mercancía que se llevaban hasta ellas por el río Magdalena procedentes de la costa Caribe, dio origen a un incremento de las presiones sobre la población indígena en lugares como la fachada oriental de la cordillera central, y a verdaderas *razzias* con las cuales los señores de las canoas de Tamalameque o Mompo buscaban tomar indígenas como remeros bogas para llevar hombres y mercancías entre el Nuevo Reino y Cartagena. En ambos casos, que son los que se estudiarán en este capítulo, la natural resistencia sólo alentó la solicitud de nuevas campañas en contra de los nativos. Ahora bien, la estrategia de los indígenas en la cordillera central y en el río Magdalena fue la de aislar a las ciudades del Nuevo Reino. Los pijaos bloquearon la comunicación con Popayán por las dos rutas que la unían con Santa Fe: la de Neiva, que quedó abandonada desde 1550, y por la cual se llegaba al paso de Guanacas en la cordillera central para continuar hacia Popayán y Quito; la otra ruta era la de Ibagué para cruzar la cordillera por el paso del Quindío y llegar a Cartago y Buga. Hacia el norte, las etnias que vivían a orillas del río Carare y del Magdalena comenzaron a asaltar las canoas que garantizaban la comunicación con Cartagena. Así pues, las campañas contra pijaos y carares pudieron ser justificadas como campañas absolutamente necesarias pues ellas buscaban romper el aislamiento que podría llevar a la ruina del Nuevo Reino. Pero no solamente se solicitaron las campañas sino que los gobernadores de las ciudades comprometidas en las mismas, así como el vecindario, también

pidieron autorización para esclavizar a los nativos capturados en las campañas, tal como lo estaban solicitando los soldados de Nuevo México contra los chichimecas o las tropas en Chile.

Este ciclo de campañas, unas en la cordillera y las otras en el laberinto de lagunas del río Carare, fue aprovechado por la Audiencia para quitar el control de las mismas a los particulares en cuanto se vio su fracaso y para asumirlo ella en cabeza de sus presidentes. Por esta razón, las que se hicieron contra pijaos y carares marcaron una ruptura en la historia de las luchas entre españoles e indígenas en la Audiencia. En tono con la política de la corona de limitar el poder los encomenderos, la Audiencia aprovechó las fatales experiencias en las campañas que ellos habían llevado a cabo para tomar ella la dirección de las nuevas campañas.

Dos elementos adicionales se presentaran en las siguientes líneas. Una singularidad de las campañas que se llevaron a cabo en la segunda mitad del s. XVI fue que ellas las realizaban tropas mestizas, puesto que después de 1560 los primeros mestizos nacidos de mujeres indígenas del Nuevo Reino o de las cuencas de los ríos Cauca y Magdalena, ya eran hombres que frisaban los 20 años, y que resultaron de gran utilidad por su conocimiento de la tierra y de las lenguas nativas. Es una paradoja que justo cuando se activa el ciclo de campañas más importantes contra los indígenas, ellas no las lleve a cabo una tropa típicamente española sino mestiza.

Una consecuencia de este ciclo bélico fue que permitió la adquisición de nuevos conocimientos sobre la geografía del territorio y sobre sus recursos minerales. Así, como se verá en el caso de Diego de Ospina, una vez culminada la campaña contra los pijaos, comenzó a levantar una detallada información sobre las ubicaciones de antiguas minas de oro en el río Saldaña gracias a los valiosos datos que le suministró Chuirá, un joven indígena de Natagaima.

2. La guerra con los Pijaos.

La guerra contra los pijaos representó un hecho de singular importancia en la historia de la Audiencia de Santa Fe entre el último tercio del s. XVI y las primeras décadas del s. XVII. Durante este período de tiempo las diversas etnias de la cordillera central a las que se les denominó colectivamente bajo este nombre consiguieron crear un cinturón de resistencia y guerra entre las poblaciones de Ibagué y Neiva y que se extendía sobre el costado oriental de la cordillera central desde Cartago hasta el norte de Popayán. Mediante ataques concertados a las poblaciones españolas, a las minas y a las estancias, impidieron que los españoles organizaran un sistema de compulsión laboral de tipo esclavista similar al que implantaron los encomenderos de Popayán en la cuenca del río Cauca.⁵⁰⁶

El enfrentamiento con los pijaos fue más que un hecho de tipo militar, pues se utilizó políticamente por las ciudades de la Audiencia para negociar con la corona los privilegios que creían merecer y las obligaciones con las que se sentían comprometidas. Leer las guerras contra los araucanos o chichimecas como acontecimientos de orden exclusivamente militar impide entender cómo las ciudades de frontera en el Nuevo Mundo captaron que las guerras les abrían un espacio de negociación al que difícilmente podrían acceder ciudades ubicadas en un ambiente de más seguridad.

A partir de la década de 1560, cuando se hizo evidente que los intentos de los españoles de Buga, Cartago o Ibagué para tomar como tributarios a los indígenas de la cordillera central eran resistidos exitosamente por los nativos, los vecinos y los cabildos de estas ciudades asumieron dicha

⁵⁰⁶ Sobre las guerras contra *los pijaos* ver, Manuel Lucena Salmoral, *Nuevo Reino de Granada. Real Audiencia y Presidentes. Tomo 2. Presidentes de capa y espada. (1605-1628)*, en: *Historia Extensa de Colombia*. Bogotá, Ediciones Lerner, 1965. En esta obra el historiador Lucena hizo un detallado análisis sobre las etapas de las guerras entre los pijaos, los carares y otros grupos indígenas en el que da valiosas informaciones sobre los principales aspectos estratégicos de las campañas. En el texto que sigue me refiero principalmente a las relaciones entre política y guerra y la forma como ella permitió a los cabildos hacer de la participación en la guerra un elemento de identidad con la Corona. Para la información sobre las campañas remito al texto de Lucena Vol. III; En sus útiles *Relaciones*, el profesor Tovar publicó algunos de los memoriales sobre la guerra con los pijaos. Cf. Hermes Tovar Pinzón. *Relaciones y visitas a los Andes. Tomo IV. op. cit.*

resistencia y defensa de los indígenas como actos de rebeldía que les darían la oportunidad de identificarse como ciudades de frontera que debían de recibir un tratamiento especial por la corona.

La guerra con los pijaos se convirtió en un relato fundacional de la identidad de las ciudades de la cordillera central y de la historia de la Audiencia. Presentada como epopeya heroica, ella proporcionó algunas de las ideas y concepciones fundadoras en Colombia sobre los *bárbaros* y los *civilizados*. Ella les dio a los cabildos el argumento para reclamar su inclusión en el imperio mediante sus servicios militares y a la postre consolidó el poder de la Audiencia. Asimismo, ella obligó a los cabildos a integrar en un discurso colectivo sus peticiones a la corona y a identificar con cuáles otras provincias del Imperio podrían compararse para dar solidez a sus peticiones.

En ciudades de composición étnica mestiza, en las cuales la confusión de las identidades era notoria, la guerra debía ser funcionalmente útil al actuar como un ritual colectivo de purificación para exorcizar la sospecha de contaminación cultural entre españoles e indígenas. Sin embargo la guerra, en la que las tropas españolas estaban constituidas tanto por soldados peninsulares y mestizos como por servidores indígenas, fue, por el contrario un fenómeno que acentuó la penetración de los elementos indígenas y mestizos en la cultura hispánica. Asimismo, mientras que la guerra redujo sensiblemente la población indígena de las provincias con las que se identificó a los pijaos, para las etnias que se aliaron con los españoles, coyaimas y natagaimas, ella permitió que conservaran su independencia, aunque también las obligó a transformarse con rapidez. De hecho la guerra fue uno de los factores que con mayor celeridad produjo el cambio cultural de los indígenas. En el caso de los pijaos, los testimonios muestran que las comunidades indígenas consideraron que los individuos más adecuados para dirigir los ataques eran los ladinos, es decir los indígenas que habían vivido en las ciudades españolas.⁵⁰⁷

⁵⁰⁷ Elliott señaló que la primera aculturación a la que se sometían las comunidades indígenas era la de la guerra. Cf. John H. Elliott. *Imperios del Mundo Atlántico. España y Gran Bretaña en América. (1492-1830)*, op. cit. p. 102.

En una Audiencia que parecía bloqueada por la disminución de los tributos de los indígenas de la sabana y que necesitaba dar oficio a los vagabundos que subían desde el Caribe o que llegaban del Perú, el territorio Pijao representaba una válvula de escape para liberar sus tensiones internas, pues desde Ibagué y Neiva se señalaba que en él había importantes riquezas sin explotar.

Con relación al primer punto, ya se vio que a mediados del siglo XVI en la gobernación de Popayán, tanto el visitador Tomás López como el obispo Juan del Valle denunciaron ante el Consejo de Indias que el trabajo en las minas estaba consumiendo a los indígenas. En respuesta a ello el Consejo proveyó diferentes leyes para prohibir esta práctica. Sin embargo, los mineros y encomenderos de esa gobernación insistieron en que de no darse el trabajo en las minas la gobernación se acabaría. También informaron que el trabajo en ellas sería benéfico para los indígenas puesto que los libraría del ocio. Estos argumentos por fin fueron considerados adecuados en 1577 pues mediante una real cédula se acordó que los vecinos de Popayán podrían ocupar a los indígenas ociosos en las minas.⁵⁰⁸ La cédula era un triunfo tan importante para los violentos mineros de Popayán como la renovación de las campañas de pacificación unos años atrás. Era, por demás, una expresión del cambio de intereses del Consejo y de la corona con relación al severo proteccionismo de mediados del siglo. Como se verá luego, también fue una victoria el hecho de que en 1588 el rey permitió que los prisioneros tomados en las guerras a los pijaos pudieran ser esclavizados.

a) El fracaso de las campañas individuales y la guerra como negocio: la esclavitud de los pijaos.

En las décadas de 1570 y 1580 las campañas contra los pijaos fueron desarrolladas por soldados que las capitularon con la Audiencia o que eran

⁵⁰⁸ Richard Konetzke. *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica*, op. cit, tomo I. doc. 371.

enviados por los cabildos de las ciudades mineras para realizar incursiones que replicaban el modelo de las entradas de la conquista. Sin embargo, ese modelo de guerra se reveló como un fracaso al terminar el siglo puesto que los particulares no estaban en capacidad de asumir una guerra como esta por los altos costos que ella tenía y porque los indígenas podían desplazarse a lo largo de la cordillera central en una demostración notable de movilidad sobre un vasto territorio. El fracaso de este tipo de campañas resultó favorable para la Audiencia pues era una comprobación de que la guerra sólo podría resultar exitosa si era ella, en cabeza del presidente, la que asumía la dirección de la misma para poder concertar los ataques que involucraban a diferentes gobernaciones, algo que no podían realizar los soldados de forma individual.

Al referirse a estos hechos cronistas como fray Pedro Simón legitimaron las acciones defensivas de los indígenas en contra de los abusos cometidos por los soldados de Buga o Ibagué. Por ejemplo, para Simón, las torpes actuaciones de un vecino español de Buga, Francisco de Trejo, contra los indígenas en la provincia de Amoyá en 1556, activaron un estado de guerra que no fue posible detener pues en busca de venganza por las muertes de los soldados de Trejo, los vecinos de Buga y de Ibagué lanzaron ataques contra grupos de la cordillera central que habían encontrado en su compleja geografía el medio adecuado para evitar ser llevados a las minas.⁵⁰⁹

El reconocimiento por los españoles de que el territorio entre Neiva e Ibagué era desde la época prehispánica una zona rica en la producción de oro en el río Saldaña, los llevó a tratar de crear un eje de dominio sobre la población

⁵⁰⁹ Fray Pedro Simón, *Noticias Historiales de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales*, op. cit., t. VI, p. 333. Aguado señaló que fueron los soldados sobrevivientes de la fracasada campaña de Trejos los que sembraron la idea de que las tierras en torno a Ibagué eran muy ricas en oro. Cf. Fray Pedro Aguado, *Recopilación Historial*, op. cit. tomo II, p. 493. Ahora bien, el mismo Aguado señaló que desde la conquista de la sabana se pensaba que en las zonas cercanas a los nevados había grandes riquezas, lo que pudo ser una idea vendida por los muisca para alejar a los españoles de la sabana. Decía Aguado que, “Desde la ciudad de Santafé se parecían unas sierras nevadas casi a la parte del occidente, que hoy llaman las de Cartago, que están apartadas de esta ciudad sesenta y tres leguas (por el camino real que hay ahora que andar, y por donde la historia dice que Maldonado fue, hay pocas menos de ciento), las cuales muchas veces en este nuestro tiempo se ven cuando el elemento del aire no está turbio con los vapores y nubes que de la tierra se levantan; y como en las Indias en este tiempo se tuviese por común opinión que toda región donde la nieve hacía asiento era rica y próspera y muy poblada, fue promovido Hernán Pérez a que se fuesen a descubrir esas sierras nevadas...” *ibid*, tomo I, p. 373.

indígena pero con muy poco éxito. Diversas fundaciones, como San Vicente de Páez, en 1563, se hicieron para crear enclaves mineros similares a los que la gente de la gobernación de Popayán estableció en el río Cauca. Al justificar las derrotas españoles pronto se acusó a los indígenas pijaos de comer carne humana, con lo cual menospreció el hecho de que ellos habían logrado encontrar el medio de detener con éxito a los españoles.

En los años finales de la década de 1570 la autorización de las campañas de pacificación lanzó a los mineros de Ibagué y de otras ciudades de Tierra Caliente hacia el territorio del río Saldaña en busca de indígenas para llevarlos a las minas de la ciudad, pero la respuesta fue la resistencia bélica.

Los cabildos comprometidos en estas incursiones señalaron en sus cartas a la corona que los territorios ocupados por los grupos pijaos eran ricos en oro y la captura de prisioneros permitió obtener noticias más precisas sobre la existencia de yacimientos auríferos en las provincias a lo largo del cauce del río Saldaña, aunque era tal la superioridad de los indígenas que algunas de esos yacimientos sólo pudieron ser explotados por los españoles al comenzar el siglo XVII.

En el nuevo ambiente de campañas autorizadas por la corona un encomendero de Tunja, Bernardino de Mujica, solicitó en 1577 a la Audiencia de Santa Fe una capitulación para someter a los pijaos para evitar el daño que estaban causando en las poblaciones del alto Magdalena y para facilitar el comercio entre el Nuevo Reino y la gobernación de Popayán. Mujica pedía que si se le concedía la pacificación de los pijaos se le permitiera esclavizarlos. Hasta esa fecha diferentes peticiones para dar curso a la esclavitud de los pijaos fueron negadas.

Sin embargo la Audiencia no aceptó su la propuesta de Mujica ni sus excesivas condiciones. Pero cuando en 1590 Mújica volvió a solicitar la pacificación de los pijaos la Audiencia accedió. En dicho año el rey ya había dejado de lado su

rechazo a permitir la esclavitud de los pijaos y había promulgado la real cedula en la que la autorizaba.⁵¹⁰

Sin atinar a dar soluciones sobre la superioridad de los indígenas, Auncibay, oidor de la Audiencia de Santa Fe, escribió al rey en febrero de 1577 con relación a los pijaos y a los paeces, que “era inhumanidad consentir que se coman los hombres y aya carnejería publica...”⁵¹¹ El oidor solicitaba que se permitiera la esclavitud de los pijaos por un tiempo limitado o a perpetuidad, por los daños y muertes que causaban. Sin embargo, en el Consejo había resistencia y en noviembre de 1580 se respondió esta carta con una real cédula en la que daban licencia a la Audiencia para poner los medios para pacificar a los indígenas pero no para esclavizar a los que fueran capturados.⁵¹²

En otra carta al rey en febrero de 1577, los oidores Cetina y Auncibay reiteraron que los pijaos, los paeces y sus comarcas tenían costumbres bárbaras y que por sus ataques se despobló Neiva y estaban amenazadas Ibagué y Timaná. Sugerían que únicamente si dichos indios se diesen por esclavos a perpetuidad los soldados del reino se animarían a participar en las campañas de castigo y pacificación.

Tal como a los mestizos se les comparó con los jenízaros, a los pijaos se les comparó con los *alárabes*, como lo indicaron los oidores al afirmar que eran nómadas y que no vivían en un lugar permanente. En su carta indicaron que convenía su dominio puesto que sus tierras eran abundantes en minas de oro, que no era posible explotar. Los oidores afirmaron que era “la tierra mas rrica

⁵¹⁰ María Luisa Martínez de Salinas Alonso, “Los intentos de pacificación de los indios Pijao (Nuevo reino de Granada) a fines del siglo XVI.”, en: *Revista de Indias*, 1989, vol. XLIX, núm. 189. Martínez explica que tal vez la Audiencia no concedió la capitulación de 1577 a Mújica porque esperaba los resultados de una capitulación que se firmó en ese año con Bartolomé Talaverano, pero que fueron adversos. Por ello la Audiencia desistió de enviar nuevas expediciones. En 1579 La Audiencia señaló que Talaverano tenía la misión de pacificar a los coyaimas, -vecinos a Ibagué- y el castigo de los pijaos.

⁵¹¹ AGI. Santa Fe, 16, r 21, n 73. Carta de Francisco de Auncibay al rey. Santa Fe, 4 de febrero de 1577.

⁵¹² Cf. Richard Koneztko, *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica*, op. cit, vol. 1, doc. 396.

que ay en el mundo de oro” Pero esta solicitud para darlos por esclavos tampoco fue atendida de inmediato por la corona.⁵¹³

Al comenzar de 1580 el problema de los pijaos recibió poca atención por parte de la Audiencia que estaba envuelta en los escandalosos hechos que desató la visita de Juan Bautista Monzón. Sin embargo la corona continuaba recibiendo noticias sobre la imposibilidad de someterlos y sobre su antropofagia. Por ejemplo en 1585 el oidor Guillén Chaparro escribió lo siguiente sobre los pijaos:

los indios pixaos de la provy^a de Popayan han hecho muchas muertes y robos y aviendose enviado pa. Su pacificación al capitan Diego de Bocanegra con algunos soldados los çercaron por ser los yndios tan belicosos y le mataron un soldado y a todos los demas hirieron malamente y el dicho capitan salio con dos heridas y aviendo enviado a pedir socorro a esta vtra real audiència, y luego dentro en seis dias le envie tres capitanes con mas de oçhenta hombres bien aviados de armas y munijones de guerra de suerte que que desta vez quedaran apaciguadas aquellas provinças y se tiene notiçia que son muy ricas de oro.⁵¹⁴

Frente a la exitosa resistencia indígena, y vistas las consecutivas derrotas de las compañías españolas, los soldados argumentaron que los pijaos eran similares en ferocidad y peligro a los chichimecas y que se les debería tratar por igual.

En el Nuevo Reino se sabía que en México se había evolucionado desde una política de transacción con los chichimecas ante sus asaltos a los españoles, a la radicalización de la guerra para hacerla a sangre y fuego, en una región que tenía importancia estratégica para la corona por su riqueza en minas de plata.

⁵¹³ AGI. Santa Fe, 16, r. 21, n. 76. Carta de la Audiencia al rey. Santa Fe, 16 de febrero de 1577.

⁵¹⁴ AGI. Santa Fe, 17, R.2, N.14. Carta del oidor Guillén Chaparro al rey. 13 de septiembre de 1585.

Una de las medidas que se tomó fue la de autorizar su esclavitud. La posibilidad de esclavizar a los chichimecas dio origen a un debate interno en Nueva España porque se consideró que una vez que ella se legitimara, el único interés de los soldados sería el de identificar como chichimecas a quienes no lo eran para esclavizarlos en las minas, tal como después pasó con los pijaos en la Audiencia de Santa Fe. Por ejemplo el obispo Vasco de Quiroga expresó en 1561 su desacuerdo contra la práctica de esclavizar a los chichimecas, cuyos primeros asaltos se dieron en 1541.⁵¹⁵ Cuando el virrey don Martín Henríquez llegó a México en 1568 convocó una junta de teólogos para tratar el asunto de la guerra. En ella se recomendó que era necesario hacerla con todo rigor y que además se deberían tomar como esclavos los indígenas capturados. En ese sentido también se pronunció el arzobispo Moya de Contreras al Consejo de Indias en 1574, cuando recomendó que todos los chichimecas se dieran como esclavos.⁵¹⁶ Así, en 1575 ya estaba institucionalizada la esclavitud de los Chichimecas, pero sujetos como Gonzalo de las Casas señalaron que ello se había conseguido sobre las mentiras lanzadas por los esclavos que tenían deseos de lucrarse del comercio de esclavos, los cuales eran llevados hacia el interior de México, después de haber sido vendidos por ochenta o cien pesos.⁵¹⁷

La presión para que se desarrollara una guerra sin atenuantes contra los pijaos provenía tanto del clero como de los soldados. Por ejemplo el arzobispo de Santa Fe, fray Luis Zapata de Cárdenas le escribió al rey en los siguientes términos:

En esta provincia hay una parcialidad de indios indómitos que se dicen pijaos. Comen carne humana. Tienen destruidas y asoladas sus comarcas y carnicerías públicas. Suplicar a su Majestad, los

⁵¹⁵ Philip Wayne Powell. *La Guerra Chichimeca. (1500-1600)*. México, F.C.E. 1977, sobre las juntas de teólogos que recomendaron la esclavitud de los chichimecas, p, 16 ss; Alberto Carrillo Cázares, *El debate sobre la Guerra Chichimeca, 1531-1585: Derecho y política en la Nueva España*. El Colegio de Michoacán, 2000, p. 54; Philip W. Powell. *Capitán mestizo: Miguel Caldera y la frontera norteña. La pacificación de los chichimecas (1548-1597)*, op. cit.

⁵¹⁶ Alberto Carrillo Cázares, *El debate sobre la Guerra Chichimeca, 1531-1585: Derecho y política en la Nueva España*, op. cit, p. 56.

⁵¹⁷ Philip W. Powell. *La guerra chichimeca*, op. cit, p. 120.

dé por esclavos, porque de esa manera se les quitará esta mala costumbre. Y de no hacerlo el daño es irreparable.⁵¹⁸

Cuando el doctor Antonio González fue nombrado como presidente de la Audiencia de Santa Fe en 1590, recibió órdenes para capitular con un soldado experto una campaña contra los pijaos. Asimismo el rey permitía que a los pijaos se les tomara como esclavos por un tiempo limitado. La cédula resumía los informes de la Audiencia y los cabildos y dejaba en sus manos la determinación de los años que se tomarían los indígenas como esclavos. En ella se señalaba que:

cómo los indios Pejaos que andavan alçados en aquellas provinçias han hecho y hazen de ordinario grandes daños muertes y crueldades y que se han gastado muchas cantidades de pessos de oro en castigarlos y reduçirlos y no hasido posible hazerse ansi por ser muchos los dhos Indios como por no averse tomado con tanto fundamento como convenia y no seguirse provecho de la jornada a los soldados y que el atrevimiento y desvergüenza de los dhos yndios va creçiendo y si no se diese horden en allanillos serian grandes los daños que de ellos se siguirian y que la horden que se podria tener para su reduçion y paçificaçion seria dar por esclavos los dhos indios por algun tiempo limitado que lo tienen muy mereçido por los delictos que han cometido...⁵¹⁹

⁵¹⁸ FDHNRG. Tomo VII, doc. 1077.

⁵¹⁹ AGI. Santa Fe, 98, 13. Traslado de la real cédula de 31 de agosto de 1588 en la que se permite la esclavitud de los pijaos. En las regiones ricas en minas y dónde la necesidad de mano de obra era creciente, los abusos españoles provocaron actos de resistencia similar, tal como pasó en el Nuevo Reino, en la Chichimeca o en Chile, en donde la esclavitud de los indígenas se practicaba antes del gran alzamiento de 1599, año en que los araucanos dieron muerte al gobernador don Martín García de Loyola. Por ejemplo, en 1577 el maestro de Campo, Lorenzo Bernal de Mercado, esclavizó 400 indígenas en Tucapel, que fueron enviados por el gobernador Rodrigo de Quiroga a las minas de Coquimbo. Sin embargo estas prácticas esclavistas no eran legales, y según Jara la real cédula que legitimó la esclavitud en 1608 oficializó una costumbre ampliamente extendida en Chile. Cf. Álvaro Jara, *Guerra y sociedad en Chile. La transformación de la guerra de Arauco y la esclavitud de los indios*. Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1971, cáps. viii-ix. En la Audiencia de Charcas también se dio un debate acerca de la posibilidad de esclavizar a los chiriguano, acusados de antropofagía. Ver, Edberto Óscar Acevedo, "Dos pareceres de fray Reginaldo de Lizárraga O.P. sobre la guerra y la esclavitud de los indios.", en: *Temas Americanistas*, número 15, 2002.

Cuando González llegó al Nuevo Reino, el encomendero Bernardino de Mujica le solicitó la capitulación para someter a los pijaos. Entre sus solicitudes incluyó una en la que señaló que por ser los pijaos “comedores de carne humana y como alarabes que no obedecen a cacique ni tener población cierta, declarase que los capturados se diesen por esclavos como los chuchumecas.”⁵²⁰

En la capitulación que el presidente firmó con Mujica en agosto de 1590 este se comprometía a pacificar a los pijaos, a los putimaes, a los paezes, y a darle seguridad al valle del Saldaña. Mujica se obligó a gastar 10.000 pesos para armar y alimentar los soldados a su servicio. Prometía levantar a su costa cien hombres y los demás que fueren necesarios. Llevaría dos sacerdotes de su cuenta para que predicaran a los indígenas.

También prometía entrar en la tierra en los seis meses siguientes a la firma de la capitulación. En el lapso de un año debería haber poblado un pueblo de españoles en esas tierras. Para el sustento y conservación de la tierra se comprometía a meter mil cabezas de ganado vacuno, cuatrocientos cerdos y cien yeguas. Mujica pedía que se le diera la gobernación de todas las provincias por dos vidas pudiendo nombrar heredero o sucesor. Estaría incluida Ibagué, que se separaría del corregimiento de Mariquita, y la villa de Timaná.⁵²¹

El título que Mujica solicitó era el de gobernador de Ibagué, Saldaña y sus distritos y provincias. Él y su sucesor podrían encomendar todos los indios de las provincias que poblasen y pacificasen por tres vidas y los de Ibagué y Timaná por dos vidas. El oro que se sacaría de las minas de la nueva

⁵²⁰ AGI. Santa Fe, 17, r. 8, N 46, 1. Carta del doctor Antonio González al rey. 3 de mayo de 1591.

⁵²¹ “Ytem que los limites de la dha gobernaçion de que se me ha de haçer la dha merçed han de ser la çiuudad de Ibague y sus terminos contando derecho al rio grande de la magdalena y la villa de timana y sus terminos y por limites y demarcaçion toda la tierra que ay de la dha çiuudad de ybague asta todas las provinçias de los paezes çien leguas en largo y çiento en ancho y por la parte de este rey^o la cordillera desde el rio de Prado asta la villa de Timana aguas virtientes al rio grande de la magdalena y por la caveçera la cordillera de los paeçes y todos los terminos de la dicha villa de timana y por la otra banda la cordillera de la gobernaçion de popayan y toda la tierra que dentro de stos limites estuviere por poblar de españoles..”. AGI. Santa Fe, 98, 13.

gobernación pagaría sólo el veinteno, como se hacía en las nuevas poblaciones mineras. Asimismo tendría el derecho para encomendar por tres vidas los indios de las encomiendas que repartiese en las tierras conquistadas. El agosto de 1590 el doctor González accedió a las peticiones de Mujica con algunas modificaciones. Entre otras cosas González ordenó que a Mujica se le dieran copia de las Ordenanza de Poblaciones de 1573, quien debía presentar en el lapso de los dos años siguientes la confirmación del Consejo de Indias sobre el título concedido por el presidente González.

Con relación al asunto de la esclavitud indígena, el presidente González le escribió al rey que había reunido una junta de teólogos para consultar su opinión, tal como se hizo en Nueva España. Era una decisión compleja que exigía el concurso de los individuos más cultos por las implicaciones morales, y por eso no podía ser tomada al arbitrio exclusivo de la Audiencia. Los teólogos consultados estuvieron de acuerdo en que los pijaos se podrían dar por esclavos, tal como se hacía en la Nueva España con los chichimecas, y que ello podría ser por diez años, al cabo de las cuales deberían recobrar la libertad. Los hombres se tomarían como esclavos en el caso de tener más de quince años y las mujeres tendrían que ser mayores de doce. Sin embargo para tomar una decisión definitiva sobre el asunto el presidente remitía todo a la corona. La decisión del rey en 1593 fue la de autorizar la esclavitud por un plazo de diez años.⁵²²

La nueva campaña de Mujica no produjo los resultados esperados. En 1595 escribió una carta al rey en la que resumía lo que había hecho y en la que aseguraba que aunque había sido uno de los vecinos más ricos del reino ya estaba muy endeudado pero que no dudaría en consumir toda su hacienda para continuar sirviendo al rey.⁵²³

La principal causa de su fracaso la atribuyó a la imposibilidad de sustentar entre las tierras de los pijaos a pueblos españoles de manera permanente,

⁵²² AGI, Santa Fe, 17, r. 8, n. 46. En junio de 1593 Felipe II confirmó las capitulaciones acordadas entre Mujica y el presidente González, y ratificó que los indios tomados en la guerra podrían ser usados como esclavos por diez años si tenían la edad suficiente.

⁵²³ AGI. Santa Fe, 94, n. 5. Carta de Bernardino de Mujica al rey. 12 de abril de 1595.

pues el territorio por el cual estaban dispersos los indígenas era muy extenso y entre ellos no reconocían caciques ni señores. Ante la ausencia de estos, a quienes los juristas de la época llamaban *señores naturales*, no era posible sujetar al grueso de la población. Fundar un pueblo español requería nativos que proporcionaran alimentos, agua y leña, además del servicio en los hogares pero nada de esto era posible en las tierras de los pijaos.⁵²⁴ De hecho, cuando se construían fuertes entre ellos, eran servidos por indígenas arrastrados de otras provincias y a los cuales los pijaos no dudaban en dar muerte. La aspereza de la tierra era un factor que favorecía a los pijaos. De los 120 hombres con los Mujica pobló el fuerte de San Miguel de la Pedraza, en la mesa de Chaparral, lo abandonaron todos menos 30, con los que se dirigió al valle de Neiva en donde refundó el fuerte.

Aunque Neiva estaba despoblada, Mujica confiaba que los pocos soldados del pequeño fuerte de Pedraza, unidos a los de la villa de Timaná y a los de la gobernación de Popayán, podrían concertar ataques contra los pijaos en los meses de verano hasta “destruirlos y desaparecerlos”.

El propósito de Mujica al escribir acerca de sus jornadas era pedir a la corona que le asignara un salario suficiente que se tomaría de la Real Hacienda porque hasta ese momento los beneficios económicos de la campaña, y de los cuales debería tomar su sueldo, eran inexistentes.⁵²⁵ Sin poder someter a los pijaos Mujica parecía conformarse con la fundación de la ciudad de Simancas en la provincia de los Andaquíes que le encomendó a Bernardo de Vargas Machuca, casado con una sobrina de Mujica. Aunque la ciudad de Simancas también fue abandonada rápidamente, Mujica alardeó de que en torno a ella había más de 2.000 indios de paz y que se tenía noticia de que al sur de ella

⁵²⁴ Durante la realización de las campañas contra los pijaos, una vez eran abandonados los fuertes en los que se resguardaban los españoles, casi el único sustento de los españoles era el maíz que se conseguía en las rozas de los pijaos. Los soldados llevaban decenas de indios a su servicio que procedían de la sabana o de la tierra caliente y a los que se les llamaba mochilleros porque su función más importante era recolectar el maíz de los pijaos en sus mochilas.

⁵²⁵ Normalmente cuando se firmaba una capitulación de nuevos descubrimientos se advertía que el sueldo asignado al caudillo no lo pagaría la corona sino que él lo debería reservar de los bienes que produjera la campaña, con lo cual éstos derivaban fácilmente hacia incursiones de saqueo.

había “muchos indios vestidos” que hablaban la lengua del Inca, y de los cuales se presumía que se habían retirado del Perú.⁵²⁶ Mujica indicó que en toda la campaña ya había gastado más de 30.000 pesos y que estaba cargado de deudas y sin recursos. Mujica murió arruinado en Tunja sin alcanzar los propósitos iniciales de su capitulación.

En sus informes Mujica comentó que el ganado que los españoles abandonaron en las dos décadas anteriores en el valle de Neiva se reprodujo hasta sumar 30.000 cabezas de ganado. Este hato ganadero se convirtió posteriormente en un importante factor para los acuerdos a los que llegó el presidente Borja con los indígenas coyaimas para que estos apoyaran en la guerra a los españoles en contra de los pijaos, con los que había un estado de rivalidad anterior a la llegada de los peninsulares.

El fracaso de las campañas de Mujica marcó el final de la etapa de la guerra privada contra los pijaos.⁵²⁷ En los años siguientes ella tomó un giro diferente porque la corona decidió encomendar su dirección al presidente de la Audiencia. Igualmente en la reorientación de la guerra la Corona se benefició de los conocimientos que adquirió en la guerra contra los chichimecas y contra los *sangleyes* en Filipinas el presidente Francisco de Sande.⁵²⁸

b) Las redes imperiales: Francisco de Sande y su experiencia en Nueva España y Filipinas al servicio de las guerras en el Nuevo Reino.

Hemos visto que uno de los aspectos singulares de la experiencia hispánica en el siglo XVI fue la formación de un cuerpo de oficiales y soldados que formaron redes planetarias por la amplitud y la diversidad de sus desplazamientos al

⁵²⁶ El comentario sobre las vestimentas aludiría al hecho de que no se vestirían con las ropas ligeras de los indígenas de la cuenca del Magdalena sino que usarían las túnicas de los quechuas.

⁵²⁷ Acerca del fracaso de Mujica, decía Simón que su gobierno “parece que ni fue oído ni visto”. Una vez desamparada su ciudad, Simón señaló que los pijaos quedaron con más bríos que siempre Fray Pedro Simón, *Noticias Historiales de las Coquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales*, op. cit, tomo VI, p. 373.

⁵²⁸ Los *sangleyes* eran los comerciantes chinos de Filipinas.

servicio de la Monarquía. Sus conocimientos pudieron aprovecharse para apoyar las políticas globales de la monarquía y el caso de la presencia de comerciantes portugueses en puertos españoles después de 1580 es sólo el ejemplo más notorio de cuánto se benefició la corona de las ricas trayectorias individuales de sus súbditos.

En el campo militar, las trayectorias de los soldados que les permitieron acumular el conocimiento de técnicas de combate y estrategias de guerra aprendidas en Europa, África, América y Asia. La existencia de un complejo tejido de conocimientos militares de naturaleza inter-continental fue particularmente aprovechada en la guerra con los pijaos, cuando la corona tomó la decisión de nombrar como presidente de la Audiencia de Santa Fe a un extremeño, el doctor Francisco de Sande en 1597. Sande fue nombrado fiscal de México en 1567, de donde fue promovido como segundo gobernador de Filipinas entre 1575 y 1580.⁵²⁹ De Filipinas regresó a México como oidor y después fue nombrado presidente de la Audiencia de Guatemala entre 1592 y 1596.⁵³⁰ En ese año se le nombró como presidente de la Audiencia de Santa Fe, en donde estuvo en este oficio entre 1597 y 1602, año en que murió.

En México Sande tuvo una activa participación en la guerra contra los chichimecas al servicio del virrey Enríquez y en Filipinas continuo dirigiendo las campañas contra los nativos, especialmente en la provincia de los Camarines, en donde bajo sus órdenes se fundó Nueva Cáceres, un homenaje a su patria chica en Extremadura. Sande también estuvo dirigiendo las campañas en las islas de Borneo y en Mindanao.⁵³¹

Los escritos de Sande para recomendar cambios fundamentales en las guerras contra los pijaos y contra los carares revelan cómo los oficiales tuvieron clara consciencia de que ellos poseían un capital muy valioso para la monarquía, que era el de los conocimientos adquiridos en los diferentes continentes. Los vecinos españoles de Indias consideraban más confiable a un oficial

⁵²⁹ AGI. Indiferente General, 417, L. 1, F. 59 V.- 60V.

⁵³⁰ Fernando Mayorga García. *La Audiencia de Santafé en los siglos XVI y XVII*, op. cit. p. 44

⁵³¹ Cf. Antonio de Morga, *Sucesos de las Islas Filipinas*, [México, 1609], edición de Francisca Perujo, México, F.C.E., 2007.

experimentado en estos territorios que un peninsular sin los conocimientos básicos que le impedían saber en qué momento sus decisiones afectaban la delicada sensibilidad política de los viejos encomenderos o cuándo era necesario practicar la disimulación con las actividades de los indígenas como ocurría en Santa Marta.⁵³² Desde luego, antes de llegar a la sede de la Audiencia un nuevo oidor o presidente sus moradores ya estaban informados sobre sus características como gobernantes gracias a la circulación de noticias que pasaban por el Nuevo Reino, que por su ubicación era un lugar clave para las comunicaciones entre los virreinos de Nueva España y del Perú.

Sande entró en Santa Fe el 28 de agosto de 1597, y dos meses después le envió al monarca un detallado informe acerca de los territorios de la Audiencia.⁵³³ Este escrito era el típico primer memorial de un presidente bien informado y que había desarrollado agudeza para captar pronto los principales problemas de la Audiencia. Allí se refirió a la situación de los indígenas de la sabana, a las irregularidades del clero, a las inútiles campañas de pacificación realizadas en las décadas pasadas, a las difíciles condiciones de las comunicaciones con la gobernación de Popayán, a la ubicación de los principales yacimientos auríferos y propuso una novedosa estrategia para combatir a los pijaos, como producto de su experiencia como oficial en América y Asia.

Acerca de la capitulación con Mujica, quien murió en Santa Fe poco después de llegar a esa ciudad el presidente Sande, éste fue bastante crítico. Sus puntos de vista eran valiosos para el Consejo por su perspectiva comparativa con las experiencias que tuvo en México, en Filipinas y en Guatemala. Esta óptica le permitió detectar los principales problemas de las campañas en el Nuevo Reino y apartarse de las ideas más comunes de los soldados acerca de la guerra con los nativos del Magdalena y de la cordillera central.

⁵³² La disimulación como política para evitar males en caso de aplicarse con rigor las leyes era bien conocida en el XVI. Sin embargo está por estudiarse la forma cómo esta práctica fue reinterpretada en el Nuevo Mundo.

⁵³³ AGI. Santa Fe, 17, r. 14, n. 140. Carta de Francisco de Sande al rey. Santa Fe, 21 de octubre de 1597.

Sande insinuó que los alzamientos de los pijaos eran responsabilidad de los españoles. No dudó que el reto de los pijaos era crucial e incluso afirmó que la guerra contra ellos era más importante para la corona que la guerra contra los chichimecas, en la cual participó. Pero consideraba que los procedimientos para combatirlos habían sido errados y por esa razón era necesario que la corona tuviera una información más completa acerca de dicha guerra. En su escrito Sande señaló la importancia aurífera de la cordillera central y comentó que la guerra se había conducido mal hasta entonces. En cuanto a la cordillera central, que era en donde se desarrollaba la guerra, Sande recogió las noticias de los mineros y de los soldados del reino y reafirmó que era un hecho sin contradicción en el Nuevo Reino que los *criaderos de oro* más importantes de éste estaban ubicados en ella. También creía que si los pijaos eran pacificados, en su territorio florecieran ciudades mineras tan ricas como Mariquita, Remedios y Zaragoza.⁵³⁴

La evocación de una violencia gratuita, que tan común podía ser en los escritos de los soldados que solicitaban la guerra y la licencia para esclavizar a los pijaos no era compartida por Sande. Al sintetizar la historia de la resistencia de los pijaos aludía a conflictos interétnicos en las comunidades indígenas que se producían por el control de los recursos en el alto Magdalena. Explicaba que en los años anteriores para viajar de Timaná a Popayán –separadas por 30 leguas- se pasaba por los pueblos españoles de La Plata y Páez, en donde había indígenas de paz que servían a españoles. No describía un estado de guerra permanente, sino que indicaba que para los españoles los indios de guerra eran los que no iban a los pueblos a servirles, pero que ellos no molestaban a los españoles por ser la tierra muy extensa y porque andaban por las cordilleras. Sande captó con agudeza que el estado de beligerancia de los indígenas tenía un origen intencional por parte de los españoles. Gracias a los

⁵³⁴ Sande escribió que la guerra contra los pijaos era “cosa importantísima mas que lo de los chichimecas de la Nueva España y que anda errada, me ha parecido declarar a V. Magt con la claridad que puedo decirlo por papel lo que es este negocio y para esto envío a V, Magt. Una pintura de aquella provincia que va con esta carta para que mejor se entienda y el caos es, que es comun dicho y parecer de todos los que en esta tierra andan que todo el thesoro de oro, criaderos y minas del se halla (lo que es de substancia) entre los ríos que son el río Grande de la Magdalena y otro Rio Grande llamado Cauca y assi ninguna gente que se divierte a buscar oro fuera de estos dos rios y se tiene esto por ocaso sin ninguna contradicción. AGI. Santa Fe, 17, r. 14, n. 140. Carta de Francisco de Sande al rey. Santa Fe, 21 de octubre de 1597.

informes de los soldados, señaló que en la cordillera central había cinco naciones en guerra y no una como se decía en informes previos.⁵³⁵

Explicó que el despoblamiento total de Timaná y Páez se produjo porque los españoles abandonaron estas poblaciones poco a poco y al hacerlo se llevaron consigo a la fuerza a los indios de paz para otras provincias.⁵³⁶ Fue en esas circunstancias que los indios de guerra –a los que se refirió genéricamente, y no identificó exclusivamente con los pijaos- entraron en los términos de dichos pueblos e hicieron alzar a los indios de paz que habían quedado allí para evitar que fueran llevados a otras provincias como previamente hicieron los españoles con sus parientes. Sande escribió que cuando los españoles despoblaron Timaná y Páez,

sacaron de las dichas provincias los yndios que tenían de paz y les servían y dicen los llevaron a donde fueron a vivir y los yndios de guerra que entraron hicieron alzar de aquella tierra a los yndios que quedaron que no salieron con los españoles y dicen que los traen consigo oprimidos sirviéndose de ellos y los comen.⁵³⁷

El presidente explicó que los diferentes grupos indígenas de la región eran “vecinos de naturaleza”, sin duda una referencia a su pertenencia a una misma familia étnica. Por ello, explicó que los “indios de guerra” se casaban con los de Popayán y Timaná “y entre sí tienen amistad oculta”. Estas estrechas relaciones, que abarcaban una gama que iba desde las alianzas hasta

⁵³⁵ Al respecto Sande escribió lo siguiente: “Pareçe que en años passados para yr desde la çidad de Timaná a la Popayán, que avra treynta leguas poco mas o menos estaban dos poblados de españoles que la una se llamo la villa de la Plata a donde dizen hay hoy ricas minas de plata, y mas adelante como a ocho leguas otra que llamavan los Paez, y cada uno de estos pueblos tenia yndios en su comarca de paz, que servían a los españoles, y con los yndios y con los españoles se caminaba seguro de los yndios de guerra desde Timaná a Popayán porque estos tales andavan por los montes por ser la tierra muy ancha y entonçes se tenían por yndios de guerra los que no venían de paz a servir.” Ibid.

⁵³⁶ Situaciones similares se producían en otras partes y por ello en las villas y ciudades españolas a comienzos del XVII había indígenas forasteros que no eran nativos de las provincias cercanas ya que ellos o sus padres habían sido desarraigados de forma forzada por los españoles desde sus lugares de origen.

⁵³⁷ AGI Santa Fe, 17, r. 14, n. 140. Carta de Francisco de Sande al rey. Santa Fe, 21 de octubre de 1597.

enfrentamientos para impedir el servicio de alguna de las comunidades indígenas con los españoles, frustraban la organización de jornadas contra los nativos sin que antes lo supieran. Por esta razón tampoco se les podía engañar “porque son muy avisados”.

Al examinar el fruto de las campañas pasadas, Sande menospreció sus resultados y advirtió que lo que los soldados buscaban con ellas era “yr a prender a algunos y quando prendan o maten a alguien es todo miseria y contra lo que se pretende.” El comentario denunciaba con claridad el mecanismo de rapiña en búsqueda de indígenas para esclavizarlos al resguardo de su supuesta condición de indios de guerra. Sande era un hombre de guerra y entendió que la corona estaba mal informada sobre ella en el Nuevo Reino, y que había una estrecha asociación entre las expectativas de enriquecimiento en las tierras ricas en oro y la necesidad de activar la guerra por parte de los soldados para crear el ambiente político adecuado para legitimar la esclavitud en las zonas auríferas. En este sentido, la esclavitud indígena se presentó en zonas en donde las riquezas en metales preciosos crearon un mercado de mano de obra muy competido. En el caso de las minas de plata de Mariquita vimos que la Audiencia creó la mita minera con los indígenas de la sabana, pero en el caso de los pijaos, se aprovechó su resistencia para llevarlos a una situación de sujeción de tipo esclavista, mediante la captura en las guerras. Lo que hicieron los soldados como Mujica fue utilizar de forma intencional los rumores sobre prácticas de antropofagia para convencer a la corona de la justificación de la esclavitud de los pijaos.

En cuanto al número de indígenas que hacían la guerra a los españoles, Sande informó que sobre ello había mucha especulación. Algunos creían que podían ser 5.000 o 6.000 nativos, pero las noticias eran inciertas. Sin embargo el área sobre la que realizaban sus ataques era muy extensa pues afectaban las ciudades de Ibagué, Tocaima, Popayán, y Timaná. Una de las dudas era si las incursiones en sitios distantes las podían realizar los mismos individuos al desplazarse por las cordilleras. Desde tiempo atrás se afirmaba que los pijaos no tenían residencia fija, lo que en realidad pudo originarse en un rápido cambio de los patrones de poblamiento entre las comunidades indígenas para

evitar ser capturados para el trabajo en las minas.⁵³⁸ Para que esto fuera posible, pequeños grupos de indígenas se encargaban de sembrar rozas con maíz por los corredores en los que se movían con el propósito de que el desplazamiento no significara la hambruna. Sin embargo Sande creía que no había tal movilidad. Sobre ello escribió que,

por ser los yndios gente tan perezosa, no es de creer sino que los vecinos de cada poblazon hazen el daño en su pertenencia atribuyéndose el hazerle a los de guerra los quales para su salir de sus asiento les faltarian bastimentos y tendrian otros ynconvenientes para venir a hazer daño

El presidente opinó que los soldados intencionalmente subestimaban el número de indígenas al decir que sólo eran 500 para que se autorizaran fácilmente las nuevas jornadas. Contra este triunfalismo, Sande prevenía a la corona y decía que esas afirmaciones provenían de vecinos inconsiderados “que les parece persuadiran con esto a que es fácil acaballos y estos tales son los que pretenden que se haga guerra por la miserable codicia de sacar un prisionero o dos para venderlos”.⁵³⁹

La crítica de Sande mostraba que, tal como pasó en México con los chichimecas, después que Felipe II autorizó la esclavitud de los pijaos, -que para efecto práctico se consideraba que eran todos los nativos que vivían entre Timaná e Ibagué-, el propósito principal de las campañas no era dar seguridad a la región sino alimentar el comercio de esclavos.⁵⁴⁰

⁵³⁸ Por demás, al señalar que un grupo indígena carecía de viviendas fijas se les excluía del mundo de los hombres civilizados o que guardaban un mínimo de vida en policía.

⁵³⁹ En otras regiones ricas en minas de oro, como Antioquia y Chocó también se capturó a indígenas como esclavos para las minas bajo el argumento de que eran caníbales. Así la guerra contra los indios recibió el estímulo de mineros ansiosos de mano de obra forzada.

⁵⁴⁰ Elliott señaló que la esclavitud indígena era un método para conseguir el autofinanciamiento de las guerras en el Nuevo Mundo: “Esto significaba que la guerra, siempre que fuera posible, tenía que autofinanciarse y el método más fácil para ello era permitir que las tropas fronterizas vendieran como esclavos a sus prisioneros chichimecas, un tratamiento legítimo, bajo las reglas europeas de «guerra justa», para todos aquellos que, tras las debidas advertencias no se habían sometido a la autoridad de la monarquía hispánica. No obstante, a medida que la guerra se convertía en un negocio lucrativo, los incentivos para acabarla rápidamente disminuían. A lo largo de la frontera noroeste de Nueva España, como más tarde en las fronteras de Chile en la lucha contra los indios araucanos, la guerra autofinanciaba su propia

Una de las recomendaciones más importantes que hizo Sande, y que determinó posteriormente el curso de la guerra, fue proponer que la corona asumiera el control de la misma, quitándoselo a los particulares.

La calidad de los soldados que participaban en los combates también era criticada por el presidente Sande. Para él parecía existir una correspondencia entre la condición “salvaje” de los indígenas, y la tosquedad de los soldados, a los que caracterizó como “gente perdida y sin consejo”. Del enfrentamiento entre unos y otros, lo único que quedaba era el incremento de daños y odios irreparables.

La descripción de Sande sobre la guerra se apartaba de la visión que los soldados proporcionaban sobre sus vidas en las relaciones de méritos y servicios. En lugar de ver la guerra como un hecho heroico, Sande explicó que ella era azuzada por los soldados para obtener recursos vendiendo esclavos. Normalmente a quienes se capturaba no era a los hombres, sino a los niños y las mujeres.

La solución que propuso para tomar el control del alto Magdalena fue volver a poblar la Plata y Páez con unos 80 vecinos para darle seguridad al camino hacia Popayán. El sustento de estos vecinos estaría asegurado por la abundancia de reses cimarronas que había en el valle de Neiva, ya que el ganado que habían dejado allí los españoles se había multiplicado hasta alcanzar unas 20.000 reses que eran cimarronas, que no tenían dueño y a las que no se podía explotar por la falta de seguridad. Sande señaló que dicho hato debía de asignarse a la Real Hacienda para su posterior beneficio.⁵⁴¹

En ese momento el gobierno de la gobernación de Popayán estaba vacante y el presidente recomendó nombrar a algún vecino rico que adquiriese el

prolongación.” Las palabras de Elliott también podrían describir de forma muy precisa lo que ocurrió en la guerra con los pijaos. Cf. John H. Elliott. *Imperios del Mundo Atlántico*, op. cit. p. 110.

⁵⁴¹ Sobre la activada pecuaria en la Audiencia ver, Yoer Castaño Pareja. *Vida pecuaria en el occidente colombiano, siglos XVI y XVII*. Universidad Nacional de Colombia-Sede de Medellín. Trabajo de grado. 2004.

compromiso de reedificar estas poblaciones. Sande era enfático en que las campañas en la región habían fracasado porque con ellas no se pretendía poblar sino hacer la guerra.⁵⁴² El presidente conocía bien la guerra y por su experiencia en Nueva España y en Filipinas hizo notar el sinsentido de la que se libraba contra los pijaos, si ella sólo se reducía a una serie de campañas aisladas para depredar el entorno de las ciudades españolas. Por perseguir en un territorio muy extenso a pequeños grupos de indígenas todos los recursos se terminaban desperdiciando.

También comparó esta guerra con la del Arauco en Chile al considerar que como allí, los indígenas podía huir con seguridad después de sus ataques tenían la ventaja adicional de sustentarse con el ganado cimarrón. En lugar de continuar con la práctica de conceder capitulaciones a los particulares para que fundaran poblaciones que tendrían una vida efímera, como las que fundó Bernardino de Mujica, proponía que era mejor poblar en nombre del rey, como había poblado el virrey Velasco en México las villas de San Miguel y de San Felipe o como el propio Sande pobló la villa de Celaya en tierras de los chichimecas.⁵⁴³

Para financiar la guerra y para repoblar Páez y la Plata, se debía hacer una derrama que afectara a las estancias y a las minas de las poblaciones de Quito, Popayán y el Nuevo Reino. Si se creaban nuevas poblaciones en la zona de la guerra ellas deberían poblarse con hombres casados mestizos y con negros libres sujetos al gobierno de un corregidor: Al hacerlo así se daría oficio a los numerosos ociosos que no tenían sustento en Santa Fe. No tenía sentido volver a capitular con un capitán que recibiría la gobernación pues se repetiría el fracaso de Mujica. Por ello las nuevas poblaciones deberían ser fundadas en nombre del rey por oficiales de la Audiencia.

⁵⁴² Al respecto decía el presidente: "Tengo noticia que para salir a esta guerra por ser cosa tan importante a los de Popayán se han echado algunas derramas en grande suma y tambien a los deste reino y todo se ha perdido por aver ydo en orden de hazer guerra y no de poblar con seso como tengo dicho." Debe recordarse que el objetivo formal de las campañas de pacificación era el de poblar, y ello fue lo que dio origen a las *Ordenanzas de Descubrimiento, Población y Pacificación* de 1573.

⁵⁴³ AGI Santa Fe, 17, r. 14, n. 140, 1. Carta del presidente Francisco de Sande al rey. Santa Fe, 21 de octubre de 1597.

Sande fue quien advirtió que el momento de las campañas particulares ya no tenía sentido en el Nuevo Reino por los daños y la pérdida de recursos que ellas generaban. Para la corona esta precisión fue importante pues iba en la línea de fortalecer su poder frente al poder de los particulares. En otro campo, fue lo que recomendó el oidor Enríquez para que las encomiendas se pusieran en la corona. Tanto Sande como Enríquez buscaron evitar el despilfarro de las rentas reales, así como la limitación del poder de las élites locales. Con relación a la necesidad de poblar en nombre del rey, Sande tomó como ejemplo las fundaciones de Nueva España. Las fundaciones en el Magdalena se debían hacer en nombre del rey,

porque desta manera se poblaron por el virrey don Luis de Velasco el viejo las villas de Sanct Miguel y Sanct Philipe y por mi horden en tiempo de don Martin Enríquez la villa de Çelaya en los Chichimecas, provinc^a de Nueva España y han permanceçido y para esta tierra es el unico remedio importantisimo.

Al describir la conducta de los soldados de Simancas, la población que fundó en la provincia de los Andaquíes Bernardo de Vargas Machuca en nombre de Mujica, Sande escribió que le habían dicho que sólo tenía siete u ocho vecinos, los que cruzaban el río Magdalena para ir “a matar o prender algun indezuelo y los que matan y prenden también son de los que solian ser amigos como enemigos y assi tengo este negoçio como cossa perdida.”⁵⁴⁴

Para el propósito de fundar dos poblaciones Sande sugería que era necesario averiguar dónde estaban los indígenas que los españoles habían sacado de Páez y de la Plata para regresarlos a sus lugares de origen como estrategia para que ellos llamasen a los que se habían alzado por presión de los pijaos.⁵⁴⁵

⁵⁴⁴ Ibid. El ardíd de atacar indígenas de paz para aprovechar su reacción argumentando que estaban alzados no era nuevo. Por ejemplo, en 1584 el obispo de Guadalajara ya había señalado al arzobispo de México que en la Chichimeca los soldados entraban contra los indios de paz y los hacían “bravos y de guerra,” Cf. Philip, W. Powell. *La Guerra Chichimeca*, op. cit, p. 190.

⁵⁴⁵ La descripción de Sande revela el complejo panorama de recomposición étnica que creaba la guerra. La actitud de los pijaos y la que parecen haber promovido con los grupos cercanos fue la de la total resistencia sin ningún tipo de concesión.

Poco después en otra carta al rey, Sande señaló que campañas como las de los pijaos o del Dorado se debían realizar con hombres de la tierra y no con bisoños llegados de España.⁵⁴⁶ Su punto de vista era importante por cuanto entendía que las guerras de Europa y de América eran diferentes y que los soldados que estaban llegando de Europa eran dañinos en las guerras de Indias por no comprender cómo era que ellas se debían de realizar.⁵⁴⁷ Desde este punto de vista, Sande escribía como un indiano, pues su larga experiencia en América y en Filipinas lo había llevado a adquirir conocimientos que no daban las guerras en Italia o en Flandes. Así, escribió,

lo que he entendido de los que me ynforman me parece que para hazer aquella jornada del dorado y dessengañarse mas de lo que es basta poca gente como doscientos hombres y estos han de ser gente hecha a la tierra de los que estan aca porque bisoños venidos de España se perderan y si algunos tienen salud luego se huyan por este Nuevo reino arriba. Y tambien se ha de advertir que los peores que pueden venir son soldados que ayan estado en Ytalia o en Flandes porque la guerra de acá no es como aquella.⁵⁴⁸

Este comentario era similar al de otros oidores, quienes en el pasado avisaron que el gobierno del Nuevo Reino se veía afectado por la numerosa presencia de individuos que habían combatido en las guerras europeas y que cuyas costumbres no eran convenientes en las guerras del Magdalena. Uno de los soldados más diestros en la guerra del Nuevo Reino, Bernardo de Vargas

⁵⁴⁶ AGI, Santa Fe, 17, r. 14, n. 141. Carta de Francisco de Sande al rey. Santa Fe, 23 de noviembre de 1597.

⁵⁴⁷ A los hombres recién llegados al Nuevo Mundo se les llamó chapetones y acerca de ellos decía Aguado que era gente que “no entiende los tratos, usanzas, dobleces, y cautelas de las gentes de Indias, hombre que ignora lo que ha de hacer, decir y tratar.” Fray Pedro Aguado, *Recopilación Historial*, op. cit, tomo I, p. 221

⁵⁴⁸ Sande recomendaba que los soldados que llegaran de España deberían de llevar “armas y ropa con que se cubrir de paño y fraçadas y con que curar las llagas que se hazen que para esto es bueno el soliman y cardenillo porque como es tierra caliente tras cualquier llaga entra cançer en mojándose.” Ibid. En 1535 cuando Pedro Fernandez de Lugo tomo posesión de la gobernación de Santa Marta se burló de las guerras en Indias pero fue advertido por los curtidos soldados del cuidado que ellas requerían. Cf. Fray Pedro Aguado, *Recopilación Historial*, op cit, tomo I, p. 188

Machuca escribió la *Milicia Indiana y descripción de las Indias* para reivindicar la particularidad de las guerras en el Nuevo Mundo y para dar un completo repertorio de sus secretos. La milicia en Indias no era la de los tercios sino de compañías de soldados españoles y mestizos que iban acompañados del doble de indígenas de servicio que además de llevarles el matalotaje, también combatían contra los otros grupos indígenas.

Este significativo rechazo a los soldados peninsulares, bisoños en las guerras americanas, puede explicarse como un reconocimiento a las particularidades que exigía el gobierno y la defensa de los territorios de Indias.⁵⁴⁹ Pero así como desde la Audiencia se rechazaba a los soldados sin experiencia en el Nuevo Mundo, desde el otro extremo de la sociedad, los vecinos confiaban más en los gobernadores y en los oidores que habían tenido un probado aprendizaje en el gobierno del Nuevo Mundo.⁵⁵⁰

Por esta razón, aunque las experiencias militares de Europa podían ser aplicadas en América, la corona prefería que el sistema de promoción y de circulación de las elites políticas que ocupaban los principales oficios de gobierno en el Nuevo Mundo estuviera relativamente separado del sistema de promociones en los dominios europeos. Con ello se garantizaba que los conocimientos adquiridos en las Audiencias del Nuevo Mundo no se desperdiciaran.⁵⁵¹

⁵⁴⁹ Fray Pedro Simón hizo un bello elogio de los soldados baquianos del Nuevo Mundo. Escribió que "son en estas guerras los de la mayor importancia para los efectos que se desean, porque son los que sacaron en el aprieto al capitán la barba de vergüenza; los que aconsejan a propósito, rastrean, caminan y no se cansan, cargan lo que se ofrece; velan, *sufren el hambre*, la sed, el sol, el agua y el sereno sin achaques; saben ser espías, centinelas perdidos, echar emboscadas, descubrirlas y seguirlas; marchar con cuidado; abrir los caminos; no les pesan las armas ni huyen del trabajo; *buscan y conocen sus comidas silvestres*; hacen la puente y el rancho; el sayo de armas, la rodela y el alpargate; pelean al uso de aquellas guerras sin que les dé terror y espanto el horrendo y repentino son de los fotutos y voces de la algazara, tristes aullidos y confusos gritos de los indios al primer ímpetu de la guazábara y, lo que no importa menos, *es que no están tan sujetos a enfermedades y llagas de chapetonadas como los bisoños o chapetones*, los cuales aunque sea verdad que como hombres nacidos en España con honradas obligaciones hagan de su parte cuanto les obliga la vergüenza y que, llegados al punto de pelear, tengan también ánimo mejor que los baquianos mientras no lo son, *aciertan lo menos y yerran lo más*" Fray Pedro Simón. *Noticias Historiales de las conquistas de Tierra Firme en las Indias occidentales*, op. cit. tomo II, pp. 27-28.

⁵⁵⁰ AGI Santa Fe, 17, r. 14, 141. Carta del Presidente Francisco de Sande al rey. Santa Fe, 23 de noviembre de 1597.

⁵⁵¹ Las prevenciones en contra de los hombres forjados en las guerras de Flandes e Italia podían ser de otra naturaleza. En 1606 la Audiencia informó que el arzobispo Bartolomé Lobo

c) La guerra bajo el control de la corona.

A partir de 1605 se produjo un importante cambio en cuanto a la forma como se enfrentó la resistencia indígena en el Magdalena y en la cordillera central, como consecuencia de las recomendaciones de Sande. La principal razón fue que el Consejo de Indias decidió poner fin a las pequeñas y demenciales jornadas llevadas a cabo por capitanes que capitulaban las mismas con la corona, con base en promesas irreales o en relaciones de méritos ficticias. Por el contrario, les dio privilegio a las campañas coordinadas y dirigidas por la Audiencia de Santa Fe, particularmente por su presidente. Este giro afectó la forma en la que se realizaban las guerras al centralizar los recursos y las tropas en manos del presidente de la Audiencia, al tiempo que sirvió para fortalecer a la misma Audiencia, que en su conjunto debió dedicar gran parte de su actividad a la guerra. De paso, la centralización de la guerra obligó a los oficiales de la Audiencia a asumir de una manera diferente la visión que tenían sobre el territorio pues ellos mismos debieron acompañar al presidente Juan de Borja a las campañas.

Además de la importante resistencia que presentaron los pijaos, en los mismos años la presión de los españoles sobre la población indígena que vivía en torno a los ríos Negro, Carare y Opón para forzarlos a trabajar en las canoas llevó a diferentes comunidades en esta zona a asaltar las embarcaciones que subían por el Magdalena desde Cartagena. Para dominar a estos grupos el presidente Sande le encargó en 1598 al oidor Luis Enríquez que organizara ataques concertados sobre los indígenas desde el río Magdalena y desde las ciudades de Tunja y Vélez. Esta estrategia fue la que propuso Sande para la guerra con

Guerrero había nombrado como visitador eclesiástico a Diego Caballero del Río, un clérigo que había sido soldado en Italia y Flandes. Escribían que cometía enormes abusos con los indígenas por “estar acostumbrado a la libertad de la guerra”. Las ganancias que le proporcionaba su beneficio le permitían jugar “dos y tres mil ducados de una asentada y tiene su casa y fausto como un canónigo de la iglesia de Toledo...”. El comentario vale tanto por lo que dice del visitador como por la visión sobre los canónigos de Toledo. AGI Santa Fe, 18, r 7, 51. Carta de la Audiencia al rey. Santa Fe, 26 de mayo de 1606.

los pijaos al señalar que se les debía atacar desde la gobernación de Popayán y desde las ciudades de la Audiencia de Santa Fe.

Después de la muerte de Sande en septiembre de 1602, la Audiencia le informó a la corona sobre el estado de la guerra contra los pijaos y sobre la conveniencia de llevar a cabo la propuesta de Sande para que la guerra la desarrollara la Audiencia y para que se coordinaran los ataques desde Popayán y desde el Nuevo Reino bajo la dirección del presidente y de los gobernadores, y no de los particulares. Narraba que un mes antes un fuerte español en la provincia de Ibagué había sido asaltado por los pijaos y que para el socorro se levantarían compañías de soldados en Mariquita, en Cartago, en Buga y en Timaná para asaltar al mismo tiempo a los pijaos.⁵⁵²

La decisión de la Audiencia para que se atacara a los grupos indígenas desde los dos frentes no pasó inadvertida en la corte, pues al recibir la carta de la Audiencia uno de los secretarios del Consejo de Indias escribió al final de esta que se le diese al nuevo presidente de la Audiencia.⁵⁵³

Así, cuando se nombró como nuevo presidente de la Audiencia de Santa Fe a don Juan de Borja, el Consejo estuvo en posibilidad de informarle con detalle sobre las condiciones de la guerra en el Nuevo Reino y sobre la necesidad de aplicar la estrategia diseñada por su antecesor, Sande, para enfrentar con

⁵⁵² El asalto al fuerte de Ibagué había sido realizado por unos 500 indígenas que tras siete horas de enfrentamientos dieron muerte al castellano del fuerte, cuya cabeza se llevaron. Igualmente huyeron con 19 indios de servicio, cargaron con la campana de la iglesia, con el cristo, así como con arcabuces y otras armas. En los meses siguientes se armaron tropas en Santa Fe, en Tocaima, en Mariquita, en Timaná y en la propia Ibagué para perseguir a los indígenas con el aliciente de que los capturados serían dados por esclavos durante diez años. Lo singular de la composición de tales tropas es que en su mayoría estaban formadas por individuos nacidos en esas ciudades. En el caso de las tropas que se levantaron en Ibagué, el 29 de junio de 1603 se contaron 34 soldados, 22 eran nacidos en Ibagué, había un mulato de la misma ciudad, así como un soldado natural de Tocaima, otro de Timaná, otro de Velez, uno de Tunja, uno más de Santa Fe y otro de Mariquita. Había un “indio criollo” de Ibagué, que llevaba espada y rodela. Sólo había dos españoles, uno de Andujar y otro de Almagro. Asimismo había un portugués. El origen de otro era desconocido. No era pues una tropa de españoles sino de hombres de la tierra, muchos de ellos posiblemente mestizos que luchaban por defender su ciudad y que se representaban como españoles. Cf. *Los Inconquistables. La guerra de los pijaos. 1602-1603*, op. cit., p 199.

⁵⁵³ AGI. Santa Fe, 18, r 5, n 15. Carta de la Audiencia al Consejo de Indias. Santa Fe, 19 de diciembre de 1602. La nota decía: “Vista, y acordose que se entregue al presidente que fuese al Nuevo Reino, y que se junte con los demás papeles que se han de entregar. En Valladolid, 26 de marzo de 1604.”

mayores posibilidades de éxito a los pijaos. Borja nunca había estado en Indias y su nombramiento obedeció a los vínculos de su familia en la corte.⁵⁵⁴ Bajo la privanza del duque de Lerma numerosos oficios para el Nuevo Mundo se proveyeron en individuos sin experiencia en asuntos de gobierno y que sólo debían su cargo a los vínculos con el duque.⁵⁵⁵

Las órdenes que recibió Borja al ser nombrado presidente son un ejemplo de la forma como la corona utilizó la información del Consejo de Indias para dar instrucciones precisas a un oficial inexperto en los asuntos americanos. En abril de 1605 se proveyó una cédula con instrucciones a Borja sobre la guerra. Allí se recordaba que los daños de los pijaos crecían en la gobernación de Popayán y en las ciudades de la Audiencia de Santa Fe y que las diferentes campañas de los capitanes enviados por las ciudades no habían obtenido resultados importantes. El rey le encargó al presidente la dirección de la guerra y le pidió que al llegar al Nuevo Reino se informara con los vecinos más diestros en la guerra sobre el estado de la misma y sobre los medios más adecuados para someter a los indígenas. Igualmente lo autorizaba para que entrara en cualquier distrito, aunque utilizara dineros de la Real Hacienda si ello era inevitable. Esta medida significó un cambio importante porque todos los dineros invertidos en la guerra eran los de los cabildos o de los soldados sin que la corona hubiera hecho ninguna inversión.⁵⁵⁶

⁵⁵⁴ Borja, nacido en 1564, era hijo natural de Fernando de Borja y nieto de san Francisco de Borja. Se graduó como bachiller y licenciado en Artes en Alcalá, y en Salamanca se graduó como bachiller en Cánones. Sus lazos familiares fueron claves para la designación en la presidencia pues era primo hermano del duque de Lerma y del conde de Lemos, que era el presidente del Consejo de Indias. Ver, Manuel Lucena Salmoral. *Nuevo Reino de Granada. Real Audiencia y Presidentes*, op. cit., tomo 2, pp.36-43.

⁵⁵⁵ En 1600 el duque de Lerma creó la Cámara de Indias, a semejanza de la Cámara de Castilla para que se ocupara de la provisión de oficios en el Nuevo Mundo. Bajo su control directo la Cámara se convirtió en un organismo orientado a otorgar plazas y mercedes a sus protegidos. Ver Ernesto Schäfer. *El Consejo Real y Supremo de Indias*, op. cit. tomo I, cap. cuarto.

⁵⁵⁶ AGI. Santa Fe, 528, L. 1, fols. 200 ss. Los términos de la cédula eran los siguientes: "...aviendo llegado al dho nuevo reino de Granada os informeis y entereis muy particularmente de las personas mas practicas y entendidas del estado desta guerra de los yndios pijaos y de la orden que se podria tener para haçercerla y reduçirlos pacificarlos y sugetarlos sacandolos de las montañas donde se acogen para hacer a su salvo los dichos daños y que por los medios que os pareçieren mas convenientes y neçesarios ordeneyis y proveays lo que fuere menester para que se acabe la guerra de los dhos yndios entrando si fuere menester en cualquier distrito aunque sea de la audiencia de Quito y gastando para esto todo lo que preçisamente fuere menester escusando por los caminos justos y convenientes que no se toque en mi real hacienda pero tomando della lo que no se pudiere escusar."

Una vez llegó a la Audiencia de Santa Fe, Borja llevó a cabo juntas con el gobernador de Popayán y con otros capitanes a quienes expuso la conveniencia de que la guerra se hiciese en nombre del rey por la “obediencia, respeto y voluntad con que los soldados vecinos encomenderos cavalleros aventureros y mucha gente principal acudiría a servir en ella.”⁵⁵⁷ La colaboración del gobernador de Popayán era básica si se quería llevar a cabo el proyecto trazado previamente por Sande de atacar a los indígenas desde las poblaciones de dicha gobernación y desde el Nuevo Reino.

En el segundo ciclo de la guerra en el Magdalena la corona también aprovechó favorablemente la experiencia militar que otros soldados habían adquirido en las diferentes provincias del Imperio, tal como ocurrió con Sande. Fue el caso de los conocimientos que aportó a la campaña Domingo de Erazo, que era el gobernador de la provincia esmeraldífera de los muzos y colimas, y a quien Borja nombró su Maese de Campo por su reconocida experiencia en las guerras del Arauco.⁵⁵⁸ Asimismo nombró por capitán y sargento mayor al alférez Pedro Vanegas, del cual encomiaba sus “lucidos servicios en Flandes y particulares en todo el sitio de Ostende”.⁵⁵⁹

Erazo había servido durante 25 años a la Corona en diferentes oficios en Europa y América. Formó parte de la Armada del Sur, fue capitán y corregidor de Valdivia y después fue nombrado protector de los indios de Chile. En 1595, cuando regresaba a España, su nave fue hundida por los franceses, que lo tuvieron preso un año en La Rochelle. Tres años después fue al Perú de donde partió para Chile con los soldados que acudieron allí tras el exitoso alzamiento nativo que concluyó con la muerte del gobernador García de Loyola. Después de estar en esta campaña retornó al Perú pero el virrey y el gobernador de

⁵⁵⁷ AGI. Patronato, 196. r. 27, 4. Relación y discurso de la guerra contra los pijaos, con apuntamientos y descripción de la ciudad de Santa Fe. 20 de junio de 1608. En 1922 Ernesto Restrepo Tirado realizó una transcripción de esta larga relación. Cf, “Guerra de los Pijaos.”, transcripción realizada por Ernesto Restrepo Tirado, en: *Boletín de Historia y Antigüedades*. Bogotá, Academia Nacional de Historia, año XIV, n. 59, 1922.

⁵⁵⁸ Para una síntesis de la guerra en la frontera ver Henry Kamen. *Imperio: La forja de España como potencia mundial*, op. cit., cap. VI: “La Frontera”.

⁵⁵⁹ AGI. Patronato, 196. r. 27, 4. Relación y discurso de la guerra contra los pijaos, con apuntamientos y descripción de la ciudad de Santa Fe. 20 de junio de 1608.

Chile le pidieron que regresara a Chile en donde fue nombrado capitán y corregidor de la ciudad de La Serena. Posteriormente regresó a España como procurador general del reino de Chile para solicitar que se autorizara la esclavitud de los araucanos.⁵⁶⁰ Según Erazo, fue por sus informes que la corona envió a Chile mil hombres.⁵⁶¹ Con base en sus servicios fue nombrado gobernador de los muzos y colimas en el Nuevo Reino. Su actividad como Maese de Campo duró tres años en los que construyó los fuertes de San Lorenzo y San Juan y los gastos que realizó en esta campaña fueron de 30.000 ducados, según lo informó a la corona.⁵⁶²

La participación de Erazo en el Nuevo Reino como teniente de Borja para dirigir la guerra contra los pijaos, y el hecho de que la corona le hubiera encomendado a Borja poner en marcha los planes que para esa campaña diseñó el presidente Sande con base en las experiencias adquiridas en la guerra chichimeca, son un ejemplo de las ventajas que tenía para el Imperio la circulación de oficiales en las Audiencias de Indias.⁵⁶³

Las acciones contra los indígenas del Nuevo Reino a finales del s. XVI y a comienzos del XVII estuvieron afectadas por el desplazamiento hacia la guerra sin piedad que caracterizó los últimos años del gobierno de Felipe II. Este énfasis bélico estuvo vinculado con la idea de que el catolicismo estaba

⁵⁶⁰ Álvaro Jara, *Guerra y sociedad en Chile. La transformación de la guerra de Arauco y la esclavitud de los indios*, op. cit., p. 211.

⁵⁶¹ En la última década del siglo XVI las derrotas de los españoles en Chile crearon el ambiente adecuado para que soldados experimentados escribieran avisos o memoriales a la corona recomendando las estrategias más adecuadas para poner someter a los araucanos. La atención que se prestó a la guerra en Chile fue tan cuidadosa como la que se dio a la campaña de Flandes.

⁵⁶² AGI. Santa Fe, 99, n. 20. Informaciones de los servicios del gobernador de muzos y colimas Domingo de Erazo. Enero de 1609. Estas informaciones fueron enviadas al Consejo de Indias porque Erazo señaló que la guerra contra los pijaos le impidió desempeñar el oficio de gobernador. Por ello pedía que se le renovara el cargo, que le dieran una pensión, o que lo nombraran para alguno de los gobiernos de Tucumán, el Río de la Plata o el Perú. En 1609 y en 1614 Borja y los oidores recomendaron ante el Consejo de Indias a Erazo para los mejores oficios en las Indias. En 1617 fue nombrado para los destacados cargos de factor y veedor de la Real Hacienda en Nueva España y regidor de la ciudad de México. AGI, Indiferente General, 450, 1. f 247 v. Real Provisión. 26 de enero de 1617.

⁵⁶³ Además de los trabajos ya citados de Gruzinski ver del mismo autor, "Passeurs y élites "católicas" en las Cuatro Partes del Mundo o los inicios de la mundialización (1580-1640).", en: Scartlet O'Phelan Godoy et Carmen Salazar-Soler, *Passeurs, mediadores culturales y agentes de la primera globalización en el mundo ibérico*. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2005.

sometido a severas pruebas. El rigor con el que actuó el duque de Alba en Flandes encontró su correlato en las drásticas determinaciones contra los indígenas considerados rebeldes en el Nuevo Mundo.⁵⁶⁴

Al escribir la primera carta a Felipe III desde la sabana de Bogotá, Borja informó que estaba enterándose de los asuntos de gobierno, guerra y justicia del Nuevo Reino, y que en cuanto a las guerras contra pijaos y carares, lo que sabía era que ellas las habían hecho los particulares sin conseguir buenos resultados. Indicó que la llevaría adelante con su propia dirección tratando de evitar gastos a la Real Hacienda.⁵⁶⁵ Lo significativo del mensaje de Borja fue que encontró en la guerra una oportunidad para reforzar el poder de la corona en el Nuevo Reino, como en efecto ocurrió. La dirección de la guerra por el presidente y la Audiencia obligó a los soldados del Nuevo Reino a sujetarse a su autoridad y a aceptar sus condiciones si querían participar en las campañas. La guerra cohesionó a la soldadesca del Nuevo Reino y atenuó un poco la libertad que ella había disfrutado para hostilizar a la población indígena sin restricciones.

Un ejemplo del nuevo tipo de guerra que debería desarrollarse en el Nuevo Reino lo encontramos en las instrucciones y ordenanzas que el gobernador Domingo de Erazo recibió para la campaña contra los pijaos en mayo de 1606.⁵⁶⁶ La primera recomendación que hizo Borja a Erazo fue de guardar en la guerra la rectitud cristiana, “excusando las deshonestidades, vicios y pecados publicas y otras diferencias que perturban la quietud y conformidad de la milicia bien gobernada y justa.” Llamaba su atención para que advirtiera los daños que los pijaos habían hecho en las ciudades de españoles y que no habían

⁵⁶⁴ Bakewell señaló que después de la muerte del presidente del Consejo de Indias, Juan de Obando, de la bancarrota de 1576 y de los levantamientos en Flandes, Felipe II adoptó “una línea más impaciente, incluso brutal, en la administración americana.” Ver, Peter Bakewell, “La conquista después de la conquista. Los orígenes del dominio americano.”, en: Richard L. Kagan y Geoffrey Parker (eds.) *España y el mundo Atlántico. Homenaje a John Elliott*. op. cit. p. 390. La radicalización de la política de Felipe II después de la matanza de San Bartolomé fue asimismo señalada por Kamen, quien postula la idea de que una de sus consecuencias fue un quiebre de la política de la corona con relación a América en 1573. Cf. Henry Kamen, *Imperio*, op. cit. p. 222.

⁵⁶⁵ AGI. Santa Fe, 18, r. 6, n. 45. 1. Carta del presidente Juan de Borja al rey. Santa Fe, 28 de noviembre 1605.

⁵⁶⁶ AGI. Santa Fe, 18, r. 7, n. 56, 2.

querido reducirse al rey a pesar de las diversas ocasiones en que ello se procuró.

Se advertía a Erazo que como en diciembre de 1606 comenzaría la campaña de Borja, en la época seca, era conveniente que aprovechara las diferencias entre los pijaos, y los coyaimas, que ocupaban las tierras bajas cercanas al Magdalena para que los coyaimas se convirtieran en aliados fundamentales en contra de los pijaos, como en efecto ocurrió. Borja recordaba que los coyaimas habían solicitado ayuda a los españoles para luchar contra los pijaos. La participación de los coyaimas al servicio de los españoles fue un hecho central de la guerra y es muy posible que sin su activa ayuda y servicio no hubieran conseguido dominar a los pijaos.

El texto de Borja sobre los coyaimas reitera que esta fue una guerra mestiza, indiana en la que los españoles sólo pudieron perseguir y dar con los pijaos por los servicios de sus rivales, los coyaimas. Decía Borja.

Hase de procurar que todos los yndios coyaimas que se pudieren sacar vayan en esta ocasion a la dicha jornada y en ella se les haga suave tratamiento y regalo para deshacer la desconfianza y reçelo que tienen del proçeder de los españoles por algunas cautelas y agravios que de ellos han reçibido y conviene mucho que queden asegurados de la buena correspondençia que se tendra siempre con los que de nuestra amistad se fiaren y empeñados con los yndios contrarios procurandoles hacer el daño posible con su intervenció y ayuda, a los quales se les ha de pagar y satisfacer a su voluntad y gusto los prisioneros que tomares y de gozarles gozar (sic) libremente todo el pillaje que ganaren en la guerra.

Erazo debería fundar un fuerte cerca de Ibagué, desde el cual se lanzarían las incursiones española que recorrerían la cordillera en búsqueda de los pijaos para darles muerte y para tomar a los que se pudiera como esclavos. En su

interior se resguardarían los soldados españoles y los indios coyaimas. También serviría de campamento para las salidas contra los indígenas.

Las incursiones de las tropas españolas se harían en los meses secos de diciembre a febrero, y en los de junio a agosto, estaciones en las que se podían quemar fácilmente los cultivos de maíz de los indígenas. Borja solicitó que los cabildos de Tocaima e Ibagué deberían tener preparada la gente que iría a las jornadas, así como el bastimento y las recuas de bestias. Todas las armas y suministros se repartirían por igual entre la gente de armas y servicio.

La primera incursión de Erazo debería ser breve para evitar que los pijaos pudieran reaccionar contra las tropas españolas. Se aprovecharía esta primera entrada para reconocer la tierra y obtener información sobre los sitios donde vivían los indígenas para la campaña que debería dirigir Borja.

La campaña de Erazo comenzó con un asalto indígena a Ibagué que demostró que los nativos estaban atentos a las puntos flacos de la seguridad de la ciudad y que en una población como éstas, en la que se forzaba de manera regular a los indígenas de sus inmediaciones a servir en ella, ellos aprovechaban el íntimo conocimiento de sus ritmos de vida para concertar los ataques.⁵⁶⁷ Como consecuencia del ataque, según Borja, los pijaos degollaron más de 50 indígenas al servicio de los españoles y se llevaron dos mujeres españolas con sus cuatro hijos. La mayor parte de Ibagué fue consumida por el fuego. El éxito del ataque revela lo bien informados que estaban los indígenas, su capacidad para sorprender poblaciones españolas que se creían seguras, y las ventajas que conseguían al poder observar la vida en la ciudad desde las partes más elevadas de la cordillera. El relato de estos hechos muestra la notable capacidad que tenían los indígenas para tomarse una población española aunque un nutrido grupo de tropas españolas estuvieran cerca de ellas. Borja sintetizó los hechos de esta forma:

⁵⁶⁷ AGI. 18, r 8, n. 60, 1. Carta del Presidente Juan de Borja al rey. Santa Fe, 1 de enero de 1607.

En el mismo tiempo en que se tratava desta prevención [fundar el fuerte en Chaparral] la tenían echa los indios para ir sobre la çuidad de Ibagué y dejarla asolada por advertençia y solicitud de un yndio de su nación llamado Belara natural de la provincia de Cacataima muy ladino que desde niño se habia criado en casa de un vecino de dicha ciudad y se huyo della para conducir y traer la dicha junta y esperaron en la montaña a que ntra. gente que a la sazón iba caminando a su tierra pasase adelante, y a diez y ocho de julio a media noche entraron en el Pueblo y quemaron algunas casas de paxa y mataron en el arrabal de los indios de servicio cincuenta o sesenta personas dellos y dos mugeres mestizas y con el despojo que con brevedad pudieron sacar se retiraron y luego sin que la gente de la çuidad les oviese hecho resistencia ni daño y llevaron consigo a dos muchachas mestizas hijas de un vecino.⁵⁶⁸

La descripción de Borja sobre el ataque a Ibagué resalta el papel desempeñado por Belara, un indígena a quien calificó como *muy ladino*, puesto que se había educado desde niño en la casa de un español. Este hecho constituye una característica generalizada de los ataques indígenas en la cordillera, en el río Carare o en la Sierra Nevada, pues los principales ataques a poblaciones españolas fueron dirigidos por hombres como Belara, que eran indígenas ladinos que estaban en capacidad de identificar las debilidades de sus ciudades y de aprovechar sus conocimientos para conducir con éxitos sus ataques.

En este sentido, tanto los españoles como los indígenas se apoyaban en nativos que tuvieran un conocimiento profundo de sus respectivos rivales. Así como los españoles requirieron los servicios de los coyaimas para perseguir a los pijaos y para combatir contra ellos, los indígenas confiaban sus ataques a

⁵⁶⁸ AGI. Patronato, 196. r. 27, 4. Relación y discurso de la guerra contra los pijaos, con apuntamientos y descripción de la ciudad de Santa Fe. 20 de junio de 1608

los más ladinos, es decir a los más diestros para vivir entre los españoles. La guerra no fue por ello una guerra a la europea. En ella la negociación cotidiana con los indígenas aliados era crucial y por esta razón, los soldados criollos y mestizos que tenían familiaridad con estos eran hombres claves para soldados como Erazo, pues las relaciones de los indígenas aliados eran de tipo personal con los soldados españoles y se renovaban mediante la entrega de dádivas por parte de éstos.⁵⁶⁹

Estos hechos no eran exclusivos del Nuevo Reino. La lectura de las crónicas y relatos de las guerras que se dieron al terminar el siglo XVI en el Nuevo Mundo ponen en evidencia que ellas eran guerras indianas en las que los mestizos y los ladinos tenían un papel central en las mismas. Si bien Borja, buscó el apoyo de soldados hechos en Europa y afinados en el Nuevo Mundo, como Erazo, las tropas que partían de Ibagué, Neiva, Mariquita o Buga, eran tropas mestizas que luchaban contra grupos de indígenas que ponían su suerte en las manos de los ladinos. Tanto unos como otros eran una creación americana, eran un singular producto del mestizaje cultural en condiciones de violencia y de rápida necesidad de adaptación de los indígenas a la guerra y a las condiciones impuestas por los españoles.

d) La guerra a sangre y fuego.

En los años siguientes, desde el fuerte que edificó Erazo cerca de Ibagué, se llevaron a cabo las campañas tal como las planeó Borja. Mediante incursiones concertadas desde las ciudades ubicadas en los dos lados de la cordillera central, las tropas de españoles, de sus aliados coyaimas en Ibagué, y de los indígenas gorriones al servicio de los vecinos de Buga y de Cartago, se batieron territorios cada vez más extensos en los que la captura de los pijaos para

⁵⁶⁹ En 1613 Borja escribió que de no ser por la alianza con los coyaimas la guerra se hubiera perdido. Escribía que: "que si no fuera por ellos se pudiera juzgar por imposible el acabar una guerra tan fortalecida de la inexpugnabilidad de los sitios de los españoles a pie". En ese año ya había pasado la etapa más severa de las campañas y Borja recomendó que los coyaimas no se entregaran en encomienda para que permanecieran como aliados de los españoles. Ellos ya habían sido ligeramente evangelizados y pagaban un tributo de tres pesos al año a la corona. El presidente explicó que era el tributo más alto que pagaban los indígenas de la Audiencia y que en ese año enviaba a la corona 532 pesos por concepto del mismo. Cf. AGI, Santa Fe, 19, R 2, n 15, 1 Carta del Presidente Juan de Borja, 13 de junio de 1613. Santa Fe.

esclavizarlos fue un factor de estímulo para los soldados. Por ejemplo, el resultado de la primera entrada de Erazo en la cordillera central, además de las talas y destrucción de cultivos, fue la captura o muerte de más de 130 indígenas.⁵⁷⁰

Una de las novedades de la guerra fue que se tomó la determinación de pagarles a los soldados un salario de 100 pesos al año, tal como lo decidió una junta de oficiales, miembros del clero y soldados, convocada por Borja para tomar una decisión sobre el caso. A la campaña que lideró Borja en persona a finales de 1606 fueron más de 400 soldados del Nuevo Reino. El pago del salario se haría con los frutos y las rentas de las encomiendas que irían quedando vacantes. También debían recaudarse donativos voluntarios entre los encomenderos como un servicio de su obligación feudal. Se pensó, además en cobrar una composición a los individuos que estaban en el Nuevo Reino sin licencia, aunque esta idea fue desestimada por el Consejo de Indias.⁵⁷¹

La primera salida de Borja desde la ciudad de Santa Fe hacia la Tierra Caliente se presentó como un ritual colectivo en el que los soldados y encomenderos lo acompañaron en una campaña en regla para ir hasta el campamento que fundó Erazo, desde el cual dirigió las incursiones españolas en 1607. El 27 de enero de ese año Borja salió de la sabana con 400 soldados. El 21 de febrero las tropas llegaron al fuerte de San Lorenzo.⁵⁷² Desde allí informó al rey que además de los soldados, lo acompañaban los principales oficiales y encomenderos de la sabana.⁵⁷³ Cuando Borja conoció las condiciones reales del terreno se mostró cauto por la dificultad de los

⁵⁷⁰ A partir de 1607 salían de Ibagué, Neiva, Timaná, Popayán, Buga y Cartago, compañías de 80 o 100 soldados guiadas por indígenas aliados para destruir viviendas y cultivos y para capturar esclavos. En 1608 Borja informó, por ejemplo, que la compañía de Isidro Coronado, que salió de Timaná, capturó 85 indígenas, de los cuales 17 fueron ejecutados en Santa Fe.

⁵⁷¹ El número de soldados que movilizó Borja en esta campaña era bastante elevado si se considera que, por ejemplo, cuando en 1572 el virrey Toledo propuso la campaña en contra de Tupac Amarú I el número de encomenderos y soldados fue de 250. Cf. Manfredi Merluzi. "La defensa del reino frente a la amenaza indígena. La expedición de Vilcabamba. (1572)", op. cit., p.154.

⁵⁷² Borja había pensado en salir en diciembre de 1606 pero la intempestiva muerte del visitador Nuño Núñez de Villavicencio y las sospechas de que había sido envenenado lo retrasaron un mes en Santa Fe.

⁵⁷³ AGI, Santa Fe, 18, r 8, n 68. Carta del presidente Juan de Borja al rey. Fuerte de San Lorenzo, 5 de junio de 1607.

españoles para desplazarse en él llevando sus armas. Era evidente que los caballos no se podían utilizar de forma permanente por las montañas y que eran imprescindibles los servicios de los “indios de paz”, que guiarían a los españoles en la cordillera.

La directa intervención del presidente de la Audiencia en la guerra fue un hecho de importantes consecuencias. En primer lugar, los encomenderos de la sabana y los vecinos principales tuvieron que acompañar al presidente en la campaña. No tenían argumentos para permanecer en Santa Fe mientras el presidente iba a la guerra. En este sentido, la guerra, como lo previó el Consejo de Indias, se convirtió en un asunto colectivo y dejó ser algo que sólo afectaba a las ciudades de Ibagué, Cartago, Timaná, o La Plata.

En cuanto a las técnicas de guerra, Borja decidió que lo primero era continuar con el viejo uso de los españoles de talar los cultivos que su numerosa tropa iba encontrando a medida que se internaba en la cordillera. Para él los pijaos eran “gente ociosa y viciosísimas”, y por esa razón no tenían el hábito para guardar alimento y por esto las talas resultaban más dañinas.⁵⁷⁴ Las talas de cultivos se convirtieron en el principal recurso de los españoles para combatir a los indígenas entre Ibagué y Neiva. Por ejemplo en noviembre de 1607 el presidente informó que había desarrollado un

nuevo, poderoso y efectivo modo que he introducido de hacer esta guerra, se han quebrantado todos sus bríos, y el medio experimentado mas eficaz para su total ruyna, es hollarles la tierra, y talarles las comidas porque andar tras ellos causa infinito y vano trabajo, dilación y gastos de grandissimo exceso.⁵⁷⁵

⁵⁷⁴ Las quemas de las viviendas de los enemigos eran una práctica común al derecho visigótico de la España medieval y eran contempladas en algunos fueros como el de Navarra. Esta práctica fue empleada de manera extensa por los españoles en el Nuevo Mundo. En las guerras de Granada fue usual la tala y quema de los cultivos. Ver, Eduardo de Hinojosa y Naveros, *El elemento germánico en el derecho español*. [1915] Introducción de Francisco Tomás y Valiente. Marcial Pons, 1993. p. 63; Miguel Angel Ladero Quesada, *Las guerras del Granada en el siglo XVI*. Barcelona, Ariel, 2002, p. 89.

⁵⁷⁵ AGI, Santa Fe, 18, r 8, n 73. Carta del presidente Juan de Borja al rey. Santa Fe, 21 de noviembre de 1607.

La escala de la destrucción de cultivos y árboles frutales no tenía precedentes en las guerras del Nuevo Reino. Borja explicó que en los nueve meses que estuvo dirigiendo las tropas españolas desde el campamento de San Lorenzo, “dexe hecha la tala de todos los bastimentos que tenían, así de mayzes y legumbres, como de árboles frutales y toda suerte de raíces, en espacio de más de cincuenta leguas.”⁵⁷⁶ Esta destrucción sistemática de cultivos mediante la tala y quema obligó a los grupos indígenas a desplazarse por la cordillera hacia el sur, hasta la zona de choque con los paeces, y hacia el occidente, al otro lado de ésta, en donde entraban en contacto con los gorriones, que también fueron utilizados por los españoles de Buga y Cartago para perseguirlos. Por ejemplo en 1608 Borja informó que en una de las campañas realizadas por Erazo a comienzos de ese año, en la que iban tres compañías con 102 españoles y 113 indios, las tropas destruyeron en las provincias de Amoya y de Anaitoma 250 labranzas de maíz y capturaron 27 indígenas, 8 de los cuales fueron ahorcados. Los demás fueron dados como esclavos a los soldados que los capturaron.⁵⁷⁷

La guerra afectó la calidad de los alimentos consumidos por los indígenas pues de acuerdo a las relaciones españolas los obligó a limitar el uso del fuego para la cocción para evitar que el humo de las fogatas delatara su ubicación. El presidente Borja indicó que en el acoso realizado por las diferentes tropas españolas se habían encontrado indígenas muertos por el hambre en la cordillera y a los cuales no se les había dado el enterramiento practicado por las comunidades.⁵⁷⁸

Una de las motivaciones de las campañas fue la posibilidad de capturar indígenas para someterlos como esclavos. Estos usualmente eran vendidos a los mineros de Mariquita o Remedios. En abril de 1608 los oidores informaron

⁵⁷⁶ Ibid.

⁵⁷⁷ AGI. Patronato, 196. r. 27, 4. Relación y discurso de la guerra contra los pijaos, con apuntamientos y descripción de la ciudad de Santa Fe. 20 de junio de 1608

⁵⁷⁸ Al respecto Borja escribió lo siguiente: “y yendose metiendo ya por la montaña de la provincia de Otajima hallaron algunos indios y niños muertos al parecer de hambre y sin enterrar que no causo pequeña admiración por la general costumbre que tienen de dar con extraordinario cuidado sepultura a los difuntos.” Ibid.

que en los dos años que el presidente llevaba en la campaña la suma de indígenas muertos o capturados era de unos 600 de todas las edades.⁵⁷⁹ El vecindario de Ibagué escribió en diferentes ocasiones acerca de las minas de oro cercanas a la ciudad y en el río Saldaña pero a las que no podían acceder por la resistencia nativa. La provisión de mano de obra servil para las minas de plata de Mariquita o las de oro de Remedios y Zaragoza creó un macabro mercado de esclavos indígenas que era conocido por la Audiencia pues de él participaban los principales mineros en los que se apoyaban las contribuciones para la guerra.

- e) La guerra como fuente de conocimientos: Diego de Ospina y las pesquisas sobre las minas de los natagaimas.

La idea de que las campañas contra los pijaos permitirían incorporar zonas mineras que no se podían explotar hasta el momento fue central para la autorización de las campañas. Por esta razón, algunos de los mineros españoles más destacados de Remedios, Mariquita o Ibagué, buscaron dar con la ubicación de los antiguos sitios de explotación de las minas en cuanto las campañas españolas permitieron recorrer el río Saldaña con seguridad.

En el reconocimiento de esa región fue destacado el papel de los coyaimas y natagaimas. Desde el comienzo de la campaña se entendió que la solicitud de ayuda de los coyaimas y natagaimas contra los pijaos, con quienes tradicionalmente mantenían intercambios de oro y otros bienes, era una carta invaluable para éstos últimos. La guerra fue exitosa porque se hizo con base en la alianza de los españoles con los coyaimas y natagaimas. Sus técnicas de guerra, sus conocimientos del terreno, la habilidad para desplazarse por el mismo fueron factores fundamentales del éxito español para llevar a cabo la sistemática destrucción de las poblaciones de los pijaos.

⁵⁷⁹ AGI; Santa Fe, 18, n 76. Carta de la Audiencia de Santa Fe al rey. Santa Fe, 16 de abril de 1608.

Además de prestar un invaluable servicio como rastreadores y combatientes, en el transcurso de la campaña, los coyaimas y natagaimas proporcionaron datos sobre la ubicación de las antiguas minas indígenas en la región del Saldaña así como sobre la historia de la cuenca del Magdalena, y que antes no aparecen registrados en las cartas de los oficiales o en las crónicas. Estos informes certifican la existencia de redes de intercambio en el período prehispánico que comunicaban a los indígenas muisca de la sabana con los pijaos mediante el papel de intermediarios que ejercían los coyaimas. Los coyaimas y natagaimas sabían que sus antepasados ejercían el papel de mercaderes que realizaban el intercambio de productos muisca de la sabana con el oro que extraían en la cordillera central los indígenas pijaos.

En busca del apoyo de los coyaimas y natagaimas, Borja llegó a un acuerdo con ellos para permitirles aprovechar libremente los hatos de ganado cimarrón que se habían multiplicado en el valle de Neiva. No es claro cómo interpretaban estos grupos el papel de Borja, pero diferentes testimonios indican que ellos lo llamaban el *Zipa de la Sabana*.

Esta denominación parece aludir a que los coyaimas y natagaimas consideraban a Borja, o a los presidentes de la Audiencia, cuyo centro de actividades era Santa Fe y la sabana, los herederos del poder que tenían los zipas del pueblo muisca de Bogotá. Con los zipas era con quienes los coyaimas llegaban a acuerdos en la época prehispánica para intercambiar las mantas y la sal que se producían en la sabana por el oro del Magdalena y de la cordillera central. Borja utilizó a su favor esta circunstancia para que este grupo, cuyas técnicas de guerra eran similares a las de los pijaos, prestara su colaboración a los españoles.

La guerra contra los pijaos dio lugar a que los natagaimas y coyaimas ampliaran su poder en el Magdalena aunque ello implicara una relación de sometimiento a los españoles. Su vinculación con estos, y especialmente la libertad que se les dio para controlar la explotación de la actividad ganadera en el valle de Neiva, les permitió conservarse como grupo, aunque esta conservación implicara importantes cambios impuestos por la actividad ganadera.

En 1611, cuando estaban terminando las etapas más violentas de la guerra contra los pijaos y cuando parecía haberse atenuado la capacidad que tenían para defender sus territorios, el presidente Borja capituló con Diego de Ospina *el Mozo* la explotación de las minas que este pudiera encontrar en las tierras que antes dominaban los pijaos. Esto implicó que Ospina saliera a explorar y reconocer los antiguos lavaderos de oro a orillas del Saldaña y de otros afluentes del Magdalena. En una de las cartas en las que Ospina informó de sus actividades de exploración, describió ligeramente el tipo de relación que se creó entre los indígenas del Magdalena y la ganadería, y aludió a los conflictos entre pijaos y coyaimas.⁵⁸⁰ En su recorrido de la provincia de los coyaimas hacia el sur, Ospina identificó numerosos sitios en los que se habían hecho obras para lavar arenas auríferas que habían sido abandonados por los indígenas y que estaban cubiertos por las malezas. En ellos sus esclavos mineros hicieron catas para pobrar la riqueza de dichos lugares y en las que sacaron un peso de oro por día, lo que era un jornal apreciable. En una afirmación sorprendente, Ospina escribió que estaba seguro que dichos socavones no se labraban desde hacia más de 500 años y que los rendimientos que daban esas minas eran superiores a las que él explotaba en Remedios.

En el valle de Neiva el hato de ganado cimarrón tuvo unas 20.000 cabezas según Ospina, pero la explotación de éste por los coyaimas o por los transeúntes que iban a la gobernación de Popayán lo había reducido a 4.000 reses. Explicó que los coyaimas sacrificaban rebaños de 200 reses para hacer cebo, aunque en el proceso la mayor parte de la carne se perdía. Ospina explicó que cuando les dijo a los coyaimas que el presidente Borja tenía planes de poblar esas tierras y entregar las reses a un vecino español, ellos le replicaron que Borja los había dejado usar este ganado para tomar las terneras y que una vez que ellas fueran explotadas no volverían más al valle. En este sentido, los coyaimas tenían claro que ellos habían accedido a una situación

⁵⁸⁰ AGI, Santa Fe, 19, R 1, n 7, 2. Traslado de la carta de Diego de Ospina donde habla de minas. Natagaima, 19 de dic de 1611.

de privilegio sobre las otras comunidades y que sus acuerdos con Borja no debían ser quebrantados.

En su campaña para identificar minas y antiguos lavaderos de oro, Ospina tenía consigo un guía e informante de Natagaima llamado Chuirá, quién le hizo notar a Ospina la abundancia de antiguos yacimientos dónde se había sacado oro en las tierras que hoy pertenecen al departamento del Huila y el Tolima. Ospina quería saber si los natagaimas que lo acompañaban tenían conocimiento sobre los grupos indígenas que habían explotado dichas minas. En la zona de Villavieja, a orillas del Magdalena, Ospina encontró muchos sitios donde había restos de antiguas poblaciones y acumulaciones de fragmentos de ollas de barro. Al ser interrogado por Ospina, Chuirá le informó que sus abuelos le habían hablado de la existencia de grandes poblaciones que sacaban oro allí y que sabía que sus bisabuelos iban desde Natagaima a intercambiar el oro, y que regresaban con los cataures llenos del metal precioso.⁵⁸¹ Parte de este oro a su vez era intercambiado por los coyaimas y los natagaimas con los muiscas, que venían por él desde la sabana de Bogotá y que daban a cambio mantas y sal. Chuirá también informó que los muiscas habían abierto un camino por Pasca para llegar hasta el Magdalena y que esa era la ruta de los intercambios.⁵⁸² Creía que todo el oro que los españoles encontraron en la sabana a su llegada procedía del Magdalena.

Chuirá reveló que cuando los españoles comenzaron a recorrer la región sesenta años atrás, a los indígenas que sacaban el oro los acabaron las “pestilencias y cámaras de sangre”, por lo que la zona quedó deshabitada.⁵⁸³ Así, este nativo dio una información excepcional, pues podía recordar que cuatro generaciones atrás ya existía el intercambio de oro del Magdalena por las mantas y la sal de la sabana y que la llegada de los españoles produjo una serie de epidemias en las zonas auríferas que diezmaron sensiblemente a la

⁵⁸¹ Los cataures eran los cestos de fibras vegetales que los indígenas llevaban en sus espaldas.

⁵⁸² El cacique de Fontibón era señor del cacique de Pasca y era este último quien lo abastecía del oro que subía a la sabana desde el Magdalena.

⁵⁸³ El dato es de suma importancia pues revela que, como se ha comprobado en otras regiones de América, las epidemias de origen europeo pudieron haber llegado a las poblaciones indígenas antes que los españoles. En este caso es posible que las epidemias del alto Magdalena llegaran desde la gobernación de Popayán, por donde entró la tropa de Belalcázar.

población dedicada a la minería, y sobre las cuales no hay registros en otro tipo de documentos españoles.

En cuanto al origen del conflicto de los pijaos con los coyaimas y natagaimas, Chuirá explicó que en una ocasión los pijaos les dieron muerte a los muiscas que iban en busca del oro y que por esta razón los natagaimas, tomando la venganza, comenzaron a tener los primeros encuentros con los pijaos. Después de esto los muiscas nunca volvieron allí al ver que le habían muerto a su gente.

Ospina suponía que el oro que había en la cuenca alta del Magdalena lo había llevado hasta allí el río Páez y que esos veneros estarían en tierras del gobernador de Popayán, Pedro de Velasco, y no en la jurisdicción del Nuevo Reino.

La información de Ospina -quien aseguró que casi estaba copiando al pie de la letra los testimonios de Chuirá-, mostraba que el conocimiento que los indígenas tenían sobre el pasado de la región podía ser muy puntual y que había una clara memoria de los conflictos entre las diferentes etnias. Igualmente revela que no eran infundados los escritos de los soldados que en la década de 1560 le pidieron a la corona que autorizara las guerras en el río Saldaña pues era rico en oro. Así como Ospina pudo acceder a la valiosa información proporcionada por Chuirá sobre las minas de oro y sobre las guerras en la región, no es improbable que los encomenderos de la sabana supieran por sus informantes muiscas acerca del antiguo comercio que había desde la sabana hasta el Magdalena por la ruta de Pasca para obtener el oro que proporcionaban coyaimas, natagaimas y pijaos a cambio de la sal, las mantas y las esmeraldas de la sabana.

3. La guerra contra los carares: violencia y negociación con los indígenas.

A causa de las características de la geografía del Nuevo Reino los españoles crearon un sistema de compulsión de mano de obra indígena para asegurar el transporte de hombres, víveres y otros bienes a lo largo del río Magdalena desde un lugar cercano a su desembocadura en el mar Caribe, hasta los puertos fluviales del interior en donde eran desembarcados. Desde allí las mercancías eran llevadas por los nativos hacia ciudades como Santa Fe, Tunja o Vélez.

Las mercancías que se llevaban desde los puertos en el Caribe hasta el Nuevo Reino y a las ciudades del interior eran cargadas en canoas indígenas en el desembarcadero de Malambo, el puerto del Magdalena más cercano a Cartagena. Las canoas avanzaban hacia el sur por el Magdalena gracias al trabajo de los indígenas canoeros, que recibían el nombre de bogas. El viaje hasta los puertos de acceso al Nuevo Reino podía durar un mes y medio. Como se verá, el trabajo de los bogas se convirtió en una actividad letal que diezmó la población en ambas orillas del Magdalena y que provocó importantes reacciones de los indígenas para resistirlo con la consecuente mezcla de grupos étnicos de diferente origen en las zonas de refugio.

Los oficiales de la corona proporcionaron cifras contundentes sobre la alarmante disminución de la población nativa que vivía a orillas del río. Por sus comentarios podemos tener ideas aproximadas de la escala en la que se presentó dicha disminución, pero no cifras exactas. La necesidad de mantener indios en la servidumbre que constituía la boga en el río y la búsqueda de nativos para remplazar a quienes morían en las minas, llevó que el ritmo de la muerte de los nativos fuese más rápido en la cuenca del Magdalena que en otras regiones. Al defenderse de las agresiones españolas para evitar el trabajo en las bogas o en las minas, los indígenas desarrollaron nuevas estrategias de combate y mecanismos de resistencia cada vez más sofisticados. La coerción sobre las comunidades del río se acentuó a medida que las epidemias, la huida y las muertes por los trabajos forzados las

diezmaban. Después de la llegada de los españoles, el Magdalena fue una vía abierta por la que se movía con celeridad la muerte, pues por ser la ruta de penetración hacia el interior desde la costa, a la violencia que acompañó a la conquista se le unió el impacto de las epidemias europeas que se dispersaban por el río.⁵⁸⁴

a) La boga del Magdalena y la muerte de la población nativa.

Los informes que recibió la corona desde década de 1550 hasta fines del s. XVI muestran que algunas comunidades indígenas no actuaron desde un principio en abierta lucha contra los españoles y que acudieron a ella como una respuesta final para evitar su total extinción originada en el vertiginoso descenso demográfico. Esta salida desesperada hacia la guerra transformó las etnias indígenas y acentuó la autoridad de sus líderes religiosos que rechazaban cualquier contacto con los españoles y que podían llegar a unir etnias rivales para realizar levantamientos generales en los que era central la pureza ritual que deberían guardar los indígenas.

La principal causa de la muerte de los indígenas ubicados a orillas del Magdalena y de las ciénagas que lo alimentaban, como la de Santa Marta, fue la boga a la que fueron forzados por sus encomenderos. Hacia la década de 1580 la percepción de presidentes, oidores y miembros del clero era que por dicha práctica la población ribereña se había reducido en el lapso de cinco décadas en un noventa por ciento.

Una de las consecuencias de esta catástrofe demográfica, que era similar a las tasas de descenso de población reportadas en otros lugares de América al terminar el siglo, fue el incremento de la presión de mineros, comerciantes y soldados sobre los pocos cientos de nativos que sobrevivieron a orillas del río. Otra, que los supervivientes, concedores y testigos de las muertes de sus

⁵⁸⁴ La transformación que provocó la presencia española fue diferente en cada caso. Por ejemplo, mientras que los carares se especializaron en la lucha por el río, los pijaos adecuaron sus técnicas de guerra para enfrentar a los españoles en la cordillera.

parientes y antepasados, intensificaron las reacciones de respuesta bélica y el alejamiento del río. Ello fue especialmente perceptible en inmediaciones del eje por el que circulaban los españoles desde el Magdalena hacia la sabana de Bogotá. Uno de los casos más documentados fue la región del río Carare, cuya desembocadura en el Magdalena hacía las veces de puerto transitorio de desembarque de las mercancías que serían llevadas hacia la sabana de Bogotá.

En la década de 1580 se decidió que los pocos bogas que quedaban no podrían emplearse para llevar las mercancías en las canoas más al sur de la desembocadura del Carare. Desde allí estas se llevarían por tierra hasta la ciudad de Vélez, la tercera en importancia del Nuevo Reino después de Santa Fe y de Tunja. El acarreo de dichas mercancías lo hacían nativos de la sabana y de los pueblos de la región. Esta medida buscó disminuir la presión sobre los bogas pero la acentuó sobre los indígenas que vivían entre el Carare y Vélez. La respuesta de los carares consistió en bloquear la circulación de las canoas españolas en el Magdalena, mediante su captura. Al hacerlo también se libraban de la posibilidad de ser tomados como cargueros forzados. La presión a la que fueron sometidos para realizar estos trabajos, bien como bogas o cargueros, los puso en el camino de la guerra abierta. Ello explicaría los contrastes entre los informes posteriores a la década de 1580 acerca de los continuos ataques de los carares a las canoas que llevaban a los españoles y a sus mercancías y los informes de las décadas de 1550 y 1560 en los que no hay por parte de la Audiencia referencias explícitas al ataque de las canoas como una actividad reiterada de los carares.

En el caso de los carares, la guerra se originó en la convicción de los españoles de que la vida del Nuevo Reino dependía de la capacidad para asegurar el transporte de mercancías por el río Magdalena de la costa al interior a cambio del oro que se producía en las regiones mineras del interior. Desde la óptica española esto suponía la exigencia de disponer mano de obra semiservil para la boga. Cualquier intento de los nativos para evitar esta obligación fue interpretada como un acto de guerra por parte de indígenas a los

que se podría acusar de rebelión con el sofisma de que ya habían sido dominados.

En las gobernaciones de Cartagena y Santa Marta, el oidor y visitador Melchor Pérez de Arteaga denunció los abusos de los encomenderos de ambas gobernaciones. En 1560 Pérez corroboró lo que ya sabía la Corona pero que era considerado como algo inevitable: los trabajos en la boga estaban despoblando decenas de pueblos en el Magdalena. Por trabajar en ella los indígenas no se ocupaban de sus propias labranzas. Además, a la elevada mortalidad se unió el descenso en las tasas de natalidad. Para remediar estos daños el visitador elaboró unas ordenanzas deberían cumplirse en el Magdalena, en la Ciénaga de Santa Marta, y en los ríos Cauca, Cesar, Carare, Miel y Rionegro.

Lo que ocurría en el Magdalena era la imposición, según Arteaga, de una servidumbre, con “falsos colores y remedios; de manera que los agravios y extorsiones que a los dichos naturales han hecho, los han adulterado y puesto renombre de su policía y descanso”.⁵⁸⁵

Era significativo que Pérez de Arteaga no se refiriera a un hecho que fue relevante veinte años después: la rebeldía de los carares. Ello corrobora la idea de que la movilización de pueblos nativos hacía la guerra, o sus recurrentes ataques contra las canoas con españoles en el Magdalena, no fue inmediata sino que fue una consecuencia de la presión que soportaron al finalizar el siglo XVI, y que se originó en la necesidad de los españoles de obtener nueva mano de obra para las zonas mineras de la tierra caliente y para el transporte en el río

La vulnerabilidad de la población indígena a los abusos creció como resultado de las epidemias de enfermedades propias de Europa. En 1563 el gobernador de Cartagena recibió una real cédula en la que se le ordenó que si quedaban vacantes encomiendas en Mompox, los nativos de las mismas deberían ser

⁵⁸⁵ FDHNRG. T. IV, doc. 565.

redistribuidos entre los otros encomenderos porque las epidemias de viruelas y sarampión habían causado una elevada una elevada mortalidad indígena y la consecuente pobreza de los encomenderos.⁵⁸⁶

El presidente Venero de Leiva, que constató directamente las condiciones de las poblaciones del Magdalena en su viaje desde Cartagena hasta Santa Fe, informó en 1564 que en los puertos y en las minas de éste, “se han muerto gran multitud de ellos y en muchas partes no ha quedado ninguno.” Al referirse a cifras concretas Venero no dejó dudas: escribió que,

en la subida del Río Grande de la Magdalena a este Reino, había más de doce mil indios. Y ahora quise entender, cuando por allí subí, cuántos habían quedado y hallé mil y quinientos y entendí que eran muertos todos por la boga y mala orden de ella, que es el mayor trabajo que hay en el mundo.⁵⁸⁷

Las estimaciones sobre la elevada mortandad que se produjo en el Magdalena eran todavía mayores. En 1566 Martín de Agurto le envió una carta al obispo Las Casas informándole sobre las desastrosas consecuencias de la boga. Sus cifras eran aun más alarmantes que las del presidente Venero. Decía que,

Ya vuestra señoría tiene noticia de un Río Grande de la Magdalena de sangre y dolor y angustia, que sube desde Santa Marta hasta este Reino. Pues en él se vieron vivir y morar de una banda y de otra más de cincuenta mil ánimas, que una invención de boga, inventada por el demonio, ha destruido y asolado hasta que han quedado 500 o 600 indios y no más.

Creía que lo poco que aún se podía hacer era prohibir la boga y remplazar las canoas por barcos.⁵⁸⁸

⁵⁸⁶ Ibid. t. V, doc. 717.

⁵⁸⁷ Ibid. T. V, doc. 757.

⁵⁸⁸ Ibid. T. V, doc. 870.

¿Era exagerado el cálculo de Agurto? En 1583 el oidor y visitador Francisco Guillén Chaparro remitió a la corona una estimación similar. Afirmó que cuando los españoles subieron al Nuevo Reino por primera vez, en las orillas del río vivían 40.000 nativos pero que el trabajo en la boga los había reducido a menos de mil.⁵⁸⁹

El efecto que a largo plazo tuvo la imposición de continuos esfuerzos para la boga y el deterioro de la dieta de los bogas se reveló en toda su amplitud cuando diferentes epidemias se extendieron por el Magdalena. En una descripción del puerto fluvial de Tamalameque que se elaboró en 1579 para responder a la petición de la corona para que se le remitieran relaciones geográficas de las diferentes poblaciones americanas, los datos sobre la disminución de la población reiteraban las elevadas tasas de mortalidad que los oidores o los visitadores habían calculado globalmente. Se informaba que en la ciudad,

no hay al presente la décima y aún la duodécima parte de los indios que solía haber en la comarca de esta ciudad. La causa, dicen los naturales y aun los españoles, que fue una general enfermedad que hubo de viruelas y sarampión, la cual asoló muchos pueblos.⁵⁹⁰

En 1584 Diego de Torres, el cacique mestizo de Turmequé, quien en ese año estaba en España, escribió un extenso memorial en el cual se refería con detalle a los abusos de los españoles en la Audiencia de Santa Fe. En él decía que las orillas del río, que antes estaban pobladas de numerosos naturales, ya se encontraban yermas y ocupadas sólo por animales. Por esta razón los dueños de las canoas, a quienes los comerciantes acusaban de quedarse con las mayores ganancias del tráfico por el río, se apartaban hasta cincuenta leguas a partir de las orillas para capturar nativos para forzarlos a trabajar en la boga. A este trabajo eran obligados indígenas de las zonas montañosas que no estaban acostumbrados a la boga ni al clima cálido del río. Don Diego

⁵⁸⁹ Ibid. t. VIII, doc. 1167.

⁵⁹⁰ Ibid. t. VIII, doc. 1120.

advertía que la muerte de estos nuevos bogas se presentaba con mayor rapidez que la de aquellos que eran nativos de las orillas del Magdalena.⁵⁹¹

La presión de los españoles que controlaban las canoas para conseguir bogas produjo la fuga y el desplazamiento regular de la población indígena en la parte baja del Magdalena. Como con los pijaos, en el caso de los carares, este término identificó a diversas comunidades que se vieron forzadas a dejar sus poblaciones originales para evitar la captura como bogas y que encontró refugio en las lagunas y zonas lacustres del río Carare. Las luchas contra los carares se realizaron contra un conglomerado de grupos indígenas que confluyó en la cuenca del río Carare por razones defensivas, y que una vez allí encontró en la resistencia armada un recurso para protegerse frente a las demandas españolas de trabajadores forzados para la boga.

Entre las razones que llevaron a incrementar la captura de indígenas en las cuencas de los ríos Cauca y Magdalena se destaca el descubrimiento de las minas de oro en Zaragoza, Cáceres y Remedios en las décadas de 1570 y 1580. En Zaragoza, el rico pueblo minero fundado en 1580 por el gobernador de Antioquia, Gaspar de Rodas, a orillas del Nechí, no había casi población indígena, por lo cual sus mineros comenzaron a llevarlos desde las riberas del Magdalena, repitiendo una práctica que era bien conocida por los mineros de Remedios. Igualmente todos los bienes que se consumían en dichas ciudades eran llevados en las canoas pues no se utilizaban caminos terrestres.

De hecho, los nativos eran vendidos entre los mineros que los llevaban presos en colleras a las minas de estas poblaciones, aunque esta práctica estuviera prohibida. Incluso Diego de Torres afirmó que en Tunja y en Bogotá se capturaban indios que encerraban en jaulas para sacarlos durante la noche a fin de llevarlos a los nuevos centros mineros en donde eran vendidos.

⁵⁹¹ Ibid. t. VIII, doc. 1182.

b) La boga, según Martín Camacho, protector de los naturales.

La cumpulsión de los españoles sobre los nativos que vivían en el curso del Carara pudo incrementar el estado de beligerancia de estos mediante los asaltos de las canoas que recorrían el Magdalena. Esa resistencia fue hábilmente manipulada y así en 1585 el gobernador de Muzo y La Palma, Luis Carrillo de Obando, envió un memorial al Consejo de Indias en el que interrogaba a los vecinos de La Palma para que certificaran los ataques de los nativos “cimarrones y flecheros” del Carare. El interrogatorio estaba orientado a legitimar la guerra contra los carares y a solicitar a la corona que permitiera que los capturados en esa guerra fueran tomados como esclavos, pues sin ese estímulo los vecinos no se enlistarían en las campañas, como se advertía al señalar “que si no es dando los dhos indios por esclavos no se podran conquistar ni ira gente alguna a lo hacer por ser pocos y de poco provecho.”⁵⁹²

En 1596 Martín Camacho, quien fue nombrado protector de los indios y que tenía el encargo de remplazar el comercio en canoas por fragatas servidas por esclavos africanos para evitar la boga indígena, informó acerca de los perjuicios que había en el río.⁵⁹³ El poder de los dueños españoles de las canoas era casi absoluto en el río, razón por la cual Camacho afirmó que le habían hecho saber que cuando comenzara a subir por el río desde Cartagena para ejercer su oficio de protector, lo envenenarían con “uatro yerbas”, para impedir sus acciones en contra de los señores de las canoas.⁵⁹⁴ Camacho reiteró que en 25 años de boga los indígenas del Magdalena se habían reducido de 40.000 a menos de mil. Asimismo informó que en el Nuevo Reino y en las gobernaciones de Cartagena y Santa Marta los capturaban como

⁵⁹² AGI, Santa Fe, 125, N. 37. Informaciones de oficio y parte: Sobre los robos que hacen los indios caribes comarcanos al Río Grande de la Magdalena, hecha por mandado de Luis Carrillo de Ovando, gobernador de las provincias de Musos y Colimas. 1585.

⁵⁹³ Martín Camacho explicó que en algunos casos los dueños de las canoas estaban remplazando la mitad de los bogas indígenas por esclavos africanos. Así, los esclavos irían aprendiendo de los nativos el oficio.

⁵⁹⁴ AGI. Santa Fe, 93, 25 a. Carta de Martín Camacho al rey. Cartagena. 28 de junio de 1596.

esclavos para hacerlos trabajar como bogas. Los vecinos de Tolú, Cartagena, Santa Marta y Mariquita sacaban a los indígenas de sus encomiendas y los

poblaban poco a poco en el dicho río los quales yndios como no son marineros ni bogaron en su vida y el trabajo de la boga es tan grande se mueren como moscas y desta manera afirmo a vuestra mag^t según e sido ynformado de christianos rreligiosos doctrineros y yo e visto que no hay año que no consuma la boga del rio mas de quinientos destos yndios⁵⁹⁵

Camacho pedía poderes para castigar a los españoles y para devolver a los indígenas forasteros a sus pueblos porque una vez sacados de sus lugares de origen nunca volvían a ellos, dejando desamparadas a sus familias.⁵⁹⁶ Este problema era común a todas las gobernaciones, y las ciudades y villas españolas estaban recibiendo una creciente población indígena que había sido desarraigada y que era comparada con los gitanos porque ni tenían tierras ni domicilio fijo. Condenados al abandono cuando enfermaban o envejecían, morían en condiciones miserables.⁵⁹⁷

Dudaba que los jueces que enviaba la Audiencia pudieran poner remedio porque sólo pensaban en cobrar sus crecidos salarios y usualmente dejaban a los indígenas forasteros en manos de los españoles que los tenían en su poder de forma arbitraria. Dado que su oficio de Protector de indios lo obligaba a informar de los abusos a las justicias ordinarias como los alcaldes de Mompox y Tamalameque, decía que ellos eran los primeros que debían ser castigados. Por ejemplo, los delitos que encontraba en Mompox, que era el principal puerto

⁵⁹⁵ Ibid.

⁵⁹⁶ Las causas de la merma de la población nativa en América no obedecían sólo al efecto de las enfermedades o de la violencia. Tal como lo ha indicado Livi Bacci, los desplazamientos que causaba el servicio en la encomienda separaban hombres de mujeres y reducían las tasas de natalidad. La boga en el Magdalena tuvo ese efecto al aislar durante meses a los hombres de sus esposas. Cf. Massimo Livi Bacci, "Las múltiples causas de la catástrofe: consideraciones teóricas y empíricas.", en: *Revista de Indias*, 2003, vol. LXVIII, núm. 227.

⁵⁹⁷ Creía que el remedio para restituir a los forasteros era muy improbable, pues "estas maldades nunca se averiguaran ni castigaran si buestra mag^t no las comete a un soldado que con cuatro bollos de maiz y unos alpargates no deje pueblo de yndios en todo el rio grande por remoto y escondido que este en el monte que no le vea y visite y mire el daño que tenga y lo haga reparar y saque los yndios forasteros y los restituya a sus provincias." AGI. Santa Fe, 93, 25 a. Carta de Martín Camacho al rey. Cartagena. 28 de junio de 1596

fluvial del Magdalena, y que estaba en la jurisdicción de la Cartagena, y en donde tenían asiento los canoeros más ricos, no los podría denunciar ante el teniente que tenía allí el gobernador de Cartagena porque él era el que más abusaba de los nativos que tributaban a la corona. Decía que en tiempos del gobernador don Pedro de Ludeña hubo un teniente que obtuvo más de 16.000 ducados en cinco años con el trabajo de los nativos.

Acerca de los resultados de su oficio como Protector, decía que los vecinos de Santa Marta y Cartagena, temerosos de ser castigados severamente por sus delitos, habían pedido que la visita sobre sus obligaciones la hicieran los mismos gobernadores y no jueces nombrados por la corona, como era el caso de Camacho. Así no podrían ser juzgados dos veces por los mismos delitos y evitarían el rigor del Protector de indios. Sobre estas visitas de papel advertía que, “aviendo mas de ochocientos u mill pueblos que visitar, en todos los yndios de estas gobernaciones prometo a Vrta Mag^d. que los bisitadores no han entrado en treinta de ellos.” En su opinión eran tantos los excesos de los encomenderos a lo largo del Magdalena que más de la mitad de las encomiendas deberían suprimirse para restituir dichos indígenas a la corona. Todos los visitadores que en los años anteriores habían recibido el encargo de proteger a los indios eran tan culpables que deberían ser enviados a las galeras de Cartagena.

Uno de los procedimientos de ventas encubiertas de indígenas era la dejación de las encomiendas en otra persona por parte del encomendero original. Camacho señaló que esta práctica era común en el Magdalena y que así dueños de encomiendas lejanas del Magdalena, hacían dejación de sus indios a un comprador que al tomar posesión de la encomienda se llevaba los indígenas para las minas del Magdalena o para el trabajo en la boga. Mediante este sistema, decía Camacho,

biene un hombre de Guinea [se refería a los portugueses] u otra parte peor que nunca en su vida sirvio a Vtra Mag^d. y trata de comprar unos yndios al que los tiene encomendados por una vida que acaba en el y despues que se han concertado acuden a los

gobernadores que por dejación del que vende haga nueva encomienda a el que compra y no faltandole a el que vende mas de una vida hazen los gobernadores la encomienda nueva por dos y luego acuden a el Audiencia y el presidente confirma por una libiana composición que el que compra haze con Vtra Mag^d.

Suplicaba que el rey no permitiera esta costumbre pues el comprador trataba a sus indígenas como a esclavos “y como a tales los haze trabajar y echar la hiel llamandoles perros y diciéndoles que por mandado de Vtra Mag^d los compraron por sus dineros.”

Creía que esto no pasaría si los indígenas estuvieran bajo la jurisdicción del rey y no de los encomenderos, una opinión similar a la del oidor Luis Enriquez con relación a los indígenas de la sabana de Bogotá. Las denuncias de Camacho se referían a uno de los aspectos que más controversia generaba en el gobierno de las Indias. De un lado existían numerosas cédulas reales para que a los hijos y nietos de los conquistadores se les dieran encomiendas. Pero de otro, la corona estaba urgida de recursos y para ello accedió a la dejación de las encomiendas a cambio de una composición que recibiría la Real Hacienda. Así, ni los descendientes de los conquistadores heredaban las encomiendas, ni los indígenas la protección que debían recibir, pues en términos prácticos eran objeto de compra de manera bastante similar a la que se empleaba con los esclavos de origen africano.

Camacho consideró que se debería prohibir por completo que los indígenas fueran empleados en la boga pues “demas de la muerte corporal que rreziben mueren como barbaros y en sus ritos y mala bida a causa de que con el continuo bogar no les dan lugar a oir la doctrina” Por estar en la boga también pasaban muy poco tiempo con sus mujeres y esta era otra de las causas de la baja natalidad en los pueblos afectados por la boga. Escribía que si las mujeres quedaban embarazadas preferían ahogar a sus hijos antes que exponerlos a la suerte de sus maridos.

Debido a la disminución de la población indígena, que coincidía con la creciente demanda de alimentos y bienes para las minas, Camacho explicó que se estaba imponiendo una nueva costumbre y era la de obligar a las mujeres de los bogas y a sus hijas a ir a pescar para hacer aceites de pescado y de manatí.⁵⁹⁸ Así,

quando el pobre yndio viene de su viaje a tener una noche de descanso a su casa ni halla su mujer que le de un bollo ni le haga un poco de lumbre ni persona alguna en su bohio o casa y así echado en el suelo se deja morir de cansado y hambriento por que son tan miserable gente que esto basta para acaballos y algunos ay de estos que a más de un año que se les cayeron las casas y en todo este tiempo no les han dado lugar los encomenderos para rredificallas permitiendoles bivar a la inclemencia de las lluvias y vientos.

Una de las dificultades para que se pudieran demostrar los abusos de los encomenderos, según Camacho, era que estos les prometían botijas de vino a los indígenas a cambio de su silencio. También decía que los indígenas habían tomado tal gusto por la bebida española que por conseguirla olvidaba “el hijo la muerte del padre y el padre la del hijo y la mujer la del marido”. Camacho explicó que los 40 reales que los indios recibían por navegar 150 leguas los gastaban en vino antes de salir de sus pueblos, y “por este día que se emborrachan de quarenta días a quarenta días que hazen sus viajes diran que quieren bogar.”

Aunque Camacho tenía el privilegio de introducir las fragatas por el Magdalena, decía que sus denuncias no eran motivadas por el afán de lucro. Así hubiera cientos de fragatas, mientras el rey no suspendiera la boga indígena, los comerciantes seguirían usándola pues las canoas eran más rápidas que las fragatas.

⁵⁹⁸ Este aceite, como el de manatí era necesario para las minas de Zaragoza o Remedios.

En 1602 Camacho escribió otras cartas a la corona en las que explicó que el crecimiento de la producción aurífera en Zaragoza, Remedios y Cáceres, era la causa directa de los daños a los indígenas en poblaciones muy distantes, como el puerto fluvial de Tenerife, adscrito a Santa Marta. Decía Camacho que,

por quanto en la ribera de Cauca estan las çiudades de Caçeres, Çaragoça y Antiochia y muy çerca de alli los Remedios y en ellas se ocupan mucha cantidad de yndios en el trabajo y benefiçio de las minas y los hazen trabajar y sacar oro por fuerça haziendoles para ello muy malos tratamientos con tanto exçeso que aun no les reservan del dho trabajo los días de fiesta conq. Sean consumido y se van acabando de consumir de manera que faltan de las dhas çiudades mas de 30 U [30.000] indios despues q. se descubrieron las dhas minas, para cuyo remedio supp.^{ca} ansi mismo se le de comision para visitar los dhos yndios y reformarles de tan exçesivo trabaxo como mas convenga al serviçio de V. M^d y a la conservaçion de ellos y se escusen tantas muertes como se les causa los malos tratamientos y continuos trabaxos que les hazen y padeçen, y para que pueda castigar a los que con exçessos hubieren muerto y maltratado a los dhos yndios pues conviene tanto al serviçio de Dios y de V. M^d que si no se pone remedio con brevedad no avra yndios en aquella Provinçia por yrse acabando y traerlos siempre ocupados en el dho trabaxo a cuya causa no les dan lugart a que sean ynstruidos y enseñados en nra. S^{ta} ffee catolica.⁵⁹⁹

Con relación al comercio de esclavos indígenas que generó la actividad minera entre la Audiencia de Quito y las gobernaciones de Santa Marta y Cartagena, Camacho era explícito. Pedía al rey que le diera comisión,

⁵⁹⁹ AGI. Santa Fe, 96, 5^a. Carta de Martín Camacho al rey. 1602.

para echar del dho Rio grande cantidad de yndios que an traydo los vez^{os} de los hurtados de otras partes para ocupallos en la boga del dicho rio en que se sirven como de esclavos teniendolos alli por fuerça, y a llegado esto a termino q. como los traen hurtados los compran y venden como esclavos hurtandolos en el Nuevo Reino de Granada, S^{ta} Marta, Popayan, Quito y otras partes donde ay abundançia dellos y los venden publicam^{te} como esclavos sirviendose dello los que los compran como tales.

Para evitar los abusos pedía que se visitaran las gobernaciones, que era lo que estaba solicitando la Audiencia de Santa Fe. Camacho describía otro ardid de los encomenderos que habían comprado indios en Popayán, Quito o el Nuevo Reino para la boga y era hacerlos casar en sus nuevas encomiendas a sabiendas que ya estaban casados en sus sitios de origen.

La frenética búsqueda de esclavos indígenas era la causa de que en el Magdalena se presentará la concentración forzada de grupos que originalmente vivían a más de 100 y 150 kilometros del río y habían sido llevados allí en colleras:

muchos vez^{os} del Rio Grande con poco temor de Dios y sin liçencia de su m^d an entrado la tierra dentro del dho rio 40 y 50 leguas adentro donde an despoblado grandes provinçias de yndios gente blanca y de chinilla (sic) y de las sierras de simiti y simitarra, y siendo extrangeros del dho rio grande los an traydo violentados y con colleras forçados con gente armada q. a sacarlos a ydo y los an poblado en las riberas del dicho rio grande donde por averlos sacado de su natural y con los malos tratamientos q. les hazen an muerto mas de 10 U [10.000] dellos, y los que en esto son mas culpados son los vez^{os} de Tenerife que lo an tenido por grangeria.

En estas circunstancias, en la zona de mayor presión de los señores de las canoas sobre las comunidades indígenas, que era entre el puerto de Tenerife y las bocas del río Carare, separados por unos 500 km, se presentó la recomposición étnica originada en la confluencia en el sistema de lagunas del río Carare de los diferentes grupos que buscaban eludir allí el trabajo de la boga. Pero igualmente se dio el incremento de la resistencia indígena.

Este proceso fue similar y sincrónico con el que ocurría en el sur, entre Ibagué y Neiva con los pijaos: la violencia española que generó la minería en el periodo de mayor crecimiento del ciclo del oro, originó el tipo de resistencia que los cabildos necesitaban para demostrar que estaban en guerra, que no se debía poner límite a las campañas y que cualquier intento de la Audiencia para controlar los abusos de los oidores en las gobernaciones era perjudicial para la Monarquía porque impediría que los encomenderos defendieran las ciudades.

Camacho también se refirió a los ataques de los carares a las canoas, pero lejos de advertir que estaban tratando de resistir los abusos que él denunció, comentó que si no se evitaban sus incursiones terminaría el tráfico de mercancías y personas por el río, con el evidente perjuicio a la economía del Nuevo Reino. Ahora, no era el Protector de indios quien hablaba, sino el soldado que veía la oportunidad clara para obtener un premio por la pacificación de los carares. Por esta razón pidió que se le diera comisión para allanarlos y pacificarlos. Formaría compañías con los soldados vagabundos del reino, entre quienes incluía a individuos que habían pasado a Indias sin licencia como genoveses y portugueses y que estaban entre aquellos a quienes él responsabilizó de las muertes en el Magdalena. Pero en ese momento el negocio de la guerra contra los carares ya estaba en manos de la Audiencia, y Camacho no consiguió la comisión pedida.⁶⁰⁰

Desde 1591, año en el que el presidente Antonio González ordenó que las mercancías que subían por el Magdalena se desembarcasen en el río Carare,

⁶⁰⁰ Ibid.

el trabajo de cargueros recayó en ellos, que debían llevar los fardos hasta Vélez, Tunja y Santa Fe.⁶⁰¹

c) Guerra y negociación en el Carare.

En 1597 el presidente Francisco de Sande informó de manera muy escueta que en ambas orillas del Magdalena los indios carares y cimitarras estaban haciendo algunos asaltos. Sin embargo, aun no eran mencionados como una notoria amenaza para la economía del Nuevo Reino.⁶⁰² Al año siguiente Sande escribió desde Cartagena que el trayecto por el Magdalena entre el puerto de Tamalameque y el de Honda, que duraba en 20 días, se encontraba completamente despoblado de indígenas, con lo cual corroboraba el hecho de que la zona había sido letalmente golpeada por las exacciones españolas. La única alteración era la de los carares, que vivían aguas arriba del río Carare.⁶⁰³ Sin embargo, Sande creía que el principal problema de seguridad en los afluentes del Magdalena era el de los esclavos cimarrones de origen africano en las minas de la gobernación de Antioquia. Solicitaba al rey que esas minas, así como las de Mariquita, necesitaban numerosos esclavos para garantizar los ritmos de producción de oro y plata. Sugirió que lo más adecuado para controlar los ataques de los carares a las canoas era fundar un fuerte en sus tierras y que se ocuparía de ello al regresar a Santa Fe.⁶⁰⁴

La Audiencia le explicó al Consejo de Indias que los enfrentamientos en el Magdalena con los carares afectarían la comunicación con Cartagena y con la salida al mar y que era conveniente que su control quedase bajo la dirección del presidente de la Audiencia ya que él era el capitán general del Nuevo Reino y

⁶⁰¹ AGI, Santa Fe, 17, r. 6, 46. Carta del doctor Antonio González al rey. Santa Fe, 3 de mayo de 1591.

⁶⁰² AGI, Santa Fe, 17, r. 14, n. 140. Carta del doctor Francisco de Sande al rey. Santa Fe, 21 de octubre de 1597.

⁶⁰³ AGI, Santa Fe, 17, r. 15, n. 148. Carta del doctor Francisco de Sande al rey. Cartagena, 11 de agosto de 1598.

⁶⁰⁴ Sande indicó que había pedido informes a los vecinos de los pueblos acerca de los daños de los carares pero que no había recibido ninguna información, excepto que le señalaron que había un sitio rico en pastos para el ganado en donde se podría fundar el fuerte para frenar las incursiones nativas.

por lo tanto el responsable directo de la guerra; era una idea similar a la que Sande presentaba sobre las guerras con los pijaos.

Acerca de los carares, en otra carta escrita desde Cartagena, Sande anotó algunos datos que le proporcionó el capitán Poveda, uno de los soldados que participó en las campañas contra ellos. Según Poveda, los culpables de los ataques a las canoas eran unos 500 indígenas que estaban concentrados en las orillas del Carare pero que habían llegado allí huyendo de otras partes. Era el tipo de concentración de comunidades de diferente origen en una zona que les daba protección por las dificultades de su acceso a ella.⁶⁰⁵ Como en el caso del término *pijaos*, con el sustantivo *carares*, se estaba identificando un grupo que era producto de la guerra española y debía su origen al resultado de desplazamientos y mixtura de grupos de origen diverso.

La presencia de indígenas que impedían la navegación en el Magdalena constituyó, como en el caso de los pijaos, una oportunidad para que las ciudades y los particulares demostraran su lealtad a la corona al contribuir a los gastos de las campañas que se hacían contra ellos o al participar en ellas. Para para la Audiencia, era la ocasión para expandir su umbral de influencia sobre las gobernaciones al adquirir la dirección de unas campañas cuyo buen resultado interesaba a todas ellas.

La dirección de las campañas contra los carares fue encargada por Sande al oidor Luis Enríquez, quien dio órdenes de que en el mes de enero de 1601 salieran compañías desde Santa Fe, Tunja, Vélez, Pamplona y Muzo.⁶⁰⁶ Estas, al mando de algunos de los principales capitanes españoles debían acotar la zona del Carare desde diferentes frentes para capturar a los indígenas que

⁶⁰⁵ Concretamente el párrafo de Sande decía: “he tenido aviso de un capitan Poveda que en la parte y lugar donde yo trato de poblar ay mas de quini^{ts} yndios que estan alli recogidos huidos de otras partes...” AGI, Santa Fe, 17, r. 15, n. 149. Carta del doctor Francisco de Sande al rey. Cartagena, 22 de octubre de 1598.

⁶⁰⁶ Algunos de los capitanes eran Luis Enríquez de Monroy, maese de campo, Juan de Campos, “soldado viejo de estas partes” capitán de los de Santa Fe, Benito Franco, capitán de Tunja y Vélez. Pamplona nombró a Pedro de Arévalo. A Nuño de Solís, gobernador de Muso que estaba por salir a las minas de esmeraldas con 50 hombres, le ordenó que fuese el primero de enero de 1601 por el Carare hasta las riberas del Magdalena, Benito Franco debía ir por Vélez, Pedro de Arévalo por Pamplona.

asaltaban las canoas. El oidor Luis Enríquez, más conocedor del Nuevo Reino que el presidente Sande, explicó que los ataques indígenas los hacían diversos grupos entre los que incluyó a los yareguíes, arayas, guamocoos, hormigueros y otros que se habían “retirado” de las poblaciones españolas de Pamplona y Vélez, lo que en plata blanca quería decir que habían huido de esas ciudades para evitar el trabajo como cargueros para los vecinos españoles.⁶⁰⁷ La información demuestra que el crecimiento de la actividad económica a comienzos del s. XVII agudizó los procesos de dispersión indígena que se producían en torno a las ciudades españolas.

La minería en Pamplona y el transporte de mercancías, hacia y desde el Magdalena, en el caso de Vélez, eran las actividades de las que huían los nativos que encontraban refugio en los afluentes del Magdalena. El oidor explicó que los indígenas se desplazaban a lo largo del Carare por una distancia de 70 leguas y en la tierra adentro por más de 50 leguas. Estas incursiones les podían tomar diez días. Ahora bien, los circuitos descritos por Enríquez pueden hacer referencia a una costumbre arraigada entre los indígenas que ocupaban las orillas del Carare para obtener recursos a lo largo de su cauce y que podría operar de manera sincrónica con las temporadas de lluvia y de sequía. La presencia española afectó esta práctica y la confrontación creó las condiciones para explicar que dichas salidas tenían como propósito asaltar a los españoles, lo que sí pudo ocurrir, aunque más bien pudo deberse a una actividad relacionada con los patrones de consumo de las comunidades indígenas.

Al recibir el encargo del presidente Sande para reprimir estas actividades Enríquez solicitó ayuda de las diferentes ciudades del reino. Entre oro y matalotajes obtuvo los siguientes recursos: Santa fe dio 1500 pesos; Tunja 700; Vélez 900; Pamplona puso 25 soldados; Muso y La Palma dieron 25 sayos de algodón, además de 70 rodelas; Mariquita y Tocaima dieron maíz y carne salada; Honda canoas e indios bogas; Remedios dio 900 pesos corrientes; Zaragoza 800 pesos de veinte quilates; Mompox 800 pesos, una canoa, cinco

⁶⁰⁷ AGI, Santa Fe, 18, r. 2, n. 5. Carta al rey del licenciado Luis Enríquez. Santa Fe, 16 de mayo de 1601.

barquetas y 48 bogas; por último, Tamalameque dio una barqueta.⁶⁰⁸ La contribución a la campaña sería un argumento más que en el futuro dieron dichas ciudades para indicar que estos gastos los habían dejado pobres y que por ello necesitaban ayudas de la corona.

El resultado principal de la salida de Enríquez en esta campaña de 1601 fue la fundación del fuerte de las Barrancas Bermejas, al norte de la desembocadura del Carare en el Magdalena, y que serviría de campamento permanente a una pequeña tropa española para recorrer las inmediaciones. La misma idea de crear un campamento permanente como centro de la tropa fue la que llevó a cabo unos años después el presidente Borja para la guerra con los pijaos.⁶⁰⁹

En las campañas contra los carares, compañías españolas de unos 60 soldados se desplazaban en canoas que eran manejadas por los indígenas de servicio en los estuarios y los ríos que desembocaban en el Magdalena. No era pues una guerra en la que se pudieran utilizar caballos y en ella era fundamental el papel de los indígenas al servicio español. Más que guerra, se trataba de incursiones anfibias de pillaje para tratar de dar con los pequeños grupos de familias indígenas se habían retirado a los lugares más apartados de las lagunas del complejo sistema fluvial del Magdalena. Para coordinar sus ataques los carares tenían atalayas dentro del arcabuco para ver las barquetas que subían por el Magdalena, de acuerdo con Enríquez.

En cuanto a las estrategias de resistencia y asaltos de los carares Enríquez afirmó que habían adquirido nuevos métodos de lucha. Lo principal era que antes no navegaban, afirmación que debe tomarse con cautela. Posiblemente la guerra los forzó a desarrollar de manera más eficiente los ataques en el agua o permitió que la resistencia anti-española recayera en las comunidades más familiarizadas con la navegación. El oidor explicó que,

⁶⁰⁸ Ibid.

⁶⁰⁹ Enríquez explicó que en el fuerte, una empalizada resguardaba treinta casas y una iglesia y que los árboles de los alrededores fueron talados para evitar ataques sorpresivos.

los carares son mas valientes, mejores armas, mas curiosidad en las casas, estos tenían dos barquetas y antes no navegaban, que con garavatos de la playa asian las canoas y las flechaban, tienen muestras de buen oro en las señales de la tierra en los caraculies que traen a las narices ube quatro y una chaguala, una piedra de toque, y dizque tenían fundiçion y crisoles.⁶¹⁰

Enríquez explicó que en la campaña de 1601 su compañía de 60 soldados recorrió la región entre el Carare y el Río de Oro desde enero a abril. El resultado de la campaña fue la captura de 50 indígenas tomados como esclavos y el hallazgo de cinco puertos en los que había tres canoas, 14 barquetas de ceiba y cedro con broma, canaletes, así como abundante flechería. La destrucción que los españoles practicaban en estas incursiones de todos los recursos que podrían servir a los indígenas se llevó a cabo con rigor, pues de creer a Enríquez, quemó todas las casas que halló 25 leguas tierra adentro, al igual que las labranzas y frutales.

Las incursiones de las compañías españolas en los estuarios convirtió la captura de indígenas y de saqueo de sus poblados en un sistema orientado a proporcionar alimentos y esclavos a los españoles. En los años siguientes diferentes compañías españolas salían desde Tunja o Vélez para rastrear indígenas que tras su captura eran vendidos en gobernaciones apartadas como la de Cartagena. Así, las tropas que en 1602 recorrieron la zona bajo las órdenes del capitán Benito Franco tomaron 57 indígenas como prisioneros.⁶¹¹

La idea de que las guerras llevarían al descubrimiento de nuevas minas de oro fue central en los conflictos con los indígenas en la Audiencia de Santa Fe. En el caso particular de la guerra con los carares los oidores y los capitanes señalaron que su pacificación daría lugar al hallazgo de valiosas minas. Así, el oidor Enríquez consideró que en las arenas del Río del Oro estaba el metal

⁶¹⁰ AGI, Santa Fe, 18, r. 2, n. 5. Carta al rey del licenciado Luis Enríquez. Santa Fe, 16 de mayo de 1601.

⁶¹¹ AGI. Santa Fe, 18, r. 3, n. 10. Carta del oidor Luis Enríquez al rey. Santa Fe, 20 de marzo de 1602.

precioso de mejor calidad en todo el Nuevo Reino. El interés en el dominio de los indígenas yareguíes y carares estaba vinculado a la posibilidad de incorporar esa región a la producción de oro bajo el control de las ciudades de la sabana.⁶¹²

Un hecho relevante sobre estas campañas era que en las comunidades indígenas el poder tradicional que tenían los caciques era compartido parcialmente por indígenas ladinos, a los que su condición cultural mestiza les daba la preparación favorable para negociar con los españoles cuando estos capturaban como rehenes a las familias indígenas para forzar acuerdos de paz con los caciques.

Un ejemplo de las negociaciones entre españoles e indígenas lo encontramos en la campaña de 1602 del capitán Benito Franco. El 8 de marzo los españoles asaltaron un poblado indígena en la provincia de los yareguíes. En el ataque fue capturado el cacique Topocora. Además se capturaron otras 24 personas. El cacique Topocora, al que también llamaban Yarica, era acusado de haber dado muerte a Pedro de Bohórquez, alguacil mayor de la Audiencia de Santa Fe, y a un vecino de Vélez.⁶¹³

Durante los días siguientes se desarrolló un incierto ritual orientado a obtener el sometimiento de los indios por medios pacíficos. Para conseguirlo el capitán Franco mandó soltar un indígena llamado Parco, para atraer al campamento español a los demás indígenas que habían escapado del poblado cuando fue atacado por los hombres de Franco. El 23 de marzo Parco volvió diciendo que no había visto a su gente. De nuevo fue enviado y a los cinco días regresó con ocho indígenas de los sujetos al cacique Yarica a los que no se detuvo. Una vez en el campamento de Franco se les dieron machetes, cuchillos, hachas y

⁶¹² AGI, Santa Fe, 18, r 3, n. 12, Relación de Luis Enríquez sobre la campaña del capitán Benito Franco contra los carares y yareguíes.

⁶¹³ AGI, Santa Fe, 18, r 3, n. 12, Relación de Luis Enríquez sobre la campaña del capitán Benito Franco contra los carares y yareguíes. El poblado estaba cercado por una empalizada y una de las viviendas tenía 132 pies de largo por 84 de ancho. Acerca de lo que encontraron en las viviendas indígenas se informó que, "Entraron en los buhios en donde hallaron tres espadas, dos quebradas y una buena, dos platos de Talavera, mucho avalorio y algunas perlas y algunas cosas de las robadas en el río grande de mercaderías de Castilla. Huyose mucha gente."

camisetas. Posteriormente otros indígenas ladinos acudieron al campamento en actitud pacífica y con la expectativa de recibir objetos similares.

Esta situación indica que los acuerdos de paz eran concertados por los ladinos, quienes tomaban la voz de los otros indígenas. Estos ladinos, cuyo liderazgo encontraremos en los alzamientos del Arauco, de la Chichimeca, del Mixtón, o de la Sierra Nevada, habían permanecido amplios periodos de tiempo en contacto con los españoles, tal vez como portadores, cargueros o bogas y habían regresado a sus comunidades.

El 18 de abril uno de los caciques que había escapado de los españoles, llamado Yaquito, envió a tres indígenas donde el capitán Franco. Uno era ladino, llamado Pedro. Con ellos pretendía saber quienes eran los españoles que estaban allí. Según el propio relato de Franco, los nativos indios afirmaron que si el capitán español era Franco, estaban en disposición de servirle. El 19 de abril Franco los despidió con la promesa de los indígenas de que en cinco o seis días llegaría al campamento el cacique Yarica. En la relación no se alcanza a informar si dicho cacique sí acudió ante Franco. Sin embargo Enríquez se refirió a los indígenas de la región para anotar que,

estos yndios Yareguíes son los mas en numero y que mas daños han hecho en los terminos de Velez, Pamplona y riberas del río Grande. Y supuesto que los Hormigueros todos an salido y an consumidose y todos los Arayas. Los que estan son chiricotas y thalomees y guamocoes, tienese muy cierta esperança en Dios que en este verano han de salir todos y apartando los varones capaces para armas y rio abajo o en el presidio y fortificacion de Cartagena, o en las estancias, quedara segura la navegacion porque en dejandolos en los dichos sitios o sacandolos para aca arriba esles muy facil la bajada y son mayores los daños que hacen a la segunda vuelta

En diciembre de 1602 la Audiencia respondió a una solicitud de la Corona sobre el daño que causaba la boga entre los indios explicando que en la boga quedaban sólo cien nativos, y que la mayor parte de ella ya la ejecutaban los esclavos africanos. La introducción de la boga por esclavos africanos, ante la desaparición del 90% de la población nativa del Magdalena, produjo una transformación profunda de la estructura étnica en la cuenca del río.⁶¹⁴

La regularidad de los ataques indígenas carares y yariguíes parece haber disminuido a raíz de la construcción del fuerte en la Barranca Bermeja, pero en los años siguientes la Audiencia informó que estos no se habían interrumpido por completo, aunque a raíz de las campañas de Enríquez unos 300 indígenas fueron capturados y llevados a otras gobernaciones en condición de esclavos.⁶¹⁵

En 1608 el presidente Juan de Borja afirmó que las incursiones de los capitanes Franco y Poveda, quien ya había muerto por una enfermedad, habían hecho que buscaran acuerdos de paz 20 caciques indígenas de las provincias del Carare. Su idea era concertar mejor las compañías que atacarían a los indígenas y trasladar a los capturados a otras regiones como el puerto de Cartagena.⁶¹⁶

Los testimonios que dio el capitán Francisco de Poveda sobre las acciones desarrolladas contra los indígenas hacen evidente que uno de los factores que movía las campañas era el deseo de los soldados de repartir los indígenas capturados como esclavos. Poveda explicó cómo ordenó a uno de sus tenientes, Francisco Rodríguez que cuando tuviera un enfrentamiento con los indios los debía de tomar a todos y aprisionarlos en colleras sin dejar que escapara ninguno que pudiera dar aviso de la presencia española. Ningún soldado debería ranchar individualmente sino que al final el reparto se haría entre toda la tropa. Si un cacique era capturado se le debía dar a entender

⁶¹⁴ AGI. Santa Fe, 18, r. 3, n. 15. Carta de la Audiencia de Santa Fe al rey. Santa Fe, 19 de diciembre de 1602.

⁶¹⁵ AGI. Santa Fe, 18, r. 4, n. 18. Carta de la Audiencia de Santa Fe al rey. Santa Fe, 20 de mayo de 1603.

⁶¹⁶ AGI, Santa Fe, 18, r 9, n 79. Carta del presidente Juan de Borja al rey, 20 de junio de 1608.

que el Zipa de Bogotá, como era identificado el presidente Borja por los españoles ante los indígenas, los había de proteger de los otros caciques. Los españoles sabían que entre las diferentes etnias de la región del Magdalena, y de los afluentes que lo alimentaban desde la cordillera oriental, había fuertes conflictos que los podrían favorecer para captar aliados, como en efecto ocurrió.⁶¹⁷

Las campañas que entre 1607 y 1608 desarrollaron las tropas españolas contra los pijaos impidieron que el presidente Borja visitara en esos años la provincia del Carare. Sin embargo, a comienzos de 1609 estuvo personalmente en la ciudad de Vélez. La presencia de Borja allí, uno de los frentes en las campañas del Magdalena, debió difundirse en la población indígena, pues él explicó que algunos caciques habían prometido que si el presidente se presentaba, el Zipa para ellos, saldrían para darle la paz, lo que en otros términos implicaba que ellos buscarían la suspensión de las campañas españolas mediante una negociación regulada por el intercambio de presentes en la que se hacían promesas mutuas para guardar la paz. En efecto, unos 70 nativos salieron a encontrarse con Borja mostrando su deseo de llegar a un acuerdo. Le pidieron que les asignara alguna obligación o promesa para demostrarle que serían fieles al acuerdo e incluso uno de los caciques, conocido por los españoles como *Montejo*, le entregó su hijo para que estuviera en manos de Borja, quien aun lo retenía como rehen cuando informó sobre estos hechos en mayo de ese año. Borja acordó que los indígenas deberían construir un camino entre Vélez y el Opón, que según el capitán Poveda sería un camino cómodo que evitaría llevar las mercancías hasta el Carare. Borja creía que el único grupo que faltaba por dominar era el de los nativos que permanecían en la isla del Carare y su idea era atacarlos con los indígenas que ya se habían “reducido” y que eran sus enemigos. Sin embargo las recurrentes informaciones en las décadas siguientes acerca de asaltos en la región muestran que los planes de Borja eran poco realistas y tomaba con ligereza la complejidad que la región tenía a nivel étnico y geográfico.⁶¹⁸

⁶¹⁷ AGI, Santa Fe, 18, r. 9, N. 79. Relación a don Juan de Borja de la entrada que hizo Francisco de Poveda a los carares. 1608

⁶¹⁸ AGI, Santa Fe, 18, r 10, 88. Carta del presidente Borja al rey, 13 de mayo de 1609.

Las estrategias de resistencia de los indígenas de las provincias ubicadas entre el Carare y los puertos de Mompo y Tamalameque dieron lugar a una estrategia doble de parte de los soldados españoles: de un lado practicaron incursiones de pillaje orientadas a capturar esclavos, tal como ya lo hacían los señores de las canoas; de otro, dadas las dificultades del terreno, se buscó concertar alianzas locales por medio del secuestro de las familias de los caciques y de la entrega de dádivas para acordar los pactos. Estos acuerdos podían ser convenientes para los indígenas pues significaban una reducción de la violencia española y la eventual posibilidad de que los españoles se convirtieran en valiosos aliados para resolver conflictos interétnicos.⁶¹⁹

Asimismo, los acontecimientos del Carare, en los que los indígenas ladinos eran quienes realizaban las negociaciones con los españoles, son una evidencia de que después de 60 años de presencia española en la región, las comunidades indígenas habían adaptado sus prácticas prehispánicas de negociación para utilizarlas con miras a refrenar los daños españoles mediante promesas de paz y de alianzas contra otros grupos, tal como sucedió con los coyaimas. Sin embargo, estos acuerdos requerían la activa participación de los ladinos, los indígenas más conocedores del mundo hispánico.

4. Conclusiones

Las campañas contra pijaos y carares se convirtieron en hitos centrales en la historia de la Audiencia de Santa Fe pues las dimensiones y la duración que

⁶¹⁹ Este fue el caso que se presentó en 1606 en una de las salidas que realizó el capitán Francisco de Poveda en el río Sogamoso a raíz de la captura de la mujer de uno de los caciques llamado Charipuno. Con ella como rehén, los españoles comenzaron a reunirse con el cacique para convencerlo que hiciera que otros caciques salieran para pactar la paz. Mediante lenguas le informaron que si se acordaba ésta, le ayudarían contra otros grupos rivales. Con el ofrecimiento de mantas y otros bienes esperaban la aprobación del cacique, cuya mujer siempre estuvo en poder de los españoles. Una de las peticiones de los guamaraes, el grupo de Charipuno, era que les ayudaran a enfrentar a los indígenas arayas, quienes eran sus rivales y les tomaban las mujeres. Las negociaciones se adelantaron mediante la intervención de un indígena denominado Sebastian, que entendía algo de español y que era pariente de la mujer del cacique Charipuno. AGI, Santa Fe, 18, r 9, n. 79, 2. Relación sobre la campaña de los Carares escrita por Francisco de Poveda. 1606.

ellas tuvieron, especialmente las de los pijaos, rompieron la tendencia de los soldados que capitulaban las conquistas individualmente para crear enclaves de dominio personal. Una de las razones de su importancia radicaba en el hecho de que ellas no iban dirigidas a explorar zonas de frontera sino que fueron presentadas como campañas defensivas orientadas a garantizar la supervivencia misma de la Audiencia pues buscaban romper el bloqueo que los indígenas plantearon a los españoles para aislarlos de Popayán y de la costa del Caribe.

Al ser evidente el fracaso de las campañas particulares se abrió el espacio para reforzar el poder de la Audiencia y para regular la guerra de acuerdo con patrones que llevaron a representarla y a compararla con las guerras de Chile, de la Chichimeca y de Flandes, especialmente después que asumió la presidencia de la Audiencia de Santa Fe don Juan de Borja. La comparación con estas guerras no resultaba gratuita, pues las redes de comunicación y el sistema de circulación de oficiales en los diferentes continentes permitieron que el Consejo de Indias trazara las líneas de acción de las campañas del presidente Borja con base en las experiencias de su antecesor Francisco de Sande en Nueva España y Filipinas, y que el principal lugarteniente de Borja, Erazo, fuera un veterano de las guerras en Chile.

Este ciclo mostró que después del impacto inicial de la conquista, en las regiones en donde la resistencia armada podía desarrollarse con perspectivas de triunfo, los indígenas no dudaron en acudir a ella. El abandono del valle de Neiva por los españoles durante casi cuatro décadas fue un triunfo nativo y las numerosas expresiones de pobreza o ese sentido de vida al borde el abismo que marcaba las peticiones de Ibagué terminaban siendo un homenaje al tesón de las etnias de la cordillera central en defender sus territorios.

Las campañas contra pijaos y carares son una fuente para documentar de manera práctica el cambio cultural que significó la llegada de cientos de mestizos a la edad adulta y el surgimiento de los ladinos, pues la guerra les dio la oportunidad a los mestizos de actuar al lado de las tropas españolas para buscar premios. La compleja transformación en las técnicas de guerra entre

pijaos y carares, al igual que en otros grupos como los de la Sierra Nevada de Santa Marta, se debe principalmente al papel que jugaron los mestizos que optaron por estar al lado de los nativos, así como al surgimiento de los indígenas ladinos que al estar familiarizados con el modo de vida de los españoles y con sus formas de combatir, pudieron dirigir exitosos ataques en su contra como igualmente lo hicieron los ladinos en el Arauco, por ejemplo. Si los mestizos se convirtieron en un sector imprescindible de las campañas españolas por la posibilidad de convertirse en intermediarios culturales privilegiados y de acceder a información elusiva a los españoles por carecer del conocimiento de las lenguas nativas, los ladinos estuvieron en capacidad de llevar la resistencia indígena a niveles desconocidos previamente. Los diferentes episodios de las tomas de Ibagué fueron planeados por ladinos y mestizos que conocían bien la ciudad. Y fueron ellos los que estuvieron en condiciones de negociar la paz con los españoles en nombre de los caciques no hablaban español, como ocurría en los meandros del río Carare.

Estos casos serían una evidencia de que el mestizaje que produjo la conquista, no sólo étnico, sino cultural, creó tipos individuos que por su rica e inaudita cultura adquirieron lugares de privilegio en el segundo ciclo de campañas que se permitió después de 1560.

6. Los cabildos y la negociación de la guerra.

1. Introducción

En los capítulos precedentes me he referido a las condiciones que llevaron a la Audiencia de Santa Fe a un nuevo ciclo de guerras a partir de la década de 1560. Ahora bien, cabe preguntarse cómo fue que esta situación afectó el comportamiento político de los cabildos de las ciudades más comprometidas en la guerra. Son los temas que se estudian a continuación. Se verá el caso de los cabildos del corregimiento de la Tierra Caliente y el de las ciudades de la gobernación de Antioquia, en la cual uno de sus principales problemas fue el del levantamiento de los esclavos cimarrones en las minas de oro de Zaragoza al terminar el s. XVI.

En la tesis he trazado algunos de los caminos que en América llevaron a los individuos a aprender a representar sus vidas en los memoriales que dieron origen a las relaciones de méritos, para seguir el rastro de cómo esas formas de conocimiento fueron asimiladas por una Audiencia particular, la de Santa Fe, con el fin de crear las bases de los informes y las políticas que ella recomendó al Consejo de Indias. Pero en cuanto se extendió el ciclo de guerras contra pijaos o carares es evidente que los cabildos tuvieron que asumir como cuerpos políticos la necesidad de representarse ante la corona para negociar las posibles ventajas que deberían obtener de ella por estar soportando las guerras que las afectaban en su seguridad y recursos. Mi punto de vista es que en los memoriales de los cabildos a la corona, como los que se verán a continuación, se incorporaron muchas de las estrategias retóricas desarrolladas por los soldados a nivel individual –como exhibir pobreza como consecuencia del servicio a la corona- pero los procuradores municipales que fueron los gestores de dichos memoriales tuvieron la responsabilidad de saber leer y explicar las historias de sus ciudades en las claves de la supervivencia de la monarquía. Los memoriales a la corona permiten analizar la evolución que convirtió las relaciones y méritos de los soldados, que eran de naturaleza

personal, en las memorias colectivas que los cabildos crearon acerca de sus ciudades.

2. Los cabildos de la Tierra Caliente y sus estrategias de presentación ante la corona.

La creciente sensación que en la década de 1570 se difundió en las gobernaciones de la Audiencia de Santa Fe, y en la de Popayán, sujeta a la Audiencia de Quito, de que se estaba entrando en una nueva etapa de guerra justa, tuvo un efecto que poco se ha explorado y fue el hecho de que la movilización hacia la guerra sirvió para que las ciudades de la Tierra Caliente actuaran como un cuerpo político cohesionado para presentar sus solicitudes a la corona y a la Audiencia.⁶²⁰

Hasta ese momento el principal contacto que se establecía entre las gobernaciones era el que creaban los comerciantes que las recorrían para vender las mercancías que venían desde España o para abastecer a centros mineros de ganado que se criaba en otras gobernaciones, como era el caso del ganado de Buga que se llevaba hasta los centros mineros de Antioquia. No parece haber existido algo parecido a un sentido de identidad política con la Audiencia como una jurisdicción superior. Por el contrario, hemos visto que cada gobernador gozaba de una notoria independencia en el manejo de su gobernación y para ellos la Audiencia no pasaba de ser un tribunal distante que se inmiscuía en asuntos que consideraban de su exclusiva incumbencia.

Más bien, la fuerte tradición hispánica que hacía de la ciudad una comunidad perfecta en sí, contribuía a acentuar las tendencias de autonomía política local.

⁶²⁰ Gelabert ha señalado como en España los pequeños lugares o villas conseguían su independencia de las ciudades a cambio de un servicio en metálico a la corona. En ese proceso se dio un estudio del pasado y de las gestas de tales lugares. En el caso de las ciudades de la Audiencia de Santa Fe, la necesidad de conseguir privilegios de la corona hizo que el pasado que la imagen que se presentó sobre tales lugares se centrara de manera exclusiva sobre la historia de las ciudades como ciudades en guerra. Ver, Juan E. Gelabert González, "Ciudades, villas y aldeas. (1538-1602)", en: *Ciudades en Conflicto. (siglos XVI-XVIII)*, José I. Fortea y Juan E. Gelabert. (eds.), Valladolid, Junta de Castilla y León/Marcial Pons, 2008-

El órgano de expresión de esas tendencias y el que velaba por la protección de dichos intereses era el cabildo municipal, una institución que adquirió en América un destacado papel puesto que en el Nuevo Mundo no existieron ciudades de realengo sujetas a un estamento nobiliario. Por razones obvias los cabildos americanos del s. XVI eran instituciones controladas por los intereses de encomenderos y mineros. En el período del auge de la riqueza minera y de las guerras que éste estimuló ellos crearon testimonios dirigidos al Consejo de Indias en los cuales se reforzaban los elementos de identidad con sus patrias chicas. Esos testimonios formaban parte de memoriales en los que se solicitaban a la corona algunas mercedes a las ciudades para favorecerlas por el hecho de estar en guerra. Las más importantes eran para pedir esclavos fiados a plazos para las minas de oro y que a dichas ciudades solamente se les cobrara el veinteno por el oro que sacaban dichos esclavos.⁶²¹

Después que en 1580 Felipe II asumió la corona de Portugal la solicitud de esclavos fiados a las ciudades se generalizó pues se supuso que sería más fácil aprovechar los servicios de los traficantes de esclavos lusitanos. Se argumentaba que con estos esclavos se podrían explotar las minas que estaban incorporándose a la frontera de las ciudades gracias a las guerras. Esta situación fue particularmente notoria en las ciudades de la gobernación de Antioquia.

Las ciudades encontraron en la guerra la oportunidad para negociar sus servicios con la corona y para señalar que su pobreza sería pasajera, que era causada por indígenas a los que había que esclavizar y que dicha pobreza no afectaba los atributos de identidad con la Monarquía porque ella era causada por el servicio al rey. Dicho de otro modo, la guerra servía para retener la

⁶²¹ Sobre la conveniencia de cobrar el veinteno y no el quinto, la Audiencia escribió lo siguiente: "habiendo tratado el remedio que se podría dar para esto nos parece no puede haber otro sino el que últimamente en la flota pasada consultamos a v.magt. y es que v.magt. mande que el oro que se sacare con negros se pague a v.magt. de veinte uno porque con esto se esforçaran los españoles a comprar esclavos en mayor numero y v.magt. tendra mucho mas aprovechamiento en sus rentas reales así porque los derechos del veinteno montaran mas que ahora monta el quinto como porque sacando los subditos de v. magt. Y teniendo mas oro seran mayores las contrataciones y los derechos de los almozarifazgos y la mas considerable utilidad es que por esta via se podra perpetuar el un partido y el otro de este reyno y siempre ira todo en aumento y no dando esta orden se entiende que esta en peligro de acabarse en breve tiempo." AGI, Santa Fe, 16, n. 23, 86. Marzo de 1579.

identidad en medio de la incertidumbre cultural a la que daba lugar el mestizaje en las zonas de frontera y de las dificultades para darle a estas ciudades el ornato típico de metrópolis como Cartagena o Lima. Así, las ciudades emprendieron la creación de mitos fundacionales en los que se transmitía una visión peyorativa de la población indígena y en los que era crucial demostrar que, entre los costos de la guerra y la carestía de los alimentos y de los bienes, ellas y su vecindario permanecían en la pobreza. La guerra fue el principal estímulo para la creación de las memorias urbanas mitificadas.

En este capítulo se estudiará la forma cómo las ciudades mineras construyeron sus elementos de identidad con el fin de solicitar mercedes a la corona. Dicha búsqueda de identidad estuvo marcada por la guerra y por la idea de que su pobreza debía ser remediada por el rey pues así convenía para la suerte de la Monarquía en razón de las riquezas que esas ciudades prometían.

Para gestionar sus peticiones en la corte las ciudades de la Tierra Caliente utilizaron los servicios de diferentes individuos que ejercían el oficio de sus procuradores en Madrid. Usualmente cada cabildo, a instancias de sus procuradores del común, elaboraba un memorial sobre las necesidades de la ciudad que se hacía mediante el interrogatorio de los principales vecinos. Estas declaraciones se convirtieron en instrumentos constitutivos de la memoria colectiva de las elites locales sobre las historias de sus ciudades. Posteriormente ellas eran enviadas al procurador que las presentaba en la corte. La solicitud que regularmente se atendió de manera favorable por el Consejo de Indias fue la de rebajar el monto del quinto para estimular a nuevos mineros en regiones ricas en oro.

Mediante estos memoriales los cabildos protagonizaron un hecho fundamental en la historia urbana del siglo XVI, ya que al explicar cómo era que las ciudades se participaban de la historia de la Monarquía Ibérica debieron buscar la manera de unir en una memoria común las memorias o las historias individuales de cada encomendero o minero, es utilizar los conocimientos individuales para crear discursos colectivos. En el caso de las ciudades del corregimiento de Mariquita o de Tierra Caliente, de las de Antioquia o de las de

Santa Marta, los cabildos encontraron que era conveniente presentarse bajo un manto de fatalidad que debía exaltar los actos de heroísmo de las historias individuales. A estos cabildos les convenía mostrar una relación de sacrificio con el Imperio, aunque aseguraban que los recursos mineros que ellos podrían proporcionar garantizarían la riqueza que tanto demandaba una Monarquía en virtual bancarrota. Ahora bien, en algunos casos esta forma de relación con la corona tuvo consecuencias directas en el urbanismo de dichas ciudades porque sus cabildos las identificaron como enclaves bélicos, como bastiones militares en los que no era imperativo el problema del ornato urbano, que, por el contrario, sí fue un problema importante en los centros de los encomenderos, como Tunja, Santa Fe y Popayán.

Vimos que la expansión de la frontera minera en el Magdalena y en sus afluentes dio origen al primer ciclo del oro. Las ciudades que más se destacaron en dicho ciclo fueron las de Mariquita, Remedios, Cáceres, y Zaragoza. Hacia el sur de Mariquita, en el arco que iba de Ibagué al valle de Neiva, y seguía hacia Timaná y La Plata, fue donde la guerra alcanzó mayor dimensión, pero siempre se aseguró que el sometimiento de los pijaos era necesario para dar seguridad en la ruta hacia Popayán y Quito y para poder explotar las ricas minas de oro que había en esa extensa región.

Esto tuvo una incidencia directa en el urbanismo de las ciudades del Nuevo Reino que participaban en las guerras y que esperaban ser premiadas por la corona con la rebaja en el pago del quinto. Dichas ciudades, de las manos de sus alcaldes y procuradores municipales, encontraron que una manera de asegurar el favor de la corona era dar pruebas de dicha pobreza y por tal vez por ello las obras de ornato o de embellecimiento de las mismas no estuvieron entre las principales preocupaciones de las autoridades municipales de las ciudades directamente vinculadas a la guerra. Por el contrario, parece que la mejor manera de demostrar que la ciudad servía al rey era mantenerla en estado de precariedad material para presentar esa pobreza como el resultado del sacrificio que hacían las ciudades para someter a los indígenas que habían sido llevados a la guerra.

En este sentido, para los cabildos mineros del Nuevo Reino la ciudad era entendida como la comunidad moral que formaban sus habitantes, es decir *la civitas*, tal como se definía en la teología moral medieval. La ciudad no eran los edificios, la *urbs*, que era la otra forma de entenderla a comienzos de la Edad Moderna, y que fue la que llevó a los proyectos de embellecimiento de las ciudades renacentista. Las ciudades mineras del Nuevo Reino, se definían por su capacidad militar y por su servicio económico, pero no asumieron ideales urbanos comparables a otros centros urbanos, como los de México, por ejemplo.

Sólo en los casos en los que no había guerra fingida ni real, y en donde estaba la elite más rica de encomenderos, no era considerado inadecuado invertir en el ornato de la ciudad y ella se convertía en un teatro de exhibición del poder de la riqueza y no del poder de la marcialidad. Este fue el caso de Tunja o Santa Fe. Pero en el panorama de las ciudades del Nuevo Reino ellas eran dos excepciones que podían compararse a Cartagena, en donde eran los comerciantes portugueses los más interesados en la ostentación de sus riquezas como un recurso para demostrar que a pesar de su condición de forasteros y de la callada idea de que podían ser judaizantes, estaban comprometidos de manera absoluta con la suerte de la ciudad.⁶²²

a) Mariquita.

El corregimiento de Tierra Caliente tenía como centro político a la ciudad de Mariquita. En la década de 1570 ella buscó recibir de la corona beneficios similares a los que estaban solicitando otras como Tocaima, Remedios, Ibagué,

⁶²² Un estudio sobre las riquezas de los comerciantes portugueses en Cartagena en, Enriqueta Vila Vilar. *Aspectos sociales en América colonial. De extranjeros, contrabando y esclavos*. Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 2001. Un caso bien conocido de un comerciante portugués de Cartagena de Indias fue el de Antonio Fernández Gramajo, quien llegó a la ciudad en 1590 y en 1611 ya era propietario de 11 casas. En 1613 presentó una relación de sus servicios en la que indicaba que, “a hecho en aquella ciudad muchos edificios adornandola con cinco casas principales de labor costosa y en ospital de los españoles a gastado en haçelle de cal y canto y de ricas maderas de çedro diez y ocho mill ducados de su hazienda y en curar dos mill y ochocientos pobres dos años que a ssido diputado del todo a su costa acudiendo por su persona y criados a su regalo y a las dichas obras.” AGI, Santa Fe, 100, n. 37.

Vitoria, Muzo y La Palma. Estas ciudades nombraban un apoderado que las representara en la corte para dar curso a sus solicitudes. Una de las pretensiones de los mineros de Mariquita era que el oro y la plata que se producían en las ciudades del corregimiento de Tierra Caliente, Tocaima, Ibagué, Santa Agueda y Remedios no se llevara a fundir en Santa Fe por la distancia y los peligros del viaje sino que se pudieran fundir en Mariquita. Tal fue el sentido que presentó el procurador de la ciudad ante la corte en 1578. El procurador Juan de Aldaz argumentó que por ser tierra en donde se sacaba oro en todos los rincones, acudían numerosos indígenas para sacarlo con el fin de hacer tunjos para depositarlos en los santuarios de la sabana y que había una amplia circulación del oro en polvo desde Mariquita hasta la sabana de Bogotá con la pérdida de quintos para la Rel Hacienda y que la solución era poner fundición en Mariquita.⁶²³

Aldaz también solicitó esclavos a bajo precio y el pago del veinteno por el oro fundido en lugar del quinceno, que era lo que se venía pagando, para que los vecinos se animaran a buscar el oro.⁶²⁴ Asimismo, dado que las deudas afectaban a los mineros y ponían sus bienes en manos de los comerciantes, la ciudad de Mariquita pedía que las nuevas cuadrillas de esclavos que se llevaran a su distrito no se pudieran sacar posteriormente de éste por los muchos gastos en que incurrían los mineros para adquirir los esclavos y las herramientas para la labor en las minas. Para corroborar que sus peticiones eran veraces Aldaz interrogó en Madrid a vecinos de la Audiencia de Santa Fe, los cuales debían responder un cuestionario en el que se pormenzaban los argumentos de Aldaz.

Después que se descubrieron las minas de plata de Santa Agueda en el distrito de la ciudad las solicitudes de sus mineros buscaron que la corona les diera esclavos a bajo precio y que lo mismo hiciera con el azogue. Como veremos que lo hicieron sus ciudades vecinas, los de Mariquita ponderaron las grandes

⁶²³ AGI. Santa Fe, 65, N. 42. Expediente de la ciudad de Mariquita por su procurador Juan de Aldaz. 15 de marzo de 1578.

⁶²⁴ Desde 1556 Carlos V permitió que en los distritos de la Audiencia de Santafe se pagase sólo el diezmo en lugar del quinto por el oro fundido. Pero en años posteriores se rebajo este pago al quinceno para estimular la producción aurífera. AGI, Santa Fe, 65, N. 45. Expediente de las ciudades de Mariquita, Ibagué y Tocaima. 21 de enero de 1584.

riquezas y beneficios que recibiría la Monarquía si concedía lo solicitado. Por ejemplo, en 1594 el procurador de la ciudad, Andrés Diez, le explicaba al nuevo corregidor, Alonso de Andujar, que la producción de plata en la ciudad se hacía a excesivos costos porque se tenían que pagar el salario de los muisecas que se llevaban desde la sabana para el trabajo en las minas y por el elevado precio del azogue. Aunque el rey había permitido que el quintal de azogue se vendiera a 93 pesos, ya se había dado por 103 pesos. Diez afirmó que a causa de los altos costos muchos mineros estaban abandonando la ciudad y otros estaban dejando de trabajar las minas. La solución sería la de darle a Mariquita esclavos africanos a bajos precios para pagarlos a plazos. El procurador afirmó que si ello ocurría se multiplicaría de forma notoria la producción de plata, con lo que vendría el “bien universal” para la república y el aumento de la real hacienda.⁶²⁵

Una diferencia de Mariquita con Ibagué era que ella no estaba expuesta de forma directa a los ataques de los pijaos al terminar el s. XVI y por lo tanto no podía alegar que estaba en guerra. Sin embargo sí podía reclamar su importancia económica en la Audiencia por el volumen de la producción de plata. En 1603 el cabildo de la ciudad escribía al rey que sin los esclavos y el azogue, “cessa totalmente el dicho beneficio y se empobrece esta tierra y el comercio della esta muy disminuido en notable daño de Vtro. Real Patrimonio.”⁶²⁶

b) Muzo

La principal característica de la ciudad de Muzo cuando buscó negociar sus privilegios con la corona fue su singular riqueza en minas de esmeraldas, únicas por su riqueza en la Monarquía, y los altos costos en vidas humanas y en bienes que su vecindario afirmó haber gastado para conquistar el territorio y

⁶²⁵ AGI, Santa Fe, 65, N.48. Copia de los capítulos de carta de Alonso de Andujar, corregidor de la ciudad de Mariquita, sobre su llegada a aquel corregimiento y el reconocimiento de las minas de aquel distrito que ha hecho. Mariquita 15 de mayo de 1594.

⁶²⁶ AGI. Santa Fe, 65, N.51. Carta del cabildo secular de Mariquita en recomendación del corregidor Juan de Aguilar y sobre los esclavos y azogues que han solicitado para el trabajo de las minas.

para mantener en pie las minas, no obstante la notoria resistencia de los nativos. Dado que los muzos eran un grupo Caribe que antes de la llegada de los españoles estaba avanzando desde la cuenca del Magdalena hacia las tierras de los muisca, los españoles aprovecharon tal situación para exponer que como herederos de los muisca en la sabana ellos también habían heredado sus guerras y que por esta razón la guerra contra los muzos era una guerra justa. En 1564 el cabildo de Muzo expuso este punto de vista con los siguientes argumentos:

Si conquista ay licita en el mundo lo ha sido esta porque no ha treinta y çinco años que estando los moscas [muisca] en estas provinçias y sitios poblados y perteneciéndoles estas tierras de tiempo ynmimorial, estos musos, nación carive y carniçera que comen carne umana pasaron el rio grande y estando los moscas salvos y seguros mataron grandisima cantidad dellos y los echaron desta tierra quemandoles y abrasandoles las poblaciones y asi se retiraron a la mesa del reino donde al presente estan y a donde todos los días de esta vida los salteavan y comian y robavan.⁶²⁷

El cabildo expresó que la ciudad de Muzo se fundó en medio de una población belicosa y guerrera que usaba flechas envenenadas cuyo remedio aun no se encontraba. Decían que sólo quedaban vivos veinte vecinos de los sesenta y cuatro que fundaron la ciudad, y que estaban mancos y heridos. Al exaltar su faceta guerrera y de lealtad, decían que sólo era la vergüenza y la deuda al real servicio lo que impedía que desolaran la ciudad.

Los mineros y encomenderos de Muzo alegaban que requerían dineros para reparar la iglesia de madera de la ciudad y para construir el convento de Santo Domingo. Con el propósito de conseguir las mulas que servían para el acarreo de mercancías hasta el Magdalena y hasta la sabana solicitaban prestados 4.000. Igualmente expresaban su molestia por los costos que implicaba pagar los jueces de comisión nombrados por la Audiencia.

⁶²⁷ AGI. Santa Fe, 67, N. 38. Carta del cabildo de la Trinidad de los Musos. 25 de octubre de 1564.

Como en Muzo no había minas de oro, como las de Marquita, sus vecinos buscaron acentuar su pobreza para argumentar a continuación que esa pobreza se debía a los gastos que habían realizado para dar por terminados los ataques de los muzos a los vecinos del Nuevo Reino.⁶²⁸ En su afán de lucrarse del negocio de la guerra provocada con sus incursiones en la región, los vecinos solicitaron que se permitiera esclavizar a los indígenas que al huir de los españoles se habían refugiado entre el Río Negro y el Carare, y que su conquista se le encomendase al gobernador de Muzo, Luis Carrillo.⁶²⁹

El gobernador Carrillo hizo la misma solicitud con base en el argumento de que entre los indígenas fugados no era posible fundar una población española para repartirlos en encomiendas y que una jornada de guerra en regla tampoco se justificaba. La opción era, en su opinión, la realización de jornadas para capturar esclavos indígenas.⁶³⁰

Las solicitudes de Muzo para recibir esclavos africanos para sus minas de esmeraldas y para pagar sólo el veinteno fueron renovadas en 1598, año en el cual se había visto que allí dónde la población indígena había disminuido rápidamente, cómo fue el caso de las ciudades mineras de la gobernación de Antioquia, la opción de los esclavos de origen africano era una opción.⁶³¹ Igualmente se solicitó que no se enviaran jueces visitadores a la ciudad alegando los costos que ello implicaría para el vecindario.⁶³²

Una evidencia de la precaria condición cultural del vecindario de la ciudad de La Palma, sujeta a Muzo, la dio el gobernador Luis Carrillo en 1589 al

⁶²⁸ El gobernador Carrillo afirmó que los vecinos de Muso eran “de los mejores y mas exaltados soldados en las guerras de estas partes.”, con el objetivo de señalar la conveniencia de los indios carares por su canibalismo. AGI. Santa Fe, 51, R.3, N.54. Carta de D. Luis Carrillo de Ovando. Gobernador de Musos y Colimas. 17 de mayo de 1585. Trinidad de los Musos.

⁶²⁹ AGI. Santa Fe, 67, N. 44. Carta del cabildo de la Trinidad de los Musos. 18 de mayo de 1585.

⁶³⁰ AGI. Santa fe, 51, r. 3, N. 54. Carta de Luis Carrillo y Obando, gobernador de Musos y Colimas. 17 de mayo de 1585.

⁶³¹ Las referencias a las mercedes concedidas a estas dos poblaciones indican que los cabildos estaban atentos a los privilegios que recibían otras ciudades para solicitarlos a la corona.

⁶³² AGI. Santa Fe, 67, N. 46. Carta del cabildo de la Trinidad de los Musos. 25 de agosto de 1598.

responderle al Consejo de Indias que las informaciones que enviaba sobre un eclipse de sol, “no yran sin falta porque los vecinos de aquella tierra mas bien se han ocupado en poblar y paçificar los naturales della que aprender a hablar propia y distintamente.”⁶³³ Las palabras de Carrillo expresaban un hecho que preocupaba a la Audiencia y era que en los lugares pequeños, como Muzo, era más que difícil obtener hombres mediadamente calificados para ejercer el oficio de escribano, por ejemplo. Los miembros de los cabildos no estaban obligados a poseer una especial cultura letrada, pero sí los escribanos y ello ni siquiera era posible. En suma, el gobierno de estas poblaciones, que no atraían más que aventureros, estaba quedando en manos de hombres con una cultura escrita casi nula.

Un nuevo aire pareció llegar a la ciudad con el gobernador don Domingo de Erazo en 1606 dada su larga experiencia en las guerras de Chile, pero rápidamente fue convocado como lugarteniente para las guerras contra los pijaos por el presidente Borja por lo cual debía ausentarse de Muzo. Erazo ponderó que las montañas de la ciudad eran ricas en metales como cobre, hierro y plomo. Estas informaciones eran valiosas para la corona pues dichos metales eran necesarios para las naves y utensilios. Erazo, pues, mostraba riquezas desconocidas por los gobernadores anteriores, aunque no fuera más que a nivel de promesas.⁶³⁴

Sus puntos de vista sobre las condiciones del Nuevo Reino eran valiosos por la perspectiva que le daba el hecho de haber servido como soldado en Chile y por su experiencia en Europa. En cuanto a los problemas para dar seguridad a un pueblo como Muzo afirmó que,

La conquista y asiento que generalmente los españoles hizieron en las Indias al prinçipio de sus estradas fue en las tierras llanas de menos trabajo y mayor importancia, seguridad y descanso y por las dificultades que la Sierra prometia, dejaron de allanar los

⁶³³ AGI. Santa Fe, 51, N.56. Carta de D. Luis Carrillo de Ovando, Gobernador de Musos y Colimas. 15 de enero de 1589. Trinidad de los Musos.

⁶³⁴ AGI. Santa Fe, 51, R. 3, N. 58. Carta de don Domingo de Eraso, gobernador de Musos y Colimas. 18 de enero de 1606.

naturales que avia en ella, de que han resultado en todas partes muchas inquietudes de guerra. Las de esta provincia fueron de mayor daño por estar en medio del reino...⁶³⁵

Al referirse a las costumbres indígenas Erazo describió el tipo de ocupación estacional de las áreas de cultivo por el cual los nativos talaban una parte del bosque, la quemaban y sembraban allí maíz y otros productos para abandonarlo después y dirigirse a otro sitio. Esta forma de cultivo, que evitaba el daño del suelo, fue vista como una limitación cultural que les impedía a los indígenas vivir en un poblado de manera permanente y que restringía las posibilidades de un régimen de encomiendas regulares. Erazo recordó que 15 años atrás el oidor Guillén Chaparro trato de reducir a los muzos a pueblos pero que entre ellos comenzaron a matarse “con yerbas venenosas y hechizos”, por lo cual se tuvo que permitir que vivieran según sus antiguas costumbres.

Para Erazo la condición minera de Muzo la alejaba de ciudades como Tunja o Santa Fe, que eran centros de poderosos encomenderos con población sometida y tributaria. El vecindario de Muzo no tenía según Erazo las condiciones para aprovechar de forma adecuada la riqueza de las minas de esmeraldas:

Se descubrio un çerro de esmeraldas de notable consideración y riqueza si estuviera en poder de personas de mas sustança que por falta della se ha estimado en poco lo mucho que bale y se han contentado con demasiada limitación conforme a la cortedad de sus animos pobres sacando a pellizcos lo que han podido tan grande que a hechado de si la mucha suma de piedras que se han derramado en España y fuera della y por no averse puesto mas calor ni fuerza de la que a podido gente tan encogida a

⁶³⁵ AGI. Santa Fe, 51, N. 60. Carta de D. Domingo de Erazo. Gobernador de Musos y Colimas. 6 de junio de 1607.

benido a deteriorarse de manera que ba faltando esta virtud principal.⁶³⁶

En una ciudad en asaltada permanentemente por los nativos Muzo alertó a la corona sobre los daños que podían causar los soldados imprudentes, tal como señaló que pasó en Chile. Lo más adecuado para la corona era apartar a los soldados inexpertos dados a hacer “obstentación de buen gobierno sin prevenir inconvenientes.”⁶³⁷

En suma, el vecindario de Muzo hizo de la guerra a los indígenas de la ciudad su mayor servicio a la corona. Sólo podía exhibir ante el rey la producción de sus esmeraldas pero no tenía forma de ponderar la calidad de su urbanismo ni la distinción de sus habitantes. Ni siquiera había conseguido poner en marcha el sistema de encomiendas tal como operaba en la sabana de Bogotá. Sin embargo, en el contexto de la Monarquía, quedaba la posibilidad de que en lugares de poca importancia se exaltara la guerra como una actividad llevada a cabo por el cuerpo social que constituía el vecindario como elemento de identidad con el mundo hispánico. Los toscos soldados de Muzo reclamaron ser herederos de las ofensas que los indígenas de la ciudad hacían a los indígenas muisca. La ciudad se presentó por ello, como un baluarte para evitar nuevos ataques de los indígenas de Tierra Caliente a los muisca, que sostenían el próspero mundo de la Tierra Fría y del Nuevo Reino de Granada.

⁶³⁶ AGI. Santa Fe, 51, R. 3, N. 62. Carta de don Domingo de Eraso, gobernador de Musos y Colimas. Muzo. 20 de mayo de 1610.

⁶³⁷ Ibid. En marzo de 1608 Eraso expresó su preocupación por la guerra en Chile contra los araucanos al indicar que su dirección parecía errática y que en las guerras del Nuevo Mundo lo más importante era la prudencia y no el valor: “De Chile he tenido avisos de que los indios andan muy victoriosos en ella aviendo entrado en ella tan copiosos y luzidos socorros cuya solicitud y diligencias me han costado largas peregrinaciones y trabajos y siento mucho la poca importancia que se ha seguido dellas y las inquietudes y daños que se van perpetuando en aquel reino creçiendo con la dilación la gravedad dellos donde era neçesario un gobierno prudente que con la esperiencia y discurso de los subçesos pasados hiziese la direction que conbiene sin estar obstinado en los sitios y modo antiguo pues las cosas de la guerra andan en continuo movimiento y conforme a la mudanza se deben elegir los medios presentes y aunque en las relaciones y memoriales que yo presente en ese Real Consejo se allavan las advertencias de mi corto talento quisiera poder tratar desta materia con asistencia de don Alonso de Sotomayor por ser la persona de mas segura opinión, y las que se fundan en solamente la valentia personal, muy contrarias a lo que requiere el gobierno de aquella tierra, la afiçion y prendas della y la obligacion superior que devo al servicio de V. Magt. Seran la disculpa de mi yntervencion en negocios de ageno cargo.” AGI. Santa Fe, 51, R. 3, N. 61. Carta de don Domingo de Eraso, gobernador de Musos y Colimas. Fuerte de San Juan, frontera de Guerra., 24 de marzo de 1608.

c) Ibagué

La ciudad de Ibagué tenía en su favor al momento de negociar sus privilegios con la corona el hecho de ser una de las más expuestas a los ataques de los pijaos y los servicios de sus vecinos para mantener en pié la ciudad como principal nexo de comunicación entre las ciudades del Nuevo Reino y las de la gobernación de Popayán, especialmente después que la comunicación por el alto Magdalena se cortó en la década de 1560 al ser abandonadas ciudades como Timaná o La Plata.⁶³⁸ Así en la instrucción que la ciudad dio a Gabriel de la Vega en 1585 para que la representara en el Consejo de Indias, el cabildo de la ciudad solicitaba que exaltara el papel de la misma en el sistema de comunicaciones entre el Nuevo Reino y el virreinato del Perú, pues era,

llave, puerto y pasaje desde estas gobernaciones e provinçias desde Nuevo Reino de Gran^{da} a las de Popayan e Perú e al contrario desde el Peru a este dicho Reino, paso muy neçessario conveniente e forçoso asi para el trato, comunicación y concurso de las otras gobernaciones como para guarda y reparo de todo este Reino.⁶³⁹

Igualmente reiteraban el hecho de que una vez sometidos los pijaos, sus vecinos podrían aprovechar la riqueza aurífera del río Saldaña. Como las otras ciudades de Tierra Caliente, por medio de su procurador en la corte, Juan de Aldaz, pedían pagar sólo el veinteno por el oro de las minas y 10.000 pesos

⁶³⁸ Ibagué fue fundada en 1550 por Andrés López de Galarza por comisión de las ciudades de Santa fe y Tocaima para utilizarla como paso hacia la ciudad de Cartago sin tener que pasar por Neiva o Timaná. Pero una razón importante era que se tenía conocimiento de las minas de oro y plata que había en los sitios dónde se fundó. Cf, Fray Pedro Aguado, *Recopilación Historial*, op. cit. tomo 1, p. 481.

⁶³⁹ AGI. Santa Fe, 65, N. 46. Expediente de la ciudad de Ibagué, por su procurador Gabriel de Vega. 1585. El mérito de sus vecinos se describía con las siguientes palabras: "haber servido a su magt. En el descubrimiento y pacificación de estas provinçias de población de dicha çiudad, e que en ello se hizo muy notable serviçio a su magt. Lo primero por aver descubierto el dho puerto y paso por la dha comunicación e trato de unas provinçias con otras según dho. es. Y lo otro por aver poblado esta çiudad, lo qual antes que esta dicha çiudad se poblase estaba todo çerrado y diviso."

para comprar esclavos. Un punto que preocupaba a los mineros de Ibagué era una posible visita a las minas por jueces u oidores pues dados los abusos con los nativos podrían ser castigados con multas. Por ello pedían que fueran los mismos alcaldes ordinarios, involucrados en las redes de los mineros, los que efectuasen tal visita.⁶⁴⁰

Ante la huída y la muerte de los nativos, en el memorial de 1585 se pidió que la corona les permitiese que los encomenderos se redujesen de los 26 que tenía a 15 y que conservasen los 1600 indígenas tributarios a perpetuidad, una petición que estaba fuera de lugar después que ya había sido descartada de plano por el Consejo de Indias para el Nuevo Mundo. En la solicitud se argumentó que sólo así podrían servir con eficacia los vecinos a la corona. Señalaban que la pobreza del vecindario se originaba en la condición de los naturales, a los que describían como *miseros y pobres*. Para asumir los gastos en los que incurrían los vecinos que estaban buscando nuevas minas de plata se solicitaba a la corona 20.000 pesos, que serían pagados en diez años, pero ello también fue negado por el Consejo. Bajo el argumento de los sacrificios realizados en veinte años de vida de la ciudad se solicitó que a los vecinos fundadores se les diera el título de hidalguía, a lo cual también se negó el Consejo.

El cabildo también argumentó que los indígenas eran muy pobres y como no tenían actividades diferentes a la minería sólo estaban en capacidad de entregar oro como tributo. Esta afirmación se hizo para solicitar que a los vecinos de Ibagué se les permitiera “echar” a los indígenas a las minas, tal como decían que había ocurrido con los de Chile. Alegaban que la “esterilidad” de la tierra sólo les dejaba esa opción, un argumento que revela cómo el cabildo no reconocía a la corona la extraordinaria fertilidad de las tierras aledañas en su obsesa pretensión de justificar el trabajo servil de los indígenas en las minas. Pero igualmente pedía que se le permitiera sujetar a los

⁶⁴⁰ AGI. Santa Fe, 65, N. 40. Expediente de la ciudad de Ibagué, por su procurador Juan de Aldaz. 13 de diciembre de 1577.

numerosos jóvenes mulatos hijos de los esclavos y de las indias porque salían “muy traviosos e mal inclinados”.⁶⁴¹

Con relación a las campañas contra los nativos en 1586 se solicitó que se permitiera a la ciudad realizar la pacificación de los coyaimas pero ello sólo parecía ser el típico expediente mediante el cual se cometían acciones de guerra contra los indígenas más pacíficos so pretexto de que estaban en guerra, pues en los años siguientes cuando la ciudad era asaltada por los pijaos algunos vecinos proponían atacar a los coyaimas con la expectativa de tomarlos como esclavos. Antes de que los coyaimas se convirtieran en aliados fundamentales de los españoles contra los pijaos fueron tomados fácilmente como chivos expiatorios por los vecinos de Ibagué, Tocaima o Mariquita. Como en los años anteriores pedían quinientos esclavos fiados por seis años, pero con el privilegio de no pagar dineros en el primer año pues decían que por ser bozales los esclavos en el dicho primer año no les sacarían provecho. Una vez más pedían lo que ya era imposible al solicitar que las encomiendas se dieran por tres vidas.⁶⁴²

El vecindario de Ibagué buscó que sus peticiones mostraran a la ciudad como una población pobre y meritoria por mantener activa la importante comunicación entre el Nuevo Reino y Popayán, pero prometedora por el oro y la plata que se podrían sacar del río Saldaña siempre que la corona autorizara la conquista de los coyaimas. Sus argumentos cubrían con el manto del heroísmo la violencia practicada en la zona contra los indígenas de la cordillera y de las zonas bajas. La resistencia de los nativos pijaos les dio a los españoles la oportunidad de reforzar el perfil de servicio al rey mediante la guerra.

⁶⁴¹ AGI. Santa Fe, 65, N. 46. Expediente de la ciudad de Ibagué, por su procurador Gabriel de Vega. 1585

⁶⁴² AGI. Santa Fe, 65, N. 47. Expediente de la ciudad de Ibagué, por su procurador Domingo de Orive. 1 de octubre de 1586.

3. Los cabildos de la gobernación de Antioquia: Riqueza, esclavitud y decadencia.

Los cabildos de la gobernación de Antioquia encontraron que al buscar una definición como cuerpos frente a la corona su servicio más notorio consistía en las importantes minas de oro que se explotaban en ella y en la idea de que en una tierra con sus ríos y quebradas lastradas con oro era necesario el estímulo real para incrementar tal producción con base en el suministro de esclavos africanos fiados en la rebaja del quinto. El mundo de la gran riqueza aurífera de Antioquia no tenía comparación en las otras gobernaciones, si se considera que sólo en la ciudad de Zaragoza de las Palmas había al comenzar el s. XVII tres mil esclavos africanos trabajando en sus minas. Sin embargo, los violentos mineros de la gobernación despertaron de sueño con las muertes y destrucción que lideraron los 300 esclavos que huyeron de las minas en 1598 para escapar del régimen de terror y muerte en el que se apoyó la riqueza de los vecinos de origen español.

Los esclavos que se llevaron a la región crearon una situación alarmante: la de ciudades rodeadas de cimarrones que recorrían minas y estancias liberando otros esclavos, dando muerte a sus antiguos amos y tomando los alimentos que allí se producían. Esta circunstancia generó un mecanismo de identidad de las élites locales en el que descollaba la idea de vivir en ciudades cada vez más empobrecidas e inseguras. Entre la década de 1580 y la de 1610 se definieron en Zaragoza, Antioquia y Cáceres las imágenes del pesimismo sobre la gobernación. Como única solución para enfrentar los primeros golpes de la pobreza que afectaba las ciudades, los cabildos y los alcaldes señalaron que la solución sería la importación de más esclavos sin admitir que con ello se acentuaría el problema de los cimarrones.

Una dificultad evidente en la región era la limitada cantidad de mano de obra nativa. Mientras que en el distrito de Tunja había unos 30.000 indígenas tributarios al comenzar el siglo XVII, en la ciudad de Antioquia ellos no sumaban mil. Por esta razón fue que los vecinos de la gobernación debieron invertir en mano de obra esclava para que trabajara en la minería.

El sucesor del gobernador Rodas, su yerno Bartolomé de Alarcón, casado con una hija mestiza de Rodas, asumió ante la corona la defensa de los intereses de la gobernación en los críticos años en los que declinó la producción minera y se presentó un importante movimiento de los esclavos cimarrones de Zaragoza y Cáceres. En diferentes cartas escritas entre 1608 y 1614 el gobernador informó al rey acerca del importante papel de la minería en Antioquia -con el propósito de pedir el ingreso de otros 2000 esclavos- y de la situación en la que estaban las ciudades a raíz del levantamiento de los esclavos.

En 1608 señaló que en la ciudad de Antioquia quedaban 500 indígenas que estaban repartidos entre 17 encomenderos.⁶⁴³ En 1612 escribió que el oro que se sacaba en las minas de la ciudad era poco y que desde hacía años las principales inversiones mineras se habían desplazado a Zaragoza. Entre los esclavos y los indios que trabajaban en las minas de Antioquia no sumaban 200 personas. La pobreza golpeaba a la ciudad y los encomenderos estaban viviendo malamente pues decía que algunos de ellos no tenían más de dos indios. Para enfrentar la suerte adversa de la ciudad algunos españoles, “ayudados unos de otros” fundaron un real de minas en inmediaciones de la vieja ciudad de Antioquia, que había sido abandonada unas cinco décadas atrás.

En Cáceres 10 encomenderos controlaban 250 indios que eran empleados en el cultivo de maíz. En sus minas sacaban oro 260 esclavos africanos y unos 40 nativos. La población más norteña, ubicada en las sabanas del río San Jorge, la villa de San Jerónimo del Monte, tenía 60 esclavos dedicados a la producción de oro, mientras que otros 100 se ocupaban de cultivar los alimentos que todos requerían. Allí diez encomenderos poseían 110 indígenas.

La mayor producción de oro la poseía Zaragoza. Según Alarcón, allí prácticamente no había indígenas y el oro que se sacaba en las minas del río

⁶⁴³ AGI. Santa Fe, 51, r.1, n 10. Carta de Bartolomé de Alarcón al rey. Zaragoza. 4 de julio de 1608; Santa Fe, 51, r. 1, n. 13. Carta de Bartolomé de Alarcón al rey. 12 de julio de 1612.

Nechí y de sus afluentes lo extraían los esclavos. Sobre la riqueza que la ciudad aportó a la corona, Alarcón afirmó que en 24 años se habían sacado siete millones de pesos. En la ciudad de Zaragoza 40 mineros poseían algo más de 1.800 esclavos.

La idea de que la gobernación era pobre por la falta de mano de obra pero que podría llegar a ser muy rica fue un tópico que estuvo presente en las cartas que los cabildos o los vecinos enviaban a la corona desde la década de 1570. El recurso de hablar de la pobreza para pedir concesiones a la corona sólo sería eficaz si al mismo tiempo se daba testimonio de las fuentes de la riqueza que podían beneficiar la región. Por esta razón, en las cartas en las que se hablaba de la pobreza de la gobernación, se daban referencias precisas de los lugares en donde estaban los yacimientos auríferos que por el momento no era posible explotar.⁶⁴⁴

La ciudad de Cáceres solicitó en 1581 que se le autorizara el pago del veinteno, la entrega de 500 esclavos para el vecindario pagaderos en 10 años. Como en ese año el gobernador Gaspar de Rodas fundó a Zaragoza, con sus prometedoras riquezas, también se pedía que la Caja Real no se trasladara de Cáceres a Zaragoza.⁶⁴⁵ En la petición se indicaba que el vecindario había quedado pobre después de nueve años de conquista y que por eso no se trabajaban las minas. Al exaltar su propia riqueza frente a la de su nueva rival Zaragoza, afirmaban que las veinte leguas en torno tenían ríos y quebradas ricas en oro. Decían que cerca de la ciudad había cerros que eran atravesados por filones de este metal y que por cada día de labor los esclavos sacaban un

⁶⁴⁴ La idea de que sin esclavos que remplazaran la declinante mano de obra indígena se acabarían las gobernaciones del Nuevo Reino también era aceptada por los oidores de Santa Fe. En 1583 el oidor Francisco Guillén Chaparro escribió que “Para reservar los indios de tierra caliente del trabajo para su conservación porque se estan acabando de todo punto convendría que los españoles se sirviesen de los dhos negros e mulatos en las minas y bogas e otros trabajos teniendo cuenta con que los negros se fuesen Poco a poco naturalizando porque no se alcen y hagan cimarrones de golpe que podrian rebelarse los que conocen el rio grande [de Magdalena] porque es aparejado para ello y impedirian la entrada a este reino y trato del.” AGI. Santa Fe, 16, R 27, N. 188. Relación de Tierra Caliente. Francisco Guillén Chaparro. Santa Fe, 17 de marzo de 1583.

⁶⁴⁵ Para estimular la producción de metales preciosos la corona rebajó el cobro del quinto real a un veinteno.

peso o un ducado de oro.⁶⁴⁶ A favor de la introducción de los esclavos argumentaban que su fuerza física les permitiría romper los minerales en donde se encontraba el oro y que así se conservarían los nativos que aun quedaban en la región.⁶⁴⁷

En 1580, cuando el procurador de Cáceres recomendó por primera vez al cabildo la introducción de 500 esclavos africanos, declaró en cuáles sitios se encontraban los principales filones, lo que fue corroborado a continuación por testigos.⁶⁴⁸ En estas declaraciones, algunas presentadas por clérigos, se describía la geografía minera de la región con bastante precisión para demostrar a la corona que se estaba hablando de riquezas reales, no imaginarias. Un informe como éste ponía nombres concretos y daba la indicación específica de los yacimientos acerca de las cuales escribió Rodas años atrás de manera genérica.

En su intento para conseguir nuevas mercedes los cabildos de la gobernación subrayaron la pobreza que afectaba a sus ciudades; un recurso retórico que el paso de los años convirtió en una dura realidad. La cultura política de estas élites estaba marcada por el pordioserismo católico. A nivel individual y colectivo difícilmente reconocían que estaban disfrutando de buenos vientos. En los años de auge minero de 1602 o 1603, que fueron tan benéficos para Zaragoza, sus vecinos principales crearon patéticos autorretratos marcados por tonos lastimeros, pese a que tenían más de dos mil esclavos sacando oro para ellos.⁶⁴⁹

⁶⁴⁶ Era común que al estimar el rendimiento de las minas se calculara lo que podía sacar un esclavo por día. Una producción inferior a un peso era considerada poco atractiva.

⁶⁴⁷ AGI. Santa Fe, 65, 4. Peticiones del cabildo y de los vecinos de Cáceres al rey. Cáceres, 20 de mayo de 1581.

⁶⁴⁸ Ibid. F. 12 r. Peticiones del procurador Pedro Pinto Vellocino al cabildo de Cáceres. Cáceres, 23 de diciembre de 1580. Los lugares señalados por Pinto Vellocino fueron los ríos Cauca, Espíritu Santo, Valdivia y Urrí y las quebradas de Omaga, Yoco, Decigui, y Cursi. El Cerro de Omaga también era señalado por sus filones. Según Pinto el rendimiento por labor diaria podía subir hasta tres pesos.

⁶⁴⁹ El poderoso olor de las riquezas de Zaragoza también afectó al Arzobispo de Santa fe, Bartolomé Loboguerrero. En 1603 la Audiencia escribió que el arzobispo había ido a confirmar a los habitantes de Zaragoza y que se decía públicamente que allí cada esclavo la había dado de ofrenda "un peso de oro que vale catorce reales castellanos y una vela de çera." AGI. Santa Fe, 18, r. 4, n. 18. Carta de la Audiencia al rey. Santa Fe, 20 de mayo de 1603.

A mediados de 1602 el cabildo de Zaragoza hizo una petición similar a la de Cáceres.⁶⁵⁰ Este tipo de peticiones usualmente eran enviadas a la corona después que el procurador le solicitaba al cabildo testimonios acerca de la situación adversa de la ciudad. Como en el caso de las ciudades de la Tierra Caliente, ello daba inicio a un acopio de declaraciones que en conjunto formaban una historia colectiva de la ciudad que, hiperbólica o no, constituía un elemento crucial de identidad comunitaria de mineros y encomenderos. Las preguntas que los procuradores de estas jóvenes poblaciones formularon por primera vez entre 1580 y 1610 serían repetidas, con ligeras variaciones, un siglo después.⁶⁵¹

Al afirmar que Zaragoza estaba ante la amenaza de irse a la ruina, sus vecinos pidieron que se les prorrogara por 20 años el derecho a pagar solamente el veinteno por la producción de oro, -tal como decían que se había hecho con la isla Margarita y con Santa Marta- y que el rey le proporcionara esclavos fiados a los mineros.⁶⁵²

El cabildo de Zaragoza argumentó que las minas estaban dando pocos rendimientos y que una de las razones, que era real, era el elevado precio de los alimentos, pues las mercancías se debían llevar hasta ella por los ríos Magdalena, Cauca y Nechí. A estas situaciones adversas se sumaba una que se convirtió en el hecho más significativo de la región en las siguientes dos décadas: el levantamiento de los esclavos entre los territorios que se extendían entre Zaragoza, Cáceres y el río San Jorge.

En sus peticiones la ciudad informó que parte de las riquezas que proporcionaba la minería se invertía en la represión de los cimarrones y en la formación de compañías de soldados que irían en su búsqueda, porque para estos propósitos no se empleaba el dinero de las cajas reales. La posibilidad

⁶⁵⁰ AGI. Santa Fe, 65, n. 7. Peticiones de la ciudad de Zaragoza al rey. 23 de julio de 1602.

⁶⁵¹ Los hechos que llevaron a la identificación de los yacimientos auríferos en estos años adquirieron un gran prestigio cuando la producción minera decayó. Los nietos de estos mineros solicitarían mercedes con base en los méritos de sus abuelos.

⁶⁵² La referencia al privilegio que se les otorgó a Margarita y Santa Marta revela la eficacia de los canales de información que tenían mineros y encomenderos tanto en la corte como en otras gobernaciones para mantenerse al hilo de decisiones que podrían afectarlos.

de presentar a la corona servicios asociados a los hechos de armas no pasó inadvertida para los vecinos de Zaragoza. La guerra contra los esclavos les dio la oportunidad para invocar que ellos formaban parte de ese amplio colectivo que arriesgaba su vida por la Monarquía Hispánica desde los campos de Flandes hasta las tierras de los araucanos. También, al enumerar los gastos de esta particular guerra se podía argumentar que justificaban el derecho de la ciudad para obtener mayores concesiones de la corona.

En cuanto a los costos que afectaban la producción de las minas el procurador de Zaragoza en 1602, Juan Gallego, explicó que la ciudad estaba tan aislada que los

bastimentos y demas cosas que valen muy caro y tanto que muchos vc^o y señores de quadrillas apenas pueden sustentarse con la saca del oro y curas de enfermedades que en cada día les sobre vienen a los dchos negros respeto de ser como dicho tengo la tierra tan enferma. Lo otro estar como estan las minas ya tan pobres y faltas de oro que estiman y tienen en mucho un jornal de medio peso por pieza que en otros tiempos no se estimava de a peso ni peso y medio y para sacarse estos jornales de a medio peso es con tanta costa de edifiçios y manpuestos para traer las aguas para la lavor.⁶⁵³

Gallego interrogó diferentes testigos acerca de esta afirmación. Todos estuvieron de acuerdo en describir a la ciudad como una población en ruina amenazada por los esclavos y cuya riqueza iba a parar a manos de los comerciantes que desde Cartagena la abastecían de alimentos y de otros bienes, como el hierro y el cobre.

Cuando la petición para prorrogar el veinteno llegó a la corte, la corona sólo lo extendió por dos años adicionales en espera de recibir informes concretos sobre la producción minera que debían proporcionar los reales oficiales de la ciudad. Al responder a esta solicitud, en junio de 1605, ellos indicaron que en

⁶⁵³ Ibid. f. 8 v.

1594 se habían producido 259.512 pesos de buen oro. En 1604 la producción fue de 261.584. El año de mayor producción fue 1601, con 313.080 pesos. Sin embargo, apuntaban que la prorroga del veinteno era necesaria pues la producción estaba disminuyendo. Al describir el estado de la minería en la ciudad escribieron que

las minas que de presente se labran en la dha çiudad son pobres y el oro que de ellas se saca muy poco respecto de estar labradas las margenes del Rio de Nechi donde al principio se allo el oro grueso y ser la tierra adentro mas acomodada si se apartan del para sustentar las quadrillas de esclavos por las muchas quiebras della que obligan a que cada esclavo cargue sobre si los alimentos sin poderse conducir del dcho rrio a las minas con rrequa y asi estan la mayor parte de los dueños de quadrilla relabrando algunas lavores y otros muy desabrados y no se save que aya seis cuadrillas con avios y estas le tienen a gran costa por la falta de las aguas trayendolas por açequias mucha distançia de tierra de mas de quinze y veinte mil pasos y mucha parte por el ayre sobre los arboles y manposteria de quinze veinte y mas y menos estados de alto por canoas y otras beces acaece oradar las lomas y reventones por socavon para que la dha agua pase...⁶⁵⁴

En adelante los nuevos procuradores de la ciudad reiteraron anualmente sus peticiones para que los cabildos informaran que el porvenir de Zaragoza era oscuro. En 1606, por ejemplo, el procurador Antón de Azela, repitió que por los muchos gastos causados por la carestía de los alimentos y por la creciente fuga y resistencia de los esclavos, ella iba decayendo. Pedía que a su vecindario se le proporcionaran fiados mil esclavos sin costos adicionales de los que implicaba llevarlos hasta Cartagena. El pago se haría en un plazo de

⁶⁵⁴ *Ibíd.* f. 18 v.

seis años.⁶⁵⁵ El procurador estimaba que hasta ese año la ciudad había gastado 50.000 ducados en la represión de los cimarrones.⁶⁵⁶

El duro trabajo en las minas había creado un letal mecanismo de destrucción de las vidas de los esclavos. Las enfermedades y los accidentes producían grandes pérdidas que debían ser repuestas para mantener el ritmo de producción. Sin embargo, otro vecino de Zaragoza, que también desempeñó el oficio de procurador en 1606, Juan de Velasco, escribió que desde hacia tres años no llegaban nuevos esclavos. Los testigos a los que interrogó debían corroborar que en el hospital de San Antonio

nunca faltan muchos enfermos por ser como es esta tierra mal sana y esto ha venido en mucha disminución atento a la pobreza de los vecinos, muerte de los esclavos y poca saca de oro y otras calamidades...si saben los testigos que en los años pasados los negros cimarrones pusieron a este pueblo en mucho aprieto y necesidad y si lo que dios no quiera los que de presente ay se açercasen como se cree se acercaran compelidos de la mucha hambre que suelen pasar serían mucha parte para arruinar este pueblo por allale falto de haçienda para pagar soldados y esclavos y dineros para otros pertrechos todo lo que se remediara acudiendo su majestad açer las mercedes que se le piden⁶⁵⁷

Pero si Zaragoza con sus importantes minas tenía dificultades, mayores eran los problemas de la ciudad de Santa Fe de Antioquia. Después de las fundaciones de Cáceres y de Zaragoza, los mineros más ricos de ella se trasladaron a esas poblaciones y lo propio había hecho el gobernador Alarcón. En un interrogatorio de mayo de 1609, el procurador de Antioquia, Francisco Márquez, pretendía demostrar que con los precios que había en la ciudad la

⁶⁵⁵ Con los esclavos se pensaban abrir las minas que por estar retiradas del Nechí no se había trabajado, como las de Cana Mazerí y las minas de veta de Cazarí.

⁶⁵⁶ AGI. Santa Fe, 65, 9, n. 1, f. 7. Peticiones del procurador Antón de Azela al cabildo de Zaragoza. 24 de junio de 1606.

⁶⁵⁷ Ibid, f. 10 r.

actividad minera ya no era rentable, y que por eso era necesario renovar el pago del veinteno y obtener esclavos fiados por la corona. Una vez que los testigos declararan que aun había importantes filones en la jurisdicción de la ciudad, se les preguntaba sobre el alto precio de las herramientas y las comidas en la ciudad.⁶⁵⁸

Un recurso al que acudió el vecindario de la ciudad de Antioquia para suscitar el favor real fue señalar la importancia que ella tuvo en el pasado por ser la cabeza de la gobernación. Sin posibilidades reales de competir con la producción minera de Zaragoza, sus vecinos optaron por mitificar su pasado, como lo hicieron cuando respondían a la pregunta que les formuló el procurador, en la que se averiguaba si era cierto que “todo el comun desta çidad han sido siempre leales servidores de su majestad aviendo trabajado en las conquistas y que de nuevo se ofreçen guerras con los yndios salteadores de la dha provy^a del choco.”

Por último se indicaba que dada la cantidad de muertes de indios y de esclavos que en años recientes provocaron las viruelas, el sarampión y el tabardillo –la difteria-, si el rey no prorrogaba el veinteno para reducir los costos la ciudad podría despoblarse.⁶⁵⁹

a) La rebelión de los esclavos

La presencia de esclavos en el puerto de Cartagena y en las zonas mineras del Nuevo Reino causó un significativo cambio cultural, demográfico y económico a partir del último tercio del s. XVI. La esclavitud de miles de personas de origen africano produjo importantes ganancias para la gobernación pero

⁶⁵⁸ El quintal de hierro, necesario para las barras y los almocafres estaba a 32 pesos. El quintal de acero valía 100 pesos, mientras que el maíz estaba a tres pesos el almud. Las mulas costaban entre treinta y cuarenta pesos. También debían corroborar que los jornales que daban las minas de la ciudad eran pocos y para trabajarlas había que hacer muchos desmontes. Para remediar la pobreza de los mineros de la ciudad se proponía que el rey le vendiera a estos unos trescientos esclavos. AGI, Santa Fe, 65, 13, n. 2. Petición del procurador Francisco Márquez al cabildo de Antioquia. 13 de mayo de 1609.

⁶⁵⁹ Id.

planteó complejos problemas políticos.⁶⁶⁰ El más evidente era el de encontrar los medios adecuados para que una minoría de españoles pudiera dominar y mantener esclavizada una población significativamente mayor. O, en otras palabras, encontrar el tipo de violencia que garantizara la preservación de las relaciones entre amos y esclavos sin que el sistema colapsara.⁶⁶¹

Como resulta claro por las peticiones en las que se solicitaban esclavos, los vecinos de la gobernación difícilmente advertían que la riqueza que produciría el sistema esclavista cobraba precios desconocidos, como el hecho de que la violencia que ellos ejercían sobre los esclavos se revirtiera para cobrar sus propias vidas y haciendas. El mundo de plácida riqueza con el que soñaban los mineros de la región nunca llegó. Por el contrario, con la esclavitud se cruzaron umbrales que llevaron a estas frágiles sociedades a vivir dramáticas alteraciones y a asentar las bases sociales sobre la violencia cotidiana de carácter preventivo por parte de los encomenderos y mineros.

Los primeros informes acerca del levantamiento de esclavos en Zaragoza los dieron los oidores de Santa Fe. En 1598 el doctor Francisco de Sande, quien iba a Santa Fe para asumir el oficio de presidente de la Audiencia, narró que en Zaragoza había unos tres mil esclavos. Los cimarrones “tenían por defensa unos troços de palo porque haçian algunos daños en el rio de Cauca a canoas que por alli baxaban y subían a las minas”⁶⁶²

⁶⁶⁰ La dependencia de la población esclava para el servicio de ciudades como Cartagena dio origen a que el vecindario español aceptara prácticas que a los recién llegados de España les parecían inadmisibles. En 1579 el oidor Zorrilla escribía desde ese puerto que “se usa una cosa arto fea y es que ay gran cantidad de negros y negras y todas las noches de las fiestas y casi todas las visperas de las fiestas en la noche se juntan por cuadrillas ellos y ellas y andan la mayor parte de la noche tañiendo con unos atabales y vaylando y haziendo muchas deshonestidades quales se puedan sospechar de semejantes gentes y cada negro tiene su negra sin que sus amos se lo estorben ni impidan la salida a lo menos de noche...” AGI. Santa Fe, 16, R 23, N. 92. Carta del Licenciado Zorrilla al rey. Cartagena 20 de julio de 1579

⁶⁶¹ En 1598 el doctor Francisco de Sande, quien estaba de paso en Cartagena para asumir la presidencia de la Audiencia, escribió que en Zaragoza había unos 3000 esclavos y que debido a que sus amos los trataban mal habían huido con sus mujeres e hijos 300 de ellos. En esta carta se recordaba que desde 1597 el gobernador de Cartagena recibió informes acerca de un levantamiento en el que participarían los esclavos de las gobernaciones de Cartagena y de Antioquia. AGI. Santa Fe, 17, r 15, n. 148. Carta del doctor Francisco de Sande al rey, Cartagena, 11 de agosto de 1598.

⁶⁶² AGI. Santa Fe, 17, r. 15, n. 149. Carta del doctor Francisco de Sande al rey. Cartagena, 22 de octubre de 1598.

Las causas inmediatas del levantamiento de los esclavos fueron identificadas en 1603 por la Audiencia de Santa Fe.⁶⁶³ Gracias a denuncias de los vecinos se supo que en 1597 Pedro de Aguirre, que era depositario general de Zaragoza, había torturado con extrema sevicia a diferentes esclavos. Frente a sus esclavos hizo que a María, una esclava que huyó y después fue capturada le cortaran la nariz y las orejas con un hacha. Por su poder en Zaragoza, las justicias locales le aplicaron una multa leve a Aguirre, razón por la cual la Audiencia envió un juez para averiguar el caso. En Zaragoza éste supo que porque una esclava diestra en el trabajo de la minería pretendía casarse con un esclavo de la ciudad de Remedios la hizo azotar hasta darle muerte. Pero igual suerte corrió otro esclavo llamado Gaspar y otro llamado Jerónimo murió al ser lanzado por sus órdenes por una barranca. Por último, le hizo amputar los genitales a un esclavo que ejercía el oficio de boga.⁶⁶⁴

En 1602 el cabildo de Zaragoza comenzó a informar a la corona sobre las pérdidas económicas que causaban las fugas, sin hacer referencias a los abusos cometidos por Aguirre.⁶⁶⁵ Las informaciones posteriores indican que los esclavos adquirieron la fuerza necesaria para pasar a una etapa de hostigamiento y de ataques en contra de las minas y haciendas en el triangulo formado por Zaragoza, Cáceres y San Jerónimo del Monte. Ya no se trababa únicamente de escapar de las minas sino de organizarse para hacer frente a los españoles.

Las incursiones de los cimarrones sobre Zaragoza y sus minas implicaron un cambio notorio en la vida de la ciudad, del cual fueron conscientes los vecinos. Acerca de él informaron al rey en diciembre de 1610 el gobernador Alarcón y los oficiales de la Real Hacienda de Zaragoza. Después de recibir los informes de 1606 sobre los 50.000 ducados que los vecinos decían haber gastado en perseguir los cimarrones, el rey solicitó en diciembre de 1608 que se le dieran mayores datos acerca de la forma en la que las fugas estaban afectando la

⁶⁶³ Por supuesto no era necesario que se produjeran hechos tan dramáticos como los que describió la Audiencia para que los esclavos buscaran la libertad pero sí es significativo que los oidores señalaran que los abusos de Pedro de Aguirre crearon una ruptura en las relaciones de los españoles con los esclavos.

⁶⁶⁴ AGI. Santa Fe, 18, r. 4, 26. Carta de la Audiencia al rey. Santa Fe, 26 de junio de 1603.

⁶⁶⁵ AGI. Santa Fe, 65, 7. Peticiones de la ciudad de Zaragoza al rey. 23 de julio de 1602

actividad minera. Alarcón y los oficiales respondieron que había cimarrones desde hacía más de quince años y que en ese momento eran,

mas de ducientos rebeldes los quales corren los terminos de las dhas çiudades de çaragoça y caçeres y villa de san geronimo de la dha governaçion tierra de muy largos y asperos montes demas de trecientas leguas de circuito. No tienen asiento, los dhos negros infestan las minas y poblazones de los dchos tres pueblos ya hasta llegan a dar vista al de çaragoça.⁶⁶⁶

Le comunicaban al rey que lo más adecuado para dar con los fugados era organizar tres escuadras que mantendrían comunicación entre ellas. Una recorrería las tierras entre los ríos Nechí y Amaseví, otra se desplazaría entre el Nechí y el Cauca y la tercera entre el Cauca y el San Jorge. De cada una de estas compañías se tomarían treinta soldados durante los veranos –o sea en los meses más secos, de enero a marzo y de junio a agosto- para tratar de dar con los fugados y para hostigarlos desde diferentes partes. Dada la extensión del territorio que se pretendía controlar, se creía que serían necesarios dos años para alcanzar algún resultado. Sin embargo, el gobernador y los reales oficiales comentaban con realismo que “mientras ubiere negros de minas ha de haber alzados y simarrones”⁶⁶⁷

Cuando los cimarrones pasaron a una etapa ofensiva amenazaron la ciudad de Zaragoza. Los informantes del rey presentaron una oscura perspectiva en caso de no actuar con rapidez:

dando nuestro ntro parecer dezimos q respeto a que los dhos negros continuan con sus asaltos y muertes y rovos q hacen llevando los otros q estan de paz y al crecimiento que esto tiene y de manera que ya impiden el uso de los caminos y han despoblado muchas minas y tienen embarazada la tierra mas rica de ellas, y

⁶⁶⁶ AGI. Santa Fe, 65, 7. f. 28 v. Carta del gobernador Bartolomé de Alarcón, de Francisco de Rebolledo y de Francisco Corral de Esquivel al rey. Zaragoza, 22 de diciembre de 1610

⁶⁶⁷ Ibid, f. 29 r.

como quiera que por el dho gobernador se va reparando lo posible. Es muy necesario e importantísimo q con toda brevedad y de hecho se procure su pacificación por el modo dho pues de lo contrario como personas que tenemos la cossa presente certificamos a V magt. que ha de ser forzoso despoblarse la dha çiudad de Zaragoza como mas proxima al peligro y que tan al ojo tiene alsarse los demas negros de paz...⁶⁶⁸

El problema que enfrentó la ciudad fue presentado como un hecho que tendría efectos adversos sobre la economía del Nuevo Reino, y en este sentido, esa insegura élite minera de Antioquia trató de hacer creer que la resolución a sus problemas también era responsabilidad de la corona y que por eso era necesario que el dinero para la represión de los cimarrones se tomara de la caja real de Zaragoza y de los particulares. Al afirmar que las minas de Zaragoza, Cáceres y San Jerónimo del Monte proporcionaban el sustento del Nuevo Reino y de las gobernaciones de Cartagena, Santa Marta y Popayán, porque su oro alimentaba el comercio de éstas, Alarcón y los oficiales invitaban a la corona a entender que las solicitudes que hacían tendrían repercusiones que afectarían intereses vitales del Imperio.

Una relación de las prácticas que llevaban a cabo los cimarrones fue presentada en julio de 1610 por el procurador de Zaragoza, Juan de Enciso, al pedir que el vecindario diera testimonio de los ataques de los esclavos para justificar que las campañas contra ellos se costearan con dineros de la caja real. El procurador enumeró los ataques de los esclavos en lo que iba del año: a un vecino de Cáceres le tomaron siete esclavos, asaltaron una ranchería situada a dos leguas de Zaragoza de donde se llevaron los alimentos que tenía para sus esclavos. Quince días atrás los cimarrones capturaron una canoa en la quebrada de la Archidona, situada a dos leguas de Zaragoza, de la que tomaron un esclavo y el oro del alcalde ordinario. También dieron muerte al mayordomo de la estancia del alférez Luis Ángel de Morales, así como a otro soldado que estaba allí. Después se llevaron todos los productos que estaban

⁶⁶⁸ Id.

para ser recolectados y a una esclava. Ese mismo día se supo que dicha escuadra de cimarrones llegó hasta la ranchería de Juan Antonio de Villamizar, sita un cuarto de legua de la ciudad. De allí se llevaron otra esclava de Antonio de Arguello, minero de Villamizar.

Además del temor que causaban estos ataques, se afirmó, -sin dar cifras concretas- que la actividad minera disminuyó debido a que los cimarrones ocuparon la otra banda del río Nechí, que era donde estaban los minerales más ricos en oro según el procurador, quien agregó que los vecinos de Zaragoza disimulaban los intercambios con los cimarrones porque estos les pagaban con oro.⁶⁶⁹

A la petición del procurador siguió un cabildo abierto al que convocó el gobernador Alarcón para que el conjunto de los vecinos decidiera las medidas que se tomarían para enfrentar las amenazas de los cimarrones. A este asistieron una treintena de individuos.

Para estimular la captura de los cimarrones en el cabildo se acordó que

se pregone esta çiudad y en las minas de los terminos de ella que qualquiera soldado o negro cautivo que pretendiere qualquiera negro simarron de los que estan rretirados y poblados fuera de esta çiudad con que aya un año que se aya ausentado el tal negro simarron lo aya para si y como señor del lo pueda vender y enagenar fuera desta çiudad y no vuelva a ella so pena de la vida y el amo del negro que hiciere la tal pressa no le pueda quitar el interes y se lo dexe a su esclavo y la justicia lo ampare... y si mataren por prender al tal cimarron se le daran trayendo la cabeza o orejas çiento y veinte y çinco pesos de oro de veinte quilates y estos se repartiran entre los vecinos y estantes y avitantes y si el tal cimarron fuere de menos tiempo de un año como ay muchos de seis meses.... Se le daran cincuenta pesos repartidos si lo

⁶⁶⁹ Ibid, f. 30 v.

entregaren muerto la cabeza o orejas como esta dicho y si lo entregaren vivo el amo cuyo fuere los pague y se le entreguen⁶⁷⁰

Los vecinos que participaron en el cabildo le pidieron al gobernador que usara el dinero de la caja real para costear los gastos de la campaña contra los esclavos pero el gobernador se negó perentoriamente. Por esta razón, el procurador interrogó testigos para enviar sus declaraciones a España con el fin de demostrar que si no se usaba dicho dinero, la ciudad se perdería porque los mineros y demás vecinos no podían continuar costeadando las campañas contra los esclavos. El 25 de junio de 1610 comenzó el interrogatorio de los testigos, que estuvieron de acuerdo en los siguientes hechos: se habían convertido en cimarrones tanto los esclavos de las minas como los del servicio doméstico que se hallaban en la ciudad o en las estancias; desde el palenque y desde otros sitios salían con facilidad para hacer daños en las rancherías, en las minas y para liberar más esclavos y esclavas.

Por el conjunto de las declaraciones parece que los cimarrones iban a las minas o haciendas para liberar *ex profeso* a determinadas esclavas. Los capitanes que los dirigían eran ladinos, es decir, cimarrones que hablaban español y que conocían muy bien el complejo laberinto de ríos, pantanos, caños y canales de la región. Además, una vez libres, formaron el palenque en la cuña de tierra que separa el río Nechí del Cauca antes de desembocar en él. Desde este sitio se podía ir con igual facilidad a ambos ríos para capturar las canoas que iban bien a Cáceres o a Zaragoza. El palenque estaba situado cerca de yacimientos mineros que fueron explotados por los cimarrones para obtener oro con el que accedían a bienes proporcionados por españoles que no estaban en condiciones de rechazar el metal precioso.

En algún momento, entre 1602 y 1610, los cimarrones reunieron la fuerza necesaria para pasar a una etapa ofensiva o de hostigamiento selectivo sobre minas y haciendas, en contraste con los años en los que sólo huían de los españoles para refugiarse en lugares de difícil acceso. Ahora bien, cuando las

⁶⁷⁰ Ibid. f. 34 r

circunstancias lo permitían, cuando tenían a su alcance a algún minero, los cimarrones practicaban un tipo de violencia que era inseparable de la que ellos recibían por parte de los españoles. Por ejemplo, para dar muerte a Francisco Domínguez, vecino de Zaragoza y rico señor de cuadrilla, lo quemaron vivo en su estancia. En esa misma ocasión le dieron siete flechazos al capitán Francisco de Fernández, vecino y encomendero de Cáceres, al que degollaron, así como a siete u ocho indígenas de su repartimiento que estaban con él. Pocos días después mataron a un minero de Hernán López y liberaron ocho esclavos que este tenía.⁶⁷¹

Desde 1598 los zaragozanos organizaron diferentes campañas con las que infructuosamente trataron de acabar con los esclavos rebeldes. En estas salidas participaban entre treinta y cincuenta soldados bajo las órdenes de un capitán de la ciudad. El fracaso de dichas correrías nos ofrece testimonios poco frecuentes en los que los españoles hablan del temor y la derrota. En estos mundos de frontera minera el sistema imperial descubría sus límites y por un momento se suspendía el tono de epopeya triunfante que marcaba los testimonios de los peninsulares.

Los vecinos decían que, por ejemplo, cuando se hizo la primera salida contra los esclavos, dirigida por Juan Ortiz de Corrales, alcalde de la Hermandad, hubo muchos gastos que se podían tolerar por lo que aun producían las minas. De hecho, cada soldado español iba con un esclavo a su servicio. Sin embargo, cuando la compañía llegó hasta el palenque vieron que eran tantos cimarrones y estaban tan fortalecidos que optaron por volver a la ciudad pues temían que los esclavos que quedaban en ella se aliasen con los cimarrones y los atacaran desde diferentes partes. En esa ocasión dos soldados murieron y otros cinco o seis regresaron heridos a Zaragoza. Esta derrota de los españoles animó a los cimarrones, que se salieron en varias ocasiones del palenque para saquear las rancherías.

⁶⁷¹ Ibid, f. 39 r.

La siguiente campaña la dirigió otro encomendero y minero, Juan del León, y aunque en esa oportunidad pudo abrir una tronera en el palenque, los cimarrones lograron escapar sin sufrir mayores daños. Sucesivas campañas que sólo parecían dar más brío a los cimarrones emprendieron Pedro de Zatorre y el capitán Juan Meléndez, quien fue enviado a finales de 1598 por el presidente de la Audiencia, Francisco de Sande, bajo el mando de tropas que llevó desde Remedios, y a las que se unieron vecinos de Cáceres y de Zaragoza.⁶⁷² Aunque Meléndez estuvo en busca de los esclavos durante varios meses no pudo dar con ellos y regresó a Zaragoza con toda la tropa en donde murió de una enfermedad.⁶⁷³

A comienzos de 1609 la ciudad costeó la salida de 50 hombres dirigidos por el minero más rico de Zaragoza, Domingo de Alzate, dueño de unos 300 esclavos. Al mismo tiempo el gobernador Alarcón hizo salir otra tropa desde Cáceres con treinta españoles y cincuenta indígenas, y aunque se afirmó que los de Cáceres tuvieron un encuentro con los cimarrones, estos continuaron gozando de su libertad.

El vecindario tenía razones reales para temer por la suerte de la ciudad. El capitán Juan de Carvajal, que participó en las campañas, reiteraba que los cimarrones dominaban las tierras más ricas en oro por lo cual había mucha pobreza y no se tenían recursos para conquistarlos. Declaraba que

es tanta la desvergüenza de los dhos cimarrones que ha pocos días que lo que nunca avian hecho que es pasar el rio de Nechi

⁶⁷² En 1599 el presidente Sande escribía desde Cartagena que “las minas de oro van bien. Y en lo que toca al alcamiento ...[se] an castigado algunos negros... todo es difícil por ser tierra caliente y enferma y arcabuco. Tengo notiçia que el capitan Juan Melendez persona a quien lo cometi y su gente y los indios que llevaba para guias y para descubrir y perseguir los negros por aver enfermado se volvieron para repararse sin los quales yndios no se pude haçer nada”. AGI. Santa Fe 17, r 16, N 157. Carta del doctor Francisco de Sande al rey. Cartagena, 24 de mayo de 1599. Como lo indica este testimonio, las campañas de los españoles contra los cimarrones sólo eran posibles si se contaba con indios que sirvieran de guías que permitieran rastrearlos. Por ello no es extraño que los cimarrones dieran muerte tanto a españoles como a indios.

⁶⁷³ Como ocurrió por esos años en el caso de la guerra contra los pijaos, la posibilidad de enlistarse en una campaña contra indios acusados de rebelión o contra los esclavos era aprovechada por los soldados que buscaban premios y que básicamente eran vagos que causaban molestias en las ciudades.

hacia la vanda donde esta esta çiudad se han pasado y llegado un cuarto de legua della donde le han robado una o dos rancherías de minas.⁶⁷⁴

Se creía que dada la facilidad con la que los cimarrones se comunicaban con los esclavos que había en Zaragoza, les resultaría sencillo acordar el incendio de la ciudad pues todas las casas eran de madera y paja.⁶⁷⁵

b) El uso político de la guerra como estrategia para impedir la visita a la gobernación.

En el expediente que se formó a mediados de 1610 a instancias del procurador, y en el informe que enviaron el gobernador y los oficiales reales de Zaragoza a finales de ese año, se admitía sin rodeos que el sistema de dominio sobre los esclavos tenía una fractura que la élite de las ciudades mineras no acertaba a solucionar. Una vez puestos en el juego de acentuar el propio reconocimiento de las dificultades de la región y de la pobreza que parecía afectarla, para pedir privilegios que remediarían esta condición, los encomenderos y mineros de Zaragoza y de las ciudades vecinas, continuaron en ese proceso de introspección en el que la ficción y la exageración los llevó a pintar con colores cada vez más tenebrosos el futuro de la gobernación.

En 1609 se supo que la Audiencia de Santa Fe planeaba ordenar que las gobernaciones de Santa Marta, Antioquia y Cartagena fueran visitadas por los oidores para poner fin a los servicios personales de los indios, para juzgar a los encomenderos por los abusos que pudieran haber cometido con ellos y para fijar nuevas tasas de tributación. Al hacerlo la Audiencia obedecía órdenes reales motivadas por las denuncias en contra de los encomenderos que ella le envió al Consejo de Indias en los años anteriores.

⁶⁷⁴ Ibid, f. 40 v.

⁶⁷⁵ Gran parte de la ciudad se quemó en agosto de 1613 pero el incendio fue atribuido al descuido de una esclava y no a un acto intencional. La averiguación sobre el incendio la realizó el oidor Herrera Campuzano en 1614, quien condenó a la esclava a 200 azotes. En dicha ocasión la iglesia de la ciudad se quemó por tercera ocasión. La iglesia se estaba reconstruyendo y Herrera creía que estaría terminada en diciembre de 1614.

Una visita de este tipo sería gravosa para cualquier gobernación y los encomenderos podían resultar afectados y aun perder sus encomiendas, pues el ánimo del Consejo era suprimir las encomiendas para que la corona recibiera directamente los tributos. Por esta razón, los cabildos y vecinos de las tres gobernaciones usaron diversas estrategias para impedir la visita. En Santa Marta y en Antioquia se argumentó que la guerra que se libraba en esas gobernaciones no les permitiría a los encomenderos atender las exigencias de los oidores. Los de Santa Marta no dudaron en forzar un levantamiento de los indígenas de Valledupar para poder argumentar que sí había una guerra real. Los de Antioquia presentaron la guerra contra los esclavos para reclamar que los mineros y encomenderos no estarían en posibilidades enfrentar la visita de un oidor. Tanto el gobernador de Santa Marta como el de Antioquia decidieron adelantarse a la visita de la Audiencia y llevarla a cabo ellos mismos, aunque la Audiencia expidió una real provisión prohibiéndolo, pues advirtió que era un árdid para impedir la visita.

Al tratar el tema de las consecuencias de la visita para la ciudad, el procurador Jua Burgueño del Castillo alertó al cabildo sobre los efectos negativos que ella traería para los mineros, comparable a un “daño universal” en la ciudad. Por esta razón solicitaría a la Audiencia que no la efectuase.⁶⁷⁶

Burgueño advirtió que las riquezas que parecían estar al alcance de las manos se perderían, puesto que la visita detendría la campaña que el gobernador Alarcón estaba planeando realizar al río León, después de haber sido enterado por diferentes soldados que cerca de dicho río había minas de oro más ricas que las de Zaragoza y “muy cercanas a ellas yndios naturales en gran cantidad que están por reduçir a la paz xpiana”. El propósito de Alarcón era salir al descubrimiento de las minas en el verano de junio de ese año pero la visita de Villabona lo impediría, y con ello la restauración de la empobrecida ciudad de Antioquia. Para convencer al Consejo que la proyectada conquista no era una invención, el procurador interrogó a los testigos para que describieran con

⁶⁷⁶ AGI. Santa Fe, 51, r. 1, n. 11, 3, f. 1 r. Copia del acta de la reunión del cabildo de Antioquia en el 8 de febrero de 1610.

detalle la ubicación de las minas. La campaña de Alarcón buscaba revivir la actividad minera en los sitios cercanos a donde se fundó en 1541 la primera ciudad de Antioquia, y que fueron abandonados por la resistencia indígena.

Así, la posibilidad de alcanzar un nuevo Dorado, esta vez en las montañas del río León, servía de excusa para pedir que no fuera visitada la gobernación. Los vecinos interrogados por el procurador afirmaron unánimemente que tal campaña era la única posibilidad que tenía la ciudad, y coincidían en señalar que quedaban pocos indios encomendados en ella; unos 350. Sin advertirlo, corroboraban la información que había motivado la decisión real de ordenar las visitas: la rápida disminución de los nativos en la gobernación, y que era atribuida a los abusos de los encomenderos.

La amenaza de la visita del oidor fue un choque que estimuló a los mineros y encomenderos para presentarse ante la corona como soldados al servicio del Imperio que estaban dispuestos a arriesgar vidas y patrimonios para acrecentar mediante nuevas conquistas la Hacienda Real y para llevar miles de nativos a la fe cristiana. En suma, ellos podían actuar con calculada sincronía para presentarse bajo el manto de pobreza suplicante y de abnegado sacrificio.

En mayo de 1611 el gobernador comenzó a preparar una extensa relación de sus servicios, en la que se refería a las campañas que lanzó contra los cimarrones, todavía sin someter, y a las expediciones para descubrir nuevos yacimientos.⁶⁷⁷

Alarcón señaló la importancia que tendría la conquista del río León e informó acerca de los descubrimientos que se hicieron bajo su dirección. Las minas de Guamocó se acababan de descubrir por Joan Pérez de Garabito por comisión que recibió de Alarcón. Allí pobló, con doce soldados, San Francisco de la Antigua, en donde unos 150 esclavos estaban sacando oro.⁶⁷⁸ Se indicó que

⁶⁷⁷ AGI. Santa Fe, 65, 12, 4. Relación de Servicios de Bartolomé de Alarcón.

⁶⁷⁸ En 1612 la Audiencia ratificaba que aun a pesar del levantamiento de los cimarrones era necesario llevar dos mil esclavos a las zonas mineras. Estos deberían ser "de los ríos" y tener entre 15 y 28 años. Una tercera parte serían mujeres y tendrían que ser de diferentes

una de las ventajas de Guamocó era la presencia de indígenas y que Pérez de Garabito había reducido a la paz a unos doscientos entre hombres y mujeres.⁶⁷⁹ El rendimiento de estas minas era el más alto de toda la región. Alarcón señaló que un esclavo sacaba cada día entre un peso y medio y tres pesos de oro de 21 quilates.

Otro de los capitanes que seguía órdenes del gobernador, Francisco de Trejos, pobló un importante real de minas en el río Cauca, San Francisco de las Barrancas Bermejas. En este había cien esclavos africanos sacando oro.⁶⁸⁰ Las minas de Antioquia la Vieja, cerca del río León, estaban siendo reconocidas por el capitán Francisco de Arce, quien tenía esclavos en ellas. Las declaraciones de los mineros y soldados que habían ido a catear al río León, muestran que sus descubrimientos eran en realidad campañas para identificar los sitios en donde era evidente que por generaciones los indígenas de la región habían sacado oro y que ya estaban abandonados, tal vez como resultado de su desplazamiento a zonas menos expuestas al contacto con los españoles. Allí la actividad minera de la época prehispánica debió ser muy intensa y de amplia duración temporal, pues uno de los testigos, Francisco de Zabala, declaró que más de cincuenta quebradas que eran afluentes del río León ya habían sido lavadas por los naturales.⁶⁸¹ Esta pesquisa para descubrir las viejas minas fue similar al que llevó a cabo en el año siguiente Diego de Ospina en el río Saldaña de la mano de Chuirá, el indígena natagaima experto

“naciones”. AGI. Santa Fe, 19, r 1, n. 8. Carta de la Audiencia al rey. Santa Fe, 25 de junio de 1612.

⁶⁷⁹ AGI. Santa Fe, 51, r 1, n 13 Carta de Bartolomé de Alarcón al rey. 12 de julio de 1612. Tener población indígena nativa sujeta en torno a los reales de minas era crucial para la producción de alimentos para los esclavos y para evitar que las ganancias quedaran en manos de los comerciantes de abastos. El maíz era abundante en Guamocó pero los otros alimentos se llevaban hasta allí con mulas.

⁶⁸⁰ El gobernador informó que en estas minas los esclavos sacaban un peso y medio de oro al día.

⁶⁸¹ En el caso de los placeres auríferos encontrados en el río León, Francisco de Arce declaró que siguiendo su curso hasta sus nacimientos encontró “una quebrada labrada de naturales, así la madre como aventaderos de ella y sobresavanas lavrada de naturales antiguos en la cual puso este testigo masamorreando tres negros diestros y estos en cinco días sacaron diez y siete pesos y medio y en todas las demás quebradas y amagamientos a un lado y otro del río leon y herradura y quebrada del frontino cateo y en todas vido oro de jornal estar cateadas de naturales con aguas y a batea seca. Y asimismo cateo en Antiochia la vieja un aventadero del rio dicho que con una açequia vieja que hallo abierta por naturales metio este testigo agua y con dos piezas en cosa de cinco horas sacaron mas de diez tomines” AGI. Santa Fe, 65, n. 12, 5. Declaración rendida por Francisco de Arce el 29 de noviembre de 1611.

en minas que le señaló la ubicación de los antiguos sitios de explotación aurífera.

La visita del oidor Villabona frustraría una empresa que Alarcón ponderaba sin límites al escribir que la jornada de conquista que les propuso a los vecinos para ir a las provincias del Guazuco, de Urabá, de Darién y de Tunucuna sería, “la jornada más ymportante de quantas ay en las yndias y que mas a mano esta y de las minas de oro y enterramientos mas ricos que se puede encarecer y se ha visto.”⁶⁸²

La apertura de minas en Guamocó y en las Barrancas Bermejas dio un nuevo aire a los mineros de la gobernación, quienes transitoriamente se libraron de la visita ordenada por la Audiencia. Sin embargo, ésta sí se realizó 1614, cuando llegó a Antioquia el oidor Francisco de Herrera y Campuzano como juez visitador. En ese año el levantamiento de los cimarrones había sido golpeado con severidad después que el gobernador Alarcón asumió personalmente su represión. En mayo de 1614 el gobernador informó que los cimarrones habían sido sometidos después de que una compañía al mando de Pedro Zatorre los hostigó durante seis meses.⁶⁸³

Al explicar cómo se había alcanzado la pacificación de los esclavos cimarrones, evento que Alarcón calificó como una victoria grandiosa que nunca se había esperado dada la fortaleza de estos, narró que después de las campañas de 1612, los ataques de los cimarrones interrumpían la navegación hacia Cáceres y Zaragoza al asaltar las canoas que navegaban por el Cauca y el Nechí. Afirmó que por ello decidió ponerse al frente de una nueva campaña a la que convocó a todo el vecindario de las ciudades de la gobernación para que acudieran a la defensa. Cuando tenía listas las tropas para partir los vecinos de Zaragoza le señalaron que si él dejaba sola la ciudad, se

⁶⁸² AGI. Santa Fe, 51, r 1, n 12. Carta de Bartolomé de Alarcón al rey. Zaragoza, 12 de junio de 1612.

⁶⁸³ AGI. Santa Fe, 51, r. 1, n. 14. Carta de Bartolomé de Alarcón al rey. Zaragoza, 20 de mayo de 1614. Esta carta fue escrita por Alarcón en respuesta a una enviada por la corona el 22 de enero de 1613 para solicitarle que informara con detalle acerca de la guerra contra los cimarrones y del estado en el que se hallaban las minas de la gobernación, y de si sería conveniente llevar a ella los 2.500 esclavos adicionales que solicitó Alarcón.

levantarían los esclavos que aun permanecían dominados. Por ello le entregó la campaña a Zatorre, quien pudo ocupar el palenque, que tomó como campamento para las tropas españolas mientras se ocupaba en los seis meses siguientes en perseguir a los esclavos que habían huido de este. El resultado final fue la captura o la muerte de la mayor parte de los cimarrones de ambos sexos. En el palenque se talaron “muchas y muy grandes sementeras que tenían de maíz, arroz, platanos y otras legumbres en muy grande abundancia”. Toda la campaña se costeó con recursos de los vecinos sin comprometer los dineros de la caja real y de nuevo se navegaba con seguridad en los ríos.

Las minas de mayores rendimientos eran las que se habían abierto en Guamocó. Estas, una vez descontados los costos, daban una ganancia del 400%. En el año de 1613, los trescientos esclavos que allí trabajaban sacaron 50.200 pesos de oro.⁶⁸⁴ También en el real de las Barrancas Bermejas se sacaba abundante oro. Cerca del sitio en donde los esclavos tenían el palenque se descubrieron unas vetas de las que dijo que tenían “el mas rico metal que se ha visto.” El gobernador indicó que había dado órdenes para comenzar a hacer ingenios para beneficiar los metales.

Alarcón creía que para continuar la labor minera eran necesarios dos mil esclavos, que serian fiados para ser pagados en plazos.⁶⁸⁵ Gracias al trabajo de ellos se poblaría la tierra, lo que sería “la cosa mas grandiosa que aya en yndias en materia de minas”. Todo el comercio de la gobernación se activaría y afirmaba que como ya habían sido castigados los cimarrones, los nuevos esclavos no causarían problemas.

⁶⁸⁴ Una de las restricciones era el difícil abasto de alimentos. El gobernador escribía que en Guamocó se carecía de maíz, “que es el mantenimiento principal de los negros y hace gran falta para labor de las minas pues dejan de trabajar alguna parte del tiempo y no se puede remediar de manera que aya abasto sino es haciendo sementeras e estas no se hacen por falta de negros y otra gente pues aunque se mete de acarreto y los otros bastimentos con mulas es con mucha costa y trabajo y por ese modo vale la fanega a veynte y cuatro y treinta pesos de oro.”

⁶⁸⁵ En la misma fecha que Alarcón envió esta carta, lo hicieron los oficiales reales de Antioquia para reiterar sus informaciones. Agregaron que si hubiera más esclavos serían útiles para hacer sementeras y bajar el precio de los granos, ya que una anega de maíz costaba entre 24 y 30 pesos; AGI. Santa Fe, 71, N.9. Carta de los oficiales reales de la gobernación de Antioquia. 20 de mayo de 1614.

La visita que con éxito se evitó durante dos años se produjo cuando la Audiencia ordenó que el oidor Francisco Herrera Campuzano fuera hasta Zaragoza a finales de 1613 para hacer el inventario de los bienes de Domingo de Alzate, un vizcaíno avecindado en Zaragoza. Este era el minero más rico de las gobernaciones sometidas a la Audiencia de Santa Fe y había muerto a mediados de 1613 sin dejar testamento. Alzate poseía 313 esclavos cuyo valor fue calculado en 100.000 pesos de oro de veinte quilates, que equivalían a 150.000 ducados. Sus deudas llegaban a 70.000 pesos de oro.⁶⁸⁶

Herrera señaló que en los meses siguientes comenzaría la visita de los indígenas en las ciudades de la gobernación en donde, como bien se sabía en la Audiencia, “se sirven dellos los encomenderos como de esclavos”.

La amenaza de los cimarrones había sido conjurada pero Herrera recordó que en los momentos de mayor peligro, “hurtaban las negras a sus dueños en la misma ciudad...” y que,

llegaba a tanto que las negras no se atrebian a yr por agua a una quebrada que esta a tiro de ballesta de la ciudad por el riesgo de los dhos negros çimarrones que las hurtaban y llevaban al monte con ellos a un palenque que tenían entre el rio de cauca y nechi en parte escondida donde se recogían y alrededor del tenían muchas labranças de maiz y algodonaes y en otras partes del mesmo monte escondidas...⁶⁸⁷

Para el conjunto de los encomenderos la visita de Herrera fue considerada notablemente perjudicial por las multas que les aplicó y porque los obligó a cobrar menos tributos de los que hasta ese momento exigían a la población

⁶⁸⁶ Los bienes de Alzate los heredó su padre quien vivía en Vizcaya. Cómo no fue posible encontrar comprador para los esclavos el oidor determinó que ellos siguieran bajo la administración del minero que desde hace años ejercía ese oficio para Alzate y que del oro que ellos fueran sacando se pagaran las deudas que este tenía al morir. AGI. Santa fe, 19, r. 5, n. 50. Testimonio de lo hecho en la ciudad de Zaragoza por el licenciado don Francisco de Herrera Campuzano. Santa Fe, 4 de junio de 1616.

⁶⁸⁷ AGI. Santa Fe, 19, R. 3, N. 37. Carta del oidor Francisco de Herrera Campuzano. Zaragoza, 26 de junio de 1614.

indígena. Después de 1620 la producción de oro no recuperó los niveles que tuvo en la década de 1600. En los años siguientes el pesimismo que reflejaban los escritos de los cabildos de la gobernación tenía fundamentos concretos y ya no era un mero recurso retórico. Al extraerse el oro superficial, los filones dejaron de producir las riquezas que habían sido consideradas el motor de la economía en el Nuevo Reino.⁶⁸⁸

La esclavitud dejó de ser rentable pues dados los bajos niveles de producción no era posible recuperar el costo de los esclavos. En 1632 el cabildo de Cáceres informó que los trece vecinos encomenderos de la ciudad se disputaban los servicios de 65 indios tributarios. Quienes no eran encomenderos, y a los que se identificó como “hombres poderosos”, mineros y comerciantes, se habían llevado sus capitales y sus cuadrillas a Mompo y a Cartagena, en donde podrían ser vendidos o utilizados para explorar nuevos frentes mineros. Se decía que las deudas de algunos mineros eran mayores que el precio total de sus cuadrillas de esclavos.⁶⁸⁹

En 1631 el cabildo de Zaragoza atribuyó la pobreza de la ciudad a los jueces de comisión que la habían visitado desde su fundación. La ciudad había sido consumida por un incendio que en el mes de febrero sólo dejó en pie ocho casas de los arrabales. Aunque habían transcurrido cincuenta años desde su fundación y la ciudad disfrutó de una gran riqueza, el gobernador de ese

⁶⁸⁸ La visita de Herrera fue considerada causa importante de la decadencia de la minería en la gobernación de Antioquia. Por ejemplo, en 1615 el procurador de la ciudad de Cáceres presentó una petición a la Audiencia de Santa Fe en contra de la decisión de Herrera para que los indígenas no fueran llevados a las minas. El procurador señalaba que el trabajo de los nativos era absolutamente necesario por las siguientes razones: “los yndios de aquella provincia estan naturalizados en las minas que labran en su misma tierra y natural y es su principal sustento que tienen la saca de oro y con ellas se pagan los estipendios de las doctrinas y se sustentan sus encomenderos y vecinos de la dicha ciudad y sustenta el trato y comercio de este reyno por ser tierra aquella muy remota y esteril que aun no se coge maiz bastante para sustentarse los dichos yndios y vecinos y padessen muchas necessidades de sustento por no lo aver en aquella tierra y que si no lo llevasen de este reyno y de otras partes a precios muy excesivos no se podrian sustentarse y se obiesse de executar lo proveido por el dho vuestro oydos seria forso des poblarse la dicha ciudad y cessar de todo punto la labor de las dichas minas por ser los yndios los que las descubren y muy diestros en su labor y descubrimiento y que faltando los dichos yndios faltara la labor y descubrimiento de las dichas minas vuestros reales quintos que son muchos cessaran de todo punto y por la dicha rrazon.” AGN, Caciques e Indios, tomo 52, rollo 53, doc. 21.

⁶⁸⁹ AGI. Santa Fe, 65, n. 15, 1 Carta del cabildo de Cáceres a la Audiencia. Cáceres, 7 de octubre de 1632. Juan Ramos, cura vicario y comisario del Santo Oficio en la ciudad, declaró que en el lapso de 13 años 18 familias se habían ido de Cáceres cerrando sus casas.

momento, trataba, sin suerte, que las casas de Zaragoza se construyeran con ladrillos o con muros de tapias y techos de teja. Ninguno de los vecinos había considerado esa posibilidad y aun vivían en ranchos de bahareque y techo de paja. Elites que se sentían orgullosas de haberle proporcionado varios millones de ducados al Imperio sólo comenzaron a usar la tapia y la teja por temor a los incendios y no porque consideraran que su condición de preeminencia en esos mundos mineros los obligara a sostener viviendas que demostraran que pertenecían al mundo hispánico y no al mundo indiano.

Casi treinta años después, en 1663, el procurador de Zaragoza, Lorenzo Sánchez Monroy, sintetizó el impacto que tuvo en la ciudad la continua pérdida de rentabilidad de las minas. Sin posibilidades de obtener oro de ellas, los mineros enviaban a sus esclavos

a los montes y asperezas de ellos a buscar algún mantenimiento de raisses silvestres y destas, si las hallaban trayan, algunas para sus amos que es notorio lo haçian y haçen. Y en especial el cura y bicario desta çidad m^{to} Feliciano de Madrid. Y estos tenian algun recurso por tener quien lo buscasse, y los que no lo tenian pereçian y muchos se desmayaban como se vio por don Domingo Dulçey Herrera a quien yo mismo cargue en esta çidad.

Sánchez explicó que desde 1640, cuando se presentó la rebelión de Portugal, no llegaban nuevas cuadrillas de esclavos a la ciudad. Los vecinos de Zaragoza tampoco iban a Cartagena a comprarlos pues no tenían recursos para hacerlo. Al enfatizar que los tiempos de esplendor eran cosa del pasado, indicó que “los antiguos”, es decir los mineros de comienzos del siglo XVII, podían comprar esclavos y hacer obras, que demoraban uno o dos años para sacar el oro de las minas, pues sabían que recuperarían las inversiones. Ello ya no era posible, y por esta razón en cuanto se le caía a algún vecino su casa no la reconstruía y abandonaba la ciudad.⁶⁹⁰

⁶⁹⁰ AGI. Santa Fe, 65, r. 21, n. 5. Petición de Lorenzo Sánchez Monroy, procurador de Zaragoza.

Aunque este ciclo minero había terminado, las estrategias que los vecinos de la gobernación usaron para beneficiarse al máximo de él dejaron una huella permanente en las élites de la gobernación. Ellas fueron persistentes en indicar que aun quedaba una nueva frontera por conquistar, la del Chocó, y que para hacerlo necesitaban más privilegios de la corona. La precariedad material de las ciudades de la gobernación fue una consecuencia directa de la estrategia de fingir pobreza en épocas de riqueza para evitar nuevas cargas fiscales.

Sólo después de 1750, cuando el control del cabildo quedó en manos de una nueva generación de comerciantes peninsulares, la villa de Medellín, fundada en 1675, y que opacaría a la capital de la gobernación, comenzó a adquirir el aspecto de una “población de españoles”, gracias a las obras de ornato que en ella se comenzaron a realizar.⁶⁹¹ En este sentido, cuando la riqueza que produjo el ciclo minero de Cáceres y Zaragoza terminó en 1640, en Antioquia se reforzó hasta bien avanzado el siglo XVIII, la idea de que esa gobernación de frontera, sometida a amenazas internas o externas, reales o imaginarias, la inversión en el embellecimiento de las ciudades podría ser un punto en contra cuando se quisieran solicitar nuevas mercedes reales con el propósito de sacar a la luz los nuevos Dorados.

4. Conclusiones

Los casos de las ciudades de la Tierra Caliente y el de las ciudades de la gobernación de Antioquia pueden ser un ejemplo de cómo se negociaba localmente con la corona en zonas que podrían ser consideradas de frontera. Para llevar a cabo esas negociaciones era indispensable que las ciudades que lo hacían estuvieran en capacidad de informar con detalle sobre las potenciales riquezas que podrían entregar a la corona. Justamente esa información era la que durante las décadas precedentes habían adquirido los vecinos de estas ciudades y esos conocimientos se habían ampliado de forma considerable a

⁶⁹¹ Cf. Luis Miguel Córdoba Ochoa, *De la quietud a la felicidad. La villa de Medellín y los procuradores del cabildo entre 1.675 y 1.785*. Bogotá, Instituto de Cultura Hispánica, 1.998.

partir de la campañas de pacificación de 1560. Así, la relación entre guerra, riqueza y conocimientos locales era central en las representaciones de los cabildos a la corona en el caso de las ciudades de la Audiencia de Santa Fe, en dónde las riquezas de oro no eran un espejismo. De hecho, si hacia 1630 se entró en una larga fase de recesión en la producción aurífera, ella se volvió a activar en el s.XVIII en la frontera del Chocó o en los altiplanos de la gobernación de Antioquia.

Los memoriales remitidos por los cabildos también hacen evidente que ellos, a pesar de la distancia con la península, disponían de la información necesaria sobre el momento económico y político de la Monarquía para ajustar sus peticiones a los mismos. Como ha mostrado la historia de la explotación minera en los últimos dos siglos, no eran peticiones basadas en fantasías, y en ellas se mezclaba la amargura por la pobre suerte de sus ciudades con el optimismo que despertaba la posibilidad de volver a vivir períodos permanentes de acumulación de capital si pudieran disponer de mano de obra esclava africana a módicos precios.

Allí a dónde sí llegaron de forma masiva los esclavos de origen africanos, la gobernación de Antioquia, el levantamiento provocado por los rigurosos tratos dados por los mineros, expuso las fragilidades del sistema y los altos costos que podía suponer. Sin embargo, el vecindario de Zaragoza y de Cáceres hizo de necesidad virtud y aprovechó el esfuerzo que invirtió durante años para recuperar el control de las minas para convertirlo en una prueba de su servicio a la corona. Así como Ibagué o Mariquita instrumentalizaron las campañas contra los pijaos, algo similar hicieron los vecinos de Antioquia con la rebelión de sus esclavos. En un caso extremo de aprovechamiento de la situación de caos que causó la rebelión de los esclavos el gobernador Alarcón y los cabildos buscaron evitar la visita que la Audiencia pensaba realizar a la gobernación señalando que justamente la visita impediría un adecuado servicio a la monarquía porque frenaría las campañas a las que Alarcón estaba convocando para volver a someter las ricas zonas mineras en torno al lugar de fundación de la primera ciudad de Antioquia.

7. La idolatría y los alzamientos generales en los solsticios.

1. Introducción

En la última parte de la tesis quiero avanzar hacia otro nivel acerca del estudio de las luchas entre españoles e indígenas. Es el que corresponde a lo que pudiéramos llamar resistencia simbólica de los nativos para enfrentar especialmente los procesos de evangelización. Sin embargo, la resistencia indígena se expresó también en el rechazo al consumo de los alimentos de origen español o en el uso de la indumentaria impuesta por los peninsulares.

Para analizar esos procesos me centraré en dos casos, los de los muiscas en la sabana de Bogotá y los de los taironas en la Sierra Nevada de Santa Marta. Por las diferentes condiciones de la presencia española en ambas regiones las mismas respuestas nativas difieren de manera notoria. En el caso de la sabana el dominio español fue más eficaz desde el punto de vista de la imposición armada mientras que en la Sierra Nevada los indígenas de Tairona o de Bonda siempre encontraron más posibilidades de eludir a los españoles al retirarse a los lugares más inaccesibles de esta pirámide natural de 5700 metros de altura. Así pues en el caso de la sabana se trató de la resistencia que se podía realizar en condiciones de una eficaz dominación militar por los españoles después de 1550. No fue esta la situación en la Sierra Nevada pues allí la ciudad de Santa Marta o los campamentos mineros que la servían, como La Ramada, vivían en una precaria paz con las comunidades indígenas que se extendían a sus espaldas.

Por las características geográficas de la sabana de Bogotá después de 1560 el espacio para defender la cultura nativa se dio más en los aspectos simbólicos y culturales que en los de la resistencia armada. Es la razón por la cual mi análisis se centrará en las ideas de la Audiencia acerca de las estrategias más adecuadas para desplazar el prestigio de los caciques de la sabana con el fin

de imponer a sus propios caciques como agentes leales a la corona. En un segundo momento me referiré a los recursos que los caciques y mohanes de los pueblos cercanos a Santa Fe emplearon para seguir practicando sus rituales prehispanicos casi frente a los ojos de los españoles sin que de forma inmediata estos los percibieran como manifestaciones idolátricas. Se verá que en la sabana, en donde la existencia de la Audiencia hizo gravitar en torno a ella a mestizos letrados que servían de intérpretes, los caciques que eran cabezas de los rituales nativos más ostentosos supieron hacer un uso estratégico del poder de la escritura para convocar a los otros caciques y capitanes que participaron en estos rituales. El origen de esta paradógica situación se explica por la tendencia de los españoles a educar a sus hijos mestizos con los atributos culturales propios de los peninsulares, como el uso de la escritura, para que pudieran recibir de la corona el eventual reconocimiento como herederos legítimos. Al hacerlo crearon las condiciones de intercambio cultural para que la propia resistencia nativa en el plano de la religión asumiera características mestizas.

El otro caso que se estudia aquí es el de la Sierra Nevada, en donde sí se pudo mantener la resistencia armada aunque ella se presentó en una región en la cual los españoles mantuvieron viva la idea de que con los nativos de Sierra se podía y era deseable negociar la paz. Al ser la gobernación más antigua, en Santa Marta cristalizaron las experiencias que durante dos décadas los españoles habían tenido en cuanto a los procedimientos para someter a los indígenas en la costa de Tierra Firme. Un extenso abanico de técnicas de terror se alternó con irregulares acuerdos y negociaciones con los grupos más inmediatos a Santa Marta, a Riohacha o a Valledupar. La reacción de los indígenas en la Sierra fue organizar ataques a las ciudades españolas o a las compañías de soldados que se internaban en ella. El caso del alzamiento que se estudiará en Santa Marta muestra que allí, como en otras zonas del continente, se realizaban ataques concertados contra los españoles en las fechas de los solsticios. Esta sincronidad continental en los alzamientos generales no se había identificado previamente y puede abrir caminos para avanzar en el conocimiento de las lógicas internas de la resistencia nativa.

Así pues se contrastarán dos situaciones: las de los indígenas muisca que buscaron conservar sus creencias en una situación de dominación militar que les impedía acudir a las armas y el de los taironas que concertaron la unión de diferentes pueblos de la Sierra Nevada para atacar en el solsticio de verano de 1600 a los españoles.

2. Adaptación y resistencia en la sabana de Bogotá

a) La formación de los caciques y la supervivencia de la religión prehispánica.

En la sabana de Bogotá hubo importantes episodios de resistencia armada por lo menos hasta mediados del s. XVI, aunque tradicionalmente la historiografía sobre los muisca los haya querido presentar como un grupo que aceptó con sumisión la dominación española, tal como lo ha precisado Gamboa.⁶⁹² Pero una vez alcanzado el dominio militar por parte de los españoles, los muisca continuaron desarrollando otras formas de preservar su cultura, especialmente en el campo relativo a las creencias religiosas. Ahora bien, en las condiciones de sometimiento militar que se presentaron en la sabana me interesa explorar algunas de esas estrategias para contrastarlas con las que se dieron en regiones como la Sierra Nevada de Santa Marta.

Un aspecto central en el dominio de la sabana mediante la creación de una red de encomiendas fue la necesidad de los encomenderos de acudir a los caciques para que ellos sirvieran de intermediarios con la población tributaria nativa. Pero ello planteó evidentes interrogantes: ¿Cómo comunicarse con ellos? ¿Era inevitable acudir a los caciques? ¿Cuál era la naturaleza de su poder antes de la conquista española? ¿Había sido derrotada la vieja religión?

⁶⁹² Jorge Augusto Gamboa Mendoza, *El cacicazgo muisca en los años posteriores a la conquista*, op. cit., cap. II.

¿Era posible evangelizar a los nativos en sus idiomas? ¿Los viejos cultos podían permanecer vivos bajo los ropajes del catolicismo? ¿Obstaculizaban las cédulas destinadas a proteger a los indígenas una eficaz evangelización? ¿El Santo Oficio debería ocuparse de los nativos acusados de idolatría?⁶⁹³

Un cambio crucial en las formas de resistencia o de practicar las antiguas religiones nativas lo marcó la llegada a la edad adulta de los primeros mestizos y de los ladinos. En el caso de la sabana de Bogotá ello ocurrió en la década de 1560, unos veinte años después del asentamiento de los primeros españoles allí. Mientras los españoles actuaban frente a una población nativa en la que no había intermediarios culturales como los mestizos o los ladinos los intentos por penetrar las diferentes costumbres o por acabar con sus creencias religiosas se veían limitados por la falta de los conocimientos básicos sobre la cultura nativa. Sin embargo, la convivencia de españoles e indígenas dio origen a individuos que culturalmente estaban en una situación liminal como los mestizos o los ladinos, quienes deben ser vistos como agentes de transmisión de ideas, conocimientos y prácticas culturales en los dos sentidos. Mi punto de vista es que en la situación de sometimiento militar a la cual estuvieron sometidos los muisca de la sabana, los esfuerzos por preservar su cultura se vieron afectados por la necesidad de apoyarse en los nuevos conocimientos aportados por los mestizos y por los ladinos. Dicho de otra manera, así como el éxito en la guerra implicó para los indígenas la transformación de sus formas de lucha para incorporar nuevas técnicas y estrategias -tal fue el caso de los araucanos-, en situaciones de dominio militar y de estrecha convivencia entre españoles e indígenas, la conservación de la cultura nativa exigió su adaptación a un entorno mestizo.

⁶⁹³ Para un análisis sobre las diversas ideas que la corona y los encomenderos tuvieron acerca del papel que deberían tener los caciques en el gobierno bajo la administración española y sobre las discusiones acerca de la conveniencia de mantener la tradición de la sucesión avuncular de los cacicazgos ver, Jorge Augusto Gamboa M. "Los caciques en la legislación indiana: una reflexión sobre la condición jurídica de las autoridades indígenas en el siglo XVI.", en Diana Bonnett / Fekipe Castañeda, editores, *Juan de Solózano y Pereira. Pensar la Colonia desde la Colonia*. Bogotá, Universidad de los Andes, 2006; Jorge Augusto Gamboa Mendoza, *El cacicazgo muisca en los años posteriores a la Conquista*, op. cit. cap. III, "Los cacicazgos muisca en los años posteriores a la Conquista." Salomon ha estudiado estos aspectos en el caso del Ecuador, cf. Frank Salomon "Crisis y transformación de la sociedad aborigen invadida." En, Enrique Ayala Mora (editor), *Nueva Historia del Ecuador*, Quito, op. cit. 1996. Volumen 3. Época Colonial I.

Ello implicó que en la segunda mitad del s. XVI los mecanismos de selección de los caciques se vieran afectados por dos aspectos. En primer lugar, los españoles plantearon serias dudas acerca de la conveniencia de mantener en su gobierno a los viejos caciques. En segundo lugar, los encomenderos españoles sin herederos nacidos de madre española, pero con hijos mestizos, buscaron educar a estos en la cultura hispánica, especialmente enseñándoles a leer y a escribir en castellano. Con la creación de la Real Audiencia de Santa Fe, y con el evidente hecho de que la cultura de los cristianos estaba estrechamente unida a los documentos escritos, los indígenas cercanos a los españoles reconocieron que su éxito en defender sus creencias a pesar del impacto de las primeras décadas de la conquista dependía de su capacidad para plantear la defensa de sus derechos o privilegios mediante memoriales escritos, un hecho en cual fue ser significativo el papel de los mestizos.⁶⁹⁴

Pero igualmente, cuando digo que se buscó preservar la cultura nativa adaptándola a un entorno mestizo, planteo que en el caso de la sabana, los caciques y los mohanés consiguieron arrastrar a su causa a los jóvenes que ejercían el papel de lenguas en la Audiencia de Santa Fe, quienes eran indígenas ladinos o mestizos que servían de interpretes entre los españoles y los muiscas con sus diversas lenguas, para que se convirtieran en informantes acerca de las medidas que podría llevar a cabo la Audiencia para reprimir las ceremonias nativas. Igualmente, las ceremonias muiscas que se realizaron bajo la dominación española fueron utilizadas por caciques y jeques para convocar a ellas a ladinos y mestizos para desvirtuar la legitimidad del cristianismo.

Los casos que presento ya han sido tratados por diferentes autores que han estudiado en detalle en los sistemas simbólicos y rituales de los muiscas así como los mecanismos asociados a los procesos de formación y de sucesión de

⁶⁹⁴ En el caso del cacique mestizo Diego de Torres y de la idea de la Audiencia de Santa Fe acerca de la inconveniencia para que los mestizos heredaran los cacicazgos ver, Ulises Rojas, *El cacique de Turmequé y su época*, op. cit., cap. II.

los nuevos caciques.⁶⁹⁵ Sin embargo mi interés se centra en señalar cómo la expresión de la religión nativa en la sabana de Bogotá pone en evidencia la importancia que adquirieron los componentes mestizos y en la habilidad de caciques y sacerdotes nativos para hallar los medios para la conservación de sus prácticas religiosas a la par que se vivía la ocupación española. En las siguientes páginas estudiaré cómo se dieron las formas de resistencia en la sabana de Bogotá mediante la transformación de las ceremonias nativas y cómo el hecho de que los españoles dependieran de intérpretes indígenas abrió la oportunidad para que los mohanes o jeques recibieran información oportuna sobre los intentos de la Audiencia para poner fin a sus rituales. Igualmente muestran que en algunos casos los líderes indígenas buscaron aprovechar en su favor el poder de la escritura y la connivencia de sus propios encomenderos para reunir en multitudinarias celebraciones nativas a los caciques de diferentes pueblos de la sabana bajo el manto de la legitimidad.

El caso más notorio sobre la persistencia de la religiosidad muisca se produjo en los pueblos de Fontibón y de Ubaque, en donde sus respectivos caciques y sacerdotes consiguieron mantener activas las redes de reciprocidad y de intercambio que los unían con otros caciques, tal como lo muestran procesos promovidos por la Audiencia de Santa Fe en la década de 1560 para indagar si era cierto que estos caciques promovían ritos prehispánicos en los que a pocas leguas de Santa Fe cientos de indígenas danzaban disfrazados mientras consumían y llevaban a cabo el sacrificio de jóvenes indígenas panches.⁶⁹⁶

⁶⁹⁵ La naturaleza del tipo de poder que encarnaban los caciques de la sabana ha dado origen a diversas interpretaciones en las que se ha discutido el papel de los mismos como organizadores de los rituales o su capacidad para controlar los excedentes de la producción agrícola. Ver, Jorge Augusto Gamboa Mendoza, *El cacicazgo muisca en los años posteriores a la Conquista*, op. cit., cap. I; Hope Henderson, "Alimentando la casa, bailando el asentamiento: explorando la construcción del liderazgo político en las sociedades Muisca."; Carl Henrik Langebaek, "Dos teorías sobre el poder político entre los Muisca. Un debate a favor del diálogo."; Marcela Quiroga, "Las unidades sociopolíticas Muisca en el siglo XVI", en: Jorge Augusto Gamboa (Compilador), *Los Muisca en los siglos XVI y XVII*, op. cit. La información sobre la mitología muisca sólo fue comprendida parcial y tardíamente por los españoles debido a la falta de intérpretes adecuados que hablaran las lenguas de la sabana de Bogotá. Fueron cronistas como fray Pedro de Aguado o fray Pedro Simón quienes describieron algunos de sus mitos y creencias pero la parte más valiosa de la obra de Aguado sobre los mitos y ritos de la sabana fue censurada por la corona. Para un estudio etnohistórico de la mitología muisca y de los ritos de poder asociados a la educación y selección de los nuevos caciques ver, François Correa Rubio, *El sol del poder*, op. cit. caps. 1-4.

⁶⁹⁶ Los documentos con los procesos para indagar sobre la idolatría en Ubaque y Fontibón se localizan en el Archivo General de la Nación en Bogotá, y en el Archivo General de Indias en

En diciembre de 1563 la Audiencia de Santa Fe fue informada por los sacerdotes dominicos que en los pueblos de Ubaque y en Fontibón sus caciques estaban juntando a los indígenas, así como a ladinos y mestizos de la ciudad de Santa Fe y de los pueblos vecinos para hacer fiestas propias de su religión, en las cuales se harían “grandes ydolatrias, adulterios, estupro, embriaguez y sacrificios de mochos y otros delitos y ecesos abominables”⁶⁹⁷. Por tal razón la Audiencia ordenó el 22 de diciembre que el Alcalde Mayor de Santa Fe, Francisco de Santiago, se desplazara a Ubaque y Fontibón para hacer la averiguación pertinente. El temor de la Audiencia era que las ceremonias propiciadas por los caciques dieran lugar a comportamientos considerados pecaminosos y que ellas sirvieran de obstáculo a la evangelización. Se ordenó al Alcalde Mayor que si hallaba culpables a los caciques de la incitación a los ritos gentiles los capturase y los llevase presos a la ciudad de Santa Fe para iniciarles un proceso. Sin embargo, la Audiencia debió considerar que el caso requería de más autoridad y el 24 de diciembre comisionó al oidor Melchor Pérez de Arteaga para que personalmente fuera a Ubaque para averiguar sobre las juntas que se estarían realizando en dicho pueblo, al cual, según los informes previos, también habían llegado indígenas de Tunja para participar en ellas.

La fecha de las denuncias, vísperas de la Navidad, alertó aun más a la Audiencia, pues señaló que en lugar de prepararse para celebrar el nacimiento de Jesús, los indígenas se dedicarían, inducidos por el demonio, a sus idolatrías.

Sevilla. En el AGI se encuentran los autos que se desarrollaron entre diciembre de 1563 y enero de 1564 para averiguar acerca de una gran ceremonia muisca convocada por el cacique de Ubaque y a la que asistieron los caciques de veinte pueblos. Para la transcripción del proceso ver: “El proceso contra el cacique de Ubaque en 1563. [1563-1564]”. Transcripción de Clara Inés Casilimas y Eduardo Londoño L., *Boletín del Museo del Oro*, N° 49, julio-diciembre 2001. Bogotá, Banco de la República. Obtenido de la red mundial el 2 de noviembre de 2010. <http://www.banrep.gov.co/museo/esp/boletin>. En el AGN se encuentra un proceso titulado “Autos en razón de prohibir a los caziques de Fontibón, Ubaque y otros no hagan las fiestas, borracheras y sacrificios de su gentilidad [1563-1569]”. La transcripción de este proceso se encuentra en: Hermes Tovar Pinzón, *Relaciones y Visitas a los Andes. Siglo XVI, tomo III, región Centro-Oriental*. Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, op. cit., pp. 241-265. Este último proceso consta de los autos que se practicaron en 1569 para ampliar las pesquisas sobre las fiestas que se comenzaron a investigar en 1563.

⁶⁹⁷ “Autos en razón..” op cit, p. 424

Pérez de Arteaga estaría acompañado del alcalde Francisco de Santiago y del mestizo Lucas Bejarano, que serviría de intérprete, pues ese era su oficio en la Audiencia. Bejarano era el hijo del soldado Lucas Bejarano, quien llegó a la sabana con la hueste de Sebastián de Belalcázar desde el Perú y su madre era Beatríz, una mujer indígena de Mexico con la cual se casó Bejarano poco antes de morir en la sabana como consecuencia de un flechazo.⁶⁹⁸

Los interrogatorios de Arteaga comenzaron en Santa Fe el 26 de diciembre. Allí el capitán Gonzalo García el Zorro le informó que diez días atrás, mientras estaba en su repartimiento de Fusagasugá, se presentó ante él un indio del cacique de dicho pueblo con un pequeño papelillo o cédula, de ni más de dos dedos de ancho, en la que estaba escrito, “Cristianos, deja pasar a esos indios que son mensajeros.” Luego el propio cacique de Fusagasugá le informó que el cacique de Ubaque había convocado a todos los caciques de las inmediaciones a Santa Fe, así como a los de Sogamoso y Guatavita. García declaró que el cacique le dijo que cuando fuera a Santa Fe le informara a la Audiencia que los caciques convocados en Ubaque “habían de llorar y pedir en sus ritos y ceremonias que muriesen todos por que no sirviesen a los cristianos, porque él era viejo y había de morir, y no quedase ninguno para servir a los cristianos e que les diesen cámaras de sangre y viruelas y males por que todos acabasen...”⁶⁹⁹

Desde la fundación de Santa Fe existía la noticia que los muiscas compraban jóvenes indígenas en los llanos orientales o los capturaban de sus rivales panches en la cuenca del Magdalena para educarlos bajo severas prescripciones sexuales y alimenticias con el fin de sacrificarlos ritualmente

⁶⁹⁸ En 1564 el mestizo Lucas Bejarano fue nombrado lengua o intérprete de la Real Audiencia de Santa Fe. Cf. José Ignacio Avellaneda Navas, *La expedición de Sebastián de Belalcázar al Mar del Norte y su llegada al Nuevo Reino de Granada*, op. cit, pp. 48-50. En 1585 la Audiencia informaba que Bejarano era natural de la tierra, que tenía más de 40 años y que por sus servicios como lengua se le podría hacer merced. No parece entonces que el temor que suscitaba entre los testigos de la Audiencia como informante de los caciques originara dudas en este tribunal sobre su lealtad. Cf. *Libro de Acuerdos Públicos y Privados de la Real Audiencia de Santa Fe en el Nuevo Reino de Granada*. Tomo I. Bogotá, Archivo Nacional de Colombia, 1938, p. 110.

⁶⁹⁹ “El proceso contra el cacique de Ubaque...” op. cit, p. 54

cuando moría uno de los caciques muisca o cuando uno de ellos iba a levantar una nueva vivienda.⁷⁰⁰ Esta fue la razón por la que la Audiencia solicitó al oidor Arteaga que averiguara si en las juntas de Ubaque se sacrificaban muchachos. Por ejemplo, Diego García el Zorro señaló que no tuvo noticia cierta por su cacique de que ello fuera a ocurrir.

En cumplimiento de su comisión el oidor Pérez de Arteaga se dirigió a Ubaque el 26 de diciembre, a donde llegó el mismo día, pero es posible que ya se hubieran celebrado las principales ceremonias, que debían corresponder al solsticio de invierno. Las pesquisas del oidor ofrecen información valiosa acerca de los rituales indígenas y de la íntima unión entre el universo simbólico y la forma de sus viviendas. En Ubaque había unos seis mil indígenas participando en las fiestas, uno de cuyos rituales más importantes era el de las danzas que se realizaban en la calzada que llevaba hacia el bohío del cacique de Ubaque y que cruzaba los cercados de cañas y de guadua –el bambú americano-, que lo rodeaban. El oidor constató que numerosos nativos danzaban adentro y afuera del cercado. En la calzada, de unos diez pasos de ancho, los indígenas danzaban y cantaban en una lengua ritual que no entendían los intérpretes del oidor y que no se hablaba en las cercanías de Santa Fe. Además estaban cubiertos con disfraces de pumas y tigres, con redes de fibra vegetal y llevaban estandartes de plumas. Sus instrumentos musicales eran fotutos, flautas y caracoles de origen marino. El cura de la doctrina de Ubaque, Francisco Lorenzo, le informó al oidor que antes había visto ceremonias similares y que los indígenas le decían que eran “obsequias generales”.

Acerca del origen de las fiestas, de su extraordinaria concurrencia y de los cuidadosos rituales que en ellas se celebraron, los testigos ofrecieron varias explicaciones. La primera señalaba que con las “obsequias” se pretendían celebrar por adelantado las exequias del cacique de Ubaque. Agustín

⁷⁰⁰ La acusación sobre los sacrificios rituales practicados por los muisca era antigua y arzobispos como fray Luis Zapata de Cárdenas no perdían oportunidad para insistir en ella. Cf. John Jairo Marín Tamayo, *La construcción de una nueva identidad en los indígenas del Nuevo Reino de Granada*, op. cit., p. 119-120. Sobre los diferentes tipos de sacrificios rituales en la sabana ver, François Correa Rubio, *El sol del poder*, op. cit., pp. 139-157.

Castellanos declaró que el propio cacique de Ubaque le explicó que las ceremonias se hacían para enterrar una hija y un hijo del cacique que habían muerto, pero expresó sus dudas porque las muertes habían ocurrido cuatro años antes. Nicolás Gutiérrez, uno de los testigos más informados, explicó que antes de la medianoche en que comenzaba la ceremonia los jeques que acudían a Ubaque le obsequiaban al cacique oro y en la madrugada danzaban en la calzada,

y en queriendo amanecer visten un indio de blanco que mira a la carrera y esté allí desde que el sol sale hasta que se pone, para que aquél diga qué tal ha de ser el año, y que si el indio se menea ha de haber hambre y si se está quedo y no se menea ha de ser el año fértil, y así prosiguen su borrachera hasta el acabo y al fin della matan los muchachos que han de matar y hacen otros ofrecimientos aquellos tienen por devoción, todo al demonio.⁷⁰¹

El 28 de diciembre el oidor hizo capturar a los caciques que intervenían en las fiestas e interrogó al de Ubaque, cuyas declaraciones fueron traducidas por el lengua Lucas Bejarano. Sus calculadas e inteligentes respuestas revelan cómo, tras casi treinta años de dominio español, caciques como él encontraban los medios para hacer deslizar sus antiguos ritos como prácticas coincidentes con las fiestas cristianas porque así lo había querido dios. Por ejemplo, cuando se le preguntó que para qué hacía la fiesta y las borracheras, “Dijo que cuando Dios hizo a los indios les dejó esta Pascua como a los cristianos la suya, e que se holgaban como se huelgan los cristianos.”

El oidor conocía que para los muiscas uno de sus principales dioses era Bochica y sospechaba que las fiestas de diciembre se hacían en su honor. Por ello preguntó al cacique quién era Bochica y en dónde estaba. El cacique respondió que “era un viento”. Preguntado acerca de lo que hablaba con Bochica, “dijo que no, nada, porque era viento.”⁷⁰² También negó que se hubieran vuelto a sacrificar indígenas después de la llegada de los españoles.

⁷⁰¹ “El proceso contra el cacique de Ubaque...” op. cit, p. 62.

⁷⁰² “El proceso contra el cacique de Ubaque...” op. cit, pg 73.

La historia de Ubaque muestra cómo, aun en condiciones de convivencia, en ausencia de resistencia armada, los caciques de la sabana buscaron mantener con vida importantes rituales prehispánicos. En este caso, la razón más importante de la celebración de Ubaque era la del nuevo año, que comenzaría con el solsticio de diciembre, tal como le revela la declaración de Nicolás Gutiérrez. La respuesta del cacique de Ubaque, en la que reclamaba que su fiesta era tan legítima como las fiestas de Navidad de los cristianos, no presenta la oposición entre las dos religiones, sino su coincidencia por voluntad divina en el mes de diciembre.

En cuanto al proceso de convocatoria de los participantes, y que deseo resaltar, la pesquisa del oidor reveló que el cacique de Ubaque aprovechó el interés de su encomendero, Céspedes, en la realización de las fiestas y en el hecho de que el cacique fuera a recibir ofrendas en oro de la veintena de los otros caciques que acudieron. Para ello Céspedes redactó trece misivas en las que pedía a quienes las leyeran que dejaran pasar a los caciques que las portaban. Así pues, el salvoconducto para que acudieran a Ubaque los caciques lo extendió el propio encomendero. En los diferentes estudios ya citados sobre la compleja ceremonia este hecho no merece mayor atención pero constituye una evidencia de cómo encomendero y cacique, cada uno con diferentes intereses, se sirvieron de la escritura para que la invitación del cacique de Ubaque a una de las últimas ceremonias nativas conocidas por los españoles circulara sin despertar sospechas a lo largo y ancho de la sabana. Trece caciques de la sabana pudieron dejar sus pueblos con la autorización de sus encomenderos para ir hasta Ubaque con decenas de sus indígenas sin despertar sospechas para la celebración porque supieron hacer un uso adecuado de los papelillos que a instancias del cacique de Ubaque redactó su encomendero. Así, la escritura, una forma de comunicación fundamental en el dominio del Nuevo Mundo, fue manipulada por los caciques de la sabana para asegurar una numerosa concurrencia de indígenas a la celebración nativa del año nuevo y del solsticio de Navidad en Ubaque.

La magnitud de la ceremonia, con sus seis mil celebrantes, fue vista como una amenaza a las labores de adoctrinamiento de los sacerdotes católicos especialmente porque a ella acudieron mestizos e indígenas cristianos y ladinos, de quienes se decía que volvían a sus antiguas creencias y que participaban con entusiasmo en las fiestas. Tal como lo relataban los testigos, una ceremonia como la de Ubaque actuaba como un mecanismo de arrastre para hacer retornar a los indígenas cristianos a sus creencias de origen. Así, el Alcalde Mayor, Francisco de Santiago, afirmó que creía

que mientras a los dichos indios no les vedaren las dichas borracheras e idolatrías no podrán venir al conocimiento de Dios Nuestro Señor, porque antes los indios ladinos y cristianos por venir a gozar las dichas borracheras tornan de nuevo a ydolatrar y hacer lo mismo que solían hacer antes que fueran cristianos y para ello se huyen de sus amos.⁷⁰³

La pesquisa del oidor, el hecho de llevar a la cárcel de Santa Fe al cacique de Ubaque y la amenaza de nuevas capturas, impidieron que se volvieran a dar ceremonias similares en los años posteriores con un carácter tan público. Sin embargo, y aun a pesar de las apariencias, los curas doctrineros llegaron a plantear que la supervivencia de la religión muisca se expresaba de formas muy sutiles.

Ahora bien, en 1569 los doctrineros de los pueblos de Tuna y Suba se quejaron ante la Audiencia por los impedimentos que los caciques y los nativos ponían a la evangelización. Para ampliar la información la Audiencia de Santa Fe comisionó de nuevo al Alcalde Mayor Francisco de Santiago. En este caso la acusación hacía énfasis en el papel de los ladinos y de los jeques y mohanes para impedir la labor de los doctrineros.

Una vez en la doctrina el Alcalde interrogó a Diego de Cardoso, de 24 años el hijo mestizo del capitán Antonio Cardoso, en quien estaba depositada la

⁷⁰³ “El proceso contra el cacique de Ubaque...” op. cit p. 60

encomienda de estos pueblos. El mestizo señaló que los jeques, mohanes y santeros nativos predicaban en secreto a los indios y ladinos por las noches y les decían que debían sacrificar como sus antepasados para ser señores y ricos. Si se ausentaban de las predicaciones los azotaban. Reiteró que los mohanes aun tenían unas casas para la educación de los nuevos mohanes llamadas *quca*, en donde eran sometidos a ayunos impidiéndoles comer sal o alimentos asados. Decía que al salir después de tres o cuatro años, “salen con triunfo como personas que acabaron gran cosa y por ello hacen una borrachera las de aquella parcialidad y por q(ue) los crystianos españoles no sepan por q(ue) se haze la borrachera hacen una casa nueva y dizen q(ue) por la casa nueva hacen la borrachera como es costumbre entrellos.”⁷⁰⁴

El joven mestizo, que sabía leer y escribir, también declaró que siendo adolescente fue capturado en la casa de su padre por los indígenas y llevado al pueblo de Choachí en donde lo tuvieron un año y medio para educarlo como cacique pues su madre era hermana del cacique de este pueblo. Sin importar su condición mestiza, se buscó educar a Cardoso como un cacique pues el cargo lo recibía por herencia de su tío materno.

En la pesquisa, Dominguito, un indio ladino y cristiano, reveló que cuando el doctrinero les dio a entender quién era dios y que el infierno era el castigo de los malos, los indígenas se burlaban, especialmente los jeques. También explicó que los indígenas buscaban evitar los enterramientos impuestos por los españoles y por eso no informaban a los curas españoles cuando había alguno moribundo para enterrarlo con sus joyas y mantas y no al modo español. Cuando moría un cacique sacrificaban dos o tres muchachos y los enterraban secretamente con él haciendo las antiguas ceremonias. Mientras tanto le presentaban al cura español un cadáver amortajado de otro indígena diciendo que era el cacique para que este fuera enterrado en la iglesia.

Otro testigo ladino ratificó el carácter secreto que habían tomado las celebraciones indígenas y la insistencia de los jeques en que las prédicas de

⁷⁰⁴ “Autos en razón de prohibir a los caziques de Fontibón..” op cit. p. 251.

los curas cristianos eran falsas y en que había que seguir haciendo ofrendas en sus santuarios. Lejos de ir en retirada, la religión muisca estaba adaptándose al secretismo necesario para sobrevivir en las condiciones de estrecha convivencia entre españoles e indígenas. Por ejemplo Alonso, un ladino cristiano, declaró que, “todos los más yndios e yndias ladynos y crystianos hacen santuarios el dya de hoy mijor q(ue) primero que fuesen crystianos todo por consejo de jeques y santeros”⁷⁰⁵

A lo largo de los interrogatorios los testigos ladinos rogaron al alcalde mayor que no permitiera que los caciques supieran el contenido de sus declaraciones. Su temor obedecía a que Lucas Bejarano, el lengua al servicio de la Audiencia y quien también actuó al servicio de los oidores en el proceso de Ubque, era un informante de los jeques y caciques. Así, Dominguito suplicó que, “por amor de dios q(ue) no lo sepan los caçiques ni capitanes porq(ue) sy lo saben luego le darán yerbas en una tetuma de byno syn que el lo syenta pa(ra) matarle...”⁷⁰⁶ Con relación a las ventajas que derivaban los caciques con Lucas como lengua, dijo, “q(ue) por amor de dyos no sepa Lucas lengua de la Real Audiencia porque luego lo enbyara a deçir a los caçiques porque no pasa nada en Santa fe q(ue) no lo enbya a deçir y q(ue) antes q(ue) yo el dicho alcalde mayor llegase aquí ya lo sabían los caçiques que Lucas se lo abya enbyado a decir con un yndio de Tuna.”⁷⁰⁷

Los casos expuestos revelan que de manera paralela al establecimiento de los españoles en la sabana, los viejos caciques y los mohanes pudieron ir creando estrategias para preservar sus creencias religiosas mediante el secretismo o el enmascaramiento. Igualmente resulta notable el hecho de que consiguieran que los intérpretes de primer orden en la Audiencia de Santa Fe, como Lucas Bejarano, a quienes habían preparado los españoles para que fueran agentes de su dominación como intérpretes seguros y leales, y que gozaran de la ventaja de tener acceso a las decisiones de la Audiencia, fueran informantes de los caciques. Asimismo, como lo muestra el caso del secuestro del mestizo

⁷⁰⁵ “Autos en razón de prohibir a los caziques de Fontibón..” op cit. p. 258

⁷⁰⁶ “Autos en razón de prohibir a los caziques de Fontibón..” op cit. p 256.

⁷⁰⁷ “Autos en razón de prohibir a los caziques de Fontibón..” op cit p. 257

Diego Cardoso en su adolescencia para ser llevado al pueblo de su tío materno, el cacique de Choachí, con el fin de ser educado como futuro cacique, los indígenas no renunciaban a los tradicionales mecanismos de formación de los caciques y no parecía importarles el hecho de que el posible heredero fuera un mestizo. Posiblemente esa situación sería vista como un hecho favorable en el ambiente de obligado contacto con los españoles ya que, como fue el caso de Cardoso, muchos mestizos sabían leer y escribir y podrían actuar a favor de sus comunidades en el terreno de las letras, como lo hizo el cacique mestizo de Turmequé Diego de Torres.

En noviembre de 1571 el licenciado Angulo de Castejón, oidor de Santa Fe, escribía al presidente del Consejo de Indias, Juan de Obando, para informarle que convenía que los caciques siguieran siendo reconocidos como señores naturales de los indígenas para facilitar el dominio de los pueblos de la sabana. El oidor pensaba que la primera condición para que los indios fueran evangelizados más rápidamente sería que se les enseñara el castellano. Los beneficios del aprendizaje de la lengua de los conquistadores irían aun más allá porque Castejón señalaba que les convendría “aun para su vida política y humana”. Pero el oidor no ocultaba su escepticismo pues decía que aunque se conocían las cédulas reales para promover la enseñanza de la lengua, poco empeño se ponía en ello. Las decisiones que tomaban los visitantes que recorrían la sabana no tenían mejor fortuna pues en cuanto regresaban a Santa Fe sus medidas caían en el olvido.

En cuanto a la necesidad de mantener las jerarquías indígenas en cabeza de los caciques, Angulo de Castejón resaltaba su importancia, aun con sus dudas pues se inscribía en la teoría de los españoles en los Andes sobre el origen tiránico del gobierno nativo:

seria muy nesçesario que los tales caçiques fuesen reconoçidos por señores por sus yndios y subjectos aunque el tal dominio no fuese tanto como lo antiguo porque hera tiranya, sino una manera de reconoçimiento y subjeçion que le tuviesen porque desta manera

entiendo que la tierra estaria mas sosegada, y los naturales mas recogidos y çesarían muchos otros inconvenientes.⁷⁰⁸

Castejón, como Guillén Chaparro o los otros oidores, consideraba que era necesario conservar un tipo de autoridad propia en la republica de los indios pero que debía ser distinta a la que tenían antes de la conquista. Sin embargo, la imposición de autoridades indígenas que sólo debían su poder al respaldo de los españoles causó otro problema porque ellos no eran respetados ni obedecidos ya que eran vistos como advenedizos que actuaban a favor de los conquistadores.

Para los españoles fue crucial obtener el apoyo de los caciques o de los señores étnicos con el propósito de facilitar el gobierno de los diferentes pueblos indígenas y de obtener los productos y servicios que les exigían. Pero las relaciones entre los españoles y los caciques estuvieron marcadas por la desconfianza de los primeros acerca de las cualidades morales de los mismos y de la sinceridad de su juvenil cristianismo.⁷⁰⁹ Los españoles sabían que en la sabana los caciques estaban sometidos a un largo período de aprendizaje durante su adolescencia y que la base de su legitimidad ante sus comunidades era ese aprendizaje y el hecho de descender de los anteriores caciques por línea materna. Por esta razón los caciques designados por los españoles pocas veces tenían la autoridad necesaria para manejar los pueblos; por el contrario, lo que ocurría era que sus comunidades los ignoraban y que los nuevos caciques acudían ante la Audiencia para querellarse contra los indígenas de sus pueblos porque se negaban a proporcionarles el tributo y a obedecerlos. Simplemente se convertían en recolectores de tributos pero dejaban de ser intermediarios entre las comunidades y el mundo de lo sagrado.

El intento de los españoles para cambiar el mecanismo de herencia matrilineal por el patrilineal no tuvo éxito de inmediato. Inclusive los oidores Auncibay y

⁷⁰⁸ AGI. Santa Fe, 16, ramo 15, n. 33. Carta del licenciado Angulo de Castejón a Juan de Obando, en el Consejo de Indias. 13 de Noviembre de 1571.

⁷⁰⁹ Acerca de la evangelización de los muisca ver, Mercedes López, *Tiempos para rezar y tiempos para trabajar. La cristianización de las comunidades muisca durante el siglo XVI*. Bogotá, ICANH, 2001.

Cetina informaron que como los caciques y los señores de la sabana no querían dar sus hijos para la doctrina, se había creado un colegio para ellos pero les parecía que perdían el tiempo en educar a estos jóvenes pues cuando morían los caciques los pueblos sólo reconocían como nuevos caciques a los sobrinos y no a sus hijos.⁷¹⁰

Los oidores afirmaban que el sistema de formación tradicional de los futuros caciques era un medio para mantener la supervivencia de la antigua religión. Al criticar este procedimiento hereditario afirmaban que era una ley “nutritiva de pecado” porque decían que los caciques con tal de asegurar la continuación de la estirpe prostituían a sus hermanas para que quedasen embarazadas con el fin de asegurar el nacimiento de nuevos sobrinos que los heredasen. Escribían que,

Y porque los sobrinos de estos caçiques son suçesores en los caçicazgos y para esto prostituyen a sus hermanas para que tengan hijos / por ser ley esta nutritiva de pecado y porque se siguen muchos inconvenientes de que suçedan sobrinos y no hijos y aun esto parece contra ley natural y por que cuando muere el cacique suçede uno que ha estado en coyme/ que es como en novenas ençerrado e ayunando y es un barbaro casi irracional y se pierde lo que se avia trabajado con el otro.⁷¹¹

En 1577 los oidores Auncibay y Cetina informaban que estaban procurando que en la sabana de Bogotá los indios se congregaran en pueblos que imitaran la traza urbana de las ciudades españolas. Como se ha dicho, se pensaba que el poblamiento disperso de los indios era inconveniente para desarrollar las campañas de evangelización y la vigilancia por parte de los corregidores y de los encomenderos. No todos los encomenderos estaban de acuerdo con la

⁷¹⁰ AGI. Santa Fe, 16, r. 20, n. 70, 1. Carta de los oidores Auncibay y Cetina. Santa Fe, 27 de junio de 1576. El primer colegio para los jóvenes de la nobleza indígena fue creado en Nueva España bajo el impulso de los franciscanos.

⁷¹¹ Id.

necesidad de hacer que los indígenas vivieran en “poblados en figura de pueblos españoles”, como lo pedían Cetina y Auncibay.⁷¹²

Otra de las medidas que estos oidores consideraban necesaria era la de prohibir que los indígenas continuaran usando sus largas trenzas y por ello informaban que se las estaban cortando a los caciques de la sabana.⁷¹³ Oviedo había señalado que este castigo era practicado por los caciques de la sabana cuando llegó a la sabana de Bogotá Jiménez de Quesada.⁷¹⁴

Los españoles eran conscientes de que debían aceptar transitoriamente una situación incómoda pero inevitable: el gobierno de los pueblos de indios estaba en manos de caciques que sólo eran aceptados si habían sido sometidos a un cuidadoso aprendizaje de las prácticas y creencias idólatras. En estos casos, los españoles con más experiencia en las cosas de Indias sabían que tenían que disimular situaciones que a la luz de las leyes de la corona no eran admisibles. Sin embargo, como elemento de cultura política en Indias la disimulación era básica y aun más con relación a las costumbres de los indígenas.

Si era inevitable mantener en su lugar como caciques a individuos considerados de naturaleza idólatra, el control de las encomiendas por parte de los mestizos sí parecía ser susceptible de ser impedido. En la década de 1580 la muerte de los primeros encomenderos que sólo tenían hijos mestizos permitió que sus encomiendas fueran heredadas por estos.⁷¹⁵ Las razones de

⁷¹² Sobre las políticas españolas para de poblamiento en la sabana ver, Marta Herrera Angel, “Ordenamiento espacial en los pueblos de indios. Dominación y resistencia en la sociedad colonial.”, en: *Fronteras*. 2(2): 93-128. Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1998.

⁷¹³ Acerca de la preocupación española sobre las connotaciones idolátricas o de tipo sexual en el uso del cabello en la Audiencia de Quito, ver, Chantal Caillavet, *Etnias del Norte. Etnohistoria e historia de Ecuador*, op. cit. cap. III. “Sansón en los Andes o del buen usos del cabello: Representaciones autóctonas y coloniales.”, pp. 345-355

⁷¹⁴ AGI. Santa Fe, 16, ramo 21, n. 76. Carta de la Audiencia al rey. 26 de febrero de 1577. Jiménez de Quesada había advertido, según Oviedo, que uno de los castigos que tenían los muisca era cortarles las trenzas al indígena que se deseaba castigar. Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia Natural...op. cit.* Tomo III, p. 121

⁷¹⁵ Desde 1559 se conocía un oficio que indicaba que los hijos naturales, aunque fueran hijos de indígenas, podían heredar las encomiendas de sus padres pagando una composición. Cf. Santa fe, 17, R. 1, N. 2, Carta de Alonso Pérez de Salazar, oidor de la Audiencia de Santa Fe. 6 de mayo de 1584.

las críticas a los encomenderos mestizos se enfocaban en su posible idolatría y en la idea de su violenta condición y el maltrato que daban a los indios de sus encomiendas. De hecho, algunos de ellos se destacaron en su juventud por acompañar a sus padres en las campañas militares contra las comunidades indígenas, pero el asunto central era que al desvirtuar a los mestizos como posibles herederos de las encomiendas se abría el camino para asignarlas a los españoles recién llegaban a la Audiencia. En numerosas situaciones la naturaleza mezclada de los mestizos se convirtió en un estigma que los rodeó de peligrosidad y que frente a los ojos de los españoles los dotó de la capacidad para realizar todo tipo de acciones violentas y aun de estar en capacidad de liderar movimientos para acabar con el dominio de los peninsulares en el Nuevo Mundo.

Así como los oidores se quejaban porque las encomiendas las estaban recibiendo los mestizos, también consideraban como un hecho intolerable que el arzobispo fray Luis Zapata de Cárdenas estuviera ordenando como sacerdotes a individuos que consideraban completamente inadecuados. Si de un lado los propios mestizos estaban convirtiéndose en encomenderos, los oidores afirmaban en 1579 que el clero local se estaba constituyendo con

mestiços e idiotas que no saven ninguna gramatica ni latin y aun apenas saven leer y hombres de mala opinion, delinquentes y desterrados infames que no han profesado letras ni otro onesto y deçente ofiçio ni exerçiço sino ser ofiçiales mecanicos o arrieros o estançieros o soldados y hombres perdidos y del todo indignos del sacerdoçiõ⁷¹⁶

Una nueva demostración de la persistencia de la religión nativa pero sujeta a modificaciones en las ceremonias y a condiciones de secretismo en lo relacionado al uso de las figurillas votivas y de los enterramientos de oro la encontramos en 1594 cuando el oidor Miguel de Ibarra fue encargado de realizar una visita en la sabana para averiguar sobre los malos tratamientos

⁷¹⁶ AGI. Santa Fe, 16, ramo 23, n 86, 2. Carta de la Audiencia al rey. 30 de marzo de 1579.

recibidos por los indios y para informar acerca de la reducción de las tierras de las comunidades.⁷¹⁷ En esta visita corroboró la poderosa presencia de los mohanes en el pueblo de Fontibón. Para los españoles este era uno de los principales centros de idolatría y cuando los jesuitas llegaron al Nuevo Reino en la década siguiente, el arzobispo les adjudicó esta doctrina, que hasta ese momento era del rey y no de otra orden, con el propósito de que demostraran sus superiores condiciones para la evangelización en comparación con las órdenes que los precedieron. Según Ibarra, cuyo hermano, Juan de Ibarra era secretario del rey, en Fontibón había 135 jeques de los que decía que “hacían sacrificios al demonio”.⁷¹⁸

Informó que los *jeques* tenían numerosas figurillas de barro así como ocho bohíos en los que hacían sus ceremonias y sacrificios. Durante los nueve días que duraron las pesquisas de Ibarra y sus ayudantes para encontrar entierros los jeques dieron información que permitió sacar tunjos de oro, o ídolos, por un valor de 1400 pesos de oro. Igualmente, la visita le permitió a Ibarra obtener información detallada acerca del proceso de educación de los caciques. Narró que en un bohío eran encerrados tres o cuatro jóvenes para que ayunaran durante cuatro o seis años para poder ser aceptados como jeques. Los alimentos que consumían eran maíz, papas, otros tubérculos de la sabana y hojas silvestres. No podían salir al sol y recibían la comida por un agujero hecho en los cueros de venado con los que se cubría la entrada. En el interior del bohío había curies y conejos con los que podían distraerse. A todo ello seguía un complejo ritual de paso mediante el cual los futuros sacerdotes nativos recibirían de sus tios la mochila para llevar la hoja de coca y las demás

⁷¹⁷ A partir de los informes dados en visitas como esta, Langebaek criticó la idea de que sólo los especialistas religiosos eran los únicos que monopolizaban las prácticas de culto entre los muisca, pues la visita muestra que personas de diferente condición podían ocuparse del culto sin tener que acudir a una minoría de sacerdotes muisca. Cf. Carl Henrik Langebaek, “Buscando sacerdotes y encontrando chuques: de la organización religiosa muisca.”, en: *Revista de Antropología y Arqueología*, Bogotá, Universidad de los Andes, 1990, vol VI, No. 1; Carl Henrik Langebaek, “Resistencia indígena y transformaciones ideológicas entre los muisca en los siglos XVI y XVII”, op. cit.

⁷¹⁸ AGI, Santa Fe, 17, r. 11, N. 80. Relación del orden que se lleva en la visita que hace el licenciado Miguel Ibarra, oidor, a los naturales del distrito.

insignias que los distinguían como los sujetos a los que acudían los indígenas para buscar salud o el favor divino.⁷¹⁹

El informe de Ibarra revela la exigente preparación de los nuevos mohanes de la sabana y explica bien por qué se encuentran en los fondos del Archivo General de la Nación en Bogotá amargas quejas de caciques impuestos por la Audiencia por que debido a su falta de legitimidad y carisma no eran obedecidos por los nativos. Asimismo ponía en evidencia que cincuenta años de presencia española en la sabana no habían servido para poner fin a los ritos nativos, aun a pesar de que los mismos caciques y mohanes que dirigían las ceremonias muiscas habían sido bautizados y hacían testamentos en los que manifestaban sus deseos de ser enterrados como cristianos.

Con informes como los de Ibarra se entiende que la visión que el alto clero tenía sobre el estado de la evangelización en la Audiencia de Santa Fe era bastante negativa. El arzobispo Bartolomé Loboguerrero escribió en diversas ocasiones acerca de las dificultades para desterrar la religión nativa en ella y del contraste que encontraba con otros arzobispados como los de México o Lima. Su punto de vista era que los nativos de la sabana eran de una condición moral deteriorada y que aun medidas aparentemente apartadas de la labor evangélica podían tener efectos nocivos. Por ejemplo, señaló en mayo de 1600 su desacuerdo con el hecho de que el oidor Luis Henríquez hubiera conmutado el pago del tributo por oro en lugar de mantas, pues creía que al no tener que estar ocupados en la elaboración de la mantas los muiscas tendrían más tiempo libre y con ello tomarían “ocasion con la osiosidad ocuparse en sus ydulatrias, sanctuarios, y abominaçiones, y si alguna naçion debe ser ocupada es esta por su mala ynclinaçion...”⁷²⁰

⁷¹⁹ AGI. Santa Fe, 17, r. 11, n. 92, 2. Memoria de los ritos y ceremonias que tienen los indios. Para la transcripción de esta visita ver, Eduardo Londoño, (transcripción y notas) “Memoria de los ritos y ceremonias de los muiscas en el siglo XVI.”, en: *Revista de Antropología y Arqueología*, Bogotá, Universidad de los Andes, 1990, vol 6, No. 1. Para un detallado análisis de este ritual ver, *François Correa Rubio, El sol del poder*, op. cit., cap IV, “Ritos de poder.”

⁷²⁰ AGI, Santa fe, 226, 77. Carta al rey del arzobispo Bartolomé Loboguerrero. 20 de mayo de 1600.

La visión de Loboguerrero sobre las costumbres indígenas en la Audiencia de Santa Fe estaba sesgada por el hecho de que anteriormente había sido Inquisidor en México y en sus comparaciones entre la religiosidad de los nativos de Nueva España y los del Nuevo Reino, estos últimos siempre quedaban en falta. Por ejemplo, en 1601 recordaba que si Hernán Cortés recomendaba un trato riguroso con la población mexicana, de por sí ya acostumbrada a obedecer, con mayor razón debía aplicarse severidad en el trato a los indígenas de la sabana pues eran “muy inobedientes y que en su infidelidad vivían sin rey, y sin gobierno y con las alas que les dan ahora no obedecen a sus caciques ni les estiman en nada.”⁷²¹

En septiembre de 1603 dos cédulas reales le ordenaron a Loboguerrero que extirpara las idolatrías en la Audiencia, con lo cual los rigurosos procedimientos en contra de las creencias indígenas encontraban su legitimidad en las ordenes de la corona. Loboguerrero dibujó un panorama pesimista por la persistencia de la religión nativa, arrojando parte de la culpa a los precarios resultados obtenidos hasta ese momento por los doctrineros dominicos o franciscanos. Acerca de los métodos para conseguir sus propósitos escribió que

Avra quatro años que sali a quitarles las sanctuarios y se les quitaron muchos en que ydolatravan y hazian offrescimientos al Demonio, y a sus falsos Dioses, y les queme la plumeria en que tambien avia grande ydolatria, y unos se castigaron açotandoles, y quitandoles el cavello que lo tienen por mucha afrenta, y a otros condene en las minas de la Plata.

A pesar de esta drasticidad, los indígenas seguían imaginando nuevos medios para conservar sus rituales religiosos ocultos bajo nuevos ropajes. Loboguerrero advirtió que los indígenas fundaron cofradías a imitación de las que tenían los españoles, pero que el propósito era utilizarlas para realizar en el marco de las celebraciones propias de éstas sus antiguas ceremonias. Como los españoles identificaban el uso de plumas –procedentes de las aves del

⁷²¹ AGI, Santa Fe, 226, 80. Carta al rey del arzobispo Bartolomé Loboguerrero. 25 de abril de 1601.

Magdalena y de los llanos orientales- con la idolatría, los muiscas reemplazaron las plumas por pendones de seda. Es decir, no sólo crearon cofradías al estilo católico, sino que dejaron de usar las coloridas plumas de las aves tropicales para usar cintas de seda proporcionada por los españoles con el fin de adornar los estandartes que sacaban en las procesiones católicas. Aun así, un hombre con mentalidad de inquisidor, como lo era el arzobispo Loboguerrero, creía que todo ello formaba parte de un sutil engaño, por lo cual ordenó quitar las diferentes cofradías en los pueblos y recoger los pendones de sedas. En adelante cada pueblo de indios tendría sólo dos pendones: uno, el del *Corpus Christi*, que identificaría a los pueblos en las procesiones que se hacían en la poblaciones españolas; el otro pendón sería el de una cofradía del pueblo, pero ambos pendones deberían estar en poder del doctrinero para que no se les dieran usos diferentes a los asignados por la Iglesia.⁷²²

Dos años después el presidente de la Audiencia de Santa Fe, don Juan de Borja, el arzobispo Loboguerrero y el visitador don Nuño Núñez de Villavicencio proponían a la corona algunas recomendaciones para acabar con la práctica de las creencias nativas. Creían que en Santa Fe se debería de realizar un sínodo para recibir el Sínodo de Lima, pues consideraban que éste había producido positivos efectos en contra de la idolatría. En cuanto al poder y autoridad de los viejos mohanes decían que,

Para el remedio de los yndios nos ha parecido neces^o lo prim^o que se aparten de los pueblos los sacerdotes de los ydolos, y hechizeros, que aca llaman jeques y moanes, como lo manda el Conc^o de Lima, y se les de habitacion en esta ciudad en una casa para esto edificada, donde se sustenten de su trabajo, porque estos desasen en un día lo que los curas hazen en muchos años.

Como una medida complementaria proponían educar a los sucesores de los caciques en un seminario que debería estar a cargo de los jesuitas, que eran vistos por Loboguerrero como los únicos capaces de triunfar en las labores de

⁷²² AGI, Santa Fe, 226, 91. Carta al rey del arzobispo Bartolomé Loboguerrero. 4 de mayo de 1604.

adoctrinamiento allí donde opinaba que habían fracasado los franciscanos y dominicos. Señalaban también que la doctrina se debería enseñar en la lengua nativa, algo en lo que ya llevaban dos años de trabajo los jesuitas enviados por el rey, quienes además habían enviado a España un catecismo de lengua muisca para solicitar la licencia de impresión del Consejo de Castilla. Para terminar, señalaban que el remedio más eficaz para combatir la persistencia de la religión nativa era enviar desde España a la Audiencia de Santa Fe a 30 jesuitas para que fueran en parejas o en grupos de tres sacerdotes adoctrinando a los indígenas en sus pueblos, pues decían que con su diligencia aprenderían rápidamente las lenguas nativas. Algunos de ellos deberían ser italianos por su facilidad para los idiomas. Al margen de esta carta un oficial del Consejo de Indias anotó: “que se manden 20 religiosos con que sean españoles. Y que no se haga injusticia a las demas religiones.”⁷²³

Las críticas de Loboguerrero sobre la calidad de los doctrineros eran enfáticas. Se quejaba del hecho de que los curas regulares argumentaban que el Concilio de Trento no iba con ellos y por eso sólo obedecían a sus provinciales y no al mismo arzobispo. Y en cuanto a su formación señalaba que “Estos religiosos doctrineros, y clérigos son todos los mas nacidos en esta tierra. Gente q. no saben sino un poco de latin mal sabido, por falta de universidad o estudio general...” Así pues, continuaba Loboguerrero, la doctrina estaba en manos de religiosos criollos que conocían la lengua muisca y que por esa razón sabían que sus escándalos serían disimulados por sus superiores pues no tendrían otros doctrineros conocedores de la lengua con quienes remplazarlos. Insistía en que se enviaran jesuitas, aunque los doctrineros les hacían mal ambiente, pues según él, en cuatro años que los jesuitas llevaban en el Nuevo Reino habían hecho más en el campo de la evangelización que las otras órdenes en setenta años.⁷²⁴

⁷²³ AGI, Santa Fe, 226, 103. Carta al rey del presidente don Juan de Borja, del arzobispo Bartolomé Loboguerrero y del visitador don Nuño Nuñez de Villavicencio. 17 de agosto de 1606.

⁷²⁴ AGI, Santa Fe, 226, 127. Carta del arzobispo Bartolomé Loboguerrero. 1 de junio de 1608.

b) La religión muisca a cien años de la conquista: La relación del presidente Juan de Valcárcel.

Desde muy pronto el contacto con los peninsulares modificó las costumbres y las prácticas de los indígenas. En las descripciones que se hicieron de las comunidades nativas, especialmente las que se hicieron después de 1550, era frecuente que se aludiera a grupos que habían sido obligados a transformar sus ritos, pautas de alimentación, vestimentas o aun sus formas de gobierno y su manera de combatir para enfrentar a los peninsulares.⁷²⁵ Es por ello que esas descripciones nos presentan a comunidades nativas que ya habían sido afectadas por los españoles aunque hubieran conservado su independencia. No leemos descripciones de sociedades “puras”. Consideremos que la necesidad de hacer la guerra a los españoles implicó profundas transformaciones en la vida de los pueblos indígenas. Los carares se vieron obligados a perfeccionar la navegación por el río Magdalena para capturar las embarcaciones españolas, los pijaos desarrollaron sofisticadas prácticas para combinar rituales de negociación con fingidas retiradas y ataques concertados sobre las poblaciones españolas. Los taironacas parecen haber esperado hasta el avistamiento de naves inglesas o francesas frente a las costas de Santa Marta para lanzar sus ataques contra la ciudad. Los testimonios sobre el consumo de vino, de carne vacuna, el uso de vestimentas españolas, especialmente en las ciudades, no dejan dudas sobre la rapidez con las que algunos grupos indígenas fueron afectados por la presencia española.

En 1637, a un siglo de la llegada de los españoles a la sabana de Bogotá, el licenciado Juan de Valcárcel, quien era oidor de la Audiencia de Santa Fe, escribió una descripción sobre los rituales y costumbres de los muisca.⁷²⁶

⁷²⁵ Sobre el contacto entre los dos sistemas de creencias ver, Marta Herrera Angel, “Muisca y cristianos: del biohote a la misa y el tránsito hacia una sociedad individualista.”, op. cit.; Mercedes López, “El tiempo de rezar y el tiempo de sembrar: el trabajo indígena como práctica de cristianización durante el s. XVI.”, en: *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia. Número 27, 2000.

⁷²⁶ AGI. Santa Fe, 22, r. 3, N. 38. Carta del presidente Juan de Valcárcel al rey. Santa Fe, 30 de junio de 1637. Al publicar la transcripción de esta carta Langebaek señaló de forma equívoca que había sido escrita en 1687, y por esa razón atribuyó a los muisca de fines del s. XVII prácticas y rituales que fueron descritas por el presidente Valcárcel en la década de 1630. Cf. Carl Henrik Langebaek, “De cómo convertir a los indios y de porqué no lo han sido. Juan

Era, por lo tanto, una descripción de un mundo colonizado, transformado y erosionado por un siglo de presencia española. El documento, dirigido a la corona, describe una sociedad traumatizada pero en la que había una variada y rica resistencia simbólica de los muisca frente a los españoles. No era este el mundo de la guerra abierta que podía encontrarse a orillas del Magdalena o en las montañas de la cordillera central. Era, por el contrario, el campo de una sociedad que había sido vencida y obligada a tributar y a servir con su trabajo para construir el orden encomendero de la sabana de Bogotá. Sin embargo, en ella no habían desaparecido los mecanismos de preservación cultural. Estos se expresaban de manera violenta o de forma tan sutil que no alcanzaban a ser considerados una amenaza para los españoles por cuanto se presentaban en un extremo del espectro cultural en el que apenas si despertaban la sensibilidad peninsular.

El documento de Valcárcel da indicios de que la nueva economía a la que había sido sometida la sociedad indígena, -caracterizada por una singular concentración del consumo de bienes en manos españolas mediante la tributación y por una desmedida ostentación de ese consumo-, produjo un tipo de respuestas que se inscribían en el mundo de lo simbólico y que poco se han estudiado. El universo mítico indígena no se destruyó completamente después de la conquista y siguió ofreciendo complejas explicaciones sobre las nuevas situaciones que acarreó la presencia española. De hecho, los indígenas llevaban un recuento de los casos en los que las buenas cosechas estaban acompañadas de la muerte del encomendero. Unas se producían por razones naturales pero los muisca las interpretaban como una consecuencia de la abundancia. Pero en otros casos el encomendero era asesinado. La información de Valcárcel es breve pero extraordinaria. No aclara si en los casos que mencionó el encomendero murió a manos indígenas o por otras razones. Pudo ocurrir que los indígenas causaran su muerte para gratificar a la tierra por su generosidad. Acerca de esta compleja idea de muertes que podría llamar retributivas el presidente escribió que

de Valcárcel y la idolatría en el altiplano cundiboyacense a fines del siglo XVII.", en: *Revista de Antropología y Arqueología*, Bogotá, Universidad de los Andes, 1995, vol. VIII, Nos. 1 y 2.

el año de abundante cosecha dicen que ha de morir el encomendero, y si sucede lo observan para adelante, y tienen memoria de la muerte de Diego de Holguin encomendero de Chameça y de Antonio Bravo, encomendero de Tópaga, por que los años en que murieron cogieron mucho fruto. El pasado de 36 mataron a don Jeronimo de Rojas encomendero de Firabitoba y dijeron sus yndios que lo temian asi por ver que sus sementeras iban muy biçiosas⁷²⁷

Cuando en la época se expresaba que una tierra era muy viciosa se entendía que era fértil y productiva. Posiblemente la relación entre la feracidad y el vicio nacía de la idea que tierras que exigían poco trabajo para dar abundantes frutos podían estimular la ociosidad y el vicio.

Los casos mencionados por Valcárcel indican que las sociedades indígenas pudieron extraer de sus creencias religiosas explicaciones complejas acerca de las relaciones con los españoles. Como ocurrió en el campo de la guerra con la habilidad de los nativos para transformar sus técnicas de lucha, en el campo simbólico las respuestas fueron igualmente imaginativas y creativas. Informaciones excepcionales, como la que estamos comentando, nos dejan saber que consideraban que debían intervenir mediante muertes, por ejemplo, para que el sistema de regulación que aseguraba buenas cosechas no perdiera eficacia.

A pesar de las campañas de extirpación de idolatrías, la costumbre nativa de poseer objetos de tipo sagrado hechos en oro, en madera, en piedra o en tela, todavía se conservaba. Estos ídolos, como los llamaban los españoles, no habían desaparecido y de acuerdo con el oidor, los muiscas consideraban que los dioses de los españoles ocupaban un espacio distinto al de sus propios dioses. Si bien los sacerdotes españoles buscaron imponer una nueva relación con los tiempos ceremoniales mediante la introducción del calendario religioso católico, los indígenas aun guardaban rituales que estaban determinados por

⁷²⁷ AGI. Santa Fe, 22, r. 3, N. 38. Carta del presidente Juan de Valcárcel al rey. Santa Fe, 30 de junio de 1637

los ciclos astronómicos y que se superpusieron con las fiestas católicas, como ocurrió con el *Corpus Christi*.⁷²⁸

Cuando los doctrineros encontraban un ídolo indígena lo destruían o lo fundían si era de oro. Pero esto no era suficiente en el caso de aquellos que eran de piedra, pues aunque los quebrasen, los indios volvían a pegar sus pedazos como narró Valcárcel que ocurrió en Oycata (a legua y media de Tunja) en donde los indios conservaban un ídolo de piedra que treinta años atrás había sido despedazado por un sacerdote español. En otro pueblo, Onsaga, el cura doctrinero encontró en 1635 unos indígenas escondidos que seguían las enseñanzas de un anciano sacerdote indígena. Este, escribía Valcárcel,

los ynstruia en los ritos de sus pasados, haçiendoles adorar un hueso de un mohan antiguo, diciendo que aquel era su dios y no el de los xptianos que por el vivian tenían salud y cojian frutos tenían un santo crucifijo debajo del hueso y haçian irrisión del, maliçia mas que de barbaros y digna de mayor castigo que el que se pudo hazer observando la benignidad de las cedula de V. M.⁷²⁹

Los indígenas muisca habían dejado de ofrecer resistencia bélica décadas atrás y no parecía cercana la pérdida de dominio de los españoles. Sin embargo, al superponer los huesos de un antiguo mohán a un crucifijo tal vez se pretendía mantener viva la idea del poder que se otorgaba a los mohanes y a los cultos prehispánicos. El pequeño gesto de cubrir un crucifijo con las reliquias de un sacerdote indígena en la década de 1630 es una evidencia de que la derrota militar no significaba por completo la derrota de la cultura nativa, que en el plano de los cultos más íntimos y reservados los indígenas no estaban dispuestos a cortar los lazos con el pasado y que la textura de los tiempos indígenas era diferente a la del tiempo de los españoles.

⁷²⁸ Antoinette Molinié (editora). *Celebrando el Cuerpo de Dios*, op. cit.

⁷²⁹ AGI. Santa Fe, 22, r. 3, N. 38. Carta del presidente Juan de Valcárcel al rey. Santa Fe, 30 de junio de 1637.

En este terreno de luchas simbólicas el mensaje de los curas doctrineros llegaba a la población indígena truncado, su asimilación era limitada y la doctrina de los curas españoles no anulaba por completo la antigua religión. Como en otros lugares de los Andes los muiscas terminaron por aceptar que el dios, o los dioses de los españoles –María, Jesús... -, tenían eficacia pero que está era relativa a un ámbito particular de hechos. Sus dioses o sus tunjos conservaron la potencia usual que se les atribuía en relación con la fertilidad de la tierra y la abundancia de las cosechas. Valcárcel lo sintetizó al escribir que

En suma a los naturales que menos estan inficionados de la idolatría se persuaden a que el dios de los españoles es verdadero; pero que entiende en cosas mayores en el çielo, y que el que ellos adoran trata de las cosas de aca avajo y les da frutos y salud, de suerte que entre ellos ha resuçitado el demonio la seta de los manicheos para que los demas discurso vençidos de la verdad xptiana que se les predica den salida a la adoración del verdadero dios conçediendole mayor divinidad, y al que adoraron su padres, algun poder en las cosas visibles.⁷³⁰

Valcárcel y otros oficiales describían un panorama en el que se percibe la coexistencia de los dos sistemas de creencias religiosas. Los muiscas conservaban, a pesar de los 100 años de presencia española, numerosas prácticas orientadas a asegurar las buenas cosechas y a evitar las enfermedades y las malas influencias y para ello confiaban en sus antiguas creencias religiosas y no en los dioses o santos de los españoles. Su lectura, atenta a los cambios en la naturaleza o a las señales de los animales, indica que aunque hubieran sido bautizados y evangelizados conservaban un legado cultural que era de naturaleza práctica. Poder predecir la cercanía de una muerte o la inminencia de una derrota militar escuchando las aves era algo tan práctico como conocer la época más adecuada para sembrar el maíz. En algunos casos la unión de los dos sistemas de creencias produjo un enmascaramiento que permitió que las figuras del santoral católico fueran

⁷³⁰ Id.

aceptadas por los indígenas en la medida en que se identificaran con fuerzas o potencias tutelares de origen prehispánico.⁷³¹

El tipo de comunicación que tenían los indígenas con la naturaleza era objeto de rechazo por los españoles. Valcárcel explicaba que al “oir cantar sobre sus casas un pájaro que llaman vichero ynterpretan que viene alguien de fuera.” Sin embargo el presidente de la Audiencia no se refería en términos drásticos a las creencias indígenas. Para él, eran “especies de superstición y banidad.” No explicaba tales costumbres como manifestaciones demoníacas y en ese sentido se apartaba del tipo de explicaciones proporcionadas por el clero a fines del XVI.

Las creencias indígenas de diferente naturaleza aun conservaban su prestigio en la sabana de Bogotá. Por ejemplo, Valcárcel indicó que se creía que cuando un tipo de culebra llamada *guapoa* se acercaba a las viviendas nativas por el oriente era una señal de la muerte de la madre y si lo hacía por el occidente era señal de la muerte el padre. Estas creencias formaban parte de un universo más amplio. Escribió que en algunas partes la noche de San Juan barrían las casas para quemar la basura con cuya ceniza untaban al niño más pequeño que al amanecer era lavado en una fuente con la idea de que así la tierra daría más frutos. Este ritual con el que comenzaba el año en el solsticio de verano y mediante el cual posiblemente se pretendía honrar al nuevo sol con una ceremonia de sacrificio simbólico del niño más pequeño, mientras se destruía con la quema todo lo que estuviera asociado al año que terminaba, era uno de los soportes de las creencias indígenas y a pesar de la labor de los doctrineros para romper el ciclo ritual indígena para introducir el calendario de fiestas católicas, este todavía se realizaba.⁷³²

En secreto los indígenas continuaban acudiendo a los mohanés más respetados. Afirmaba el presidente que,

⁷³¹ Acerca del sincretismo en el mundo andino ver, Luis Millones, *El rostro de la fe, Doce ensayos sobre la religiosidad Andina*. Sevilla, Universidad Pablo de Olavide/Fundación El Monte, 1997.

⁷³² Para un análisis acerca de este ritual y su relación con el calendario agrícola en la sabana ver, Gregorio Saldarriaga Escobar, *Alimentación e identidades en el Nuevo Reino de Granada*, op. cit., p. 146.

Notoria es la expresa adoración de idolos, que forman de oro, cobre, palos y piedras vistiéndolos de algodón o de otra materia...A estos esconden en cuevas y lugares inaccesibles cuida de ellos una bieja jeque o mohan, por cuya mano se haçen los ofrecimientos de metales, mantas y plumas de color. Acuden en sus necesidades de mortandad, enfermedad y hambre al jeque para que ruegue por ellos y el lo hace ayunando rigurosamente sin comer algunos dias mas de un poco de aji y tomando por las narices la oja o fruta de un arbol que llaman yopa, con que desfleman y se desvanecen y lo que en aquella embriaguez piensan responden como oráculos a los que les preguntan. Son estos los maestros que les enseñan y conservan en la notiçia de los ritos gentiliçios

Romper las redes de las ceremonias secretas no resultaba sencillo y aun ante los ojos de los españoles se realizaban prácticas que eran consentidas pues no había manera de reprimirlas. Valcárcel explicó que una de las causas de la persistencia de la idolatría era que los indígenas seguían realizando “juntas y borracheras” en las que bailaban y cantaban en tono melancólico la entrada de los españoles, “llorando su servidumbre y cantando las proezas de sus antepasados”. Para evitar que los españoles les prohibieran estas reuniones en las que había un importante consumo de chicha dado el carácter ritual de las mismas, los indígenas fundaban cofradías en honor de los santos católicos. Las reuniones de dichas cofradías so pretexto de venerar los santos de los cristianos también servían para continuar realizando sus antiguos bailes y ceremonias prehispánicas. Incitados por el clero para crear cofradías como un mecanismo para consolidar la religión católica y para asegurar el control de las comunidades, los muiscas respondieron positivamente y así lograron tener una excusa legítima para preservar sus antiguas celebraciones. Los doctrineros sabían qué era lo que ocurría en las celebraciones de las cofradías indígenas, pero lo disimulaban “porque de las fiestas se les sigue interés” económico,

como lo advirtió Valcárcel, pues los cofrades debían pagar al sacerdote sus servicios.

Como ejemplo de los medios como los indígenas de la sabana conservaban parte de su cultura el testimonio del oidor es valioso pues si bien se han estudiado mecanismos similares en el mundo incaico, hay muy pocos testimonios acerca de la forma en que los muiscas reaccionaron con el paso de los años a la conquista.⁷³³ La información de Valcárcel evidencia que los muiscas comenzaron a incorporar en sus reuniones rituales, en las que se consumía chicha y se danzaba, la evocación de la conquista. En esas ocasiones parecía que conmemoraban especialmente el valor de algunos de sus caciques. Ahora bien, queda la dificultad de saber realmente qué era lo que ocurría. La información de Valcárcel está marcada por el tipo de relación que los españoles tenían con la memoria, pues estaban perfectamente adaptados a concebir la memoria personal como una memoria de actos heroicos y de servicio por el Imperio, ya que eso era que se debía hacer al preparar las relaciones de méritos y servicios.

Valcárcel estudió las causas de la persistencia de la idolatría y las enumeró en orden jerárquico:

La primera era la existencia de viejos mohanes con los cuales se comunicaba regularmente la población. Ellos advertían a los jóvenes de las doctrinas que los sacerdotes católicos los engañaban con sus enseñanzas.

La segunda causa llevó a Valcárcel a reflexionar sobre lo que podríamos llamar permanencias culturales. El presidente indicó que mientras los muiscas continuaran usando el hábito y la vestimenta de sus padres y abuelos se mantendría con vida la vieja religión. Decía que a la vestimenta indígena iba “pegada como pestilente contajio gran parte de las supersticiones de sus

⁷³³ Sobre el impacto de la conquista en el mundo andino ver, Nathan Wachtel. *Los vencidos. Los indios del Perú frente a la conquista española. (1530-1570)*. Madrid, Alianza Editorial, 1976; Susan Elizabeth Ramírez. *Contactos y conflictos transculturales en el Perú del siglo XVI*. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2002.

mayores.” Afirmaba que este punto no era de naturaleza superficial y para apoyar su idea buscó un caso ejemplarizante del mundo clásico con el cual quedara patente el hecho de que la vestimenta sí incidía en las conductas sociales y en la moralidad. Explicó que el

ejército de Alejandro Magno endurecido con los trabajos y advertido con la disciplina de la milicia griega perdió el valor y se afeminó tomando el traje de Persia y si aquello hizo la mutación del bestido en gente política en esta tan barbara mas fuerza tendría para conservar sus costumbres la continuación del avito.

La idea de luchar contra la idolatría mediante la imposición de nuevos vestidos a los nativos no era nueva. En un intento por anular la cultura indígena los españoles los obligaron a vestirse de otra forma creando una caricatura de su propia imagen.

La tercera causa a la que se refirió Valcárcel se relacionaba con la idea de que el Imperio debía tener una sola lengua. Él creía que mientras los indígenas usaran sus propias lenguas estaba asegurada la vida de las religiones nativas. Veía a la lengua de los indígenas como un

secreto canon [por el que] van corriendo los ritos y ceremonias de sus pasados de que los modernos se hacen capaces por averlos aprendido al pecho mas fácilmente que del castellano que les enseñan después en las oraciones xptianas que ellos refieren como papagayos sin entender la virtud ni fuerza de las palabras.

Evangelizar en las lenguas indígenas no parecía tener sentido pues explicaba que en ellas faltaban los términos para explicar conceptos y metáforas propias de la religión católica. Por esta razón lo que se les alcanzaba a enseñar era muy elemental. Se quejaba por el hecho de que en la sabana de Bogotá no hubiera una lengua general, y que por esta razón cuando los oidores salían a visitarla debían llevar varios indígenas que ejercían el oficio de intérpretes,

aunque había sitios en donde la comunicación no era posible.⁷³⁴ Para remediar esta situación examinaba el pasado de la corona y proponía que con los indios se debería proceder como lo hicieron los reyes con los moriscos de Granada al prohibirles el uso de la *algarabía*. Así pues, la experiencia de la Reconquista seguía actuando como clave de lectura de los procesos de dominación de los indígenas en el Nuevo Mundo.

La cuarta causa era la persistencia de las “juntas y borracheras” a las que ya se hizo referencia. En ellas se usaban, según Valcárcel, instrumentos “melancólicos.” En su opinión, la transformación de dichas reuniones en las fiestas propias de las cofradías no había cambiado su naturaleza idolátrica y el oficial creía que bajo el manto de las celebraciones en torno a la veneración de los santos se perpetuaban los vicios nativos, especialmente las relaciones incestuosas con madres y hermanas.

Como sexta causa de la idolatría encontró que el mecanismo de herencia de los cacicazgos incitaba a la perduración de las costumbres nativas por varias y poderosas razones. Los herederos de los cacicazgos eran los hijos de las hermanas de los caciques. Pero estos usualmente eran nativos pobres y que necesitaban, de acuerdo con Valcárcel, que para comenzar a asumir sus cargos los demás indígenas les dieran ayudas y socorros para sus nuevas viviendas. Pero esto sólo ocurriría si las comunidades veían en los nuevos caciques a sujetos respetuosos de los usos y costumbres antiguos. Ello es explicable pues por esencia el cacique sería el intermediario con el mundo de lo sagrado. Si no cumplía los requisitos a los que lo obligaba su rol no tendría la posibilidad de ejercer sus funciones y tampoco estaría en condiciones de recibir el apoyo de la comunidad.

⁷³⁴ La traducción del catecismo a las lenguas nativas dio lugar a grandes equívocos. En el caso de los Andes Jesús fue identificado como el Pachacamac, como *el señor de lo profundo*: Jan Szemiski, “El mundo andino dominado por los «muertos rebeldes»”, en: *De palabra y obra en el Nuevo Mundo. 1 Imágenes interétnicas*. Miguel León-Portilla/Manuel Gutiérrez Estévez/Gary H. Gossen/ J. Jorge Klor de Alva (eds.). Madrid, Siglo XXI, 1992. Con todo, es bueno recordar que el Inca Garcilaso afirmó que el nombre más adecuado para designar a Jesucristo en quechua era Pachacamac.

Los españoles habían buscado separar a los jóvenes de la elite indígena de las comunidades para educarlos dentro del catolicismo con el propósito de que al ocupar el cargo de caciques sirvieran de agentes leales de la dominación pero rápidamente los indígenas percibieron a quienes habían estado en manos del clero español como miembros poco fiables e indignos de ejercer el papel de caciques. Valcárcel afirmaba, al hablar de las relaciones entre los caciques y sus gobernados, que si los primeros no

se acomodan a sus seremonias ni admiten juntas en sus casas dejan de acudirles y les niegan la obediencia de suerte que si el cacique es xpiano no tiene autoridad ni imperio sobre sus inferiores para enseñarles y se quedan en sus supersticiones, y ayuda mucho para despreñarlos averlos visto mezclados entre los plebeyos y embebidos en bajas y serviles ocupaciones y por el contrario los caciques viendo que sus hijos no han de suçeder los crían con descuydo como a personas que se han de ocupar en ejercicios viles.

Cien años después de haber ocupado los españoles la sabana de Bogotá, las comunidades indígenas empleaban mecanismos de exclusión y de aislamiento en contra de los caciques que actuaban en favor de los españoles. Debe recordarse que en torno a la sabana hubo extensas regiones en donde la resistencia a los españoles fue de guerra abierta y aunque este tipo de resistencia ya no se presentaba entre los muisca, sí ocurrían muertes de españoles asociadas a los ritos de tendientes a dar un pago a la tierra, como ocurrió con las muertes de los encomenderos que habían tenido abundantes cosechas. En el caso de los caciques que ya habían sido adoctrinados esto era patente. Valcárcel explicó que la actitud de los indígenas con los caciques cristianos era de desprecio y que por el hecho de actuar como agentes de los españoles en torno a ellos se creaba un vacío por parte de la comunidad, que les retiraba los servicios que recibían los caciques. Decía que los indígenas tenían un “entrañado aborrecimiento” a los caciques si eran hombres de “buena vida”, ya cristianizados y que ello lo había experimentado en el pueblo de Toca, a tres leguas de Tunja,

donde el cacique por averse criado en la iglesia y recibido la fe de veras mostrandolo en la frecuencia de las misas y manifestación de algunos ydolos de yndios particulares, comuniones, y lecciones de libros espirituales era tan aborrecido de sus subditos y tratado con tanto desprecio, que no lo vian ni comunicaban ni davan una china para que sirviese a su mujer, de manera que tenia neçesidad de lavar su rropa y traer el agua a cuestras, sin que el doctrinero ni corregidor uviesen podido adquirirles obediencia de un solo yndio.⁷³⁵

También narraba que en el pueblo de Mengua había encontrado un cacique que no tenía derecho a serlo y que era intruso en el cargo pues el cacique legítimo no quería hacer uso de su derecho por temor a no ser obedecido porque le decía a Valcárcel que no estaba dispuesto a permitir que los indígenas del pueblo continuaran con sus supersticiones

Otra dificultad que había sido señalada desde décadas atrás era el mal ejemplo que daban los españoles, tanto las personas seculares como el clero, como lo advirtió Juan Sanz Hurtado. Los muiscas veían que las vidas de los españoles estaban marcadas por “la deshonestidad practicada con sus mujeres e hijas” y por la codicia, según Valcárcel. Por esta razón no creían en las virtudes de las que les hablaban los curas. Más bien imitaban los desordenes de los españoles. Decía Valcárcel que cuando eran recriminados por ello, los indios se defendían mediante “embustes, fraudes y mentiras”. De esta forma indicó que uno de los defectos que los españoles atribuían a los indios, su disposición a mentir, estaría relacionado con el tipo de modelo moral que recibían de los penínsulares.

En este dúctil Nuevo Mundo nada era lo que parecía y los curas y oficiales debían saber que sus expectativas acerca de los frutos de la evangelización tendrían que estar equilibradas con su propia capacidad de autoengaño.

⁷³⁵ A las niñas y a las adolescentes indígenas se les llamaba *chinas*, como aun hoy se denomina en la sabana de Bogotá a las niñas.

La carta del presidente Valcárcel no era sólo una enumeración de los obstáculos a la evangelización pues lo que más importaba de su texto era el conjunto de soluciones que propuso para enfrentarlas. En este sentido asumía su responsabilidad como el oficial de más importancia en la Audiencia y recomendaba algunas estrategias, aunque varias ya habían sido planteadas anteriormente sin éxito.

¿Cómo remediar los problemas que había señalado? Para evitar la influencia que los ancianos tenían sobre la población joven, Valcárcel proponía que la Inquisición debería tener fuero para ocuparse del conocimiento de las causas de los indios. Pero ello tendría que hacerse con cuidado y sin que fuera un proceso generalizado pues los indígenas terminarían por perder el respeto por el castigo. Opinó que debía evitarse lo que ocurrió en México en los primeros años de la conquista, en donde los indios castigados con el sambenito lo llevaban con burlas. El Santo Oficio sólo debía proceder contra los mohanes y hechiceros. En el caso de que los azotes y castigos corporales no dieran resultados, los culpados serían entregados a la justicia secular para su ejecución. Para él la pena capital en el caso de los mohanes estaba justificada y decía que

poco importa que un mohan a postura, que ha de arder en el ynfierno por toda la eternidad, arda un rrato después del garrote y ymportara mucho que los demas teman semejante castigo que oy tiene (a mi ver) toda justificación quando la benignidad de V. M. y sus catolicos progenitores no los a podido reducir en çien años que a que se conquisto este Reino y se les ha predicado la fee y si por este camino se va sintiendo provecho yra apretando la materia estrechándolos con mas dilatadas disposiciones y castigos.

Convencido que el uso de las ropas nativas aseguraría la perpetuación de la idolatría, proponía que en lugar de las camisetas y marlotas que vestían los indios, ellos deberían usar calzones, ropilla y capote. También debía obligarse a los indígenas a usar de forma continua el idioma castellano y esa misión tendría que correr a cargo de los sacerdotes, que eran los que mantenían un

contacto cotidiano con los indígenas. Creía que el castellano debería ser un idioma tan natural para los indios como lo era el griego para los antiguos romanos. Explicaba que si los romanos pudieron introducir el latín en España lo propio debería ocurrir en Indias con el castellano. El idioma del Imperio tendría que extenderse por el Nuevo Mundo. Escribía que “si los españoles gente de suyo balerosa e yngenua lo reçivieron, con mas razon lo hará esta siendo tan servil y abatida.”

Sobre la persistencia de sus bailes informó que había dado órdenes para prohibir “juntas de noche”, a menos que se hicieran en las plazas públicas y a la luz del día. Entendía que esa costumbre no se les podía quitar de golpe y también recomendaba al rey que no se les permitiera usar caracoles y fotutos como instrumentos musicales. Comprendía que la música no podría desaparecer de sus vidas por lo cual propuso que se les ordenara que “canten en castellano, en ynstrumentos modernos con que vendra a cesar la superstición que ellos complican en bayles.” Los españoles ya se habían enfrentado al problema de la música indígena como medio de conservación de la idolatría y se había propuesto cambiar las letras de los indígenas por letras españolas aunque conservando la misma música.⁷³⁶

En cuanto a la costumbre de que los nuevos caciques heredaran este oficio de sus tíos maternos, explicó que ella no existía en el Perú y que aunque ella fuese una práctica generalizada, el rey tendría el derecho prohibirla para imponer un mecanismo de sucesión similar al de los mayorazgos en España, porque ella era perjudicial a la evangelización y a la vida en policía. La sucesión por vía paterna les permitiría a los encomenderos controlar con más rigor la educación de los herederos de los cacicazgos que serían agentes activos de la evangelización entre los nativos.

⁷³⁶ Cf. Berta Ares Queija, “Las danzas de los indios: un camino para la evangelización del virreinato del Perú.”, en: *Revista de Indias*, 1984, vol XLIV, núm. 174; Diana F. Rodríguez, “La música en la evangelización de los pueblos de indios del altiplano cundiboyacense durante el siglo XVII.”, en: Jorge Augusto Gamboa M. (compilador) *Los muiscas en los siglos XVI y XVII*, op. ct

El daño que los españoles, mestizos y mulatos hacían en los pueblos de indios, “quitándoles las mujeres e hijas y vendiéndoles vino y otras cosas con que se destemplan y empeñan y empobreçen”, era generalizado y lo único que podía hacerse era promulgar nuevas prohibiciones que no se cumplirían. Los corregidores, que debían proteger a los indios de estos daños, no lo hacían pues también se beneficiaban de la venta de bienes entre ellos y ellos eran los primeros en disfrutar del abuso de las mujeres nativas. Su propuesta para incrementar las penas a los que vivieran entre los pueblos de indios era inútil.

Al finalizar su informe Valcárcel explicó cuáles eran las características de los diferentes tipos de mestizos de acuerdo con el mayor o menor porcentaje de sangre española. Recordó que los mestizos eran los hijos de español e india y los hijos de mestizo y mestiza; los cholos eran los hijos de mestizo y de india y los recholos eran los hijos de cholo y de india. Los mestizos, que habían sido criticados con severidad en muchas ocasiones, gozaban para él de una característica especial y era que por el hecho de que la mitad de su sangre era de origen español, ellos tenían una dosis de “ingenuidad” de la que carecían los otros grupos. Ellos eran más presumidos que los cholos y recholos, que para él eran “gente abatida y de bajos pensamientos propensos a las costumbres superstisiosas y embriagueçes de los yndios”.

Valcárcel parecía creer que al acentuarse la diversidad étnica como resultado del crecimiento del mestizaje, los mestizos de tercera generación, como los cholos y recholos, adquirirían la condición negativa que en principio tuvieron los primeros mestizos, los hijos de español e india. El estigma del mestizaje, de la insoportable diferencia en los cercanos era móvil y ubicuo.

Cuando Valcárcel escribió su informe, el peso y el protagonismo de los mestizos en las ciudades americanas era inocultable. En realidad las ciudades que llamamos españolas eran ciudades mestizas, o hispanoindias. Los mestizos no estaban obligados a pagar tributo y no tenían una condición servil. Pero Valcárcel consideró que el grupo de los cholos y recholos podría constituirse en una fuente de recursos para la corona si se les imponía una especie de tributo. Sugería que los corregidores hicieran una lista anual de los

cholos y recholos de sus jurisdicciones para que los que no fueran hijos legítimos pagaran dos pesos de cada año.

Las cartas de los oidores muestran que su propósito era intervenir en todos los ámbitos de vida de los indígenas: querían imponer un nuevo tipo de urbanismo para imitar la indiana creada por los españoles a partir de sus fundaciones en las Antillas; estas poblaciones deberían ser gobernadas por caciques que heredasen el poder por vía paterna; la imagen de los indígenas debería transformarse con la obligación de usar las vestimentas hispánicas; incluso sus cabellos tendrían que dar testimonio de que ellos ya eran diferentes a sus padres porque no deberían llevar las trenzas que los distinguían; su relación con la tierra también debía transformarse al crear linderos y al introducir el concepto de propiedad privada; la introducción del trigo en la sabana pudo incidir para que los rituales agrarios asociados al cultivo del maíz perdieran algo de su fuerza.

Las formas de resistencia en la sabana de Bogotá o de preservación de la cultura nativa se dieron en condiciones de sojuzgamiento militar y de limitadas posibilidades de acudir a la guerra después de 1550 aunque los muisca no dejaron de dar muerte a los españoles cuando consideraban que ellas eran necesarias por razones rituales. Un caso diferente fue el de la gobernación de Santa Marta, en donde los nativos de la Sierra Nevada o de la península de la Guajira sí encontraron posibilidades de mantener viva la guerra mediante los enfrentamientos armados o mediante exitosos ataques a las ciudades de Santa Marta, Riohacha y Valledupar.

3. Los alzamientos generales en los solsticios de San Juan y de Navidad.⁷³⁷

Como se advirtió atrás, en contraste con la sabana de Bogotá, allí donde el control militar español era frágil los nativos siguieron buscando expulsar a los españoles mediante ataques armados, como el que se realizó contra la ciudad de Santa Marta en el día de San Juan de 1600.⁷³⁸ El análisis de este levantamiento muestra que en los alzamientos indígenas había un importante contenido simbólico de tipo religioso, de naturaleza continental, que llevó a grupos indígenas desde Norteamérica hasta Chile a concertar ataques pluriétnicos en contra de los europeos en los solsticios de verano. Estos ataques fueron llamados alzamientos generales por los cronistas españoles, y su sincronía en la época del solsticio muestra que detrás de los asaltos que la crónicas españolas narraron como el resultado de la rebeldía, la barbarie o el salvajismo nativo, había una compleja gramática de la guerra que encontraba su fundamento en el deseo de gratificar al sol para que reiniciara los ciclos agrarios anuales gracias a los conocimientos astronómicos que les daban a los sacerdotes nativos el poder para mover a las comunidades a realizar ataques que, tanto podían ser vistos como movimientos orientados a la destrucción de los invasores, como ritos de sacrificio o como acciones que buscaban acabar con el peligro de la contaminación entre indígenas y españoles.

a) La sincronía de los alzamientos generales en los solsticios en el Nuevo Mundo.

⁷³⁷ Algunos de los aspectos que se presentan en este epígrafe fueron presentados en la ponencia titulada “El sacrificio de españoles en San Juan y en Navidad. Guerra, rito y levantamientos forzados en Santa Marta. 1600-1610”, ponencia presentada en el II Simposio Internacional Interdisciplinario de Colonialistas de las Américas. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, agosto de 2005.

⁷³⁸ Una característica de los indígenas en la Sierra Nevada de Santa Marta y en la Guajira fue su resistencia a la dominación española y al régimen republicano. Ver, José Polo Acuña. “Los Wayúu y los Cocina: dos caras diferentes de una misma moneda en la resistencia indígena en la Guajira, siglo XVIII.”, en: *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia. Número 26, 1999.

Las culturas antiguas en los diferentes continentes prestaron una obsesiva atención a los ciclos solares y lunares pues su observación era crucial para preparar las siembras y para prevenir el momento más adecuado para la adecuación de canales y obras de irrigación. Estas fiestas de origen agrario se convirtieron en celebraciones comunitarias de tipo religioso y político. Los griegos celebraban en el solsticio de invierno las fiestas Dionisiacas y los romanos las Saturnalia en honor a Saturno. También el 25 de diciembre, en la noche más larga del año, celebraban el *Natalus Solis Invicti*, el “nacimiento del sol invencible.” En junio, en el solsticio de verano en el hemisferio norte, se realizaban diferentes celebraciones con hogueras para darle más fuerza al sol, tal como hoy se continúan celebrando en las costas del Mediterráneo.

En un exitoso intento por cristianizar estas prestigiosas celebraciones paganas, la Iglesia Católica asignó al solsticio de invierno el nacimiento de Jesús para que su natalicio arrastrara tras de sí con el prestigio del sol invencible de los romanos. Al solsticio de verano, el 24 de junio se asignó la celebración del día de San Juan Bautista, que así anunciaría el nacimiento de Jesús seis meses después. De esta forma, estas prestigiosas festividades adquirieron nuevos ropajes sin perder su esplendor.⁷³⁹

En el Nuevo Mundo las culturas indígenas asignaron a los solsticios un sentido ritual y simbólico que se expresó de diversas formas y que dio origen a numerosos mitos. Guamán Poma y el inca Garcilaso explicaron que durante los solsticios los Incas recibían ofrendas de los curacas que iban hasta Cuzco desde diferentes lugares del Tahuantinsuyu y que en ambas fechas se sacrificaban animales y se quemaban alimentos como ofrendas a Inti. Igualmente explicaron que el Inca y sus representantes en el Tahuantinsuyu recibían en las épocas de los solsticios los pagos de los tributos que entregaban las comunidades andinas. Por lo tanto, en estas dos fechas, se realizaban celebraciones, que incluían sacrificios de animales o de jóvenes doncellas para rendir culto a Inti-Viracocha como proveedor de vida, y se

⁷³⁹ Acerca del calendario ritual católico ver, Edgar Muir, *Fiesta y rito en la Europa Moderna*, op. cit.; Miguel Ángel Ladero Quesada, *Las fiestas en la cultura medieval*. Barcelona, Areté, 2004; Philippe Walter, *Mitología Cristiana. Fiestas, ritos y mitos en la Edad Media*. Buenos Aires, Paidós, 2005.

pagaba el tributo al Inca.⁷⁴⁰ En el solsticio de diciembre se celebraba la fiesta de Cápac Raymi para marcar el comienzo del año en el Tahuantinsuyu y de acuerdo con los estudios de Duviols en esta celebración, instaurada por Inca Pachacuti, los “forasteros” eran expulsados del Cuzco hasta que concluyeran las celebraciones solares, en lo que parecía ser una evocación del triunfo de los incas sobre los chancas.⁷⁴¹

Para los españoles debió ser sorprendente que en los Andes las fechas del pago del tributo a los Incas fueran en San Juan y en Navidad y no tardaron en aprovechar en su favor esta tradición para imponer que los encomenderos recibieran el tributo indígena en esas dos fechas en el virreinato del Perú y en la Audiencia de Santa Fe. De forma insospechada, el esplendor de las viejas tradiciones agrarias paganas, expresadas como celebraciones cristianas, coincidió en los Andes con los tiempos de sacrificio a Inti-Viracocha y de pago al Inca.

Pero en otras culturas americanas el sentido sacro y ominoso de los solsticios también era celebrado. En el caso de la Sierra Nevada de Santa Marta, Gerardo Reichel-Dolmatoff explicó que en el solsticio de verano los kogis, descendientes de los antiguos taironas, realizan sacrificios para “hacer meter” el veranillo de junio.⁷⁴²

Diferentes testimonios sobre las épocas en las que comenzaban los alzamientos generales de los indígenas en contra de los europeos a lo largo del continente proporcionan evidencia de que había una marcada preferencia para lanzarlos en coincidencia con los solsticios y que esa decisión estaba asociada

⁷⁴⁰ José de Acosta, *Historia Natural...op cit.*, p. 269; Inca Garcilaso de la Vega. *Comentarios Reales*. [1608] Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1985, tomo I, p. 106; Guamán Poma de Ayala, *Nueva corónica y buen gobierno*. Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1980, tomo 1. p. 175

⁷⁴¹ Pierre Duviols, “Del discurso escrito colonial al discurso prehispánico: hacia el sistema sociocosmológico inca de oposición y complementariedad.”, en: *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*, N° spécial: “Tradición oral y mitología andinas.”, Lima, 1997, Tomo 26, N° 3.

⁷⁴² Gerardo Reichel-Dolmatoff, “Templos Kogi. Introducción al simbolismo y a la astronomía del espacio sagrado”, en: *Revista Colombiana de Antropología*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia. Vol. XIX, 1975, pp 199-243; Gerardo Reichel-Dolmatoff, *Los Kogi. Una tribu de la Sierra Nevada*. Bogotá, Procultura, 1985, p. 236. Aguado había comentado que cuando había sequía, es decir en junio y en diciembre, los indígenas decían que el sol estaba enojado y que para aplacarlo y darle de comer le hacían sacrificios humanos. Fray Pedro Aguado, *Recopilación Historial*, op. cit. tomo I, p. 251.

a los rituales preshispánicos que se hacían en ellos para que el sol renovara su movimiento entre los dos polos cada seis meses. Mi idea es que durante el s. XVI se produjo una resignificación de los rituales asociados a los solsticios de tal forma que los sacerdotes nativos que se mantuvieron fieles a las religiones americanas y buscaron que el sentido de ruptura y de inicio de un nuevo ciclo que marcaba los solsticios se trasladara a los ataques a los europeos para garantizar el éxito de los alzamientos.

Los ejemplos se encuentran desde Chile hasta Nueva Inglaterra. El gobernador de Chile, Pedro de Valdivia murió en la batalla de Tucapel, después de los exitosos ataques en el solsticio del verano austral en 1553. La misma suerte corrió otro gobernador en Chile en una fecha casi exacta en 1598. En ese año, los araucanos asaltaron el 23 de diciembre el campamento del gobernador don Martín García de Loyola, a quien dieron muerte allí y decapitaron, tal como hicieron con Pedro de Valdivia cuatro décadas antes. Su cráneo, usado ritualmente por los araucanos, fue recuperado por los españoles cuatro décadas después mediante un acuerdo con los araucanos.⁷⁴³

David Weber señaló que cuando Francisco Vasquez de Coronado llegó en el verano de 1540 una aldea zuñi de Nuevo México, una de las razones del ataque por parte de los zuñis pudo ser porque los españoles interrumpieron las ceremonias del solsticio.

En el caso de las tierras de la Audiencia de Santa Fe, el solsticio de navidad marcaba el inicio de una nueva temporada de días sin lluvias. No es improbable que la muerte de Andrés de Valdivia, el primer gobernador de Antioquia en la navidad de 1575 y su posterior decapitación, al igual que se hizo con sus compañeros, estuviera asociada a los rituales del solsticio, pero ella resulta un caso bastante complejo, pues si bien fueron los indígenas los que le dieron muerte, ellos fueron incitados por el encomendero Bartolomé

⁷⁴³ John Hemming, *La conquista de los Incas*. México, F.C.E. 2000, p. 559. Sobre las decapitaciones rituales y el uso ceremonial de los cráneos ver, Guillaume Boccara, "Etnogénesis mapuche: resistencia y restructuración entre los indígenas del centro-sur de Chile. (siglos XVI-XVIII).", en, *The Hispanic Historical American Review*, vol. 79, N° 3 (Aug., 1999), pp. 425-461.

Sanchez Torreblanca.⁷⁴⁴ En el caso del asalto que se presentó el día de San Juan de 1584 a la población de Medina de las Torres fray Pedro Simón señaló que poco después de su fundación los pijaos, “hicieron una gran junta para dar sobre ella, como lo ejecutaron la noche de San Juan.”⁷⁴⁵

La decapitación de los españoles en algunos de los asaltos realizados en los solsticios parecía una práctica reiterada. En el mes de octubre de 1602 se llevó a cabo un importante asalto al fuerte de Neiva, como se mencionó anteriormente. En el día de navidad de ese año, los indígenas asaltaron el hato de Gaspar Rodriguez del Olmo, mataron a cuatro indígenas de servicio cuyas cabezas se llevaron y también capturaron otros ocho nativos.⁷⁴⁶ Seis meses después, el día de San Juan de 1603 los pijaos emboscaron al hijo del gobernador de Popayán, don Vasco de Mendoza y Silva, en las montañas de Cartago. Como resultado del ataque, el hijo del gobernador y otros dos españoles fueron decapitados y los indígenas huyeron con sus cabezas.⁷⁴⁷

Pero la asociación entre solsticios, guerra y ritos de pureza se extendía sobre todo el continente. Por ejemplo, en Nueva Inglaterra el levantamiento de *Metacomet*, el líder indígena wanpanoag conocido por los colonizadores ingleses con el nombre de *rey Felipe*, comenzó el 20 de junio de 1675, y la primera muerte de un inglés ocurrió el 24 de junio, el día de San Juan.⁷⁴⁸

Seguramente un trabajo más atento podrá mostrar que los levantamientos en los solsticios de San Juan y Navidad se multiplicaron por doquier, y que en

⁷⁴⁴ AGI. Santa Fe, 106, n. 1. Autos para que se le paguen a los herederos de Valdivia diez mil ducados de salario. 1626

⁷⁴⁵ Fray Pedro Simón, *Noticias Historiales*, op. cit., tomo VI, p. 369.

⁷⁴⁶ *Los Inconquistables*, op. cit., p. 31.

⁷⁴⁷ AGI. Santa Fe, 18, r. 6, n. 36. Carta de Vasco de Mendoza y Silva al rey. 6 de julio de 1605.

⁷⁴⁸ El relato sobre el levantamiento de Matacomet, muestra importantes similitudes con los levantamientos que se realizaban en los solsticios, entre ellos, el que se hiciera con la participación de varios grupos étnicos y que se buscara poner fin a la mezcla entre indígenas y europeos. Cf. *A Brief History of the Warr with the Indians in New-England (1676): An Online Electronic Text Edition*. DigitalCommons@University of Nebraska - Lincoln. <http://digitalcommons.unl.edu/libraryscience/31>. La pista para precisar la fecha del levantamiento de Metacomet la encontré en Elliott, quien se refiere al mismo pero no lo explica como un levantamiento asociado a la fiesta del solsticio. Sin embargo, su lectura me guió al texto de 1676 en el que se precisa la fecha del mismo y se presentan los elementos que me llevan a inscribirlo en la tradición de los alzamientos de los solsticios. Cf. John Elliott, *Imperios del mundo Atlántico*, op. cit. p. 256.

ellos fueron comunes las muertes por decapitación, la unión de etnias dispersas en amplios territorios bajo el mandato de los sacerdotes nativos, la muerte de los indígenas que servían a los europeos y el rechazo al consumo de alimentos de origen europeo. La similitud de los ritos de sacrificio y de la necesidad de combatir en esas fechas, plantea la posibilidad de que las diferentes culturas, desde las praderas de Nueva Inglaterra hasta los Andes chilenos, estuvieran interpretando distintas versiones de un mito fundador que se pudo haber generado en las etapas más tempranas del poblamiento americano.

Los alzamientos muestran que los sacerdotes nativos conservaron, aun 100 años después de la llegada de los españoles, los conocimientos y la autoridad que les permitían llevar a sus comunidades a la ejecución de ataques en los que se unían diferentes etnias; igualmente, los asaltos contra los españoles presentaron acciones de naturaleza simbólica orientadas a reforzar la separación entre los indígenas que colaboraban o servían a los peninsulares y los que tomaban parte del movimiento. Asimismo se buscó demostrar la superioridad de las religiones nativas sobre la cristiana; la muerte de los españoles estaba acompañada de precisos mensajes por parte de los moshanes o de los *mamos* de la Sierra Nevada en contra de la contaminación con los productos o las prácticas de origen hispánico.

b) El alzamiento general en Santa Marta en el día de San Juan de 1600.

Los esfuerzos de los indígenas por sacudirse de la dominación española dieron origen a valiosas informaciones elaboradas por los gobernadores, los soldados o por los oficiales que buscaron reprimirlas. Este fue el caso concreto de un levantamiento ocurrido en la gobernación de Santa Marta el día de San Juan de 1600 y acerca del cual el franciscano fray Pedro Simón proporcionó importantes datos en sus *Noticias Historiales*. Sin embargo, Simón situó este levantamiento en 1599, dando lugar a un equívoco que mantuvieron

posteriormente Ernesto Restrepo Tirado y Gerardo Reichel-Dolmatoff.⁷⁴⁹ Restrepo Tirado publicó en 1937 una transcripción parcial de los memoriales que Juan Guiral Belón, el gobernador de Santa Marta que enfrentó y reprimió el alzamiento, envió a la corona en 1601 para señalar que cumplía su oficio pero que este no era remunerado con justicia.⁷⁵⁰

El día de San Juan de 1600 los indígenas de los pueblos de Bonda, Macinga y Geriboca, ubicados en las montañas de la Sierra Nevada de Santa Marta, comenzaron un movimiento contra los vecinos de la ciudad de Santa Marta a quienes debían pagar el tributo en esa fecha. Las primeras víctimas del movimiento fueron los curas doctrineros que hacía poco habían sido asignados a dichos pueblos. En los meses siguientes se incorporaron otros pueblos de la Sierra y los ataques llegaron incluso hasta los arrabales de la ciudad. Para reprimir el movimiento el gobernador de Santa Marta, don Juan Guiral, caballero del hábito de San Juan, tuvo que reunir soldados de otras ciudades y sólo al cabo de tres meses de preparativos comenzó la campaña para someter a los indígenas, que culminó con la aplicación de la sentencia de muerte de casi 80 capitanes y caciques que dirigían a los nativos el seis de diciembre de 1600.

Para informar acerca del movimiento Guiral escribió a lo largo de la campaña diferentes cartas al Consejo y en los últimos días de marzo de 1601 envió un amplio testimonio en el que se incluían las declaraciones de testigos españoles interrogados por Guiral y un traslado de la sentencia que dictó contra los líderes del movimiento. El propósito de Guiral al enviar dicho testimonio era solicitar a la corona que le incrementase el sueldo por su oficio pues explicaba

⁷⁴⁹ Fray Pedro Simón. *Noticias Historiales, op. cit.*, tomo VI. pp. 299-318.

⁷⁵⁰ El memorial del gobernador sobre el alzamiento está en AGI. Santa Fe, 96, 6ª; Cf. Ernesto Restrepo Tirado, "Cómo se pacificaba a los indios.", en: *Boletín de Historia y Antigüedades*. Bogotá, Academia Colombiana de Historia. 1937. Vol. XXIV, No. 278, pp. 739-743. En 1951 Reichel-Dolmatoff también se refirió al alzamiento: Gerardo Reichel-Dolmatoff. *Datos histórico-culturales, op. cit.*; Ver asimismo, Hening Bishof. "Indígenas y españoles en la Sierra Nevada de Santa Marta – Siglo XVI.", en: *Revista Colombiana de Antropología*. Bogotá, Volumen XXIV, 1982-1983. pp. 75-124. Una transcripción completa del memorial del gobernador Juan Guiral se encuentra en, Carl Henrik Langebaek, *Indios y españoles en la antigua Provincia de Santa Marta, Colombia. Documentos de los siglos XVI y XVIII*. Bogotá, Uniandes-Ceso, 2007, pp 59-157. Langebaek fechó el alzamiento en 1599 aunque claramente se señala en el documento del AGI que fue en 1600.

que la jurisdicción de Santa Marta era tan amplia que desempeñaba la tarea de dos gobernadores.

En contraste con la relación de méritos que Gaspar de Rodas había enviado a la corona treinta años atrás, Guiral no evitó hacer referencia explícita a la violencia para reprimir el movimiento. Su campaña de castigo fue presentada como una guerra justa de carácter especialmente religioso y que estaba acorde con toda la revisión que había sufrido el discurso de Las Casas. Si en tiempos de Rodas no era prudente explayarse en la violencia cometida contra los indígenas, en 1600 las opiniones de Las Casas habían sido severamente criticadas y prácticamente se había prescindido de los escrúpulos para hacer guerras de castigo. Igualmente los gobernadores de Santa Marta habían recibido órdenes de reprimir con severidad los asaltos de los nativos en la Sierra o en las inmediaciones de Riohacha.

Los informes de Guiral nos ponen frente a una visión diferente acerca de la forma en la que se explicaban los servicios en Indias y la naturaleza de la guerra contra los nativos. Frente a una violencia ritual y de carácter religioso – demoníaco para los españoles- desarrollada por los indígenas, Guiral respondió en términos similares. La cuidadosa información que proporcionó sobre la asociación entre el levantamiento indígena y la influencia satánica en el mismo, era un anticipo de la manera en la que describió su reacción. La campaña militar sólo era un requisito imprescindible para la destrucción real y simbólica de los rebeldes. La guerra de Guiral terminó siendo relatada como un ritual de purificación que incluyó la destrucción por el fuego de los pueblos comprometidos en el movimiento y de uno de los indígenas culpados.

El movimiento de los indígenas en la Sierra de Santa Marta era una prueba de que el día de San Juan podía ser reinterpretado con un sentido completamente diferente al que tenían en mente los curas doctrineros y que en fechas como ésta los dos sistemas simbólicos y rituales revelaban todas sus contradicciones. En el campo religioso la apreciación sobre la autenticidad en las conversiones de los indígenas recibió un fuerte impacto en el último tercio del siglo XVI cuando se vio que en áreas que habían sido evangelizadas desde

la década de 1550 las idolatrías seguían vivas. Su extirpación se convirtió en un objetivo central de los religiosos en el mundo andino y en algunas zonas de Mesoamérica. Los sacerdotes que se pusieron al frente del renovado proceso de extirpación de las idolatrías indígenas en el Nuevo Mundo llevaron consigo los aires de Trento a las Indias.⁷⁵¹

Con relación a los indígenas la política de la corona estuvo caracterizada por dos circunstancias: de un lado, a finales del siglo XVI tomó la decisión de incrementar las visitas a los corregimientos y gobernaciones para indagar sobre los abusos que los encomenderos cometían con los indígenas. Como resultado de estas visitas numerosas encomiendas regresaron al control real⁷⁵². De otro, desde que se identificaron las prácticas idólatras de indígenas que por treinta o más años estaban sujetos a los españoles, todo el discurso lascasiano fue puesto en duda. Al hacerlo se desacreditaron los métodos de los dominicos y franciscanos y se creó el terreno adecuado para el fortalecimiento de los jesuitas en Indias.⁷⁵³

El 16 de agosto de 1600 el gobernador Guiral envió al Consejo de Indias la primera carta en la que se refería al movimiento indígena. En ella narró que

⁷⁵¹ Sobre la extirpación de las idolatrías ver, Pablo José de Arriaga, "Extirpación de la idolatría del Perú", en: *Crónicas peruanas de interés indígena*. Edición de Francisco Esteve Barba. Madrid, Biblioteca de autores españoles, 1968; *Sínodos de Lima de 1613 y 1636*. Madrid-Salamanca: Centro de Estudios Históricos. 1987; Pierre Duviols, *Cultura andina y represión. Procesos y visitas de idolatrías y hechicerías*, op. cit.; Pierre Duviols. "La represión del paganismo andino y la expulsión de los moriscos", Separata del tomo XXVIII del Anuario de Estudios Americanos. Sevilla, 1971; Nathan Wachtel, *Los vencidos. Los indios del Perú frente a la conquista española. (1530-1570)*, op. cit. pp 63-92; Luis Millones, *Historia y poder en los Andes centrales*. Madrid, Alianza Editorial, 1987; Serge Gruzinski. *La guerra de las imágenes. De Cristóbal Colón a "Blade Runner". (1492-2019)*. México, F.C.E., 1995.

⁷⁵² Los visitantes denunciaban que los encomenderos tenían poco interés en que sus encomendados fueran bien adoctrinados, pues su principal propósito era obtener los tributos.

⁷⁵³ En una carta que el arzobispo Lobo Guerrero escribió a la corona el 1 junio de 1608 desde Santa Fe avisó que las doctrinas en manos de las ordenas religiosas no servían de mucho pues los doctrineros no aprendían la lengua indígena. Solicitaba que dichas doctrinas pasaran al control de los jesuitas: "Los religiosos de la comp^a son los q mas descargan la conscia (sic) de su Mag^t y mia, en un pueblo de la Real corona q. se dize caxica, q. como han deprendido la lengua y son letrados hazen gran provecho, y han puesto en aquel pueblo, no solo doctrina, sino puliçia, enseñando a los indios muchachos a cantar, leer, y escrevir y viendo el fructo que hazen nos emos resuelto el Presid^e desta Aud^a y yo de darles a otro pueblo de la Real Corona dos leguas de aquí, que se dize Fontibon el mas neçesitado de doctrina y de ser instruido en la fe, de quantos ay en este reino por ser los indios del muy malos, y muy inclinados a sus idolatrias, sin aver bastado los castigos que en ellos hize años a y averles quitado gran suma de sanctuarios..." . AGI Santa Fe, 226, 127.

desde que fue fundada la ciudad los gobernadores buscaron adoctrinar a los indígenas de los pueblos de Bonda, Geriboca y Macinga. Pero la idolatría había persistido entre ellos porque era “gente libre y que sigue sus opiniones”. Decía que a diferencia de los intentos precedentes el suyo tuvo éxito,

De manera que estos tres pueblos que son de frontera e los principales recibieron cada uno sacerdotes de la orden de san fr^{co} y estando les administrando la dicha doctrina, y ellos de paz y con çerbidumbre tomandolo, por ocazion el ponerles la doctrina, se conbocaron y ligaron lebantaron e alçaron haziendo junta congregacion con todos los demas yndios de esta provy^a generalmente y estando este pueblo en quieta paz y sosiego, el día de san juan bautista, deste press^{te} año de mano armada fueron a otro pueblo llamado chenque q. avita en la mar e mataron al bachiller ju^o de medina, presbitero que los doctrinava, y a otro español que con el estava y a un negro del capitán don pedro de carcamo ques vezino desta çiudad que encontraron en el camino, y aquella misma noche mataron a otros dos españoles que yban a otros pueblos de yndios que estavan la tierra dentro y despues aca an muerto otras mas de veynte personas españolas y entre ellos otro saçerdote cura de la rramada que benian a este pueblo, asi de ella como del rrio de el hacha por tierra robandoles sus haziendas, matando niños e mugeres q. benian con ellos añadiendo delito a delito”

Los hechos descritos por Guiral parecen corresponder a un movimiento que había sido cuidadosamente planeado, que no era un estallido de protesta originado en un hecho fortuito, y que estaba relacionado con la presencia de los curas doctrineros que el gobernador había asignado a los pueblos, quienes fueron las primeras víctimas de los ataques.

En los días siguientes el movimiento creció en intensidad e involucró cada vez más pueblos de la Sierra Nevada. El hecho de que las acciones comenzaran el día del pago del tributo puede crear la tentación de explicarlo sólo como una

protesta contra esta carga, pero justamente los españoles habían asignado el cobro del tributo a las fechas en las que se realizaban las ceremonias de los solsticios.⁷⁵⁴ De acuerdo con los testigos españoles que fueron interrogados por Guiral para informar de la represión contra los nativos el movimiento buscaba el rechazo absoluto de la cultura española en todos los niveles. Uno de estos testigos, Diego Nuñez Velázquez, informó que:

“los dhos yndios especialmente los de esta frontera llamados macinga, bonda y geriboca que son los tres pueblos mayores y prinçipales fuerças no comian carne ni otras comidas que usan los xptianos ni creyan las cossas que les dezian y aconsejaban en su bien por el grande aboreçimiento que tienen contra los xptianos por ser como es gente sin dios y que creen a los mohanes, que tratan con el demonio, y se ocupan en sus ayunos q. llaman coymes y grandes borracheras por tener grato al demonio y es cossa que se platica entre ellos generalmente que muchos cometen el pecado enefando, contra natura”⁷⁵⁵

Otros testigos reiteraron esta información y añadieron que los indígenas que convivían con los españoles y consumían sus alimentos eran considerados como gente ruin por quienes participaban en el movimiento. En una carta del 28 de diciembre en la que Guiral añadió detalles adicionales, narró que los indígenas habían concertado el ataque con los ingleses. Asimismo informó que con los huesos de los religiosos que los indígenas mataron habían hecho fotutos. Después de las primeras muertes los indígenas,

se determinaron, de quemar las estanças y haçiendas del campo de los vezinos desta çiudad, y a dos de jullio binieron dos navios

⁷⁵⁴ El cristianismo tuvo un especial magnetismo para que los levantamientos contra él estallaran en sus fiestas más significativas: el 24 de diciembre de 1568 comenzó el levantamiento de los moriscos en las Alpujarras. Ver, Diego Escolano de Ledesma, *Memorial de los Mártires de la Alpujarra*, 1568. Estudio preliminar Antonio Puertas García. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 1999. [1671]

⁷⁵⁵ Debe tenerse en cuenta que tales declaraciones estaban impregnadas por todos los prejuicios desarrollados contra los indígenas y que era casi inevitable la demonización de las actuaciones nativas. La acusación de sodomía era un poderoso argumento para justificar a posteriori los castigos aplicados.

de ynglesses a esta çuidad y tomaron una fragata que estaba en el puerto, cargada de maiz, biose la çuidad en mucho rriesgo por estar çercada de enemigos, por mar y tierra, y mediante dios, por buena prevençiones que tuve lo asegure, y luego, a siete de jullio llego a esta çuidad una muchacha mulata, de hasta diez años, que benia del rrio de el hacha, y dio notiçia como abia quatro días, que los indios avian muerto a su amo, llamado pedro garçia duran, y a su mujer y dos hijos suyos, el mayor de tres años, y que a ella la avian dexado por muerta, y despues de noche saliose y bino con ayuda de un yndio que no consintio en dicho alçamiento, y procuravan quemar a la çuidad tirandole flechas de fuego y a un yndio a quien hiçieron grandes promesas, por que viniese a pegar fuego a la çuidad, bino y dio notiçia como avian muerto otro clerigo vicario de la rramada y a otros dos españoles con el que venian descuydados, por el camino rreal, y que de sus huessos avian hecho fotutos, que son unos como boçinas con que tañian en sus borracheras, e luego, a los veinte y çinco del dicho mes binieron seteçientos Yndios y quemaron a mamatoco pueblo de yndios de paz, una legua desta çuidad y se llevaron todos los yndios pressos por que no acudiessen a los xptianos y ahorcaron un yndio xpiano llamado juan que estava en la estança de rriberos

Así pues, el movimiento no obedecía únicamente al deseo de rechazar los tributos sino que involucraba una exigencia de pureza y de separación de las dos culturas en el que ninguna de las acciones contra los españoles parecía ser resultado del azar.⁷⁵⁶ Los indígenas de Bonda, Geriboca y Macinga consiguieron la unión de los pueblos circunvecinos y todo el movimiento tenía

⁷⁵⁶ En este sentido el movimiento compartía elementos comunes con otros más conocidos y estudiados como el de Taki Onqoy en la sierra peruana, con el cual los indígenas partícipes del mismo buscaron evitar la contaminación con los españoles, con sus creencias, con sus alimentos y sus bienes. Ver Jeremy Munford, "The taki onqoy and the Andean Nation: Sources and interpretation". In: *Latin American Research Review*. Alburquerque, University of New México, 1998, Volume 33, Num. 1, pp. 150-163; María Concepción Bravo Guerreira, "Milenario y resistencia cultural en la historia de los pueblos andinos.", en: Adeline Rucquoi, José Emilio Burucua et. al., *En Pos del Tercer Milenio. Apocalíptica, Mesianismo, Milenarismo e Historia*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 1999, p. 167; Sabine MacCormack. *Religion in the Andes. Vision and imagination in early colonial Peru*, op. cit., caps. IV-VII.

un carácter religioso en el que los mohanes tenían un papel central.⁷⁵⁷ El gobernador interpretó tal deseo de separación cultural como una prueba del poder del demonio. Informaba por ello que,

Por el grande avoresimy^{to} que thenian a los xptianos e odio entrañable en que el demonio por medio de los mohanes, los trayhan jamas querian comer la comida que comen los xpianos ni andar ni tratar cossas de ellos ni tomar consejo ninguno que le daban sino entender en sus ydolatrias, e coimes y borracheras, y demas cossas que el demonio y sus mohanes le enseñavan y muchos usaban el pecado, e nefando contra natura...

Por semanas los nativos continuaron destruyendo haciendas y atacando a los españoles. Para el ataque sobre Santa Marta eligieron una fecha no menos simbólica. Este se realizó el 29 de julio, justamente el día de la santa y de la fundación de la ciudad. Esa noche 1300 indígenas atacaron la ciudad

con flechas silvaderas en que un casquillo que traen meten algodón, e fuego e las tiraron a las cassas desta çiudad, que son de paxa casi todas y con las dhas flechas se ensendio una dellas, que fue la del tesorero graviel de la rrua e que pusieron en mucho rebato e alboroto esta rrepublica que sino fuera por la voluntad de dios nro. señor e la buena guardia que avia e sentinelas que su md. tenia prebenidas se quemara toda esta çiudad,

Los indígenas también quemaron todas las estancias que estaban en un perímetro de una legua y media en torno a Santa Marta. Además destruyeron los campos de cultivo de los que se abastecían lo españoles, lo que constituía una réplica de la estrategia que por décadas utilizaron estos cuando atacaban a las poblaciones indígenas. Desde la fundación de Santa Marta en 1525 los

⁷⁵⁷ Acerca del poder de los mohanes fray Pedro Simón escribió que, “Son estos mohanes la pestilencia de nuestra santa fe católica y los que atajan la corriente de la conversión de estos naturales, porque todo cuanto los sacerdotes enseñan de día, ellos contradicen y desdeñan de noche en lugares ocultos y retirados, donde de ordinario hablan con el demonio.” Fray Pedro Simón, *Noticias Historiales de las conquistas de Tierra Firme en las Indas Occidentales. op. cit.* Tomo VI, p. 118.

pueblos de las partes bajas de la Sierra, entre ellos el de Bonda, habían sido escenario de las más feroces campañas de castigo por parte de las tropas españolas y en la gobernación nunca se alcanzó un estado de sometimiento total de los nativos. Gracias a las posibilidades de resguardo que la Sierra Nevada proporcionó a los indígenas en sus numerosos choques contra los peninsulares, la cultura nativa pudo preservarse mucho mejor que en sitios como la sabana de Bogotá en donde las oportunidades de los muisca de escapar al control español fueron muy pocas.

En las informaciones de Guiral el carácter satánico con el que caracterizó el levantamiento se ajustaba con precisión a la historia de los miedos españoles en Indias. No era ninguna novedad explicar un movimiento de estas características por la presencia del demonio entre los indígenas. Pero lo que era poco común en el testimonio de Guiral era que este viejo enemigo de la España católica y contrarreformista estaba acompañado de los odiados ingleses: el gobernador informó que los indígenas de la Sierra, a los que acusaba de ser sométicos –sodomitas-, habían tenido la “avilantes de ligar con los yngleses que de ordinario ynfestan esta costa e puerto, como lo tenían tratado, abra dos años poco mas o menos, sino se entendiera su disinio que fuera mucho daño e ruina...”. La presencia de estos en las costas caribeñas era cada vez mayor y en 1595 habían quemado el pequeño puerto de Santa Marta⁷⁵⁸.

En esta ocasión los vecinos de la ciudad temían que los indígenas se unirían a los ingleses para atacar la ciudad desde la Sierra y desde la costa, como lo declaró Agustín Ruiz, arcediano de la catedral. Ruiz, quien llevaba siete años viviendo en Santa Marta informó que los nativos eran

⁷⁵⁸ Los ataques de ingleses y franceses contra Santa Marta y Cartagena comenzaron en la década de 1540. En abril de 1555 la ciudad fue tomada por Jacques de Sosa durante diez días. De nuevo en 1559 los franceses tomaron y destruyeron el pequeño puerto. A partir de 1560 fueron los ingleses quienes más incursiones realizaron sobre las costas de las gobernaciones de Cartagena y Santa Marta. En 1565 Hawkins sitió la ciudad para exigir que se les permitiera comerciar en ella libremente. Con la anuencia del tesorero de la ciudad, pues no había gobernador en ese momento, los ingleses pudieron estar en ella durante diez días. De nuevo Hawkins tomó la ciudad en julio de 1568. En esta ocasión vendió 144 esclavos. El 20 de noviembre de 1595 Drake saqueó y quemó la ciudad que previamente había sido abandonada por sus pocos vecinos; Trinidad Miranda Vázquez, *La gobernación de Santa Marta, (1570-1670)*, op. cit. p. 120-127; Harry Kelsey, *Sir Francis Drake, el pirata de la reina*, op. cit. p. 463.

“una gente yndomita, y hechos a su voluntad e tan metidos en sus ritos e çerimonias gentiles y ayunos y coimes y mohanerías que tienen e ser publica voz e fama en esta çiudad que son someticos y estar tanto levantados que de ordinario havia en esta çiudad rebatos de que se levantavan e particularmente abra dos años poco mas o menos que sigun fue pu^{co} y notorio tubieron ff^o junta e liga entre ellos, para se alçar y rebelar guardando coyunturas de que yngleses tomasen esta çiudad e la gente española se rretruxese al monte e alli matallos a ellos e a sus mugeres e hijos lo cual pudieran poner en execuçion con mucha façilidad si dios nro s^r de que se descubriera como se descubrio...”

En el contexto cultural de la época era difícil imaginar un cuadro más adecuado que el descrito por el gobernador para justificar las acciones que emprendió en los meses posteriores a las primeras muertes de españoles: indígenas sodomitas que obedecían órdenes de mohanes al servicio al demonio se rebelaron contra el rey y eran sospechosos de colaborar con los ingleses.

Cuando Guiral escribió la primera carta sobre el movimiento, la del 16 de agosto de 1600 aún no había asumido ninguna acción amplia para responder a los ataques y tal parece que lo único que se podía hacer era resistir y evitar la destrucción de la ciudad. La reacción vendría en los meses siguientes y él la describió como una calculada campaña militar en la que enfatizaba las destrezas militares para la particular exigencia de la guerra en las Indias.

Una especial atención recibió el ritual marcial que rodeó la campaña y que tuvo su paroxismo de violencia al aplicar la sentencia de Guiral contra los indígenas.⁷⁵⁹ La gobernación de Santa Marta fue descrita por él como una

⁷⁵⁹ Uno de los aspectos que resaltó Natalie Zemon Davis fue el hecho de que en las guerras de religión en Francia mediante la deshumanización del adversario se podría atenuar el sentimiento de culpa. En el caso de la violencia que practicaron los españoles sobre la población indígena fue importante la satanización de éstos como vía para legitimar tal violencia: Natalie Zemon Davis. “Los ritos de la violencia.”, en: *Sociedad y cultura en la Francia moderna*. op. cit. Sobre los rituales de conquista en Indias ver Patricia Seed, *Ceremonies of possession*

tierra de frontera. Al hacerlo le daba el mismo estatuto que al conflictivo territorio meridional de Chile o que al norte de la Nueva España, en donde estas guerras ya eran asimiladas a la de Flandes.⁷⁶⁰

Para dejar patente su capacidad para la guerra de frontera Guiral elaboró el 29 de marzo de 1601 una información de oficio en la que incluyó un interrogatorio de 20 preguntas que formuló a vecinos y a clérigos que participaron en la expedición militar. La información también incluía los siguientes documentos: un testimonio de la sentencia que el gobernador dictó contra los indígenas que dirigieron el movimiento y una copia de las ordenanzas que formaron él y el obispo de Santa Marta para los nuevos pueblos en los que fueron forzados a vivir los indios de los pueblos levantados

En esta época ya había terminado la campaña contra los indígenas y el interrogatorio que preparó estaba orientado a presentar de forma pormenorizada las precauciones que tomó para fortalecer a Santa Marta y para avanzar con tropas hasta los pueblos rebeldes y a confirmar que el salario que recibía no se correspondía con las obligaciones de su cargo. A diferencia de las relaciones de méritos y servicios en las que el peticionario interrogaba a los testigos sobre una amplia gama de hechos relacionados con su vida pasada, Guiral concentró el interrogatorio en los sucesos que ocurrieron a partir de las primeras muertes que provocó el movimiento.⁷⁶¹ En sus palabras, él no deseaba que quedara en

“silencio el buen subçeso que dios nro. Señor fue servido de dalle en el alsamiento y castigo de los yndios que se alsaron en esta provinçia contra el servy^o de su mag^d y para informar desto a su mag^d y señores de su rreal consejo de yndias conbiene se haga

in Europe's conquest of the New World. 1492-1640. Cambridge, Cambridge University Press, 1998.

⁷⁶⁰ Raffaele Puddu. *I nemeci del re. Il racconto della guerra nella Spagna di Filippo II.* Roma, Carocci ed, 2000. Capítulo 3 “La Milizia Indiana.” Puddu estudia los discursos sobre la guerra en Indias a partir de las obras de Alonso de Ercilla, de Bernardo de Vargas Machuca y de Alonso González de Nájera. Este último reclamaba que la guerra en Chile debía ser fuente de similar reputación a la que proporcionaba la guerra en Flandes.

⁷⁶¹ Por su condición de caballero del hábito de San Juan, Guiral no requería que se hablara de sus *calidades* pues el hábito era una demostración de que las tenía.

delo ynformaçion con t^os de calidad y a quien se deba dar entera fee e credito.”⁷⁶²

Los testigos debían corroborar que cuando se presentó el ataque la ciudad estaba desprotegida y carecía de armas y municiones. Por ello Guiral no pudo responder de inmediato y hubo de reunir los soldados de la provincia y buscar ayuda en Cartagena a cambio “dineros que busco prestados a su credito para dar socorro a los dhos soldados de cartagena con muchas promesas y ofreçimientos que saldrian muy aprovechados de la dha jornada.”

Gracias a sus ofrecimientos en dinero y a las promesas de los frutos sobre el rescate de la guerra Guiral reunió en Santa Marta 200 “hombres, todos muy diestros en las cosas de la guerra y junto las armas y municiónes e polvora e plomo que le paresçio bastaban para la dha jornada y las demas cosas nesesarias como es alpargates, algodón para sayos mantenimientos, biscocho, quesos e otras bituallas cumplidamente” Para demostrar que entendía los requisitos de la guerra en la región, Guiral pidió que se respondiera si era cierto que él y sus hombres se ocuparon durante tres meses “en hazer sayos de algodón que esel arma defençiba mas necesaria para esta guerra a causa de las flechas con yerva q. los dhos yndios usaban y en prevenir las cosas nesesarias para entrar a hazer el dho castigo con mucho cuidado soličitud y diligencia”

Tras describir estos preparativos Guiral se refirió a la salida desde Santa Marta en busca de los indígenas. La descripción de los rituales que acompañaban la fundación de ciudades, las ceremonias públicas o campañas militares, tenían el propósito de señalar que todas las expresiones formales propias de la península se conservaban en Indias. En este caso se enfatizaba que no había sido una salida desordenada y que aun en una zona de frontera de las Indias se guardaban las normas de la disciplina militar.⁷⁶³

⁷⁶² En este sentido el gobernador informaba para demostrar que no podía ser acusado de disimular los pecados ajenos.

⁷⁶³ Pocos años después Alonso González de Nájera pidió que las reglas de la guerra en Europa se extendieran a Indias. Buscaba que en zonas como Chile el ejercito fuera profesional y estuviera remunerado pues los soldados vecinos que tomaban las armas así como los

Acerca de su salida decía Guiral que el 16 de septiembre de 1600 él y sus hombres habían dejado Santa Marta “todos armados con los dhos sayos de armas de la cabeça hasta los pies con muy buena horden unos con arcabuzes, e mosquetes, e otros con espadas y rrodelas, y el dho gobernador animandolos y esforçandolos para la guerra, que se esperava ternian (sic) con los yndios alsados.”

Para confirmar el carácter providencial que quería atribuir a su campaña, los testigos debían informar que en su avance hacía la Sierra el gobernador no tuvo pérdidas porque “fue por un camino que dios le encamino por el qual dio resguardo a muchas trayçiones que los yndios tenian armadas en el camino rreal por donde entendieron que fueran donde tenian grandes palizadas y hoyos”

Aunque el gobernador no dejó de atribuir su ventura a la protección divina, recordaba que aun al enfrentarse a los indígenas de los tres pueblos levantados, que de acuerdo con sus informaciones eran unos 2000, no perdió el dominio de su tropa. Su heroísmo y control debían quedar manifiestos cuando preguntaba a los testigos si era cierto que el

dho gobernador caminando siempre hazia ellos por muy buena horden y procurando siempre ponerse en sitios donde los yndios no le ofendiesen y se pudiese ser señor de ellos, fue dios servido que dentro de seys días despues que salio desta dha çiudad de sancta marta, tuvo rrendidos a los dhos yndios...

Posteriormente Guiral informaba sobre su capacidad para llevar a cabo una serie de medidas bien probadas en Indias. Estableció su real durante tres meses en Geriboca desde donde ordenó salidas para capturar a los caciques rebeldes. Con sus tropas hizo que los indígenas abandonaran sus pueblos en

individuos que eran atraídos a nuevas campañas con la promesa de disfrutar de encomiendas o premios no recibían salario del rey sino que eran remunerados por los capitanes de las huestes o por los gobernadores a partir de los bienes obtenidos en las campañas; Raffaele Puddu, op. cit. p. 125.

las partes altas de la Sierra y que se poblaran en las llanas. Los antiguos pueblos fueron destruidos así como los campos de cultivo. Al sacar a los indígenas de sus lugares de origen y poblarlos en un medio ecológico diferente se disminuían notoriamente las posibilidades de resistencia y se les tenía bajo control.

Los nuevos pueblos fueron adjudicados a doctrineros y los indígenas tuvieron que construir iglesias en ellos. En esta guerra en la que se combatía con espadas y con cruces el gobernador informaba que los doctrineros estaban evangelizando a los muchachos y muchachas de los pueblos y que ellos estaban muy “domésticos” a los sacerdotes.

Los indígenas acusados de ser los caudillos del movimiento fueron sometidos a un juicio en el que tuvieron un defensor español nombrado por el gobernador, que fue el alcalde de Santa Marta, Diego de Peralta y Peñalosa. Este tipo de juicios era bastante conocido en Indias y el más famoso fue el de Atahualpa. En la sabana de Bogotá Gonzalo Jiménez de Quesada también sometió a un juicio al Zipa, quien tuvo por defensor al propio hermano de Quesada. Si como hombre de guerra el gobernador había mostrado sus destrezas, tal como lo corroboraba el interrogatorio, buscó informar al Consejo que como juez también guardaba las exigencias formales acostumbradas. Por ello hizo copiar un testimonio del proceso contra los indígenas y de la sentencia que les aplicó.

Esta información sobre el proceso, en la que no se copiaron las declaraciones de los indígenas, reafirma que el levantamiento se había planeado con mucha anterioridad pero que sólo se logró el acuerdo de los caciques en junio. El escribano Juan Boto informó que el gobernador:

resibio çiertos testimonios de ynformaçion con yndios naturales del dicho pueblo de geriboca donde parese se hizo la junta y acuerdo del alsamiento y se crio defensor que defendiese los culpados y tomo çiertas confissiones al caçique cuchoçique que fue el prinçipal movedor del dho alsamiento y a otros caçiques y capitanes ansi del dho pueblo como del de bonda maçinga, y

otros comarcanos que se hallaron, y congregaron en el dho alsamiento y demas delitos, que todos estaban presos, por la dha informaçion y confissiones consto haverse hecho, el dho alsamiento y delitos que avian años antes tratado de hazerse y por no poder conformarse todos avia sesado hasta que ultimamente se avian conbenido de ponerlo en efecto como lo hizieron por no servir a los xptianos y porque les querian poner doctrinas en sus pueblos y se las avian puesto por mandado del dho governador en el dho pueblo de geriboca y maçinga y por otras causas que dixerron como consta de las dhas informaçiones que pasaron ante el dho escri^o

El testimonio añadía que el gobernador hizo cargo de las culpas y que de todo se dio traslado al defensor. A las informaciones por la rebelión y por las muertes causadas se añadieron acusaciones por sodomía contra algunos indígenas. Terminado el juicio contra los indígenas el gobernador dictó sentencia definitiva el 4 de diciembre de 1600. Su copia se anexó en los documentos que Guiral envió al Consejo de Indias.

En ella determinó que los indígenas pueblos de “geriboca bonda maçinga ydurama, origua, dibocaca, masaca, y chengue y los demas sus aliados han cometido y cometieron el dho alsam^{to} de delito de traición y alevoçia crimen legi magestati.” La sentencia y la decisión de informar sobre ella al Consejo contrastan con la prudencia que tuvo Rodas al referirse al castigo que aplicó por la muerte de Valdivia. Guiral condenó al cacique principal de Geribocoa, Cuchicique, principal responsable del movimiento, a que fuera “arrastrado a la cola de dos potros çerreros, y hecho quartos, y puesto por los caminos, y la cabeça puesta en una jaula donde nadie le quite so pena de muerte para que a el sea castigo y a otros exemplo.”

Otros 72 indígenas fueron condenados a ser “ahorcados por las gargantas hasta que mueran naturalm^{te} en las partes y lugares que por mi seran señalados y de alli persona alguna sea ozado quitellos sin lisençia y m^{do} so pena de muerte porque a ellos sea castigo y a los demas exemplo.” Entre estos

había 12 caciques y unos 20 capitanes de todos los pueblos comprometidos en el movimiento.

A dos indígenas acusados de dar muerte al clérigo de Chengue se les condenó a ser asaeteados vivos en el lugar en donde le dieron muerte y a Torrigua, del pueblo de Geriboca se le condenó a morir por garrote y a que su cadáver fuera quemado pues se le acusaba de sodomía.

La sentencia ordenaba derribar y quemar las casas de los culpables y condenaba a los indígenas

a que se pueblen e hagan cassas e buhios en que vivan en tierra llana desviados de la dha sierra en los sitios que les fueren señalados para que no tomen avilantes a se volver a alzar contra el servy^o de su mag^d en los dhos sitios de tierra llana vivan y permanescan con sus mugeres hijos y familias y no traten de se volver ni vuelvan a la sierra ni a otra p^{te} fuera de los dichos sitios so pena de muerte

También se prohibió que en el futuro los indígenas tuvieran “en su casa ni fuera de ellas pu^{ca} ni secretam^{te} arcos ni flechas ni otros pertrechos de guerra ni yerva de la que han usado hasta aquí para matar los xptianos cruel y rrabiosamente so pena de muerte en que les da por condenados a cada uno que lo contrario hiziere.”

Los nativos también fueron condenados a perder de los bienes que les tomaron los soldados al ranchar sus viviendas. El gobernador determinó que esos objetos quedarían en poder de los soldados como “premio” de sus servicios pues no tenían sueldo ni otra paga diferente a lo saqueado. Por ultimo, condenó a los supervivientes a pagar a la real hacienda los 1500 pesos que se tomaron de la caja real de Santa Marta para costear la guerra.

Cuando la sentencia fue comunicada al defensor de los indígenas, éste dijo que apelaría al rey pero el gobernador ordenó ejecutarla de inmediato pues argumentó que así convenía para la paz y tranquilidad de la ciudad.

En la carta escrita el 28 de diciembre de 1600, el gobernador explicaba la guerra como un episodio de la lucha de las fuerzas satánicas contra Dios. Decía que después de tres meses de campaña había regresado a Santa Marta sin perder un solo hombre

que fue cossa de grande admiracion pues dos mill yndios que estaban harmados, y con gran determinacion siendo como son tan belicossos que en mas de ochenta años que aquesta çiudad esta poblada y averse hecho tantas harmadas contra ellos, siempre salieron bençedores, y los nuestros muertos y desbaratados fue dios servido que con tan poca gente como yo lleve aunque buena y bien adereçada en tan pocos días pudiesse allanarlos y castigarlos, de su grande atrevimiento, a sido cossa que a solo dios se debe dar la gloria, y no a fuerças humanas y se debe entender, según el buen suçesso que nro señor por este camino quiso castigarlos de tan grandes pecados en efandos delictos de que usavan sin que la justiçia ni nadie fuese parte para castigarlos, porque la paz que ellos tenian dada hera tan a su favor y tan contra el serviçio de v mag^d que no obedecian a la justiçia ni avian querido rresçivir doctrina, ni ser enseñados en las cosas de ntra sancta fee catholica, hasta agora que estan exemplarizados del castigo que se les ha hecho en los culpados del delito de alçamiento...

Guiral explicaba su campaña como una guerra justa cuyo objetivo era defender la fe de quienes pretendían destruirla. La definición de la guerra justa había sido uno de los temas más polémicos entre los teólogos juristas que se ocuparon de la conquista de las Indias. Solórzano y Pereira advirtió años después que era lícito castigar y despojar de sus bienes a los indígenas que no

querían recibir a los predicadores y que trataban de hacerles daño⁷⁶⁴ La guerra para someter a los indígenas rebeldes era justificada por la necesidad de evitar que regresaran y se mantuvieran en la idolatría.

Después de 80 años de exitosa resistencia indígena, pese a las persistentes expediciones de saqueo y castigo sobre los pueblos de la Sierra Nevada, Guiral afirmaba que la victoria sólo era explicable por el favor divino. Como gobernador actuó con la firmeza que se esperaba en los casos de los crímenes de lesa majestad y de defensa de la religión católica. Por mucha independencia que hubieran tenido los indígenas, para él y para los vecinos de Santa Marta eran súbditos que se habían rebelado contra el rey. Su rebelión también tenía componentes idólatras y anticristianos que convirtieron la expedición de Guiral en una cruzada de purificación.

El énfasis del gobernador en la protección divina creaba un espacio adecuado para darle legitimidad al castigo que aplicó sobre los indígenas. Sí años atrás algunos vecinos de Cartagena explicaban que Drake había tomado la ciudad porque Dios lo había permitido al usarlo como ejecutor de su castigo por los pecados de los cartageneros, Guiral se identificaba como el brazo de la justicia real y divina sobre los indígenas.

En cuanto al movimiento indígena parece claro que había una compleja preparación previa y que este fue el resultado de acuerdos tomados por los caciques de los pueblos de la Sierra Nevada en consonancia con el poder de los mohanés. El rechazo a los elementos propios del mundo hispánico indica que aunque se buscó eludir el pago del tributo, el movimiento tenía propósitos mucho más ambiciosos.

⁷⁶⁴ Solórzano y Pereira, *Política Indiana*, op. cit. Libro I, cap. X, 16.

4. Conclusiones

En el capítulo se presentaron dos formas de resistencia a la dominación española asociadas a las ceremonias del año nuevo y a los ciclos agrícolas de los solsticios. En el caso de la sabana, en dónde las condiciones de superioridad militar de los españoles eran evidentes, los caciques buscaron mantener vivas las celebraciones del solsticio de Navidad, con la cual se daba inicio a una nueva temporada de siembras, mediante la estrategia de argumentar que sus celebraciones eran como las pascuas de los cristianos. Pero igualmente los muiscas buscaron mediante el secretismo preservar los antiguos procedimientos de enterramiento encubriéndolos como otras celebraciones, tal como las que se hacían al construir nuevas viviendas. Además de aprender a justificar sus actividades religiosas con argumentos que podían confundir a los españoles, los muiscas, como ocurrió con otras comunidades, también acudieron a la escritura de los españoles para defender sus derechos ante la Audiencia.

En el marco del estrecho contacto entre españoles y nativos en la sabana, los caciques consiguieron que Lucas Bejarano, el intérprete mestizo de la Audiencia, se convirtiera en su informante para adelantarse a las decisiones que pudieran afectar las ceremonias que aún se realizaban en la década de 1560. Aun así, cuando la Audiencia descubrió e identificó el carácter nativo de las fiestas que podrían ser representadas como celebraciones cristianas adelantó una campaña para descubrir los entierros y para evitar la repetición de tales fiestas. Sin embargo, el informe de Juan de Valcárcel de 1637 ponía en evidencia que aun había importantes manifestaciones de las creencias prehispánicas y que éstas se mantenían vivas en elementos tan difíciles de modificar como el vestuario, la comida o la vivienda. El papel de Bejarano es un llamado de atención a formas menos evidentes de resistencia y que se podían dar al amparo de la necesidad de los españoles de basar el gobierno del Nuevo Mundo en un amplio cuerpo de oficiales, secretarios, escribanos y e interpretes entre quienes pudieron actuar individuos que optaban por actuar a favor las comunidades nativas, que eran las de sus antepasados maternos, y

no a favor de los españoles. El caso también muestra que cuando un encomendero podría recibir beneficio de la concurrencia de caciques nativos a su encomienda no parecía detenerlo el hecho de que ello ocurriera para celebrar lo que era descrito como un rito idólatra

El otro caso que se analizó fue el de la resistencia abierta y del llamado a la guerra y a la pureza en la Sierra Nevada de Santa Marta y lo que pone en evidencia este caso es que por antigua que fuese la presencia española en un territorio indígena ella no bastaba para evitar importantes levantamientos armados si los nativos disponían del control del territorio aunque se hubiera creado la ficción de que era dominado por los españoles. El caso también muestra que a cien años del primer contacto de los peninsulares con las costas de Santa Marta, el prestigio de los sacerdotes indígenas aun era capaz de movilizar numerosos pueblos de la Sierra Nevada para intentar la destrucción total de los asentamientos españoles.

Las reacciones españolas en ambos casos fueron diferentes. Los oficiales de la Audiencia de Santa Fe no dudaron en encarcelar a los caciques, en buscar y destruir los enterramientos indígenas, así como las vestimentas rituales con las que se cubrían los danzantes convocados en las fiestas del solsticio de diciembre. Sus pesquisas sacaron a la luz estrategias nativas mediante las cuales las creencias prehispánicas, seguramente afectadas por el contacto con los españoles, se preservaban en condiciones de aparente aceptación de las normas católicas. En el caso de Santa Marta la respuesta fue la guerra a sangre y fuego en una zona de frontera en la cual esta había sido autorizada por la corona. Mediante un castigo que por su drasticidad buscaba ser ejemplarizante, el gobernador de Santa Marta se inscribía en la línea de acción más rigurosa del Imperio.

Ambos casos muestran que aun en condiciones de una activa presencia e intervención española la supresión de las creencias y de la vinculación entre religión nativa, cosmogonía y calendario ritual era un propósito elusivo y que las formas de preservación de estos rituales se expresaban no sólo complejas

e imaginativas respuestas sino que entre ellas hubo un tipo de inadvertida sincronía que podía afectar todo el continente.

8. Conclusiones Generales

La indagación sobre los procesos de creación de las relaciones de méritos y servicios, que tanto eran formas de memoria individuales como corporativas de los soldados, y de los efectos políticos y culturales que ellas tuvieron muestran que, como medios de relación con la corona para solicitar premios y mercedes, tuvieron un lugar central en la formación de las primeras redes de valoraciones y de conocimientos sobre las gobernaciones del Nuevo Mundo. La necesidad de acudir a la escritura para elaborar las relaciones fue una de las razones que llevó a que ella adquiriera un lugar central en la vida de los soldados y que ellos se vieran forzados, si querían ser premiados por la corona, a aprender a plasmar sus vidas en el papel. Ello condujo a que se dieran formas de manipulación de los discursos de los hombres de Indias, como fue advertido por los oidores al recomendar cautela al Consejo de Indias acerca de la veracidad de las relaciones de méritos. Esas formas de manipulación de los discursos, que fueron aplicadas inicialmente a los estrechos marcos de las pequeñas incursiones en Tierra Firme o en las gobernaciones de Santa Marta y Cartagena, adquirieron formas sofisticadas en la segunda mitad del s. XVI cuando fueron empleadas por los cabildos de la Tierra Caliente.

En otras palabras, la pesquisa inicial sobre una forma de relación con la corona revela que en la complejidad creciente de las relaciones de méritos y servicios se encuentra la génesis de los elaborados discursos urbanos con los cuales los cabildos de Indias buscaron mercedes de la corona.

Si la escritura abrió la posibilidad de comunicarse con la corona, de tal forma que desde las diferentes gobernaciones del Nuevo Mundo se le enviaban cartas, peticiones, memoriales o denuncias, ello demandó que hubiera una atenta mirada a las circunstancias políticas que enfrentaba la monarquía. Lo

que muestra la correspondencia que recibía el Consejo de Indias era que los remitentes buscaban crear un efecto de legitimidad en sus peticiones al aludir a las ventajas que podría recibir la monarquía al acceder a las diferentes solicitudes. Con ello se creó una red pulsante de información entre España y América, que es uno de los aspectos más singulares de las primicias en la creación del mundo moderno al que dio lugar la expansión ibérica.

Las relaciones de méritos y servicios ofrecen principalmente informaciones de los procedimientos como los individuos señalaron sus formas de participar en los procesos de dominio de las comunidades nativas del Nuevo Mundo. Son, por esto, memorias de guerra. O eso se buscó que fueran, aun si ellas trataban de actos de violencia indiscriminada contra los indígenas y en los que en sentido estricto no había guerra. En una época de expansión militar sin precedentes como la que tuvo la corona en el s. XVI, el protagonismo de la guerra como forma de vincular a los individuos con esta estaba fuera de discusión y la memoria que los españoles del Nuevo Mundo construyeron acerca de sus vidas en él giró de forma casi inevitable en torno a la guerra.

Al avanzar en las formas de relación de los soldados con la corona se vio que ellos aprendieron que en la expansión e invasión peninsular del continente americano los conocimientos geográficos, susceptibles de ser usados de forma eficaz para dicha expansión, podrían ser de un gran valor para la corona, con lo cual se abrió un compás para que sujetos sin méritos militares notorios buscaran premios por haber participado en jornadas que revelaron la existencia de nuevas y más cómodas rutas de comunicación o la existencia de territorios promisorios por sus riquezas.

Ahora bien, en las relaciones de méritos se delataba un temor. El temor a la pérdida de identidad en zonas de frontera en las que había una permanente exposición a la mezcla con los usos y costumbres nativas y en dónde las compañeras habituales de los españoles eran las mujeres indígenas. Pero también existía el temor a perder los referentes culturales con el mundo hispánico, a ser acusado de desviaciones doctrinarias, o ser visto como un sujeto al que la vida en el Nuevo Mundo había transformado por completo. Sin

embargo, para conjurar ese temor se presentó el camino de la guerra como un espacio privilegiado para reafirmar la identidad con el mundo hispánico. Vistas desde ese ángulo, las campañas de los españoles contra los indígenas remiten a significados políticos y culturales orientados a proporcionar elementos de cohesión a los españoles, o más aun, a los mestizos que participaron en ellas para reforzar sus vínculos con lo hispánico. Así, el efecto real de las campañas, los resultados que ellas proporcionaban, los grupos que realmente habían llevado a sojuzgar, en ocasiones no tenían tanta relevancia como los efectos simbólicos que se derivaban de ellas. Las campañas eran esperadas no sólo por las conquistas que ellas producirían sino por las nuevas posibilidades de negociación que permitirían a los soldados que esperaban solicitar pensiones, oficios o encomiendas, aunque las propias campañas hubieran terminado con resultados adversos para los españoles.

La participación en las campañas contra los indígenas era el camino para demostrar que a pesar de los largos años de vida en el Nuevo Mundo, aun se pertenecía a la república de españoles. Sin embargo, las dudas sobre la identidad no parecían afectar especialmente a los principales vecinos y por esa razón, como lo denunció el oidor Luis Enríquez, los encomenderos de las sabana de Bogotá se podían dar el lujo de tener las capillas doctrineras casi en ruina en sus encomiendas pues nadie podría discutir, por su condición de conquistadores o beneméritos, que eran las cabezas de las republicas.

El temor a la confusión cultural originado en la vida en el Nuevo Mundo se manipuló con evidentes propósitos políticos en las luchas que enfrentaban a las facciones en las Audiencias, especialmente cuando en el Nuevo Mundo resonaban los temores a los supuestos levantamientos de los mestizos en contra de los españoles. Ejemplos de esa manipulación los encontramos en las acusaciones contra los oficiales por su impiedad, por su falta de celo católico o por indiferencia hacia las confusiones étnicas o religiosas como en el caso del gobernador Luis de Rojas o en la toma de Cartagena por Francis Drake. Creo que el estudio de esos casos me permitió explorar que así como en el Nuevo Mundo se aprendió a hablar del mérito en la perspectiva de la expansión imperial, también se fueron seleccionando un repertorio de acusaciones que

eran especialmente válidas en él por las prevenciones que podían suscitar y por los temores que evocaban. Es decir, el vecindario graduó de manera paulatina su sensibilidad para desplegar acusaciones que fueran especialmente eficaces en el Nuevo Mundo.

En cuanto a las formas de autorrepresentarse en las relaciones de méritos se puede ver una transformación que puede ser explicada por el impacto que causó la prohibición de las conquistas: en la primera mitad del s. XVI hubo un alto sentido para describir las acciones militares sin que el tema de la prudencia en las campañas fuera especialmente notorio. En cambio, después de 1550, a raíz de las denuncias de fray Bartolomé de las Casas, hubo más interés en expresar como hechos virtuosos las violentas acciones en contra de los grupos indígenas. Con todo, no fue sólo la medida de la corona la que determinó este cambio, pues aun antes se pueden rastrear tradiciones medievales que ponderaban el valor de la prudencia y la misma imagen del príncipe cristiano que propuso Erasmo iba en ese sentido. Un ejemplo de la prudencia en las campañas lo encontramos en los comentarios que hizo el gobernador de los Muzos, Domingo de Erazo, al criticar la precipitación de los hombres mozos en la guerra por los daños y perjuicios que ella causaba, como había ocurrido en las guerras de Chile, en dónde sirvió a la corona por unos veinte años.

Una consecuencia que se derivó del aprendizaje de los códigos de conducta que invocaban los soldados más prudentes y estimados en las relaciones de méritos fue el hecho de que estas últimas sirvieron de modelo de crítica hacia los gobernantes por parte del vecindario del Nuevo Mundo. En otras palabras, el tejido de informaciones que se creó internamente en las Audiencias y gobernaciones para censurar a los oficiales fue inseparable del proceso de indagación sobre méritos y virtudes que era necesario elaborar en las relaciones que se hicieron en el s. XVI. No digo que un vecino no pudiera acusar a un oficial injusto sin haber conocido las relaciones de méritos y servicios, sino que ellas ofrecieron perspectivas más sofisticadas de juicio sobre los oficiales que las que procedían de la opinión común.

Las acusaciones contra los gobernadores o los oficiales como el visitador Juan Bautista Monzón, indican que individuos como él creían que era normal y deseable incluso que sus modos de actuar y sus indumentarias fueran una manifestación de que tenían consigo el exotismo personal que sólo daba varios años de vida en el Nuevo Mundo. En algunos casos, como lo revelan los temores del protector de indios Martín Camacho a ser envenenado por los señores de las canoas del Magdalena con tósigos elaborados por los indígenas, los indianos sabían aprovechar conocimientos muy sofisticados de los nativos a su favor. Por ello no era extraño que Monzón fuera acusado de estar rodeado de mohanes y hechiceros, lo que era una forma de acceder a los conocimientos médicos de los nativos.

El caso de las denuncias sobre los descuidos del gobernador y del oficial de las galeras de Cartagena cuando Drake se tomó la ciudad revela la potencia que alcanzó en la segunda mitad del XVI la cultura escrituraria alimentada en Indias por las relaciones de méritos y estimulada por la corona. Denuncias como esa son un testimonio de la estrecha vigilancia que rodeaba las actuaciones de los oficiales por un vecindario que estaba dispuesto a encontrar en los fallos morales de los mismos las causas de los daños que sufrían las repúblicas y que eran vistos como castigos divinos por tales fisuras morales.

En la primera parte de la tesis busqué exponer que cuando se creó la Audiencia de Santa Fe, los conocimientos locales que habían asimilado los soldados y que habían ido formalizando en sus relaciones fueron la base de la visión que los oidores entregaron a la corona sobre el territorio y su población. Es decir, los procesos de escriturización de la sociedad en la formación de la Monarquía Hispánica, tuvieron como correlato en el Nuevo Mundo la formación de una abundante literatura escrita salida de la mano de todo tipo de individuos con el propósito de obtener el favor real. El efecto inmediato de ello en América fue que las Audiencias tuvieron a su disposición un valioso caudal de información sin haber tenido que gastar ni recursos ni tiempo para conseguirla.

Una vez establecidos los mecanismos mediante los cuales la Audiencia se benefició de los conocimientos sobre su jurisdicción, la indagación acerca de la

forma como los utilizó me llevó a identificar la naturaleza mestiza de tales conocimientos, particularmente cuando los oidores describieron un mundo dual constituido por la Tierra Fría y la Tierra Caliente, tal como lo expresó el oidor Guillén Chaparro o años después Juan Sanz de Hurtado como procurador del Nuevo Reino ante el Consejo de Indias. Según mi tesis, esa visión de dos mundos diferentes y complementarios, de los cuales se decía que el más toscamente habitado era el de la Tierra Caliente, no fue una creación de los soldados que llegaron con Gonzalo Jiménez de Quesada a la sabana de Bogotá y aunque fue el propio Jiménez el primero en escribir acerca de ello, según la transcripción que hizo Gonzalo Fernández de Oviedo del libro perdido del primero, esa visión se apoyó en la propia interpretación de los muisca cuando señalaron a los españoles que el valle del Magdalena estaba ocupado por indígenas de condición salvaje como sus rivales panche. Con el paso de los años, y dada la certeza de que era un valle rico en oro, la visión de los muisca sobre el Magdalena se transformó en manos de la Audiencia en una compleja explicación que también se enriqueció con las ideas neo-hipocráticas en las que se caracterizaba a los individuos de las tierras calientes y húmedas como sujetos de naturaleza colérica. Así, en un viaje en el tiempo y en el espacio se combinaron dos principios de interpretación, uno de origen griego y renovado en el s. XVI, que explicaba el carácter de los hombres por la variación de los humores, y otro de origen americano, muisca concretamente, que debía ser música para los españoles, según el cual los indígenas de la Tierra Caliente eran de condición degradada en comparación con los propios muisca.

A esta altura de la tesis busqué identificar cómo ese conocimiento mestizo que se formó sobre la Audiencia se tradujo en acciones concretas y cómo pudo ser tomado como punto de partida para el gobierno de la misma. Creo, como lo muestra el texto de Juan Sanz en el que proponía medidas para restaurar la Audiencia, que ella elaboró de forma sofisticada una explicación que era económica en sus términos, convincente y destinada a ser extraordinariamente duradera sobre las relaciones entre la geografía y los hombres en su territorio y susceptible de ser instrumentalizada a conveniencia por los españoles. Una de sus características era que en esa explicación se expresaban las relaciones entre Tierra Caliente y Tierra Fría de forma orgánica, al tiempo que

proporcionaba diversos puntos de anclaje para dar legitimidad de las campañas contra la Tierra Caliente.

La idea de que existía una división entre Tierra Fría y Tierra Caliente consolidó a Santa Fe como ciudad central frente a ciudades más antiguas como Cartagena o Santa Marta. Desde el punto de vista cultural el hecho de que se postulara que la riqueza de la Tierra Fría dependía de la Tierra Caliente era naturalizar la necesidad de ir una y otra vez a la Tierra Caliente, bien fuera a campañas como las que describió Aguado en Muzo, o a buscar minas de oro y plata para que la economía de la Audiencia no colapsara. Esto explica que a pesar de las conocidas restricciones para que no se llevaran los indios de Tierra Fría a la Tierra Caliente, cuando se descubrieron las minas de plata de Mariquita se creó la mita minera para garantizar la producción minera con la mano de obra muisca. Creo que eso fue posible porque ya existía el consenso según el cual las riquezas de la Tierra Caliente eran esenciales para la supervivencia de la Audiencia.

La fijación de una interpretación indiana o mixta sobre la Audiencia coincidió con la llegada a la edad adulta de una primera generación de mestizos cuyas trayectorias en ambos lados de la guerras, como intérpretes privilegiados o como hábiles escribanos. Ellos no tuvieron vidas anodinas, como el grueso de los mestizos, pues su sino los llevó a estar en la periferia de ambos grupos, en una zona liminal en donde sus conocimientos resultaron inapreciables tanto para los españoles como para sus parientes indígenas.

En la segunda parte de la tesis el objetivo central fue analizar los efectos de la prohibición de las conquistas a partir de su conocimiento a comienzos de la década de 1550. Mi idea era que esta prohibición, que marcó un punto de inflexión en la historia de las relaciones entre los soldados y la corona, debía de haber tenido importantes efectos, tanto en la actividad cotidiana de los soldados como en los nuevos discursos y estrategias de representación que ellos desarrollaron ante la corona. Así, busqué identificar cómo a la prohibición de las conquistas se le buscó una solución cuando se correlacionaron los dos procesos estudiados en la primera parte de la tesis: el primero fue el que llevó

a los soldados indianos a crear complejos protocolos de autorrepresentación ante la corona mediante las relaciones de méritos, cuyas formas más elaboradas mostraban que ellos vieron en los conocimientos geográficos un capital susceptible de ser trocado con la corona a cambio de mercedes; el segundo fue el que condujo a que en la Audiencia de Santa Fe cristalizara la visión proporcionada por hombres como Jiménez de Quesada a partir de la percepción sobre las relaciones entre la Tierra Fría y la Tierra Caliente tomada de los muisca. Lo que revelaron las cartas enviadas al Consejo de Indias fue que la prohibición tuvo el efecto político de cohesionar a los soldados para actuar como cuerpo con el objetivo de presentar un repertorio coherente de argumentos para justificar la necesidad de vincular los diferentes espacios de la Audiencia mediante las conquistas. Fueron así los soldados de la sabana, que habían incorporado la etnografía muisca, los que propusieron las nuevas fronteras hacia las cuales se deberían permitir las conquistas y los que trazaron el modelo interpretativo con el que la Audiencia explicó las singularidades del territorio en las siguientes décadas. Una evidencia de que en más de un sentido los indígenas de la Tierra Caliente, como los coyaimas o carares, parecen haber aceptado que los españoles eran herederos de los muisca en la sabana fue el hecho de que en testimonios tomados a informantes de ambos grupos ellos se referían al presidente de la Audiencia de Santa Fe como el *Zipa* de Bogotá, tal como lo pudieron haber hecho al referirse a los caciques que dominaban la sabana de Bogotá cuando entró en ella Jiménez de Quesada. Es claro que los mismos españoles hicieron eco de esa visión al reclamar que ellos eran los herederos naturales de los muisca en el gobierno de la sabana y que por lo tanto les correspondía castigar las ofensas de los muzos en la Tierra Caliente. En el caso del presidente Borja él buscó asegurar que los acuerdos de paz con las etnias del Magdalena se respetasen al tomar consigo a los hijos de los caciques como rehenes y tenerlos a su lado, con lo cual reprodujo una conducta que era común en las guerras entre árabes y castellanos.

La campaña en pro de las conquistas mostró la eficacia y la utilidad del aprendizaje acerca de las relaciones pues al ser seriamente limitadas las posibilidades de continuar realizando incursiones de saqueo en torno a la sabana, los encomenderos y los recién llegados en traza de volverse soldados

de Indias, estuvieron en capacidad de organizar un cuerpo de discursos y de memoriales que ya no sólo se hacían en representación de un grupo de soldados sino que eran dirigidos en nombre de las ciudades. Hubo así una instrumentalización y manipulación de los discursos sobre la guerra, cuyo efecto interno fue la creación de mitos fundacionales de los cabildos en los que el heroísmo y sacrificio con el que se caracterizaron las élites urbanas contrastó con el estigma del salvajismo y barbarie atribuido a los indígenas.

De manera coincidente el temor hacia la pérdida de identidad hizo que la guerra se potenciara como un recurso ideal para sublimar tal temor. Así, la marcha hacia las nuevas campañas puede ser vista tanto como un medio para desahogar la tierra de hombres sin oficio o como el camino para exorcizar el temor a la pérdida de identidad con la cultura hispánica. Sin embargo, y es una notoria paradoja, la autorización de las campañas de pacificación abrió un ciclo de campañas mestizas y multiplicó las posibilidades de interrelación y de cruces culturales entre españoles y nativos a través del crucial papel que desempeñaron en esas campañas los mestizos y los ladinos. De tal modo que lo que prometía ser un conjunto de nuevas acciones bélicas contra los indígenas fue mucho más que eso, pues aunque idealmente la guerra debería servir como catalizador entre la república de los indios y la de los españoles resultó un terreno fértil para la expansión individual de sujetos con la dualidad y riqueza cultural de los mestizos, de los ladinos y de los indianos. Que la naturaleza de la guerra fuera mestiza lo corroboró el hecho de que los oficiales de la Audiencia reclamaron que los soldados de Flandes no eran aptos para ella a menos que ya hubieran tenido experiencia en Indias. Esta visión y los procesos de promoción de los oficiales y gobernadores que privilegió la corona apuntalaron la formación de redes de oficiales diestros en las guerras de Indias, tal como lo ejemplificó el caso del presidente Francisco de Sande. Si se quisiera pedir una prueba más contundente de la singularidad que se le atribuyó al arte de combatir en Indias tenemos el libro de Bernardo de Vargas Machuca sobre la forma de hacer la guerra en el Nuevo Mundo a partir de su experiencia en las campañas del Nuevo Reino y cuyo nombre, *Milicia Indiana*, alude a esa guerra mestiza que no se podía hacer sin la participación

fundamental de los nativos aliados y sin los conocimientos específicos que se adquirirían con la vida en el Nuevo Mundo.

La tesis muestra que la necesidad de actuar como cuerpo político frente a la restricción de las conquistas fue el origen de un consistente repertorio de memoriales urbanos dirigidos al Consejo de Indias y que ellos tuvieron características comunes debido a que las redes de información acerca de los privilegios solicitados a la corona por cada cabildo facilitaron la homogenización de las solicitudes. Esas solicitudes son un notorio ejemplo de ciudades que negociaron con el Imperio, pues los procuradores de los cabildos y sus apoderados en la corte buscaron privilegios a cambio de las expectativas de futuras riquezas o como una compensación por los daños recibidos en las guerras. Pero esos memoriales, en los que típicamente los cabildos de Mariquita, Muzo, Zaragoza o Ibagué, por ejemplo, solicitaban la rebaja del quinto por la producción de oro o esclavos a bajos precios, se convirtieron en espacios privilegiados para que las elites locales ofrecieran las primeras interpretaciones acerca de las singularidades específicas de sus ciudades. Dicho de otro modo, la necesidad de negociar con la corona en medio de un ambiente de precaución frente a la conveniencia de nuevas campañas se convirtió en el principal estímulo para sentar las bases del conocimiento local sobre la viabilidad de cada ciudad.

Puesto que los intentos de negociar con la corona suponían que los cabildos ofrecieran informaciones veraces sobre la ubicación y el rendimiento de los posibles frentes mineros que se activarían con las conquistas era necesario proporcionar datos concretos y no especular con quimeras fácilmente detectables por la Audiencia y el propio Consejo de Indias. Por esta razón en las campañas de la segunda mitad del XVI se buscó adquirir el conocimiento exacto de la ubicación de minas acerca de las cuales apenas se sospechaba su existencia. Ello se pudo conseguir en parte gracias a los valiosos informes dados por los guías nativos que participaron como aliados de los españoles, como fue el caso de los coyaimas y natagaimas en la guerra contra los pijaos. Con ello se ampliaron los conocimientos que se habían adquirido en el período de la conquista. De esta forma las campañas sirvieron para asegurar zonas de

frontera en donde la resistencia indígena era notoria al tiempo que fueron nueva fuente de conocimientos, como fue el caso de las informaciones a las que accedió el gobernador Alarcón en las campañas sobre *Antioquia la Vieja* o las que consiguió Diego de Ospina en el río Saldaña. En ambos casos se hizo evidente que fueron las campañas las que permitieron acceder a información que no podía ser interpretada cabalmente en los años anteriores por la falta de la capacidad para saber ver en las orillas de las quebradas las evidencias de las antiguas prácticas mineras, lo que sí podían hacer los informantes indígenas.

De cara a los cambios que afectaron a los indígenas al renovarse las campañas, el estudio muestra que a mediados del XVI ya se había operado una importante reconversión de sus estrategias de resistencia y que ello ocurrió principalmente por el papel de los mestizos y de los ladinos al estar en capacidad de planear ataques más contundentes gracias al conocimiento que ellos tenían de las costumbres españolas y de las limitaciones defensivas de ciudades como Ibagué o La Plata. Cabe decir que estos dos grupos también cumplieron otro rol en el contexto de las guerras, pues por su bilingüismo eran los sujetos más adecuados para pactar con ellos las paces que eran necesarias en ambos bandos para conseguir alimentos. Lo que esta situación plantea es el hecho de que en un ambiente de guerra entre españoles e indígenas, unos y otros buscaron tener de su parte a los sujetos que ocupaban el lugar más excéntrico en cualquiera de las dos repúblicas. La paradoja que se hace evidente en las indagaciones acerca de los levantamientos en el Magdalena o en la Sierra Nevada de Santa Marta fue que los viejos sacerdotes nativos, reacios a incorporar los usos y costumbres de los españoles, acudieron precisamente a los jóvenes más hispanizados para que ellos condujeran los alzamientos generales contra los españoles. Así pues, la guerra facilitó el hecho de que en las comunidades indígenas en donde los primeros niños mestizos eran objeto de repudio, como lo señalan diferentes crónicas, ella les diera la ocasión de superar esa situación pues al llegar a la edad adulta eran los sujetos mejor preparados para defenderlas. Sin embargo, al frente de ellos, del lado español, encontramos que los ataques también eran guiados por

mestizos o aliados nativos de los españoles como en las expediciones por el río Carare.

Las condiciones con las que se capitularon las nuevas campañas llevaron al Consejo de Indias a señalar unas características básicas que deberían tener las nuevas poblaciones que se fundasen como resultado de estas. Esas instrucciones fueron el origen de las *Ordenanzas de Descubrimiento Población y Pacificación de Indias*, por lo tanto ellas son inseparables del segundo ciclo de guerras. La autorización de las campañas de pacificación en los años finales de la década de 1550 fue un importante paso de la corona para que se reconstruyeran los vínculos de fidelidad después de las convulsiones del Perú pues como ellas requerían ser capituladas con las Audiencias y certificadas por el Consejo de Indias, se dio un segundo ciclo de relaciones y peticiones en las que se sobresalía el interés por exhibir fidelidad a la corona.

El ciclo de campañas militares en la Audiencia de Santa Fe avanzó de forma paralela con la definición de la lucha contra la idolatría, promovida por el arzobispo Luis Zapata de Cárdenas y renovada por el arzobispo Bartolomé Loboguerrero a pedido de la corona. La indagación sobre sus efectos en la sabana de Bogotá señala que la conquista y el sojuzgamiento militar de los muiscas no significaron el fin de las creencias sino su reacomodo en una situación de dominio, lo cual implicó significativas concesiones y adaptaciones. Así, las comunidades de la sabana debían encontrar el camino para mantener sus creencias aun en situación de la cercana presencia de los españoles y en un contexto de presión ejercida por los curas doctrineros. Ello los forzó a imaginarse otras formas de vivir su religión buscando encajar algunas de sus prácticas y ceremonias en un contexto que debía parecer inocuo a los españoles.

Al menos hasta la década de 1640 la religiosidad nativa sobrevivió en condiciones mestizas, lo que implicaba que para conservar el núcleo de las creencias -expresado en las ofrendas a las divinidades muiscas, en la práctica de los rituales chamánicos orientados a la búsqueda de la salud, o en la forma de los enterramientos- se admitieran las prácticas de origen cristiano.

Justamente esa circunstancia facilitó el hecho de que los oficiales y el clero español argumentaran con facilidad que los nativos eran dados al engaño por naturaleza. Casos como el de Cardoso, el joven mestizo que fue secuestrado para reeducarlo como futuro cacique, ponen de presente que los muiscas consideraron que los herederos mestizos a los cacicazgos eran sujetos idóneos para tomar el papel de sus tíos maternos, pues posiblemente creyeron que ellos en su condición de mestizos podrían estar más capacitados para enfrentar a los españoles, ya no como cabezas de la guerra sino como intermediarios culturales en un mundo de ciudades hispanoindias.

Las estrategias de los caciques de la sabana para mantener el control sobre sus redes de tributación y para asegurar información confiable acerca de las decisiones de los españoles no dejaron de lado el significativo lugar que la escritura tenía en la vida de estos. Fue esa la razón por la cual, como lo señalan los procesos por idolatría de la década de 1560, en algunos casos los caciques aprovecharon el hecho de que a las oficinas de la Audiencia estuvieran llegando jóvenes mestizos cuyos padres les habían comprado el oficio de escribanos, pues los habían educado como hombres de letras, para que esos mestizos letrados y que igualmente ejercían el papel de interpretes se convirtieran en sus agentes para que les advirtieran a tiempo sobre las decisiones tomadas por la Audiencia que podrían perjudicarlos. Otra paradoja más en un mundo en el cual los españoles creían tener las ventajas de la comunicación a su favor con la colaboración de los escribanos mestizos, pues ellos, actuando como españoles, asistiendo a los oficios religiosos y manifestando los comportamientos del colonizado, en realidad seguían con lealtad los mandatos de los prestigiosos caciques de la sabana como el de Fontibón. Tal vez estos no se prodigaran los envenenamientos con la facilidad que se les atribuía para dar muerte a quienes revelaban los secretos de sus cultos a los españoles pero lo importante fue que sí se creyó que ello era lo que ocurría.

El punto de partida de la tesis fue el interés por comprender cómo se expresó en el panorama de la conquista el hecho de que la creciente importancia de la escritura fuera una de las características culturales más destacadas en el

proceso de afirmación de la Monarquía Hispánica. Elegí como campo de estudio la creación y modificación de las relaciones de méritos y servicios que, como protocolos de información necesarios para acceder a los premios por el servicio en el Nuevo Mundo, crearon un poderoso mecanismo para que la escritura asumiera en éste un papel similar al que tuvo en España. Pero lejos de ser un instrumento transparente de vinculación con la corona, ajeno a la manipulación, ellas sirvieron como medio para que los soldados se inventaran a sí mismos desde el punto de vista narrativo y para que a partir de su lectura y análisis los oidores fijaran sus ideas más arquetípicas sobre las características de los territorios gobernados.

El lugar en el cual centré el estudio fue el de la Audiencia de Santa Fe con el propósito de analizar cómo la circulación de la información creada por los soldados a partir de sus relaciones y memoriales representó la base para que ella elaborara los códigos de interpretación a partir de los cuales se ejercía el gobierno. Un lugar central en la vida de los soldados y en la conservación de la misma Audiencia fue la violencia, que se constituyó en un medio central para asegurar la acumulación de oro en manos de los españoles bien fuera como tributo o como producto de las incursiones en las zonas auríferas de Tierra Caliente. El ambiente político en el que tuvo lugar la creación de la Audiencia fue el de una violencia desbordada en las cuencas auríferas y que en teoría debía detenerse con la prohibición general de las conquistas. El estudio de las cartas enviadas por los cabildos a la corona evidencia que de forma colectiva estos cuerpos buscaron crear los argumentos que llevaran a la misma a autorizar las campañas e incluso la esclavitud de los nativos capturados en las mismas. En esos argumentos las razones de índole moral, -los pecados de los indios caníbales- se hacían coincidir con los beneficios que recibiría la corona con el oro de la Tierra Caliente. De forma paralela los vecinos que reclamaban las campañas vieron en ellas la oportunidad para renovar sus atributos de identidad con el mundo hispánico, aunque paradójicamente despreciaban como sujetos idóneos para estas campañas a los hombres llegados de España.

Ahora bien, como parte constitutiva de la memoria sobre la historia de la Audiencia, el recuerdo de las guerras y las campañas contra los indígenas se

continuó manipulando por las ciudades y el vecindario hasta fines del siglo XVIII pues los bisnietos de los soldados de estas campañas continuaron invocando las acciones de sus antepasados para solicitar pensiones aún si sus propias vidas carecían de mérito alguno. En este sentido, si las campañas proporcionaron patrones de identidad con el mundo hispánico, ello significó que en numerosas ocasiones los mismos indígenas o sus descendientes mestizos las aprovecharan para extrañar de sus vidas el componente nativo y para representarse como españoles, lo cual revela el extraordinario poder cultural que podían tener las guerras como mecanismos fijación de la memoria colectiva. Pero de otro lado, en zonas como Santa Marta el centenario historial de abusos españoles acentuó el poder y el prestigio de los sacerdotes nativos que invocaban la guerra como única opción ante los peninsulares.

En la Audiencia de Santa Fe, la perduración de amplias zonas consideradas como fronteras internas resultó funcional para resolver las tensiones en las ciudades de la sabana mediante la autorización de nuevas campañas que arrastrarían a una población tan inestable como dispuesta a creer en las riquezas que prometían la Tierra Caliente o el Dorado. Los cabildos de estas provincias vieron que su condición periférica y de precariedad en cuanto al dominio sobre la población indígena podía compensarse si tenían habilidad para vincular mediante la promesa del oro su suerte a las preocupaciones imperiales. Así, que se hubiera autorizado la esclavitud de los pijaos en 1588 era el resultado exitoso de años de aprendizaje para saber manipular en los memoriales a la corona las informaciones sobre las violentas relaciones que los soldados de la Audiencia. En un contexto más amplio, esa decisión ponía en evidencia que dada la importancia de la escritura como mecanismo de gobierno, para los soldados del Nuevo Mundo resultaba tan importante tener las habilidades y conocimientos que demandaba la guerra en él, como saber utilizar los protocolos de información del Imperio para justificar sus actos y para negociar con la corona los privilegios que solicitaban para ellos y para sus ciudades.

Bibliografía

Abreviaturas

AGI - Archivo General de Indias de Sevilla.

AGN - Archivo General de la Nación. Colombia

AHA - Archivo Histórico de Antioquia.

FDHNRG – Fuentes documentales para la Historia del Nuevo Reino de Granada.

DIHC – Documentos Inéditos para la Historia de Colombia.

Bibliografía

A Brief History of the Warr with the Indians in New-England (1676): An Online Electronic Text Edition. DigitalCommons@University of Nebraska - Lincoln. <http://digitalcommons.unl.edu/libraryscience/31>.

ACEVEDO, Edberto Óscar. “Dos pareceres de fray Reginaldo de Lizárraga O.P. sobre la guerra y la esclavitud de los indios.”, en: *Temas Americanistas*, número 15, 2002.

ACOSTA, José de. *De procuranda Indorum salute. Educación y Evangelización.* Madrid. C.S.I.C., 1987.

ACOSTA, José de. *De Procuranda Indorum salute. Pacificación y colonización.* Madrid, C.S.I.C., 1984.

ACOSTA, Joseph de. *Historia Moral y Natural de las Indias.* México, Fondo de Cultura Económica, 1940. [1590]

ADORNO, Rolena, Guamán Poma. *Literatura de Resistencia en el Perú colonial.* México, s. XXI, 1991.

ADORNO, Rolena. “El indio ladino en el Perú Colonial”, en: Miguel León-Portilla/Manuel Gutierrez Estevez/Gary H. Gossen/J. Jorge Klor de Alva (eds.),

De palabra y obra en el Nuevo Mundo. 1. Imágenes interéticas. Madrid, s. XXI, 1992.

ALBERRO, Solange. *Del gachupín al criollo. O de cómo los españoles de México dejaron de serlo.* México, El Colegio de México, 2006.

ALMARIO GARCÍA, Oscar. *La invención del Suroccidente colombiano.* 2 tomos. Medellín, Concejo de Medellín/Pontificia Universidad Bolivariana. 2005.

ALTMAN Ida. "Emigrants and Society: An Approach to the Background of Colonial Spanish America.", In, *Comparative Studies in Society and History*, Vol. 30, No. 1, (Jan., 1988), pp. 170-190. Cambridge University Press.

ALTMAN, Ida. *Emigrantes y sociedad. Extremadura y América en el siglo XVI.* Madrid, Alianza, 1992.

ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO Antonio. "Rango y apariencia. El decoro y la quiebra de la distinción en Castilla (ss. XVI-XVIII).", en: *Revista de Historia Moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, N° 17, 1998-1999.

AMELANG, James. *El vuelo de Icaro. La autobiografía popular en la Europa Moderna.* Madrid, Alianza, 2003.

ANATRA, Bruno e Francesco Manconi. *Sardegna, Spagna e stati italiani nell'età di Filippo II.* Cagliari, 1999.

ARAM, Bethany. *Leyenda negra y leyendas doradas en la conquista de América. Pedrarias y Balboa.* Madrid, Marcial Pons, 2008.

ARES QUEIJA, Berta y Alessandro Stella (coordinadores), *Negros, mulatos, zambaigos. Derroteros africanos en los mundos ibéricos.* Sevilla, 2000.

ARES QUEIJA, Berta y Serge Gruzinski (coords), *Entre dos mundos. Fronteras culturales y agentes mediadores.* Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-americanos, 1997.

ARES QUEIJA, Berta, "Las danzas de los indios: un camino para la evangelización del virreinato del Perú.", en: *Revista de Indias*, 1984, vol XLIV, núm. 174.

ARES QUEIJA, Berta. Tomás López Medel. *Trayectoria de un clérigo-oidor ante el Nuevo Mundo.* Guadalajara, Institución Provincial de Cultura, 1993.

ARGOTE DE MOLINA Gonzalo, *Elogios de los Conquistadores de Sevilla.* Introducción, Manuel González Jiménez. Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1998. 1 tomo.

- ARRIAGA, Pablo José de. "Extirpación de la idolatría del Perú", en: *Crónicas peruanas de interés indígena*. Edición de Francisco Esteve Barba. Madrid, Biblioteca de autores españoles, 1968.
- AVELLANEDA NAVAS, José Ignacio. *La Expedición de Alonso Luis de Lugo al Nuevo Reino de Granada*. Bogotá, Banco de la República, 1994.
- AVELLANEDA NAVAS, Jose Ignacio. *La expedición de Gonzalo Jimenez de Quesada al Mar del Sur y la creación del Nuevo Reino de Granada*. Bogotá, Banco de la República, 1996.
- AVELLANEDA NAVAS, José Ignacio. *La expedición de Sebastián de Belalcázar al Mar del Norte y su llegada al Nuevo Reino de Granada*. Bogotá, Banco de la República, 1992.
- AYALA MORA, Enrique, editor. *Nueva Historia del Ecuador. Volumen 3, época colonial*. Quito, Corporación Editora Nacional, 1996; Bernard Lavallé, *Quito y la crisis de la alcabala. 1580-1600*. Quito, IFEA, 1997.
- BAKEWELL, Peter, "La minería en la Hispanoamérica colonial.", en: Leslie Bethell, ed. *Historia de América Latina*, tomo 3. Barcelona, Ed. Crítica, 1990.
- BARONA B, Guido. Francisco Zuluaga, (editores), *Memorias 1^{er}. Seminario internacional de Etnohistoria del norte del Ecuador y sur de Colombia*, Cali, Universidad del Valle, 1995
- BARRIENTOS GRANDÓN, Javier Barrientos. *El gobierno de las Indias*. Madrid, Marcial Pons/Fundación Real del Pino, 2004.
- BATAILLÓN, Marcel. *Erasmus y España*. México, F.C.E., 2007. [1937].
- BENASSAR, Bartolomé. *La España de los Austrias (1516-1700)*, Barcelona, Crítica, 2010.
- BENAVENTE, "Motolinía" Fray Toribio de. *Historia de los indios de la Nueva España*. Madrid, Alianza, 1988.
- BERNAL, Antonio Miguel. *España, proyecto inacabado. Costes/beneficios del Imperio*. Madrid, Marcial Pons, 2005.
- BERNAND, Carmen y Serge Gruzinski. *Historia del Nuevo Mundo. Tomo II. Los mestizajes, 1550-1640*. México, 1999.
- BISHOF, Hening. "Indígenas y españoles en la Sierra Nevada de Santa Marta – Siglo XVI.", en: *Revista Colombiana de Antropología*. Bogotá, Volumen XXIV, 1982-1983. pp. 75-124.

- BOCCARA Guillaume. "Etnogénesis mapuche: resistencia y reestructuración entre los indígenas del centro-sur de Chile. (siglos XVI-XVIII).", en, *The Hispanic Historical American Review*, vol. 79, N° 3 (Aug., 1999), pp. 425-461.
- BOCCARA Guillaume. "Mundos Nuevos en las fronteras del Nuevo Mundo. Relectura de los procesos coloniales de etnogénesis, etnificación y mestizaje en tiempos de globalización." CNRS-CERMA. E-Review. UMR 8565. Nuevo Mundo, mundos nuevos. 2001
- BONILLA, Heraclio. "La economía política de la conducción de indios a Mariquita; la experiencia de Bosa y Ubaque en el Nuevo Reino de Granada.", en: *Anuario de Historia regional y de las fronteras*. Bucaramanga. Universidad Industrial de Santander. Tomo X. 2005.
- BONNETT, Diana / Felipe Castañeda, editores. *Juan de Solórzano y Pereira. Pensar la Colonia desde la Colonia*. Bogotá, Universidad de los Andes, 2006.
- BONNETT, Diana/Felipe Castañeda, editores. *El Nuevo Mundo. Problemas y debates*. Universidad de los Andes, Bogotá, 2004.
- BORJA GÓMEZ, Jaime Humberto. *Los indios medievales de fray Pedro de Aguado. Construcción del idólatra y escritura de la historia en la crónica del s. XVI*. Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 2002.
- BORREGO PLA, M^a Carmen. *Cartagena de Indias en el siglo XVI*. Sevilla, 1993.
- BOUSMA, William J. *El otoño del Renacimiento*. Barcelona, Crítica, 2001.
- BOUZA ÁLVAREZ, Fernando J. *Del escribano a la biblioteca. La civilización escrita europea en la Alta Edad Moderna. (siglos XV-XVII)*. Madrid, Síntesis, 1997.
- BOUZA, Fernando. *Corre manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro*. Madrid, Marcial Pons, 2001.
- BOUZA, Fernando. *Imagen y propaganda. Capítulos de historia cultural del reinado de Felipe II*. Madrid, Akal, 1998.
- BRADING, David. *Orbe Indiano. De la Monarquía Católica a la República criolla, 1492-1867*. México, FCE, 1991.
- BRAVO GUERREIRA, María Concepción. "Milenario y resistencia cultural en la historia de los pueblos andinos.", en: Adeline Rucquoi, José Emilio Burucua et. al., *En Pos del Tercer Milenio. Apocalíptica, Mesianismo, Milenario e Historia*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 1999.

- BRIOSO SANTOS, Hector. "El t3pico barroco de las anchas conciencias de indianos y mercaderes.", en: *Revista de Indias*, 2005, vol. LXV, n3m. 235.
- BUENAHORA DUR3N, Gonzalo. "Los pueblos de indios del Macizo Colombiano durante el periodo colonial.", en: Guido Barona B., Francisco Zuluaga, (editores), *Memorias 1^{er}. Seminario internacional de Etnohistoria del norte del Ecuador y sur de Colombia*, Cali, Universidad del Valle, 1995.
- BUENAHORA DUR3N, Gonzalo. "Una aproximaci3n Etnohist3rica a los grupos humanos originales en el Macizo Colombiano.", en: *Anuario de Historia regional y de las fronteras. Pueblos de Indios, econom3a y relaciones inter3tnicas en los Andes*. Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander. No. 2, 3 y 4. 1996-1997-1998.
- BURKE, Peter. *Formas de historia cultural*. Madrid, Alianza Editorial, 2000.
- BURKHOLDER, Mark A. & Lyman L. Johnson. *Colonial Latin America*, Oxford, Oxford University Press, 1988.
- BUSTAMANTE, Jes3s. "El conocimiento como necesidad de Estado: las encuestas oficiales sobre Nueva Espa3a durante el reinado de Carlos V." en: *Revista de Indias*. 2000, vol. LX, n3m, 218.
- CAILLAVET, Chantal. "Antropofagia y frontera: el caso de los Andes septentrionales", en Chantal Caillavet y Ximena Pach3n, compiladoras, *Frontera y poblamiento: estudios de historia y antropolog3a de Colombia y Ecuador*, Bogot3, IFEA; 1996.
- CARANDE Ram3n. *Carlos V y sus banqueros. Tomo II*, p. 191. Barcelona, Ed. Cr3tica, 1977.
- C3RDENAS, Juan de. *Problemas y secretos maravillosos de las Indias [1591]*. Madrid, Alianza, 1988.
- Carolus V Imperator*, Edici3n a cargo de Pedro Navascu3s Palacio. Barcelona, Lunwuerger, 1999.
- CARR, Raymond, ed. *Historia de Espa3a*. Barcelona, Pen3nsula, 2001.
- CARRASCO MART3NEZ, Adolfo. *Sangre, honor y privilegio, La nobleza espa3ola bajo los Austrias*. Barcelona, Ariel, 2000.
- CARRILLO C3ZARES, Alberto. *El debate sobre la Guerra Chichimeca, 1531-1585: Derecho y pol3tica en la Nueva Espa3a*. El Colegio de Michoac3n, 2000.
- "Carta del Adelantado Belalc3zar al Emperador. Cali 20 de diciembre de 1544", en: *Revista Cespedesia*. N3 51-52. Vol. XIV. Cali: Enero – diciembre de 1985.

CASTAÑEDA, Felipe y Mathias Vollet (Editores) *Concepciones de la Conquista. Aproximaciones interdisciplinarias*. Bogotá, Ediciones Uniandes, 2001.

CASTAÑO PAREJA, Yoer. *Vida pecuaria en el occidente colombiano, siglos XVI y XVII*. Universidad Nacional de Colombia-Sede de Medellín. Trabajo de grado. 2004.

CASTELLANOS, Juan de. *Elegías de Varones Ilustres de Indias*. Edición a cargo de Gerardo Rivas Moreno. Bogotá, 1997. [1586].

CASTILLO DE BOVADILLA, Jerónimo, *Política para corregidores y señores de vasallos en tiempos de paz y de guerra*. [1640] Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1978.

CAVILLAC, Michel. *Pícaros y mercaderes en el Guzmán de Alfarache. Reformismo burgués y mentalidad aristocrática en la España del Siglo de Oro*. Granada, Universidad de Granada, 1994.

Cedulario Indiano. Recopilado por Diego de Encinas. Reproducción facsímil de la edición única de 1596. Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1945

CHARTIER, Roger y Antonio Feros, (directores) *Europa, América y el Mundo. Tiempos históricos*. Madrid, Marcial Pons, 2006

CHARTIER, Roger. *El libro y sus poderes (siglos XVI-XVIII)*. Medellín, Universidad de Antioquia, 2009.

CHAUMEIL, Jean Pierre y Roberto Pineda Camacho, *Chamanismo y sacrificio. Perspectivas arqueológicas y etnológicas en sociedades indígenas de América del Sur*, Jean François Bouchard. Editores científicos. Bogotá, IFEA, 2005.

CHAUNU, Pierre. *Conquista y explotación de los nuevos mundos*. Barcelona, 1984, pp. 148-157.

CHAUNU Pierre, *La España de Carlos V. 2/La coyuntura de un siglo*. Barcelona, Ediciones Península, 1976

CHICANGANA-BAYONA, Yobenj Aucardo (compilador), *Caminos cruzados: Cultura, Imágenes e Historia*. Medellín, Universidad Nacional de Colombia-sede Medellín, 2010.

CIEZA DE LEON, Pedro de. *La Crónica del Perú. [1553] Obras Completas*. Primer tomo. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1984.

CLAVERO, Bartolomé. *Genocidio y Justicia. La Destrucción de las Indias, ayer y hoy*. Madrid, Marcial Pons, 2002.

COELLO DE LA ROSA, Alexandre. "De mestizos y criollos en la Compañía de Jesús. (Perú, siglos XVI-XVII).", en: *Revista de Indias*, 2008, vol. LXVIII, núm. 243.

COLMENARES, Germán. *Historia económica y social de Colombia, 1537-1719*, Cali, Universidad del Valle, 1973.

COLMENARES, Germán. *La provincia de Tunja en el Nuevo Reino de Granada. Ensayo de Historia Social (1539-1538)* Bogotá, Universidad de los Andes, 1970.

COLMENARES, Germán. "La aparición de una economía política de las Indias.", en *Revista Universidad de Antioquia*, num. 220, Medellín, junio 1990.

COLMENARES, Germán. "La economía y la sociedad coloniales, 1550-1800", *Manual de Historia de Colombia*. Instituto Colombiano de Cultura, Bogotá, tomo 1, 1978.

Colonial Identity in the Atlantic World, 1500-1800. Edited by Nicholas Canny & Anthony Pagden. Princeton University Press. 1987.

COOK, Noble David and W.George Lovell. (editors) *Secret Judgments of God. Old World Disease in Colonial Spanish America*. Norman, University of Oklahoma Press, 1992;

CÓRDOBA OCHOA, Luis Miguel, *De la quietud a la felicidad. La villa de Medellín y los procuradores del cabildo entre 1.675 y 1.785*. Bogotá, Instituto de Cultura Hispánica, 1.998.

CÓRDOBA OCHOA, Luis Miguel. "Los mil forajidos de Antioquia y los mohanés de Ebéjico", en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, N° 29-2002.

CÓRDOBA OCHOA, Luis Miguel. "Visiones imperiales desde la cárcel de Cartagena: el conocimiento geográfico y las redes del comercio ilícito, 1600-1620.", en: Yobenj Aucardo Chicangana Bayona (compilador) *Historia, cultura y sociedad colonial. Siglos XVI-XVIII. Temas, problemas y perspectivas*. Medellín, La Carreta Editores/Universidad Nacional de Colombia-sede Medellín, 2008.

CÓRDOBA OCHOA, Luis Miguel. "Vivir como gitanos. Los indios forasteros en la ciudad de Antioquia.", en: *Revista Ameriña, Territorio Fluctuante*. Turín, 2002.

CORREA RUBIO, François. *El sol del poder. Simbología y política entre los muiscas del norte de los Andes*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2004.

CORTÉS, Hernán. *Cartas de Relación*, edición de Mario Hernández Sánchez-Barba, Madrid, Dastin, 2000.

CUSI YUPANQUI Titu. *Instrucción al Licenciado Lope García de Castro*. [1570] Estudio preliminar y edición: Liliana Regalado de Hurtado. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1992.

DANIELS, Christine & Michael V. Kennedy (editors) *Negotiated Empires. Centers and Peripheries in the Americas, 1500-1820*. Edited by, New York, Routledge

DE DIOS Salustiano. *Gracia, merced y patronazgo real. La Cámara de Castilla entre 1474-1530*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales. 1993.

De palabra y obra en el Nuevo Mundo. 1 Imágenes interétnicas. Miguel León-Portilla/Manuel Gutiérrez Estévez/Gary H. Gossen/ J. Jorge Klor de Alva (eds.). Madrid, Siglo XXI, 1992.

DE SOLANO, Francisco. (coordinador) *Estudios sobre la ciudad iberoamericana*. Madrid, C.S.I.C. 1983.

DE SOLANO, Francisco y otros. *Proceso histórico al conquistador*. Madrid, Alianza Editorial, 1988.

DE SOLANO, Francisco. *Normas y leyes de la ciudad hispanoamericana*. 2 tomos. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1996.

Del Dicho al Hecho... Transgresiones y pautas culturales en la Nueva España. Seminario de Historia de las Mentalidades. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1987.

Diccionario de Autoridades. Madrid, Real Academia de la Lengua, 1726.

DUQUE GÓMEZ, Luis, Juan Friede, Jaime Jaramillo Uribe. *Historia de Pereira*. Pereira, Edición del Club Rotario de Pereira, 1963.

Durand, José. *La transformación social del conquistador*. Tomo 2. México, Porrúa, 1953.

DUVIOLS, Pierre. "Del discurso escrito colonial al discurso prehispánico: hacia el sistema sociocosmológico inca de oposición y complementariedad.", en: *Bulletin de l'Institute Français d'Études Andines*, N° spécial: "Tradición oral y metología andinas.", Lima, 1997, Tomo 26, N° 3.

DUVIOLS, Pierre. "La represión del paganismo andino y la expulsión de los moriscos", Separata del tomo XXVIII del Anuario de Estudios Americanos. Sevilla, 1971.

DUVIOLS, Pierre. *Cultura andina y represión. Procesos y visitas de idolatrías y hechicerías. Cajamarca, siglo XVII*. Cuzco, 1986.

ECKERT, Georg y Hermann Trimborn. *Guerreros y caníbales del valle del Cauca*. Traducción y edición, Marío González Restrepo. Bogotá, Banco Popular, 2002.

El Placer de Pecar y el Afán de Normar. México, Seminario de Historia de las Mentalidades. Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1982.

"El proceso contra el cacique de Ubaque en 1563. [1563-1564]". Transcripción de Clara Inés Casilimas y Eduardo Londoño L., *Boletín del Museo del Oro*, N° 49, julio-diciembre 2001. Bogotá, Banco de la República. Obtenido de la red mundial el 2 de noviembre de 2010. <http://www.banrep.gov.co/museo/esp/boletin>.

ELLIOTT J. H., ed. *Poder y sociedad en la España de los Austrias*. Barcelona, Crítica, 1982.

ELLIOTT, J. H., *España y su mundo. 1500-1700*. Madrid, Alianza, 1991.

ELLIOTT, J.H. *Europa en la época de Felipe II*, Barcelona, Crítica, 2001.

Elliott, John H. *El Viejo Mundo y el Nuevo. 1492-1650*. [1970] Madrid, Alianza, 2000.

ELLIOTT, John H. Elliott, *Imperios del mundo Atlántico. España y Gran Bretaña en América (1492-1830)*. Madrid, Taurus, 2006.

ELLIOTT, John. *La España Imperial. 1469-1716*. Barcelona, Vicens Vives, 1989.

ELLIOTT, John y Laurence Brockliss. (Directores). *El mundo de los validos*. Madrid, Taurus, 1999.

ESCOLANO DE LEDESMA, Diego. *Memorial de los Mártires de la Alpujarra, 1568*. Estudio preliminar Antonio Puertas García. Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1999. [1671]

España, Europa y el mundo Atlántico. Homenaje a John H. Elliott. Richard L. Kagan y Geoffrey Parker (eds). Madrid, Marcial Pons, 2002; Richard Kagan, *Los cronistas y la Corona*, Madrid, Marcial Pons, 2010.

ESPINO LÓPEZ, Antonio. "Las Indias y la tratadística militar hispana en los siglos XVI y XVII.", en: *Anuario de Estudios Americanos*, tomo LVII,I, 2000, pp. 295-320.

ESTENSSORO FUCHS, Juan Carlos. *Del paganismo a la santidad. La incorporación de los indios del Perú al catolicismo. 1532-1570.* Lima, IFEA, 2003.

ESTEVE BARBA, Francisco. *Historiografía Indiana.* Madrid, Gredos, 1992.

EVANS SHULTES, Richard /Robert R. Raffault, *El bejuco del alma. Los médicos tradicionales de la Amazonía colombiana, sus plantas y sus rituales.* Bogota, El Áncora/F.C.E., 2004.

FELIX BOLAÑOS Álvaro. *Barbarie y canibalismo en la retorica colonial. Los indios pijaos de fray Pedro de Aguado.* Bogotá, Cerec, 1994.

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel. *Poder y sociedad en la España del Quinientos.* Madrid, Alianza, 1995.

FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo. *Historia Natural y General de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano.* Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, 1959. Tomo III

FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo. *Sumario de la Natural Historia de las Indias [Toledo 1526]* México, F.C.E., 1950.

FERNÁNDEZ PÉREZ, Joaquín, *Los frutos de la invención. La plata, el mercurio y el azúcar. Contribuciones científico-técnicas de la América colonial.* Granada, Universidad de Granada. s. f.

FERNÁNDEZ SANTAMARÍA, J. A., *El estado, la guerra y la paz. El pensamiento político español en el Renacimiento. 1516-1559.* Madrid, Akal, 1997-

FEROS, ANTONIO y Juan Gelabert (dirs.) *España en tiempos del Quijote.* Madrid, Taurus, 2004.

FLORI, Jean. *Caballeros y Caballería en la Edad Media.* Paidós, Barcelona, 2001.

FISHER, John R., "La producción metalífera", en: *Historia General de América Latina*, III, 1. Alfredo Castillero, director del volumen. Barcelona, Ediciones Unesco, Editorial Trotta, 2000.

FORTEA, José I. y Juan E, Gelabert. (eds.) *Ciudades en Conflicto (siglos XVI-XVII)*, Valladolid, Junta de Castilla y León/Marcial Pons, 2008.

FRANCO, Francisco. *Libro de las enfermedades contagiosas y de la preservación de ellas*. Impreso en la ciudad de Sevilla por Alonso de la Barrera en 1569. Folio xvi, ss. Edición consultada en línea en la página de los Fondos Antiguos de la Universidad de Sevilla. http://bib.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=http%3A%2F%2Ffondotesis.us.es%2Fbooks%2Fsearch%2Fdigitalbook_view%3Foid_page%3D6759&portal=318

FREEDMAN, Paul. *Lo que nos vino de Oriente, Las especias y la imaginación medieval*. Valencia, PUV, 2010.

FRENTRESS James y Chris Wickham. *Memoria social*. Madrid, Cátedra, 2003.

FRIEDE, Juan Freide. "La conquista del territorio y el poblamiento", en: *Manual de Historia de Colombia*. Instituto Colombiano de Cultura, Bogotá, tomo 1, 1978.

FRIEDE, Juan. *Los Andakí. 1538-1947. Historia de la aculturación de una tribu selvática*. México, F.C.E., 1953.

FRIEDE, Juan. *Bartolomé de las Casas, 1474-1566. Inicios de las luchas contra la opresión en América*. Bogotá, Punta de Lanza, 1974.

FRIEDE, Juan. *El Adelantado don Gonzalo Jiménez de Quesada*. Bogotá. 1976. Tomo I.

FRIEDE, Juan. "Algunas consideraciones sobre la evolución demográfica en Tunja.", en: ACHSC, vol 3.

FRIEDE, Juan. *Descubrimiento del Nuevo Reino de Granada y fundación de Bogotá 1536-1539*. Bogotá, Banco de la República, 1960.

FRIEDE, Juan. *Documentos inéditos para la Historia de Colombia (1509-1550)*, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1955-1960, 10 vols.

FRIEDE, Juan. *El adelantado don Gonzalo Jiménez de Quesada. II Documentos*. Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1979.

FRIEDE, Juan. *Fuentes documentales para la Historia del Nuevo Reino de Granada*, Bogotá, Biblioteca del Banco Popular, 1976, 8 vols.

FRIEDE, Juan. *Los quimbayas bajo la dominación española. Estudio documental (1539-1810)*. Bogotá, Banco de la República, 1963.

FRIEDE, Juan. *Vida y luchas de don Juan del Valle, primer obispo de Popayán y protector de indios*. Bogotá, Biblioteca de Historia Nacional, 1960.

FRIEDE, Juan. *Vida y viajes de Nicolás Federman: Conquistador, poblador y cofundador de Bogotá. 1506-1542*. Bogotá, Librería Buchholz, 1960.

Furor et rabies, Violencia, conflicto y marginación en la Edad Moderna. Jose I. Fortea/ Juan E. Galabert / Tomás A. Mantecón (Editores). Santander, Universidad de Cantabria, 2003.

GÁLVEZ PIÑAL, Esperanza. *La visita de Monzón y Orellana al Nuevo Reino de Granada*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1975.

GAMBOA M, Jorge Augusto. "La encomienda y las sociedades indígenas del Nuevo Reino de Granada: el caso de la Provincia de Pamplona. (1549-1650), en: *Revista de Indias*, 2004, vol. LXIV, núm. 232.

GAMBOA M. Jorge Augusto. (compilador), *Los muisca en los siglos XVI y XVII: miradas desde la arqueología, la antropología y la historia*. Bogotá, Universidad de los Andes, 2008.

GAMBOA MENDOZA, Jorge Augusto. *El cacicazgo muisca en los años posteriores a la Conquista: del sihipkua al cacique colonial, 1537-1575*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología, 2010.

GARAVAGLIA, Juan Carlos y Juan Marchena. *América Latina de los orígenes a la Independencia. I. América Latina y la consolidación del espacio colonial*. Barcelona, Crítica, 2005.

GARCÍA AÑOVEROS, Jesús María. "Carlos V y la abolición de la esclavitud de los indios. Causas, evolución y circunstancias.", en: *Revista de Indias*, 2000, vol. LX, núm, 218.

GARCÍA MARÍN, José María. *Teoría política y gobierno en la Monarquía Hispánica*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1998.

GARCÍA, Enrique y Hernán-Davide Maffi, editores. *Guerra y Sociedad en la Monarquía Hispánica. Política, estrategia y cultura en la Europa Moderna. (1500-1700)*. Madrid, Fundación MAPFRE, 2006. 2 tomos.

GARCILASO DE LA VEGA, Inca. *Comentarios Reales*. [1608] Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1985, tomo I.

- GELABERT GONZÁLEZ, Juan E. "Ciudades, villas y aldeas. (1538-1602)", en: *Ciudades en Conflicto. (siglos XVI-XVIII)*, José I. Fortea y Juan E. Gelabert. (eds.), Valladolid, Junta de Castilla y León/Marcial Pons, 2008-
- GERBI, Antonello. *La Naturaleza de las Indias Nuevas*, México. F.C.E., 1978.
- GÓMEZ LONDOÑO, Ana María. *Muiscas. Representaciones, cartografías y etnopolíticas de la memoria*. Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 2005.
- GÓMEZ, Carmen y Juan Marchena, "Los señores de la guerra en la conquista", en: *Anuario de Estudios Americanos*. Tomo XLII. Sevilla. Escuela de Estudios Hispano- Americanos. 1985, pp. 127-215
- GONZALBO AIZPURU, Pilar. "La casa poblada de los conquistadores.", en: Pilar Gonzalbo, Cecilia Rabel, (compiladoras). *La familia en el mundo iberoamericano*. México, UNAM, 1994.
- GONZÁLEZ BEDOYA, Claudia Patricia. *Ranchería de Perlas, la Guajira en el s. XVI*. Tesis de Maestría en Historia, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, 2011.
- GONZÁLEZ S., Carlos Alberto y Enriqueta Vila Vilar (compiladores) *Graffías del imaginario. Representaciones culturales en España y América (siglos XV-XVIII)*. México, F.C.E. 2003.
- GOSEN, Gary H. et al., *De palabra y obra en el Nuevo Mundo. 3. La formación del otro*. Madrid, siglo XXI, 1993.
- GREENBLATT, Stephen. *Maravillosas posesiones. El asombro ante el Nuevo Mundo*. Barcelona, Marbot, 2008.
- GROSSI, Paolo. *El orden jurídico medieval*. Madrid, Marcial Pons, 1996.
- GRUZINSKI, Serge. *Las cuatro partes del mundo. Historia de una mundialización*. México, F.C.E., 2010. [2004].
- GRUZINSKI, Serge. *El pensamiento mestizo*, Barcelona, Paidós, 2000.
- GRUZINSKI, Serge. *La guerra de las imágenes. De Cristóbal Colón a "Blade Runner". (1492-2019)*. México, F.C.E., 1995.
- "Guerra de los Pijaos.", transcripción realizada por Ernesto Restrepo Tirado, en: *Boletín de Historia y Antigüedades*. Bogotá, Academia Nacional de Historia, año XIV, n. 59, 1922.
- GUILLAMÓN ALVAREZ, Francisco Javier / José Javier Ruiz Ibañez, editores. *Lo conflictivo y lo consensual en Castilla. Sociedad y poder político. 1521-1715*. Murcia, Universidad de Murcia, 2002.

- HEADRICK, Daniel R. *El poder y el Imperio. La tecnología del Imperialismo, de 1400 a la actualidad*. Barcelona, Crítica, 2011.
- HEMMING, John. *En busca de El Dorado*. Barcelona, Ediciones del Serbal, 1984.
- HEMMING, John. *La conquista de los Incas*. México, F.C.E. 2000.
- HERNÁNDEZ, Francisco. *Antigüedades de la Nueva España*. Edición de Ascensión Hernández. Madrid, Dastin, 2000.
- HERRERA ÁNGEL, Marta. "Desaparición de poblados caribeños en el siglo dieciséis" *Revista Colombiana de Antropología*. Vol. 34. Bogotá, 1998. pp. 124-165.
- HERRERA ANGEL, Marta. "Ordenamiento espacial en los pueblos de indios. Dominación y resistencia en la sociedad colonial.", en: *Fronteras*. 2(2): 93-128. Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1998.
- HERRERA, Antonio de. *Historia General de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra Firme del mar océano*. Edición y estudio de M. Cuesta Domingo. Madrid, C.S.I.C. 1991. Tomo I, pp. 131-138.
- HERRERO SÁNCHEZ, Manuel. *Las Provincias Unidas y la Monarquía Hispánica. (1588-1702)*. Madrid, Arco Libros, 1999.
- HESPANHA, António M. *La gracia del Derecho. Economía de la cultura en la Edad Moderna*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1993.
- HINOJOSA Y NAVEROS, Eduardo de. *El elemento germánico en el derecho español*. [1915] Introducción de Francisco Tomás y Valiente. Marcial Pons, 1993.
- Historia de América Latina*. Tomo 1. Leslie Bethell (editor) Barcelona: Cambridge University Press/Editorial Crítica, 1990.
- Historia de América Latina*. Tomo 4 Leslie Bethell (editor) Barcelona: Cambridge University Press/Editorial Crítica, 1990.
- Historia de la Literatura Hispanoamericana. Tomo I. Epoca colonial*. Madrid, Cátedra, 1982.
- Historia General de América Latina. Tomo II. El primer contacto y las nuevas sociedades*. Ediciones UNESCO / Editorial TROTTA, 2000.
- HOBERMAN, Louisa S. Y Susan M. Socolow (compiladora). *Ciudades y sociedad en Latinoamérica colonial*. México, F. C. E., 1993.

- HUARTE DE SAN JUAN, Juan. *Examen de Ingenios para las Ciencias*. Madrid, Cátedra, 1989. [1575] Edición de Guillermo Serés.
- JARA, Álvaro. *Guerra y sociedad en Chile. La transformación de la guerra de Arauco y la esclavitud de los indios*. Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1971.
- JARAMILLO MEJÍA, William. *Antioquia bajo los Austrias*. 2 tomos. Bogotá. Instituto Colombiano de Cultura Hispánica. 1996.
- JARAMILLO URIBE, Jaime. "La población indígena en Colombia en Colombia en el momento de la conquista y sus transformaciones posteriores.", en ACHSC, vol. 2.
- JARAMILLO, Luis Gonzalo. "Guerra y canibalismo en el valle del río Cauca en la época de la conquista española.", en: *Revista Colombiana de Antropología*. Volumen XXXII, Bogotá, 1995.
- KAGAN, Richard. *Imágenes urbanas del mundo hispánico. 1493-1780*. Ediciones El Viso, 1998-
- KAMEN, Henry. *Imperio: la forja de España como potencia mundial*. Madrid, Aguilar, 2003.
- KELSEY, Harry. *Sir Francis Drake, el pirata de la Reina*. Barcelona. Ariel, 2002.
- KOHLER, Alfred (coordinador). *Simposio Internacional Carlos V. 1500-2000*. Viena, 2000.
- KOHUT Karl, "Las primeras crónicas de Indias y la teoría historiográfica.", en: *Colonial Latin America Review*, vol. 18, N° 2, August, 2009, pp. 153-187.
- KONETZKE, Richard. *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica. 1493-1810*. Madrid. C.S.I.C. 1953.
- KONEZTKE, Richard. *América Latina. II La época colonial*. México, s. XXI, 1972.
- KOSHLER, Alfred. *Carlos V. 1500-1558. Una biografía*. Madrid, Marcial Pons, 2001,
- La Memoria y el Olvido*. Segundo Simposio de Historia de las Mentalidades. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1985.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel. *Las fiestas en la cultura medieval*. Barcelona, Areté, 2004.
- LADERO QUESADA, Miguel Angel. *Las guerras del Granada en el siglo XVI*. Barcelona, Ariel, 2002.

LANGEBAEK RUEDA, Carl Henrik, *Noticias de caciques muy mayores*. Bogotá, Universidad de los Andes 1996.

LANGUE Frédérique y Carmen Salazar-Soler, "Origen, formación y desarrollo de las economías mineras. (1570-1650): Nuevos espacios económicos y circuitos mercantiles.", en: *Historia de América Andina, volumen 2. Formación y apogeo del sistema colonial*. Manuel Burga, editor. Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, 2000.

LANGEBAEK, Carl Henrik, "Buscando sacerdotes y encontrando chuques: de la organización religiosa muisca.", en: *Revista de Antropología y Arqueología*, Bogotá, Universidad de los Andes, 1990, vol VI, No. 1.

LANGEBAEK, Carl Henrik. "¿Cuántos eran? ¿Dónde estaban? ¿Qué les pasó? Poblamiento indígena en la Colombia prehispánica y su transformación después de la conquista." En, Diana Bonnett, Michael LaRosa, Mauricio Nieto (compiladores). *Colombia, preguntas y respuestas sobre su pasado y su presente*. Bogotá, Universidad de los Andes, 2010.

LANGEBAEK, Carl Henrik. "De cómo convertir a los indios y de porqué no lo han sido. Juan de Valcárcel y la idolatría en el altiplano cundiboyacense a fines del siglo XVII.", en: *Revista de Antropología y Arqueología*, Bogotá, Universidad de los Andes, 1995, vol. VIII, Nos. 1 y 2.

LANGEBAEK, Carl Henrik. *Indios y españoles en la Antigua Provincia de Santa Marta, Colombia. Documentos de los siglos XVI y XVII*. Bogotá, Uniandes, 2007.

LAVALLE, Bernard. *Las promesas ambiguas. Criollismo colonial en los Andes*. Lima. Pontificia Universidad Católica del Perú. 1993

LÁZARO AVILA, Carlos, *Las fronteras de América y los "Flandes Indianos"*. Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1987.

LE GOFF, Jacques. *El Orden de la Memoria. El tiempo como imaginario*. Barcelona, Paidós, 1991.

Lecturas sobre la España Histórica. Madrid, Real Academia de Historia, 1998.

LENIS BALLESTEROS, César Augusto. *Una tierra de oro. Minería y sociedad en el nordeste de Antioquia. Siglos XVI-XIX*. Medellín, IDEA, 2007.

LEÓN PINELO, Antonio Rodríguez de. *Tratado de las confirmaciones reales*. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de Historia, 1979 [1630].

LEONARD, Irving A. *Los libros del Conquistador*. México, Fondo de Cultura, 1996 [1949]

LEÓN-PORTILLA, Miguel /Manuel Gutierrez Estévez/Gary H. Gossen/ J. Jorge Klor de Alva (eds.) *De palabra y obra en el Nuevo Mundo. 1 Imágenes interétnicas*. Madrid, Siglo XXI, 1992.

LEVI, Giovanni. "Reciprocidad Mediterránea" en *Hispania*, LX/1. Núm. 204 (2000).

Libro de Acuerdos Públicos y Privados de la Real Audiencia de Santa Fe en el Nuevo Reino de Granada. Tomo I. Bogotá, Archivo Nacional de Colombia, 1938.

Libro de Alexandre. Edición de Jesús Cañas. Madrid, Cátedra, 2000.

LIVI BACCI, Massimo. "Las múltiples causas de la catástrofe: consideraciones teóricas y empíricas.", en: *Revista de Indias*, 2003, vol. LXVIII, núm. 227.

LONDOÑO, Eduardo, (transcripción y notas) "Memoria de los ritos y ceremonias de los muisca en el siglo XVI.", en: *Revista de Antropología y Arqueología*, Bogotá, Universidad de los Andes, 1990, vol 6, No. 1.

LÓPEZ MEDEL, Tomás. *Visita de la gobernación de Popayán. Libro de Tributos (1558-1559)*. Edición de Berta Ares Queija. Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1989.

LÓPEZ, Mercedes. "El tiempo de rezar y el tiempo de sembrar: el trabajo indígena como práctica de cristianización durante el s. XVI.", en: *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia. Número 27, 2000.

LÓPEZ, Mercedes. *Tiempos para rezar y tiempos para trabajar. La cristianización de las comunidades muisca durante el siglo XVI*. Bogotá, ICANH, 2001.

Los Inconquistables. La guerra de los pijaos. 1602-1603. Publicación del Archivo Nacional de Colombia. Dirigida por Enrique Ortega Ricaurte. Bogotá, Banco de la República, 1949.

LOSONCZY, Anne-Marie. *La trama interétnica. Ritual, sociedad y figuras de intercambio entre los grupos negros y emberá del Chocó*. Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología/Instituto Francés de Estudios Andinos, 2006

LOUREIRO, M. R. & S. Gruzinski. (coor.) *Passar as Fronteiras*. Lagos, 1999.

LOWENTHAL, David. *El pasado es un país extraño*. Madrid, Akal, 1998.

LUCENA GIRALDO, Manuel. *A los cuatro vientos. Las ciudades de la América Hispánica*. Madrid, Marcial Pons, 2006.

LUCENA SALMORAL, Manuel. Nuevo Reino de Granada. Real Audiencia y presidentes. Presidentes de capa y espada. (1605-1628). *Historia Extensa de Colombia*, Bogotá, ed, Lerner, 1965. Volumen III, tomo 2.

MACCORMACK, Sabine. "Conversations across time and space: classical traditions in the Andes." En, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Número 28, 2001.

MACCORMACK, Sabine. *Religión in the Andes. Vision and imagination in the early colonial Peru*. New Jersey, Princeton University Press.

MARAVALL, José Antonio. *Estudios de Historia del pensamiento español. La época del Renacimiento*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1991.

MARAVALL, José Antonio. *Poder, honor y élites en el siglo XVII*. Madrid, siglo XXI, 1984.

MARCHENA F., Juan. *Desde las memorias del olvido. Los universos indígenas en los infinitos endecasílabos de Juan de Castellanos*. Tunja, Academia Boyacense de Historia/Universidad Pedagógica y Tecnológica de Tunja. 2005.

MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan. "¿Comerciantes o especuladores de metal? Las elites mercantiles de Cartagena de Indias a principios y finales del período colonial.", en: *Revista Memorias*, Uninorte, Barranquilla, año 6, No. 10, julio 2009.

MARÍN TAMAYO, John Jairo. *La construcción de una nueva identidad en los indígenas del Nuevo Reino de Granada. La producción del catecismo de fray Luis Zapata de Cárdenas. (1576)*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2008.

MARÍN, Jose-Luis. *La ciudad y el príncipe*. Estudio y traducción de los textos de Francesc Eiximenis. Barcelona, Edicions de Universitat de Barcelona, 2003.

MARTÍNEZ DE SALINAS ALONSO, Maria Luisa. "Los intentos de pacificación de los indios Pijao (Nuevo reino de Granada) a fines del siglo XVI.", en: *Revista de Indias*, 1989, vol. XLIX, núm. 189.

MARTÍNEZ GARNICA, Armando. *Legitimidad y Proyectos Políticos en los orígenes del Nuevo Reino de Granada*. Bogotá, Banco de la República, 1992.

- MARTÍNEZ MILLÁN, José. Coordinador general. *Carlos V y la quiebra del humanismo político en Europa (1530-1558)* Volumen IV. Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V.
- MARTÍNEZ RUIZ, Enrique (director), *Madrid, Felipe II y las ciudades de la monarquía*. Madrid, Actas Editorial, 2000.
- MARTÍNEZ, José Luis. *Pasajeros de Indias. Viajes trasatlánticos en el siglo XVI*. Madrid, Alianza, 1983,
- MATIENZO, Juan de. *Gobierno del Perú (1567)* Edition et Etude préliminaire par Guillermo Lohmann Villena. Paris-Lima, Institute Français d'études Andines, 1967.
- MAYORGA GARCÍA, Fernando. *La Audiencia de Santafé en los siglos XVI y XVII*. Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1991.
- MELO, Jorge (editor) *Historia de Antioquia*. Medellín: Suramericana de Seguros.
- MELO, Jorge Orlando. (Director General). *Historia de Antioquia*, Medellín, Suramericana de Seguros, 1991.
- MELO, Jorge Orlando. *Historia de Colombia. La dominación española*. Medellín, La Carreta, 1977.
- MÉNDEZ NIETO, Juan. *Discursos Medicinales*. Salamanca, Universidad de Salamanca/Junta de Castilla y León, 1989. [1607]
- MERLUZZI, Manfredi. *Memoria Histórica y gobierno imperial. Las informaciones sobre el origen y descendencia del gobierno de los Incas*, Rosario, Prohistoria, 2008.
- Mezclado y sospechoso. Movilidad e identidades, España y América (siglos XVI-XVIII)* Actas reunidas y presentadas por Gregorio Salinero. Collection de la Casa de Velásquez, volumen 90, Madrid, 2005.
- MIGNOLO, Walter. *The darker side of the Renaissance. Literacy, Territoriality & Colonization*. Ann Arbor, University of Michigan, 2001.
- MILAGROS DEL VAS MINGO, Marta, "Las Ordenanzas de 1573, sus antecedentes y consecuencias.", en: *Quinto Centenario*, Universidad Complutense de Madrid, No. 8, 1985.
- MILLONES Luis. *Historia y poder en los Andes centrales*. Madrid, Alianza Editorial, 1987.

- MILLONES, Luis. *El rostro de la fe, Doce ensayos sobre la religiosidad Andina*. Sevilla, Universidad Pablo de Olavide/Fundación El Monte, 1997.
- MIRA CEBALLOS, Esteban. *Indios y mestizos americanos en la España del siglo XVI*. Madrid, Iberoamericana, 2000.
- MIRANDA VÁSQUEZ, Trinidad. *La gobernación de Santa Marta (1570-1670)*. Sevilla, 1976.
- MOLINIÉ, Antoinette (editora), *Celebrando el Cuerpo de Dios*. Lima, Universidad Católica del Perú, 1999.
- MONTERO GARRIDO Cruz. *La Historia. Creación literaria. El ejemplo del Cuatrocientos*. Madrid, Fundación Menéndez Pidal, 1994.
- MONTOYA, Juan David y José Manuel González. *Indios, trabajo y poblamiento en Antioquia, siglos XVI y XVII*. Medellín, Universidad Nacional de Colombia-Sede Medellín, 2010.
- MORETA, Salustiano / I. Anthony A. Thompson, et. al. *La guerra en la historia*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1999.
- MORGA, Antonio de. *Sucesos de las Islas Filipinas*, [México, 1609], edición de Francisca Perujo, México, F.C.E., 2007.
- MOYA PONS, Frank. "El Caribe, Tierra Firme, Darién y Centroamérica.", en: *Historia General de América Latina. Tomo II. El primer contacto y las nuevas sociedades*. Ediciones UNESCO / Editorial Trotta. 2000.
- MUCHEMBLED, Robert. *Una historia de la violencia. Del final de la Edad Media a la actualidad*. Madrid, Paidós, 2010.
- MUIR, Edgar. *Fiesta y rito en la Europa Moderna*. Madrid, Editorial Complutense, 2001.
- MUNFORD, Jeremy. "The taki onqoy and the Andean Nation: Sources and interpretation". In: *Latin American Research Review*. Albuquerque, University of New México, 1998, Volume 33, Num. 1, pp. 150-163.
- MUÑOZ MACHADO, Santiago (ed.). *Los grandes procesos de la historia de España*. Barcelona, Crítica, 2002.
- MURRA, John V. *El mundo andino, población, medio ambiente y economía*. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú/ Instituto Francés de Estudios Andinos, 2002.

- MUSSET, Alain. *Ciudades nómadas del Nuevo Mundo*. México, F.C.E., 2011.
- MUSSI, Aurelio. *El Imperio de dos mundos. Auge y declive de la potencia hispánica (siglos XVI-XVIII)*, Bogotá, Universidad Católica de Colombia, 2011.
- NAVARRETE, María Cristina. *Génesis y desarrollo de la esclavitud en Colombia. Siglos XVI y XVII*. Cali, Universidad del Valle, 2005.
- O'PHELAN GODOY, Scartlet et Carmen Salazar-Soler. *Passeurs, mediadores culturales y agentes de la primera globalización en el mundo ibérico*. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2005.
- OCAMPO, José Antonio Ocampo, (editor) *Historia Económica de Colombia*. Bogotá, s. XXI, 1987.
- OLIVARI Michele. *La vida política castellana en los siglos XVI y XVII*. Valladolid, Junta de Castilla y León, 2004.
- ORTEGA, Sergio. (ed.) *De la Santidad a la Perversión. O de por qué no se cumplía la ley de Dios en la sociedad Novohispana*. México, Ed. Grijalbo, 1986.
- ORTIZ DE LA TABLA DUCASSE, Javier; Agueda Rivera Garrido, Monserrat Fernández Martínez *Cartas de cabildos hispanoamericanos. Audiencia de Santa Fe. I.* Sevilla, C.S. I. C./Escuela de Estudios Hispano-Americanos. 1996.
- PACHECO, Juan Manuel, S. J. *Los jesuitas en Colombia. Tomo I (1567-1654)*, Bogotá, Ed. San Juan Eudes, 1959.
- PAGDEN, Anthony. *La caída del hombre natural*. Madrid, Alianza Editorial, 1988.
- PAGDEN, Anthony. *Señores de todo el mundo: ideologías del imperio en España, Inglaterra y Francia (en los siglos XVI, XVII y XVIII)*, Barcelona, Península, 1997.
- PARKER, Geoffrey (ed.) *Historia de la Guerra*, Madrid, Akal, 2010;
- PARKER, Geoffrey. *El éxito nunca es definitivo. Imperialismo, guerra y fe en la Europa Moderna*. Madrid, Taurus, 2001.
- PARRA MORALES, Trinidad. *Los muzos, un pueblo extinguido*. Bogotá, Tercer Mundo, 1985.
- PARSONS James. *La colonización antioqueña en el occidente de Colombia*. Medellín, Imprenta Departamental, 1950;
- PASTOR, Beatriz. *Discursos narrativos de la conquista: mitificación y emergencia*. Hanover, Ediciones del Norte, 1988.

PEREÑA, Luciano (director). *De bello contra insulanos. Intervención de España en América. II. Escuela Española de la Paz. Segunda generación. 1560.1585. Posición de la Corona.* Madrid, C.S.I.C., 1982.

Phillippus II Rex, Madrid, Lunwerg Editores, 1988.

PIEPER Renate. "Cartas de nuevas y avisos manuscritos en la época de la imprenta. Su difusión de noticias sobre América durante el siglo XVI.", en: *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos.* Madrid, Universidad Complutense, 2005, n. 4, pp. 83-94.

PIEPER Renate. *Die Vermittlung einer neuen Welt: Amerika im Nachrichtennetz des Habsburgischen Imperiums 1493-1598.* Mainz, von Zabern, 2000

PINEDA, Roberto. "Los señores felinos y la servidumbre voluntaria: reflexiones sobre las sociedades complejas del Cauca (Colombia) en el siglo XVI.", en: *Boletín de Antropología*, vol. 11, n. 28. Universidad de Antioquia. 1997.

PINTO VALLEJOS, Sonia. "Aportes extraordinarios a la Real Hacienda española en el virreinato peruano: la región de Cuzco, 1575-1600", en: *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas-Anuario de Historia de América Latina.* N° 17, 1980, pp. 69-95

PIQUERAS, Rodolfo. "Un indio vale casi tanto como un caballo: utilización indígena en las huestes del XVI.", en: *Boletín Americanista*, Universidad de Barcelona, año XXXVI, N° 46, 1996, pp. 275-297.

POLO ACUÑA, José. "Los Wayúu y los Cocina: dos caras diferentes de una misma moneda en la resistencia indígena en la Guajira, siglo XVIII.", en: *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura.* Bogotá, Universidad Nacional de Colombia. Número 26, 1999.

POMA DE AYALA Guamán. *Nueva corónica y buen gobierno.* Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1980, tomo 1.

PORRAS COLLANTES, Ernesto. "Salud y enfermedad en Tunja y en su provincia durante el período colonial.", en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura.* Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Número 27, 2000.

POSTIGO CASTELLANOS Elena. *Honor y privilegio en la corona de Castilla. El Consejo de las Órdenes y los Caballeros de Hábito en el siglo XVII.* Soria, Junta de Castilla y León. 1988.

- POWELL, Philip Wayne. *Capitán mestizo: Miguel Caldera y la frontera norteña. La pacificación de los chichimecas. (1548-1579)*. México, F.C.E., 1997.
- POWELL, Philip Wayne. *La Guerra Chichimeca. (1500-1600)*. México, F.C.E. 1977.
- PRECIADO, Jorge Palacios. *La trata de esclavos por Cartagena*. Tunja: 1973.
- PUDDU, Raffaele. *El soldado gentilhomme. Autorretrato de una sociedad guerrera: La España del siglo XVI*. Barcelona, Arcos Vergara, 1984.
- PUDDU, Raffaele. *I nemeci del re. Il racconto della guerra nella Spagna di Felippo II*. Roma, Carocci ed, 2000.
- Qaraqara-Charka. Mallku, Inka y Rey en la Provincia de Charcas (siglos XVI-XVII). Historia antropológica de una confederación aymará*. Edición documental y ensayos. Tristan Platt, Thérèse Bouysse-Cassagne. Olivia Harris. La Paz, Instituto Francés de Estudios Andinos, 2006.
- QUESADA, Santiago. *La idea de ciudad en la cultura hispana de la Edad Moderna*. Barcelona, Edicions Universitat de Barcelona, 1992.
- QUEVEDO, Francisco de. *Poesía original completa*. Edición, introducción y notas de José Manuel Blecua. Barcelona, Planeta, 1999.
- QUEVEDO, Saavedra Fajardo, Antonio Pérez y otros. *El arte de gobernar. Antología de textos filosóficos-políticos. Siglos XVI-XVII*. Edición de J. A. Santos Herrán y M. Santos López. Barcelona, Anthropos, 2008
- RAMÍREZ, Susan Elizabeth. *Contactos y conflictos transculturales en el Perú del siglo XVI*. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2002.
- REGALADO DE HURTADO, Liliana y Hidefují Someda, *Construyendo historia. Aportes para la historia hispanoamericana a partir de las crónicas*. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2005.
- REICHEL-DOLMATOFF, Gerardo. "Templos Kogi. Introducción al simbolismo y a la astronomía del espacio sagrado", en: *Revista Colombiana de Antropología*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia. Vol. XIX, 1975, pp 199-243;
- REICHEL-DOLMATOFF, Gerardo. *Datos histórico-culturales sobre las tribus de la antigua gobernación de Santa Marta*. Bogotá, Banco de la República, 1951.
- REICHEL-DOLMATOFF, Gerardo. *Los Kogi. Una tribu de la Sierra Nevada*. Bogotá, Procultura, 1985.

- “Relación de algunos pueblos de la gobernación de Popayán. 1539-154”, en: *Revista Cespedesía*. N° 51-52. Vol. XIV. Cali: Enero-diciembre de 1985, p. 33
- RESTALL, Matthew. *Los siete mitos de la conquista española*. Barcelona, Paidós, 2004.
- RESTREPO TIRADO, Ernesto. “Cómo se pacificaba a los indios.”, en: *Boletín de Historia y Antigüedades*. Bogotá, Academia Colombiana de Historia. 1937. Vol. XXIV, No. 278, pp. 739-743.
- RESTREPO TIRADO, Ernesto. *Historia de la provincia de Santa Marta*. Bogotá, Biblioteca de Autores colombianos, 1953. 2 t.
- RESTREPO, Luis Fernando. *Un Nuevo Reino imaginado. Las Elegías de Varones Ilustres de Indias de Juan de Castellanos*. Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1999.
- REYES, Ana Catalina y Juan David Montoya Guzmán, *Poblamiento y movilidad social en la historia de Colombia, siglos XVI-XX*. Medellín, Universidad Nacional de Colombia-Sede Medellín, 2007.
- RODRÍGUEZ PRAMPOLINI, Ida. *Amadises de América. La hazaña de Indias como empresa caballeresca*. México, Junta mexicana de investigaciones históricas, 1948.
- ROJAS, Ulises. *El cacique de Turmequé y su época*. Tunja, Imprenta Departamental, 1965.
- ROTTERDAM, Erasmo de. *Enquirdion o Manual del Caballero Cristiano*. Estudio preliminar y notas de Andrea Herrán Santiago y Modesto Santos López. Valladolid, Universidad de Valladolid, 1998.
- RUFF, Julius R. *Violence in Early Modern Europe. 1500-1800*, Cambridge, Cambridge University Press, 2004;
- RUIZ GUADALAJARA, Juan Carlos, “Capitán Miguel Caldera y la frontera Chichimeca: entre el mestizo historiográfico y el soldado del rey.”, en: *Revista de Indias*, 2010, vol. LXX, núm. 248.
- RUIZ IBÁÑEZ, José Javier. (Coor.) *Las milicias del rey en España. Sociedad, política e identidad en las Monarquías Ibéricas*. Madrid. F.C.E., 2009.
- RUIZ RIVERA, Julián B. “Los portugueses y la trata negrera en Cartagena de Indias”, en *Temas Americanistas*. N° 15. Sevilla, 2002.
- RUIZ RIVERA, Julián B. *Encomienda y mita en Nueva Granada*. Sevilla, Madrid, C.S.I.C. 1975.

- RUÍZ RIVERA, Julián. "Encomiendas y tributos en Cartagena de Indias entre los asaltos de Drake y Pointis.", en: *Cuadernos de Historia Latinoamericana (AHILA)*, núm. 3, Múnster, 1996.
- RUÍZ RIVERA, Julián. *Los Indios de Cartagena de Indias en el siglo XVII*. Bogotá, Archivo General de la Nación, 1995;
- SAAVEDRA DE FAJARDO, Diego, *Empresas políticas*. Madrid, Cátedra, 1999. [1640], p. 412-418.
- SALDARRIAGA ESCOBAR, Gregorio. *Alimentación e identidades en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVI y XVII*. Bogotá, Universidad del Rosario, 2011.
- SÁNCHEZ BELLA, Ismael. *La organización financiera de las Indias. Siglo XVII*. México, 1990.
- SÁNCHEZ MARTÍNEZ, Antonio. "La institucionalización de la cosmografía americana: La Casa de Contratación de Sevilla, el Real y Supremo Consejo de Indias y la Academia de Matemáticas de Felipe II.", en: *Revista de Indias*, 2010, vol LXX, núm. 250.
- SANDOVAL Alonso de S. J. *De Instauranda Aethiopum salute*. Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de la República, 1956.
- SCHÄFER, Ernesto. *El Consejo Real y Supremo de Indias*. Salamanca, 2003 [1935], tomo II.
- SCHRÖTER, Bern y Christian Büsches (eds.). *Beneméritos, aristócratas y empresarios. Identidades y estructuras sociales de las capas altas urbanas en América hispánica*. Madrid, Iberoamericana/Vervuert, 1999.
- SEED, Patricia. *Ceremonies of possession in Europe's conquest of the New World. 1492-1640*. Cambridge, Cambridge University Press, 1998.
- SIMÓN, Fray Pedro. *Noticias Historiales de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales*. Bogotá, Biblioteca Banco Popular, 1981. [1627]
- Sínodos de Lima de 1613 y 1636*. Madrid-Salamanca: Centro de Estudios Históricos. 1987.
- SOLÓRZANO PEREIRA, Juan de. *Política Indiana*. Madrid Biblioteca de Autores Españoles, 1972.
- SPLENDINI, Anna María y José Enrique Bohórquez, *Cincuenta años de Inquisición en el Tribunal de Cartagena de Indias. 1610-1660*. Bogotá, 1997.
- STERN, Steve J. *Los pueblos indígenas del Perú y el desafío de la conquista española*, Madrid, Alianza, 1986.

- SUÁREZ PINZÓN, Ivonne. *Oro y sociedad colonial en Antioquia. 1575-1700*. Medellín, IDEA, 1993.
- SWEET, David G. y Gary B. Nash (compiladores) *Lucha por la supervivencia en la América Colonial*. México, F.C.E., 1987.
- TAUSSIG, Michael. *Chamanismo, colonialismo y el hombre salvaje. Un estudio sobre el terror y la curación*. Bogotá, Norma, 2002.
- The faces of Honor. Sex, shame, and violence in colonial Latin America*. Edited by Lyman L. Johnson and Sonya Lipsett-Rivera. Albuquerque: University of New Mexico Press, 1998.
- THOMAS, Werner. *La represión del protestantismo en España, 1571-1648*. Leuven, Leuven University Press, 2001.
- THOMPSON I. I. A., "La guerra y el soldado", en: *España en tiempos del Quijote*, Antonio Feros y Juan Gelabert, (dirs.), Madrid, Taurus, 2004.
- THOMPSON, I. I. A. *Guerra y decadencia: gobierno y administración en la España de los Austrias, 1560-1620*. Barcelona, Crítica, 1980.
- TODOROV Tzvetan; *La conquista de América: el problema del otro*. México, s. XXI, 1987.
- TODOROV, Tzvetan. *Los abusos de la memoria*. Barcelona, Paidós, 2008.
- TOLEDO, Francisco de. *Disposiciones gubernativas para el virreinato del Perú*. Dos tomos. Introducción, Guillermo Lohmann Villena. Transcripción, María Justina Saravia Viejo. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1986
- TOMÁS Y VALIENTE, Francisco et. al., *Sexo Barroco y otras transgresiones premodernas*. Madrid, Alianza Editorial, 1990.
- TOMÁS Y VALIENTE, Francisco, *Obras completas*. Madrid, 1997. Tomo IV.
- TOVAR PINZÓN, Hermes. "Estado actual de los estudios de demografía histórica en Colombia", en, ACHSC. Vol 5
- TOVAR PINZÓN, Hermes. *La estación del miedo o la desolación dispersa. El Caribe Colombiano en el siglo XVI*. Bogotá, Ariel, 1997.
- TOVAR PINZÓN, Hermes et. al. *Convocatoria al poder del número. Censos y estadísticas de la Nueva Granada. (1750-1850)*. Bogotá, 1994.
- TOVAR PINZÓN, Hermes, *Relaciones y visitas a los Andes. S. XVI. Tomo IV. Región del Alto Magdalena*. Bogotá, Colcultura/ Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, s.f

- TOVAR PINZÓN, Hermes. *El Imperio y sus colonias. Las Cajas Reales de la Nueva Granada en el siglo XVI*. Bogotá, 1999.
- TOVAR PINZÓN, Hermes. *Relaciones y Visitas a los Andes. Siglo XVI*. Tomo III. Región Centro-Oriental. Bogotá. Instituto de Cultura Hispánica, 1992.
- TOVAR PINZÓN, Hermes. "El saber indígena y la administración colonial española: la visita de la provincia de Mariquita en 1559." En, *Anuario Colombiano de Historia social y de la Cultura*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia. Número 22, 1995.
- TOVAR PINZÓN, Hermes. "Estado actual de los estudios de demografía histórica en Colombia", en: ACHSC. Vol 5.
- TOVAR ZAMBRANO, Bernardo. (director científico) *Historia General del Huila*. Vol. 1. Instituto Huilense de Cultura/Academia Huilense de Historia. 1995.
- TOVAR ZAMBRANO, Bernardo. "La historiografía Colonial", en *La Historia al final del Milenio. Ensayos de Historiografía colombiana y latinoamericana*. Volumen I. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1994.
- TRIMBORN, Hermann. *Señorío y barbarie en el Valle del Cauca. Estudios sobre la antigua civilización quimbaya y grupos afines del oeste de Colombia*. [1949] Cali, Universidad del Valle, 2005;
- VALCÁRCEL MARTÍNEZ, Simón. *La Crónica de Indias como expresión y configuración de la mentalidad renacentista*. Granada, Diputación Provincial de Granada, 1997.
- VALENCIA LLANO, Alonso. (dir.) *Historia del Gran Cauca. Historia Regional del Suroccidente colombiano*. Cali, Universidad del Valle, 1996.
- VALLÍN, Rodolfo. *Imágenes bajo cal y pañete. Pintura mural en la colonia en Colombia*. Bogotá, El Sello Editorial, 1998.
- VARGAS MACHUCA, Bernardo de. *Apologías y Discursos de las Conquistas de las Indias Occidentales*. Edición y estudio preliminar de María Luisa Martínez de Salinas Alonso. Valladolid: Junta de Castilla y León, 1993.
- VARGAS MACHUCA, Bernardo de. *Milicia y Descripción de las Indias*. Bogotá, Banco Popular/Universidad de los Andes, 2003, [1599.]
- VÁZQUEZ DE ESPINOSA, Antonio. *Compendio y descripción de las Indias occidentales*. Madrid, 1992, tomo 2. Libro primero. [1629]
- VIDAL ORTEGA, Antonino y Alvaro Baquero Montoya, (compiladores). *Cartas del Cabildo de Santa Marta (1529-1640)*. Barranquilla, Uninorte, 2007.

- VIDAL ORTEGA, Antonino. *Cartagena de Indias y la región del Caribe, 1580-1640*. Sevilla, 2002.
- VIGNOLO, Paolo y Virgilio Becerra (editores). *Tierra Firme. El Darién en el imaginario de los conquistadores*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2011.
- VILA VILAR, Enriqueta, *Extranjeros en Cartagena (1593-1630) Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*. Colonia, 1979. Número 16.
- VILLAMARIN, Juan y Judith Villamarín, "Native Colombia: contact, conquest and colonial populations.", en: *Revista de Indias*, 2003, vol. LXIII, núm 227.
- Vivir el Siglo de Oro. Poder, cultura e historia en la época moderna*. Estudios en homenaje al profesor Ángel Rodríguez Sánchez. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2003.
- WACHTEL, Nathan. *Los vencidos. Los indios del Perú frente a la conquista española. (1530-1570)*. Madrid, Alianza Editorial, 1976.
- WALTER, Philippe. *Mitología Cristiana. Fiestas, ritos y mitos en la Edad Media*. Buenos Aires, Paidós, 2005.
- WEBER, David J. *Bárbaros, Los españoles y los salvajes en la era de la Ilustración*. Barcelona, Crítica, 2007.
- WECKMANN, Luis. *La herencia medieval de México*. México, F.C.E., 1994.
- WEST, Robert C. *La minería de Aluvión en Colombia durante el período colonial*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia;
- YUN CASALILLA, Bartolomé (dir). *Las Redes del Imperio. Elites sociales en la articulación de la Monarquía Hispánica, 1492-1714*. Madrid, Marcial Pons/Universidad Pablo de Olavide, 2009.
- YUN CASALILLA, Bartolomé. *La gestión del poder. Corona y economías aristocráticas en Castilla (siglos XVI- XVIII)* Madrid, Akal, 2002.
- YUN CASALILLA, Bartolomé. *Marte contra Minerva. El precio del Imperio Español, c. 1450-1600*. Barcelona, Crítica, 2004.
- ZAMBRANO Marta, "Trabajo precioso, trabajadores despreciables: Prácticas conflictivas y consenso epistémico en el discurso colonial.", en: *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia. Número 25, 1998.

ZAVALA, Silvio. *El oidor Tomás López y su visión erasmista de la evangelización del Nuevo Mundo*. México, El Colegio Nacional, 1974.

ZAVALA, Silvio. *Las instituciones jurídicas de la conquista de América*. México, ed. Porrúa, 1971. [1935].

ZAVALA, Silvio. *Los esclavos indios en la Nueva España*. México, El Colegio Nacional, 1967.

ZEMON DAVIS, Natalie. *Sociedad y cultura en la Francia moderna*. Barcelona, Crítica, 1984.

Lista de Mapas

Gobernaciones sujetas a la Audiencia de Santa Fe a finales del s. XVI. Pág. 55

Las áreas de la Tierra Fría y la Tierra Caliente en la Audiencia de Santa Fe.
Pág 124

Territorios propuestos para las nuevas conquistas en la década de 1560. Pág
288